

BLOQUE CALIMA DE LAS AUC

DEPREDACIÓN PARAMILITAR Y NARCOTRÁFICO EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

Informe No. 2

Serie: Informes sobre el origen y actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA
Distribución
gratuita
NO ACEPTA SU VENTA

BLOQUE CALIMA DE LAS AUC

DEPREDACIÓN PARAMILITAR Y NARCOTRÁFICO EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

Informe No. 2

**Serie: Informes sobre el origen y actuación de las
agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

BLOQUE CALIMA DE LAS AUC
DEPREDACIÓN PARAMILITAR
Y NARCOTRÁFICO EN EL
SUOCCIDENTE COLOMBIANO
INFORME No. 2
SERIE: INFORMES SOBRE EL ORIGEN Y
ACTUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES
PARAMILITARES EN LAS REGIONES

Álvaro Villarraga Sarmiento
Director general del informe

Mauricio Barón Villa
Coordinador metodológico

Luisa Fernanda Hernández Mercado
Coordinadora equipo de investigación y
principal relatora

Diego Andrés Walteros Rangel
Andrés Arley Salazar
Correlatorias

Elizabeth Escobar Escobar
Óscar David Andrade Becerra
Andrés Hernando Rubiano Velandia
César Nicolás Peña Aragón
Analistas

Estefany Margoth Rodríguez Gutiérrez
Yeison Andrey Salazar Zuluaga
Juan Sebastián Granada Cardona
Laura Marcela Díaz
Asistencia de investigación

Diana Patricia Castellanos
Ronald Villamil Carvajal
Diego Luis Arias
Rodrigo Torrejano Jiménez
Colaboradores y colaboradoras

Gustavo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Ochoa
Jhonatan Stucky Rodríguez
Equipo cuantitativo

Darling Santiago Torres Castro
Edward Mosquera Angulo
Felipe Quintero Aguirre
Attila Lenti
Principales entrevistadores

Esteban Caviedes Alfonso
Nicolás Otero González
Rodolfo Ogliastri
Juan Guillermo Jaramillo
Rocío Ramírez
Alexander Ríos
Jessica Sanabria
Principales transcriptores y transcriptoras

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección de Acuerdos de la Verdad

BLOQUE CALIMA DE LAS AUC
DEPREDACIÓN PARAMILITAR Y NARCOTRÁFICO EN EL SUROCCIDENTE
COLOMBIANO.
INFORME No. 2
SERIE: INFORMES SOBRE EL ORIGEN Y ACTUACIÓN DE LAS AGRUPACIONES
PARAMILITARES EN LAS REGIONES

ISBN: 978-958-8944-90-6

Primera edición: junio de 2018

Número de páginas: 712

Formato: 15 x 23 cm

Coordinación Grupo de Comunicaciones

Adriana Correa Mazuera

Coordinación editorial

Tatiana Peláez Acevedo

Edición y corrección de estilo

María Victoria Duque López

Diseño y diagramación

Andrea Leal Villarreal

Georreferenciación

Jonathan Stucky

Fotografías

Portada: © Fotografía tomada en el marco de la implementación del Plan de reparación simbólica colectiva en el corregimiento de San Joaquín. El Tambo, Cauca, 2017. Fotógrafo: Daniel Sarmiento para el CNMH.

Internas: © Camila Burbano, María Paula Durán, César Romero, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Luisa Fernanda Hernández Mercado, Catalina Vásquez, MAPP – OEA y Andrés Salazar.

Impresión

Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 No. 5 - 81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2*, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga de la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Villarraga Sarmiento, Álvaro

Bloque Calima de las AUC : depredación paramilitar y
narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2 / Álvaro
Villarraga Sarmiento, Centro Nacional de Memoria Histórica, Luisa
Fernanda Hernández Mercado ; fotografía Daniel Sarmiento y otros.

-- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

712 páginas : tablas, gráficos, mapas y fotos ; 23 cm. --

(Serie CNMH-DAV)

ISBN 978-958-8944-90-6

1. Bloque Calima (Paramilitares) - Historia - Colombia 2.
Autodefensas Unidas de Colombia - Historia - Informes 3.
Paramilitares - Atrocidades - Colombia - Informes 4. Conflicto
armado - Colombia - Informes 5. Víctimas de la violencia -
Colombia - Informes 6. Narcotráfico - Colombia - Informes
I. Hernández Mercado, Luisa Fernanda, autora II. Sarmiento, Daniel,
fotógrafo III. Centro Nacional de Memoria Histórica, autor IV. Tít.

V. Serie.

303.60986 cd 21 ed.

A1596549

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



PRESENTACIÓN -----	13
INTRODUCCIÓN -----	19
1. CARACTERIZACIÓN DEL BLOQUE CALIMA DE LAS AUC -----	53
1.1. Caracterización de la unidad de análisis -----	54
1.1.1. El Bloque Calima fue un ejército invasor-----	56
1.1.2. Sobre la existencia de frentes y la cantidad de integrantes del Bloque Calima-----	63
1.1.3. Estructura orgánica-----	66
1.2. Conformación del Bloque Calima -----	71
1.2.1. Exmilitares y exguerrilleros en filas paramilitares-----	71
1.2.2. Mujeres-----	76
1.2.3. Población LGBTI-----	80
1.2.4. Niños, niñas y adolescentes-----	82
1.2.5. Indígenas y afrocolombianos-----	87
1.3. Debilidad ideológica y militar -----	92
2. ANTECEDENTES DEL PARAMILITARISMO, CONTEXTO QUE PRECEDIÓ AL BLOQUE CALIMA -----	101
2.1. Primeras expresiones de la alianza entre narcotraficantes y sectores de la fuerza pública -----	103
2.2. Antecedentes del paramilitarismo en Trujillo, Bolívar y Riofrío -----	105
2.3. Intereses de los narcotraficantes en el territorio -----	112

2.4. ¿Cómo afectaba la movilización social los intereses de narcotraficantes y de las élites regionales? -----	117
2.5. ¿Cómo afectaban las acciones de la guerrilla a narcotraficantes y sectores económicos del centro del Valle? -----	122
2.5.1. Las FARC-----	124
2.5.2. El ELN -----	127
2.6. Relaciones entre paramilitares (AUC), narcotraficantes y sectores económicos (supuestamente legales), Valle del Cauca -----	130
2.7. Participación de la fuerza pública en la llegada del Bloque Calima -----	130
 3. LA LLEGADA DEL BLOQUE CALIMA -----	 145
3.1. Llegada del Bloque Calima -----	146
3.2. Injustificable omisión de la fuerza pública, reacción de autoridades civiles y sociedad civil-----	152
3.3. Primera oleada de violencia -----	156
3.4. <i>Modus operandi</i> inicial del Bloque Calima -----	174
3.5. Reorganización del Bloque Calima: el arribo de HH -----	181
 4. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL BLOQUE CALIMA, VALLE DEL CAUCA -----	 187
4.1. Suroriente del Valle del Cauca y nororiente del Cauca -----	194
4.1.1. Repertorios de violencia utilizados por el Bloque Calima en esta zona-----	203
4.1.2. Población indígena -----	207
4.2. Zona de la costa del Pacífico -----	213
4.2.1. Contexto de llegada, primeras acciones del Bloque Calima en Buenaventura -----	213
4.2.2. Expansión paramilitar-----	218

4.2.3. Distribución espacial del Bloque Calima y disputas territoriales con las FARC -----	227
4.2.4. Repertorios de violencia ejercidos por el Bloque Calima-----	238
4.3. El centro del Valle del Cauca: afianzando el control territorial -----	252
4.3.1. Control del poblamiento por parte de paramilitares -----	255
4.3.2. Repertorios de violencia del Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca -----	258
4.3.3. Incursión a Barragán-----	262
4.3.4. Masacre de Alaska y La Habana (Tres Esquinas) -----	277
4.4. Actuación del Bloque Calima en Cali-----	289
 5. EXPANSIÓN PARAMILITAR EN CAUCA -----	 295
5.1. Zona norte del Cauca y suroccidente del Valle del Cauca (Jamundí y Los Farallones) -----	296
5.2. Incursión y masacre del Naya -----	312
5.2.1. Contexto y antecedentes -----	313
5.2.2. El conflicto armado antes de la masacre-----	317
5.2.3. Masacre del Naya: “Yo no vi un guerrillero que muriera ahí” -----	322
5.2.4. Salida del Naya y masacre de El Firme-----	341
5.3. Zona centro y sur del Cauca -----	348
5.3.1. Relación del Bloque Calima con las Autodefensas Campesinas de Ortega-----	352
5.3.2. Repertorios de violencia utilizados por el Bloque Calima-----	366
5.4. Estrategia del Bloque Calima: disputa y control de territorios-----	372
5.4.1. La violencia sexual: sistemática y generalizada desde el comienzo-----	379

5.4.2. Violencia basada en género -----	387
6. EL DEBILITAMIENTO TERRITORIAL DEL BLOQUE CALIMA -----	391
6.1. El repliegue del Bloque Calima -----	392
6.1.1. Cauca -----	393
6.1.2. Valle del Cauca -----	396
6.1.3. Incursiones a Huila y Antioquia -----	402
6.2. Participación del Bloque Calima en la guerra contra el Bloque Metro-----	411
6.2.1. Antecedentes y el detonante de la guerra -----	412
6.2.2. La coalición paramilitar contra el Bloque Metro -----	413
6.2.3. El Bloque Calima en Antioquia -----	415
6.2.4. Después de la guerra -----	424
6.2.5. Desapariciones, desplazamiento forzado y uso indebido de bienes -----	429
6.3. La confrontación entre paramilitares, guerrilla y fuerza pública -----	432
6.4. Narcotráfico y violencia en el norte del Valle del Cauca -----	438
6.5. Conclusión -----	443
7. DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y POSDESMOVILIZACIÓN -----	445
7.1. Los meses previos a la desmovilización -----	446
7.1.1. La noticia de la desmovilización ¿obligatoria o voluntaria? -----	446
7.1.2. Homicidios y capturas: desconfianza frente al proceso de desmovilización -----	448
7.1.3. Los que no se desmovilizaron -----	453

7.1.4. Vinculados con fines de desmovilización-----	458
7.2. Galicia: del asedio a la desmovilización del Bloque Calima-----	461
7.3. Posdesmovilización-----	472
7.3.1. Permanencia y reconfiguración de estructuras armadas ilegales-----	480
 8. RELACIONES DEL BLOQUE CALIMA CON LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS ACTORES ESTATALES-----	 489
8.1. Interacciones entre el Bloque Calima y la fuerza pública-----	492
8.1.1. Occidente del Valle del Cauca-----	493
8.1.2. Centro y sur del Valle del Cauca - norte del Cauca-----	502
8.1.3. Las interacciones en el centro y sur del Cauca-----	514
8.2. Cambios en el balance bélico-----	521
8.3. Las articulaciones del Bloque Calima con la política-----	530
8.4. Conclusión-----	541
 9. FINANCIACIÓN DEL BLOQUE CALIMA: LA DEPREDACIÓN Y EL NARCOTRÁFICO-----	 547
9.1. Modalidades de financiación por medio del narcotráfico-----	548
9.2. Robo de gasolina-----	559
9.3. Los aportes voluntarios y la extorsión-----	561
9.4. Declive en los ingresos del narcotráfico-----	573
9.5. Conclusión-----	583
 10. BUGALAGRANDE Y NORTE DEL CAUCA: APROXIMACIÓN A DAÑOS E IMPACTOS, ACTUACIÓN DEL BLOQUE CALIMA-----	 585

10.1. Bugalagrande -----	587
10.1.1. Los daños materiales: el debilitamiento socioeconómico de la zona de ladera -----	593
10.1.2 Los daños morales, socioculturales y psíquico-emocionales: la alteración de la cotidianidad -----	602
10.1.3. Los daños políticos: la eliminación del liderazgo local -----	607
10.1.4. Los daños causados por la violencia sexual y de género -----	616
10.2. Norte del Cauca -----	625
10.2.1. La fractura del tejido social y la imposición de un nuevo orden basado en la violencia -----	629
10.2.2. Los cambios en los roles de género y el impacto colectivo de la violencia sexual -----	635
10.2.3. La fragmentación del territorio y el proceso organizativo afronortecaucano -----	639
10.3. Estrategias de sobrevivencia en el territorio y procesos organizativos, experiencias de resistencia -----	644
10.3.1. La resistencia para sobrevivir: la adaptación cotidiana a la violencia paramilitar -----	644
10.3.2. Quitar espacio a la guerra: la resistencia contra la fragmentación territorial -----	647
10.3.3. La resistencia al dominio: conociendo al victimario -----	649
CONCLUSIONES -----	655
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS -----	669



PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a través de su Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) entrega esta publicación titulada *Bloque Calima de las AUC, depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*, que constituye el segundo volumen de la serie Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. El propósito del informe es aportar al esclarecimiento del fenómeno paramilitar con base en lo establecido por la Ley 1424 de 2010, la cual exige dilucidar elementos como el surgimiento, conformación, estructuración, formas de actuación e impactos ocasionados por tales agrupaciones, incluidos la desmovilización y el desarme. En consecuencia, el estudio y la valoración de estos temas y las problemáticas abordadas entregan consideraciones de memoria histórica referidas a la población victimizada en esta región.

Con base en el diseño metodológico que la DAV hizo del Mecanismo No Judicial denominado Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (Acuerdos de la Verdad), se procedió a la sistematización y el análisis de un importante acopio de información. Entre ella, la procedente de fuentes primarias como los relatos de paramilitares desmovilizados del Bloque Calima de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) firmantes de dichos acuerdos, entrevistas con paramilitares postulados o condenados por la jurisdicción de Justicia y Paz, documentos y testimonios brindados por víctimas, organizaciones sociales y diversos sectores afectados por la actuación de este Bloque. Fue-

ron recogidas también versiones de testigos en distintas poblaciones, funcionarios y exfuncionarios de diferentes instituciones. De igual forma, fue amplia la consulta de fuentes secundarias académicas, periodísticas, judiciales y las relativas a informes de derechos humanos y de memoria histórica, incluidos los propios del CNMH.

La elaboración de este informe implicó algo más de dos años de trabajo, la realización de unos doscientos ejercicios entre entrevistas a exparamilitares del Bloque Calima y otros actores y talleres con víctimas y testigos del accionar de este grupo paramilitar. Estos ejercicios fueron adelantados en su gran mayoría en lugares donde actuó el Bloque Calima. Es de advertir que con frecuencia se trató de lugares afectados por el conflicto armado, la violencia sociopolítica y las formas de ilegalidad, con los consiguientes riesgos para la población, máxime cuando se adelantan acciones relativas a los derechos humanos. Riesgos entre los que se tuvo que afrontar también el propio de la mixtura existente entre parte de la población exparamilitar reintegrada o en proceso de reintegración a la vida civil y otra parte de ella vinculada a expresiones de reincidencia delictiva y rearmes.

Como es usual, en este tipo de trabajo se brinda la necesaria confidencialidad y el anonimato a muchas de las fuentes consultadas que así lo solicitan, a la vez que se busca socializar y difundir con amplitud el registro de las situaciones y circunstancias vividas que afectaron de manera grave a la población local. En este informe se asume de nuevo el reto de conseguir revelaciones a favor de la verdad y de los derechos de las víctimas y de la sociedad por parte de quienes actuaron en su momento como victimarios, a instancias de esta estructura paramilitar. Esto en conformidad con lo demandado por la Ley 1424 como condición para que los paramilitares desmovilizados puedan resolver su situación jurídica. Al respecto, se evidenciaron algunas falencias notables, entre las que sobresalen la resistencia a revelar y los silencios con relación a los aliados institucionales y sociales de la actuación paramilitar. Es de advertir que, en consecuencia, si bien la mayoría de los doscientos exintegrantes del Bloque Calima firmantes de los Acuerdos recibió certificación positiva, un porcentaje minoritario obtuvo certificación negativa, porque

sus contribuciones no alcanzaron la suficiencia y validez contempladas en la metodología establecida por la DAV. Aun así, el resultado general es favorable porque, en efecto, las contribuciones permitieron consolidar hallazgos en todos los temas. Son de destacar las relacionadas con el origen, estructuración, dinámicas internas y diversas formas de actuación, con alusión a graves contextos de violencia ocasionados.

Entre los principales hallazgos se pueden destacar los siguientes. Se establece la ruta detallada de actuaciones del Bloque Calima de las AUC en el suroccidente colombiano entre 1999 y 2004. Se determina cómo esta estructura armada configuró una especie de ejército irregular de ocupación que mantuvo una nómina de mandos y de tropa procedente de Córdoba y Urabá. Se especifica su estrategia de “romper zona” basada en la directriz de las AUC de atacar con violencia extrema a la población de territorios con presencia histórica o reciente de las guerrillas, así como los modos particulares de actuación que combinaban repertorios de violencia asociados al exterminio, el ataque, el sometimiento y el desplazamiento forzado de pobladores. Estos hechos buscaban romper los nexos entre la población y las guerrillas y a la vez cerrar sus corredores de suministros logísticos, para copar territorios. De tal manera, fueron afectados progresivamente con una grave crisis humanitaria en el centro y suroriente del Valle del Cauca, el norte del Cauca, la región pacífica de ambos departamentos y en cierto grado el centro y sur del Cauca. Así mismo, se registran las incursiones de este Bloque paramilitar en municipios aledaños del Quindío, sur del Huila y varios de Antioquia, en este último caso como parte de la estrategia de exterminio contra el Bloque Metro, estructura paramilitar disidente de las AUC.

Se estableció el papel predominante del narcotráfico en la llegada, conformación y apoyo a la actuación del Bloque Calima. Así mismo, se identificaron los niveles de diferenciación y la posterior afectación de este proyecto paramilitar ante el debilitamiento del apoyo y las consecuencias de la recomposición y confrontación violenta entre las facciones del Cartel del Norte del Valle. De igual manera, a partir de los relatos de las personas desmovilizadas y otras fuentes testimoniales, se puso de presente

la alianza estratégica desde el inicio y durante el conjunto de la actuación, entre esta estructura paramilitar e integrantes de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, expresada en diversas formas de cooperación, apoyo, actuación conjunta y omisión frente a sus actos.

De igual manera, se establecen diferenciaciones en el grado y las formas que tal relación revestía con cada institución o agentes implicados, así como con referencia a cambios evidenciados en los territorios y en diversos momentos, hasta llegar a episodios de persecución y ataques oficiales contra la estructura paramilitar en sus últimos años.

El paramilitarismo en el suroccidente colombiano, expresado en esta agrupación, fue parte de la estrategia de incursión nacional y de intereses coaligados al mando de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) y su proyecto AUC. La línea de mando y la estrategia de actuación del Bloque Calima fueron siempre controladas y determinadas por las AUC, en especial por Vicente Castaño. El Bloque Calima pudo recurrir a un margen necesario y conveniente para sus propósitos de reclutamiento y financiación locales, así como para definir operaciones militares concretas, pero esto siempre fue efectuado en condiciones de subordinación. Las versiones coinciden en señalar compromisos y aportes directos de actores de élites regionales y locales, del empresariado y las grandes haciendas ganaderas y agroindustriales, quienes alentaron la actuación paramilitar como reacción al acoso guerrillero, consistente en acciones de extorsión y secuestro. Se evidencian también nexos y relaciones fluidas establecidas en el contexto de la incursión paramilitar con sus aliados diversos, entre ellos, determinados hacendados y empresarios, líderes políticos, mandatarios locales, integrantes de la fuerza pública y organismos de inteligencia, capos del narcotráfico y jefes paramilitares a distinto nivel.

Si bien está presente el elemento de la contrainsurgencia, como razón de la llegada del Bloque Calima al suroccidente del país, este se conjuga con propósitos expresos de las AUC y del Bloque Calima de disputar violentamente el control de la economía ilegal del narcotráfico, a los cuales se sumaron los fines de enrique-

cimiento individual de los comandantes, el carácter mercenario predominante en las relaciones de vinculación de efectivos y las acciones de despojo de bienes y pillaje perpetrados con frecuencia. A la vez, las exigencias de la financiación del despliegue y crecimiento de la estructura paramilitar dieron lugar a un escenario de extorsión generalizada hacia diversos sectores de la población. Y en términos del conflicto bélico, la reacción guerrillera ante la incursión paramilitar y la propia dinámica de expansión insurgente en esta región, como respuesta a la presión y a los golpes sufridos en otras regiones, llevaron a una notable ofensiva que ocasionó fuertes y cruentos golpes a las tropas paramilitares, lo que evidenció su precariedad como estructura bélica.

Así, se combinan para el Bloque Calima factores de debilitamiento interno, que incluyeron la muerte violenta de varios de sus mandos medios, la reducción notable de efectivos y la negociación para la desmovilización con el Gobierno nacional en 2003, con factores externos, como el impacto negativo en sus filas, resultado del enfrentamiento entre los narcotraficantes del norte del Valle del Cauca, los golpes referidos de la guerrilla y la persecución oficial. Estos factores marcaron el paso al debilitamiento, el repliegue y la desmovilización en 2004. Esta desmovilización presentó formas similares a otras regiones tales como la disolución de la estructura, pero la continuidad de parte de sus dinámicas ilegales expresadas en la existencia notoria de reincidencia delincriminal, rearmes y, para el caso, articulaciones inmediatas con las estructuras del narcotráfico.

El CNMH-DAV agradece de manera especial a la población de Bugalagrande en el centro del Valle del Cauca, en específico a la comunidad del corregimiento de Galicia; a los integrantes del resguardo indígena Kwet Wala del municipio de Pradera, Valle del Cauca, y a los miembros de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC). De igual manera, expresa su gratitud al canal Telepacífico y a la Productora Berón por aportar su archivo audiovisual sobre el Bloque Calima y el conflicto armado en la región, que enriqueció el informe de forma significativa. Extendemos nuestro agradecimiento a los líderes sociales, organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, funcionarios y exfuncionarios, académicos y periodistas,

que con sus aportes colaboraron en la realización del presente informe. Manifestamos también reconocimiento al Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y a la Oficina de Gestión de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca por sus aportes para la elaboración del informe, así como al INPEC por facilitar el ingreso a los centros penitenciarios para la toma de contribuciones voluntarias.

A los lectores del informe agradecemos sus valiosos aportes para mejorar el documento final: Adolfo León González, Teófilo Vásquez y Andrés Gerardo García. Hacemos, por último, un reconocimiento especial a la OIM y USAID, por su apoyo a las dinámicas de la DAV del CNMH, en especial a ejercicios de talleres, tomas de contribuciones voluntarias y acciones de difusión de esta serie.

Álvaro Villarraga Sarmiento
Director de Acuerdos de la Verdad, CNMH



INTRODUCCIÓN

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El informe sobre el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fue construido de acuerdo con el procedimiento de elaboración de informes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). El objetivo de esta Dirección consiste en “[a]portar al esclarecimiento histórico del surgimiento, la conformación, las formas de actuación y el proceso de DDR¹ de los grupos paramilitares en Colombia, con énfasis en las victimizaciones y efectos ocasionados por dichos grupos” (CNMH, 2014a, página 128).

Como se plantea en la publicación *Yo apporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica*² (CNMH, 2014a), los informes elaborados por la DAV del CNMH presentan el resultado de la sistematización y análisis de la información recolectada en el marco del Mecanismo No Judicial contemplado en la Ley 1424 de 2010, en adelante, Acuerdos de la Verdad.

Estos informes se organizan en función del mandato legal de acopiar la información relacionada con los Acuerdos de la Ver-

1 Sigla referida al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración de combatientes de grupos armados al margen de la ley.

2 En este informe de la DAV del CNMH se encuentra información detallada sobre la metodología para la elaboración de informes diseñada e implementada en esta serie, así como sobre el enfoque y los referentes conceptuales acerca del deber de memoria del Estado y los aportes del mecanismo no judicial aplicado.

dad. Esta es una fuente privilegiada frente al fenómeno paramilitar, pero no por ello deja de tener límites y dificultades. Dado que los informes buscan entregar la información para consulta general, se debe mantener el rigor académico para su sistematización, análisis y presentación, por ello se creó una metodología que permite mitigar los sesgos propios de las personas desmovilizadas firmantes.

Estos sesgos se originan en el hecho de que estas personas participaron directamente en los grupos paramilitares, de modo que, si bien sus relatos permiten conocer de primera mano las circunstancias, los eventos y las percepciones que sobre ellos se crearon, esta misma condición hace que se creen sesgos por causa de: 1) los condicionantes propios de la experiencia individual en términos del rol ejercido durante la militancia, el momento de la participación y la duración de la misma; 2) la transformación de las percepciones sobre los eventos, debido a su participación en los grupos paramilitares; 3) el tiempo de latencia entre la pertenencia al grupo paramilitar, la desmovilización y el momento de la recolección de la información; 4) las dificultades de la violencia sociopolítica presente en los lugares de residencia posterior a la desmovilización o la pertenencia de algunas de las personas entrevistadas, para el momento de la realización del ejercicio, a dinámicas delincuenciales posdesmovilización, lo cual limitó la espontaneidad de sus relatos y la plena entrega de información; y, por último, 5) las expectativas de las personas desmovilizadas, relacionadas con no perder los beneficios jurídicos que pretendían alcanzar al firmar los Acuerdos de la Verdad. Estos elementos afectaron de forma diferencial la recolección de información de diferentes temas, entre ellos, el más notorio, las afectaciones causadas a la población civil por el Bloque Calima.

También hubo otros factores que de forma inevitable afectaron la validez y fiabilidad de la información de los Acuerdos de la Verdad. Entre ellos, aspectos ambientales (del lugar en el cual se recolectó el relato), relacionales (entre quien entrevistó y la persona entrevistada) y psicológicos. Sobre esto último, hay que tener en cuenta que en algunos casos la firma de los Acuerdos de la Verdad estuvo influida por la sensación de cambio de las reglas

de juego para las personas desmovilizadas³, así como por la desconfianza que suscitó la citación simultánea a las diligencias en la FGN (Fiscalía General de la Nación) (con implicaciones judiciales) y la convocatoria de la DAV del CNMH (con confidencialidad en aplicación del Mecanismo No Judicial). La efectividad de las contribuciones también estuvo mediada por el lugar de realización de la entrevista, es decir, si el relato se recolectó en una sede regional de la DAV⁴ o si fue en espacios institucionales o comunitarios con distintos niveles de privacidad.

Para corregir dichas limitaciones, se han implementado diferentes estrategias metodológicas. La primera de ellas, para el caso de los firmantes de Acuerdos de la Verdad, fue recurrir a dos formas de abordaje de la recolección de información, una entrevista estructurada y una entrevista a profundidad.

El objetivo de la entrevista a profundidad fue recibir información en función de las potencialidades de cada relato, explorándolas en su contexto de ocurrencia y de sentido. Este relato se construyó entre la persona que lideraba la entrevista y la persona entrevistada. El objetivo de la entrevista estructurada fue obtener información tratable de forma estadística, en donde la acumulación de casos permitiera evidenciar patrones. No obstante, este abordaje también es limitado en tanto que la información acumulada proviene de percepciones de eventos pasados que, de seguro, han sido reelaborados en las memorias individuales. De este modo, siempre que se presenten los datos estadísticos de la entrevista estructurada debe tenerse presente que esta información es una herramienta más en el propósito de delinear la persistencia y consistencia de las percepciones de las personas entrevistadas; es decir, no debe suponerse que refleja una descripción objetiva de una realidad fáctica independiente de la intersubjetividad.

3 Según se reportó en varias sensibilizaciones y relatos de los Acuerdos de la Verdad, la expedición de la Ley 1424 de 2010 contradecía lo que se había prometido a las personas durante el proceso de desmovilización: que no tendrían que comparecer a la justicia. Con esta ley, podían solicitar la resolución de su situación jurídica y obtener el beneficio de la libertad únicamente si se sometían a la justicia ordinaria; prestaban un servicio social y aportaban a la reparación de las víctimas.

4 Las personas desmovilizadas firmantes de Acuerdos de la Verdad fueron atendidas y entrevistadas en las oficinas regionales de la DAV de Valle del Cauca, Antioquia, Urabá, Córdoba, Bogotá, Meta, Puerto Boyacá, Atlántico, Magdalena, Santander y, algunas otras fueron atendidas por el equipo móvil de la DAV.

La segunda estrategia fue la confluencia de voces, se requería la voz de las víctimas y de instituciones que han acumulado información sobre los temas más difíciles en la voz de los paramilitares. Por ello se incluyeron contribuciones voluntarias y variadas fuentes secundarias judiciales⁵, periodísticas⁶, académicas e institucionales, incluyendo los informes del CNMH realizados en los territorios en los que operó el Bloque Calima. En particular, para el tema de afectaciones y victimizaciones se prefirió que la información cuantitativa proviniera de fuentes secundarias, lo que permitió contrastar la información proveniente de los relatos de firmantes de los Acuerdos de la Verdad.

La información cuantitativa se utilizó para dimensionar la incidencia (cantidad de eventos) y la afectación (grupos poblacionales victimizados) de las situaciones expuestas en las dimensiones temporal, espacial, actor armado responsable y tipificación de las formas de victimización. Las fuentes de información disponibles para el periodo 1999 a 2004 sobre los lugares de operación y eventos atribuibles al Bloque Calima carecían de este nivel de especificidad. Se descartaron algunas fuentes institucionales debido a que la identificación del presunto autor responsable no tenía el tipo de detalle requerido para el informe. En otros casos, la exclusión se debió a que las fuentes reportaban la incidencia de denuncias de tipos penales, cuyo estado del proceso judicial no permitía establecer la autoría de los hechos a integrantes del Bloque Calima al momento de realizar el informe.

Por ello se decidió realizar la triangulación de fuentes. Se requería una fuente que proveyera un panorama general por tipo de victimización. El Registro Único de Víctimas (RUV, en adelante) tiene la gran ventaja de ser un inventario exhaustivo de los eventos victimizantes y las personas victimizadas, por esto

5 Se revisaron versiones libres de postulados ratificados en el marco de la aplicación de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz), así como videos de algunas Audiencias colectivas de formulación y legalización de cargos, llevadas a cabo entre enero y junio de 2014.

6 Se sistematizó y analizó la información de medios de comunicación del orden local y nacional. Dentro de los primeros se incluye el acopio y revisión del archivo audiovisual del Noticiero 90 minutos, emitido por el canal regional Telepacífico y los diarios El País, El Tabloide, El Liberal. La revisión de medios nacionales se concentró en el portal Verdad Abierta, El Espectador, Revista Semana, Revista Cambio y El Tiempo.

se constituyó en fuente de contraste para discusiones de alcance general del informe, por ejemplo, el impacto de la presencia y operación del Bloque Calima en la dinámica de homicidios de esos territorios. Sin embargo, esta fuente presenta dos dificultades principales, en primer lugar, carece de la información del presunto responsable, que es de crucial importancia para este informe y, en segundo lugar, debido a la metodología de la recolección de información del RUV, “Las cifras reportadas actualmente pueden variar gradualmente dependiendo de los posibles cambios que puedan tener los registros a través del tiempo, de acuerdo a los procesos de depuración de la información y a los criterios que se tienen en cuenta para las valoraciones de registro, en la cual se reconoce a una persona como víctima del conflicto armado” (UARIV, 2017, página 13).

Para resolver esta dificultad se construyó una base de datos cuyo propósito, más allá de ser exhaustiva, consistió en brindar una aproximación cuantitativa a la dimensión espacial y temporal de la actuación del Bloque Calima, en específico la ocurrencia de hechos violentos en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y algunos municipios de Huila y Quindío en los cuales se ha documentado la presencia de este grupo paramilitar. Dicho de otra manera, la base de datos propia del informe tuvo por función principal un trabajo heurístico sobre la combinación de las variables recopiladas para explorar las victimizaciones y las afectaciones, teniendo un impacto mayor en la fase de análisis que en el documento que aquí se presenta.

Ante la imposibilidad de contar con registros oficiales en los cuales se pudiera identificar el perpetrador de hechos violentos, se optó por el registro de casos documentados en los que las acciones delictivas eran atribuidas en concreto al Bloque Calima o a grupos paramilitares, incluso cuando implicaban también a otro actor armado (grupo guerrillero o fuerza pública).

En la base de datos se registraron casos contenidos en sentencias proferidas contra exintegrantes del Bloque Calima; documentos que hacían parte del Dossier del Bloque Calima manejado por la que se denominaba Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, perteneciente a la Fiscalía General de la

Nación (FGN); informes presentados por la FGN en las audiencias de formulación de cargos contra postulados de Justicia y Paz; Informes de Riesgo, Alertas Tempranas y Notas de seguimiento emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo; el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep; diarios regionales como El País y El Liberal; el portal periodístico Rutas del Conflicto, entre otros. Con base en la información acopiada se realizó además una cartografía de masacres cometidas por el Bloque Calima, que será presentada en capítulos posteriores del informe.

Una aclaración importante sobre estas fuentes cuantitativas (RUV y base de datos propia del informe) es que, debido a su composición, alcance y metodología de recolección, la información que proveen no es comparable, dado que presentan información de aspectos diferentes de la victimización y que superan el alcance final del presente informe. El siguiente cuadro muestra las variables establecidas para clasificar los eventos registrados en la base propia.

Cuadro 1. Variables establecidas para registrar casos en la base de datos sobre violaciones a derechos humanos construida por la DAV

Variable	Descripción
Fecha inicial del hecho	Dato correspondiente al inicio del evento, si este se prolonga en el tiempo más de un día; para eventos ocurridos en un solo día, equivale a la fecha de ocurrencia.
Fecha final del hecho	De acuerdo con lo anterior, fecha en que termina un evento que se prolonga en el tiempo más de un día.
Departamento	Caracterización geográfica según la división política y administrativa.
Municipio	Caracterización geográfica según la división política y administrativa.

Casco urbano/ Vereda/ Corregimiento	Descripción de la ubicación del evento en un detalle mayor a la división político/ administrativa de municipio.
Presunto grupo responsable	Actor presunto responsable o conjunto de los involucrados.
Paramilitares	Variables categóricas binarias para determinar la presencia de este tipo de actores armados.
Guerrilleros	
Fuerza pública	
Tipo de violación o infracción	Caracterización de la forma de victimización.
Número de víctimas	Variable numérica que refleja el total de personas victimizadas que reporta la fuente.
Unidad	En caso de que la fuente especifique una unidad distinta a personas (por ejemplo, familias), esta variable categórica permite su filtro.
Hombre	Cantidad de las personas que la fuente reporta como víctimas y caracteriza como pertenecientes a alguno de estos géneros.
Mujer	
Otro	Cantidad de las personas que la fuente reporta como víctimas. Son caracterizadas en una descripción de género no binaria.
Edad	Enumeración, cuando la fuente lo permite, de las edades de las personas victimizadas.
Roles	Enumeración, cuando la fuente lo permite, de profesiones, oficios, filiaciones políticas o roles de las personas victimizadas que influyeron en la ocurrencia del evento.
Nombres	Enumeración, cuando la fuente lo permite, de los nombres de las personas victimizadas.
Observaciones	Campo de texto abierto para la especificación de la fuente, el hecho o la información de cada registro.
Fuente	Descripción de la autoría de la fuente, ubicación y detalles bibliográficos.

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Por otra parte, el aporte al esclarecimiento histórico estuvo también condicionado por los roles desempeñados dentro de las organizaciones paramilitares. El desarrollo de los temas, así como el detalle con el que podían referirse a cada uno de ellos, dependió de las funciones y del nivel jerárquico ocupado dentro de la estructura armada. Es de resaltar que en el universo de firmantes de los Acuerdos de la Verdad que hicieron parte del Bloque Calima se identificaron casos de personas que tuvieron rangos de confianza y fueron mandos medios de la estructura, escoltas de comandantes del Bloque o comandantes de contra-guerrilla que se desmovilizaron como si hubieran sido patrulleros o integrantes de bajo rango. Asimismo, fueron frecuentes los relatos de personas que participaron en hechos violentos que exceden, por mucho, los delitos contemplados para recibir los beneficios jurídicos contemplados en la Ley 1424 de 2010.

Estas personas no cumplían los requisitos establecidos para ser beneficiarias de la Ley 1424 y no debieron haber sido remitidas a la DAV. Sin embargo, legalmente nos asiste para este ejercicio la excepción frente al deber de denuncia y, como se advierte en el Decreto 2244 de 2011, no nos corresponde calificar conductas penales. Además, gracias a la confianza de esta población en la confidencialidad del ejercicio, a su disposición y al reconocimiento que expresaron sobre la importancia de la memoria histórica en los procesos de reparación de las víctimas, fue posible contar con algunos de los relatos más valiosos para dar cuenta “del origen, desarrollo, contextos, circunstancias, formas y patrones de actuación del Bloque Calima” (CNMH, 2014a, página 49).

A partir de lo expuesto, los mayores aportes temáticos estuvieron relacionados con: 1) Dinámicas de vinculación al Bloque Calima, 2) Accionar de la estructura armada, con predominancia de la actuación en contextos rurales (debido a que muchas personas firmantes desempeñaron roles en estas zonas), 3) Repertorios de violencia empleados por este grupo paramilitar, 4) Distribución espacial del Bloque, 5) Procesos de socialización y construcción de subjetividades paramilitares (procesos intrafamiliares) y, 6) Mecanismos y modalidades de financiación y relaciones con actores políticos, institucionales y económicos.

Este último punto precisa una explicación más detallada en cuanto los relatos de los Acuerdos de la Verdad permitieron centrar la atención del equipo de investigación en dos ejes analíticos centrales para entender la actuación del Bloque Calima. Por una parte, gracias a los relatos se pudo dimensionar el papel determinante del narcotráfico en los antecedentes de paramilitarismo en la región, así como la llegada, operación y posterior debilitamiento de este Bloque, y su consiguiente dependencia de los modos locales de financiación alternos al narcotráfico, como las extorsiones o el robo de combustible. Por otra parte, permitieron una aproximación a la magnitud de la alianza criminal existente entre el Bloque Calima y la fuerza pública (Policía, Ejército, Armada), vigente para el periodo de operación de los paramilitares, en un contexto en el cual se mezclaba la contrainsurgencia con las dinámicas propias del narcotráfico.

A pesar de la relevancia de los aportes para aproximarse a la identificación de tendencias y patrones de actuación en los distintos departamentos en donde operó el Bloque Calima, en los relatos se encontró una gran resistencia para hacer explícitos los nombres de terceros que estuvieron vinculados con el grupo paramilitar. Salvo contadas ocasiones, no es posible referirse con nombres propios a los apoyos recibidos por el Bloque Calima en el territorio ya que la población firmante de los Acuerdos de la Verdad argumentó dificultades para recordar o desconocimiento debido al rol desempeñado en la organización, atribuyendo la responsabilidad del manejo de esas relaciones a los mandos medios y superiores del Bloque.

Mediante los relatos es posible saber que hubo alcaldes municipales, concejales y otros actores políticos que solicitaron apoyo al Bloque Calima para distintos fines, pero no es posible establecer identidades precisas, salvo en los casos que se conocen por procesos judiciales adelantados contra estas personas. Lo mismo ocurre con los actores económicos que aportaron recursos materiales (de manera forzada o voluntaria) y con los integrantes de la fuerza pública. Es decir, se conoce que hubo colaboración de militares y policías de diversos rangos (por acción u omisión), pero en la gran mayoría de los casos, no fue posible conocer los nombres propios de dichos funcionarios.

En cuanto al narcotráfico fue muy escasa la información sobre la identidad de los productores, compradores y traficantes con los que se relacionaba el Bloque Calima. No obstante, la descripción de las actividades cotidianas de sus integrantes, así como de sus operativos en zonas rurales y urbanas, permitió identificar la vinculación del grupo paramilitar con actividades de narcotráfico que iban más allá de lo comúnmente aceptado por los comandantes máximos del Bloque. Por último, los relatos evidencian cuán proclives eran los mandos medios del Bloque a promover la consecución de recursos para las subestructuras del grupo armado por medio de amplios esquemas de extorsión a diversos sectores de la economía legal, lo cual tuvo como consecuencia que el manejo de las finanzas del grupo fuera menos dependiente de los niveles más altos de la organización.

CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES PRIMARIAS

MUESTRA DE RELATOS DE PERSONAS DESMOVILIZADAS

FIRMANTES DE LOS ACUERDOS DE LA VERDAD

El Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁷ se desmovilizó el 18 de diciembre de 2004, en el corregimiento de Galicia del municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). En la ceremonia dejaron las armas 564 personas (24 mujeres -4,25 por ciento- y 540 hombres -95,74 por ciento-) y fueron entregadas 27 personas menores de 18 años al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). De las personas desmovilizadas, 162⁸ (el 28 por ciento) fueron ratificadas para que se les aplicara el procedimiento establecido en la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y sus decretos reglamentarios. De las personas restantes, 200⁹ firmaron el Acuerdo de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica y aportaron su relato en la DAV en distintas sedes regionales, es decir, el 35,5 por ciento de la población desmovilizada. Cabe resaltar que el 10 por ciento de exintegran-

7 La Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional lo denomina Bloque Calima de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

8 Este es el número de personas reportadas en la página web de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional.

9 Información con corte al 31 de agosto de 2017.

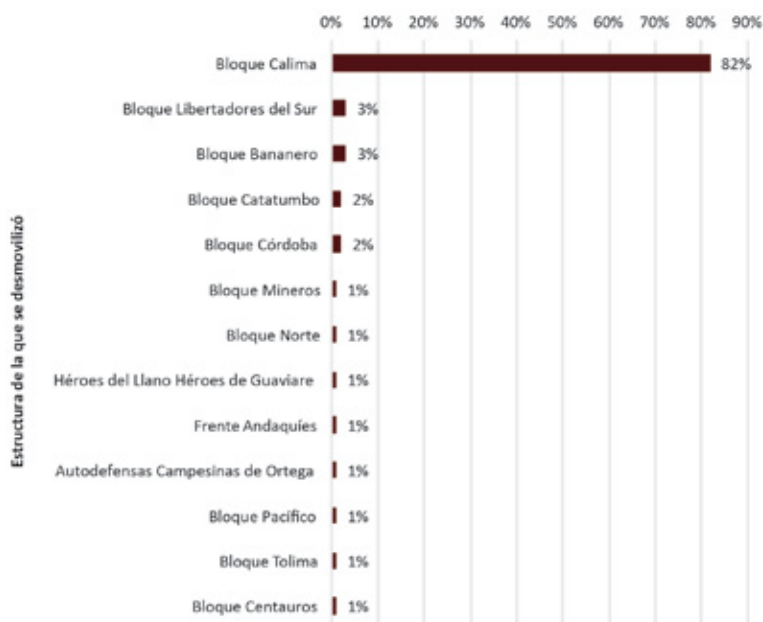
tes del Bloque Calima ha sido asesinado o ha fallecido por otras causas y el 26 por ciento ha reincidido en actividades delincuenciales (El País, 2014, 22 de diciembre).

Para elaborar este informe se consideró una muestra conformada por 99 relatos (49,5 por ciento del total de los acopiados de este grupo paramilitar) aportados por personas que en la entrevista estructurada aplicada por la DAV manifestaron haber pertenecido únicamente al Bloque Calima¹⁰ o haber estado vinculadas a éste por más tiempo, en relación con otras estructuras paramilitares a las que pertenecieron. Algunas personas de la muestra reportaron haber hecho parte de otros bloques paramilitares como Córdoba, Metro, Centauros, Élmer Cárdenas, Mineros, Libertadores del Sur, Pacífico, Norte, Bananero, Cacique Nutibara, Bloque Central Bolívar y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, entre otros (Gráfico 1). De estas personas, ocho se desmovilizaron de manera individual y 91 de forma colectiva.

El 72,7 por ciento de personas desmovilizadas que conformaron la muestra pertenecieron únicamente al Bloque Calima y el restante 27,3 por ciento manifestó haber hecho parte de más de un grupo paraestatal, lo cual da cuenta de la movilidad presente dentro de los grupos paramilitares en el país (Gráfico 2).

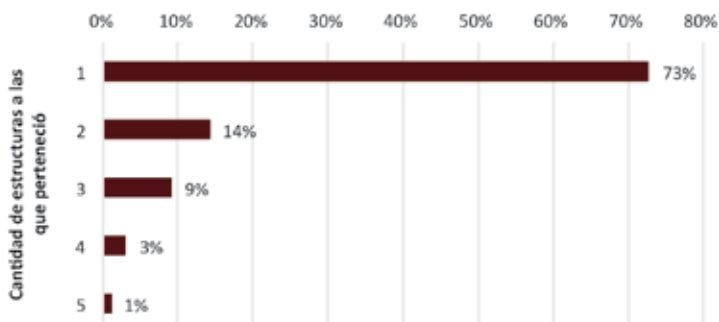
10 Dentro del conjunto de personas entrevistadas en el marco del Mecanismo No Judicial existía una cantidad mayor de candidatos para entrar a la muestra, pero se decidió que la muestra cualitativa y cuantitativa fuesen idénticas, por lo que se trabajó sobre la muestra establecida para la codificación cualitativa de relatos. En todo caso, la muestra tomada es significativa frente al universo de personas firmantes de Acuerdos de esa estructura paramilitar. La totalidad de las personas que hicieron parte de la muestra eran mayores de 18 años en el momento de su desmovilización, quienes antes de la toma de su relato firmaron un consentimiento informado para el uso de esta información en informes con fines de memoria. La población considerada para la muestra fue entrevistada entre el 5 de septiembre de 2014 y el 26 de abril de 2016.

Gráfico 1. Distribución porcentual de la muestra según el grupo armado del que se desmovilizó



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la muestra según cantidad de estructuras a las que perteneció



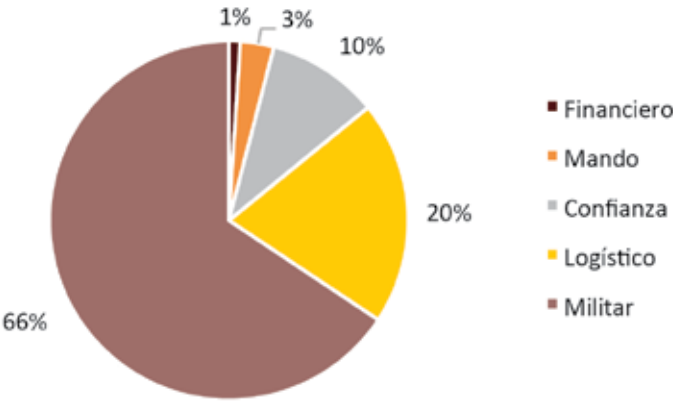
Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Los criterios para seleccionar la muestra estuvieron relacionados con: 1) La cantidad de relatos acopiados del Bloque Calima al inicio de la fase de sistematización y análisis, 2) La capacidad de transcripción del equipo de la DAV, 3) La duración de la vinculación al Bloque Calima y el rol o roles desempeñados, así como los lugares de operación de las personas entrevistadas. Se buscó incluir relatos que dieran cuenta de la multiplicidad de roles tanto en ámbitos urbanos como rurales y de la diversidad geográfica de los territorios en los que operó el Calima.

Vale decir que los fragmentos de los relatos utilizados para ilustrar aspectos de la actuación del Bloque Calima en distintas zonas y periodos fueron seleccionados teniendo en cuenta las referencias espaciales y temporales contenidas en los mismos y la definición del TREL (tiempo, roles, estructuras y lugares) de la persona desmovilizada. Este concepto utilizado como parte de la metodología de la DAV tiene que ver con la caracterización de los exparamilitares firmantes de Acuerdos de la Verdad a partir de: 1) el tiempo de pertenencia a estructuras paramilitares, 2) los roles desempeñados en estos grupos armados, 3) las estructuras paramilitares a las que estuvieron vinculados y, 4) los lugares de operación de estas personas. En términos prácticos, esto quiere decir que los fragmentos utilizados en el informe corresponden a los tiempos y los lugares a los cuales están haciendo referencia en cada capítulo, aun cuando no aparezca explícita la referencia temporal o espacial en el relato expuesto.

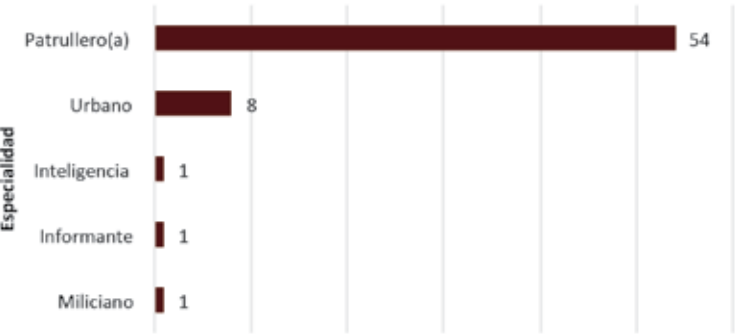
Además de los relatos de la muestra, se utilizaron relatos de personas que pertenecieron a otros bloques paramilitares, porque contribuían a entender la relación del Bloque Calima con otras estructuras armadas ilegales. La muestra tuvo las siguientes características de acuerdo con los roles.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la muestra según rol desempeñado en el Bloque Calima



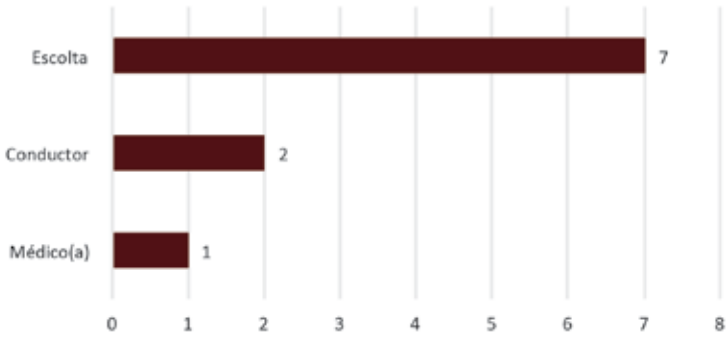
Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 4. Cantidad de personas que reportaron roles militares



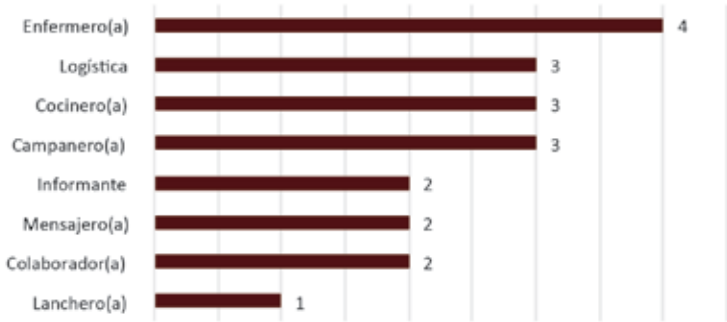
Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 5. Cantidad de personas que reportaron roles de confianza



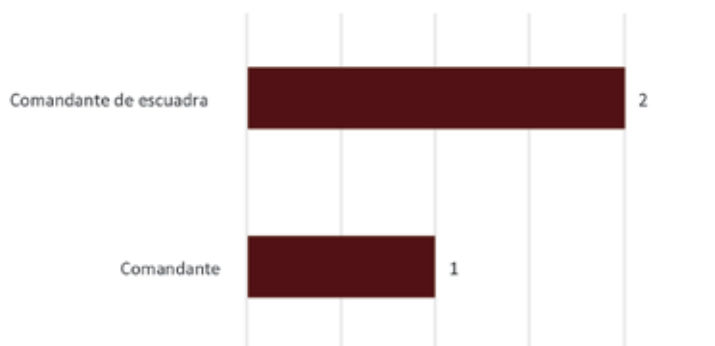
Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 6. Cantidad de personas que reportaron roles logísticos



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 7. Cantidad de personas que reportaron roles de mando

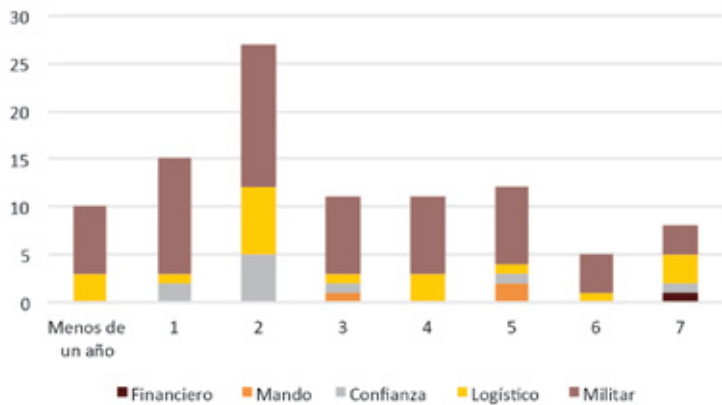


Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

En cuanto a la relación entre el tiempo de vinculación al Bloque Calima y el rol desempeñado en la estructura armada, se puede ver que las personas oriundas de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca (Mapa 1), quienes fueron en su mayoría reclutadas a partir de 2002, desempeñaron principalmente roles militares y logísticos. Las personas que ocuparon roles de mando entre 2002 y 2004 pertenecieron antes a otros grupos paramilitares y llegaron al Bloque Calima a desempeñar labores de mando por las necesidades operativas del grupo armado¹¹.

¹¹ En reciente informe elaborado con paramilitares desmovilizados de las ACMV (Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada), varios firmantes de los Acuerdos de la Verdad en sus relatos revelaron que habían recibido instrucción expresa de sus mandos de manifestar vinculaciones en años muy recientes, para evitar posibles enjuiciamientos por las acciones anteriores de la estructura paramilitar. En tal sentido en la DAV ha existido inquietud y duda sobre el tiempo de vinculación a las estructuras paramilitares declarado con relación al tiempo real de vinculación de la mayoría, lo cual puede llevar un margen de error en la medida en que ante temores por posibles investigaciones judiciales puedan ser implicados.

Gráfico 8. Distribución de la muestra por años de permanencia en grupos paramilitares y rol ejercido



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

En cuanto a la identidad de género, la muestra estuvo conformada por once personas que se reconocieron como mujeres y 88 que lo hicieron como hombres. De las 99 personas, 55 no se reconocieron como pertenecientes a grupos étnicos; 34 se identificaron como afrocolombianas, afrodescendientes, mulatas o negras; ocho como indígenas; un raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia; y una persona optó por no responder a esta pregunta.

Cuadro 2. Género y pertenencia étnica de personas desmovilizadas que integraron la muestra

Autorreconocimiento étnico cultural	Hombre	Mujer	Total filas
Ninguno	45	10	55
Negro(a) – mulato(a) – afrocolombiano(a) o afrodescendiente	34	0	34

Indígenas	7	1	8
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	1	0	1
No responde	1	0	1
Total	88	11	99

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

MOTIVOS PARA VINCULARSE A GRUPOS PARAMILITARES

Dentro del universo de razones reportadas para ingresar a grupos paramilitares sobresalen las motivaciones económicas (Gráfico 9). El 48 por ciento de la muestra se vinculó al Bloque Calima por motivos económicos, argumentando la falta de empleo u oportunidades (43 por ciento) o por la promesa de dinero o bienes materiales (5 por ciento). Cabe resaltar que la segunda razón en importancia fue la vinculación forzada con el 11 por ciento y un 3 por ciento por medio de engaños.

Gráfico 9. Motivos para vincularse a grupos paramilitares



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Los datos corresponden con los relatos de personas desmovilizadas que describieron su motivación para entrar al grupo. En el relato de un mando medio del Bloque Calima, además de señalar su pertenencia previa a las fuerzas militares, este indica con franqueza que su objetivo principal era conseguir dinero, “yo veía a las autodefensas como una opción de trabajo. ¿Por qué? Porque yo cuando fui soldado, yo andaba con ellos. Y mientras yo de soldado me ganaba doscientos cincuenta mil pesos al mes, ellos se ganaban quinientos mil pesos y, prácticamente, hacíamos lo mismo. (...) Yo estaba era por la plata” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

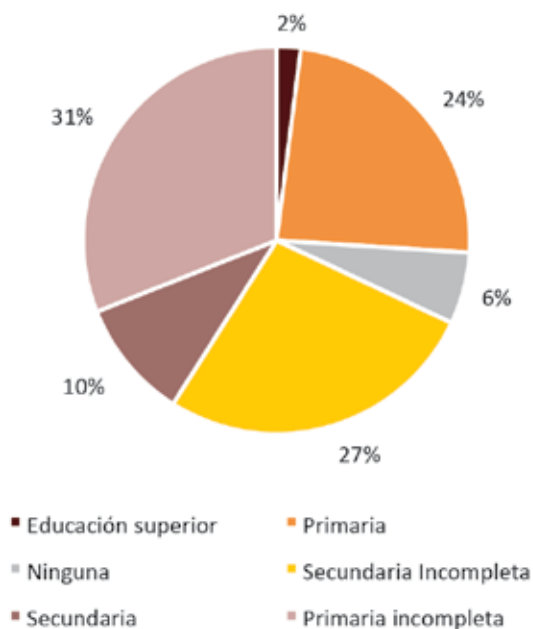
Pero además de que los mismos comandantes tenían esta representación del Bloque como “una opción de trabajo”, en los relatos de patrulleros rasos también está presente la idea de ver la estructura armada como una manera de resolver problemas económicos

[Ingresé] por motivos económicos, porque en el pueblo donde yo vivo casi no hay empleo y es un pueblo pequeño. Yo era muy joven y yo quería salir de la rutina, ayudar a mi mamá, porque nosotros vivíamos económicamente mal y no teníamos una vida digna. Por ejemplo, a veces si almorzábamos algo pues no comíamos, o si desayunábamos algo no almorzábamos. Entonces todas esas cosas lo llevan a uno a tener muchos pensamientos. Yo entré al grupo no para volverme un asesino o volverme una persona reconocida por hacer actos terroristas. Yo entré al grupo para poder ayudar a mi mamá económicamente en la casa (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali).

Lo anterior guarda relación con otros dos aspectos indagados en la entrevista estructurada. Por una parte, el 61,6 por ciento manifestó que antes de alistarse en el grupo paramilitar, los ingresos mensuales percibidos por los integrantes de su hogar no alcanzaban para cubrir los gastos básicos; el 37,4 por ciento indicó que eran suficientes para cubrir los gastos básicos y solo el 1 por ciento explicó tener más de lo necesario para cubrir sus egresos. El bajo nivel de ingresos que, en general, percibían los exintegrantes del Bloque Calima guarda relación con el nivel de

escolaridad alcanzado por esta población antes de su vinculación al grupo paramilitar, sintetizado en el siguiente gráfico.

Gráfico 10. Distribución porcentual de la muestra según nivel educativo previo a la vinculación



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

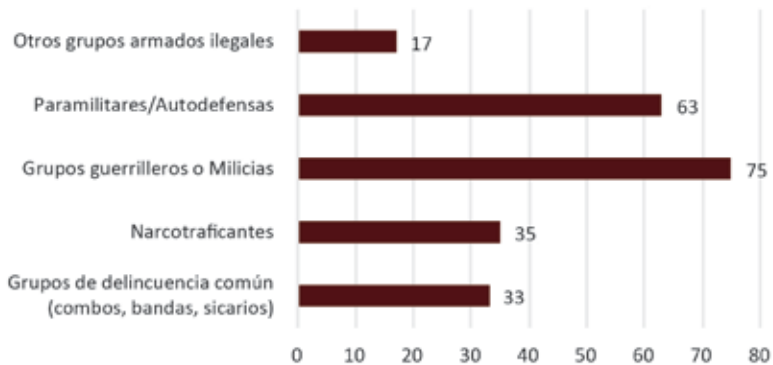
Paradójicamente, en su mayoría, las personas que componen la muestra continuaron con un bajo nivel de ingresos cuando comenzaron a hacer parte de los grupos paramilitares, en específico del Bloque Calima. Sin embargo, más que como consecuencia del nivel de escolaridad, los reducidos ingresos guardaron estrecha relación con el rol desempeñado en la estructura armada, el cual estuvo asociado al lugar de vinculación de las personas. Como se explicará con más detalle en el siguiente apartado, el Bloque Calima fue un ejército irregular “importado” desde la

zona de Córdoba y Urabá, esto quiere decir que los mandos y gran parte de la tropa no eran oriundos de los departamentos del suroccidente del país. Por desconfianza y, por no haber recibido entrenamiento en las escuelas paramilitares de Urabá, las personas reclutadas en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, por lo general, no obtuvieron cargos altos dentro del Bloque y, por ende, no percibieron ingresos altos.

INFLUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO ANTES DE LA VINCULACIÓN A GRUPOS PARAMILITARES

De acuerdo con la información suministrada por los firmantes de los Acuerdos de la Verdad, había una presencia significativa de actores armados en su lugar de residencia antes de la vinculación a los grupos paramilitares, tal como se evidencia en el Gráfico 11.

Gráfico 11. Cantidad de personas que reportaron presencia de grupos armados ilegales en su lugar de residencia previo a la vinculación a grupos paramilitares

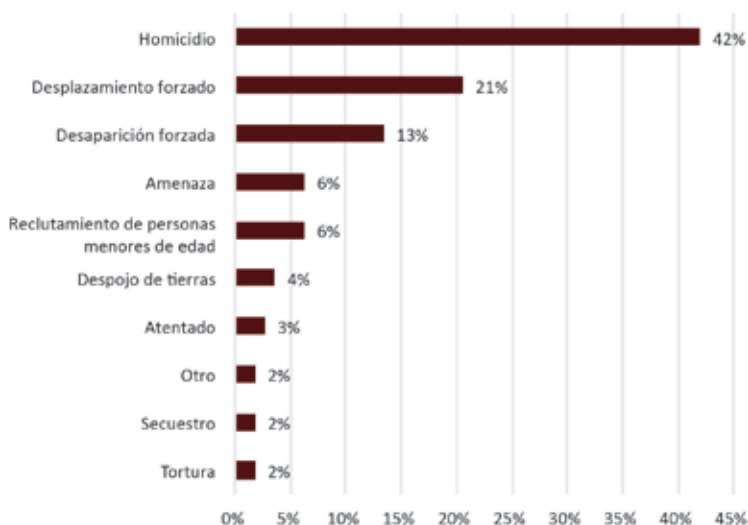


Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

De hecho, el 58,6 por ciento de las personas desmovilizadas que integraron la muestra reportaron haber sido víctimas directas o indirectas de acciones violentas cometidas por grupos

armados legales e ilegales en el marco del conflicto. Los hechos victimizantes padecidos por ellos o los integrantes de su entorno familiar se distribuyen de la siguiente manera.

Gráfico 12. Porcentaje de victimizaciones sufridas por personas desmovilizadas de la muestra



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

En 43 casos, las personas de la muestra reportaron que los autores del hecho victimizante fueron grupos guerrilleros, en 22 ocasiones acusaron a paramilitares, para dos personas los responsables del desplazamiento forzado fueron integrantes de la fuerza pública y en otros dos casos el hecho fue atribuido a narcotraficantes.

No obstante, llama la atención que solo un 24 por ciento de la muestra expresó haber tenido como motivación principal para vincularse a los grupos paramilitares una razón asociada al con-

flicto armado o a la presencia de grupos armados ilegales en su lugar de residencia, solo el 10 por ciento se vinculó como reacción frente a un hecho violento contra un ser querido (venganza); el 6 por ciento para huir de una amenaza; un 4 por ciento adicional porque sintió la presión de un grupo armado; otro 2 por ciento porque amigos o familiares hacían parte del grupo paramilitar y, finalmente, el 2 por ciento buscaba contrarrestar las acciones de la guerrilla.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Con base en su mandato legal, la DAV desarrolló la Estrategia Nacional de Contribuciones Voluntarias¹², cuyo propósito es acopiar y sistematizar las voces de personas, organizaciones o instituciones que estuvieran interesadas en aportar sus testimonios, archivos o documentos en aras del esclarecimiento histórico sobre la actuación paramilitar. A partir del componente metodológico de dicha estrategia y, con el fin de dar cuenta del accionar del Bloque Calima, se realizaron actividades orientadas a identificar el contexto, así como las modalidades de violencia utilizada y los daños e impactos causados sobre las personas, organizaciones y comunidades de los lugares donde operó.

Las contribuciones testimoniales fueron recabadas mediante entrevistas individuales, colectivas y talleres de memoria histórica entre 2015 y 2016. Los testimonios fueron recolectados en los departamentos de Valle del Cauca (Cali, Tuluá, Buga, Buga-lagrande, Palmira, Pradera, San Pedro) y Cauca (Santander de Quilichao). El universo de contribuciones voluntarias testimoniales sobre la actuación del Bloque Calima estuvo conformado de la siguiente manera.

¹² Los fundamentos de dicha estrategia se encuentran en la cartilla *Contribuciones Voluntarias ¡Tu voz construye memoria! Conceptos, herramientas, lineamientos* (CNMH, 2015b).

Cuadro 3. Contribuciones voluntarias testimoniales según sector poblacional de pertenencia

Sector o grupo de pertenencia	Género		Total contribuciones voluntarias
	Femenino	Masculino	
Líder social	3	2	5
Periodista		2	2
Campesino	9	17	26
Sindicalistas		3	3
Indígenas	5	10	15
Afrodescendientes	5	8	13
Víctimas	10		10
Exfuncionario público	4	7	11
Postulados Ley 975/05		11	11
Total	36	60	96

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Entre octubre de 2015 y noviembre de 2016 fueron entrevistados 11 postulados ratificados en el marco de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz), detenidos en establecimientos penitenciarios de Palmira, Itagüí y Espinal. Nueve de estos postulados se desmovilizaron con el Bloque Calima, uno con las Autodefensas Campesinas de Ortega y otro con el Bloque Tolima de las AUC¹³.

¹³ Las personas entrevistadas que hicieron parte de otros bloques nos permitieron recolectar información sobre la relación del Bloque Calima con las Autodefensas Campesinas de Ortega (Cajibío, Cauca) y sobre la operación del Calima en el departamento del Huila, conjuntamente con el Bloque Conquistador del Yarí.

Cuadro 4. Listado de postulados a Justicia y Paz entrevistados por la DAV

Nombre postulado	Alias	Bloque de desmovilización
Elkin Casarrubia Posada	<i>El Cura o Mario</i>	Calima de las AUC
Yesid Enrique Pacheco	<i>El Cabo</i>	Calima de las AUC
Albeiro Graciano Úsuga	<i>Robinson</i>	Calima de las AUC
Elsuar de Jesús Caro Higuita	<i>El Treinta</i>	Calima de las AUC
Eder Enrique Montiel Álvarez	<i>Nechí</i>	Calima de las AUC
Bladimir González	<i>Gavilán</i>	Calima de las AUC
Omitido por confidencialidad	<i>Chilapo</i>	Calima de las AUC
Delfin Caicedo Ramos	<i>Pescado, Camilo, Felipe o Fernando</i>	Calima de las AUC
Jeins Puertas Flórez	<i>El Gato, Sicario, Sica o Mono</i>	Calima de las AUC
Lizardo Becoche Pechené	No tenía alias	Autodefensas Campesinas de Ortega
Humberto Mendoza Castillo	<i>Arturo</i>	Tolima de las AUC

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Con relación a las contribuciones voluntarias documentales, se tuvo acceso a una bitácora personal de Jorge Giraldo, integrante del Instituto Mayor Campesino (IMCA), quien desde el momento de la incursión del Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca inició un registro de su actuación, combinado con notas y apreciaciones personales. Esta se constituyó en un aporte valioso

para reconstruir algunos episodios de la actuación paramilitar en esta zona. También se recibió el archivo audiovisual del noticiero 90 minutos, emitido por el canal regional Telepacífico, así como el archivo de la Productora Fernando Berón con sede en la ciudad de Cali, el cual contiene valioso material audiovisual sobre las acciones del Bloque Calima en Valle del Cauca y Cauca.

BUGALAGRANDE Y NORTE DEL CAUCA: APROXIMACIÓN A DOS CASOS DE VICTIMIZACIÓN

En el marco de la estrategia de contribuciones voluntarias se analizaron dos casos de victimización por parte del Bloque Calima desde un enfoque diferencial basado en el género y la pertenencia étnica: 1) el de los habitantes del municipio de Bugalagrande, en el centro del Valle del Cauca y, 2) el de las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca. Para el análisis se utilizó un enfoque que articuló los hechos victimizantes (modalidades de victimización o prácticas del accionar del Bloque contra la población civil y los territorios, comprendidas como violaciones a los DDHH e infracciones al DIH), los daños generados (derechos vulnerados a nivel individual y colectivo) y los impactos producidos (afectaciones, consecuencias, resultados). Igualmente, se enfatizó en las repercusiones sobre la vida, el tiempo, el cuerpo y el espacio de las víctimas en perspectiva sincrónica y diacrónica.



Taller de validación de contribuciones voluntarias. Santander de Quilichao, Cauca, octubre de 2016. Fotografía: Camila Burbano para el CNMH.

El concepto y las tipologías de daño utilizados se basaron en la propuesta contenida en la guía del CNMH, *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*, la cual define daño como “el resultado de acciones criminales que vulneran los derechos de una persona o colectividad” (CNMH, 2014b, página 10). Los impactos, por su parte, son entendidos como los efectos producidos sobre las víctimas a raíz de los daños ocasionados que, en el largo plazo, evidencian la pérdida de las capacidades y condiciones de las personas para reponerse o superar los hechos violentos padecidos.

Los daños e impactos identificados se clasificaron a partir de dimensiones material e inmaterial y por modalidades de violencia encontradas en los testimonios de las víctimas. Vale decir que en el caso de los daños materiales estos también contienen unos valores simbólicos otorgados por las víctimas a sus bienes, profundizando la magnitud de otros daños como el moral, el sociocultural y los relacionados al proyecto de vida. Así mismo, se abordó de manera particular la modalidad de violencia sexual, en razón a las diferentes formas en que fue ejercida por el grupo paramilitar y los múltiples daños que causó.

En Bugalagrande los daños identificados se presentan de manera multidimensional. No solo se describen los daños, sino que se establecen sus impactos desde el nivel individual, familiar y colectivo, refiriéndose así a las afectaciones que la violencia produjo en términos materiales e inmateriales. Por su parte, la inclusión de la dimensión étnica de los daños sufridos por la población del norte del Cauca llevó a un abordaje distinto, allí los daños se presentan privilegiando su dimensión colectiva con el objetivo de explicar cómo las diferentes acciones violentas, ejercidas por el Bloque Calima sobre las comunidades afronortecaucanas, impactaron su identidad, sus procesos organizativos y sus referentes identitarios, perjudicando así el ejercicio de sus derechos colectivos.

El proceso de investigación con estas comunidades inició con actividades de sensibilización a líderes locales y víctimas, tanto del municipio de Bugalagrande como de las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca. Una vez aceptaron llevar a cabo el pro-

ceso de memoria se realizaron dos talleres, uno en el municipio de Bugalagrande, donde participaron víctimas campesinas y líderes locales del corregimiento de Galicia¹⁴; el otro se realizó en zona rural de Santander de Quilichao con líderes, víctimas y representantes de los consejos comunitarios que hacen parte de la ACONC (Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca).

Para diagnosticar los daños políticos en el municipio de Bugalagrande, la información recogida en los talleres se complementó con la recuperación testimonial realizada a través de una entrevista individual, al hermano de uno de los sindicalistas asesinados, y una colectiva, con excompañeros y familiares de líderes sindicales ultimados por el Bloque Calima. Así mismo, la inclusión del enfoque de género se desarrolló mediante un grupo focal y entrevistas individuales con mujeres víctimas de violencia sexual en el centro del departamento del Valle del Cauca.

En lo que concierne a la dimensión étnica, el taller de memoria realizado con los líderes afrocolombianos en Santander de Quilichao priorizó el reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades afrocolombianas y los impactos sufridos en términos identitarios. Por último, se realizaron dos jornadas de validación de la información sistematizada y analizada con pobladores del corregimiento de Galicia (Bugalagrande, Valle del Cauca) y con integrantes de ACONC (en zona rural de Santander de Quilichao).

ORGANIZACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS

El primer capítulo, enfocado en la caracterización del Bloque Calima como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), da cuenta de los principales elementos organizacionales del grupo paramilitar, zonas de operación, procedencia de los integrantes, conformación poblacional del Bloque, trayectoria armada de sus integrantes en filas de la fuerza pública o grupos guerrilleros, entre otros. Después, presenta la discusión generada alrededor de la existencia de frentes en esta estructura armada, así como la cantidad de integrantes que pudo llegar a tener,

para luego presentar las características sociodemográficas de los miembros del grupo paramilitar.

El capítulo 2 se ocupa de mostrar los antecedentes del paramilitarismo en el suroccidente, el conjunto de condiciones que facilitaron el arribo de los primeros paramilitares de las AUC en 1998 para el alistamiento y comienzo de las operaciones del Bloque Calima a mediados de 1999. Se muestra cómo la articulación entre narcotraficantes y sectores de la fuerza pública, establecida desde los años ochenta, facilitó la posterior operación y expansión del grupo paramilitar en un contexto de auge del narcotráfico, de expansión de las AUC en el ámbito nacional, de fortalecimiento de los grupos guerrilleros y de la existencia de reivindicaciones territoriales de sectores campesinos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Por otra parte, expone cómo Diego León Montoya Sánchez, *Don Diego*, en asocio con otros narcotraficantes y hacendados tuvieron un papel central en la financiación para el establecimiento y las primeras acciones del Bloque Calima, como reacción al accionar de los grupos guerrilleros y a la movilización social que impedía su proyecto de acumulación de tierras y expansión del narcotráfico.

El capítulo 3 describe en un primer momento, la llegada del primer contingente al centro del Valle del Cauca y el anuncio público del inicio de operaciones armadas a mediados de 1999. A continuación presenta las tendencias de subestimación de la presencia paramilitar por las autoridades civiles y militares, así como la omisión por parte de la fuerza pública frente a los hechos que dejaron decenas de homicidios y cientos de personas desplazadas durante los primeros meses de actuación paramilitar. En tercer término, se aborda la dinámica empleada por el grupo paramilitar para incursionar a los territorios y se describen las acciones violentas del Bloque Calima en su primer año de actuación. Por último, se relatan los cambios desencadenados en el grupo armado a partir del nombramiento de José Hébert Veloza García (*Carepollo*, *Mono Veloza*, *Hernán Hernández* o *HH*) como comandante general, a mediados de 2000.

El cuarto capítulo expone el proceso de expansión territorial de la estructura armada en distintas zonas del Valle del Cauca,

suroriente y Pacífico, durante el periodo comprendido entre 2000 y 2003. Da cuenta, además, del proceso de consolidación territorial en la zona del centro del Valle del Cauca, donde se había focalizado su accionar desde 1999. Debido a su magnitud e impacto, uno de los apartados se enfoca en la descripción de dos episodios de violencia perpetrados por el Bloque Calima, en los cuales las masacres, los saqueos y las desapariciones, entre otros, ocasionaron significativos desplazamientos colectivos de población campesina de la ladera de la Cordillera Central, la incursión a Barragán y la Masacre de Alaska – La Habana (Tres Esquinas). Ambos apartados dan cuenta de los antecedentes de las masacres, de su desarrollo y de los hechos tras las acciones paramilitares. Finalmente, a partir de los relatos de los Acuerdos de la Verdad se describe la presencia focalizada y menos visible que tuvo el Bloque Calima en la ciudad de Cali.

El quinto capítulo se ocupa de la reconstrucción del proceso de expansión territorial del Bloque Calima en el departamento del Cauca, en el mismo periodo (2000-2003). Da cuenta de las primeras acciones mediante las cuales el grupo paramilitar incursionó y se estableció en el departamento, expone las dinámicas de expansión en dos zonas, la primera, el norte del Cauca, en donde cometió la masacre del Naya, en la que perdieron la vida 24 personas, siete más fueron desaparecidas y hubo más de 4 mil personas desplazadas (en especial indígenas y afrocolombianos). Este hecho, que culmina con la masacre de siete personas más en la vereda El Firme (Yurumanguí, Buenaventura) se reconstruye principalmente a partir de la información acopiada en el marco de los Acuerdos de la Verdad y se triangula con fuentes secundarias que han documentado estos casos. La segunda zona corresponde al centro-sur del departamento en donde, además de caracterizar el proceso de violencia desplegado por el Bloque Calima, se expone la relación entre las Autodefensas Campesinas de Ortega y el grupo de las AUC.

A partir de la información presentada sobre el proceso de expansión paramilitar, hacia el final del capítulo se presenta a manera de síntesis una caracterización de las estrategias empleadas por el Bloque Calima para disputar el control territorial a las guerrillas. Se destaca la utilización de repertorios de violencia

y mecanismos de terror contra la población civil como táctica para desincentivar la colaboración con grupos armados rivales, cortar los corredores de la guerrilla y aislarla en la parte alta de las cordilleras. Se detallan las formas de control ejercidas para obtener algún nivel de aceptación y colaboración por parte de la población. Finalmente, en contraste con la versión de los comandantes del Bloque frente a los casos de violencia sexual, se da cuenta del carácter sistemático, reiterado y generalizado de este tipo de violencia como mecanismo para generar terror, para controlar la población y como arma de guerra en contra de mujeres guerrilleras capturadas en combates.

La trayectoria del Bloque Calima previa a su proceso de desarme, desmovilización y reintegración se describe en el capítulo 6. Se identifican tres factores que permitieron o aceleraron el desmonte del grupo paramilitar en el 2004, en primer lugar, sus incursiones a los departamentos de Huila y Antioquia no produjeron buenos resultados en cuanto al dominio territorial del Bloque ni con relación a sus finanzas; por el contrario, resultaron debilitando el pie de fuerza paramilitar en el Valle del Cauca y el Cauca. En segundo lugar, este debilitamiento militar se vio acentuado por el escalamiento del conflicto armado, por iniciativa de la fuerza pública. La acción de las fuerzas militares desde 2002 cambió el balance para los grupos armados ilegales, quienes vieron disputado su dominio territorial en sus otrora zonas de control, como el sur del Valle del Cauca, el norte del Cauca o el puerto de Buenaventura. Se agregan varios golpes militares ocasionados por las FARC al Bloque Calima, ocasionándole numerosas bajas y revelando la poca capacidad y eficacia de esta estructura paramilitar para sostener episodios directos de confrontación bélica.

Por último, tuvo lugar la marginalización del Bloque Calima como actor determinante en el conflicto armado en el Valle del Cauca, por cuenta del recrudecimiento de las acciones violentas entre los Machos y los Rastrojos, quienes, como grupos al mando de narcotraficantes del llamado Cartel del Norte de Valle, reavivaron las disputas por el control de zonas de cultivo y transporte de narcóticos. En esta disputa, el Bloque Calima quedó no solo como un actor de segundo orden, sino que sus integrantes comenzaron a ser objetivos militares de los narcotraficantes. Las

amenazas y asesinatos a integrantes del Bloque promovieron las deserciones e incorporaciones de paramilitares a estas bandas de crimen organizado. Tales circunstancias son importantes para entender las condiciones en las que el Bloque Calima llegó a la mesa de negociación con el Gobierno colombiano, tema que se abordará en el siguiente capítulo.

En el séptimo capítulo se expone el proceso de desarme y desmovilización del Bloque Calima en diciembre de 2004, así como algunos aspectos de la reintegración. Se evidencia cómo la situación de desventaja militar y desestructuración del Bloque condicionó su proceso de desmovilización, que presenta entre otros aspectos, deserciones, casos numerosos de integrantes no desmovilizados; vinculación irregular de personas con fines de desmovilización; vinculación de integrantes paramilitares a grupos que se fortalecieron en el periodo posdesmovilización (principalmente Rastrojos y Machos) y traslado de parte de la tropa a estructuras paramilitares que continuaban delinquir en otras zonas del país.

El capítulo 8 está dedicado a describir distintas formas de relacionamiento del Bloque Calima con la fuerza pública en correspondencia con las regiones en donde actuó. Muestra cómo los paramilitares mantuvieron alianzas militares mediadas por intercambios económicos con la Policía local y las Fuerzas Militares, con lo que se estableció un lazo de continuidad entre el accionar paramilitar y las formas de actuar de los narcotraficantes del Valle del Cauca en los años noventa, quienes lograron un amplio apoyo (fuera este voluntario o coaccionado) de sectores de la fuerza pública frente a sus acciones ilegales. A partir de los relatos de personas desmovilizadas, en el capítulo se ilustra un abanico de formas de colaboración, que van desde la tolerancia hasta el suministro de información, armamento, transporte y la realización conjunta de operativos militares. Estos numerosos hechos dan cuenta de formas de colaboración que, en el caso del Valle del Cauca, difícilmente pueden calificarse como “desvíos aislados” de integrantes de la fuerza pública presente en el suroccidente del país.

El propósito del capítulo 9 está en dilucidar las distintas modalidades de financiación del Bloque Calima y las fuentes de sus

ingresos. La primera de estas modalidades fue el narcotráfico. A pesar de las versiones del comandante general del Bloque, respecto a que este grupo no quiso e intentó no involucrarse de manera directa con el narcotráfico, es claro, a partir de la información recabada en los Acuerdos de la Verdad y en otras fuentes, que esta actividad fue un apoyo financiero fundamental. En primer término, los narcotraficantes realizaron aportes directos al Bloque Calima en dinero, armamento y material de intendencia, y establecieron esquemas de pago a cambio de protección a sus propiedades, cultivos, laboratorios y rutas de transporte de narcóticos. En segundo lugar, los paramilitares no solo cobraron “impuestos” a los narcotraficantes por cuidar sus negocios, sino que participaron directamente de la actividad al apropiarse de cultivos, laboratorios, cargamentos y rutas de narcotráfico, lo que les permitió obtener ganancias directas de esta actividad.

Una segunda fuente de ingresos, la constituyeron las contribuciones hechas por sectores de la economía legal al grupo paramilitar. Se muestran aquí tanto las motivaciones del Bloque para establecer cobros a grandes empresarios, comerciantes, pesqueros y otros sectores económicos, como las modalidades de colaboración, que fueron en su mayoría extorsiones, pero que incluyeron en no pocos casos aportes voluntarios a la actividad paramilitar. Hacia el final, el capítulo da cuenta de modalidades marginales de financiación, como el robo de gasolina o la minería, las cuales no llegaron a ser de importancia para el mantenimiento del grupo o incluso fueron desalentadas por los mandos del Bloque.

Al final, el décimo capítulo muestra, desde la perspectiva de los habitantes del municipio de Bugalagrande y de municipios del norte del Cauca (en especial de habitantes de Santander de Quilichao), las formas en las cuales la violencia paramilitar ejercida en estos lugares implicó daños materiales, físicos, psíquicos, morales, políticos, al proyecto de vida y al tejido social de estas poblaciones. Así, se indica cómo los paramilitares del Bloque Calima se apropiaron y ocuparon bienes de la población civil, ejercieron controles violentos sobre la movilidad y la asociación de los pobladores en sus mismos territorios al imponer restricciones horarias y prohibiciones de circulación entre veredas. Respecto de este control, también se evidencia cómo el grupo armado ile-

gal atacó los liderazgos sociales y políticos locales por medio de amenazas, desapariciones y homicidios, y cómo ejerció la violencia sexual en distintas modalidades. Por último, se muestran los modos en que las poblaciones de estos municipios hicieron frente a la violencia paramilitar desde distintas modalidades de resistencia, entre las que se incluyen tanto maneras de continuar con la cotidianidad, a pesar del control violento, como formas de enfrentar directamente la autoridad de los actores armados ilegales.



CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN DEL BLOQUE CALIMA DE LAS AUC

“Entonces no [fue] como dicen de que nosotros vinimos a respaldarlos de la guerrilla. Todos estos grupos irregulares ¡veníamos era a quitarle las finanzas a la guerrilla pa’ cogerla otro grupo irregular, armado! (...) ¡Veníamos era a pelear lo que ellos le daban a un grupo, entonces veníamos era a que nos lo dieran a nosotros! (...) Entonces nunca vinimos a liberar a la población civil (...) Teníamos era como un negocio” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí)

Este primer capítulo, como se mencionó arriba, expone las características organizacionales y de conformación del Bloque Calima de las AUC. A través de tres apartados da cuenta del territorio en el cual operó entre 1999 y 2004 y las particularidades de su composición. El primero presenta los rasgos característicos de esta organización paramilitar en su despliegue por el suroccidente, enfocándose en la procedencia de sus integrantes, la conformación de la tropa, así como los ámbitos en los que se distribuyeron las funciones. El segundo apartado se enfoca en la caracterización de sus integrantes de acuerdo con sus peculiaridades identitarias y su trayectoria armada en organizaciones legales e ilegales. Por último, se presenta un panorama de las principales características del grupo paramilitar en cuanto a su ideología y desempeño militar.

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

El Bloque Calima fue un grupo paramilitar adscrito a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que operó en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, así como en algunos municipios de Quindío y Huila entre 1999 y 2004, año de la desmovilización colectiva (Mapa 1). A partir de los relatos de los Acuerdos de la Verdad y algunas contribuciones voluntarias, se pudo evidenciar que su llegada al centro del Valle del Cauca a mediados de 1999 estuvo precedida por una fase de alistamiento iniciada en 1998. Durante este año Antonio Londoño Jaramillo, alias *Rafa Putumayo*¹⁵ y, presuntamente, Horacio de Jesús Mejía, alias *Caldo Frío*¹⁶ fueron enviados por los hermanos Castaño desde Urabá para establecer contacto con el narcotraficante Diego León Montoya Sánchez, alias *Don Diego*, principal facilitador de la llegada del Bloque Calima e intermediario entre los paramilitares e integrantes de la fuerza pública presentes en el Valle del Cauca.

A través de los Acuerdos de la Verdad se pudo establecer que en las AUC había algunos bloques más afines a la postura antisubversiva promovida por Carlos Castaño y otros, en cambio, más cercanos a Vicente Castaño, cuyo interés principal era el negocio del narcotráfico. Uno de los postulados de Justicia y Paz entrevistados se refirió a la postura de Carlos Castaño de la siguiente manera “la ideología de Carlos era combatir la guerrilla. (...) él fue muy aparte de la vaina del traqueteo. (...) lo digo porque anduve mucho tiempo al pie de ellos (...) Y Carlos, el objetivo de él era las autodefensas campesinas y combatir la guerrilla. Y no lo vi así personalmente metido en el traqueteo, no, y fue enemigo de eso” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Humberto Mendoza, alias *Arturo*, 2016, 18 de febrero, Espinal).

15 Primer comandante del Bloque Calima entre julio y septiembre de 1999.

16 *El Cura* (comandante militar del Bloque Calima) explicó que *Caldo Frío* era un urbano que había llegado al Valle del Cauca con *Rafa Putumayo*, quien posteriormente habría tenido mando en la estructura. Sin embargo, no aportó información adicional sobre su identidad o procedencia. En fuentes secundarias aparece que *Caldo Frío* era el alias de un paramilitar que perteneció al Bloque Mineros y al Bloque Liberadores del Sur, razón por la cual se presume que esta persona que refiere *El Cura* pudo haber sido Horacio de Jesús Mejía.

El Bloque Calima fue afín a la línea de Vicente Castaño, es decir, desde el comienzo estuvo más relacionado con sectores narcotraficantes del Valle del Cauca. Uno de los postulados de Justicia y Paz lo planteó de la siguiente manera “el Bloque Calima lo manejaba *HH* pero directamente el dueño era Vicente Castaño” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Humberto Mendoza, alias *Arturo*, 2016, 18 de febrero, Espinal). De igual manera, quien fue comandante militar del grupo paramilitar así lo relató

Las personas que llegamos hasta el departamento del Valle éramos gente de confianza de Vicente Castaño, más que de Carlos, porque estaba *Rafa Putumayo*, una persona muy [a] llegada a Vicente (...) Porque Vicente era una persona como más [a] llegada al narcotráfico, entonces *Rafa Putumayo* conocía muchos narcotraficantes, entonces por eso era más [a] llegado a Vicente. Y Carlos, cuando eso, Carlos casi con narcos no, no compartía casi con los narcotraficantes, pero entonces Vicente sí (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí).

Desde mediados de 1999 el grupo paramilitar concentró sus acciones en el centro del Valle del Cauca y cometió hechos de violencia aislados en otras zonas del departamento, así como en los municipios de Génova y Pijao en Quindío. En mayo de 2000 inició su expansión hacia el Pacífico vallecaucano y hacia el norte del Cauca. Durante 2001 sus acciones se extendieron a lo largo del eje de la vía Panamericana en el Cauca, así como a sus municipios costeros. En el siguiente año enviaron un contingente de hombres para operar en el sur y el oriente del Huila y permanecieron en este departamento hasta finales de 2003, cuando Vicente Castaño ordenó entregar el control de ese departamento al BCB (Bloque Central Bolívar)¹⁷. En ese mismo año, aproximadamente

¹⁷ De acuerdo con información publicada por el portal Verdad Abierta, el Bloque Central Bolívar fue una estructura paramilitar comandada por Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias *Macaco*; Rodrigo Pérez Alzate, alias *Julián Bolívar* e Iván Roberto Duque Escobar, alias *Ernesto Báez*; la cual operó en varias regiones de ocho departamentos de Colombia, Antioquia, Bolívar, Vichada, Putumayo, Risaralda, Caquetá, Arauca y Caldas (Verdad Abierta, enero 11 de 2011). Sin embargo, se conoce que además de estos departamentos, el BCB operó en el departamento de Nariño y Huila.

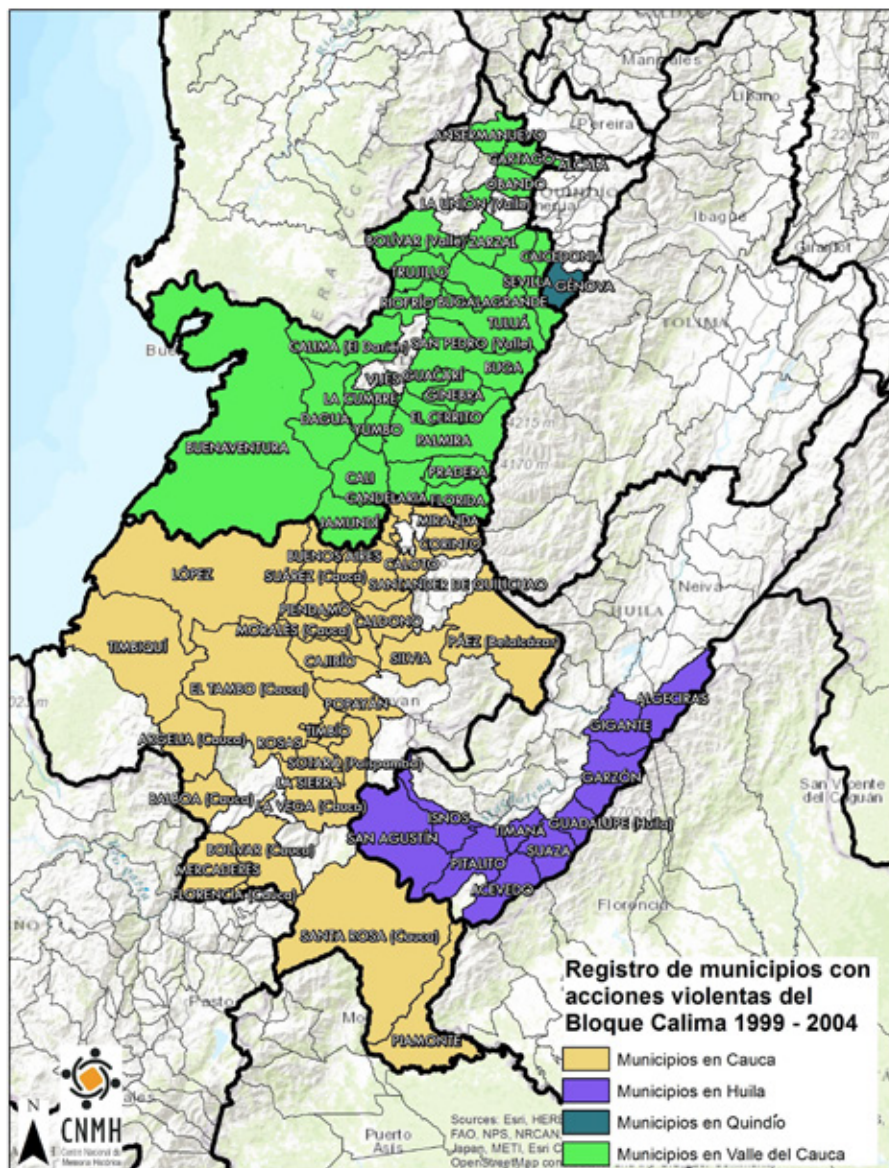
300 integrantes del Bloque Calima se trasladaron a varios municipios de Antioquia para apoyar la guerra que varias estructuras paramilitares habían emprendido contra el Bloque Metro (BM). Parte de ellos continuaron delinquiendo en Antioquia después del aniquilamiento del BM, mientras que la presencia en el Valle del Cauca y el Cauca se fue debilitando hasta el momento de su desmovilización, en diciembre de 2004.

1.1.1. El Bloque Calima fue un ejército invasor

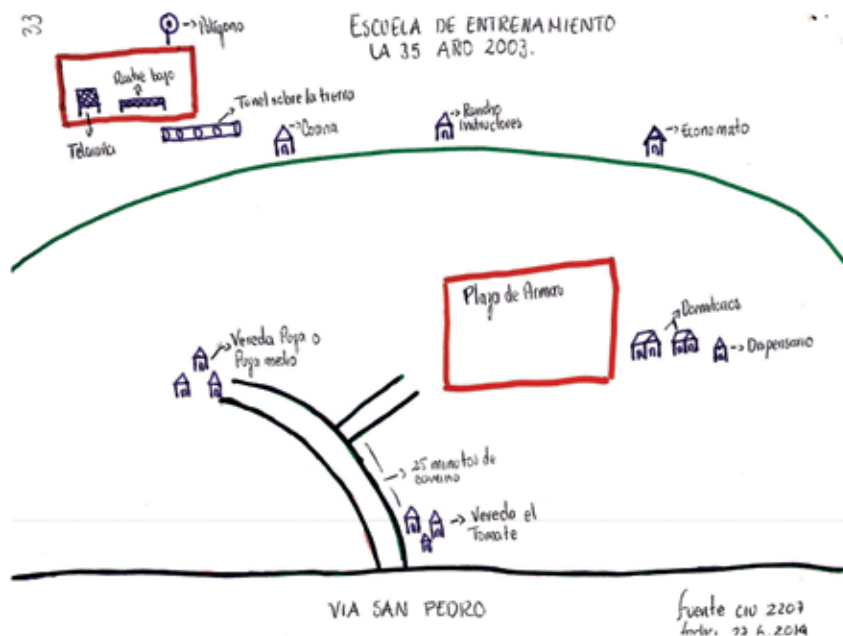
Los cincuenta hombres de confianza de Vicente Castaño que en un primer momento llegaron al centro del Valle del Cauca para comandar la naciente estructura paramilitar, fueron enviados desde las escuelas paramilitares de entrenamiento de Urabá, principalmente desde La 35 (Acuarela)¹⁸ (ver imagen de la página 58) (Verdad Abierta, 2011, 7 de marzo). El jefe paramilitar Hébert Veloza García alias *HH*, en versión libre señaló que buena parte de los integrantes del Bloque Calima provenía de esa región, “La gente en el Bloque Calima casi el 70% era de Urabá. [...] Si necesitábamos vincular personal acudíamos al comandante en Urabá, Turbo, por ejemplo, *Omega* para que nos mandara cinco, diez muchachos” (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2007, 26 de noviembre, Medellín).

¹⁸ Fue creada a principios de 1998 y estaba ubicada en el corregimiento de El Tomate (San Pedro de Urabá, Antioquia). El nombre era el acrónimo de Adiestramiento de Cuadros y Reentrenamiento de las Autodefensas, aunque otras versiones dicen que su nombre deriva de ACCU o que era el nombre de un centro vacacional en Santander donde alias *Doblezero* tuvo un romance que lo impactó mucho. Allí los comandantes (cuadros) de escuadra, contraguerrilla, compañía, frente y bloque recibían formación. La escuela tenía un tamaño aproximado de 10 hectáreas (Verdad Abierta, 28 de octubre de 2009; El Colombiano, 2014, 24 de octubre).

Mapa 1. Presencia del Bloque Calima a partir de hechos de violencia registrados 1999-2004



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

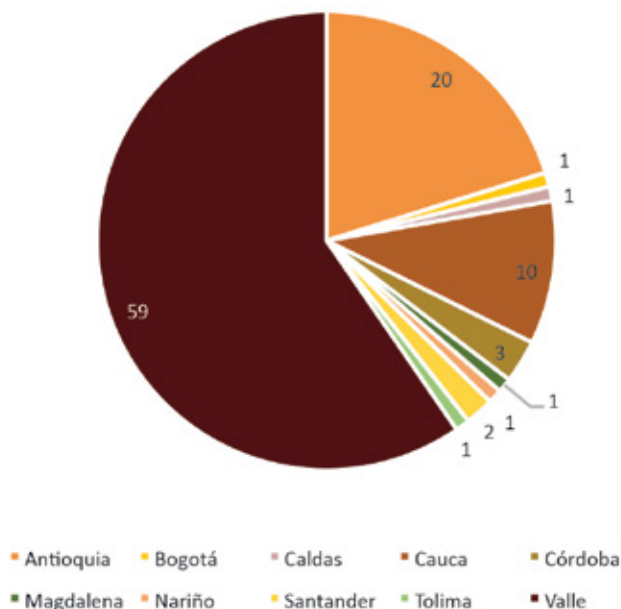


Cartografía escuela de entrenamiento paramilitar La Acuarela. Elaborada por hombre desmovilizado firmante de los Acuerdos de la Verdad.

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Esta dinámica de traslado de tropa desde la zona de Córdoba y Urabá hacia el suroccidente del país, aunque fue más intensa en los inicios del Bloque Calima, se mantuvo a lo largo de todos los años de su operación. Incluso, de la muestra de relatos considerada, el número de integrantes enviados desde Antioquia y Córdoba fue mayor al número de reclutados en Cauca a lo largo de todos los años de operación del grupo paramilitar, veintitrés (23) y diez (10), respectivamente. (Gráfico 13). En los relatos aparecieron referencias sobre el tema, “como a mediados de junio, julio del 99 que llegó el Bloque Calima, que en ese momento llegaron como unos cincuenta muchachos que venían procedentes de Urabá, (...) desde ese momento ingresé a las Autodefensas como urbano, pero realizando labores de inteligencia” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

Gráfico 13. Número de personas consideradas en la muestra según departamento de reclutamiento



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

No obstante, desde sus inicios fueron reclutadas personas oriundas del Valle del Cauca y el Cauca por el conocimiento que tenían del territorio y a quienes inicialmente se les solicitó adelantar labores de inteligencia

Entrevistado: a veces cuando nosotros entrábamos nos hacíamos pasar por la guerrilla, no teníamos que mandar a los que éramos de acá de Urabá, mandábamos era gente del mismo sector, ¡vaya a ver, se hace pasar por la guerrilla!

Entrevistadora: ¿Para inteligencia y eso?

Entrevistado: Claro, porque ya con el hablado de uno ya sacaban... yo creo que no había ningún guerrillero costeño (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

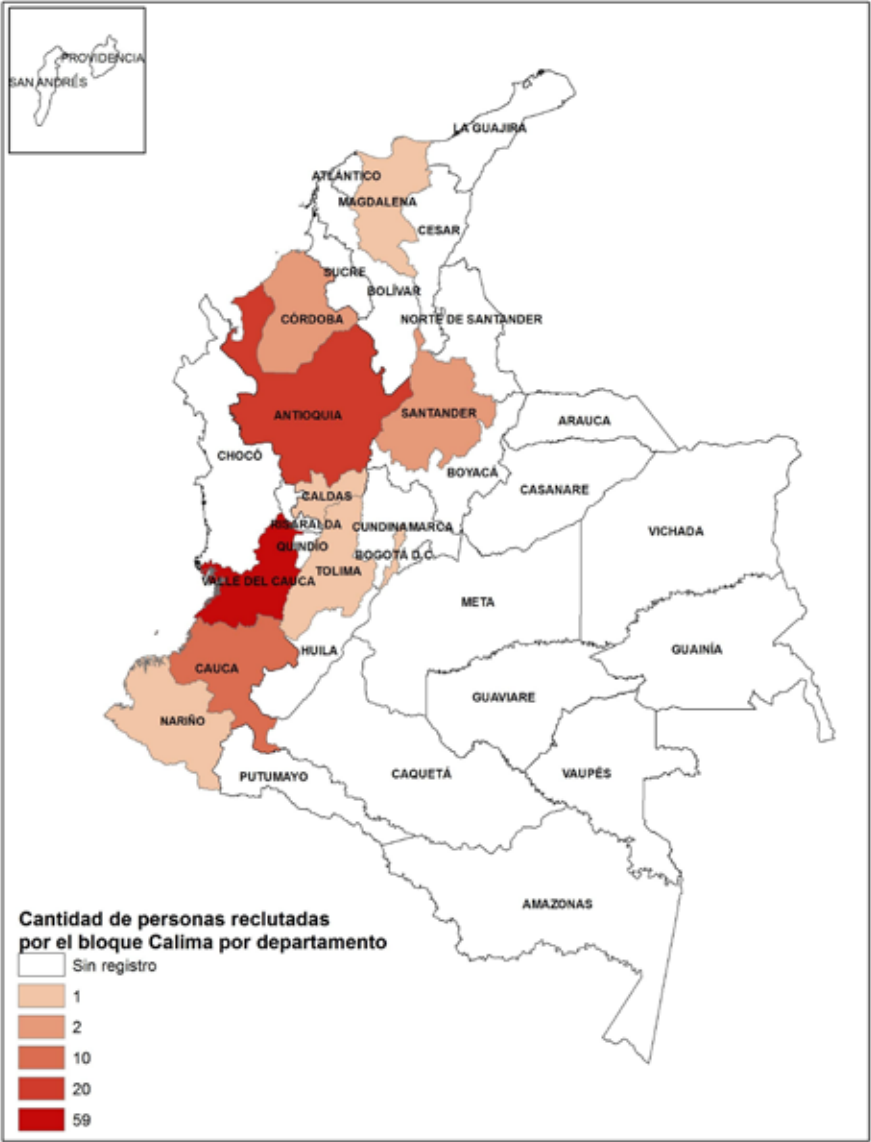
La dinámica de reclutamiento de personas del Valle del Cauca y Cauca se intensificó a partir de 2002, razón por la cual solo una cuarta parte de la muestra en este informe reportó ser originaria de departamentos como Antioquia o Córdoba (Gráfico 13). La mayor parte de la población desmovilizada de la muestra reportó haberse vinculado al Bloque Calima durante sus tres últimos años de operación, esto es entre 2002 y 2004. Sin embargo, fueron en su gran mayoría las personas provenientes de Córdoba y Urabá quienes ocuparon los cargos de mando militar y responsabilidades políticas y financieras más relevantes dentro de la estructura armada. Por ello y según se reitera en el siguiente relato, es válido afirmar que el Bloque Calima fue un ejército irregular “importado” o invasor. En cuanto a este particular, un mando medio participante de los Acuerdos de la Verdad expresó

(...) la gente de Urabá se fue tomando casi todo el país. Entonces ya estando allá [en el Valle del Cauca], es que la gente se iba metiendo, pues los nativos de ahí, los vallunos. Pero siempre eran mandados, usted nunca veía un comandante valluno, los comandantes eran así como de Urabá, de la costa (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

Por lo demás, el hecho de que varias personas hubieran sido entrenadas en lugares distintos a los cuales el Bloque Calima hizo presencia, afectó su manera de operar y resultó problemático en la medida en que sus integrantes no tenían cercanía con la zona donde permanecían. Eso lo advierte uno de los comandantes políticos de esta estructura paramilitar, Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*

La organización tenía escuelas de formación en Córdoba. Los miembros eran de Córdoba. Eso generó un problema y es que estas personas no sentían ningún afecto por la región a donde llegaban y entonces desde Córdoba se exportaba gente a otras regiones. Entonces la gente no tuvo ningún sentimiento de esto (Versión libre de Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*, 2012, 27 de febrero, Despacho 40 Delegado ante Tribunal Superior, Cali).

Mapa 2. Lugar de reclutamiento de personas desmovilizadas que integraron la muestra



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

En el Bloque Calima también había personas provenientes de la región Caribe y de zonas de Antioquia distintas a Urabá. Esta diversidad de idiosincrasias dificultó las relaciones interpersonales al interior de la organización. En algunas entrevistas de Acuerdos de la Verdad se rememoran, por ejemplo, conflictos entre personas del Urabá antioqueño y del Valle del Cauca

Entrevistador: ¿De dónde eran normalmente los integrantes del grupo? ¿Todos eran de acá, del Valle?

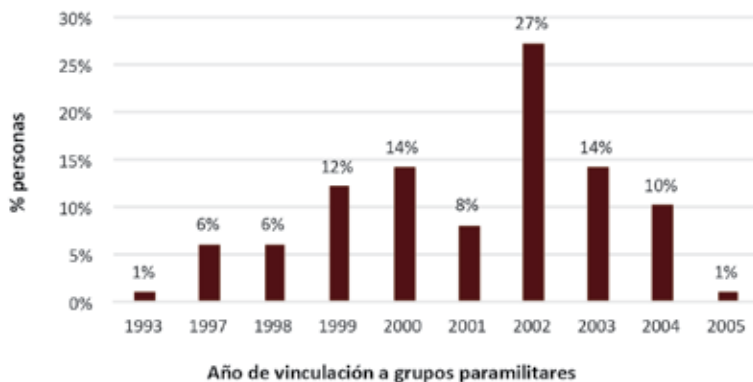
Entrevistado: No, la mayoría eran urabeños

Entrevistador: ¿Y qué decían? ¿Por qué traían gente de Urabá?

Entrevistado: No, antes ellos no querían a los vallunos (...) Ellos no le tenían confianza al valluno (...) Esos costeños no pegaban bien con los vallunos (...) Que en la mala con los vallunos. [Por ejemplo,] un par [de] vallunos que no le caían bien al costeño que ya era antiguo, entonces el costeño empezaba a armársela y entonces ahí se cogían (...) Entonces ahí hubo un tiempo que inclusive no iban a volver a reclutar ni un valluno, por los conflictos que había internamente (CN-MH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de abril, Cali).

Uno de los planteamientos del informe es que el reclutamiento de personas nacidas en los departamentos donde operaba el grupo paramilitar se intensificó a raíz de los reveses militares sufridos, por las numerosas bajas en combate y las capturas ocurridas tras las masacres más grandes cometidas por el Bloque durante 2001. El grupo necesitaba recuperar la tropa que había perdido y acudió a la población de la zona, en especial a partir de 2002. Los mandos altos, empero, permanecieron en manos de quienes llegaban de Urabá.

Gráfico 14. Porcentaje de personas vinculadas por año a los grupos paramilitares¹⁹



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

1.1.2. Sobre la existencia de frentes y la cantidad de integrantes del Bloque Calima

El proceso judicial adelantado por la FGN en el marco de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) presenta al Bloque Calima como una organización paramilitar estructurada en cinco frentes, Central, Calarcá, Pacífico, Farallones y Buitrera. No obstante, los relatos de los Acuerdos de la Verdad han llevado a cuestionar esta idea toda vez que la gran mayoría de personas desmovilizadas entrevistadas no se reconocieron como pertenecientes a ningún frente. La totalidad reconoció su pertenencia al Bloque Calima, de las 99 personas consideradas en la muestra, solo cuatro admitieron haber pertenecido al Frente Pacífico y dos al Frente Farallones. Quien fue comandante militar del Bloque planteó “éramos divididos en zonas, para que cada quien llevara un esquema de trabajo y que cada quien se respetara la zona” (CNMH-DAV, con-

¹⁹ Dado que algunas personas de la muestra hicieron parte de otras estructuras paramilitares antes de vincularse al Bloque Calima, en este gráfico se muestra el año de vinculación a grupos paramilitares, no solamente a dicho Bloque.

tribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Se puede afirmar, a partir de los Acuerdos de la Verdad, que la existencia de frentes corresponde más a un recurso de los comandantes del Bloque Calima para simular ser una estructura más grande de lo que en realidad fue, ante la guerrilla y las autoridades (en el momento de la desmovilización). Uno de los mandos medios del Bloque, Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, explicó al fiscal que los nombres Frente Farallones o Frente Pacífico hacían parte de una estrategia del grupo paramilitar para mostrar a la guerrilla que eran un bloque de más envergadura “era una forma psicológica para que vieran que no éramos un grupo pequeño de 50 hombres, sino que pensaran que nos habíamos unido varios bloques” (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, *Sisas*, 2010, 10 de octubre, página 32, Cali). Teniendo en cuenta lo anterior, en este informe no se hará referencia a los frentes sino a las zonas de operación del Bloque Calima y a los grupos que operaron en ellas.

Otro aspecto que guarda relación con lo anterior es la dificultad para establecer el número de integrantes que pudo llegar a tener el Bloque Calima en los momentos de mayor expansión. En la ceremonia de desmovilización colectiva dejaron las armas 564 integrantes, no obstante, alrededor de esta cifra ha existido una intensa polémica porque se ha planteado que el Bloque tenía más integrantes de los que, en efecto, se desmovilizaron²⁰. En este sentido, la Fundación Seguridad y Democracia (2005), a partir de un orden de batalla²¹ de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, en el cual se planteaba que el Bloque Calima contaba con 900 integrantes, afirmó que este tipo de informes militares tienden “a reducir la presencia de las organizaciones paramilitares, antes que a exagerarla” (2005, página 1).

La suspicacia de Fundación Seguridad y Democracia no es infundada, antiguos integrantes del Bloque Calima, de mediano y

20 El tema de los integrantes del Bloque Calima que no se desmovilizaron será abordado en el Capítulo 7.

21 De acuerdo con el glosario de la Fuerza Aérea Colombiana “Se denomina así [a] la identificación de las fuerzas enemigas, su organización y sus características (...) para formar un cuadro completo de la situación del enemigo, de sus capacidades y vulnerabilidades” (Fuerza Aérea Colombiana, s.f.).

alto rango, sitúan por encima del millar el número de integrantes de esta estructura paramilitar. Por una parte, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, comandante financiero del Bloque, manifestó en versión libre ante la FGN “nosotros llegamos a tener un promedio casi de 2000 hombres, sino que tuvimos muchas bajas, la pérdida de varios hombres que capturaron del Naya, capturados cantidades, otros muchachos se aburrían y se iban” (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Cali). Por otra parte, *El Cura* o *Mario* lo planteó de la siguiente manera “Como le digo, el Calima con la nómina, con los urbanos, todo, se habla de 1200 para el momento de lo del Naya [2001]” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Sisas, otro postulado de Justicia y Paz, afirmó que cuando la comandancia general del Bloque estaba en manos de David Hernández Rojas, alias *José* o 39 y Nolberto Hernández Caballero, alias *Román*, en los últimos meses de 1999, el Bloque Calima tenía alrededor de 120 integrantes, pero que con la llegada de *HH* como comandante general del Bloque Calima, en julio de 2000, el número aumentó a 200 o 300 miembros con personas provenientes de Urabá (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, 2010, 10 de octubre, Cali). La persona encargada de efectuar los pagos de nómina a los integrantes del Bloque Calima (el pagador), quien ingresó al grupo paramilitar en ese rol desde que *HH* tomó la comandancia del Bloque en el 2000, corroboró esta información en su entrevista “En ese año empezamos como con trescientas personas. Regadas en todo el nivel del Valle, entre urbanos y grupos. O sea, estaban en el Valle del Cauca y estaban en el Cauca” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

De lo anterior se infiere que el aumento de recursos disponibles y fuentes de financiación de la estructura a partir de la llegada de *HH* dio paso a un rápido proceso de crecimiento de la tropa, pero no es posible identificar con claridad la cantidad de personas que llegó a tener el Bloque Calima. Un último indicio sobre la disparidad entre el número real de integrantes durante los años de operación del Bloque Calima y la cantidad de per-

sonas que se desmovilizaron en 2004, lo arroja el pagador del grupo quien afirmó que, aunque hubo muchas deserciones antes de la desmovilización por los frecuentes retrasos en la remuneración, el número de integrantes en 2004 se aproximaba a mil, “terminando la desmovilización estábamos como novecientos, casi mil personas” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín). Hay que considerar que además de las bajas, las capturas y las deserciones, desde 2002 hubo integrantes del Calima que se unieron a otros grupos paramilitares como el Bloque Centauros y el Bloque Bananeros, lo cual pudo haber disminuido el número de integrantes activos para el momento de la desmovilización.

1.1.3. Estructura orgánica

Contrario a lo que ocurre con la idea de que el Bloque Calima estaba organizado por frentes, hay evidencia sobre la configuración o estructuración del Bloque en tres ámbitos, militar, político y financiero, cada uno de ellos con un comandante específico (FGN, 2012²²). La estructura militar tenía un componente urbano y un componente rural que de acuerdo con la zona tenía sus respectivos comandantes urbanos y militares (rurales). En la parte urbana, es decir, en las cabeceras municipales y los corregimientos de mayor tamaño, el Bloque Calima estableció integrantes (denominados urbanos). Por lo general, los urbanos llegaban primero para establecerse en los municipios en donde a continuación llegaría a establecerse la tropa en áreas rurales.

Los urbanos tenían el encargo de realizar un alistamiento previo que incluía contactos con la fuerza pública (Policía, Ejército, Armada) y otros actores sociales y políticos que pudieran facilitar su presencia. Según los relatos de los Acuerdos de la Ver-

22 El *Dossier del Bloque Calima* (2012) fue elaborado en julio de 2012 a partir de comunicados que el grupo paramilitar emitió a medios de comunicación e instituciones del Estado y de la información ofrecida por postulados de la Ley 975 de 2005 en las diferentes versiones libres y audiencias. En él se recogen las declaraciones de Hébert Veloza García, *HH*, Robert Enrique Oviedo, *el Chacal*, quien operó en Cauca, Henry Rodríguez Gómez, *Darío*, quien operó en el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca, Elkin Casarrubia, *Mario* o *el Cura*, comandante militar del Bloque Calima, Juan Mauricio Aristizábal, *El Fino*, comandante financiero del Bloque, quien operaba en Buena-

dad, en esta dinámica de incursión y generación de terror en la población de los cascos urbanos, la Policía desempeñó un papel importante por:

1. La coordinación que tuvieron constantemente con el Bloque Calima para permitir la comisión de actos de violencia

Entrevistado: A los urbanos mandaban a darle piso²³ a los milicianos cuando era en los pueblos.

Entrevistador: ¿Qué forma o práctica que usaban para cometer esos homicidios?

Entrevistado: Los urbanos llegaban y se aliaban con la policía, les avisaban, les decían: “Pilas que vamos hacer tal cosa, en tal parte para que no estén ustedes por allá” (CNMH-DAV, Entrevista hombre desmovilizado, 2014, septiembre 5, Cali).

2. La entrega de información a los paramilitares sobre personas que iban a denunciar los hechos de violencia ante las autoridades. Estas personas posteriormente eran asesinadas de manera “ejemplarizante” para desincentivar la denuncia. *El Cura* lo explicó así

Hubieron muchas personas de que, pues, fueron muertas por denunciarnos con la fuerza pública, porque la misma Policía llega: “Vea, aquí llegó una persona de tal parte a poner una denuncia de que ustedes están haciendo esto y esto” (...) y esa persona era asesinada, entonces, nosotros para meterle terror a la población civil, nosotros asesinábamos a una persona y le decíamos: “Lo asesinamos por esto, por sapo, por andar denunciándonos con la Policía” (...) entonces ya la gente cogía miedo (...) eso fue muchas personas que por denunciarnos, fueron muertas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, noviembre 11 de 2016, Itagüí).

ventura, Yesid Enrique Pacheco Sarmiento, *el Cabo*, que operó en Buenaventura, José de Jesús Pérez Jiménez, *Sancocho*, operó como comandante de zona en Cauca y como jefe urbano y Armando Lugo, alias *Cabezón*, quien fue expulsado del proceso de Justicia y Paz.

También se dedicaban a realizar labores de inteligencia, vigilar los movimientos de las autoridades, controlar la movilidad y el ingreso de foráneos o personas que consideraban extrañas al lugar, realizar homicidios en la modalidad de sicariato y de exterminio social²⁴, prestar apoyo logístico a la tropa ubicada en zonas rurales y, en ocasiones, cobrar extorsiones o realizar contactos con actores económicos que aportaban recursos a la organización paramilitar.

Con alguna variación según el territorio y la época de operación, en las áreas rurales el Bloque Calima se distribuía en zonas al mando de un comandante, cada una de las cuales estaba conformada por cuatro grupos o contraguerrillas²⁵ (cada grupo, a su vez, con un comandante). Asimismo, los grupos estaban conformados por cuatro escuadras, que eran las unidades tácticas más pequeñas, conformadas por 10 o 12 integrantes (hombres y mujeres), en las cuales uno de ellos era comandante de escuadra, otro era el segundo comandante y los demás, patrulleros.

La tropa ubicada en zonas rurales era la encargada de realizar operaciones de registro²⁶, patrullajes, hostigamientos, emboscadas, combates, labores de inteligencia, retenes y, sobre todo, ejercer violencia contra personas ajenas a las hostilidades en las veredas y corregimientos argumentando fines contrainsurgentes. En ocasiones, también se encargaba de asesinar y desaparecer los cuerpos de las personas retenidas en los cascos urbanos con fines de exterminio social. La estructura militar del Bloque Calima no mostró grandes cambios a nivel de mandos a pesar de que cada comandante de zona tenía la autonomía para realizarlos cuando lo considerara necesario. Los cambios de comandantes de zona eran establecidos por *El Cura* o *Mario*.

24 La mal llamada ‘limpieza social’, en adelante exterminio social, se presenta “cuando se produce el repetido asesinato en la calle de una identidad socialmente conflictiva” (CNMH, 2015, página 45). De este modo, en este informe se adopta la definición de exterminio social caracterizada por cuatro rasgos distintivos, la condición social; la identidad conflictiva; su ocurrencia en la calle; el carácter repetido y sistemático (CNMH, 2015, página 45).

25 En algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad se refirieron a los grupos como contraguerrillas.

26 Es una serie de actividades que se ejecutan con el objeto de descubrir y capturar supuestos guerrilleros, milicianos o colaboradores de la guerrilla, decomisar material de guerra, medios de comunicación, abastecimientos y documentación.

Según *HH*, no había un número definido de contraguerrillas, pues la formación de estos grupos dependía de la cantidad de gente disponible, de las necesidades de cada zona y de cada operación. Las denominadas contraguerrillas eran estructuras variables conformadas al sopesar objetivos y recursos “las contraguerrillas se formaban dependiendo de los grupos, dependiendo de la cantidad de gente y se estaba moviendo la gente de un lado a otro. De acuerdo con las necesidades se organizaban las escuadras o los grupos pequeños. Muchas veces se conformaban grupos de 12 personas para el sector. Dependiendo de las situaciones se conformaban los grupos, entonces era relativo” (Versión libre de Hébert Veloza García, *HH*, página 28, 2007, 6 de noviembre, Medellín).

En sus inicios, la estructura militar fue variable debido al reducido número de integrantes con el que contaban. *Sisas* explicó en una versión libre que cuando incursionaron en el departamento del Cauca en el primer semestre de 2000, las escuadras tenían menos integrantes de los que en lo habitual las componen, “generalmente una escuadra se forma por diez hombres, máximo doce, pero yo tuve escuadras de siete. Cuando nosotros, por ejemplo, íbamos para los lados del Cauca, que salimos de Pardo Alto [Tuluá, Valle], yo creo que no éramos más de 60 hombres y teníamos escuadras de siete y una de ocho hombres” (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, *Sisas*, 2010, 10 de octubre, Cali).

Este mismo excomandante explicó que, tal como ocurrió con la idea de la existencia de frentes, la creación de fuerzas especiales fue una estrategia para hacer ver al Bloque más fuerte de lo que era, “en el Bloque Calima llegaron a conformar dizque un grupo especial, pero de nombre porque eran los mismos patrulleros. Eso es como (...) para ganarle en psicología al enemigo” (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, *Sisas*, 2010, 10 de octubre, Cali).

El Bloque Calima también tuvo una estructura política “encargada de hacer los contactos con políticos como alcaldes, senadores, gobernadores e igualmente, con funcionarios de la fuerza pública y de otros organismos del Estado” (FGN, 2012, página 29). Algunos de estos roles políticos también tenían la función de brindar formación ideológica a los mismos integrantes de la organización paramilitar y a la población civil de las zonas en las

que operó (FGN, 2012, página 29). Los roles políticos dentro del grupo paramilitar fueron desempeñados por: 1) Francisco José Morelo Peñata, alias *Sarley*, proveniente de Urabá y exintegrante del EPL, 2) Carlos Efrén Guevara Cano, alias *Fernando Político*, exintegrante del Frente 30 de las FARC, 3) Teodosio Pabón Contreras, alias *Andrés, El Profe* o *Camilo*, proveniente de Urabá y, 4) Nelson Fernando Ávila Peñata, alias *Daniel*.

El Bloque Calima contó con una estructura financiera en cabeza de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, quien llegó a Buenaventura con *HH* en abril de 2000 y desde ese momento manejó el tema financiero del grupo paramilitar en el Pacífico vallecaucano. Estaba encargado de recoger el dinero proveniente del cobro del impuesto de gramaje, los aportes de comerciantes, transportadores y empresas que operaban en el puerto. De acuerdo con la FGN, la estructura financiera “tenía como objetivo recaudar las finanzas del bloque para el pago de la nómina de los combatientes, compra de armamento, compra de material de intendencia, pago por sobornos a funcionarios, pago a abogados para que representaran a los miembros de la organización que habían sido capturados y, en general, la consecución de todos los elementos para el funcionamiento del bloque” (FGN, 2012, página 30).

De acuerdo con *El Fino* los recursos recaudados por el Bloque Calima, ocasionalmente, debían ser enviados a *HH* o a Vicente Castaño si así lo solicitaban, lo cual en ocasiones dificultó cubrir oportunamente los gastos de operación de la estructura armada (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, *El Fino*, 2011, 21 de julio, Cali). No obstante, el pagador del Bloque explicó que el envío de dinero al Estado Mayor de las AUC fue una constante durante sus años de existencia

Entrevistado: Porque mucho dinero de lo que entraba, tenían que mandárselo allá a los jefes. *HH* tenía que mandárselo a los jefes (...) Mucho del atraso de la nómina del Bloque Calima sí tuvo que ver con esos dineros. [Por]que platas que entraban se las mandaban era a Vicente Castaño

Entrevistadora: ¿Eso fue en qué años?

Entrevistado: Todos los años (...) Siempre había que enviarle (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

También existían “financieros” en cada zona, quienes contaban con autonomía para recaudar los aportes provenientes de distintos sectores económicos, así como de las ganancias provenientes de distintas actividades delictivas adelantadas por el grupo paramilitar, extorsiones, robo y venta de gasolina, venta de “servicios de seguridad”, cobro de impuestos a bandas delincuenciales o a compradores y traficantes de pasta de coca o cocaína, entre otros. Estos recaudos se realizaban en coordinación con el comandante militar del Bloque y los comandantes de zona.

1.2. CONFORMACIÓN DEL BLOQUE CALIMA

1.2.1. Exmilitares y exguerrilleros en filas paramilitares

Durante su primer año el Bloque Calima enfrentó varios cambios en la cúpula que lo dirigía²⁷, sin embargo, desde la llegada de *HH* a su comandancia general en julio de 2000, el esquema de mandos militares y financieros se mantuvo relativamente estable hasta su desmovilización. Vale resaltar que la cúpula de comandantes del Bloque estuvo conformada en su mayoría por exmilitares (Policía y Ejército) y exguerrilleros (EPL y FARC), lo que se abordará con más detalle en el capítulo 3. Al respecto, un postulado de Justicia y Paz explicó “Yo distinguí a *HH* cuando yo pertenecí a las FARC y él era miliciano de las FARC y vivía en la zona del Dos [municipio de Turbo, Antioquia]. De ahí distinguí yo a *HH*, andaba en una moto, una Honda blanca. Era el encargado de toda esa zona del Dos con los milicianos de las FARC” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Humberto Mendoza, alias *Arturo*, 2016, 18 de febrero, Espinal).

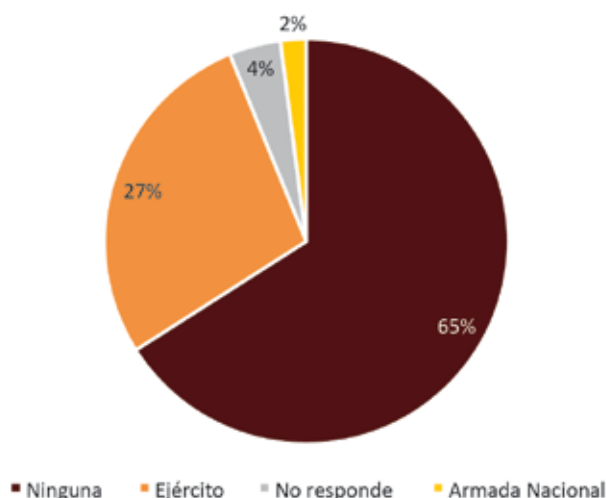
Con base en los relatos de los firmantes de Acuerdos para la Verdad revisados para la elaboración de este informe y en algunas versiones libres de postulados a la Ley 975 de 2005, se pudo constatar que en el Bloque Calima una parte importante de sus efectivos perteneció a la fuerza pública y otra más reducida perteneció a grupos guerrilleros. La información de las entrevistas estructuradas aplicadas en el marco de los Acuerdos de la Verdad

27

Información más detallada sobre este tema puede consultarse en el Capítulo 3.

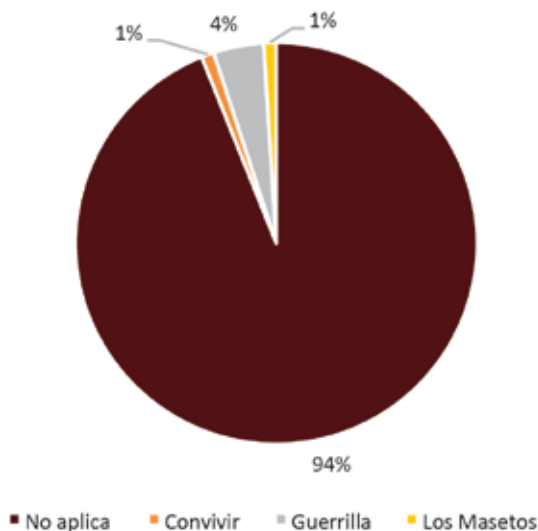
reveló que aproximadamente un tercio de las personas desmovilizadas del Bloque Calima reconoció haber pertenecido previamente a la fuerza pública (Gráfico 15)²⁸. De esta fracción, la mayoría aseguró haber pertenecido al Ejército nacional previo a su ingreso a las filas del grupo paramilitar, y un cuatro por ciento de los encuestados reconoció haber pertenecido antes a una organización guerrillera (Gráfico 16).

Gráfico 15. Pertenencia previa a la fuerza pública



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

28 De los 164 postulados del Bloque Calima a la Ley 975 de 2005, 52 de ellos, correspondiente al 32 por ciento, señalaron en audiencias de formulación de cargos que habían hecho parte de la fuerza pública colombiana.

Gráfico 16. Pertenencia previa a otros grupos armados

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Aunque son pocos los firmantes de Acuerdos de la Verdad que reconocieron haber hecho parte de la guerrilla antes de ingresar a una estructura paramilitar, buena cantidad de relatos indican que el reclutamiento de exguerrilleros fue una constante. Uno de los intereses de la organización en reclutar exmilitares y exguerrilleros estaba relacionado con el entrenamiento militar previo, lo que evitaba tener que ofrecerles instrucción o, a lo sumo, se requería un rápido reentrenamiento. Quienes no habían pertenecido previamente a un grupo armado debían realizar cursos de preparación militar con una duración aproximada de tres meses. Uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad así lo ilustra

Entrevistador: ¿los paramilitares preferían que entraran personas que habían sido militares?

Entrevistado: Sí, porque no había que hacerles entrenamiento en la escuela. El que era militar no más era coger el fusil y pasárselo y pasarle la dotación. Ya sabía las normas, las políticas, cómo era combatir. Entonces no había necesidad de perder tiempo con uno que no fuera militar, porque para

un recluta que no sea militar el entrenamiento dura por ahí tres meses. En cambio, uno llega y de una, tome el fusil, y ya entró en las filas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Varios relatos dan cuenta de la transición automática de los nuevos reclutas que provenían del Ejército a las filas de la estructura paramilitar. Algunos exmilitares incluso no solo entraron a formar parte de las escuadras sin un reentrenamiento previo, sino que además eran nombrados instructores militares dentro del grupo paramilitar. El testimonio de un comandante del Bloque Calima revela la facilidad con que se daban estas concesiones a exmilitares

Entrevistado: Cuando llego ahí yo iba a hacer ese mismo reentrenamiento, pero cuando yo llego y me bajo de la camioneta, al primero que veo es a un señor capitán del Ejército que era conocido mío. Y yo apenas lo veo le digo ¿usted anda activo? y no, ya era retirado. Y yo lo veo ahí uniformado y, quiubo, mi capi, ¡Quiubo, huevón!, me saludó ¿Qué hace por aquí? No, que me mandaron a que viniera a hacer un reentrenamiento, que vengo a hacer parte de las Autodefensas. Y me dice ¿Cómo va a hacer usted reentrenamiento? Más bien llegue, coja el uniforme y véngase para acá y le explico para que usted me ayude, me colabore con las instrucciones a los campesinos. O sea, a los muchachos que estaban ahí que venían de Ortega

Entrevistador: ¿Esa persona la habías conocido cuando estuviste operando ahí mismo en Timba o cuando estuviste en otro lado?

Entrevistado: Cuando estuve en otro lado, en el Batallón Pichincha²⁹. Ahí lo distinguí a él. Entonces pues entré como con ese rumbo de una vez, a las Autodefensas ingreso como instructor militar (CMNH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, alias *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Es llamativo que este fenómeno no solo se daba con exmilitares, sino que también aplicaba para exguerrilleros, los cuales

29 Se refiere al Batallón de Infantería No. 8 “Batalla de Pichincha”, ubicado en Cali, adscrito a la Tercera Brigada del Ejército Nacional.

ofrecían una ventaja militar para la estructura, no solo en cuanto a experiencia militar, sino también en asuntos de inteligencia. Algunos combatientes que hicieron parte de las filas de la guerrilla y que eran capturados por el grupo en combates también fueron designados como comandantes sin pasar por un entrenamiento previo. Uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad refirió con cierta amargura cómo se daba la vinculación de exguerrilleros al Bloque Calima

Entrevistador: En estos combates que tú estuviste (...) ¿qué pasaba con los guerrilleros que ustedes cogían vivos?

Entrevistado: Hermano, lamentablemente algunos venían a ocupar un puesto mejor que nosotros. (...) Que porque era de la guerrilla iba a dar más información, que pito y que flauta ¿entendés? ¡Y les daban un cargo el hijuepucha! Llegaban a ser comandantes de escuadra, porque venían dando dedo [dando información]; otros corrían con la suerte y se iban, pero eran muy poquitos ¿entendés? La mayoría de guerrilleros quedaban ahí en una escuadra (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

La experiencia y el conocimiento de los exguerrilleros era además complementada por la aptitud y disciplina que los caracterizaba. En el relato de uno de los mandos medios del Bloque Calima se muestra que incluso se prefería a los exguerrilleros por su capacidad militar y rigurosidad en su comportamiento

De la gente que hacía parte del grupo mío, hacía parte un *man* que fue guerrillero. (...) Yo le veía al *man* la capacidad. Es más, yo coloqué a un *man* de esos de comandante de escuadra de la gente mía (...) El *man* no fumaba, no se echaba colonia, no hacía bulla, ensuciaba en su huequito, tapaba... (...) Y un *paraco*... Era raro el *paraco* que hacía eso (...) Por ejemplo, un comandante guerrillero...esa gente es muy estricta. (...) un *man* que fue guerrillero, llega a las autodefensas a coger mando y marcha porque marcha. En cambio, decir que yo me hice comandante fue en las autodefensas es muy diferente. Porque yo no tengo como esa disciplina, capacidad de durar hasta cinco, seis días en una sola parte, que no se escuche un... Usted iba a un campamento de *paracos*, her-

mano, y la puya, la música, colonia... ¡No, mejor dicho! (...) Porque usted la guerrilla sí nunca le ve nada. Es más, huelen hasta a grajo, huelen espantoso. ¿Por qué? Porque los *manes* sí están en lo que están (...) Por eso yo digo que la guerrilla es la gente más disciplinada que hay en tácticas de combate o tácticas de guerra. Está por encima de los *paracos*, de los soldados... Está por encima de todo el mundo en emboscadas, en ataque (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

1.2.2. Mujeres

Un rasgo particular del Bloque Calima fue la baja inclusión de mujeres dentro del grupo. De las 99 personas entrevistadas, solo el 11 por ciento se reconocieron como mujeres. Además, no se reportaron casos de roles de responsabilidad ejercidos por ellas. Podría pensarse que este fenómeno respondió a una política particular del Bloque Calima pues existen relatos que dan cuenta de la postura de algunos comandantes que estaban en desacuerdo con la inclusión de mujeres en la tropa paramilitar

Entrevistador: ¿Y *Clavijo* por qué no [aceptaba] mujeres allá?

Entrevistado: Porque a él no le gustaban que porque decía que de pronto [una mujer] era un fusil perdido.

Entrevistador: ¿Cómo es eso?

Entrevistado: Que porque las mujeres no tienen casi la capacidad, como el hombre, de estar en una “plomacera” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 15 de julio, Pereira).

Hubo casos en los que se rechazó a las mujeres porque se les responsabilizaba de generar problemas internos dentro de la organización. Robert Enrique Oviedo Yáñez, alias *El Chacal*, postulado mediante la Ley 975 de 2005, señaló un problema dentro de la organización relacionado con una mujer que ingresó en Bugalagrande con el alias de *Tatiana*, lo cual llevó a *HH* a tomar la decisión de no reclutar mujeres. “Es una integrante que tuvimos. Ahora mismo no sé qué se hizo esa mujer. Antes de la desmovilización salió del grupo. Hubo problemas con ella, de pronto

por celos, y ahí HH dijo que no más mujeres” (Versión libre de Robert Enrique Oviedo, *El Chacal*, 2010, 1 de junio, Cali).

Aunque se identifiquen estos casos de reticencia de los comandantes a aceptar mujeres, esta no era una actitud generalizada dentro del Bloque. Son varios los relatos que describen los diversos roles que jugaron las mujeres al interior de la organización. En algunos se pueden rastrear los motivos para vincular mujeres a la estructura, en especial la facilidad y aptitud para adelantar labores de inteligencia

Entrevistador: ¿Y los paras también tenían sus muchachas bonitas para sacar a los guerrilleros? O sea, así como era del lado de ellos hacia ustedes ¿también tenían esa estrategia?

Entrevistado: Claro, es que había muchachas bonitas y, pues para la inteligencia, la verdad que eran unas abejas ¿sí? Entonces ellas con su atracción que tenían y todo, se les prestaba más para hacer la inteligencia ¿sí? Por decir algo, así uno en una cantina, la enamoraba, comenzaba a enamorarla, y ahí ella comenzaba... Entonces comenzaba a tomarse la cervecita, ve, pero es que aquí hay mucha guerrilla. Ve, ese que está allá... ¿verdad que es guerrillero? Entonces comenzaba la otra persona... así no tuviera nada que ver, comenzaba como a soltar, a soltar, y ya iba sacando la inteligencia. O a veces llegaba y con los mismos guerrilleros, no, yo soy el comandante, yo soy... entonces ya él mismo por sacar pecho ante ella, ya iba cayendo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

La eficacia de las mujeres en labores de inteligencia fue un motivo para que se reclutara a quienes provenían de organizaciones subversivas. Un patrullero que operó en Jamundí mencionó que en la estructura se les ofrecía a las guerrilleras capturadas un trabajo y se les entrenaba para que hicieran parte de la organización

Dicen que las mujeres son más buenas para usar en la inteligencia. La guerrilla hace lo mismo. Entonces toda que uno cogía, decían que uno las mataba, pero no. Uno las cogía y ahí les enseñaban los estatutos y se le daba dinero para que fuera para donde la familia. Cosa que no hacía la guerrilla. (...) [Les decían] vaya visite a su familia. Venga al mes o a los quince días

y se la da entrenamiento y sigue trabajando. Y verdad, se volaban de allá y se metían acá al grupo de nosotros (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 27 de junio, Cali).

En un relato, una de las mujeres vinculadas señala que Elkin Casarrubia Posada, alias *El Cura* o *Mario*, uno de los máximos comandantes de la estructura, les daba mayor valor a las mujeres que a los hombres dado que podían realizar otras labores específicas dentro del grupo paramilitar

Ese señor *Don Mario* siempre reconoció que en la guerra la mujer siempre era más importante que el hombre. (...) Él decía, yo no cambio a una mujer nunca por un hombre en la guerra, porque una mujer puede hacer muchas cosas, en cambio los hombres solo pueden hacer una cosa. Una mujer puede sacar a un tipo y darle de baja; un hombre solo puede dar de baja y no puede sacar al tipo. Eso era algo que me ayudaba mucho a mí (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 5 de junio, Cali).

Es factible pensar que la asignación de trabajos de inteligencia para las mujeres podría explicar la desproporción entre el número de hombres y mujeres que hicieron parte del Bloque Calima. Estas labores requieren de poca gente y perfiles muy específicos para evitar ser descubiertos. Sin embargo, no era este el único papel que tenían a su cargo las mujeres en el grupo. Dentro de las diferentes funciones que debían cumplir en la estructura se destacan también los roles de enfermeras, cocineras, campaneras, financieras y logísticas. Pero, aparte del de inteligencia, el rol de las mujeres dentro del grupo paramilitar que con más frecuencia aparece registrado en los relatos es el de patrulleras. Varias mujeres que hicieron parte del grupo desempeñaron esa función. Una mujer desmovilizada describe así su vinculación al Bloque

Entrevistada: Cuando yo entré pues fueron como una o dos semanas que yo era la única mujer. Ya después otra muchacha de otra vereda también ingresó y fueron ingresando e ingresando

Entrevistador: Y todas las que ingresaban ¿ingresaban para hacer qué?

Entrevistada: Como yo, patrullar y eso

Entrevistador: ¿Y recibían entrenamiento?

Entrevistada: Sí (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

Es de resaltar que las tareas militares que debían cumplir las mujeres dentro de la estructura eran iguales a la de los hombres. Del mismo modo, el trato que recibían era igual al de los patrulleros y otros miembros del grupo. Una de las desmovilizadas que hizo parte del Bloque Calima como patrullera da cuenta de este tipo de trato

Entrevistador: ¿Vos, por el hecho de ser mujer, por ejemplo, en la escuela, cuando te entrenaste, tenías algún tipo de privilegio, te entrenaban diferente o cómo era la cuestión?

Entrevistada: No, igual con todos (...) igual que todos los hombres

Entrevistador: ¿Tenían que dormir en cambuche también, no por aparte?

Entrevistada: Sí, todo, todo igualito que los hombres (...)

Entrevistador: ¿Había muchas mujeres aparte de vos? ¿Cuántas mujeres había cuando ya empezaron a patrullar?

Entrevistada: Como seis (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

Aunque la participación de las mujeres en el grupo es considerablemente baja a juzgar por las cifras de la desmovilización y por el número de mujeres entrevistadas, los relatos dan cuenta de que no había una política definida dentro del grupo que rechazara de manera sistemática la vinculación de mujeres. Si bien se pueden identificar algunos casos de mandos que eran reacios a recibir mujeres en sus filas, el hecho de que a las mujeres se les asignaran diferentes funciones dentro de la estructura muestra que también eran admitidas y, en algunos casos, vinculadas forzadamente, en especial si habían pertenecido a grupos guerrilleros. Una mujer desmovilizada del Bloque Calima relató que antes de vincularse militó en las FARC y que fue capturada por paramilitares junto con un compañero en el suroriente del Valle del Cauca, él fue asesinado el mismo día de su captura. A ella también la iban a asesinar, pero *El Cura* le dijo que le perdonarían la vida a cambio de su adhesión al grupo paramilitar y bajo

la amenaza de asesinar a su familia que ya tenían identificada en Pradera (Valle del Cauca) (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 30 de abril, Cali). En el Mecanismo No Judicial varios relatos reportaron la ocurrencia de esta infracción al DIH que se conoce como constreñimiento al apoyo bélico³⁰.

1.2.3. Población LGBTI³¹

En los Acuerdos de la Verdad fue escasa la información sobre la población LGBTI dentro del Bloque Calima. No se registraron casos de personas que conformaran la muestra y hubieran pertenecido a este sector poblacional. La vinculación de estas personas, al parecer, fue casi nula o no reconocida. Los relatos acerca de este tipo de reclutamiento también son escasos y se limitan a advertir que estas personas no eran aceptadas dentro de las filas de la estructura. Uno de los testimonios menciona que la directriz del grupo era dar de baja a quien se descubriera homosexual

Entrevistado: No, yo allá no conocí ni un gay

Entrevistador: ¿Se escuchaba?

Entrevistado: No, yo no escuché

Entrevistador: ¿Y cuál era la orden?

Entrevistado: Pues no sé si sería recocha o qué, pero pues los comandantes de escuadra decían que el que se mariquiara tocaba meterle la trompetilla³² por el culo y dispararle

Entrevistador: ¿Y ya tú habías escuchado casos de *manes* que hubieran sido gays y los hubieran cañado allá?

Entrevistado: No, yo no escuché de esos casos. Solo decían eso, al que se “mariquiara”, con la trompetilla del fusil le quitaban el resabio (...)

Entrevistador: ¿Había homosexuales, lesbianas, gays?

Entrevistado: No, no los aceptaban gays

30 El código penal en su artículo 150 tipifica esta conducta así “[e]l que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, constriña a persona protegida a servir de cualquier forma en las fuerzas armadas de la parte adversa”. En este caso se entiende como persona protegida a quienes hubieran participado directamente en las hostilidades y caigan en poder de la parte en conflicto enemiga (OACHNU, 2007, páginas 458-459).

31 Sigla que significa Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

32 Se refiere a la parte del fusil por donde salen los proyectiles.

Entrevistador: De los que estaban allá ¿se escuchó de alguno que fuera gay, homosexual o lesbiana?

Entrevistado: No, porque dándose el caso, la orden era mandarlos a fusilar (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de abril, Cali).

Aunque en el relato el entrevistado advierte que no podía distinguir si la orden de fusilar a personas homosexuales se podía cumplir efectivamente, es claro el discurso discriminatorio y violento que se manejaba en contra de personas LGBTI dentro de la organización paramilitar. Sin embargo, aun cuando discursivamente existía la prohibición de incluir personas con orientación sexual diversa en las filas del Bloque Calima, se encontró un caso de un hombre menor de 18 años que fue víctima de acceso carnal violento por parte de alias *Fosforito*, otro integrante del grupo paramilitar. “Eso fue allá mismo, en Trujillo, porque a *Fósforo* también lo trasladaron para ese lado. En una noche, prestando guardia, no sé si el hombre estaba drogado, porque allá hasta yo consumía drogas, él me amenazó con el fusil, me encañonó y pasó lo que tenía que pasar” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal de Bogotá, 2014, 5 de junio, Grabación 029-001 minuto 57:15).

De acuerdo con la información presentada por la FGN en una audiencia colectiva de formulación de cargos contra *HH* y otros 41 postulados, esta persona fue reclutada a los 15 años y fue uno de los 27 menores entregados al ICBF durante la desmovilización colectiva del Bloque Calima. En una versión libre conjunta del 13 de agosto de 2013, en donde la víctima relató lo ocurrido, también cuestionó a *HH* sobre las razones por las cuales había permitido el ingreso de alguien con las características de su agresor si en la organización se asesinaban a las personas homosexuales, lo cual permite inferir que dentro de las filas existía la prohibición expresa de admitir población LGBTI. Por la línea de mando, por este hecho se formularon cargos a Hébert Veloza García (*HH*), a Elkin Casarrubia (*El Cura*), a Juan Mauricio Aristizábal (*El Fino*) y a Luis Omar Marín Londoño (*Matías, Pipe, Cepillo*) quien fue comandante de la zona donde ocurrieron los hechos (Sala de Justicia y Paz, Tribunal de Bogotá, 2014, 5 de junio, Grabación 029-001).

1.2.4. Niños, niñas y adolescentes

Durante la realización de las audiencias concentradas de formulación de cargos al postulado de Justicia y Paz Hébert Veloza García y otros 41 postulados pertenecientes a los Bloques Calima y Bananero de las AUC, adelantadas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, la FGN planteó que durante la existencia de los Bloques Calima y Bananero se incorporaron niñas, niños y adolescentes de manera sistemática y generalizada, lo cual permite identificarlo como un patrón de macrocriminalidad de los grupos paramilitares comandados por *HH*, quien manifestó que conocía la gravedad de este delito

Esa política de reclutamiento de menores la asumo como comandante de los dos bloques que desmovilicé, pero veo que otros bloques también desmovilizaron menores. Mi compromiso con la verdad, le digo, de que sí teníamos conocimiento que ello constituía una falta con la ley y con la guerra. Sé que es un delito muy grave y asumo mi responsabilidad frente a ello. Los menores se dejaron a disposición del ICBF (Sala de Justicia y Paz, Tribunal de Bogotá, 2014, 5 de junio, Grabación 029-001 minuto 2:25:50).

En esa misma diligencia se citó un fragmento de una versión libre realizada en mayo de 2008 en la cual *HH* afirmó lo siguiente

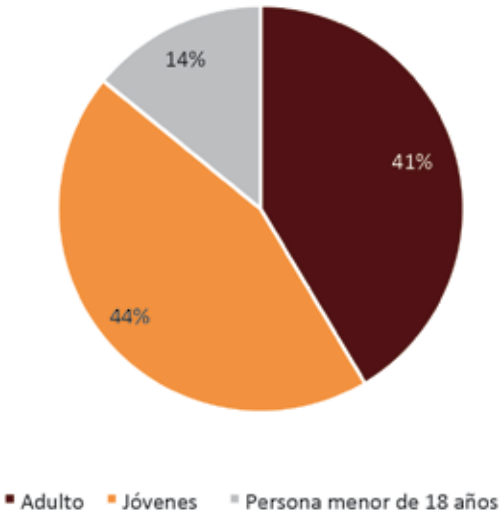
(...) como comandante autoricé el reclutamiento de estos menores porque servían para hacer inteligencia en sitios de paso obligado de la guerrilla o de la fuerza pública. Había muchachos de 15, 16 o 17 años, ese era el promedio. Son muchachos de las veredas donde había asentamientos de las autodefensas, entonces, por situaciones de pobreza o la forma como vivían, buscaban un apoyo del grupo armado y se les permitía el ingreso. Nunca el reclutamiento fue obligado, siempre fue voluntario. Luego se les daba un entrenamiento y se asignaban por lo general a los grupos rurales y en las zonas en donde eran oriundos por su facilidad para desplazarse y realizar labores de inteligencia (Sala de Justicia y Paz, Tribunal de Bogotá, 2014, 5 de junio, Grabación 029-001 minuto 2:28:00).

La FGN luego presentó la descripción de varios casos de reclutamiento ilícito llevados a cabo en el departamento del Valle del Cauca en los cuales las víctimas fueron forzadas para vincularse al Bloque Calima. Para caracterizar este patrón de macrocriminalidad la fiscal encargada del caso expresó lo siguiente

El grupo comandado por Veloza García utilizó la práctica de la persuasión con un 67%, ejecutado a través del abordaje individual, mejoramiento individual de la situación económica o estatus de poder, situación económica de los familiares, entre otros. La fuerza en un 18% y el engaño en un 3% aprovechando la carencia económica, la falta de estudio y la debilidad del menor que abordaban y le ofrecían un empleo, el cual nunca se daba y terminaba siendo reclutado. Para terminar, se ha podido evidenciar que la mayoría de menores reclutados eran oriundos de los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia y Cauca, con 67 casos, es decir, de lugares donde hacían presencia los dos grupos armados. El 90% de las víctimas fueron de sexo masculino y el 10% de sexo femenino cuyas edades a la hora del reclutamiento oscilaban entre 12 y 13 años con un 23%, entre 14 y 15 años con un 28% y entre 16 a 17 años con un 39%, menores que antes de ser reclutados se dedicaban en un 41% a estudiar, donde el 53% estaban con grado de escolaridad de primaria, el 18% en secundaria sin haberla terminado, el 10% sin grado de escolaridad y el 8% a pesar de no haber estudiado sabían leer y escribir. El 29% de los menores se dedicaban a trabajar, sobre todo en trabajos agrícolas. Los menores de edad ocuparon cargos en la organización ilegal como patrulleros rurales en un 71% de los casos, urbanos con el 7%, escoltas a comandantes con el 6%, enfermero con el 1% y comandante de escuadra con el 1%. Este patrón de reclutamiento se ejecutó de manera sistemática y generalizada en los dos bloques [Calima y Bananero] (Sala de Justicia y Paz, Tribunal de Bogotá, 2014, 5 de junio, Grabación 029-001 minuto 3:13).

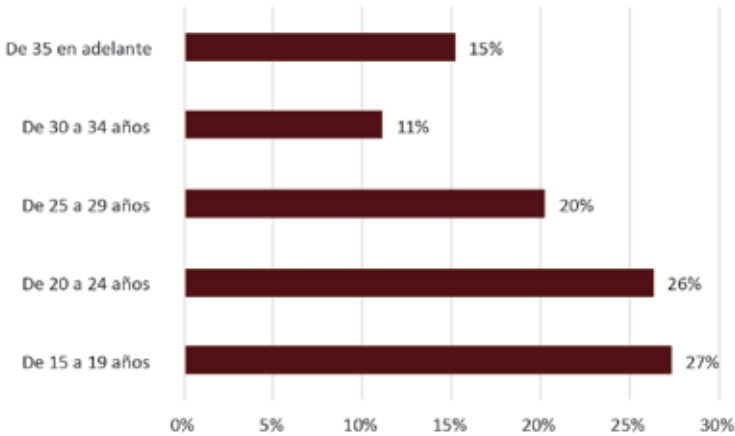
En concordancia con lo planteado por la FGN, vale decir que en la muestra de los Acuerdos de la Verdad el 16 por ciento de las personas entrevistadas aseguró haber entrado al Bloque Calima cuando era menor de 18 años.

Gráfico 17. Distribución de edad de vinculación al Bloque Calima



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

Gráfico 18. Porcentaje de personas según edad de vinculación al Bloque Calima



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

A pesar de lo expuesto por la FGN y teniendo en cuenta que era frecuente el reclutamiento ilícito de menores de 18 años, en algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad se hizo referencia a casos de personas que no fueron admitidas en las filas del Bloque Calima debido a su condición de menores

Entrevistado: Porque, de todos modos, a mí me gustaban las fuerzas militares –siempre quise ser soldado–, y en ese tiempo se nos daba la oportunidad, porque allá no había que tener una edad exacta para entrar al grupo. Sí sabíamos que teníamos que tener 18 años. (...) Tener 18 años cumplidos y ya uno podía estar allá. Después de que uno pudiera recibir un entrenamiento militar, sí podía estar allá

Entrevistador: En tu caso ¿cómo fue entrar allá?

Entrevistado: Yo intenté entrar varias veces, pero me devolvían por ser menor de edad (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Haciendo la salvedad de que todo reclutamiento de menores de 18 años por parte de un grupo armado es un delito a pesar de la supuesta voluntariedad de la vinculación del niño, niña o adolescente, en el mismo sentido que planteaba HH, algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad refirieron el interés de los jóvenes por hacer parte del Bloque Calima, “Ellos mismos se iban”, —dice uno de los entrevistados al ser preguntado por el reclutamiento de menores—. “Ellos mismos decían que querían trabajar e iban y les decían a los compañeros y llegaban tres, cuatro, cinco” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Existen diversas razones de por qué la organización reclutó ilícitamente personas que no habían cumplido la mayoría de edad. Los motivos por los cuales llegaban niños, niñas y adolescentes al grupo paramilitar estaban basados en la curiosidad; el gusto por las armas, la seguridad y el respeto que los paramilitares inspiraban en algunos sectores, “Mi ingreso al grupo fue después de que conocía harto del grupo y, aunque ya me habían devuelto varias veces de allá pero uno es como terco ¿no? Uno de niño, de menor de edad es terco, quiero estar allá. Y ese ídolo mío era Castaño y yo quería ser como Castaño” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán).

Aunque hay evidencias como las anteriores de que el ingreso de menores al Bloque Calima estuvo impulsado por motivaciones personales, no es preciso afirmar que este fue siempre el caso. Incentivos económicos fueron, como en otros grupos poblacionales, una de las razones más contundentes para atraer menores de 18 años a las filas. El siguiente testimonio de una víctima de Galicia (Bugalagrande) da una idea clara de cómo la estructura vinculaba menores a través de ofrecimientos pecuniarios

Ahora, ellos aquí tampoco cogieron a todos [los reclutados] a la brava, tampoco. Porque, digamos, la propuesta de ellos era muy buena. Usted va a ser paramilitar. Tome este fusil, y esto, y se va a ganar tanto (...) Entonces había mucha gente, muchachos, por ejemplo, que les sonaba la idea, porque el trabajo no era tampoco tan duro (...) Eran menores de edad, claro (CNMH-DAV, contribución voluntaria, hombre adulto, taller de memoria, 2016, 16 de marzo, Galicia-Bugalagrande).

A pesar de que en los Acuerdos de la Verdad la edad más baja de ingreso al Bloque Calima fue de 15 años, se recogieron relatos de víctimas en talleres realizados por la DAV en los que se señaló que el grupo paramilitar reclutaba ilícitamente a menores a partir de los 13 años

Entrevistador: Hubo entonces reclutamiento forzado y las principales víctimas de eso fueron los jóvenes.

Víctima 3.: Los hijos

Víctima 4.: Los jovencitos

Entrevistador: ¿Se reclutaron aquí desde niños?

Víctima 5.: A mí me reclutaron un hijo de 13 años

Entrevistador: ¿De 13?

Víctima 2.: Desde 13 años en adelante se llevaban

Víctima 6.: Después de que estuviera con el fusil y le quedara bien el uniforme, vaya a ver, eche pa' delante, mijo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, mujeres y hombres adultos, taller de memoria, 2016, 16 de marzo, Galicia-Bugalagrande).

Es difícil establecer el número de personas menores de 18 años que hicieron parte del Bloque Calima. Aunque en la desmovili-

zación colectiva fueron entregados 27 menores al ICBF, uno de los relatos advierte que eran aproximadamente 50. El siguiente fragmento además expone que no había diferencias entre el trato que recibían los menores de 18 años y el que recibían los demás integrantes del grupo paramilitar

Entrevistado: en todo el Bloque había como más de 50 peladitos, menores de edad

Entrevistadora: ¿50 menores de edad?

Entrevistado: De todos los 500 y piola que se entregaron

Entrevistadora: (...) Si él cometía una falta ¿los castigos eran iguales que a todos los demás?

Entrevistado: Claro. Es que allá nadie tiene corona, mi amor (...) Allá a nadie le corre sangre por las venas. Ya a uno, cuando vuelve a la vida civil, es cuando le vuelve a correr sangre (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 17 de septiembre, Medellín).

Según los relatos anteriores, en el Bloque Calima no había una política clara y definida respecto a la vinculación de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con los testimonios, fueron variados las razones y motivos por los cuales se daba el ingreso de este grupo poblacional a las filas de la organización paramilitar. Esa diversidad de causas apunta a una falta de unificación en las políticas de reclutamiento, al menos respecto a menores, en las diferentes subestructuras del Bloque Calima. Aunque en algunas había una prohibición expresa y efectiva de no reclutar a quienes no hubieran cumplido la mayoría de edad, en otras esta modalidad de vinculación era admitida.

1.2.5. Indígenas y afrocolombianos

El elevado número de afrocolombianos que hicieron parte de la estructura es comprensible si se tiene en cuenta que la población de la zona de Urabá y la del territorio donde operó el Bloque Calima está compuesta en un alto porcentaje por población afrocolombiana³³. En efecto, de las 34 personas desmovilizadas de la

³³ La siguiente información de porcentajes por municipio tomada del DANE (2010) muestra que en los lugares donde operó el Bloque Calima hay un significativo número de población afrocolombiana, Jamundí (60,8 por ciento afrocolombiana),

muestra que se reconocieron como parte de este grupo étnico, se tiene que 11 provenían de municipios de Urabá, mientras que 16 fueron vinculados en el Valle del Cauca. Aparte del hecho de que algunos de los lugares de operación y reclutamiento de la estructura tienen una población significativa de afrodescendientes, no hay una razón o motivo específico que se pueda encontrar en los relatos que indique por qué hubo un alto número de personas afrocolombianas que integraron el Bloque.

Si bien no hay testimonios que den cuenta del elevado número de personas afrodescendientes reclutadas, si se miran los motivos de vinculación de este grupo en particular, salta a la vista el factor económico. Cerca de la mitad de quienes se reconocieron como afrocolombianos registraron haber ingresado a la organización por motivaciones de este tipo. La información estadística de los Acuerdos de la Verdad permite sugerir que las condiciones de vulnerabilidad de la población negra en las zonas donde operaba y reclutaba el grupo paramilitar hacían atractiva la posibilidad de integrar la estructura a cambio de una retribución económica.

Es llamativo, por su parte, el bajo número de indígenas en la organización si de nuevo se tiene en cuenta el hecho de que el Bloque Calima también operó en zonas donde hay presencia significativa de esta población³⁴. En este sentido, el número de personas pertenecientes a grupos indígenas dentro del Bloque, según los datos de los Acuerdos de la Verdad, fue relativamente bajo. De los 99 que integraron la muestra, tan solo 7 por ciento de la muestra se reconocieron como pertenecientes a este grupo étnico, lo que indica que el reclutamiento de personas de estas comunidades no fue tan usual. De hecho, ninguna de estas personas reportó haber sido reclutada en el departamento del Cauca, donde es más

Suárez (58,2 por ciento afrocolombiana), Buenos Aires (68,5 por ciento afrocolombiana), Candelaria (53,0 por ciento afrocolombiana), Puerto Tejada (97,5 por ciento afrocolombiana), Caloto (62,5 por ciento afrocolombiana), Miranda (52,7 por ciento afrocolombiana), Florida (31,2 por ciento afrocolombiana), Pradera (31,4 por ciento afrocolombiana), Buenaventura (88,7 por ciento afrocolombiana).

³⁴ La siguiente información de porcentajes por municipio tomada del DANE (2010) muestra que en los lugares donde operó el Bloque Calima hay significativa población indígena, Suárez (21,2 por ciento indígena), Buenos Aires (16,2 por ciento indígena), Caloto (23,2 por ciento indígena), Miranda (17 por ciento indígena), Florida (4,7 por ciento indígena).

fuerte la presencia indígena, así como fuertes son sus expresiones de resistencia a la guerra y defensa de su autonomía.

Los relatos de los Acuerdos de la Verdad sugieren algunas razones que podrían explicar la baja frecuencia de vinculación de indígenas a las filas del grupo, entre las que se encuentran el distanciamiento que se les ordenaba tener a las tropas frente a comunidades indígenas y la tergiversada representación que se tenía de este grupo étnico como cercano a la guerrilla. Así, sobre lo primero, varios testimonios apuntan a que una de las órdenes que tenían era la de no relacionarse con los indígenas

Entrevistado: La cultura de ellos. Ellos se levantan por la mañana y lo primero que hacen es armar un cachipongo en hojas de tabaco. Y salen a trabajar con su...y allá, al comandante que no le gustaba, tenía que aguantarse. Porque tampoco los podía tocar, es que ni siquiera los mirábamos

Entrevistador: ¿Esa era la orden?

Entrevistado: Era la orden

Entrevistador: ¿De HH?

Entrevistado: De HH, de Carlos Castaño (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de noviembre, Buenaventura).

Según el relato anterior, la directriz de evitar contacto con estos grupos étnicos provenía entonces de los altos mandos del Bloque Calima. Paradójicamente la población indígena fue una de las más afectadas por el accionar del grupo paramilitar. Relatos de los Acuerdos de la Verdad señalan que se trataba de una orden general relacionada con la presión de la resistencia indígena en la región y con el costo de las denuncias y reacciones ante masacres como la del Naya y otras cometidas contra ellos. Una persona desmovilizada refirió

Entrevistador: Ve, allá cerquita estaban comunidades indígenas ¿Cómo era la relación con ellas?

Entrevistado: No, a ellas se les respetaban sus derechos. Y nosotros no nos metíamos con ellos [los indígenas].

Entrevistador: ¿La orden era esa?

Entrevistado: Sí, no meterse con ellos. Inclusive ellos nos ofendían a nosotros verbalmente

Entrevistador: ¿Sí? ¿Qué les decían?

Entrevistado: Nos decían *paracos* hijueputas, que yo no sé qué, que nos dejen libre la zona...

Entrevistador: Ah... ¿Les pedían que salieran de allá?

Entrevistado: Sí. Mientras que había otros que no decían nada, sino mirarlo a uno todo rayado (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de abril, Cali).

Uno de los comandantes del grupo, postulado a la Ley 975, advirtió que existía tensión entre el Bloque Calima y las comunidades indígenas asentadas en los territorios de operación paramilitar porque las comunidades ejercían resistencia cuando ingresaban a sus territorios o porque el grupo armado perseguía a los supuestos colaboradores de la guerrilla. Vale decir que en la zona a la que hace referencia el relato, las tensiones se tradujeron en múltiples victimizaciones a la población indígena

Entrevistador: ¿Y cómo hacían con la relación de las comunidades indígenas ahí? Porque ahí hay presencia más fuerte

Entrevistado: Pero mira que nosotros con las comunidades indígenas no nos vinculábamos, en el sentido que eran personas neutrales

Entrevistador: ¿No le hacían resistencia a la presencia de ustedes?

Entrevistado: Hacían resistencia siempre y cuando nosotros nos metiéramos al territorio de ellos o siempre y cuando algún miembro de alguna comunidad indígena tuviera que ver algo directamente con las FARC y que nosotros lo hubiésemos comprobado que, si esa persona era parte, colaborador, orgánico desde la guerrilla

Entrevistador: ¿Y no pasaba?

Entrevistado: Pues mira que ningún miembro de la guardia indígena pertenecía a la guerrilla, pero de lo que sí tengo conocimiento es que a la comunidad indígena, más que todo por la parte de La Diana de la parte alta de Florida, por obligación le tocaba colaborarle a la guerrilla, por obligación. Claro, pues si es un grupo armado, imagínate: llega a una determinada comunidad y les piden un favor, si dicen que no, lo mínimo que se pueden ganar es un balazo (CNMH-DAV,

entrevista Delfín Caicedo Ramos, alias *Pescado* o *Camilo*, 2015, 12 de noviembre, Palmira).

En contraste, vale resaltar que algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad señalan que en el Bloque Calima se representaba al indígena como un actor social que tenía fuertes vínculos con la guerrilla y se le miraba con desconfianza. Esta asociación de los indígenas con la guerrilla influía también en evitar la vinculación de indígenas por cuestiones de seguridad. En otras palabras, el reclutamiento de indígenas podría percibirse como un riesgo de infiltraciones del enemigo. Una persona desmovilizada ejemplificó el prejuicio paramilitar hacia los indígenas

Entrevistador: Si este tenía rasgos indígenas ¿pensaban que era guerrillero o algo así, o no?

Entrevistado: (...) En sí, siempre al indígena cuando lo veían le metían como mala cizaña de que este tiene que ser guerrillero ¿sí?

Entrevistador: ¿Y por qué?

Entrevistado: Pues no sé por qué (...) Veían al indígena y ahí mismo [decían] Este tiene que ser guerrillero, pero pues no... ¿Por qué? Porque el negro casi en la guerrilla muy poco (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

La imagen que se tenía de las comunidades indígenas puede constatarse en la descripción que se hace en algunos relatos sobre casos en los que el grupo paramilitar se presentaba a las comunidades indígenas y las amenazaba sobre el supuesto de sus vínculos con grupos guerrilleros. El siguiente relato muestra que a los indígenas que se les acusaba de tener relaciones con la guerrilla se les hacían advertencias de que debían trabajar para el Bloque Calima o de lo contrario debían desplazarse de su territorio para evitar ser asesinados

Entrevistado: Se iba a los cabildos a hacer reuniones con los indígenas... con la lista en la mano del que anduviera con la guerrilla, a muchos les hacían advertencias: o se iba, o trabajaba con nosotros, o lo mataban.

Entrevistador: ¿Qué cabildo, por ejemplo?

Entrevistado: No, esos cabildos de por allá (...) Uno decía que el Bloque Calima llegaba a ese territorio y que se iba a quedar. Toda persona que fuera colaboradora de la guerrilla, [le decíamos] que se fueran, más bien, que no los querían ahí

Entrevistador: Pero contra los indígenas hubo muchos atropellos

Entrevistado: Sí, claro (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

A partir de los relatos recopilados, es posible advertir entonces dos razones principales por las cuales en el Bloque Calima la generalidad fue el alejamiento y la presión violenta contra los indígenas, así como la escasa frecuencia de su ingreso a las filas paramilitares: 1) La resistencia indígena, la cual les generaba desconfianza y, 2) la asociación que hacían los paramilitares entre las protestas y actitudes indígenas y una supuesta cercanía con guerrillas.

1.3. DEBILIDAD IDEOLÓGICA Y MILITAR

En contraste con la rigurosidad en la formación ideológica y militar de grupos guerrilleros como las FARC (Ferreiro Medina y Uribe Ramón, 2002), los grupos paramilitares en Colombia se caracterizaron por su débil formación en estos aspectos, entre ellos, el Bloque Calima. Varias personas desmovilizadas que hicieron parte de la muestra manifestaron que la formación de los integrantes en general, y la formación ideológica en particular, no constituyó una fortaleza de esta agrupación paramilitar. Como lo ilustra el siguiente fragmento, incluso personas que desempeñaron roles de mando no conocían los lineamientos ideológicos del Bloque Calima, “La ideología que tenían las autodefensas la sabrán esos señores [altos mandos]. Yo no sé tras de qué íbamos nosotros verdaderamente” (Versión libre de Bladimir González, alias *Gavilán*, comandante de grupo del Bloque Calima de las AUC, 2010, 20 de septiembre, Cali).

Sin embargo, el Bloque contaba con estatutos y normas formalizadas en documentos que algunas de las personas entrevistadas llegaron a conocer

Los estatutos, cuando uno llega, se los dan y luego uno los lee y le nombran a una persona para que le explique bien los estatutos. Luego uno los lee y ya le va cogiendo el hilo, sabe más o menos a qué corresponde el número uno, el dos, el tres. Pero entonces uno no se los aprende de memoria, sino que uno los va teniendo en cuenta. Uno sabe más o menos que no debe hacer esto, que no debe hacer lo otro, esto es prohibido, esto sí se puede hacer, pero con el permiso de fulano, esto tampoco se puede hacer, esto sí se puede hacer, pero con límites... Entonces ahí están. Ya le explican y ya sabe más o menos. Entonces cuando uno va a hacer alguna cosa uno se acuerda de los estatutos, esto no lo puedo hacer porque al que lo haga lo castigan. Porque hay muchas formas de castigar: sea que lo encierren, sea que lo castiguen, lo golpeen o, a lo último, pueden matarlo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

A pesar de ello, fue extendida la ausencia de entrenamiento para quienes se vinculaban a sus filas, así como la poca rigurosidad con la cual se transmitían las orientaciones ideológicas y militares de la estructura armada. Esto ocasionó que la mayoría de las personas se viera obligada a aprender sobre el grupo paramilitar a partir de la práctica, la experiencia cotidiana y de lo que los demás integrantes del grupo señalaran.

En el Bloque Calima la formación ideológica no fue frecuente y, en los casos en los que se impartió, no fue rigurosa. Sin embargo, no siempre fue así. En sus comienzos los primeros integrantes del Bloque Calima, reclutados y entrenados en Urabá por las ACCU, fueron formados con la idea de que los paramilitares habían sido creados para llenar los vacíos en la soberanía del Estado colombiano

A ver, lo que se escuchaba... [Los paramilitares] llegaron aquí a dar una solución, a dar una mano al gobierno, porque el gobierno tenía esto como abandonado. (...) Si no hubieran llegado las Autodefensas, en estos momentos todos esos pueblos del Cauca tuvieran más guerrilleros que pa' qué ¿sí? Entonces cuando ya le metió mano el Estado fue ahorita que ya, como dice el dicho, las Autodefensas hicieron la lim-

pieza y ya el Estado ahora sí ya se posesionó como tal. Pero pues el Estado había partes que no hacía ninguna presencia porque como que les daba miedo llegar hasta esos lugares (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

Otro relato de los Acuerdos de la Verdad ilustra

Entrevistador: ¿Y qué te dijeron? ¿Por qué se habían formado los paramilitares?

Entrevistada: Que porque la fuerza pública era ineficiente y estaba entregándole el país a la guerrilla, y que eso surgió a raíz de que un grupo de ganaderos, de comerciantes que se unieron para defenderse, ya que el Estado no podía hacerlo. Y que eran los peores opositores de la guerrilla. Al inicio me dijeron que el Ejército no era enemigo, que era un amigo, que la fuerza pública no, que contra ellos no se atentaba. Era solo contra la guerrilla (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

También llegaron al Valle del Cauca con la idea de que se trataba de proteger a los campesinos de la guerrilla, “ellos se armaron para defender al campesino, al campesinado. Ahí le metían un poco a uno en la cabeza” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 3 de agosto, Tierralta).

Incluso, al llegar al Valle del Cauca el contingente enviado de Urabá se veía como si fuera una fuerza élite capaz de enfrentar a un enemigo muy fuerte

Cuando empezaron las autodefensas, que llegaron los primeros 50 acá, venía era una solidez fuerte desde allá del Urabá, y eso fue lo que hizo que aquí en el Valle se fortaleciera tanto, porque si tenemos en cuenta aquí al Valle llegaron muy poquitos pero llegaron fuertes. Y aún en la misma ideología de las autodefensas ellos no contaban con que fueran a llegar esa capacidad, porque es que llegar 50 no más a hacer el hueco que hicieron aquí en el Valle, eso es una historia tenaz (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 3 de agosto, Tierralta).

No obstante, la función que cumplió ese adoctrinamiento en favor de la consolidación del grupo fue mínima en términos de la evidente brecha que existía entre los supuestos fines antisubversivos del Bloque Calima y los intereses individuales de los integrantes, vinculados en su mayoría por motivaciones de tipo económico. De este modo, si bien se registran en los relatos de las personas desmovilizadas algunas doctrinas antisubversivas, en otros se evidenció que el adoctrinamiento para mostrar a la guerrilla como enemigo se quedaba tan solo en la formulación de esa idea, sin que hubiera una justificación ulterior de por qué se debía llevar a cabo la lucha contrainsurgente que libraba la organización

Entrevistadora: ¿Quién es el enemigo? ¿Qué les dijeron...?

Entrevistado: Que era la guerrilla (...). [Les decía el instructor] y vamos a pelear por una causa

Entrevistadora: ¿Y cuál era la causa?

Entrevistado: ¡Ahí está! [Risas] Uno no sabía cuál era la causa. La única causa que uno sabe es combatir.

Entrevistadora: ¿Qué les decían? ¿Por qué tocaba combatir a la guerrilla?

Entrevistado: Por una causa y esa causa nunca se la dicen a uno. (...) La guerrilla también dice, estamos peleando por una causa

Entrevistadora: ¿Y nadie sabe qué es la causa?

Entrevistado: Pero uno no sabe qué causa o por qué causa. Si es por la droga, el narcotráfico o porque quieren quedarse con el país. Uno no sabe. Solamente uno está peleando por una causa (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 27 de junio, Cali).

A partir de los testimonios analizados, es posible identificar entonces dos tipos de discursos que se impartían dentro de los entrenamientos, uno orientado hacia una visión contextual e histórica y otro enfocado exclusivamente en interiorizar la idea de la guerrilla como enemigo³⁵. Así, la evidencia apunta a que en los

³⁵ Llama la atención que quienes reportaron haber recibido charlas orientadas hacia lo contextual fueron vinculados al grupo en el periodo que va del año 1999 al 2002, es decir, desde los inicios del Bloque Calima hasta la llegada de HH. Estas personas fueron vinculadas en los municipios del Valle del Cauca como Palmira, Calima-Darién, Bugalagrande y en municipios del Cauca como El Tambo. Por su parte, con excepción del testimonio de una persona vinculada en 2000, los relatos que reportan

entrenamientos sí había una formación ideológica, pero era mínima en la medida en que se limitaba a inculcar que el propósito del Bloque Calima era el de defender ciertos grupos de personas con intereses económicos afectados por la guerrilla.

Quienes reportaron haber recibido charlas sobre ideología explicaron que no eran temas que se trataran con una cierta regularidad dentro de las rutinas que se realizaban al interior de las filas, sino que tan solo eran actividades de muy corta duración durante el entrenamiento y que, en la mayoría de los casos, no volvían a repetirse. Teniendo en cuenta que los entrenamientos duraban en promedio tres meses, de acuerdo con la mayoría de los relatos, una formación ideológica de dos horas o, incluso, un día entero, es casi nula si el objetivo era arraigar en los reclutas el convencimiento de una visión contrainsurgente consolidada³⁶. Los relatos evidenciaron poco interés por inculcar en los integrantes del grupo una ideología antisubversiva, más allá de la simple idea de señalar como enemigo a la guerrilla y todo lo que le fuera asociado.

Este tipo de formación ideológica era impartida por quienes desempeñaban un rol político en el Bloque Calima, pero este tipo de rol no tuvo mayor relevancia dentro de la organización. Un comandante del Bloque Calima que tuvo cercanía con *Fernando Político* explicó que, aunque en el grupo no tenía mayor importancia la parte política, quienes estaban a cargo de ese aspecto tenían un proyecto que no pudieron realizar a causa de la reticencia que había en el Bloque Calima frente a estos temas. La siguiente contribución voluntaria pone en relieve la animadversión contra los “políticos” del Bloque Calima

Entrevistado: Entonces lo que *Fernando* y *Andrés* nos decían es, bueno, hay que tratar de que los armados bajen el perfil y que suba el perfil político

haber recibido el otro tipo de instrucción (en el que no se mencionaban temas acerca del origen de las agrupaciones paramilitares o su razón de ser, sino que solo se indicaba que la guerrilla era el enemigo) corresponden a personas reclutadas en los años de 2002 y 2003, en municipios del Valle del Cauca como Palmira y Bugalagrande.

³⁶ Es de resaltar que no es común ver que dentro de la vida cotidiana de las filas del Bloque Calima se llevaran a cabo actividades que reforzaran en los integrantes ideas sobre la lucha antisubversiva. A diferencia de lo que se ve en otras estructuras paramilitares, no se hace referencia en los relatos, por ejemplo, a prácticas como la obligatoriedad de cantar los himnos de la organización todos los días.

Entrevistadora: ¿Primero se concientizaba al grupo?

Entrevistado: Sí, por eso. Es que se comenzó al revés. Sí, claro, era politizar primero al grupo porque el grupo era solo militar

Entrevistadora: (...) A raíz de ese ingreso de *Fernando Político* y ese tipo de cursos ¿le bajaron como a la violencia un poco o eso siguió igual?

Entrevistado: Lo mataron a él

Entrevistadora: ¿Primero lo mataron?

Entrevistado: Claro, y a mí también me iban a matar, porque en los grupos nadie gustaba de los políticos. Ahora, una maravilla, pero allá a los políticos eso le tenían una rabia pero un odio (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Por otra parte, acerca del entrenamiento se puede afirmar que las personas desmovilizadas que se incorporaban con una formación militar previa usualmente no recibían entrenamiento al incorporarse al Bloque Calima

Entrevistador: ¿Recibió algún tipo de entrenamiento en el grupo? ¿Militar, político-ideológico?

Entrevistado: No, la verdad que a mí nunca me dieron...

Entrevistador: Nunca le dieron entrenamiento

Entrevistado: No, como yo igual había salido, pues, del Ejército, entonces yo sabía manejar un arma, entonces...

Entrevistador: ¿Y político y eso ideológico nunca les dieron?

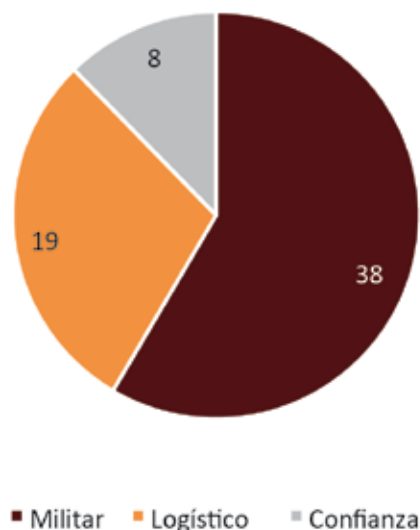
Entrevistado: No (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 7 de junio, Bello).

Pero también hay evidencia de que incluso quienes no tenían ninguna experiencia militar podían hacer parte del grupo sin recibir entrenamiento. Es así como, tan solo el 34 por ciento de las personas desmovilizadas que conformaron la muestra, reportó haber recibido entrenamiento y, de ellos, solo el 13 por ciento recibió entrenamiento militar. Así, si se tiene en cuenta que el 31 por ciento de exintegrantes del Bloque Calima hizo parte de la fuerza pública antes de su vinculación al grupo y que el 6 por ciento perteneció a otros grupos ilegales, es posible afirmar que no solo se dejó sin entrenamiento a quienes ya tenían experien-

cia militar previa, sino también a otras personas que no tenían ningún tipo de entrenamiento en armas, pues hubo un 66 por ciento de personas que reportó no haber recibido ningún tipo de entrenamiento. De lo que razonablemente se puede inferir que 29 por ciento de personas de la muestra que no tenían formación militar previa, tampoco recibió entrenamiento.

Estos podrían no ser indicativos contundentes para advertir que una organización es débil militarmente, pues se puede argumentar que quienes no fueron entrenados no realizaban labores militares o que adquirieron el conocimiento militar requerido a partir de la práctica cotidiana. No obstante, si se revisa cuál fue el rol de los integrantes de la estructura que no recibieron entrenamiento, resalta el hecho de que más del 20 por ciento de estas personas cumplieron funciones militares como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Rol reportado por quienes no recibieron entrenamiento - Bloque Calima



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en la entrevista estructurada aplicada en los Acuerdos de la Verdad, 2018.

También fue frecuente la ausencia de entrenamiento en el caso de las personas que desempeñaban roles en los cascos urbanos. De acuerdo con la contribución voluntaria de un postulado de Justicia y Paz que actuó como comandante urbano del Bloque Calima en Puerto Tejada, Corinto, Florida, Padilla, Sevilla y Caicedonia, muchos de los que desempeñaban funciones en la parte urbana no tuvieron formación de ningún tipo, lo cual, además, implicó una falta de alineación entre los intereses de la organización y los intereses individuales

Hubo muchos muchachos que nunca tuvieron una formación militar, sino que de la noche a la mañana llegaron al grupo y les dijeron: Tomen este fusil, coja esta pistola, vaya “urbanee” con fulano de tal. Y entonces de la noche a la mañana una persona que nunca ha cogido un arma, que llega a un grupo ilegal al margen de la ley, se siente fuerte, se siente poderoso por el solo hecho de tener un respaldo y de tener un arma. Entonces esa persona se crece y dice, bueno, yo vine aquí fue por lo mío. Se crece y es que empieza a hacer ese tipo de cosas. Se le crece el ego, la personalidad se le crece y entonces esa persona empieza a hacer vueltas por su propia cuenta. Empieza por ahí a hacer torciditos por su propia cuenta, hasta el momento en que ya es descubierto y ajusticiado (CNMH-DAV, entrevista Delfín Caicedo Ramos, alias *Pescado*, 2015, 12 de noviembre, Palmira).

Se podría decir que en los casos de bandas delincuenciales que comenzaron a trabajar para el Bloque Calima en zona urbanas como Buenaventura, Palmira y Puerto Tejada, sus integrantes no necesitaban entrenamiento debido a que ya tenían experiencia por lo menos en el manejo de armas. Sin embargo, lo que evidencia el anterior fragmento son las consecuencias que tenía la falta de una instrucción previa en los integrantes del grupo con respecto al cumplimiento de las normas de la organización y a la propensión a realizar acciones delincuenciales paralelas por cuenta propia. Al no pasar por un entrenamiento, las reglas y los estatutos internos del grupo eran desconocidos por los integrantes de esas bandas.

Frente a lo anterior, Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*, en una versión libre afirmó que como reacción coyuntural y tem-

poral a la situación de indisciplina que se estaba presentando con los integrantes de las bandas delincuenciales, el Bloque Calima estableció en 2002 unas escuelas de formación política, ideológica y militar que funcionaron durante cuatro meses en zona rural de Trujillo y Jamundí (Valle del Cauca) (Versión libre de Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*, 2012, 27 de febrero, Cali).

Por último, los relatos de las personas desmovilizadas señalaron que algunas de las normas estaban formalizadas en textos y estatutos. No obstante, estos textos fueron mencionados de forma superficial y hasta ambigua. Gracias a los relatos de Acuerdos para la Verdad se podría inferir que los preceptos de la organización paramilitar se aprendían, en general, a través de la práctica cotidiana, en consecuencia, con gran margen de relatividad y discrecionalidad y no como resultado de un proceso sistemático de instrucción.

A partir de lo expuesto a través de este capítulo, se ofrece un panorama de la composición y las principales características organizativas del Bloque Calima que permiten comprender el accionar de esta agrupación paramilitar detallado en capítulos posteriores. Aproximarse a las características de quienes integraron el Bloque facilita la comprensión de su accionar, de las diversas formas de relacionamiento con la población de los departamentos en donde operó, así como a las razones por las cuales emplearon ciertos repertorios de violencia y se relacionaron con diversos sectores sociales, económicos e institucionales del suroccidente.



CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DEL PARAMILITARISMO, CONTEXTO QUE PRECEDIÓ AL BLOQUE CALIMA

En este capítulo se plantea que en el momento de la llegada del Bloque Calima al Valle del Cauca, entre 1998 y 1999, se mantenía la alianza entre el narcotraficante Diego León Montoya Sánchez, *Don Diego* (primer y principal financiador del Bloque Calima durante sus primeros años de operación), integrantes del Batallón de Artillería No. 3 – Batalla de Palacé³⁷, la Policía regional y grupos paramilitares de otras zonas del país, lo que facilitó la operación y expansión del grupo paramilitar de las AUC. Como premisa de esta tesis, vale decir que los antecedentes de paramilitarismo en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, manifestados a través de esta alianza entre narcotraficantes y sectores de la fuerza pública, se materializaron entre finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, cuando se cometieron conjuntamente las masacres de Bolívar, Trujillo y Riofrío, entre muchos otros actos de violencia, en el marco de una supuesta lucha contrainsurgente en la Cordillera Occidental del Valle del Cauca (CNRR-GMH, 2011a).

La permanencia de estos vínculos se debió a la amplia infiltración de las instituciones por parte de los narcotraficantes y a la persistencia de los conflictos territoriales que impedían el

37 Este batallón es una unidad táctica adscrita a la Tercera Brigada del Ejército Nacional de Colombia.

control territorial absoluto de las facciones narcotraficantes en el departamento. Así las cosas, en un contexto caracterizado por la reconfiguración del crimen organizado asociado al narcotráfico y la expansión de las AUC en el ámbito nacional, la alianza previa entre narcotraficantes, fuerza pública y paramilitares permitió el arribo de las tropas del Bloque Calima a distintos municipios del centro de Valle del Cauca, por solicitud de *Don Diego* y otros narcotraficantes y hacendados afines a este capo, quienes se veían afectados por las acciones de los grupos guerrilleros y se sentían amenazados por los resultados de la movilización social. Dicha movilización partía de la existencia de reivindicaciones territoriales de sectores obreros, campesinos, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Con el fin de ilustrar las características de los vínculos entre sectores legales e ilegales que facilitaron la llegada del Bloque Calima al centro del Valle a finales de los noventa, este capítulo se divide en los siguientes apartados. El primero, describe de manera breve cómo se establecieron las alianzas iniciales entre narcotraficantes con presencia urbana y sectores de la fuerza pública. El segundo, da cuenta de la forma en que se presentaron expresiones de paramilitarismo en distintos municipios ubicados en la Cordillera Occidental a la altura del centro del Valle del Cauca. En los hechos de violencia cometidos se articularon integrantes del Cartel del Norte del Valle (Henry Loaiza, el *Alacrán* y *Don Diego* para el caso de Trujillo y Arturo de Jesús Herrera Saldañrriaga, alias *Bananas*, para el caso de Riofrío), e integrantes del Batallón Palacé de Buga. El tercero, presenta los intereses de los narcotraficantes en el territorio durante la segunda mitad de la década de los noventa y en los dos apartados siguientes, se explica cómo la movilización social y la actuación guerrillera afectaban los intereses territoriales de los narcotraficantes, respectivamente. En los dos últimos apartados se realiza una aproximación a las relaciones entre narcotraficantes, sectores supuestamente legales del Valle del Cauca y paramilitares de Córdoba y Urabá, para concluir con un esbozo del papel de la fuerza pública en la llegada del Bloque Calima de las AUC al suroccidente del país.

2.1. PRIMERAS EXPRESIONES DE LA ALIANZA ENTRE NARCOTRAFICANTES Y SECTORES DE LA FUERZA PÚBLICA

La articulación entre narcotraficantes del Valle del Cauca y sectores de la fuerza pública tiene antecedente en contextos urbanos de comienzos de los años ochenta cuando el secuestro en Medellín de Martha Nieves Ochoa, hija del narcotraficante Fabio Ochoa, a manos del M-19 en 1981 motivó la conformación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) con el aporte de dinero y hombres armados por parte de cerca de 200 narcotraficantes de distintas zonas del país, bajo el liderazgo del cartel de Medellín. Como represalia, el MAS asesinó y capturó un numeroso grupo de mandos y combatientes del M-19 especialmente en Medellín y Cali. Varias de estas personas fueron entregadas después a las autoridades (Atehortúa, 2009, página 66).

A partir de ese momento se consolidaron iniciativas de exterminio social en el Valle del Cauca, que agrupaban a integrantes del llamado Cartel de Cali y de las fuerzas de seguridad del Estado, dedicadas a la persecución de delincuentes comunes y presuntos simpatizantes o milicianos de organizaciones guerrilleras como el M-19 que tenían presencia en Cali y los municipios aledaños³⁸. Una de las contribuciones voluntarias así lo describió “estos grupos eran prácticamente militares retirados y militares activos que trabajaban en conjunto con el Cartel de Cali, con los Rodríguez Orejuela, con el BIT³⁹, con el B2 de aquí de Palmira, del Batallón Codazzi, ellos se encargaban de hacer limpiezas sociales y de hacer limpieza de todo lo que era miembros de la UP y todo lo que representara guerrilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira). De acuerdo con Atehortúa “A largo plazo, los re-

³⁸ En el caso del Valle del Cauca, las guerrillas fueron perseguidas simultáneamente por estamentos militares y por escuadrones integrados por miembros de fuerzas militares y por sicarios de los ejércitos privados de narcotraficantes. Desde 1985 las fuerzas armadas intervinieron militarmente el sector de Siloé en Cali, desarticulando parte de las milicias del M-19. Sin embargo, Camacho y Guzmán (1990) consideran ese momento como un punto de inflexión, debido al desplazamiento de la violencia guerrillera, iniciando “[...] la acción de limpieza de sujetos susceptibles de ser considerados peligrosos para el orden social”. En este escenario aparecen, entre 1986 y 1987, organizaciones como “Cali Limpia”, “Amor a Cali” y “Palmira Eficiente” (Camacho Guizado y Guzmán Barney, 1990, página 121).

³⁹ Batallón de Inteligencia Técnica.

sultados del MAS fueron de otro orden. Enfrentados a un enemigo común, narcotraficantes y miembros de las Fuerzas Armadas trazaron líneas de acercamiento indisolubles. Con el MAS, por supuesto, importantes sectores de la fuerza pública descubrieron que era posible realizar un trabajo sucio mucho más efectivo contra el movimiento guerrillero, sin comprometer la imagen de sus instituciones” (Atehortúa, 2009, página 66).

La articulación entre narcotraficantes y sectores de la fuerza pública no se limitó a la ejecución de prácticas de exterminio social. Una contribución voluntaria se refirió a un caso específico de protección brindada por integrantes del Ejército a narcotraficantes del departamento: “el tío mío, que era sargento del Ejército, él fue encargado de un grupo de esos, ese grupo era encargado de prestarle seguridad a algunos miembros del narcotráfico, por decir algo a Pacho Herrera, a Juan Carlos Abadía, a alias *Cuchilla*, a un señor José Gabriel Lombana que también era del Cartel de aquí del Valle” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira). En cuanto a la forma en que los narcotraficantes fueron infiltrando las instituciones de la fuerza pública en el Valle del Cauca, Atehortúa plantea “Las autoridades regionales no se percataron: delante de ellas, o con ellas, los narcos tuvieron un motivo más para trazar alianzas con sectores militares (...) Surgió con “inocentes” sobresueldos y reconocimientos financieros a sus acciones de vigilancia y limpieza; creció como premio al cuidado y patrullaje de sus barrios y mansiones; se instauró como recompensa por el apoyo a su negocio, por los servicios prestados y la vinculación directa o indirecta a sus propias estructuras” (Atehortúa, 2009, página 67).

Como se presentará a continuación, los vínculos entre narcotraficantes y sectores de la fuerza pública, establecidos inicialmente en contextos urbanos, se extendieron hacia zonas rurales del Valle del Cauca con supuestos fines antisubversivos.

2.2. ANTECEDENTES DEL PARAMILITARISMO EN TRUJILLO, BOLÍVAR Y RIOFRÍO

Los hechos violentos de Trujillo, Bolívar y Riofrío⁴⁰ ocurrieron en un contexto social, político y económico similar. En primer lugar, desde mediados de los setenta se habían asentado narcotraficantes en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, entre los cuales se destacan Iván Urdinola, *Don Diego*, *El Alacrán* y *Bananas*. Estos actores ilegales, oriundos de la zona y quienes se enriquecieron con el tráfico de drogas en el Putumayo, comenzaron a adquirir tierras de forma masiva en estos municipios vallecaucanos apoyados en sus redes familiares, lo cual dio paso al desplazamiento de campesinos y al cambio de la vocación de la tierra, al pasar de la producción agrícola a tener usos asociados al narco-tráfico, la ganadería extensiva o la recreación (Betancourt, 1998).

En segundo lugar, desde 1985 incursionó el ELN en esa vertiente de la cordillera a través del Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, un año después de la conformación del Frente de Guerra Suroccidental. De acuerdo con Hernández (1998), esta guerrilla se asentó sobre “la cordillera Occidental en los municipios de la Primavera⁴¹, Bolívar, Tuluá, Naranjal⁴² y Riofrío” (Hernández, 1998, página 193). Según el informe del Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) la estructura del frente Luis Carlos Cárdenas “estaba conformada por un grupo pequeño de combatientes –en su mejor momento no llegaron a 50- tirados hacia el Cañón de Garrapatas y un grupo grande de activistas sociales y políticos insertos en las fuerzas sociales y cooperativas y organizados en comités de estudio y trabajo y en células de colaboradores en varios municipios de la región (...) es posible decir que esta guerrilla combinó de manera intensa la acción social y política de una extensa red de colaboradores con la actividad del grupo armado minoritario” (CNRR - GMH, 2011a, página 187).

40 Una descripción detallada y un análisis integral de los hechos ocurridos en la zona de Trujillo y algunos corregimientos de Riofrío se encuentra en el informe *Trujillo. Una tragedia que no cesa* (CNRR - GMH, 2011a).

41 La Primavera no es un municipio, es un corregimiento del municipio de Bolívar.

42 Corregimiento del municipio de Trujillo.

Con el ánimo de financiar la lucha guerrillera y ampliar su control territorial, los integrantes del ELN comenzaron a extorsionar a los narcotraficantes de la zona, así como a asaltar sus propiedades. En estos episodios “se produjeron tanto robos de armas como abigeato” (CNRR-GMH, 2011a, página 187). Tanto el *Alacrán* como *Don Diego* habían sido extorsionados y asaltados por el ELN, pero además, un familiar de *Don Diego* miembro de su ejército privado y conocido como *El Tío*, quien más adelante sería uno de los principales perpetradores de las torturas y homicidios que tuvieron lugar en Trujillo, había sido secuestrado por el ELN.

En tercer lugar, en los años ochenta se habían dinamizado en la zona “procesos organizativos comunitarios, auspiciados desde la parroquia municipal, como las cooperativas campesinas, y un ascendente movimiento campesino, liderado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)” (CNRR-GMH, 2011a, página 19). Estos procesos organizativos demandaban una mayor presencia del Estado a través de programas de desarrollo rural y medidas para el acceso a la educación, la salud, los servicios públicos y mínimos de infraestructura de los cuales carecían los municipios de la cordillera. Además de las demandas frente al Estado, el movimiento campesino estaba ejerciendo resistencia frente a la coerción desplegada por los capos y sus grupos privados de seguridad, para que los campesinos vendieran sus parcelas y fincas con el propósito de consolidar sus latifundios y controlar el Cañón de Garrapatas. En el caso específico de las comunidades campesinas de Riofrío, esta resistencia también se ejerció frente a las pretensiones de la compañía Smurfit Cartón de Colombia, quien adquirió tierras de la Cordillera Occidental para la implementación de grandes cultivos de pino (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007).

El cuarto factor para tener en cuenta es el apoyo brindado por integrantes del ELN a las reivindicaciones comunitarias (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007; CNRR-GMH, 2011a), en un contexto en el cual estaba arraigada la Doctrina de Seguridad Nacional dentro del estamento militar como forma de lucha contrainsurgente (CNRR-GMH, 2011a, página 183). Esto implicó que los líderes e integrantes de organizaciones cívicas y campesinas de la zona comenzaran a ser señalados y estigmatizados como base

social y colaboradores de la guerrilla del ELN, por parte de la fuerza pública presente en la región y los narcotraficantes afectados por las acciones guerrilleras (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007; CNRR-GMH, 2011a). De hecho, la emboscada a un contingente militar por parte del ELN el 29 de marzo de 1990, la cual dio paso a los hechos conocidos como la “masacre de Trujillo”⁴³ (ocurridos entre el 29 de marzo y el 1 de abril de 1990), tuvo lugar en el marco del desarrollo de planes contrainsurgentes adelantados por la Tercera Brigada del Ejército Nacional, al mando del General Manuel José Bonett Locarno (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007; El Tiempo, 2008, 3 de octubre).



Conmemoración por las víctimas de Trujillo. Valle del Cauca, 2015. Fotografía: María Paula Durán para el CNMH.

En el nivel nacional se implementó el Plan Democracia orientado a la desarticulación de células guerrilleras del ELN, mientras que en el Valle del Cauca, en marzo de 1990, se iniciaron

⁴³ De acuerdo con el informe del CNRR-GMH (2008) “Entre 1988 y 1994, en los municipios de Bolívar, Trujillo y Riofrío se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada como producto de un mismo diseño criminal. En esta larga cadena de crímenes, las desapariciones de La Sonora, la desaparición de los ebanistas, el asesinato del sacerdote Tiberio Fernández y la desaparición de sus acompañantes, ocurridos entre marzo y abril de 1990, marcan el clímax del terror reinante en la zona” (CNRR-GMH, 2011a, páginas 17-18).

los planes Repliegue y Pesca (en Trujillo). Parte de este último incluía la instalación de un PDMA (Puesto de Mando Adelantado). “El Teniente Coronel Hernán Contreras Peña, comandante, envía primero a la zona un grupo de inteligencia y establece este PDMA en la hacienda “La Granja”, propiedad del narcotraficante Diego Montoya. Dicho PDMA se encontraba al mando del Mayor Alirio Urueña Jaramillo, tercer oficial en antigüedad del Batallón Palacé” (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, página 38). Este oficial, junto con otros militares y los grupos de seguridad privada de *Don Diego* y *El Alacrán*, fue uno de los principales perpetradores de los secuestros, torturas, homicidios y desapariciones forzadas ocurridas en Trujillo y algunos corregimientos del vecino municipio de Bolívar (CNRR-GMH, 2011a).

Las supuestas acciones contrainsurgentes no se desarrollaban solo en áreas rurales. En el casco urbano de Trujillo, Policía, Ejército, autoridades locales y narcotraficantes ya se habían unido desde 1988 para impedir las marchas y concentraciones campesinas, así como para cometer actos violentos contra líderes e integrantes de las organizaciones sociales (CNRR-GMH, 2011a). En hechos supuestamente aislados, pero que se enmarcan en este contexto de conflictos territoriales, habían tenido lugar secuestros, desapariciones, torturas y homicidios individuales de quienes eran señalados de auxiliar a la guerrilla pero también de aquellos que eran considerados transgresores del orden social, en especial, delincuentes comunes y consumidores de drogas (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007; CNRR-GMH, 2011a). Vale decir que los hechos de violencia perpetrados por grupos paramilitares, en el sentido de grupos que incluyen la participación de miembros de la fuerza pública e integrantes de organizaciones criminales, continuaron presentándose en ese municipio hasta 1994 (CNRR-GMH, 2011a).

En 1993, en el municipio de Riofrío, área de influencia de *Bananas*, tuvo lugar la masacre de 13 pobladores rurales, pertenecientes a dos familias que hacían parte de procesos organizativos comunitarios y campesinos, y que ejercían liderazgo frente a las demandas planteadas al Estado, los Molina y los Ladino⁴⁴. En

44 “En la vereda El Bosque se mantuvo la participación de los Molina y los Ladino en la JAC. Desde allí ellos venían desarrollando esfuerzos para la construcción

Riofrío, como en el caso de Trujillo, *Bananas* se veía constantemente afectado por las acciones de los grupos subversivos, “la guerrilla no estaba de acuerdo con el narcotráfico entonces se la tenía montada a “bananas” y “bananas” los buscaba para negociar, pero ellos no aceptaron. De ahí que éste pensara que no era sino matar a unas dos o tres familias y que ya hacían desaparecer la guerrilla” (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, página 50).

Los hechos ocurrieron el 5 de octubre de 1993 en la vereda El Bosque, del corregimiento Portugal de Piedras. La parte montañosa de esta zona era de interés del narcotraficante porque ofrecía condiciones privilegiadas para garantizar su seguridad: “difícil acceso, amplio control visual, rodeada en su parte más alta por extensos cultivos de pino” (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, página 50). Alrededor de a las 5:30 de la mañana de ese día

(...) un grupo de hombres armados, algunos de los cuales vestían prendas militares, se hizo presente en la vereda El Bosque, ubicada en el corregimiento de Portugal de Piedras, Municipio de Riofrío, Valle del Cauca. Una vez allí, sacaron de sus casas a un número de pobladores, quienes fueron llevados por la fuerza a la escuela de la vereda “San Juan Bosco” con el fin de ser interrogados sobre el paradero de miembros de grupos armados disidentes que habrían frecuentado la zona. (...) Sostienen que la mayoría de los pobladores fueron dejados en libertad pero que Miguel Enrique Ladino Largo, Miguel Antonio Ladino Ramírez, María Cenaida Ladino Ramírez, Carmen Emilia Ladino Ramírez, Julio Cesar Ladino Ramírez, Lucely Colorado, Dora Estela Gaviria Ladino, Celso Mario Molina, Rita Edelia de Molina, Ricardo Molina, Freddy Molina, Luz Edelsy Tusarma Salazar y Hugo Cedeño Lozano fueron llevados a la morada del señor Javier Ladino, aproximadamente a las 8:30 a.m., donde fueron sometidos a actos de tortura y ejecutados, aproximadamente a las 10:00 a.m. de ese mismo día. (...) los hombres armados permanecieron en

de una cancha deportiva en la escuela, el mejoramiento de vías y la construcción de redes de energía, las cuales fueron instaladas días antes de que se cometiera la masacre” (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, páginas 49–50).

los alrededores aproximadamente hasta las 10:30 a.m. cuando se apersonaron miembros del Pelotón Antiterrorista Urbano (PAU) del Batallón Palacé de la Tercera Brigada del Ejército⁴⁵. Los miembros del Ejército habrían simulado un combate con los moradores de la casa –ya fallecidos– para lo cual dispararon varias ráfagas de fusil e hicieron uso de elementos explosivos. A continuación habrían modificado la escena del crimen, moviendo cuerpos y colocando distintos tipos de armas de fuego en posesión de las víctimas (...) tras el simulacro de combate, el Teniente Coronel Luis Felipe Becerra Bohórquez⁴⁶, Comandante del Batallón de Artillería Palacé y el Brigadier General Rafael Fernández López, Comandante de la Tercera Brigada, dieron a conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación que, como parte de la denominada operación “Destructor”, tropas del ejército dieron muerte en combate a 13 reconocidos guerrilleros, pertenecientes a la cuadrilla “Luis Carlos Cárdenas” del autodenominado Ejército de Liberación Nacional (ELN), incautando material bélico y, que no se habían presentado heridos ni bajas en el Ejército Nacional (CIDH-OEA, Informe No. 62/01-Caso 11.654, 2001, 6 de abril, página 3).

Por una parte, estos hechos de violencia en general y esta masacre en particular ocasionaron el desplazamiento de la mayoría de familias campesinas de la zona, lo que facilitó el proceso de acumulación de tierras emprendido por los narcotraficantes desde mediados de los años setenta. De acuerdo con pobladores de la zona, a raíz de la masacre muchas personas vendieron su tierra y otros la abandonaron, lo que dio paso a la ocupación de los predios por parte de segundos ocupantes. De igual manera, se debilitó la presencia del ELN en la Cordillera Occidental. Tras los hechos

45 Además del teniente coronel Luis Felipe Becerra Bohórquez, en el caso fueron vinculados e investigados el mayor Eduardo Delgado Carrillo, el teniente Alfonso Vega Garzón, el capitán Leopoldo Moreno Rincón, el cabo segundo Alexander Cañizales Núñez y 30 soldados (CIDH-OEA, Informe No. 62/01-Caso 11.654, 5 de abril de 2001, página 4).

46 Este militar, asesinado en Cali en 1999, fue condenado por los hechos de Riofrío a 12 meses de prisión por la justicia penal militar, acusado del delito de encubrimiento por favorecimiento. Sin embargo, “también había sido investigado por su presunta relación con la masacre de 23 supuestos guerrilleros en las fincas de La Honduras y La Negra, en el Urabá Antioqueño, el 4 de marzo de 1988. La Procuraduría General de la Nación lo sancionó inicialmente, pero en segunda instancia revocó el fallo” (El Tiempo, 1999, 15 de febrero).

de Trujillo y Riofrío, este grupo guerrillero desplazó su tropa a la vertiente occidental de la Cordillera Central y tuvo como eje el municipio de Tuluá. (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, página 59). Además, “desde que se dio inicio al proceso jurídico, muchos testigos de los hechos, familiares de las víctimas y personas que han aportado con su testimonio al desarrollo de las investigaciones, se han visto obligadas a salir de la región por las constantes amenazas contra su vida y la de su familia” (Humanidad Vigente-Corporación Jurídica, 2007, página 59).

Con el fin de evidenciar que este *modus operandi*, resultante de la alianza entre actores ilegales y sectores de la fuerza pública, fue extendido en el suroccidente del país, vale mencionar también la masacre perpetrada en el corregimiento de Los Uvos, del municipio de La Vega, Cauca. El 7 de abril de 1991 fueron asesinadas 17 personas (14 hombres y tres mujeres) que, posteriormente, fueron presentados como guerrilleros de las FARC dados de baja en combate, por parte del Batallón José Hilario López de Popayán, adscrito a la Tercera Brigada del Ejército (El Tiempo, 1995, 9 de diciembre). En una zona donde persistían conflictos agrarios entre terratenientes y campesinos, esta unidad militar, en compañía de dos presuntos informantes, perpetró la masacre y alteró la escena de los hechos para hacerla parecer como perpetrada por grupos guerrilleros presentes en la zona

[U]nidades militares del Pelotón Águila Dos perteneciente a la Compañía “A” del Batallón de Infantería N° 7, “José Hilario López” del Ejército Nacional al mando del Subteniente José Edilberto Cortes Valero junto con ocho soldados y dos civiles interceptaron un bus de servicio público tipo “escalera o chiva⁴⁷” en un retén instalado en el sitio denominado Puente Fierro (...) En el vehículo se movilizaban 15 personas (...) Según testimonios, los militares abordaron el vehículo y obligaron al conductor a regresar a la vereda Monterredondo. Una vez allí, después de media hora de viaje, se hizo descender del vehículo a los 15 pasajeros, se les despojó de sus pertenencias y fueron obligados a tenderse boca abajo sobre la vía, tras lo cual fueron ejecutados extrajudicialmente con

47

Bus adaptado de manera artesanal para facilitar el transporte rural.

fusiles de dotación oficial. PASTORA GARCÍA (42 años) y HENRY SUÁREZ VILLA (37 años), quienes casualmente se desplazaban por el lugar en una motocicleta, fueron interceptados y ejecutados en las mismas circunstancias.

La patrulla militar pintó consignas alusivas a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en el lugar de los hechos con el fin de desviar la investigación de lo ocurrido y en efecto, el Mayor Manuel Rodríguez Díazgranados, comandante del puesto de mando atrasado del Batallón N° 7 “José Hilario López”, denunció a los miembros del 29 frente de las FARC EP ante la Dirección de Orden Público de la Seccional Cali como autores de los delitos de homicidio múltiple y daño en bien ajeno en un intento de desviar la investigación judicial y asegurar la impunidad (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011, 8 de abril).

A partir de los casos expuestos, es posible identificar algunos factores de continuidad entre los episodios de la primera mitad de la década de los noventa y el contexto de llegada del Bloque Calima entre 1998 y 1999, en el cual se mantenían los conflictos territoriales entre sectores sociales, políticos, grupos armados ilegales y fuerza pública. A continuación se exponen los elementos que configuraron el contexto que facilitó la llegada del Bloque Calima de las AUC a finales de la década.

2.3. INTERESES DE LOS NARCOTRAFICANTES EN EL TERRITORIO

Según Alejandro Reyes (2009), el Valle del Cauca fue el departamento con el mayor porcentaje de municipios donde se registraron compras de tierras por parte de narcotraficantes en el periodo 1980 – 1995, seguido por los departamentos de Córdoba, Quindío, Risaralda y Antioquia. De acuerdo con una encuesta realizada por el autor, los narcotraficantes adquirieron predios rurales y urbanos en el 85,7 por ciento de municipios del Valle del Cauca, es decir, en 36 de los 42 municipios que conforman este departamento (Reyes, 2009, página 75).

En el mismo sentido, el GMH (2008) planteó que, de acuerdo con datos de la DNE (Dirección Nacional de Estupefacientes),

hasta febrero de 2008, “De un total de 5.248 registros de bienes en manos de la DNE, y que cursan diversos procesos, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar en tenencia de predios por parte de narcotraficantes a nivel nacional” (CNRR- GMH, 2011a, página 138). La distribución de la muestra total (1796) predios rurales pertenecientes a narcotraficantes a febrero de 2008 era “La zona norte concentra el 37% (657 predios) del total de predios en manos de la DNE, seguida por la región centro con 562 predios (32%)⁴⁸. La subregión sur con el 25% del total, es decir 450 predios, y finalmente la subregión Pacífico con el 6,8% (121 predios)” (CNRR- GMH, 2011a, página 140).

El interés de los narcotraficantes en la adquisición de predios como mecanismo de ampliación de su control territorial obedeció a fines económicos y sociales. Alejandro Reyes así lo sintetiza, “Para ellos ha sido una forma expedita de blanquear capitales ilícitos, acumular un ahorro valorizable, disponer de áreas de seguridad y refugio, e incluso tener una infraestructura de laboratorios y pistas aéreas para la operación del negocio de las drogas. (...) puede afirmarse que la apropiación de tierras tiene la lógica económica de ser un ahorro a largo plazo, que se valoriza con la inversión pública, y la lógica social de representar uno de los fundamentos principales del dominio regional” (Reyes, 2009, páginas 73-74).

En el mismo sentido, Camacho Guizado (1993) plantea que los narcotraficantes, al igual que otros actores económicos o armados, tienen dinámicas de inserción social articuladas a las distintas territorialidades presentes en las zonas de producción y las de residencia de los carteles. En ambas requieren el control territorial como parte “esencial para el ejercicio del poder y su supervivencia” (Camacho Guizado, 1993, página 60). En las zonas de producción los narcotraficantes buscan eficiencia y control social, elementos conseguidos, en ocasiones, a través de la delegación de la coerción a terceros o grupos intermedios. En las zonas de residencia, al tener un control efectivo a través de sus aparatos armados, la legitimidad social se convierte en la preo-

48 De acuerdo con el CNMH (2014), de los 1226 predios rurales que fueron incautados a narcotraficantes del Valle del Cauca en 2004, 104 pertenecían a *Don Diego* y estaban ubicados en los municipios de El Dovio, Roldanillo, La Victoria, La Unión, Zarzal, Toro y Obando (CNMH, 2014, páginas 138-139).

cupación central de los carteles, guiada por su aspiración de ser parte de las elites locales (Camacho Guizado, 1993, página 62).

En términos económicos, la concentración de la tierra en manos de narcotraficantes fue resultado de la necesidad de invertir los excedentes de la droga (Duncan, 2006, página 253), con el propósito de legalizar las ganancias de un mercado ilegal y expandir las actividades que hacían parte de la producción y tráfico de drogas. En el caso específico de la Cordillera Occidental, en los municipios de Restrepo, Darién, Trujillo, Riofrío, Vijes, Yotoco, Bolívar, El Dovio, Toro, Roldanillo y la Unión, entre otros, los narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle adquirieron grandes extensiones de tierra por medio del despojo de campesinos y la compra de tierras a propietarios que, presionados por las acciones de la guerrilla, vendieron sus tierras a precios bajos. Como plantea Betancourt (1998), su interés era el control del Cañón de Garrapatas

Por su ubicación, las organizaciones mafiosas de la cordillera controlan un verdadero corredor estratégico en toda la cordillera Occidental, que los conecta con los subnúcleos mafiosos del centro a partir de Tuluá y Buga; con el norte, a partir de Cartago; con el Pacífico, por sus cercanías al puerto de Buenaventura y otra serie de embarcaderos en la costa pacífica y finalmente con el de Cali a partir de Palmira y el aeropuerto de Palmaseca. Este corredor sirve de muro de contención a incursiones de la guerrilla, al control de laboratorios (cocinas), localizadas en veredas de los municipios cordilleranos y en la vertiente del Pacífico; además facilita el control y la vigilancia sobre la nueva carretera Panorama, que une al norte del Valle con el Centro, con Buenaventura y con Cali, por todo el piedemonte de la cordillera occidental (Betancourt Echeverri, citado en CNRR-GMH, 2011a, páginas. 168-169).

En esta dinámica de adquisición de tierras jugó un papel importante la compra de predios a través de testaferros, lo cual ha dificultado el rastreo y dimensionamiento de los procesos de despojo en la región. Según información presentada en informe del CNMH (2014)

El fenómeno extendido del testaferrato ha hecho que muchas propiedades compradas se pongan a nombre de otras personas sin que aparezca registrado en el catastro el número real de propiedades adquiridas por una sola persona. Las cifras evidencian potencialmente un orden regional en el que los narcotraficantes han impuesto las reglas y ordenado su imperio. En las entrevistas a personas de la región se constató que en muchos casos los narcotraficantes han comprado varias fincas y las han englobado en una sola, en tanto en el catastro siguen apareciendo como varios predios a nombre de diferentes personas (CNMH, 2014, página 138).

El interés de los capos del Cartel del Norte del Valle en ampliar el negocio del narcotráfico hacia otras zonas confluyó con el propósito de lavar activos por medio de la adquisición de grandes extensiones de tierra para destinarlas principalmente a la ganadería extensiva, lo cual generó cercanía con el sector ganadero de la región y una necesidad compartida de protección frente a los hurtos, extorsiones y secuestros a manos de la guerrilla.

En el Valle del Cauca, después de la compra masiva de tierras en la Cordillera Occidental, se extendió el mismo proceso de despojo hacia otras zonas, especialmente hacia el centro del departamento. Asimismo, en el suroccidente del país, los narcotraficantes concentraron sus esfuerzos en la adquisición de predios en departamentos aledaños al Valle del Cauca, “Durante los años noventa los narcos del norte del Valle extendieron sus dominios territoriales a regiones como el eje cafetero, el Tolima y el Cauca” (Reyes, 1997, página 299).

La compra masiva de tierras fue facilitada por la crisis cafetera ocurrida durante la primera mitad de la década de los noventa en las áreas cafeteras del Valle del Cauca, en específico en la zona del norte y el centro del departamento. Esta crisis forzó a la población campesina a vender sus tierras a bajos precios ante la falta de alternativas para la producción agrícola⁴⁹

49 El tema de la crisis cafetera se detalla en el último capítulo de este informe, dado que guarda relación con la posterior presencia del Bloque Calima en la ladera de los municipios ubicados sobre la ladera de la Cordillera Central.

En varias de las consultas realizadas en los municipios del departamento se alertó sobre el problema de la potrerización o conversión en potreros de terrenos anteriormente sembrados en cafetales [...] En el municipio de Sevilla cientos de hectáreas dedicadas al cultivo del café cambiaron de dueño y de actividad productiva. En el municipio de Ulloa, en la consulta, se hicieron referencias similares: la crisis del café favoreció la acumulación de tierras en manos de narcos y la conformación de grandes haciendas que se dedicaron a la ganadería. En Toro la expansión de la frontera ganadera en la zona de ladera llevó a que una vereda, La Chica, desapareciera porque todas sus parcelas se convirtieron en una sola finca ganadera (CNMH, 2014, páginas 119-120).

Las anteriores tierras cafeteras de la Cordillera Central también comenzaron a emplearse para actividades relacionadas con la producción de cocaína

Narcotraficantes como *Rentería*⁵⁰, *Bananas*, *Montoya* empezaron a tener fincas para cristalizaderos en el centro del Valle, ellos fueron los que tecnificaron el proceso al lado de cultivos en las partes altas. No son cultivos grandes sino pequeños y lo que más había era cristalizaderos, la materia prima la metían por los lados de Trujillo y la que traen de Cauca. Eso usted veía un poco de cristalizaderos por Andalucía⁵¹ y Barragán⁵² (CNMH, 2014, página 264).

Por otro lado, la compra masiva de tierras fue una de las principales características del modelo de inserción social de los narcotraficantes en el Valle del Cauca, dado que ser terrateniente implicaba no solo tener poder económico, sino poder político e influencia social en las regiones. Siguiendo los planteamientos de Álvaro Camacho Guizado (1993), resulta pertinente comprender a los narcotraficantes como actores sociales revestidos con la triple condición de “delincuentes comunes, empresarios ilegales y aspirantes a formar parte de las cúpulas sociales y políticas” (Camacho Guizado 1993, página 74).

50 Carlos Alberto Rentería Mantilla, alias *Beto Rentería*.

51 Municipio del centro del Valle del Cauca.

52 Corregimiento del municipio de Tuluá, ubicado en la parte alta de la Cordillera Central.

Para Betancourt (1998), la adquisición de tierras era el medio más empleado por los narcotraficantes para fortalecer su control territorial ya que “es un elemento fundamental de toda empresa criminal. Entonces, puesto que el control territorial ejercido por una empresa criminal enriquecedora (como las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca) contempla múltiples dimensiones – económica, militar, social, política, cultural – la razón de ser de éstas es la conquista de dicho control” (Betancourt, 1998, página 131).

La adquisición de tierras como forma de control territorial fue posible gracias a dos elementos que Betancourt considera fundamentales para entender el rol social y cultural de los narcotraficantes, el uso de la violencia por parte de sus ejércitos privados para la resolución de los conflictos y el control local, territorial y social de los pobladores (Betancourt, 1998, página 30) y lo que este autor denominó “la matrícula”, es decir, la infiltración de la estructura económica, social y cultural existente por medio de la irradiación de dinero proveniente del negocio ilegal (Betancourt, 1998, página 99), “Es precisamente a partir de dicho control territorial, de la irradiación de dinero mediante la matrícula y de la regulación social violenta, que éstos nuevos mediadores penetran la sociedad, las instituciones y los partidos, construyendo un poder incrustado dentro del Estado” (Betancourt, 1998, página 108).

Esto coincide con lo que plantea Reyes (1996), quien interpreta la inversión en tierras por parte de narcotraficantes como una apuesta de largo plazo, posibilitada por el éxito del negocio ilegal, así como la tolerancia y complicidad del Estado y de sectores de la sociedad civil hacia esa actividad (Reyes, 1997).

2.4. ¿CÓMO AFECTABA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL LOS INTERESES DE NARCOTRAFICANTES Y DE LAS ÉLITES REGIONALES?

Durante la segunda mitad del siglo XX, en la Cordillera Occidental del Valle del Cauca, así como en otras zonas de ese departamento y en el Cauca, han existido importantes conflictos territoriales y agrarios alrededor de la propiedad, el uso de la tierra y la titulación de territorios ancestrales. Estos conflictos han estado determinados por los marcados contrastes entre latifundios, mini-

fundios y territorios colectivos de comunidades étnicas, los cuales dieron paso a procesos de movilización social (campesinos, indígenas o afrocolombianos, según la zona) articulados alrededor de la reivindicación de la lucha por el acceso a la propiedad de la tierra y el mejoramiento de las condiciones de vida en sus territorios.

Los conflictos territoriales se intensificaron en los años noventa debido a importantes transformaciones en los territorios y en sus dinámicas económicas, favoreciendo la consolidación de movimientos sociales campesinos, indígenas y afrodescendientes en diferentes regiones de Cauca y Valle del Cauca. En el centro del Valle del Cauca (zona a la cual llegó a operar en Bloque Calima inicialmente), el movimiento campesino en cabeza de caficultores fue particularmente intenso. En el norte del Cauca, la movilización indígena fue importante desde la década del setenta alrededor del proyecto de autonomía indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). En las zonas planas de esa región también se fortaleció el movimiento afrocolombiano, el cual también tuvo desde entonces expresiones en el litoral Pacífico.

En el valle del río Cauca (en el norte del Cauca y en el sur y centro del Valle del Cauca) se consolidó el conglomerado de haciendas y posteriormente industrias dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, actividad predominante en la región desde mediados del siglo XX⁵³; sobre las cordilleras se encontraban territorios de frontera agrícola, menos poblados y con menor capacidad productiva, en los cuales el minifundio campesino y los territorios colectivos de comunidades indígenas eran la principal forma de propiedad de la tierra. Los pobladores de estas zonas se articularon al territorio desde comienzos de siglo XX, a través del cultivo del café y otros cultivos transitorios.

53 La importancia de este cultivo se debe a la ventaja comparativa que presenta la región para esta actividad, puesto que es una de las cuatro zonas del mundo en donde se puede cultivar caña durante todo el año (Centro Nacional de Productividad (CNP), 2002). Aunque parte importante del cultivo de caña se destina a la producción de azúcar refinada, la industria logró diversificarse y consolidar un conglomerado económico a partir de la introducción de la industria sucroquímica, papelera y de confitería. Para el año 2000 la actividad del conglomerado de la caña de azúcar constituyó “el 1.36% del PIB nacional total, equivalente a 1.138 millones de dólares; el 6 % del PIB industrial y el 2.9% del PIB agrícola nacionales. En la región, contribuye con cerca del 10 % del PIB regional y el 41.6% del PIB agrícola” (Centro Nacional de Productividad (CNP), 2002, página 12).

Hasta la primera mitad de los años noventa, el café fue un producto importante en el sector agropecuario del departamento que promovió formas de aparcería y otras relaciones con la tierra. Pero los efectos negativos de la apertura económica, las dificultades para insertarse en los mercados internacionales; las problemáticas fitosanitarias causadas por la roya y la broca; así como el fin del pacto cafetero en 1989⁵⁴, generaron una disminución en la producción que condujo al sector a una situación de crisis. Se estima que entre 1993 y 1998 la producción de café en el Valle del Cauca se redujo cerca de un 20 por ciento. La crisis de la economía cafetera imposibilitó el pago de las deudas contraídas por los caficultores, generando procesos de embargo por parte de la Caja Agraria. Se estima que a finales de los noventa cerca de 8 mil productores se encontraban afectados por esta problemática, principalmente en el centro del Valle del Cauca (Guzmán, Ortiz, et al, 2003).

Como ya se mencionó, este escenario de crisis económica llevó a que muchos campesinos vendieran sus tierras o fueran expulsados por parte de narcotraficantes y hacendados interesados en ampliar su zona de influencia. Una parte de la población campesina comenzó a organizarse como forma de resistencia y defensa del territorio, “los pobladores rurales del centro y norte del departamento se pusieron en la tarea de edificar nuevas propuestas de organización social, entre las cuales se pueden destacar las experiencias de la Asociación Campesina del Centro del Valle (Acaceva) y en menor medida de otras asociaciones como los Yarrumos y el grupo Raíces”⁵⁵ (CNMH, 2014, página 225). La crisis de la economía cafetera brindó a estos movimientos la posibilidad de abrirse paso en el escenario político de la región.

A pesar del proceso de expropiación de tierras, bienes y territorios por parte de los narcotraficantes del norte del Valle,

54 El Pacto cafetero fue un acuerdo entre productores de café el cual controlaba la oferta y en consecuencia mantenía precios favorables para los cultivadores.

55 Estas organizaciones surgieron como una forma de reivindicación de las necesidades del campesinado en materia de desarrollo rural, estructura de la propiedad de la tierra, seguridad alimentaria y otros aspectos, como la ecología, el acceso a créditos y la condonación de deudas, la infraestructura, las altas tarifas en los servicios públicos y el recorte en el presupuesto de inversión social. También defendían el derecho a la vida, el derecho humanitario y rechazaban la estigmatización de los dirigentes y campesinos como auxiliares de la insurgencia (CNMH, 2014d, páginas 225-251).

desde 1993 el Valle del Cauca fue escenario de significativas movilizaciones agrarias que desembocaron en el paro campesino del 3 de abril de 1996, que a su vez situó a las organizaciones campesinas en el foco del debate regional. En el centro del Valle del Cauca la movilización fue particularmente intensa en zonas de colonización campesina de los municipios de Tuluá, Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia, San Pedro, Buga y Ginebra, sobre la Cordillera Central, y Trujillo, Riofrío y Bolívar en la Cordillera Occidental.

La proyección de la movilización campesina favoreció la emergencia de otras agrupaciones y movimientos políticos ajenos al bipartidismo, cuyos integrantes llegaron a los cargos de representación popular y se convirtieron en competidores de los sectores políticos tradicionales. Las organizaciones campesinas encontraron simpatías de algunos sectores sociales urbanos como los trabajadores sindicalizados. Inclusive, algunos mandatarios locales incluyendo al gobernador del departamento en ese momento, Gustavo Álvarez Gardeazábal, quienes habían logrado alcanzar la victoria de manera independiente o con nuevas fuerzas políticas, recogieron las peticiones del movimiento campesino para atender su difícil situación (CNMH, 2014).

La movilización social logró acuerdos con el Gobierno nacional y departamental para la generación de medidas con las cuales se buscó aliviar la crisis del sector campesino⁵⁶. El movimiento campesino se constituyó en una fuerza social con proyección política importante en el centro del Valle del Cauca, logrando espacios de interlocución con la institucionalidad que le erigieron en una fuerza regional con capacidad de recoger expresiones políticas que hasta ese momento se encontraban excluidas (CNMH, 2014). Un líder campesino que aportó una contribución voluntaria lo planteó en los siguientes términos

56 Se destinaron recursos para un Fondo de Emergencia, se creó un Programa de Alivio a la Deuda Cafetera y del Fosal (Fondo de Fomento y Solidaridad Agropecuaria y/o Pesquera del Valle del Cauca). Hacia 1998 la Mesa de Trabajo Campesino y la Gobernación del Valle acordaron la conformación de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia, el aplazamiento de los procesos de embargo, secuestro y remate de bienes, así como la inclusión de propuestas para el sector rural en el Plan de Desarrollo junto al Decreto N° 0876 de mayo de 1998.

La asociación llegó a un punto donde ya inclusive quería meterse al Concejo con aspirantes políticos, ya eso se estaba planeando. Y pues, pienso yo, que la administración vio que iba a tener una entidad que le iba a hacer mucho contrapeso. O sea, mucho control político. Y en ese momento pues la única solución que veían era como acabar con eso para que no les atormentara la vida. Y pienso yo que esas fueron las causales para que llegaran los paramilitares a la zona, porque ellos directamente llegaron fue a acabar con los líderes de la comunidad, y más que todo los cabezas de Los Yarumos. Fuimos muy pocos los que quedamos. Y pienso que ese era uno de los objetivos, eliminar a Los Yarumos para que la zona volviera a ser a gusto de la administración (CNMH-DAV, entrevista líder comunal zona rural, 2015, 22 de septiembre, Tuluá).

Tal como ocurrió en la Cordillera Occidental entre finales de los ochenta y principios de los noventa, la coexistencia de guerrillas y movimientos agrarios en el caso del centro del Valle del Cauca contribuyó a la construcción de un imaginario sobre la relación entre ambos actores, el cual tuvo acogida en amplios sectores de la fuerza pública y la elite local (incluyendo a los narcotraficantes)

Ahí entra la imaginación de la gente, los supuestos. Ya salió el comentario de que nosotros éramos respaldados por la guerrilla, entonces ese comentario generó que allá en las altas esferas pensarán de que nosotros íbamos buscando ya era una situación como para querer meter la guerrilla al Concejo (...) Y de pronto también fue una de las causas para que entraran a sacudir a todos los líderes de Los Yarumos, porque pues siempre se causó esa idea (...) Inclusive yo fui uno de los afectados en eso porque a mí en el año 1998, en noviembre de 1998, me detuvo la Sijín que porque yo era auxiliador de la guerrilla, cuando yo simplemente era un líder que trabajaba para la comunidad (CNMH-DAV, entrevista líder comunal zona rural, 2015, 22 de septiembre, Tuluá).

Cabe aclarar que, aunque en algunos casos el fortalecimiento de las guerrillas llevó a una instrumentalización de la movilización social y los conflictos agrarios en el departamento, el ambiente de criminalización de la protesta y de señalamiento de

líderes y mandatarios municipales que fueron acusados de tener vínculos con grupos guerrilleros se generalizó. De acuerdo con un informe del Ejército Nacional, emitido en junio de 1997, los alcaldes de Jamundí, San Pedro, Riofrío, Dagua y Yumbo tenían vínculos con grupos guerrilleros presentes en la zona (Semana, junio 16 de 1997). Asimismo, la estigmatización de los procesos sociales que fueron asociados a la lucha subversiva, así como la incomodidad que generó la movilización social en sectores de la fuerza pública, en facciones políticas tradicionales y en sectores económicos (legales e ilegales), fueron algunos de los factores asociados a la arremetida paramilitar de 1999.

2.5. ¿CÓMO AFECTABAN LAS ACCIONES DE LA GUERRILLA A NARCOTRAFICANTES Y SECTORES ECONÓMICOS DEL CENTRO DEL VALLE?

La presencia de organizaciones guerrilleras en el suroccidente colombiano ha sido constante desde la década de 1960. En esa región han actuado las FARC, el EPL, el Frente Ricardo Franco⁵⁷, el PRT⁵⁸, el PLA del EPL⁵⁹, el MAQL⁶⁰, el M-19, el Movimiento Jaime Bateman Cayón⁶¹ y el ELN.

Hasta mediados de la década del ochenta la actividad de las FARC y el ELN se concentró en la conservación de su fuerza y el mantenimiento del control territorial en sus zonas originarias. Esta situación se transformó cuando iniciaron un proceso

57 Disidencia de las FARC, liderada por José Fedor Rey alias *Javier Delgado*, que comenzó como un frente urbano y posteriormente se constituyó en una fuerza rural que en algunas ocasiones actuó de manera conjunta con el M19 en las montañas del norte del Cauca y sur del departamento del Valle del Cauca y con el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame) al momento de su irrupción. Además de numerosos secuestros, son los responsables de la masacre de Tacueyó, ocurrida en este corregimiento del municipio Toribío, Cauca, en 1985. En este episodio fueron asesinados 164 integrantes de esa organización por sus propios comandantes tras el señalamiento de ser “infiltrados” del Ejército nacional.

58 En Cauca el PRT militarmente constituyó un núcleo miliciano campesino e indígena a mediados de los 80 que no llegó a prosperar en términos de actividad militar.

59 Disidencia del EPL que actuó entre 1976 y 1982.

60 El Movimiento Armado Quintín Lame fue un grupo armado de autodefensa conformado por miembros de la comunidad Nasa en el Norte del Cauca (CNMH, 2015).

61 Disidencia al acuerdo de paz suscrito por el M-19 con el Gobierno Nacional en 1990.

de expansión territorial posibilitado por la confluencia de dos variables, la construcción de apuestas estratégicas y la diversificación de sus fuentes de financiación⁶². No obstante, para autores como Duncan (2006) dicho proceso de expansión había iniciado algunos años antes, “a finales de los setenta y principios de los ochenta, se dio una expansión hacia regiones más ricas. En parte buscaban encauzar sectores desafectos dentro de su lucha armada y, por otra parte, la expansión significaba un incremento en sus posibilidades de financiación a través de la tributación a la producción económica local” (Duncan, 2006, páginas 242-243).

En el caso de las FARC la búsqueda de expansión militar hacia el suroccidente del país comenzó en 1982, tras la celebración de la VII Conferencia, cuando comenzó a considerarse como una zona de mayor importancia estratégica. Las FARC buscaron aproximarse a la ciudad de Cali, principal centro económico y político de la región. Para el ELN, el cambio en su visión estratégica se encuentra en la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí en 1983, en la cual estableció como prioridad desdoblar los frentes existentes (Echandía Castilla, 2006).

Como afirma Duncan (2006), “El sostenimiento de la escalada de la guerra contra el Estado demandaba demasiados recursos, y quienes sintieron con más fuerza la presión económica fueron los miembros de las comunidades donde las guerrillas tenían algún tipo de presencia” (Duncan, 2006, página 243). Así, en el caso del suroccidente los recursos necesarios para cumplir con los planes estratégicos del ELN y las FARC provinieron principalmente de las imposiciones y de las extorsiones a grandes propietarios, cultivadores de coca y comercializadores y traficantes de cocaína.

62 El proceso de expansión de las guerrillas ha sido objeto de múltiples interpretaciones. Algunas sitúan los intereses económicos como la principal motivación de las guerrillas a la hora de incursionar en nuevos territorios, comprendiendo el conflicto como una confrontación predatoria por la extracción de recursos. Otras miradas, en oposición, consideran que la expansión de las guerrillas obedece a propósitos estratégicos soportados en su incursión hacia zonas con mayor nivel de desarrollo con el objetivo de aproximarse a los centros de poder político. Siguiendo esta mirada “la presencia de estos grupos en muchas zonas del país se encontraba contemplada en los planes estratégicos definidos por estas organizaciones hacia comienzos de los ochenta, antes de que se tuviera certeza de la existencia de un importante potencial económico” (Echandía Castilla, 2006, página 28).

2.5.1. Las FARC

Se puede afirmar que la trayectoria de las FARC en el suroccidente es de carácter endógeno, siendo Riochiquito, ubicado en los límites entre Cauca y Huila, uno de los lugares de origen de esa guerrilla. A partir del Frente 6 y, desde el norte del Cauca, inició la conformación de estructuras y corredores estratégicos, los cuales permitieron el ascenso y descenso del Nevado del Huila para conectar las estructuras de Huila, Tolima y Cauca.

Con el propósito de ingresar a Cali y a partir del desdoblamiento del Frente 6, a finales de los ochenta, las FARC se establecieron de manera permanente en el en el sur del Valle del Cauca con la creación del Frente 30⁶³. Esta estructura incursionó además en la costa del Pacífico hacia Buenaventura y enfocó sus esfuerzos en el control de las vías de comunicación entre el puerto y el resto del departamento; el corredor del Naya y la vía Cali-Buenaventura (Echandía Castilla, 2006).

Para entender la relevancia de estos corredores, resulta clave el aumento de los controles aéreos hacia mitad de la década del noventa, lo que obligó a los narcotraficantes a usar cada vez más las vías fluviales, en este caso las que desembocan en el Océano Pacífico. En este escenario cobró importancia el control de los corredores de acceso hacia el litoral como el Naya, la vía a Buenaventura, zonas en las cuales las FARC habían incrementado su presencia desde inicios de los noventa.

Las FARC organizaron columnas móviles entre 1990 y 1993, con posterioridad a la conformación del Frente 30. El objetivo de estas unidades fue la movilidad por diferentes territorios y una relativa autonomía en la realización de acciones armadas, a diferencia de los frentes. En el norte del Cauca se creó la Columna Móvil Jacobo Arenas que incursionó sobre la Cordillera Central del Valle del Cauca en los municipios de Tuluá, Buga, Palmira, Pradera y Florida. Después, en el Valle del Cauca se crearon las compañías Víctor Saavedra y Alonso Cortés, deri-

63 También en 1994 crearon el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas con cuyo nombre buscaron rendir homenaje al senador de la Unión Patriótica asesinado ese año en el contexto de exterminio de los líderes e integrante de esa organización política.

vadas del Frente 6 de las FARC y surgió la estructura Alirio Torres⁶⁴. Estas tres estructuras operaron a lo largo de la Cordillera Central, asegurando la movilidad entre el Valle del Cauca y el Cauca.

Sin embargo, pobladores de la zona de la Moralia, en la parte montañosa de Tuluá, en una contribución voluntaria afirmaron que la presencia de las FARC en la región data incluso de finales de los ochenta. “Por ejemplo en La Moralia, desde el año 1983, 1984, levantaron el puesto de Policía, entonces quedó el pueblo a la merced de quien quisiera tener su poder con un arma. En el año 1988, 1989, apareció la guerrilla en esta zona, y eso generó ya un control en la comunidad (...) Había que acudir a ellos porque ellos tenían el poder y decían esto es así y así” (CNMH-DAV, entrevista líder comunal zona rural, 2015, septiembre 22, Tuluá).

Con ese mismo propósito de expansión las FARC decidieron fortalecer la presencia del Comando Conjunto de Occidente a partir de la creación del Bloque Móvil Arturo Ruiz, el cual tuvo como centro de operaciones la ciudad de Cali, aunque también hizo presencia en los departamentos de Tolima y Cauca. La movilidad entre los departamentos de Tolima, Huila, Cauca y Valle del Cauca resultaba vital para las FARC entre finales de los noventa e inicios de la primera década del siglo XXI. Esta zona les permitía comunicar las estructuras del Comando Conjunto de Occidente y el Central, así como la movilidad de Alfonso Cano y Pablo Catatumbo, miembros del secretariado de esa organización.

64 Algunas fuentes como el Observatorio de la Vicepresidencia la nombran como frente, en tanto otras lo hacen como compañía o columna móvil.

Hacia finales de los noventa, época en la que incursionó el Bloque Calima en el Valle del Cauca, las FARC se habían consolidado en las zonas altas de Cauca y Valle del Cauca, tenían importante presencia en el Pacífico y en la zona del Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali⁶⁵. Esta organización concentró su actividad militar en la confrontación directa con las fuerzas militares. En el suroccidente emprendió una campaña de ataque a entes del Estado del orden local a través de la toma de cabeceras municipales, la destrucción de puestos de la Policía, la presión para la renuncia de jueces, alcaldes y fiscales, así como la declaratoria de sabotaje a las elecciones de 1997. El mayor número de acciones de este tipo se presentó en municipios del Cauca y del Valle del Cauca, en corregimientos de las zonas montañosas de la Cordillera Central⁶⁶.

2.5.2. El ELN

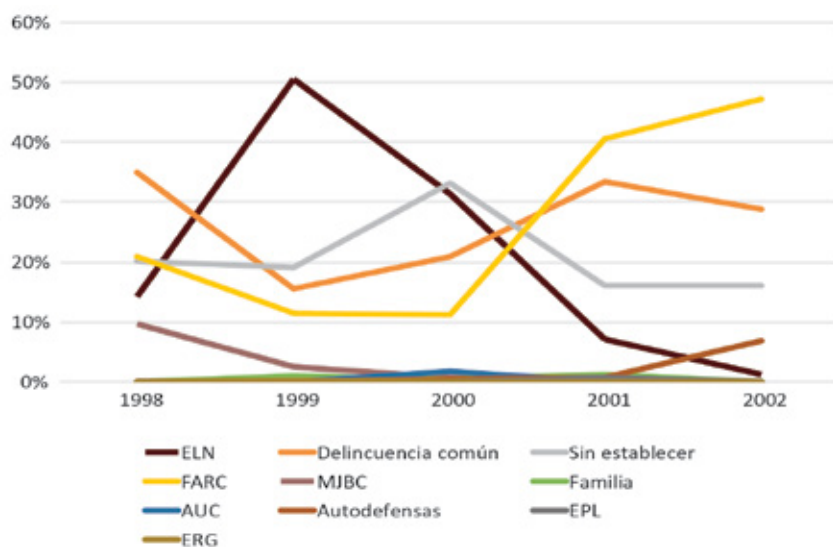
En 1993 el ELN desplazó el Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez hacia los municipios del Valle del Cauca ubicados sobre la Cordillera Central con eje en el municipio de Tuluá, debido al fortalecimiento de las facciones narcotraficantes en el norte del Valle del Cauca y en los municipios ubicados sobre la Cordillera Occidental, así como a los hechos violentos de Trujillo y Riofrío. Además, incursionó hacia el sur con el Frente José María Becerra en Cali, Jamundí, Yumbo y La Buitrera (Palmira) (Hernández, 1998, página 193). La presencia de esta estructura sumada a la de la Regional Omaira Montoya, creada en 1989, evidencia el interés de aproximarse a Cali (mapa 4). El Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Presidencia (2003) señaló que entre 1996 y 2002 Cali se convirtió en foco del conflicto, concentrando el 50 por ciento de las acciones armadas del departamento.

⁶⁵ El control de esta zona representaba una ventaja estratégica para los grupos armados toda vez que permitía el acceso a la ciudad de Cali, el control de la vía que comunica Cali con Buenaventura y el corredor de salida hacia el Pacífico.

⁶⁶ Vale resaltar que para el año 2000 habían sido retirados los puestos de Policía de Cumbarco (Sevilla), Barragán y La Marina (Tuluá), debido a los ataques y la extendida presencia guerrillera.

El ELN evitó la confrontación con la fuerza pública y se enfocó en actos de sabotaje y en la toma de rehenes civiles como las ocurridas en Cali en 1999 en la Iglesia La María y en el 2000 en el kilómetro 18 de la vía Cali-Buenaventura. En 1999 las organizaciones guerrilleras fueron las principales responsables de tomas de rehenes civiles conjugadas o derivadas en casos de secuestro en el Valle del Cauca (Gráfico 20). En ese año, se atribuía a los principales grupos guerrilleros el 60 por ciento de los secuestros a civiles en el Valle del Cauca. Estos hechos marcaron un punto de inflexión en la percepción de las elites y la clase política regional sobre la capacidad del Estado para garantizar su seguridad e integridad.

Gráfico 20. Evolución del secuestro en el Valle del Cauca - Participación porcentual por autores 1998-2002



Fuente: Fondelibertad. Procesado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República.

2.6. RELACIONES ENTRE PARAMILITARES (AUC), NARCOTRAFICANTES Y SECTORES ECONÓMICOS (SUPUESTAMENTE LEGALES), VALLE DEL CAUCA

Varios exintegrantes del Bloque Calima coincidieron en afirmar que el primer financiador de este grupo paramilitar fue *Don Diego* y sectores afines al narcotráfico, “como yo lo he dicho, Diego Montoya fue el primero que comenzó a financiar a este grupo de Autodefensas que llegamos (...) Diego Montoya siempre financió ese Bloque, siempre, desde que llegó lo financió. Primero, él fue el que dio los primeros fusiles que tuvo el Bloque Calima. Segundo, él era el que pagaba la nómina a las personas que llegábamos, lo que era medicina, alimentación, todo” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí). En el mismo sentido, un postulado de Justicia y Paz, exintegrante del Bloque Calima, se refirió al tema así “Es que cuando llegó el Bloque Calima aquí al Valle, los primeros 50, ellos fueron traídos prácticamente por el patrocinio de Diego Montoya; ellos llegaron prácticamente fue como a prestarle seguridad a la zona, que era de *Don Diego*” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

Lo anterior sugiere la existencia de relaciones previas, establecidas entre narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle y los hermanos Castaño, que para la época de arribo del Bloque Calima al suroccidente ya estaban organizados como AUC. Sin embargo, debido a la escasa información disponible, es difícil determinar cuándo comenzaron las relaciones entre narcotraficantes y grupos paramilitares de la zona de Córdoba y Urabá.

Algunas versiones afirman que esta relación se estableció a partir de la conformación de los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), grupo ilegal conformado a finales de 1992⁶⁷ (Cívico,

67 Algunas fuentes como (CNMH, 2012) y (Zelik, 2015) consideran que los Pepes, fueron un grupo precursor del paramilitarismo en Colombia. Esta organización surgió con motivo de las disputas al interior del cartel de Medellín debido al asesinato de Fernando y Mario Galeano, y de William Moncada, miembros del cartel, el 3 de julio de 1993. Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, oriundo de Tuluá, Valle del Cauca, era el jefe de seguridad de Fernando Galeano por lo que decide vengarse de Pablo Escobar y participar en la alianza establecida entre narcotraficantes del cartel de Medellín, Los 12 del Patíbulo, las Autodefensas del Magdalena Medio y los hermanos Castaño Gil, fundadores del grupo Los Tangueros.

2009; González, 2012); otras, sostienen que esta relación se habría establecido desde los ochenta porque los narcotraficantes del norte del Valle mantenían relaciones comerciales con el Cartel de Medellín del cual hicieron parte Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna* y Fidel y Carlos Castaño, quienes posteriormente conformaron las AUC (López, 2008). Según esta versión, los narcotraficantes del norte del Valle no se habrían involucrado en la guerra de los Pepes porque tenían vínculos comerciales en simultánea con el Cartel de Cali y el Cartel de Medellín.

No obstante, las investigaciones sobre la autoría de la masacre perpetrada en la finca El Nilo, el 16 de diciembre de 1991 en el municipio de Caloto, Cauca, le atribuyen los hechos a Fidel Castaño quien habría enviado desde Córdoba a un grupo de paramilitares bajo el mando de Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* con el fin de desalojar por la fuerza a los indígenas Nasa que habían ocupado esta finca (Verdad Abierta, 2009, 14 de febrero). Los financiadores de esta masacre, en la que fueron asesinados 21 indígenas, habrían sido José Alberto y José Antonio Bernal Seijas, presuntos narcotraficantes del norte del Valle (Vicepresidencia de la República, 2002). Lo anterior coincide con la versión según la cual los vínculos entre los Castaño y los narcotraficantes del norte del Valle se habrían establecido antes de la conformación de los Pepes, no solo con propósitos comerciales, sino articulados en escuadrones paramilitares que buscaban eliminar a los actores sociales que interferían en sus planes de acumulación de tierras y expansión del narcotráfico.

Quien fuera comandante militar del Bloque Calima relató que, desde su ingreso a los grupos paramilitares, ya existía una relación cercana entre los hermanos Castaño y narcotraficantes del norte del Valle, “sabíamos que *Don Diego*, siempre fue allegado a los Castaño (...) cuando recién llegué en el año 97 a las Autodefensas ya se hablaban de esas conexiones de los Castaño con don Diego Montoya y *Rasguño*⁶⁸, que también era muy allegado a las Autodefensas de los hermanos Castaño” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, alias *El*

Los Pepes en la lucha contra Pablo Escobar establecerían alianza con el Gobierno a través de organismos de seguridad, de la fuerza pública y con la DEA.

68

Hernando Gómez Bustamante.

Cura, 2016, 11 de noviembre, Itagüí). Lo anterior indica que la relación se mantuvo a lo largo de la década de los noventa.

También Carlos Mauricio García, alias *Doble cero*, en el relato que recoge Aldo Cívico (2009), afirmó que la relación entre los narcotraficantes del norte del Valle se habría mantenido a lo largo de la década de los noventa y se habría fortalecido a partir de 1998, cuando inició el proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC. De acuerdo con la versión de este comandante paramilitar, la relación se fortaleció cuando los narcotraficantes del norte del Valle, buscando ser incluidos en una posible negociación con el Gobierno como un grupo paramilitar, convencieron a los Castaño de disputarle a las FARC las zonas de control relacionadas con rutas y laboratorios con el fin de ofrecerle al Gobierno el desmonte del narcotráfico en Colombia y de no ser extraditados hacia los Estados Unidos “Y le vendieron esta idea a Carlos [Castaño], la única forma de tener peso para una negociación política o ganarse la atención de los gringos para una negociación política, era apoderarse del control del narcotráfico y apoderarse del control de los cultivos ilícitos, de las rutas, de los laboratorios, de todo, que así más adelante las autodefensas iban a tener para mostrarle al gobierno de los Estados Unidos, que podía negociar con ellos ofreciendo desmontar el narcotráfico en Colombia” (Cívico, 2009, página 64).

Sin embargo, a partir de contribuciones voluntarias, se puede afirmar que la llegada del Bloque Calima al centro del Valle del Cauca estuvo más relacionada con el deseo de los narcotraficantes de enfrentar las acciones de la guerrilla y contener su expansión que con fines políticos de inclusión en una posible negociación. El excomandante militar del Bloque Calima así lo describió

Entrevistadora: todo eso de las primeras acciones del 99 ¿Eso fue una directriz de *Don Diego*? ¿Él ya sabía dónde iban atacar?

Entrevistado: Sí, ya sabía. La orden de nosotros, como le he dicho, era coger la cordillera de Barragán⁶⁹, eso es límite entre Tolima y Valle y Quindío, en ese sector era pa' cortarles

69 Corregimiento perteneciente al municipio de Tuluá, ubicado en la parte alta de la Cordillera Central.

el corredor a la guerrilla y él [*Don Diego*] cuando tuviera eso liberado, él se iba a pasar pa' esa cordillera

Entrevistador: ¿Y cuál era el descontento de él con la guerrilla?

Entrevistado: porque la guerrilla bajaba a la mayoría de fincas del sector, de los socios de él, esas fincas quedan en Sevilla, La Paila, entonces la guerrilla bajaba, le secuestraban, le llevaban el ganado, el tema del secuestro, de la extorsiones, él como que tenía ese conflicto con la guerrilla (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, alias *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Así las cosas, el arribo de este grupo paramilitar corresponde a lo que Duncan plantea como un primer momento de conformación de los grupos paramilitares, “El poder de los paramilitares estaba limitado por los intereses de los grupos que los financiaban y que los habían ayudado a conformar. Terratenientes, narcotraficantes, políticos del establecimiento, militares y demás grupos de interés definían el propósito de la violencia de los grupos paramilitares” (Duncan, 2006, página 242).

Como se ha señalado, en el caso del Valle del Cauca el fortalecimiento de los grupos guerrilleros volvió insuficiente el esquema de protección de los narcotraficantes a través de sus ejércitos privados de sicarios, lo que los llevó a la consolidación de alianzas con organizaciones criminales más estructuradas como los grupos paramilitares

Los escoltas de un narcotraficante estaban en capacidad de defender a su patrón en un atentado o un intento de secuestro, pero no de contener la expansión del control territorial por las guerrillas. Este objetivo exigía estructuras armadas más complejas y organizadas y, lo más grave, sería que también exigiría su respectiva respuesta violenta contra todos los soportes de las redes clandestinas y la clase política de las guerrillas (...) fue en el contexto de estos enfrentamientos que los narcotraficantes se hicieron al control definitivo de los grupos paramilitares (Duncan, 2006, página 254).

Por otro lado, en cuanto a la relación entre sectores económicos del Valle del Cauca, narcotraficantes y paramilitares,

vale advertir que, a partir de la información acopiada en los Acuerdos de la Verdad, se cuenta con indicios según los cuales estos hacendados y ganaderos implicados en el arribo del Bloque Calima tenían aparatos de seguridad privada provistos por grupos paramilitares. De ahí que se presume una relación con actores ilegales y criminales de la región, como se mostrará más adelante.

Sobre la afectación que causaban las acciones de la guerrilla a los presuntos hacendados de la zona y la motivación de traer grupos paramilitares como respuesta a extorsiones y hurtos, el relato de *El Cura* coincide con el testimonio de quien fuera mayordomo de una de las fincas ganaderas a las que llegó a establecerse el Bloque Calima en el área de La Marina ubicada en la zona rural de Tuluá, antes de los hechos de La Moralia en julio de 1999

La vaina era que el patrón [Jaime Fernández] decía que él quería acabar la guerrilla porque hacía mucho daño, entonces que iba a traer unos muchachos que eran militares (...) Que ya estaba cansado con esa gente, que lo robaban mucho. Ellos le pedían, por lo general, cinco reses... entonces él dijo, yo voy a traerlos. Me dijo que el martes comprara todo para hacerlo... porque la guerrilla le había hecho mucho daño y entonces iba a acabar a la guerrilla con esta gente [los paramilitares] (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, 2 de mayo, Pradera).

Por otra parte, debido al fenómeno del testaferrato, utilizado de forma amplia por los narcotraficantes como forma de adquirir inmuebles y predios a nombre de otras personas, es difícil establecer si estos presuntos hacendados involucrados en la “importación” del Bloque Calima desde Córdoba y Urabá eran ganaderos únicamente o si algunos también estaban relacionados con las actividades del narcotráfico. De un lado, *El Cura* afirmó que, si bien *Don Diego* fue el principal financiador del Bloque Calima, el total de los recursos aportados para la operación del bloque paramilitar provenía de varias personas, “*Don Diego* supuestamente era el que daba la plata, pero la plata la aportaban varios narcotraficantes allegados a *Don Diego*. Él juntaba esa plata e iba y la entregaba al Estado Mayor (...) supuestamente había empre-

sarios metidos que era que daban plata” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, alias *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Por otro lado, el referido testimonio del mayordomo evidencia tres elementos que podrían indicar que los supuestos ganaderos que llevaron al Bloque Calima al Valle del Cauca eran simultáneamente narcotraficantes o estaban relacionados con actores ilegales de la región. Primero, el testimonio da cuenta de una reunión, realizada días antes de la aparición pública del grupo paramilitar, entre los ganaderos afectados por las acciones de la guerrilla

Todos los ganaderos de ahí, todos se reunieron esa vez y dijeron en esa reunión que iban a acabar con la guerrilla (...) para mi concepto, ellos ya tenían ese grupo, pero no estaba radicado en toda la región. Cuando hicieron la reunión era porque ya los tenían listos; ese día se hizo la reunión, que fue el martes y el día sábado había una fiesta en La Moralia y ahí lograron [ingresar] porque ellos tenían seguro un listado que fulano y fulano eran milicianos (...) A la reunión vinieron unas 30 camionetas más o menos, porque eso era un combo grande, eso se llenó todo eso (...) Ahí asistió Óscar Molina, que ese sí era uno de los duros. Porque parece que ese sí trabajaba con la mafia; ese era el más tirano ahí, el que colaboró más con los paramilitares de allá. El hijo de él era mafioso y como que le robaron un armamento ahí en la finca (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, 2 de mayo, Pradera).

Segundo, como aparece en el fragmento anterior, dentro de los personajes que asistieron a esa reunión se encontraba Óscar Molina, quien adquirió tierras de la zona despojando a los campesinos, modalidad antes documentada

Hizo una finca muy grande y fue sacando los pequeños agricultores de ahí (...) Él fue comprando porque eran viejitos que no eran capaces de trabajar y entonces les tiraba cualquier cosa y ¡váyanse! Y él se quedaba con la finca. Eso fue antecitos de la llegada de los paramilitares (...) él fue comprando, fue despojando a la gente con engaños y fue sacando toda la gente de

ahí (...) Allá le tenían miedo, le tenían respeto y por algo debe haber sido (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, 2 de mayo, Pradera).

Tercero, Jaime Fernández propietario de la finca La Bengala, en la cual se estableció el primer contingente del Bloque Calima, desde antes de su aparición pública contaba con un esquema de seguridad proveniente de Urabá, lo cual es un indicio de que las élites económicas terratenientes estaban fuertemente mezcladas con (o estaban constituidas por) narcotraficantes que actuaban bajo el modelo de inserción social del que hablan Duncan (2006) y Reyes (2009)

Entrevistado: el patrón mío por ejemplo tenía escoltas, de allá, de ese bloque. Porque según eso ellos venían del grupo de Urabá

Entrevistador: ¿Antes de que llegara el Bloque Calima él tenía ya escoltas?

Entrevistado: Ya tenía de esa gente. Es decir que esa gente estaba radicada en Tuluá. Lo que pasa es que eso estaba radicado hacía mucho tiempo (...) él andaba con cinco guardaspaldas. Y cada uno tenía dos pistolas, tanto que allá en la hacienda yo manejaba armas también de él. Yo tenía dos fusiles R15, pistolas, revólveres (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, 2 de mayo, Pradera).

Los esquemas de seguridad del narcotráfico fueron efectivos para sus intereses hasta el momento en el cual las guerrillas alcanzaron mayores niveles de organización y poder militar, disputándoles el dominio territorial y sus patrimonios, así como el control de zonas de producción y comercio ilegal de drogas. Este es uno de los elementos que explica la conformación del Bloque Calima, puesto que las redes mafiosas con estructuras sicariales y de justicia privada resultaron insuficientes frente a las guerrillas fortalecidas. En este sentido, el paramilitarismo se desplegó como el elemento para disputarle a la guerrilla el control territorial de varias zonas de la región. Betancourt lo sintetizó así

En esta última fase, la de las organizaciones de tipo mafioso, la violencia deja de ser difusa para adquirir formas organizativas específicas concordantes con las necesidades económicas, políticas y territoriales de estas, contribuyendo a la relocalización de grupos sociales según la relación y el acceso a los recursos, y al posicionamiento social y político y los efectos de la intimidación y la aplicación del terror. La violencia de las mafias se torna así en instrumento de acumulación de riqueza, ascenso de clase, de control territorial y poblacional –mediante la fuerza y la acción política– que, a pesar de sus elementos de modernidad, conserva todos los elementos tradicionales de su origen, en particular en lo concerniente a formas organizativas, modos de actuación y rituales morbosos y terroríficos de la muerte misma (Betancourt, 1998, página 125).

A pesar de que la guerrilla era un enemigo común, la alianza entre narcos y paramilitares fue simbiótica y no propiamente contrainsurgente. Los narcos financiaron a los paramilitares sencillamente porque la protección que brindaban permitía la expansión y consolidación del negocio, así como la consolidación de su proyecto de control territorial. Incluso las masacres cometidas a finales de los ochenta y la primera mitad de los noventa en el centro y el norte del Valle del Cauca (Riofrío y Trujillo, entre otros) fueron justificadas con argumentos contrainsurgentes a pesar de que las víctimas hacían parte de la población ajena a las hostilidades. Los hechos de violencia allí ocurridos evidenciaron que las organizaciones sociales obstaculizaban los planes de los carteles de acumular tierra para cultivar, procesar y transportar droga (CNMH, 2014, páginas 210-219). Sin embargo, la apreciación que tenían sectores militares sobre una asociación entre la guerrilla y las organizaciones sociales, consideradas sus aliadas naturales, llevó a que estos hechos fueran tolerados y justificados por las elites de la región.

2.7. PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN LA LLEGADA DEL BLOQUE CALIMA

Duncan (2006) plantea que “[e]l éxito de los narcotraficantes en una sociedad sólo se explica por los altos niveles de corrupción en las instituciones del Estado” (Duncan, 2006, página 225). En este sentido, en el Valle del Cauca, el grado de articulación entre los narcotraficantes y los grupos paramilitares –que, en este caso, significó la subordinación inicial de los segundos a los primeros– no habría sido posible sin la complacencia de sectores de la fuerza pública vinculados con actores criminales por los beneficios económicos que obtenían (servicios ilegales de seguridad a los narcotraficantes y participación por acción u omisión en actividades del narcotráfico) y por la supuesta lucha antisubversiva que los unía. Como bien lo sintetiza Duncan, “La corrupción de las instituciones de gobierno es una condición necesaria para el desarrollo de la industria del narcotráfico, más aún, el grado de infiltración del narcotráfico en una sociedad dependerá de lo extendida que esté la corrupción en las agencias estatales encargadas de su persecución (...) lo que propicia la viabilidad del tráfico de drogas es que los organismos de justicia y seguridad del Estado no cumplan sus funciones” (Duncan, 2006, página 263).

A partir de la información de fuentes primarias y secundarias se encontraron tres indicios desde los cuales se puede afirmar que la fuerza pública presente en el centro del Valle del Cauca, en específico el Batallón Palacé de Buga, tenía conocimiento de la llegada de los grupos paramilitares a la región, por lo menos desde 1998. En primer lugar, una de las contribuciones voluntarias documentales menciona tres episodios ocurridos entre 1998 y 1999 en los cuales el Ejército acusó a las comunidades rurales de colaborar con la guerrilla y advirtió sobre la llegada de los paramilitares

1. Caso muerte del comandante *Nicolás* del ELN en Alaska, el 17 de octubre de 1998, fecha en que el ejército acusó a la población de esta vereda de ser colaboradores de la guerrilla y la amenazó con la presencia de las AUC para castigarlos. Ante estos hechos y la acusación proferida por parte del ejército, la comunidad de Alaska y otras

comunidades realizaron una marcha por la paz el 22 de noviembre de 1998.

2. En El Placer, en un operativo del ejército el sábado santo de 1999, también hubo amenazas a la población con la llegada de las AUC.
3. Caso masacre Monteloro el 8 de noviembre de 1998, donde el ejército acusó a la población de colaborar con la guerrilla y se hizo referencia en este momento, según manifestaron algunos pobladores, a las autodefensas y su posible presencia en la región (Giraldo, 2005, páginas 14-15).

Vale decir que la masacre perpetrada en la inspección de Policía de Monteloro, perteneciente al municipio de Tuluá, fue atribuida al Batallón de Artillería No.3 Batalla de Palacé y al Batallón de Contraguerrilla No.3 Primero de Numancia. En este caso se siguió un patrón de actuación similar al de la masacre de Riofrío de 1993, ya que los cinco hombres asesinados fueron presentados como guerrilleros dados de baja en combate y fue alterada la escena del crimen por parte de los militares, quienes habrían puesto armas a los cuerpos antes del levantamiento de los cadáveres. De acuerdo con el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP: “Los hechos se presentaron a las 5:00 a.m., cuando los militares rodearon la casa y abrieron fuego contra la misma; posteriormente ingresaron a la casa y retuvieron a 22 adultos y once menores, [quienes] se encontraban en una fiesta de cumpleaños” (Cinep & Justicia y Paz, Noche y Niebla, 1998, No. 10 Octubre/Diciembre).

Es importante tener en cuenta que una de las primeras personas asesinadas por el Bloque Calima en agosto de 1999 fue Jorge Iván Palacios, propietario de la vivienda en donde se cometió la masacre y quien “denunció estos hechos por diferentes medios de comunicación, señalando directamente al Batallón Palacé de Buga de la masacre y contra el cual adelantaba una demanda” (Giraldo, 2005, páginas 7-8).

En segundo lugar, a partir de testimonios presenciales e investigaciones independientes, Human Rights Watch (HRW) plantea que antes de la llegada del Bloque Calima al Valle del Cauca, el Ejército Nacional, a través de su Tercera Brigada, apoyó a sectores ilegales para llevar a cabo acciones contra supuestos colaboradores de la guerrilla o guerrilleros que operaban en la zona. Además, plantea que algunos militares, incluyendo efectivos activos, retirados y de reserva, habrían tenido relaciones con integrantes de las ACCU y habrían brindado apoyo para la llegada de los paramilitares por medio del suministro de información de inteligencia, armas y el encubrimiento de las actividades de los primeros grupos asentados en fincas de “presuntos narcotraficantes, que también aportaron recursos para equiparlos y alimentarlos”⁷⁰ (HRW, 2000, página 2).

Según el informe de esta misma organización titulado *La sexta división* (2001), un informante del Ejército indicó que en marzo de 1999 se llevó a cabo una reunión en la sede de la Tercera Brigada con paramilitares para reunir “todos los detalles sobre personas adineradas de la zona para que pudieran aportar dinero y traer a los paramilitares a la región” (HRW, 2001, página 2). La persona que representaba a las AUC en reuniones con la Tercera Brigada llevaba el alias de *Marcos*. Vale resaltar que esta información coincide con una de las contribuciones voluntarias, en la cual se afirma que este paramilitar también era uno de los representantes de las AUC en las reuniones con presuntos ganaderos de la zona⁷¹.

En ese mismo informe de HRW (2001), se menciona también a Duberney Vásquez Velásquez alias *Tatabro*, como uno de los paramilitares que colaboró con el Ejército en el Batallón Palacé para identificar personas en retenes y otros supuestos colaboradores de la guerrilla. Sin embargo, *El Cura*, quien fue coman-

70 En ese mismo sentido, la contribución voluntaria del exmayordomo de la finca La Bengala, donde se asentó un contingente del Bloque Calima en julio de 1999, afirma que el propietario de esa finca tenía el compromiso de entregar dos tinas de leche cada día a los paramilitares, así como la cantidad de gallinas que ellos quisieran tomar para su alimentación.

71 Entrevistador: ¿Quién estaba de los paramilitares en esa reunión?
Entrevistado: Los que le digo Marcos y Carlos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, mayo 2, Pradera).

dante militar del Bloque Calima, explicó al CNMH que *Tatabro* fue un guía suministrado por el Batallón Palacé al grupo paramilitar, “ellos nos entregaron a un muchacho que era menor de edad, *Tatabro*, era *guerrillo*... que era del batallón Palacé y ellos [los militares] nos cedieron ese guía y ese fue el que nos mostró las personas, los que supuestamente eran guerrilleros” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, alias *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí). A pesar de las discrepancias entre la versión de HRW y de *El Cura*, lo que sí puede afirmarse es que, en efecto, había un apoyo previo de los militares a los paramilitares.

El tercer y último indicio del conocimiento que habrían tenido los militares sobre el arribo de los paramilitares al Valle del Cauca proviene del relato de un postulado de Justicia y Paz quien realizó labores de inteligencia para el Ejército desde 1998. Este postulado fue un soldado profesional y agregado del Batallón de Inteligencia de la Tercera Brigada que luego estuvo detenido durante siete meses por transporte de marihuana. Tras recuperar su libertad comenzó a realizar labores de inteligencia y en 1999 se vinculó al Bloque Calima

Luego volví nuevamente a enlazarme con un teniente efectivo de la Tercera Brigada de inteligencia y me dijo que le colaborara con acciones de inteligencia para empezar a darle duro a la guerrilla porque venía una gente de Urabá para acá para el Valle (...) Eso fue como a mediados del 98, que le colaborara haciendo inteligencia mientras tanto, ubicando lo que era cabecillas de guerrilla, lo que eran milicias, comandantes, grupos o sea todo lo relacionado con guerrilla en labor de inteligencia (...) bueno, como hasta mediados de junio, julio del 99 que llegó el Bloque Calima, que en ese momento llegaron como unos 50 muchachos que venían procedentes de Urabá, entonces ya él me conectó con un señor (...) de alias *Román*, es que todos los nombres son ficticios, que era el comandante del Bloque Calima. El jefe militar y el dueño o responsable directo del Bloque en ese tiempo era un señor *José*, que creo que era Mayor retirado del Ejército. Desde ese momento ingresé a las Autodefensas como urbano pero realizando labores de inteligencia (CNMH-DAV, contribución

voluntaria, entrevista postulado de Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

Aunque suele considerarse que la creación oficial del Bloque Calima se llevó a cabo a mediados de 1999 como reacción a la escalada de la guerrilla en el Valle del Cauca —que tuvo un hecho significativo con la toma masiva de rehenes civiles de la iglesia La María en Cali— (FGN, 2012; Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 26 de agosto de 2015), se puede afirmar que las actividades paramilitares en la región comenzaron por lo menos un año antes.

La incursión paramilitar no fue una reacción improvisada, sino el resultado de la confluencia de varios factores, los planes de expansión de las ACCU y posteriormente a nombre de las AUC⁷²; la iniciativa privada de una facción de narcotraficantes del cartel del norte del Valle liderada por *Don Diego*; la gestión de sectores de empresarios, terratenientes, políticos y otros de las élites de la zona afectadas por la guerrilla. La irrupción del Bloque Calima se dio en una coyuntura de intensificación del conflicto armado, transformación de la estructura productiva y de concentración de la propiedad de la tierra y reacomodamiento de los actores sociales. En ese orden, los elementos antisubversivos se mezclaron con y encubrieron intereses políticos y económicos legales e ilegales, propios y de terceros.

Vale decir, sin embargo, que en contraste con lo planteado por algunos exintegrantes del Bloque Calima en cuanto a que, hasta la llegada de *HH*, Diego Montoya reunía recursos de distintos sectores para financiar el Bloque y fue su único financiador, existen versiones según las cuales las reuniones con representantes de sectores económicos legales para financiar el grupo parami-

72 Aunque se trata de una fuente periodística, en el libro de Zabala Serrano (2009), supuestamente *Don Berna* explicó lo siguiente en relación con la idea de las AUC de expandirse hacia el suroccidente del país “En el decisivo año de 1994 ya se perfilaba la necesidad de expandir el accionar de las Autodefensas a otras regiones del país. En tal sentido Carlos Castaño me encomendó la misión de llegar al Valle del Cauca (página 131) (...) En 1998 y ya por instrucciones de Vicente Castaño, se evalúa la necesidad de que las Autodefensas llegaran a ciertas zonas estratégicas para el balance de la guerra, como el Eje Cafetero y el suroccidente del país. En ese marco se logra la creación del Bloque Calima y el Bloque Pacífico” (Serrano Zabala, 2009, página 137).

litar se dieron desde antes del arribo del primer contingente. De acuerdo con estas versiones, la expansión de las AUC requería una base social más amplia que aumentara el flujo de recursos y respaldara su hipotético proyecto político-militar antissubversivo. De ahí que los sectores sociales cercanos a los poderes económicos ilegales de la región fueran decisivos para la “importación” de los paramilitares.

La toma masiva de rehenes civiles cometida por el Frente José María Becerra del ELN en la iglesia La María de Cali⁷³, al final dio el pretexto a la comandancia de las AUC para entrar en la región. Según estas versiones, alarmados por el accionar de la guerrilla, un grupo de comerciantes, empresarios, ganaderos y agricultores del Valle del Cauca se reunieron con emisarios de Carlos Castaño y prometieron financiar el grupo⁷⁴. En respuesta a este supuesto “clamor público” la cúpula de las AUC finalmente decidió crear el Bloque Calima.

73 El 30 de mayo de 1999, aproximadamente a las diez de la mañana, un grupo armado y vestido de camuflado que se identificó como perteneciente al Ejército, interrumpió en la misa y evacuaron la iglesia La María por una supuesta amenaza de carro bomba. Previamente, habían degollado al guardaespaldas de una de las personas que se dio cuenta del engaño. Al salir, los cerca de 285 feligreses y el sacerdote Humberto Cadavid, fueron conducidos hacia dos camiones que partieron vía a Jamundí. En el camino detonaron artefactos y se enfrentaron con unidades del Ejército, quienes mataron a dos guerrilleros e hirieron a otro. Debido a la presión de la fuerza pública, aproximadamente 200 personas fueron liberadas a lo largo del camino. El resto del grupo fue llevado a la zona montañosa de los Farallones de Cali. Con el hecho el ELN buscaba presionar al gobierno y cobrar rescates. Debido a la presión militar, a la mediación de varios actores sociales, a las negociaciones del gobierno y a los oficios de los propios familiares de los rehenes y secuestrados, en el transcurso del año la guerrilla liberó a todas las personas secuestradas.

74 En versión libre, Jesús Ignacio Roldán Pérez (alias *Monoleche*) entregó detalles del encuentro “Las autodefensas llegaron al Valle del Cauca por solicitud de empresarios, ganaderos y cañeros, quienes enviaron un emisario, de nombre Edgar Lenis, a hablar con Carlos Castaño, con el objetivo de montar un grupo de AUC en el Valle del Cauca; que ellos lo financiaban, toda vez que estaban cansados de la guerrilla, ya que en el secuestro de la iglesia La María en Cali habían sido víctimas de este flagelo”. Agregó que los Castaño enviaron a sus emisarios, entre ellos *Diego Vecino*, a sostener una reunión en una finca del ganadero Fernando Castro —conocido como *El Tori Castro*—, a la cual además asistieron “Edgar Lenis, Jorge Humberto Agredo, Javier Falaún, Ernesto Mejía Maya, Alberto Sinisterra Vélez, Leónidas Toro, Montiel Restrepo, Ibáñez de Be-dout, Jaime Tascón, Jaime Betancourt y el doctor Mosquera.” Indicó que los asistentes se comprometieron a aportar una primera cuota de 500 millones de pesos y a sostener a un grupo de 200 hombres, pero con la condición de que no estuvieran involucrados narcotraficantes (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).



CAPÍTULO 3

LA LLEGADA DEL BLOQUE CALIMA

“el decir era que nosotros éramos patrocinados por los mafiosos, por la mafia ¿Qué teníamos que hacer nosotros? Estar en la parte donde estuviera la mafia trabajando”
(CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 10 de julio, Tuluá).

El presente capítulo presenta una aproximación al primer año de operación del Bloque Calima en el Valle del Cauca, es decir, entre mediados de 1999 y mediados de 2000 cuando Hébert Veloza García, alias *HH*, asume la comandancia general del Bloque. En el primer apartado se describen los indicios previos de presencia paramilitar en el departamento, así como la información conocida sobre la trayectoria de la estructura paramilitar en este departamento. El segundo apartado sintetiza la reacción de las instituciones militares y civiles frente a las primeras acciones violentas de este grupo paramilitar; el tercero detalla la primera oleada de violencia que afectó de manera significativa a la población rural de los municipios del centro del Valle. El siguiente ilustra el *modus operandi* del Bloque durante los periodos de incursión a nuevos territorios, el quinto culmina con la descripción de los cambios organizativos que tuvo la cúpula del Bloque Calima durante su primer año de operación, cambios que conllevaron al arribo de Veloza García a la comandancia general del Bloque y a la definición de las comandancias militar, financiera y política.

3.1. LLEGADA DEL BLOQUE CALIMA

De acuerdo con el propio Vicente Castaño, la entrada de las ACCU –más tarde AUC– al Valle del Cauca se pospuso por varios años para evitar una confrontación con los capos del narcotráfico asentados en la región (Castaño, s.f., página 15)⁷⁵. No obstante, fue el mismo Diego Montoya, *Don Diego*, quien se reunió con Carlos Castaño en una finca en Cartago y solicitó la intervención de los paramilitares debido a que las FARC habrían roto un acuerdo tácito de no agresión con los narcotraficantes y habían comenzado a cometer asesinatos, extorsiones y robos de ganado de sus fincas (El País, 2008, 2 de marzo). A cambio de la protección de sus propiedades, laboratorios y rutas de narcotráfico, Montoya estaba dispuesto a equipar y financiar un grupo paramilitar.

En apariencia la cúpula de las AUC fue renuente a aceptar de inmediato la oferta de *Don Diego* porque su objetivo no era prestar seguridad privada a los narcotraficantes sino combatir a la guerrilla, “Carlos Castaño fue muy enfático [en] que allá nosotros no nos íbamos a encargar de andar cuidando cocinas, que íbamos era a pelear, que si nos iban a coger para eso que le avisáramos, entonces ya nosotros cuando llegamos ya llegamos con las cosas muy claras y él [*Don Diego*] también sabía que nosotros no habíamos llegado a cuidar cocinas sino a combatir la guerrilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí). Aun así y, sobre la base de las relaciones construidas desde los años ochenta, los narcotraficantes cercanos a *Don Diego* ofrecieron su apoyo para la incursión de un grupo armado paramilitar en el Valle

75 Salvatore Mancuso afirmó que el político conservador Carlos Holguín Sardi –quien fue gobernador del Valle del Cauca entre 1992 y 1994, congresista en varias oportunidades y ministro del Interior del gobierno de Álvaro Uribe entre 2006 y 2008– le pidió llevar las AUC al departamento en 1996 ante la creciente actuación de la guerrilla. Según el jefe paramilitar, Holguín se reunió en la finca “Cinco Tres”, ubicada en Tierralta (Córdoba), con Carlos Castaño y el empresario Rodrigo García Caicedo, político conservador y expresidente del Fondo Ganadero de Córdoba. El encuentro se habría concretado gracias a la intermediación del empresario Edgar Lenis Garrido. Mancuso contó que los empresarios dijeron estar dispuestos a apoyar económicamente a los grupos paramilitares, pero que Carlos Castaño les advirtió que sin los dineros del narcotráfico era imposible mantener una guerra de esa magnitud. Holguín negó su participación en dicha reunión (Verdad Abierta, 2012, 27 de septiembre).

del Cauca, esto sería crucial para la protección del negocio y la consolidación del proyecto de concentración de la propiedad de la tierra y dominio territorial necesario para salvaguardar sus intereses económicos ilegales.

Sobre la afinidad de distintos sectores de narcotraficantes del Valle del Cauca con grupos armados ilegales presentes en la zona, vale aclarar que *HH* y *El Cura* han afirmado que mientras *Don Diego* fue el primer financiador del Bloque Calima debido a su afinidad con los grupos antisubversivos, Wílber Varela, alias *Jabón*, tenía cercanía con grupos guerrilleros de la zona. En una entrevista concedida al diario *El Espectador*, *HH* manifestó lo siguiente

- ¿Varela también tuvo relación con las AUC?
- Él fue más bien un opositor de las AUC en el Valle. Él tenía más relación con la guerrilla
- ¿Y *Don Diego*?
- Él sí era totalmente antisubversivo (*El Espectador*, 2008, 2 de agosto).

Por su parte, *El Cura*, en una contribución voluntaria explicó

Cuando nosotros llegamos al Valle siempre [había] esa conexión entre guerrilla y narcotraficantes (...), con Varela. Estaba un grupo guerrillero, una disidencia del M-19... El Bateman Cayón, que el Comandante era *Carmelo* (...) La inteligencia que tenemos nosotros contó que esa guerrilla trabajaba con *Jabón*, con los narcotraficantes, con Varela (...) las FARC y Varela tenían también [negocios] e incluso porque los laboratorios que tenía Varela, los tenía era en zonas de las FARC, pa' Corinto, donde operaba el Bateman y las FARC (...) Porque el único que si sabíamos de que andaba peleando con la guerrilla antes de llegar nosotros al Valle era *Don Diego* (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, noviembre 10, Itagüí).

Como se expuso en el capítulo anterior y como lo plantea González “aunque romántica y consistente con el mito teleológico y fundacional de la ideología paramilitar (de “paladines” y defensores del pueblo victimizado por la izquierda armada), la tesis

de la respuesta coyuntural auxiliadora se sostiene débilmente sin la presencia de una red de apoyo logístico y de inteligencia preexistente” (González, 2012, página 129). De igual forma, Norberto Hernández Caballero, alias *Román*, uno de los primeros comandantes del Bloque Calima, aseguró en una entrevista concedida al diario El País a principios de agosto de 1999, “se hizo trabajo de inteligencia durante un año y luego nos vinimos desde la parte norte del Urabá y desde Chocó en pequeños grupos de civiles” (González, 2012, página 129). Lo anterior coincide con la versión de un testigo protegido por la Fiscalía, quien afirmó que en marzo de 1999 los paramilitares se reunieron con el Ejército con el fin de recopilar información sobre personas que pudieran aportar dinero y traer a los paramilitares a la región (González, 2012, página 129).

Esto reitera que el secuestro de La María se utilizó como un pretexto y que la entrada de los paramilitares estuvo motivada por una serie de intereses económicos –control de fuentes de financiación (en especial el narcotráfico) y captación de rentas legales e ilegales– y político-militares –expansión de las AUC, control territorial y poblacional– cobijados con la bandera anti-subversiva.

Una víctima del Bloque Calima en la localidad de Ceilán (Bugalagrande) narró cómo los paramilitares se mimetizaron para hacer inteligencia antes de la irrupción oficial del grupo armado en julio de 1999

Entrevistador: ¿Cómo llegaron los paramilitares allá a Ceilán? ¿Tú recuerdas?

Entrevistada: La verdad ellos entraron cogiendo café, trabajando como gente del campo porque yo trabajé en una finca alimentándolos; y yo alimentaba pues a los trabajadores y yo veía a un señor, nunca se me olvida, que el señor tenía una pierna mala. Yo le decía a él ¿y usted cómo hace para recoger café con esa discapacidad en esa loma? Y él me decía, no, a uno le toca. Y yo decía ¡Dios mío! ¿De dónde vendrá esta gente? Al tiempo cuando ya se declararon...

Entrevistador: ¿Antes de 1999?

Entrevistada: Sí. Cuando ya se declararon ellos, con uniformes y todo, yo ya los vi que eran ellos, claro. Entonces ellos entraron cogiendo café, ellos entraron vendiendo cosas al pueblo. Se veía mucho vendedor, mucho vendedor, que peluches, CD [discos compactos], mucha cosa. Y uno decía, tanta gente que viene a vender cosas (...) Uno dice: uy, el pueblo cómo está progresando, tanto vendedor... La inocencia ¿no? Nunca sabíamos que la cosa iba a ser así (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Galicia, Bugalagrande).

En 1999 los Castaño enviaron a Cartago (Valle del Cauca) 50 hombres al mando de Rafael Antonio Londoño Jaramillo, alias *Rafa*. Ese año llegó otro contingente de 30 hombres al mando de Elkin Casarrubia Posada, alias *El Cura* o *Mario*. Según la versión de una persona desmovilizada, quienes llegaron con *El Cura* esperaron dos semanas en la escuela La 35 (también conocida como La Acuarela) ubicada en Urabá, hasta que le dieron cien mil pesos a cada uno para transportarse al Valle del Cauca (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 26 de abril, Montería). Según varios relatos de personas desmovilizadas, desde el comienzo la orden fue ingresar a “romper zona”⁷⁶ “a sangre y fuego”⁷⁷.

De acuerdo con su propia versión, *El Cura* se encontró primero con lugartenientes de *Don Diego* en un hotel en Cartago y des-

⁷⁶ Por el contexto en el que se ha utilizado la expresión en los relatos de los Acuerdos de la Verdad, “romper zona” hace referencia a los operativos adelantados por el Bloque Calima en una zona a la cual ingresaban por primera vez y que suponían que estaba bajo el control de la guerrilla. Sin embargo, esta expresión que aparece en varios relatos de los Acuerdos de la Verdad puede equipararse a lo que postulados de Justicia y Paz han denominado “abrir terreno”, es decir, “llegar a una nueva zona para delinquir” (Verdad Abierta, 2010, 1 de diciembre).

⁷⁷ Esta es una expresión que apareció en varias entrevistas realizadas en el marco de los Acuerdos de la Verdad, refiriéndose al hecho de ingresar a una zona con el propósito de arrasar con el enemigo por la amenaza que éste representaba “Le dicen a uno, bueno muchachos esto esta duro, esto vamos es pa’ delante, pa’ atrás no porque si retrocedemos nos encienden a nosotros y va a haber más de un muerto, entonces eso es a sangre y fuego pa’ dentro y más nada ¿ya?” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 26 de abril, Montería).

“Bueno, aquí nos vamos a ir a sangre y fuego! O nos matan o...pero aquí nadie se va a dejar coger” (CNMH-DAV, Elsuar de Jesús Caro, alias *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

“Vea, vayan a recuperar esa zona allá, a apoyar el grupo ‘a sangre y fuego’, recuperéme a Barragán como sea” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 13 de mayo, Buga).

pués se reunió con su contingente y con el primer grupo enviado por los Castaño en un campamento ubicado en una finca en el municipio de Zarzal. Posteriormente los paramilitares se desplazaron por tierra hasta Tuluá y establecieron sus campamentos en dos fincas ubicadas en los corregimientos de Pardo Alto y La Marina (El País, 2008, 2 de marzo; FGN, 2013, página 85; Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo). En el sector de la Marina (Tuluá), los paramilitares llegaron a establecerse en la finca *La Bengala*, según el testimonio de quien fuera mayordomo de esa finca cuando llegó el Bloque Calima (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, mayo 2, Pradera).

Durante las primeras semanas el grupo paramilitar se dedicó a hacer reconocimiento de la zona y recolectar información sobre sus objetivos militares con ayuda de integrantes de la fuerza pública, “Como le digo, lo he dicho en las versiones, en varias diligencias, siempre eso [la información] nos la daba era la fuerza pública: Ejército, Policía, DAS. Es decir, que nosotros en Tuluá teníamos un conocido desde la Policía porque a nosotros [el] que nos relacionó primero allá fue *Don Diego* con las fuerzas armadas y Policía” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

El apoyo de la fuerza pública al grupo paramilitar no se limitó al suministro de información durante la fase de instalación. La persona desmovilizada que realizó labores de inteligencia desde 1998 por solicitud del Ejército para ser entregada a los paramilitares que vendrían de Urabá, afirmó haber llegado al lugar en donde estaba asentado el primer contingente de paramilitares, en compañía de un teniente activo del Ejército, con el propósito de entregarles una carabina proveniente del Batallón Palacé de Buga

Quando tuve la primera entrevista con *Román*, *Román* me llevó, o sea *Don Luis* me hizo llevar hasta la vereda Pardo Alto. *Don Luis* es el que te estoy comentando, el teniente de la Tercera Brigada. Él me llevó hasta la vereda Pardo Alto, en la parte alta de Tuluá. (...) allá conocí en persona al comandante *Mario* o *El Cura*, conocí a *Gavilán*, conocí a *Catori*, a varios comandantes, porque precisamente ese mismo día les llevamos una carabina 30-30 que nos entregaron a nosotros

ahí en el Batallón Palacé (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

A finales de agosto *Rafa* cedió el mando general a David Hernández Rojas, alias *José* o 39, y partió hacia el sur del país⁷⁸. El resto de la línea de mando se mantuvo, Nolberto Hernández Caballero, alias *Román*, era el coordinador o comandante militar y Roberto Vargas Gutiérrez, alias *Marcos Gavilán* era su segundo al mando, mientras que *El Cura* fue nombrado comandante de contraguerrilla. Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, *Catori*, *Clavijo*, *Perea* o *Percherón*, *El Negro*, *Nechí*, entre otros, quedaron a cargo de las escuadras del grupo armado. Miguel Enrique Mejía, alias *Santos* o *Chiquito Político* era el encargado de los asuntos políticos y la comunicación.

El 22 de julio de 1999 las AUC difundieron un comunicado donde anunciaban de manera oficial su ingreso al Valle del Cauca. Rechazaron las conversaciones de paz del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC, afirmaron que su arribo era consecuencia del clamor de algunos habitantes de la región y que extenderían sus operaciones antisuversivas en todo el suroccidente del país. Días después repartieron panfletos donde declaraban la guerra frontal contra la guerrilla, señalando como objetivo militar a sus integrantes y colaboradores⁷⁹ (González, 2012, página 130; Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo).

Según la Defensoría del Pueblo y algunas notas de prensa, semanas antes del anuncio oficial, los habitantes de varios municipios del departamento (Ansermanuevo, Obando, Bolívar, Yotoco y Jamundí) comenzaron a denunciar la aparición de panfletos y avi-

⁷⁸ Antes de llegar al Valle del Cauca, Londoño operó en Caquetá y Chocó y también fue el responsable de montar el Bloque Sur Putumayo de las AUC. Allí usó el alias de *Rafa Putumayo*. Fue asesinado en diciembre de 2004 en Medellín.

⁷⁹ En uno de esos panfletos, firmado el 26 de julio de 1999, le daban tres opciones a la guerrilla, abandonar definitivamente la región, hacer la guerra a muerte entre combatientes y uniformarse o morir de civil. A la población civil también le hacían tres advertencias, abstenerse de colaborar con la guerrilla, aislarse de la subversión o abandonar la región mientras persistiera el conflicto. El panfleto finalizaba con una sentencia “los amigos de la guerrilla son nuestros enemigos y nuestros enemigos son objetivo militar. Ha comenzado la guerra, por la recuperación del Valle hasta la muerte” (González, 2012, página 130; Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo).

sos en las paredes que anunciaban la llegada de los paramilitares. También repartieron previamente cartas a los dueños de las fincas y a los gerentes de ciertas empresas e incluso enviaron libros a los medios de comunicación con el compendio de entrevistas a Carlos Castaño Gil (González, 2011, páginas 11-12; 2012, página 128).

Bajo una lógica militar tradicional, los anuncios de la ofensiva no tendrían sentido porque normalmente un actor militar busca encubrir el lugar de sus futuras operaciones. No obstante, el objetivo de los paramilitares con esos anuncios y panfletos era psicológico, al provocar terror anticipado por el presentimiento de sufrimientos y muertes aseguraban la sumisión y el silencio de la población. Incluso la más mínima mención de la amenaza fortalecía el temor y los efectos político-psicológicos del paramilitarismo. En ese sentido, desde una perspectiva política, las narraciones del miedo que circulan alrededor del paramilitarismo son más eficaces que los mismos actos de violencia (Zelik, 2009, página 60). En la misma lógica, estos anuncios pretendían espantar a los milicianos de la guerrilla, los ladrones, los consumidores de droga y demás personas que eran consideradas transgresoras por los paramilitares.

3.2. INJUSTIFICABLE OMISIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA, REACCIÓN DE AUTORIDADES CIVILES Y SOCIEDAD CIVIL

Durante la primera fase del accionar del Bloque Calima las autoridades militares y de Policía negaron de manera rotunda la presencia de paramilitares en el departamento del Valle del Cauca. En cuanto a los primeros hechos de violencia perpetrados por el Bloque Calima, el 3 de agosto de 1999 el comandante de la Tercera División del Ejército Nacional, General Jaime Humberto Cortés Parada declaró ante las cámaras del noticiero de televisión regional 90 minutos que “Ni el alcalde de Tuluá, ni el gobernador del departamento, ni otro tipo de autoridad, llámese Fiscalía, DAS, Policía, etcétera, han podido confirmar nada de lo presentado” (90 Minutos, 1999, 3 de agosto). El militar pone en duda la información sobre los hechos de violencia que estaban teniendo lugar en la región al plantear que ninguna institución había podido corroborar lo que había mostrado el noticiero.

Ante la evidencia fílmica obtenida por los periodistas del noticiero sobre la presencia paramilitar en la zona rural, con la cual es interrogado el comandante, este explicó “hay presencia de alguien”. La evidencia mostraba a hombres uniformados con brazaletes, portando armas de largo alcance en medio de la población civil. El general Cortés⁸⁰ fue aún más allá y señaló que podían presentarse suplantaciones entre los diferentes grupos armados. En clara referencia a las guerrillas, planteó la posibilidad de que estas estuvieran tratando de endilgar responsabilidades a un grupo paramilitar inexistente. Dijo el general “De pronto puede darse el hecho –es una hipótesis que hay que manejar– de que la misma organización que tiene su influencia en esta zona [guerrilla] esté tratando de tomar justicia por su mano y cargarle esa realidad a otros grupos inexistentes en el área (...) esa es una evidencia fílmica [grabación de 90 Minutos], lo que esa evidencia no me muestra es de quién sean ni a qué grupo pertenezcan, porque yo me puedo disfrazar” (90 Minutos, 1999, 3 de agosto).

Ese mismo día, el martes 3 de agosto, el gobernador del Valle del Cauca (posesionado el 28 de julio de 1999), Juan Fernando Bonilla Otoya⁸¹, apareció al aire en la emisión del noticiero y declaró que se inclinaba a pensar en que la procedencia del grupo que estaba haciendo presencia en la zona rural de Tuluá sí era paramilitar

80 Vale resaltar que mientras el General Cortés Parada era comandante de la Tercera División del Ejército Nacional de Colombia, le fue iniciada una investigación disciplinaria por parte de la Procuraduría General de la Nación “por posibles negligencias en el mando y faltas contra el servicio, en relación con la masacre ocurrida en Puerto Alvíra (Meta) el 4 de mayo de 1998” (El Tiempo, 1999, 23 de junio).

81 Vale aclarar que Juan Fernando Bonilla Otoya entró a reemplazar al gobernador electo para el periodo 1998 – 2000, Gustavo Álvarez Gardeazabal, quien fue acusado y condenado por enriquecimiento ilícito proveniente del narcotráfico y fue destituido en el mismo mes en el que comenzó a operar el Bloque Calima. Álvarez Gardeazabal, elegido con 700.000 votos, derrotó a Carlos Holguín Sardi, integrante de la elite política tradicional del Valle del Cauca. Por su trayectoria política en el centro del departamento contaba con el respaldo de sectores campesinos fortalecidos durante la década de los noventa y había realizado pactos y acuerdos con grupos armados presentes en la zona. Por esta razón, el exmandatario afirmó en una contribución voluntaria que si no lo hubieran destituido no hubiera ingresado el Bloque Calima en 1999 (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Gustavo Álvarez Gardeazabal, 2015, noviembre 20, Tuluá).

Todos los indicios apuntan a que sí hay presencia paramilitar. Hemos recibido panfletos y hemos sido notificados de unas actuaciones que parecerían ser fruto de incursiones paramilitares⁸². Sin embargo, estamos recopilando toda la información que hay disponible y mañana tendremos una reunión de Consejo de Seguridad con mandos militares para en ese momento colegir toda la información que hay y tomar todas las decisiones pertinentes (90 Minutos, 1999, agosto).

A la salida del Consejo de Seguridad efectuado al día siguiente, el miércoles 4 de agosto, el gobernador hizo otra declaración menos categórica y con inclinación contraria a lo dicho el día anterior, mencionó que no había rastros de paramilitarismo. Manifestó ante las cámaras del noticiero “Yo he hablado de combates reiterados desde el día domingo [pero] no hay evidencia ni del rastro de los combates ni eventualmente bajas que hayan podido sufrir alrededor de los combates. Entonces, la decisión que se ha tomado por lo pronto es mantener la presencia de la Policía”. En estas declaraciones el gobernador asumió la misma postura que habían mostrado las Fuerzas Militares a través del general Cortés, postura según la cual el Ejército no se movilizaría hasta no tener una confirmación por parte de las autoridades civiles, con un requerimiento de precisión del sitio donde se encontraba el grupo paramilitar para poder tener un enfrentamiento directo (90 Minutos, 1999, 3 de agosto).

Desde ese momento y durante varios meses, las autoridades civiles, en general, tuvieron un comportamiento similar al de la fuerza pública. Desde el gobernador hasta los personeros, pasando por los alcaldes se mostraron escépticos sobre la llegada de los paramilitares y no se atrevieron a contradecir la versión oficial de la Policía y el Ejército sobre las amenazas. Tampoco se evidenció un esfuerzo por proteger a las personas amenazadas ni a la población vulnerable. Incluso después de las primeras acciones violentas a gran escala cometidas entre julio y agosto de 1999, que desataron una emergencia humanitaria en el departamento por el desplazamiento forzado de la población, las autoridades

82 Por incursión se entiende la irrupción o entrada del grupo paramilitar en territorios no controlados. Se ejecuta con un fin específico después del cual el grupo regresa al territorio que sí se encuentra bajo su control.

se empeñaron en negar que las AUC estuvieran operando en el departamento. La única excepción fue Hernando Toro, Defensor Regional del Pueblo, quien alertó sobre la presencia paramilitar desde antes de julio de 1999⁸³ (González, 2012, página 134-136).

Fue el ataque de las FARC a dos camiones en los que se transportaban paramilitares por la zona alta de Buga, en el corregimiento El Placer, lo que volvió a poner la problemática en la discusión pública a finales de agosto de 1999. Según la información del noticiero 90 minutos, tras el asesinato de dos civiles en ese corregimiento a manos del Bloque Calima, se presentaron combates entre el grupo guerrillero y los paramilitares, en los que fueron dados de baja seis paramilitares. En estos hechos las FARC asesinaron a los dos conductores (civiles) de los camiones en los que habían ingresado los paramilitares (Giraldo, 2005), razón por la cual se habla de cuatro civiles muertos en los hechos de El Placer.

El momento fue empleado por un integrante de las FARC para enviar el mensaje a través de las cámaras del Noticiero 90 minutos acerca de que el ocultamiento propiciado por el Ejército suscitaba sensaciones de complicidad entre estos y los paramilitares. El pronunciamiento del guerrillero fue “Si ellos [Ejército] dicen que no hay paramilitares, pues entonces ellos saben más que nosotros. Entonces nosotros le podemos confirmar al pueblo colombiano que si no hay paramilitares, entonces son el Ejército y la Policía que se disfrazan de paramilitares para hacer las masacres en la región” (90 Minutos, 1999, 25 de agosto).

Por otra parte, la reacción de la sociedad civil ante la arremetida paramilitar es mucho más difícil de rastrear. Si el análisis se focaliza en las manifestaciones registradas por los medios de comunicación urbanos en Cali, es evidente que la opinión pública estaba más preocupada por la amenaza que representaba

83 “El primero de julio, a 30 días del debut oficial del Bloque Calima, en un artículo titulado “Había Autodefensas en Jamundí” del Periódico El País de Cali (el de mayor circulación en el Valle del Cauca), Hernando Toro, Defensor Regional del Pueblo de la época, confirmaba haber recibido denuncias de campesinos sobre el arribo de paramilitares a la zona montañosa de Jamundí, específicamente al corregimiento de San Vicente “Se ha amenazado a la comunidad de que después de la intervención de la Fuerza Pública, si no se les colabora a ellos vendrán otras personas a las cuales sí se les debe colaborar por las vías de hecho” (González, 2011, página 11; 2012, página 128).

la presencia guerrillera en las puertas de la ciudad que por los indicios de la presencia paramilitar en la zona. A raíz de la toma de rehenes y los secuestros en La María y el Kilómetro 18⁸⁴, el rechazo se volcó exclusivamente contra el fenómeno del secuestro y las guerrillas en las movilizaciones ciudadanas celebradas en junio y octubre de 1999. A finales de 2000, cuando ya incluso los medios masivos registraban las graves acciones violentas y la crisis humanitaria provocada por el Bloque Calima, el repudio seguía concentrado solo en la insurgencia (González, 2012, páginas 136-137).

Esto no significa que toda o la inmensa mayoría de la sociedad valluna estuviera de acuerdo con el paramilitarismo, desde luego, con la obvia excepción de los sectores económicos implicados en la “importación” de las AUC. De hecho, gran parte de la tolerancia o la colaboración que recibió el Bloque Calima obedeció al miedo que provocaba la violencia, la sevicia y la simple presencia armada. No obstante, tampoco puede negarse que el pánico hacia la guerrilla favoreció el respaldo a soluciones de fuerza contra la subversión, tanto legales como ilegales. Si bien la construcción de la subversión como enemigo interno venía de vieja data —de la mano de la Doctrina de Seguridad Nacional y sus correspondientes manifestaciones internas como el Estatuto de Seguridad de 1978—, la sensación de alarma se exacerbó en la coyuntura de finales de los noventa, cuando se llegó a creer que la guerrilla era capaz de impactar los grandes centros urbanos de poder.

3.3. PRIMERA OLEADA DE VIOLENCIA

Desde su llegada, el accionar del Bloque Calima se concentró en los cascos urbanos y la zona de ladera de los municipios de Tuluá, Buga, Bugalagrande, San Pedro, Trujillo, Riofrío y Calima-Da-

84 Aproximadamente a las cuatro de la tarde del 17 de septiembre de 2000, guerrilleros del ELN irrumpieron en dos restaurantes (La Cabaña y La Embajada de Ginebra) y una hacienda (Normandía), ubicados en el Kilómetro 18 de la vía que conecta Cali con Buenaventura y secuestraron 60 personas. Tras el hecho, la fuerza pública inició un gigantesco operativo aéreo y terrestre para dar con los plagiados y los subversivos. Esa misma noche y a la madrugada del día siguiente la mitad de los rehenes estaba libre. Gracias a las negociaciones del gobierno con la guerrilla, casi 50 días después del plagio fueron entregados el resto de los cautivos. Tres personas murieron en cautiverio.

rién⁸⁵. Para el grupo armado, el control de esta área (en especial la vertiente occidental de la Cordillera Central) era importante porque buscaban cortar el paso de las FARC entre el departamento del Tolima, los municipios del sur de Quindío, la zona alta de la Cordillera Central y el tránsito hacia la parte plana del Valle del Cauca en donde estaban ubicadas las cabeceras de estos municipios y, de este modo, contrarrestar la presencia territorial y las posibilidades de actuación guerrillera, además de impedir sus actividades de financiación (secuestros, extorsiones, boleteo, hurto de ganado).



Vista panorámica del corregimiento de Galicia. En este corregimiento el Bloque Calima se estableció desde su llegada en 1999 y permaneció hasta su desmovilización en 2004. Bugalagrande, Valle del Cauca, 2016.

Fotografía: Camila Burbano para el CNMH.

Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, la actividad militar de la guerrilla contra la fuerza pública (combates, hostigamientos y ataques a instalaciones militares) y los enfrentamientos contra el Bloque Calima se tradujeron en una intensificación de la actividad armada en el centro del departamento, entre 1998 y 1999 aumentó 140 por

⁸⁵ Además de los municipios mencionados, la subregión del centro del Valle está conformada por los municipios de Andalucía, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, y Yotoco (Gobernación del Valle, 2013, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT).

ciento en Tuluá, 166 por ciento en Bugalagrande y 100 por ciento en Palmira (Vicepresidencia de la República, 2003, página 13).

Desde la perspectiva de *El Cura*, comandante militar del Bloque Calima, el balance bélico del grupo paramilitar y la guerrilla era comparable. Es decir, que los bandos enfrentados habían tenido triunfos y derrotas militares en una proporción similar. Sin embargo, a partir de los Acuerdos de la Verdad es posible afirmar que el grupo paramilitar no fue sobresaliente en términos militares. La inferioridad numérica y táctica de los primeros años de operación, sumada al desconocimiento de los territorios, los llevó a una actividad bélica limitada y poco frecuente, razón por la cual la alianza con la fuerza pública fue primordial a la hora de ingresar a una zona y obtener beneficios mutuos. Sin embargo, admite que el combate no fue lo que le permitió arrebatarse territorios a la subversión.

Por este motivo, la estrategia paramilitar no se concentró en combatir a la guerrilla, sino en violentar a la población civil, bajo el entendido de que apoyaba y comulgaba con la insurgencia⁸⁶ (Cubides, 1999, página 163; Huhle, 2001, página 70). Bajo ese argumento, al igual que en las demás regiones del país donde operaron, los paramilitares cometieron cientos de masacres, asesinatos, amenazas, abusos sexuales y demás infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Antes de la irrupción pública del Bloque Calima se cometieron algunos hechos violentos que, aunque no fueron reconocidos por la estructura paramilitar, coinciden con su *modus operandi*, por lo que es factible que estén asociados al periodo de inteligencia previa referido por *Román y Pescado*. La semana del 26 de junio de 1999 un grupo de encapuchados llegó a una finca ubicada en

86 Así lo reconoció el propio Carlos Castaño en una entrevista “si no podemos enfrentarnos cuando está el grupo armado porque no tenemos ni la capacidad militar ni el armamento pues entonces vamos a ir a quedarnos en el pueblo. Allí sí nos podemos proteger porque en el pueblo no son capaces de matarnos. Y vamos a ir comenzando a darle de baja a todos los que van llegando. De ahí surgió, sin que nadie nos lo enseñara, uno de los mejores mecanismos que hemos utilizado para la lucha antiguerrillera, si no podíamos combatir donde estaban acantonados, sí podíamos neutralizarles las personas que les llevaban comida, droga, razones, aguardiente, prostitutas y todo ese tipo de cosas que les llevaban a ellos a los campamentos. Y nos dimos cuenta que conseguíamos aislarlos, y vimos que era una estrategia que daba muy buenos resultados” (Castro, 1996, página 155).

la vereda Platanares, al oriente del municipio de San Pedro, y asesinó a dos jóvenes trabajadores con varios disparos en la cabeza. Según la versión de los pobladores al menos diez campesinos fueron desaparecidos (González, 2012, página 130).

Dos semanas después masacraron cinco jóvenes cuyos cuerpos fueron encontrados por campesinos en la región montañosa de El Naya. El 27 de julio, día que la prensa denunciaba la circulación de panfletos amenazantes, un comando de hombres fuertemente armados irrumpió con lista en mano en la vereda La Virgen (corregimiento El Palomar del municipio de Dagua) y decapitó a cuatro miembros de una misma familia. Pese a que los testigos aseguraron que los responsables de la masacre hacían parte de un grupo paramilitar, la Policía restó credibilidad a la versión y culpó a las FARC (González, 2011, páginas 13-14; 2012, página 130).

El primer hecho violento oficial que se le atribuye al Bloque Calima sucedió el 31 de julio de 1999 en el corregimiento La Moralia (Tuluá). Mientras se celebraban las fiestas de la Virgen del Carmen los paramilitares llegaron en dos camiones, reunieron a cerca de 500 campesinos en la plaza y mientras uno de los comandantes daba un discurso anunciando la llegada de las AUC a la región, un encapuchado –alias *El Flaco*, un guerrillero capturado que se convirtió en informante– acusó a Sandra Patricia Urrea Jaramillo de ser la novia de alias *Óscar*⁸⁷, uno de los jefes del Frente Sexto de las FARC. A ella y a su padre, Orlando Urrea Hurtado, les amarraron las manos contra la espalda y los llevaron a la carretera que conduce a la vereda Monteloro, donde los asesinaron con varios disparos en la cabeza.

Ambas víctimas pertenecían a la organización campesina de Los Yarumos, la cual fue casi aniquilada por los paramilitares, al igual que otras organizaciones sociales del centro del Valle del Cauca. El informe Patrones y campesinos, del CNMH, presenta el relato de un poblador que explica que “casi el 80% de los presidentes de las JAC⁸⁸ era de Yarumos, muchos los desaparecieron

87 Darley Lugo Vásquez era el nombre real de alias *Óscar*, segundo al mando del Frente Sexto de las FARC, quien había sido dado de baja por la Policía Nacional en Cali el 11 de marzo de 1999 (El Tiempo, 1999, 11 de marzo).

88 Juntas de Acción Comunal.

y uno no entiende cómo pudieron saber nombres y todo de las personas. Acabaron prácticamente con el proceso organizativo, ellos sabían por quiénes iban. Ellos buscaron acabar con el proceso organizativo” (CNMH, 2014, página 248).

Un habitante y líder de la zona relató así la irrupción paramilitar

(...) para arrancar el tema está la llegada de los paramilitares al corregimiento, que fue en un momento muy especial porque fue realizando las fiestas de la Virgen del Carmen, que era una tradición que se tenía en el corregimiento. Nosotros siempre en julio, se celebran pues las fiestas de la Virgen, donde celebraba toda la comunidad. Y pues ese día no fue la excepción, estaba toda la zona de La Moralia recogida y parte de La Marina. Ese día habíamos quemado un castillo [pólvora] y había una tranquilidad absoluta en la zona y todo era fiesta. Hasta tipo 7:30 de la noche que llegaron en unos camiones camuflados, encarpados; y eso en par veinte, treinta segundos, estaba el pueblo ya rodeado de toda esta gente. Y pues lo primero que hicieron fue hacer apagar los equipos que habían prendido y dieron la orden de que nos teníamos que reunir todos en el parque, en la plaza principal. Llegaron ahí y la gente que no salía de las casas pues iban y la sacaban.

A todo el pueblo lo reunieron ahí y se presentaron allá en el pueblo como las Autodefensas Unidas de Colombia y que iban a acabar con la guerrilla y que iba a correr sangre por toda la región. Eso fue algo impresionante porque pues nadie se esperaba ese momento y solamente se sentía miedo, terror, porque nosotros sí sabíamos de que existían las AUC, pero no en el Valle, y que donde estaban solamente se hablaba era de muertos y pues ya nos imaginábamos lo que nos iba a esperar a nosotros también (...) empezaron a recoger gente de ahí por medio de unos encapuchados que llegaron y ellos iban señalando a quiénes sacaban de la comunidad y los fueron sacando hacia un lado del pueblo. Ya después de la presentación y que sacaron a los compañeros del grupo donde estábamos, tipo diez de la noche, pues escuchar uno las descargas y cuando ya fuimos a corroborar habían matado al compañero Orlando Urrea y a su hija Sandra.

(...) Después que pasan las cosas es que uno empieza a atar cabos de lo que se veía en la zona, gente extraña que llegaba con ciertas cosas, unos tratando de vender mercancía, otros simplemente llegaban a la zona haciéndose pasar por personas de por ahí del vicio (...) O sea, se inventaban estrategias que uno inocentemente iba cayendo porque ellos iban preguntando cómo era la región, pero uno nunca pensaba si eran personas que de pronto hubieran enviado a hacer inteligencia en la zona. Y eso lo viene uno a ver cuándo ya pasan las cosas y empiezan a habitar. Pero en el momento no, fue una cosa sorpresiva. Es más, uno escuchaba a la mayoría de dirigentes de la zona, inclusive hasta misma gente del monte que decían que supuestamente iban a llegar los paramilitares al Valle, pero no a La Moralia; de pronto inclusive se hablaba mucho de las zonas de Trujillo, de pronto de los lados de Pradera, pero en La Moralia jamás, eso nunca se escuchó. Y desafortunadamente nos tocó fue a nosotros recibirlos en una situación de esas, pero en el momento eso fue una sorpresa total (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 22 de septiembre, Tuluá).

Durante las primeras semanas de agosto, el Bloque Calima cometió varios asesinatos en el área rural de Tuluá y Buga. El 2 de agosto mataron en Monteloro (Tuluá) a Rodrigo Arcos Morales y Jorge Iván Palacios Llano, éste último propietario de la vivienda donde presuntamente el 8 de noviembre de 1998 el Ejército asesinó a cinco personas que asistían a una fiesta bajo la acusación de ser guerrilleros, pese a ser reconocidos pobladores de la región⁸⁹. Ese mismo día se presentaron combates entre las AUC y un grupo de guerrilleros del Movimiento Jaime Bateman Cayón. Estos combates y los rumores que se generaron en la zona alta de Buga y Tuluá sobre la avanzada paramilitar originaron la primera oleada de desplazados hacia los cascos urbanos de los dos municipios. El 21 de agosto fueron asesinados en La Habana (Buga) los hermanos Diego y Oscar Pérez García (Giraldo, 2005, páginas 7-8).

En la madrugada del 23 de agosto, 85 integrantes del Bloque Calima se desplazaron hacia la población de El Placer (Buga).

89

En el capítulo anterior se hace una referencia más detallada a esta masacre.

El Cura afirmó que los camiones en los cuales se movilizaron pertenecían a *Don Diego*, mientras que *HH* afirmó que eran del Batallón Palacé del Ejército⁹⁰. Una vez en el pueblo los paramilitares se dividieron en dos grupos a cargo de alias *Sisas* y *Catori*, el primero quedó encargado de prestar seguridad a las afueras del caserío mientras el segundo sacó a los pobladores de sus casas y asesinó a cuatro pobladores⁹¹ que fueron señalados como auxiliares de la guerrilla por los informantes (alias *El Flaco* y *Jason*). Los paramilitares acusaron a los pobladores de apoyar a la guerrilla y les dieron un plazo de 48 horas para abandonar la zona. También dañaron los teléfonos de Telecom, pintaron grafitis alusivos a las AUC y saquearon el caserío. En su retirada tuvieron un prolongado combate de doce horas con integrantes del Sexto Frente de las FARC. Alrededor de las cinco de la tarde huyeron hacia Tuluá (El País, 2008, 2 de marzo).

Por la misma época los paramilitares cometieron otra masacre en el corregimiento de Ceilán (Bugalagrande)

Estábamos nosotros haciendo las matrículas del mes de agosto y llega un grupo de “soldados”. Nosotros, pues, que llegaron soldados. No llegaron con el brazalete blanco que decía AUC sino solamente con las prendas militares. Nosotros los atendimos, les dimos qué tomar, era un grupo de 15 personas. Ellos nos interrogaron, nos dijeron que quiénes éramos, nos revisaron las carpetas, las hojas de vida. Y nosotros, pues, no le vimos ninguna malicia ¿cierto? porque igual, pues hasta se nos extrañó que estuviera por allá en medio del monte el Ejército, que nunca se había visto allá. Nos dijeron que, ya cuando ya nos hicieron parar a todos los docentes, que fuéramos al patio, a la cancha múltiple, y ya allá se presentaron y cuando ya dijeron que eran las Autodefensas Unidas de Colombia-Bloque Calima, pues entonces ya ahí todo el mundo empezó a hacer la referencia con las masacres que ya habían pasado meses atrás.

90 Posteriormente guerrilleros de las FARC quemaron los camiones y asesinaron a sus conductores.

91 Las víctimas fueron Jesús Reynaldo Méndez, Carlos Arturo Varela Gordillo, Anacarsis Morantes y Amadeo Valderrama. Los dos últimos eran administradores de los restaurantes El Campesino y El Placer, respectivamente.

Entonces ya hubo unas compañeras que gritaban, lloraban, otras se desmayaban, porque nosotros ya sabíamos ellos qué era lo que estaban haciendo. Y si habían llegado a nuestra vereda era porque iban a acabar con todo el mundo allí, porque nadie era auxiliador de la guerrilla, pero teníamos que convivir con ellos ¿sí? Ellos hacían parte de la comunidad de esa vereda. Entonces nos dijeron, les damos una hora para que desocupen la vereda. Y nosotras nos habíamos ido... habíamos llegado de Bugalagrande en el carro de la Alcaldía, bien vestidas, en tacones, maquilladas, yo me acuerdo que ese día yo tenía un vestido... Y nos dijeron tienen una hora para desocupar o si no los ajusticiamos, porque ustedes son auxiliadores de la guerrilla, ustedes aquí hacen reuniones con la guerrilla, ustedes aquí los promocionan, ustedes aquí les hacen los panfletos, ustedes aquí trabajan con ellos de la mano, ustedes son auxiliadores activos de la guerrilla.

Pues lo que pudimos agarrar, lo que pudimos coger carretera abajo, estamos hablando de cuatro horas a pie para poder llegar a la vía a Sevilla. Se dañaron los tacones, se dañaron los zapatos. En ese tiempo nadie tenía celular, eso no existía, no sabíamos qué estaba pasando en la vereda. Llegamos ahí a la Estelia y de ahí nos recogió la camioneta a los cinco docentes que pudimos salir y nos llevaron a Bugalagrande a la alcaldía. Allá contamos lo que nos había pasado y nos dieron alojamiento allí. Ya ellos por teléfono fijo avisaron a la iglesia a Ceilán porque éramos dos docentes de Ceilán, ya se dieron cuenta que nosotros estábamos bien (...) Al otro día lamentablemente era un río de sangre la vereda. Acribillaron siete familias; hubo desplazamiento masivo de toda la vereda, no quedaron sino los perros y los gallos y las vacas en la calle. Y toda esta gente llegó al municipio de Bugalagrande y allí pues seguimos trabajando con los niños en el coliseo para no desampararlos pues en educación (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller de memoria, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

La siguiente masacre acaeció en la madrugada del 31 de agosto de 1999 cuando 60 paramilitares llegaron al corregimiento de Chorreras en Buga y replicaron la estrategia usada en El Placer, *Sisas* y sus hombres se quedaron en las afueras mientras el grupo de *Catori* tomaba el caserío y un grupo a cargo de *El Cura* per-

manecía en un lugar alejado como refuerzo. A la fuerza sacaron a los habitantes del pueblo de sus casas y los obligaron a formar en la calle principal. Alias *El Flaco* señaló a cuatro hombres⁹², quienes fueron interrogados y asesinados con disparos de fusil en las afueras del pueblo. Tres de las víctimas eran tenderos y el otro era un campesino que fue asesinado pese a que su hija menor de edad intentó defenderlo interponiéndose entre él y *Catori*. La matanza ocasionó el desplazamiento forzado de alrededor de 40 familias.

El 12 de septiembre de 1999 dos grupos al mando de alias *Clavijo* y *Perea* (o *Percherón*), salieron de Pardo Alto hacia el corregimiento de Buenos Aires (municipio de San Pedro, Valle del Cauca) con la orden de asesinar al inspector de Policía y a un agricultor por sus supuestos nexos con grupos guerrilleros. El *modus operandi* fue igual al de las masacres anteriores, mientras sus compañeros les prestaban seguridad en los alrededores, pasada la medianoche un grupo de hombres armados irrumpió en el pueblo, sacó a la gente a la plaza principal y seleccionaron a sus víctimas. Los paramilitares también pintaron grafitis con mensajes antisubversivos, destruyeron las cabinas telefónicas y saquearon establecimientos comerciales y viviendas. Decenas de pobladores huyeron del pueblo por temor a represalias.

Entre el 22 y el 25 de septiembre de 1999, hombres del Bloque Calima recorrieron varias veredas del corregimiento San Rafael (Tuluá) y torturaron, asesinaron y desaparecieron a once personas que aparecían en un listado de supuestos colaboradores de la guerrilla y también a quienes les parecían sospechosos. Según la reconstrucción de los hechos elaborada por la Fiscalía 18 de Justicia y Paz (Verdad Abierta, 2013, 7 de junio)

Los asesinatos comenzaron en la vereda Mina Alta, en donde los paramilitares amarraron y sacaron de sus casas a Óscar de Jesús López y a John Mario Valencia. Estas personas fueron encontradas al día siguiente en una fosa común en otra finca de esa vereda. Para no delatar su presencia, los hombres de las ACCU degollaron y evisceraron a ambos hombres para así evitar que se salieran de las fosas.

92 Silvio Ramírez Valencia, Édinson Ortega Bedoya, Luis Eduardo Vela Veloza y Néstor Velásquez Giraldo.

En su recorrido de la mañana del 22 de septiembre los paramilitares llegaron a la finca El Propósito y asesinaron a los esposos Tulio Alfredo Ovando y Elvia Giraldo Gómez, de 68 y 36 años de edad respectivamente. Como en el caso anterior, ambos fueron degollados, eviscerados y enterrados en fosas. A la señora Giraldo le sacaron un ojo, y aunque un hermano declaró que había sido violada y que le cortaron un seno, en la necropsia no se encontraron indicios sobre esos hechos.

A las 4:30 de la tarde los paramilitares instalaron un retén en el sitio conocido como El Carbonero, en donde bajaron a los pasajeros de una chiva y asesinaron José Fernando Gaviña Correa, un estudiante universitario de 19 años, porque al ser cuestionado por su nombre dio uno falso -por temor-, y fue descubierto al revisarle la cédula de ciudadanía. Iba a visitar a su abuela en el corregimiento Ceilán y también fue enterrado en una fosa que fue encontrada.

Horas después, alrededor de las seis de la tarde, un grupo de paramilitares llegó a la vereda Las Olas. En ese sitio se llevaron a Luis Horacio Acevedo, un agricultor de 60 años, que estaba en su finca y la quemaron. Dos días después el cuerpo del señor Acevedo fue encontrado en una fosa con signos de tortura. Fue asesinado y enterrado en similares circunstancias a las anteriores víctimas.

Ese 22 de septiembre también fueron asesinados con armas blancas Gilberto Montes López y Brigadier Bohórquez Arroyave, ambos eran agricultores. Los cuerpos fueron encontrados dos días después en la vereda Alto de Minas en diferentes fosas. Según lo relatado por la Fiscalía de Justicia y Paz durante una audiencia de formulación de cargos en mayo de 2012, el señor Bohórquez fue desmembrado y le cortaron la cabeza.

En la mañana del 25 de septiembre, alrededor de las diez de la mañana, los paramilitares instalaron un retén e interceptaron una chiva que viajaba entre Barragán y Tuluá. Una vez más contrastaron los nombres de los pasajeros con su listado, por lo que retuvieron al conductor y a dos pasajeros que eran esposos y vendían artesanías. Ese fue el último momento en el que fueron vistos con vida, porque dos días después, un inspector de Policía encontró los cuerpos en la vereda Potrerillo. Los hombres estaban desmembrados y la mujer fue

encontrada sin ropa. De acuerdo con la necropsia, todos fueron decapitados.

En octubre de 1999 un grupo de paramilitares llegó al corregimiento La Ruiza (ubicado entre Palmira y Pradera) y asesinó a Alfredo García, líder de un cabildo indígena. Su esposa y su hija tuvieron que huir. Luego asesinaron a otras cinco personas en las veredas La Fría y Potrerito. En el mismo mes los paramilitares amenazaron de muerte a los desplazados que se encontraban en el coliseo de Buga y a los habitantes de las veredas Alaska, La Habana y la Magdalena (Buga) (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2004).

El fin de año también fue muy violento. El 7 de diciembre varios paramilitares irrumpieron en San Rafael (corregimiento de Tuluá) y asesinaron a tres campesinos tras sacarlos de sus viviendas a la fuerza⁹³. Al día siguiente hombres armados entraron en Paila Arriba (Bugalagrande) y asesinaron a tres personas⁹⁴. El 10 de diciembre asesinaron de varios tiros en la cabeza a dos personas en Chorreras (Bugalagrande)⁹⁵. Tres días después, durante un recorrido por varios corregimientos del municipio de San Pedro (Valle del Cauca), asesinaron a seis personas y desaparecieron a once más⁹⁶, también quemaron una finca (llamada La Italia) y robaron veinte cabezas de ganado. En la tarde del 24 de diciembre hombres del Bloque Calima llegaron al corregimiento de Altaflor (Tuluá) y con lista en mano sacaron a la fuerza a cinco campesinos de sus casas y los asesinaron (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2004)⁹⁷.

Según los datos de la FNG, esta primera ola de violencia en el centro del Valle dejó un saldo aproximado de 40 personas muer-

93 Norberto Marín, Juan Pablo Montoya y Juan Manuel Rodríguez.

94 Gonzalo Cardona Ramírez, Elena Garcés Molina y José Morales. Cardona y su esposa, quien tenía tres meses de embarazo, fueron asesinados en un sitio conocido como la Vuelta del Violín. Posteriormente en la vereda Tirolí asesinaron a Morales con varios impactos de bala de fusil.

95 Alberto Montes Serna y Alba Hidrobo.

96 Juan de Dios Serna, Juan de Jesús Valencia Roza, Roosevelt Medina, Virgilio Antonio Echavarría, Orlando Cano y Édinson Villa. Se desconoce la identidad de las once personas desaparecidas.

97 Guillermo Antonio Alvarado, Marco Tulio Rincón López, José Saúl Roncancio Quiroga, José Fidel Moncada y Óscar Mario Múnera.

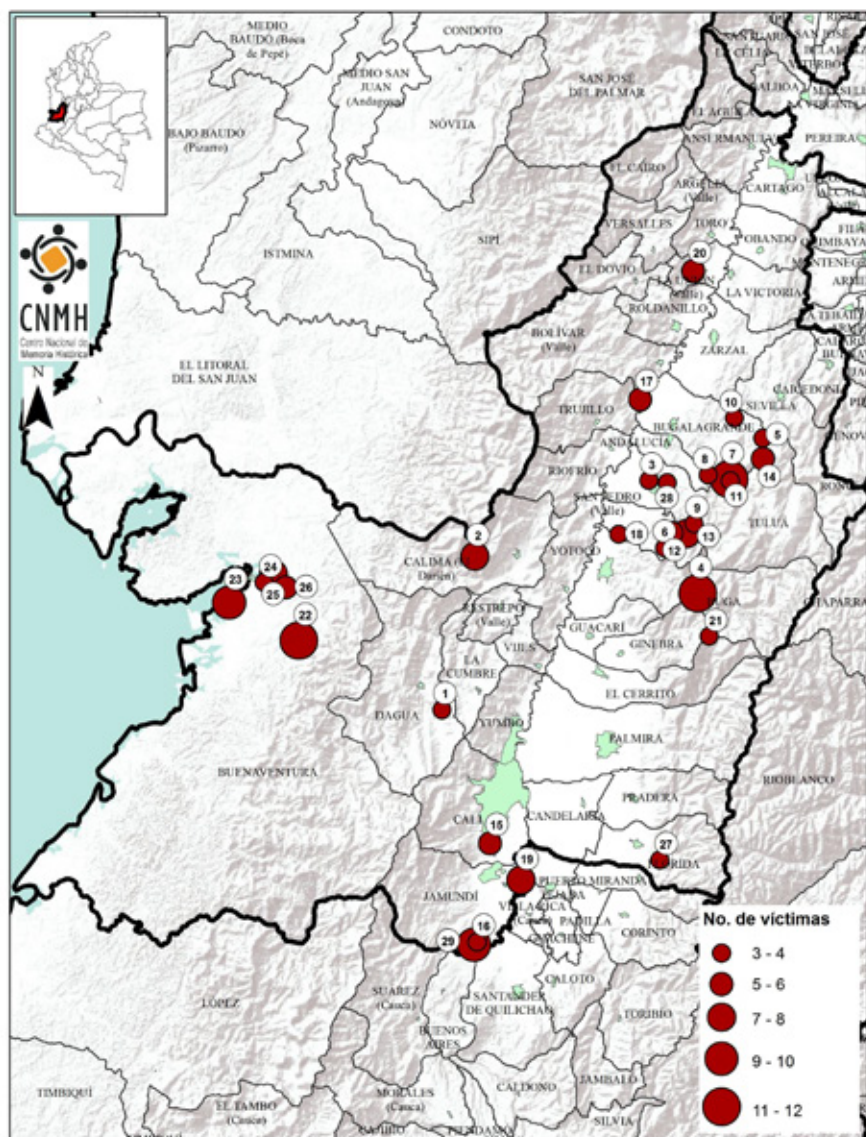
tas y 700 desplazadas que terminaron refugiándose en albergues temporales en Tuluá y Buga (Verdad Abierta, 2011, 31 de enero; 2011, 9 de julio). Por su parte, la Vicepresidencia de la República estima que estas incursiones en la zona rural de los municipios de Tuluá, Buga, Bugalagrande y San Pedro tuvieron como resultado la muerte de 60 personas y el desplazamiento masivo de cerca de 5 mil, quienes se concentraron en los cascos urbanos, especialmente de Tuluá (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2003, página 13).

Un informe de la Defensoría del Pueblo concluyó que durante 1999 se cometieron 28 masacres en el departamento, lo cual lo convirtió en uno de los epicentros de la violencia desatada contra campesinos de la región por la cruenta ofensiva del Bloque Calima, todo en condiciones de impunidad oficial en el contexto de la disputa territorial entre los paramilitares y las guerrillas. De acuerdo con la base de datos construida por la DAV para este informe, entre julio de 1999 y junio de 2000 el Bloque Calima perpetró 29 masacres en el Valle del Cauca y una más en jurisdicción del municipio de Buenos Aires, Cauca en los límites con el municipio de Jamundí (Valle del Cauca). La cifra de homicidios también fue alarmante, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 1999 se presentaron 4.003 casos en el Valle del Cauca.

El número de municipios del Valle del Cauca en los cuales operaba el Bloque Calima se mantuvo estable entre el segundo semestre de 1999 y el primer semestre del año 2000, aunque los municipios en los que cometieron acciones violentas cambiaron. En 1999 se registraron hechos violentos en 14 municipios y en 15 en el siguiente semestre, debido a la incursión al corregimiento de Sabaletas⁹⁸ en Buenaventura. En el departamento del Cauca durante 1999 no se registraron acciones violentas atribuidas a paramilitares. Sin embargo, durante el primer semestre de 2000, fueron afectados tres municipios de ese departamento. Como se puede observar en los mapas 6 y 7, las zonas hacia las cuales se había comenzado a expandir el grupo paramilitar desde su llegada al Valle del Cauca en 1999 se mantuvieron.

⁹⁸ Incursión en la cual fueron asesinadas 11 personas, la cual será detallada en el capítulo 4.

**Mapa 5. Distribución de las masacres cometidas por el Bloque Calima
Julio de 1999-junio de 2000**



Fuente: CNMH. Base de datos sobre violaciones a DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Cuadro 5. Masacres perpetradas por el Bloque Calima, julio 1999 - junio 2000

No.	Municipio	Fecha	Casco urbano/ Vereda/ Corregimiento	No. Víctimas
1	Dagua	27/07/1999	Corregimiento el Palmar	4
2	Calima	01/08/1999	Corregimiento Río Bravo	7
3	Tuluá	03/08/1999	(Recorrido por varios lugares)	4
4	Guadalajara de Buga	23/08/1999	Corregimiento El Placer	12
5	Bugalagrande	31/08/1999	Corregimiento Chorreras	4
7	San Pedro	12/09/1999	Corregimiento Buenos Aires	4
8	Tuluá	22/09/1999	Corregimiento de San Rafael	11
9	Andalucía	26/09/1999	Corregimiento Potrerillo	3
10	Tuluá	27/11/1999	La Estrella	3
11	Bugalagrande	08/12/1999	Corregimiento Paila Arriba	3
12	Tuluá	08/12/1999	Corregimiento San Rafael	3
13	San Pedro	13/12/1999	Corregimientos Platanares, Angosturas, La Esmeralda y Buenos Aires	6
14	Tuluá - San Pedro	14/12/1999	San Lorenzo, Platanares	7
15	Tuluá	24/12/1999	Corregimiento Altaflor	5
16	Cali	03/02/2000	Barrio Los Chorros	5
17	Buenos Aires	20/02/2000	Corregimiento Timba	4
18	Trujillo	08/04/2000	Vereda La Estrella	5

19	San Pedro	09/04/2000	Corregimiento Pre-sidente	4
20	Jamundí	16/04/2000	Río Cauca	8
21	La Unión	26/04/2000	Corregimiento Mesopotamia	5
22	El Cerrito	01/05/2000	Corregimiento Tenerife, Vereda Los Andes	3
23	Buenaventura	10/05/2000	Corregimientos de Sabaletas	11
24	Buenaventura	21/05/2000	Corregimiento Gualito vereda Campo Hermoso	10
25	Buenaventura	22/05/2000	Casco urbano	3
26	Buenaventura	25/05/2000	Balneario Katanga y Los Tubos	7
27	Buenaventura	29/05/2000	Barrio Cascajal	5
28	Florida	18/06/2000	Caserío el Líbano	3
29	Tuluá	19/06/2000	Salida que conduce al corregimiento La Marina	3
30	Buenos Aires	21/06/2000	Corregimiento Timba	10

Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones a DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Junto con la actuación paramilitar, la violencia en el Valle del Cauca fue el resultado de tres fenómenos interrelacionados originados varios años atrás, la penetración y consolidación del narcotráfico provocada por el derrumbamiento de la economía cafetera⁹⁹; el surgimiento de relaciones sociales que privilegiaban el uso privado de la violencia para resolver los conflictos¹⁰⁰, y la importancia geográfica de la región para los intercambios económicos legales e ilegales hacia el interior (conexión entre Medellín,

⁹⁹ Este tema se expondrá en el capítulo 8.

¹⁰⁰ Para información detallada sobre este punto consultar: Instituto Nacional de Medicina Legal, 1999, páginas 38-39.

Cali y Bogotá) y el exterior (corredor hacia el Pacífico) (Instituto Nacional de Medicina Legal, 1999, páginas 34-40). A su vez, el contexto violento disparó los desplazamientos forzados, según Codhes, un total de 279.218¹⁰¹ personas fueron desplazadas en 1999 en todo el territorio nacional, de las cuales 21 mil corresponden al Valle del Cauca¹⁰².

Una de las principales afectaciones generadas durante la primera oleada de violencia ejercida por el Bloque Calima fue el debilitamiento de las organizaciones sociales del centro del Valle del Cauca, creadas a inicios de la década de los noventa¹⁰³. Desde sus orígenes estas organizaciones fueron de manera sistemática violentadas por los carteles del narcotráfico, los paramilitares y la fuerza pública, quienes percibieron sus reivindicaciones, sus formas de organización y activismo político (tomas, reuniones, marchas, paros, mesas de incidencia y veeduría política, cabildos abiertos, publicación de pliegos de peticiones, denuncias, procesos judiciales) como una alianza natural con la subversión.

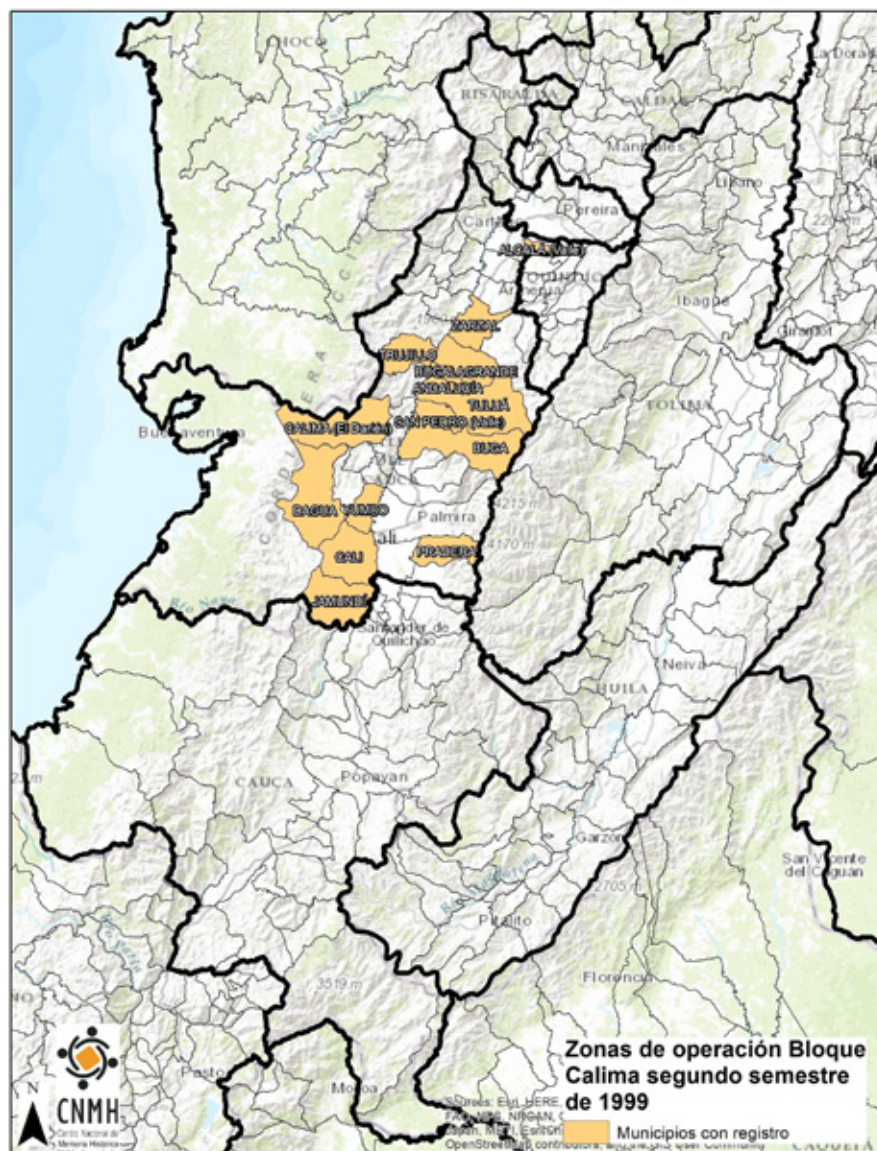
Esta violenta campaña de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos forzados contó con el apoyo de las élites legales, no solo por temor a las acciones de la guerrilla (extorsiones, secuestros, atentados, amenazas, robos, etcétera) sino también porque la veeduría ciudadana y las demandas campesinas amenazaban sus negocios y propiedades y su poder político. Así pues, en el fondo la violencia contra las organizaciones campesinas se explica porque eran un obstáculo para la concentración de la propiedad de la tierra y el dominio regional que querían instaurar los actores legales e ilegales para satisfacer sus intereses económicos y políticos (CNMH, 2014, páginas 214-219).

101 El Registro Único de Víctimas (RUV) reportó 257.454 personas desplazadas en 1999.

102 Datos extraídos de las estadísticas históricas de desplazamiento publicadas por la entidad.

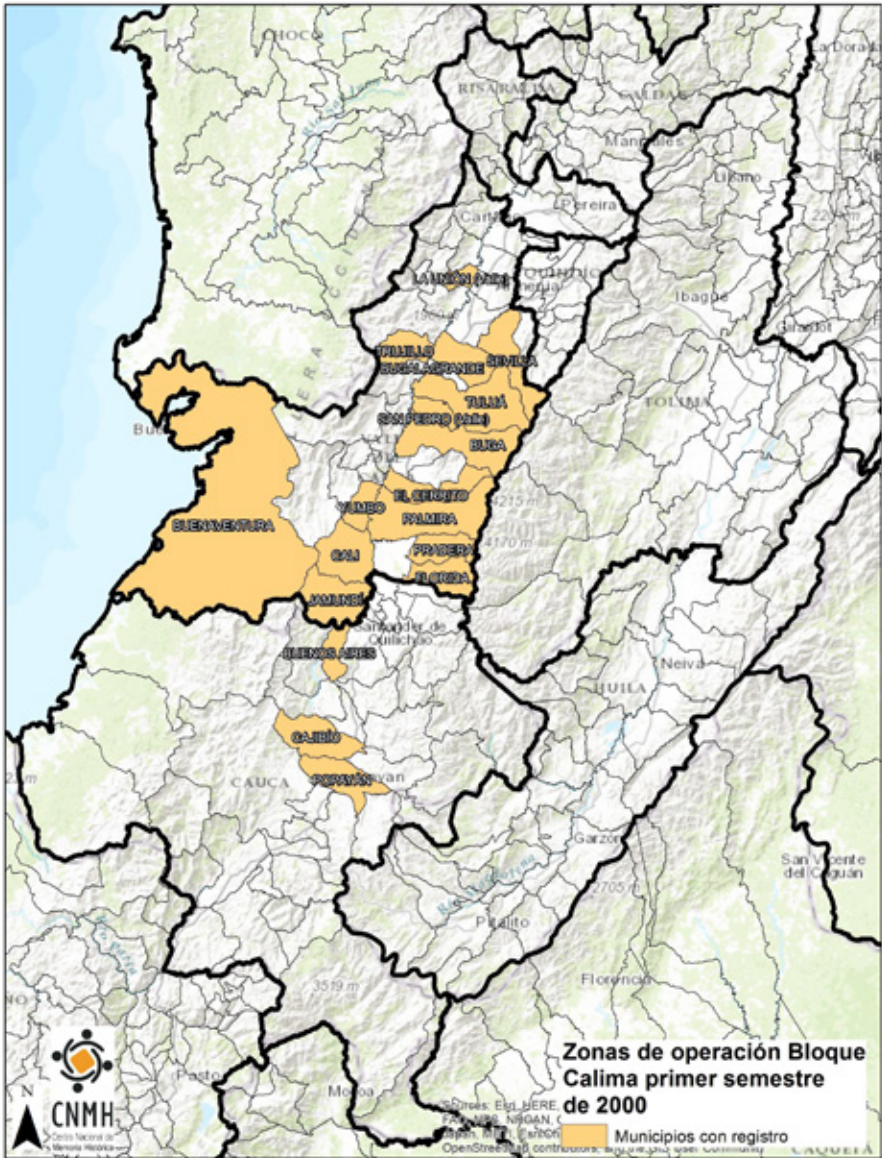
103 Uno de los casos analizados en el capítulo 10 da cuenta de los daños políticos ocasionados por el accionar del Bloque Calima.

Mapa 6. Presencia del Bloque Calima en el segundo semestre de 1999



Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Mapa 7. Presencia del Bloque Calima en el primer semestre de 2000



Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Las consecuencias para el campesinado y sus organizaciones fueron nefastas, pues no solo eliminaron físicamente a los líderes e integrantes de los grupos (ya sea porque los mataron o porque tuvieron que desplazarse o exiliarse), sino porque truncaron el trabajo organizativo, provocaron la pérdida de experiencia, el retroceso de los logros obtenidos y limitaron el alcance e influencia de las organizaciones en el territorio. Un antiguo integrante de Los Yarumos cuenta que los paramilitares desaparecieron a varios presidentes de las JAC (Juntas de Acción Comunal) que pertenecían a la organización, con lo cual desarticularon el proceso organizativo¹⁰⁴. Asimismo, ante las constantes amenazas de los grupos paramilitares, Acaceva se vio forzada a cambiar su razón social y constituir un nuevo comité que dejó de funcionar en el año 2000 porque todos sus miembros fueron amenazados y desplazados (CNMH, 2014, páginas 248-249).

3.4. *MODUS OPERANDI* INICIAL DEL BLOQUE CALIMA

Por lo general, antes de ubicar tropas en zona rural, el mando militar del Bloque Calima establecía urbanos en las cabeceras municipales, “donde íbamos a incursionar, si se podía mandar gente primero, urbanos, se mandaba gente urbana para así tener un apoyo cuando llegaran los grupos, si se presentaba algún herido o algo tener un apoyo pa’ sacarlo a los pueblos” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Estas personas estaban también encargadas de establecer contacto con la fuerza pública (Policía, Ejército o Armada) y los organismos de seguridad del Estado (el DAS, en esa época), para informar acerca de su llegada al lugar, buscar su apoyo y obtener información sobre presuntos colaboradores de la guerrilla, milicianos o guerrilleros que no hubieran podido ser procesados judicialmente para que el grupo paramilitar los incluyera dentro de sus objetivos militares. Según el Cura, durante los momentos iniciales del Bloque Calima, el grupo paramilitar atacó civiles

104 Una revisión de prensa al periódico El Tabloide mostró que entre agosto y octubre de 1999 fueron asesinados seis líderes de la organización de Los Yarumos en Tuluá.

con base en la información suministrada por las autoridades. Los siguientes fragmentos así lo ilustran

Entrevistador: ¿Más que todo el bloque trabaja era con la inteligencia que hacía la fuerza pública?

Entrevistado: Claro, sí, porque el DAS a veces... vea, eh... “Tal persona [que] vive en esta dirección es de la Guerrilla”, (...) “Este es el conductor de tal carro, de tal taxi, de tal bus, ese señor es el que le sube las cosas a la Guerrilla”, “Esta es la información que tenemos”, actuábamos por esa información (...) sí, ellos [Ejército] tenían un guía, esa persona nos colaboraba a nosotros, hágale y así, así íbamos trabajando, así íbamos dando. Nosotros les prestábamos los guías, las personas que se nos entregaban a nosotros, nosotros se las entregábamos a ellos [Ejército] de guía (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí).

Entrevistado: (...) En parte, la Policía también nos pasaba la lista

Entrevistador: ¿Les pasaba la lista?

Entrevistado: Pues sí, de los que había que eliminar

Entrevistador: ¿Con nombre, dirección y todo?

Entrevistado: Claro, pasaban la lista

Entrevistador: ¿Y qué había en esa lista?

Entrevistado: Milicianos, colaboradores, sapos (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 2 de septiembre, Cali).

Algunos relatos plantearon que antes del ingreso del grupo paramilitar a distintas zonas, integrantes de la estructura armada realizaban un reconocimiento previo del terreno “Sí, pero pues yo tengo plena seguridad que ellos cuando iban a llegar a una parte, ya se había avistado qué había por ahí, cómo era el terreno, entonces ya se había hecho previamente un conocimiento del terreno por una misma parte de los mismos del grupo, de civil, que buscaban ir y avistar, o meterse allá, vendiendo cualquier cosa ahí en el terreno para poder incursionar ya como tal el grupo” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

Otros relatos de los Acuerdos de la Verdad se refirieron al suministro de información por parte de la Policía local pero también explicaron que algunos integrantes del Bloque Calima realizaban de forma directa las acciones de inteligencia, ofreciendo una remuneración a pobladores locales a cambio de información

¿En la rural? Claro que sí, ya se entra con información, como le digo, primero mandan inteligencia, llega gente al pueblo; llegan unos al pueblo a hacer inteligencia, antes de meterse al monte ¿Cómo empiezan en el pueblo? Empiezan a investigarle a la población en el municipio dónde es que hay más zona guerrillera, por dónde se mantienen; de pronto a algún campesino por ahí le ofrecen plata, cien, doscientos mil pesos y, dígame cómo es la vaina, cómo hago para entrar, donde mantienen. Entonces empiezan a dar información y empiezan a romper zona por información que les brinda la misma gente de la comunidad que conoce la zona. O por medio de la Policía del municipio o las instituciones del Gobierno que tienen conocimiento donde hay movimiento guerrillero, ellos se encargan de darle la información a los mismos comandantes; entonces ellos mandan los investigadores, a ver dónde es que hay... (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

De la mano del acopio de información sobre el territorio al cual ingresaban a “romper zona”, el reconocimiento del terreno se realizaba a través de operaciones de registro que se llevaban a cabo, en especial, en la tarde o en la madrugada

[S]e va un grupito de 10 o de 15 o de 20 a hacer un registro a toda la zona o más lejos, por allá, así a darle vuelta por allá así a callejones, ahí a ver qué ven por ahí (...) la movida era más que todo por la tarde. Uno se movía por la tarde ¡A trabajar que nos vamos! o en la madrugada, de día no se movía uno, en la noche más que todo o en la tarde, por ahí a las cuatro salía uno a moverse pa’ tal lado ¡Que vamos a movernos! a usted nunca le dicen pa’ dónde va, sino que, nos vamos. Por ejemplo, estábamos tres o cuatro días aquí, entonces a los tres o cuatro días, ¡que vamos! y nos movíamos. Podía ser unos

tres o cuatro kilómetros, cinco kilómetros que se movía uno (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

Estas operaciones de registro en las veredas tenían varios propósitos, como se apreciaba en el siguiente relato

Entrevistador: Y el primer grupo que tú me dices que iba rompiendo zona ¿se iba metiendo a cada una de las casas a revisar?

Entrevistado: claro, eso se metían a casas y buscando milicianos, caletas, información, documentación y mirar a qué personas pueden sacarle información correspondiente a lo que le habían dicho, de que uno de ellos ya tenía conocimiento de que habían guerrilleros en algún lado o eran colaboradores de ellos. Buscar informantes y dar la ubicación de los guerrilleros para poder llegarles a ellos (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

En general, el accionar militar era determinado por los comandantes de tropa, según explicó el comandante militar del Bloque, los mandos de zona gozaban de cierta autonomía para adelantar operativos en la búsqueda de información estratégica o para identificar presuntos guerrilleros

Entrevistadora: Antes de cada operación de esas en donde morían varios ¿Tú tenías conocimiento?

Entrevistado: De operaciones así sí, y si no tenía conocimiento en el momento, ya cuando veía las noticias, ya uno llamaba ¿Qué pasó con esto y esto?

Entrevistadora: O sea ¿Ellos podía hacer ese tipo de cosas sin consultarte?

Entrevistado: Claro, sin consultar porque en una operación... en cada frente, en cada tropa había un informante que conocía guerrilla... como yo le digo, de que llevábamos la lista.... Llegábamos, matábamos dos personas, pero al llegar a la operación ya no eran dos ya eran cinco porque ya cogíamos a otro. Y ese nos daba información de otro y de otro y de otro, entonces, íbamos actuando. Entonces ya 10, 20 [muertos], por información que íbamos tomando en la operación

(CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Este procedimiento empleado en las operaciones del Bloque Calima¹⁰⁵ fue relatado en los Acuerdos de la Verdad así “Entonces se llegaba hacia las personas que él nombraba [la persona retenida], una de tantas la cogían y la hacían cantar¹⁰⁶, había unas personas que se hacían matar pero no hablaban y había otras que decían que no sabían, otros que sí pero que les respetaran la vida, otros que sí soltaban todo y con eso se iba llegando a otros y a otros hasta llegar ya a buscar al grupo; es que a medida que iban cogiendo, iban cogiendo hasta que llegaban arriba [zonas altas de la Cordillera] donde estaba el grupo grande [de guerrilleros]” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

En el proceso de ingresar y establecerse en una zona, no solo fueron relevantes las operaciones de registro en las veredas, los retenes se constituyeron también en un mecanismo importante de control territorial, presente en los contextos donde los paramilitares habían comenzado a ganar cierto nivel de consolidación. Los retenes permitieron que el grupo paramilitar se visibilizara con la población de los lugares a los cuales recién ingresaba y facilitaron la ubicación de las personas que ya habían sido declaradas objetivos militares por el Bloque Calima, ya que en estas operaciones los paramilitares contaban con listas de personas a ser retenidas y asesinadas

105 En el informe presentado por la FGN durante la Audiencia colectiva de formulación de cargos a postulados del Bloque Calima y Bananero de las AUC, se sintetizaba el accionar de las estructuras paramilitares de la siguiente manera “A medida que ingresaban a las zonas y se asentaban en ellas, iniciaban el abordaje de las comunidades y a medida que lo hacían incurrían en tales retenciones. Uno para construir la inteligencia estratégica del grupo mediante la información que obtenían de las víctimas mediante procedimientos de tortura, respecto de la ubicación, planes, estructuras, informantes, colaboradores, bienes y armas del enemigo, y otras, para realizar juicios arbitrarios sobre civiles que por una u otra razón, resultaban señalados de conductas contrarias a los intereses del grupo armado ilegal o a las comunidades en que vivían, cuyos códigos y normas de comportamiento eran, además, determinadas por el grupo armado ilegal” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, Marzo 3 de 2014, Grabación 006-001, Minuto 42:25).

106 De acuerdo con la información revelada en los Acuerdos de la Verdad, esta expresión hace referencia al empleo de mecanismos de tortura física o psicológica para obtener la información deseada.

Entrevistado: En los retenes primero que todo colocaban unos papeles donde teníamos la información de la gente que ya estaba lista, ah, que este es guerrillero. Entonces yo tenía el número de cédula y todo. Entonces cada que, ay, deme la cédula, se iba uno por allá atrás y ¿este? ¡Ay! este es este, venga jovencito, usted es pa' acá.

Entrevistador: ¿Qué le pasaba?

Entrevistado: No pues... lo ajusticiaban (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 13 de mayo, Buga).

En los retenes también se identificaban personas consideradas como sospechosas. A partir de sus prejuicios y estereotipos, los paramilitares identificaban a personas que debían ser objeto de interrogación o “investigación”. Aunque algunos excomandantes del Bloque Calima han expresado que no había una intención del grupo de perseguir personas que hacían parte de grupos étnicos, argumentando que solo se perseguía a quienes acusaban de tener algún vínculo con la guerrilla, el siguiente relato evidencia que la determinación de quiénes eran sospechosos estaba mediada por el prejuicio de que los grupos indígenas estaban relacionados con la guerrilla

Por lo regular los guerrilleros son como indios, tirando como a indígenas, como campesinos ya indígenas para esta zona de acá [cordillera]; y esas personas que quieren pasar como desapercibidas, haciéndose como las que no saben de nada, esas son las que hay que coger. Y verdad, uno buscaba y muchas veces se encontraba a alguien o se le encontraba un “fierro” o alguien ahí que se veía sospechoso, ahí mismo uno lo bajaba y dejaba que se fuera la chiva; si habían cuatro o cinco sospechosos, esos los bajaban y eso se investigaba a ver quiénes eran (...) El objetivo prácticamente de un retén era buscar armas, buscar información, buscar posibles guerrilleros, milicianos o mirar qué persona rara subía por allá, porque todo tenían que controlarlo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

La expresión de “romper zona” aludía, además, al hecho de la posibilidad de sostener combates con la guerrilla en lugares en los cuales el Bloque Calima no había ingresado antes y en donde,

en algunos casos, ni siquiera la fuerza pública había ingresado “A veces se rompía zona y ellos [Ejército] ya entraban común y corriente. Porque había zonas en que el Ejército no entraba” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de agosto, Tuluá). De acuerdo con la interpretación de una persona desmovilizada “el Ejército en ese tiempo no tenía la capacidad para enfrentarse a la guerrilla” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 12 y 23 de julio, Apartadó).

Por otra parte, en las zonas urbanas la dinámica de “romper zona” tenía características distintas, los grupos rivales se disputaban el control de los barrios por medio del ejercicio de la violencia que en ocasiones tenía cierto carácter indiscriminado, toda vez que los territorios eran concebidos como pertenecientes a determinado grupo y, por lo tanto, los ataques se realizaban contra un objetivo militar identificado sin considerar las afectaciones que se pudiera causar a la población ajena a esas hostilidades bélicas. La confrontación tuvo lugar contra la guerrilla y, en algunos casos, contra bandas delincuenciales que afectaban los intereses del Bloque Calima o que no querían subordinarse a las prescripciones impuestas. Al igual que en la zona rural, en contextos urbanos el acceso a la información también era un elemento central para identificar a los enemigos y tomar ventaja sobre ellos.

A partir de la información registrada en la base de datos construida para este informe, se puede afirmar que dentro de los repertorios de violencia más utilizados durante la etapa de incursión a un casco urbano se registraron las masacres, los homicidios (incluidas las prácticas de exterminio social), las desapariciones, las torturas y los atentados.

Si bien la disputa por las cabeceras municipales se libró en la mayoría de sitios en los que operó el Bloque Calima, el caso más representativo por la magnitud de la presencia paramilitar fue Buenaventura (Valle del Cauca), pero este tema será abordado con mayor detalle en el capítulo 4. No obstante, según el relato del comandante militar del Bloque Calima, el grupo alcanzó a tener control sobre la mayoría de centros urbanos ubicados en la parte plana del departamento del Valle del Cauca, así como en

muchos del norte del Cauca (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre; 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

3.5. REORGANIZACIÓN DEL BLOQUE CALIMA: EL ARRIBO DE HH

A finales de julio 2000 cambió la línea de mando del Bloque Calima, tras el asesinato de *Román* en Tuluá¹⁰⁷, Freddy Antonio Cadavid Acevedo, alias *Luis*, y *Daniel*, fueron nombrados como segundo y tercero al mando.

Vale reiterar que esta cúpula estuvo conformada por antiguos militares, *José*, *Román*, *Luis* y *Daniel* pertenecieron al Ejército, quienes alcanzaron el grado de mayor, sargento, teniente¹⁰⁸ y cabo, respectivamente. Todos ingresaron a los grupos paramilitares por intermediación de Carlos Mauricio García Fernández (alias *Doble cero* o *Rodrigo*), quien también fue militar (se retiró en 1988) y luego se convirtió en uno de los hombres más importantes de las ACCU y las AUC. En efecto, en 1994 fue uno de los fundadores de las ACCU e integró, en calidad de comandante operativo, el denominado Estado Mayor de la organización¹⁰⁹; después fue

107 El asesinato de *Román* fue ordenado por *José* o 39 por el presunto autosequestro para cobrarle el rescate a las AUC. “La versión de alias *Román*, registrada en una carta que le envió al Estado Mayor de las ACCU, señala que fue secuestrado el 21 de abril de 2000 por el Bloque Móvil del ELN, junto con su padre y dos personas más. Además, explica que los guerrilleros no lo reconocieron como miembro de las AUC y lo dejaron libre 27 días después, para que consiguiera 250 millones mientras se quedaban con su padre como garantía” (Verdad Abierta, 2011, 31 de enero).

108 Cadavid Acevedo (alias *Luis*) estuvo adscrito al Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha con sede en Cali. En algunas versiones se dice que alcanzó el rango de capitán. Al parecer también fue integrante del área de inteligencia del Gaula de Cali. No es posible determinar si este es el mismo teniente al que hace referencia el postulado de Justicia y Paz que afirmó haber realizado labores de inteligencia por solicitud de un teniente activo del Ejército, nombrado por él como *Don Luis*.

109 Aduciendo el rearme de un sector del EPL y la expansión y el fortalecimiento de las FARC, en enero de 1994 Carlos Castaño Gil asumió la comandancia del grupo que su hermano Fidel conservó para su seguridad personal después de la desmovilización en 1991 (entre 20 y 40 hombres) y convocó a la conformación de un nuevo grupo paramilitar que tuviera un alcance nacional. Para tal fin, se reunió en varias ocasiones con su hermano Vicente y con Carlos Mauricio García Fernández (*Rodrigo* o *Doble cero*), Diego Fernando Murillo Bejarano (*Don Berna* o *Adolfo Paz*) y Salvatore Mancuso y conformaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Estos hombres componían el denominado Estado Mayor, Carlos Castaño fue nombra-

nombrado comandante general del Bloque Metro en 1998¹¹⁰. Desde luego, la experiencia militar y los contactos de estos hombres fueron cruciales para la expansión del Bloque Calima.

Algunos de ellos abandonaron las fuerzas militares y se enroilaron en las AUC porque estuvieron involucrados en crímenes graves, Cadavid Acevedo fue acusado por un secuestro y Hernández Rojas, quien fue comandante del Batallón de Granaderos de la IV Brigada del Ejército, fue detenido en 1999 por el asesinato de Álex Lopera, quien había sido asesor para la paz del departamento de Antioquia, y dos personas más. Durante su declaración ante los fiscales, Hernández juró que escaparía y se uniría a los paramilitares si le acusaban del asesinato de Lopera; amenaza que ya le habían escuchado los soldados bajo su mando. Efectivamente escapó a finales de 1999 y se unió a las AUC. En junio de 2001 un juez civil lo encontró culpable *in absentia* del triple asesinato (Human Rights Watch, 2001, página 73).

No obstante, en poco tiempo hubo una nueva e importante reforma. *HH* asumió la comandancia del Bloque Calima en julio de 2000, lo que significó una ampliación de sectores financiadores de la estructura armada y un incremento del monto exigido a las elites legales e ilegales que aportaban. Según declaró *HH*, al llegar a la comandancia lo primero que hizo fue comenzar a buscar recursos económicos para expandir el Bloque Calima. En primera instancia se reunió con varios empresarios, quienes acordaron entregar 250 millones de pesos a alias *Gordo Pepe* (Byron Alfredo Jiménez Castañeda) exsecretario de Vicente Castaño. Entre los asistentes al encuentro estaban María Clara Naranjo Palau, gerente del Ingenio San Carlos; Bernardo Tezna¹¹¹, Andrés Oroz-

do comandante general y asumió el manejo de los aspectos políticos y las relaciones públicas; Vicente fue encargado de la estrategia militar; *Doblezero* fue designado como comandante operativo y *Don Berna* asumió la responsabilidad sobre las finanzas y la estructura logística (Castaño, s.f., página 2; Serrano, 2009, páginas 129-130).

110 Se estima que a principios de 1998 los frentes rurales y urbanos que operaban en Antioquia fueron agrupados en el Bloque Metro de las ACCU para dotarlos de un mando unificado y objetivos que trascendieran la venta de seguridad privada a ganaderos, mineros, caficultores y comerciantes. Los Castaño encargaron directamente a García Fernández la tarea de crear este Bloque y organizar su sistema de finanzas, redes de colaboración y actividades militares.

111 Según información del portal Verdad Abierta, Bernardo Tezna posteriormente habría sido gerente del Ingenio San Carlos entre 2003 y 2004 (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).

co, compañero sentimental de Naranjo; Luis Fernando Castro, ganadero y expresidente de la Plaza de Toros de Cali; Manuel Mosquera, tío del exgobernador de Cauca Juan José Chaux Mosquera; y el periodista Mario Fernando Prado. La reunión fue auspiciada por el empresario Édgar Lenis Garrido¹¹² y se llevó a cabo en la finca El Corcovado, que estaba ubicada en Buenos Aires (Cauca) y era propiedad de Manuel Mosquera (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).

De acuerdo con la sentencia de Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias *Monoleche*, durante este periodo se realizó una segunda reunión entre HH, otros integrantes del Bloque Calima y empresarios y ganaderos de Valle y Cauca

A la segunda [reunión], que se realizó a fines de 2000 o principios de 2001 en una finca de Fernando “Tori” Castro, Presidente de la Plaza de Toros de Cali, con el auspicio y participación de Hernán Gómez, amigo y asesor de Carlos Castaño Gil y Carlos Spa, ganadero de Córdoba, asistieron los empresarios Ernesto Mejía Maya, Alberto Sinisterra Vélez, Manuel Mosquera, tío de un Senador de la República, Jorge Humberto Restrepo, Javier Palau, Leonidas Toro, Jaime Tascón y el Presidente de la Asociación de Harineros del Valle¹¹³, en cuya oficina se realizó otra reunión, entre otros (Tribunal Superior del Distrito. Sala de Justicia y Paz. Sentencia Jesús Ignacio Roldán Pérez. Medellín, 2014, 9 de diciembre, Magistrado Ponente: Rubén Darío Pinilla Cogollo).

Con estos recursos aumentó el número de integrantes, la mayoría provenientes de Urabá y fue posible la expansión del grupo armado a nuevas zonas, así como su fortalecimiento en territorios en los cuales había incursionado durante su primer año de

112 Fue presidente de Avianca, Pastas La Muñeca, Industrias Metálicas de Palmira y Conciviles. También hizo parte de la junta directiva de Bavaria durante 35 años. Falleció por una enfermedad en octubre de 2006 a los 73 años (El Tiempo, 2006, 14 de octubre).

113 No es posible ubicar una Asociación de Harineros del Valle, sino la Harinera del Valle S.A., compañía dedicada a la producción y comercialización de alimentos procesados en el país, fundada por Carlos Arcesio Paz Paz. Posteriormente esta compañía pasó a ser presidida por Carlos Arcesio Paz, su hijo. De esta forma, no es posible determinar con claridad el nombre de la persona en cuya oficina se realizó la reunión con el Bloque Calima.

operación. Gracias a ello, a pesar del fortalecimiento de los grupos subversivos, el Bloque Calima logró impactar los territorios que, solo un año atrás, se encontraban controlados por las FARC, el ELN y el Movimiento Jaime Bateman Cayón. Así logró ingresar como un nuevo actor armado que disputaba el control en un escenario en que ningún grupo armado tenía el control hegemónico de una zona.

Según *El Cura*, cuando *HH* asumió la comandancia general del Bloque Calima, *Don Diego* y *Gordolindo* dejaron de ser los financiadores directos del grupo. Desde ese momento la coordinación financiera, logística y militar estuvo a cargo de integrantes del grupo paramilitar. *El Cura* fue nombrado comandante militar y segundo al mando. El manejo financiero se entregó a Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, alias *El Fino*, seguido por Javier Mondragón González, alias *Erick*, Luis Horacio Martínez, alias *Tocayo*, Ubernis Alberto Areiza Fernández, alias *Andrés* y Omar de Jesús Ojeda, alias *Fabián*¹¹⁴. Estos hombres tenían la responsabilidad de pagar la nómina y entregar el dinero a los comandantes de los grupos para comprar armas, sobornar funcionarios y pagar los abogados de los paramilitares que fueran capturados (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín; Verdad Abierta, 2011, 11 de julio).

Por su parte, el área política del Bloque quedó a cargo de Carlos Efrén Guevara, alias *Fernando Político*, Miguel Enrique Mejía, alias *Chiquito Político*, Ángel Fernando Peñata, alias *Daniel*, Francisco José Morelo Peñate, alias *Sarley* y Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*. Algunos de estos hombres, que habían pertenecido a las FARC o al EPL, se encargaban de hacer contactos con políticos de la región, emitir comunicados y dictar charlas a los integrantes del Bloque sobre las normas y objetivos de las AUC.

Según la versión del propio *HH*, *José o 39* fue relevado del mando y devuelto a Urabá¹¹⁵ porque asesinó a *Román* sin la autori-

114 Según relatos de los Acuerdos de la Verdad, *Andrés* y *Fabián* solo se habrían desempeñado como financieros durante parte de 2004. Durante los otros años, el manejo financiero estuvo en manos de los mencionados *El Fino*, *Erick* y *Tocayo*.

115 *José o 39* fue una ficha clave de Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40* en el Bloque Norte. Murió en combate contra el Ejército en Valledupar. En versión libre rendida por *HH* el 11 de junio de 2008, este afirmó que *José o 39* fue el encargado, junto con alias

zación de Vicente Castaño y porque algunos de los empresarios aportantes se quejaron de que el Bloque Calima se había puesto al servicio del narcotráfico¹¹⁶. Sin embargo, el problema de fondo no era la relación con los narcos, sino los términos de la alianza establecidos con la primera cúpula del Bloque Calima. Además, la inobservancia de la jerarquía al pactar directamente con *Román* habría molestado a los Castaño¹¹⁷.

Sin embargo, jefes paramilitares como Vicente Castaño, *Monoleche* y *HH* aseguraron que las personas que inicialmente se comprometieron a patrocinar al Bloque Calima retiraron su apoyo pronto, así que decidieron recurrir de nuevo a los narcotraficantes para conseguir recursos. Diego Fernando Murillo Bejarano, alias *Don Berna* o *Adolfo Paz*, Vicente Castaño, *HH* e Iván Roberto Duque Gaviria, alias *Ernesto Báez*, se reunieron con industriales, ganaderos, comerciantes y narcotraficantes, entre los que estaban *Don Diego*, Arcángel de Jesús Henao, alias *El Mocho*, *Monito* o *Money*, Luis Hernando Gómez Bustamante, alias *Rasguño* y Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias *Gordolindo*. En el encuentro, que se llevó a cabo en una finca en Cartago que pertenecía a Henao, presentaron a *HH* como nuevo comandante del Bloque y pidieron apoyo económico para expandir el grupo y combatir a la subversión en otros territorios. Los asistentes acordaron aportar 250 millones de pesos (Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo). Sin embargo, no es posible determinar la periodicidad con la cual realizaban dichos aportes.

Luis, de planear el atentado contra Wilson Borja en 15 de diciembre de 2000 (El Tiempo, 2008, 11 de junio).

116 Según confesó *HH* ante fiscales de Justicia y Paz, Édgar Lenis y otros empresarios de apellidos Escarpeta, Mejía y Guzmán —quienes decían ser familiares de secuestrados en las “pescas milagrosas” cometidas por el ELN— se reunieron con los hermanos Castaño en Urabá en el 2000. Posteriormente los Castaño enviaron dos emisarios, conocidos como *Hernán Gómez* y *Carlos Spa*, para que hablaran con otros empresarios de apellidos Vásquez, Valencia y Flórez, quienes se quejaron porque el grupo paramilitar estaba al servicio de narcotraficantes (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).

117 “Según lo documentó la Fiscalía, los narcotraficantes del Norte del Valle empezaron una disputa por las rutas del narcotráfico en el departamento. Al parecer, alias *Jabón* financiaba a la guerrilla para manejar las rutas por el Cañón de Garrapatas. Como alias *Don Diego* se quedó sin apoyo, entonces empezó a financiar a los paramilitares y les pidió que le cuidaran unos laboratorios. Alias *Román* lo hizo por algunos meses hasta cuando Carlos Castaño lo desautorizó” (Verdad Abierta, 2011, 9 de julio).

Frente al hecho de haber vuelto a solicitar dinero de los narco-trafficantes existen versiones diferenciadas. Por una parte, según *El Cura* (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí), *Don Diego* en ningún momento dejó de financiar al Bloque Calima, ni siquiera en los últimos años su existencia cuando le negó el apoyo solicitado para enfrentar a Wilber Varela, alias *Jabón*, en la disputa que se intensificó desde 2002. Sin embargo, quien fuera pagador del Bloque Calima explicó que hacia el año 2002 las finanzas de la organización paramilitar se vieron considerablemente afectadas porque *Don Diego* suspendió el apoyo financiero ante la negativa del Bloque Calima para respaldarlo en el enfrentamiento con *Jabón*. Por otra parte, *Don Diego*, en una declaración que rindió ante la Corte Suprema de Justicia, afirmó que la financiación del grupo paramilitar que llevó al Valle del Cauca fue temporal. Según su versión, él llevó al Bloque Calima (aunque no lo denomina de esa manera) a partir de un acuerdo con los Castaño, lo devolvió definitivamente debido a las extorsiones que realizaban a los campesinos del Valle y desde ese momento el grupo paramilitar quedó liderado por *HH* (Semana, 2014, 27 de febrero)¹¹⁸.

Aunque estas versiones discrepan de lo planteado por Vicente Castaño y *HH*, lo que sí quedará claro a lo largo del informe es la relevancia de los narcotraficantes y los recursos provenientes de las actividades ilegales en la llegada, instalación y posterior operación del grupo paramilitar hasta 2004.

118 “Hablé con un grupo de cafeteros y con el respaldo mío, de Iván Urdinola, Orlando Henao y Efraín Hernández, montamos un grupo paramilitar”. Inicialmente fueron 30 hombres armados y terminó con 600; a ese grupo lo llamaron Bloque Calima. Pero luego ‘Don Diego’ le devolvió el bloque a Carlos Castaño y fue entonces cuando quedó bajo el mando de alias ‘HH’, “me aburrí porque estaban extorsionando a los campesinos” (Semana, 2014, 27 de febrero).



CAPÍTULO 4

EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL DEL BLOQUE CALIMA, VALLE DEL CAUCA

A principio del año 2000 el Bloque Calima se divide en dos bloques, un bloque que quedaba con la zona del Valle y el otro bloque pasaba a romper zona en el Cauca. Pero ya para ese tiempo ya no estaba el comandante 39 ni Gavilán, ya íbamos directamente bajo el mando del señor HH y el señor Mario... (Versión libre Robert Enrique Oviedo Yáñez, alias El Chacal o Ramiro, 2007, 31 de mayo, Cali).

Este y el capítulo 5 dan cuenta de la actuación del Bloque Calima durante el periodo comprendido entre mediados de 2000 y finales de 2003. Este expone el accionar paramilitar en el Valle del Cauca, mientras que el siguiente capítulo se centra en lo ocurrido en el Cauca. El lapso abordado en ambos inicia cuando Hébert Veloza, alias *HH*, asumió la comandancia general del Bloque Calima¹¹⁹,

119 De acuerdo con la sentencia de José Barney Veloza, Hébert Veloza García asumió la comandancia general del Bloque Calima el 21 de junio de 2000, cuando llegó a la finca La Yolanda -corregimiento de Timba, Buenos Aires, Cauca-, se reunió con los 54 hombres que habían ingresado, se presentó como el nuevo comandante del bloque y nombró a Elkin Casarrubia Posada como comandante militar (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia José Barney Veloza García. Alias *El Flaco*. Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Bogotá, 31 de enero de 2012, páginas 11 y 125).

sustituyendo a alias *José* o 39, luego se expondrán algunas consideraciones sobre la actuación paramilitar en el suroccidente.

Durante este periodo el Bloque Calima se expandió hacia la costa del Pacífico y el departamento del Cauca y consolidó su presencia en las zonas en las que había incursionado durante su primer año de operación. Su objetivo fue disputar y controlar áreas de los departamentos de Valle del Cauca y del Cauca, consideradas estratégicas por esta organización y que estaban bajo el dominio de las guerrillas, en especial de las FARC, quienes se encontraban en una etapa de fortalecimiento militar en el suroccidente del país¹²⁰.

En este periodo, el Bloque Calima se expandió con fuerza y trató de obtener control territorial “rompiendo zonas” e imponiendo medidas de control y regulación de la población civil. Por este motivo, ambos capítulos dan cuenta del accionar del grupo paramilitar durante su proceso de crecimiento y consolidación. Describen la trayectoria delictiva en las distintas áreas donde operó, así como los hechos de violencia más significativos por su impacto y magnitud, es por esto que aquí se reconstruyen los hechos ocurridos durante la incursión y masacre de Barragán (Tuluá), así como la masacre de Alaska- Tres Esquinas (Buga); y en el siguiente se reconstruye, principalmente a partir de los Acuerdos de la Verdad, lo ocurrido en la incursión y masacre de El Naya.

En cuanto al centro del Valle del Cauca se detalla la actuación paramilitar en un contexto de consolidación del control territorial que había comenzado a ejercer desde un año atrás. A pesar de la simultaneidad de los acontecimientos en distintos lugares de Valle del Cauca y del Cauca, la información se presenta dividida en zonas para facilitar la comprensión de lo ocurrido.

120 En ese sentido, citando a Álvaro Guzmán, el CNMH plantea que “[e]ntre 2000 y 2002 se presentó un importante incremento de las acciones del Bateman Cayón, así como una contraofensiva de la guerrilla de las FARC, la cual tuvo como epicentros las partes altas de los municipios de Tuluá, Buga, Pradera, Florida y Palmira, en la cordillera Central, y Dagua, Calima y Jamundí, en la cordillera occidental, persiguiendo el dominio de una franja de territorio entre una cordillera y proyectando un corredor de salida al Pacífico” (CNMH, 2014d, página 290).

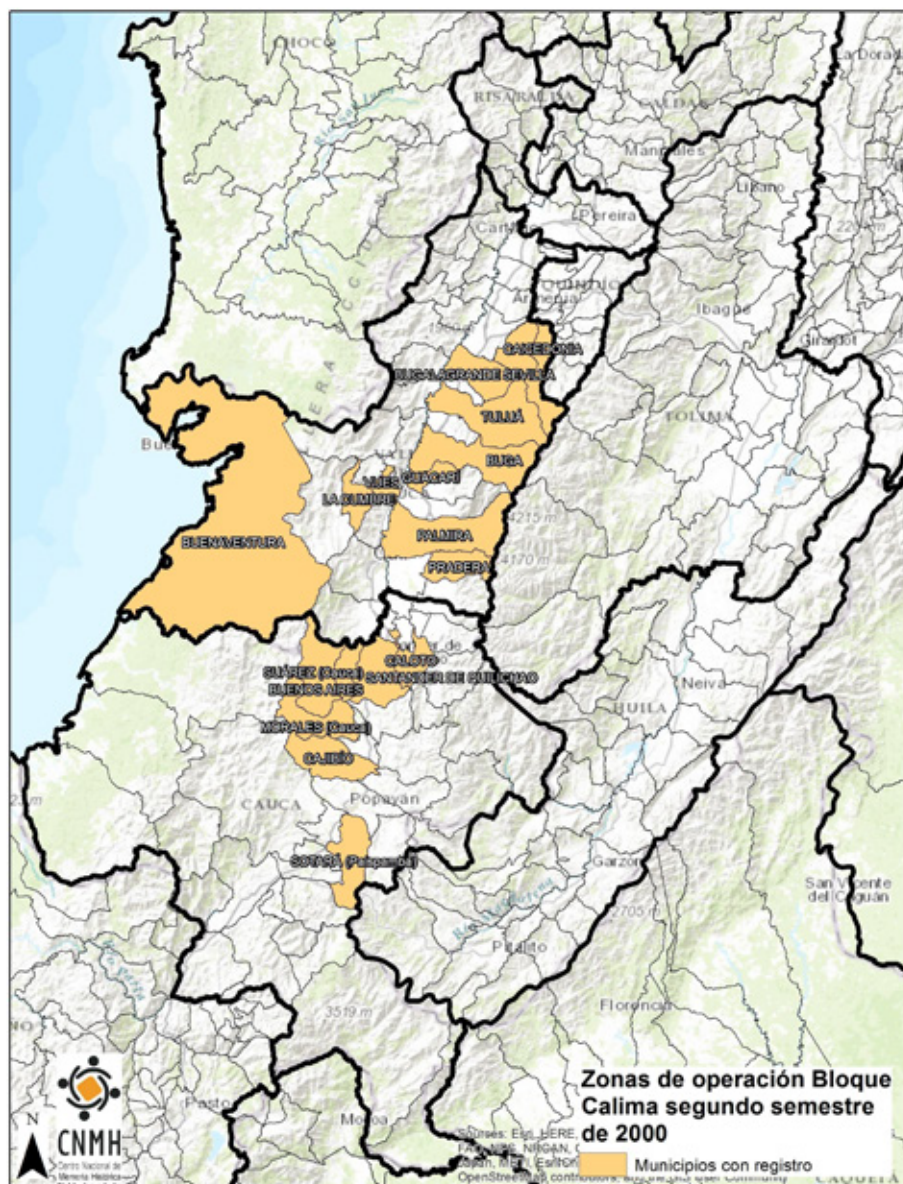
Durante la fase abordada en este capítulo, la expansión fue más significativa en Cauca que en Valle del Cauca, dado que el crecimiento en este último departamento había tenido mucha fuerza desde la llegada del Bloque Calima y a lo largo del primer semestre de 2000. Entre mediados de 2000 y el año 2003 aparecieron nuevos ejes de expansión, el norte del Cauca, la Vía Panamericana a través de este mismo departamento (desde Santander de Quilichao, en el norte, hasta Mercaderes en los límites con Nariño) y el sur del departamento del Huila¹²¹. No obstante, fue entre 2000 y 2001 que se presentó la mayoría de las incursiones a nuevos territorios. De acuerdo con el relato de quien fue comandante militar de este grupo armado “entre finales de 2000 y en el año 2001 fue donde hubo más incursiones militares, en el 2001 fue cuando nosotros comenzamos a ocuparle, como tal, la zona que era ocupada por la guerrilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Según la base de datos sobre hechos violentos construida para el informe, la presencia del grupo paramilitar se transformó, como se muestra en los mapas 8, 9, 10 y 11.

Las zonas hacia las cuales se extendió con mayor fuerza la presencia del Bloque Calima fueron: 1) El suroriente del Valle del Cauca (Palmira, Florida, Pradera) y nororiente del Cauca (Miranda, Corinto). 2) La Cordillera Occidental desde el centro del Valle del Cauca (Trujillo, Riofrío, Calima-Darién, Dagua, Restrepo, Vijes, La Cumbre) hacia Buenaventura y el Pacífico caucano (López de Micay, Timbiquí y Guapi). A pesar de que el Bloque Calima no llegó a tener una presencia consolidada en Cali, al final del capítulo se expone la información surgida en los Acuerdos de la Verdad sobre las actividades que el grupo paramilitar adelantó allí, así como las razones por las cuales no habría operado de forma extendida en la capital vallecaucana.

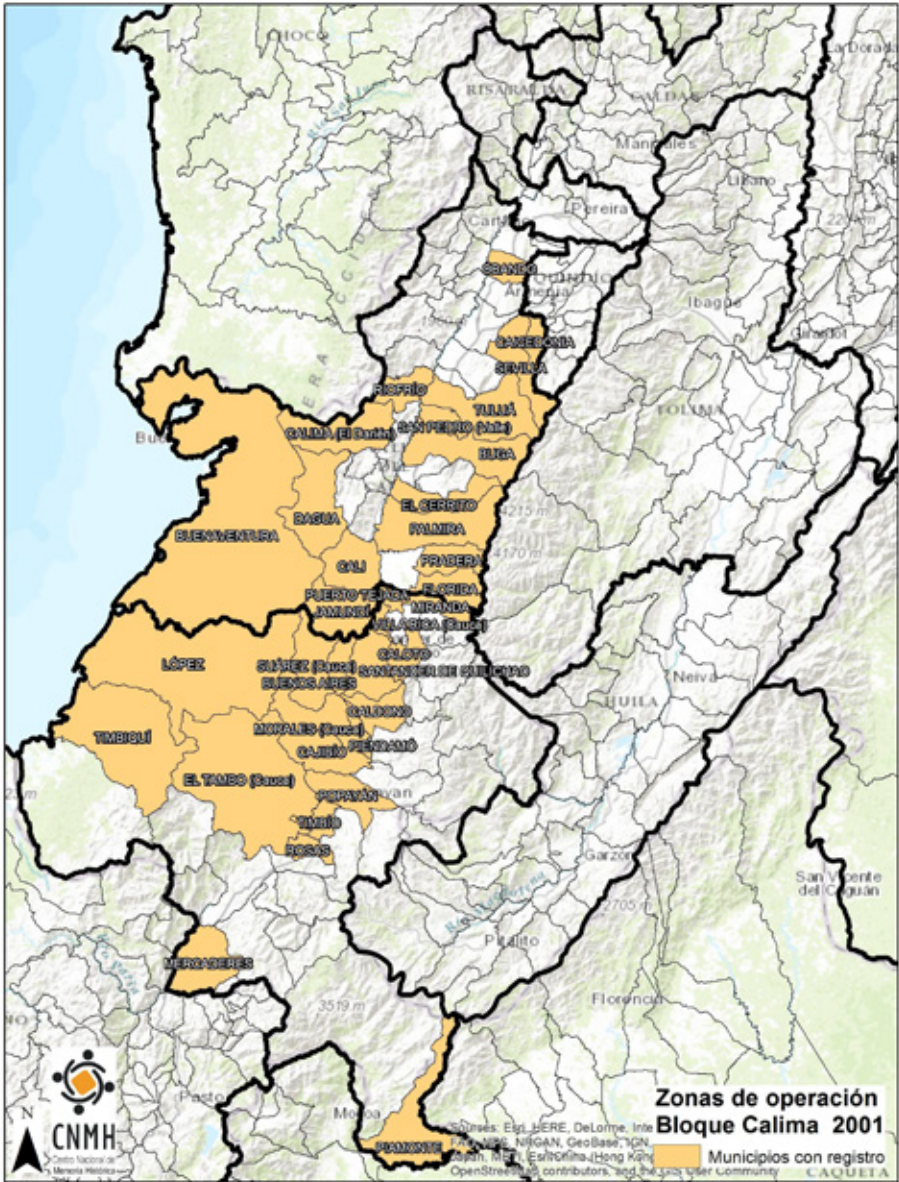
121 El tema de la expansión del Bloque Calima hacia el sur y oriente del Huila será abordado en el capítulo 6.

Mapa 8. Presencia del Bloque Calima, segundo semestre de 2000



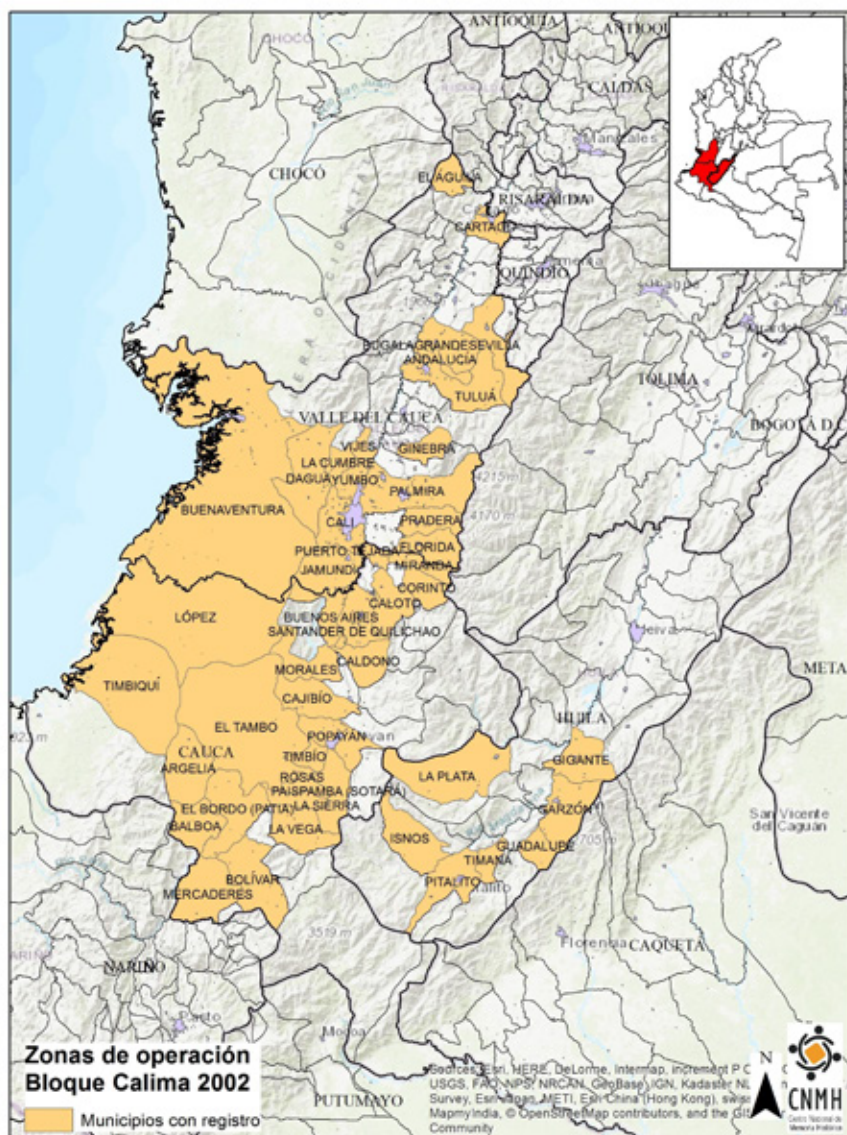
Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Mapa 9. Presencia del Bloque Calima, año 2001



Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Mapa 10. Presencia del Bloque Calima, año 2002



Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

4.1. SURORIENTE DEL VALLE DEL CAUCA Y NORORIENTE DEL CAUCA

Según versiones de pobladores de la zona, la expansión del Bloque Calima hacia los municipios del suroriente del Valle del Cauca, Palmira, Pradera, Florida y Candelaria inició en los últimos meses de 1999 y se consolidó durante el primer semestre de 2000. Esto concuerda con los casos registrados en la base de datos construida para este informe, según la cual entre octubre de 1999 y febrero de 2000 los paramilitares cometieron cuatro homicidios en el municipio de Pradera. No obstante, de acuerdo con el *Dossier del Bloque Calima* de la FGN (2012), el grupo que operó en esta región vallecaucana, al que se ha denominado Frente la Buitrera, inicialmente estaba conformado por un aproximado de 20 hombres y comenzó a realizar operaciones de inteligencia a principios de 2000. A partir de ese año estableció una base permanente en la vereda El Arenillo del corregimiento de la Buitrera (Palmira).

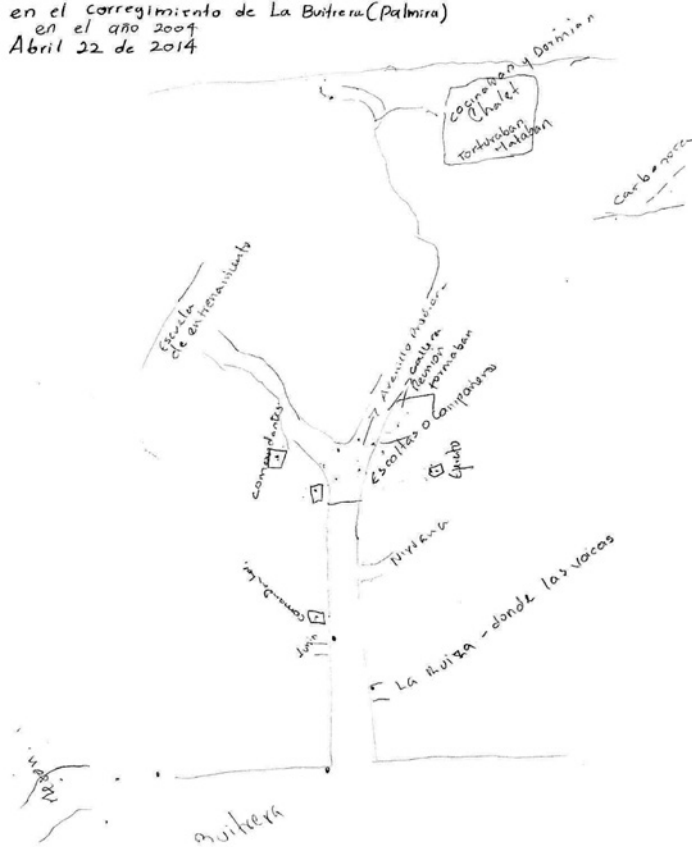
Cuando HH asumió la comandancia general del Bloque Calima se aceleró el proceso de expansión en esta región. De esa manera, el Bloque Calima incursionó en los municipios de El Cerrito, Ginebra y Guacarí en Valle del Cauca, y Miranda y Corinto en Cauca (FGN, 2012). En estos municipios caucanos, el Bloque Calima no tuvo una presencia permanente en los cascos urbanos pero mantuvo tropa en sus zonas rurales (Verdad Abierta, 2012, 23 de abril).

Un líder de la zona de la Buitrera (Palmira) relató que la llegada de los primeros integrantes del Bloque Calima a ese corregimiento tuvo lugar en la Semana Santa del año 2000, pero desde diciembre de 1999 tenían presencia en los alrededores de la finca La Ruiza (Palmira). Una mujer desmovilizada participante de los Acuerdos de la Verdad, que además era pobladora de la Buitrera, rememoró que los paramilitares al comienzo “se identificaban ellos mismos como *Los Mocha Cabezas*, que era lo que nos daba pavor a todo el mundo, que porque habían llegado *Los Mocha Cabezas*” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali). Esta mujer recuerda que en la zona de la Buitrera

se presentó hacia finales de 2000¹²² la primera acción violenta del Bloque Calima, “Eso nos alertó a toda la comunidad, cuando mataron a una pareja de campesinos con el hijo (...) Eso fue muy sonado porque en esa zona no había pasado eso” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

CIV 3430

Zona de Influencia del Bloque Calima
en el corregimiento de La Buitrera (Palмира)
en el año 2007
Abril 22 de 2014



Fuente: CNMH-DAV, cartografía zona de influencia del Bloque Calima en La Buitrera, realizada por persona desmovilizada, 2018.

¹²² La primera masacre registrada en esa zona tuvo lugar el 25 de septiembre de 2000, cuando efectivamente fue asesinada una pareja de esposos y su hijo en el sector de la finca La Ruiza, Segundo Cuartín, Cecilia García Caniche y Carlos Andrés Cuartín García.

La presencia del Bloque Calima en los municipios mencionados tenía el propósito de contener las acciones del Frente 6 de las FARC¹²³, que operaba en el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca. La intención del grupo paramilitar era cortar el corredor de la guerrilla entre Florida, Pradera, Palmira y Tuluá, por la zona de alta montaña en la Cordillera Central. Al respecto, quien fuera comandante militar del Bloque Calima explicó

Entrevistadora: Y, por ejemplo, para el lado de la Buitrera ¿Eso era algún otro corredor de la Guerrilla?

Entrevistado: sí, claro (...) La Buitrera, porque ellos ya no bajaban a Palmira a hacer secuestro, extorsión porque ya había un grupo ahí en la Buitrera, no bajaban a Pradera porque ya...

Entrevistadora: ¿Eso era zona guerrillera? ¿Pradera y Florida?

Entrevistado: Sí. Florida sí, sí. Esas son zonas de la guerrilla. Entonces, teniendo tropa allá, ellos ya no iban a bajar ya (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Pobladores de la región y personas desmovilizadas coincidieron en afirmar que el Bloque Calima llegó a la zona por solicitud de finqueros afectados por las extorsiones y secuestros de la guerrilla, específicamente los propietarios de la hacienda La Ruiza, “Dicen que La Ruiza también; por eso llegaron a la Ruiza porque la Ruiza fue la que los trajo; y La Ruiza era una finca grande” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira). Es decir, al igual que en el centro del Valle, los paramilitares llegaron a la región supuestamente a proveer servicios de seguridad

Y allá en la zona los había apoyado un señor Romero y los de la finca La Ruiza, ellos eran los que los habían apoyado para que llegaran a esa zona de allá con el pretexto de que ellos ofrecieran seguridad, cuidaran a los finqueros, porque

123 Dado que estos municipios colindan con el departamento de Tolima y que la zona alta de los municipios de El Cerrito, Palmira y Pradera hacen parte del Parque Nacional Natural Las Hermosas, la zona también era transitada ocasionalmente por el Frente 21 de las FARC.

esa zona, como la guerrilla secuestraba mucho, y era por esa zona el trayecto que ellos llevaban pues, la ruta... Entonces era como para taponar eso y para que los finqueros de la zona no fueran extorsionados por la guerrilla, entonces que por eso era la razón que ellos habían llegado a allá (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

El Bloque Calima también quiso controlar el suroriente del Valle del Cauca porque era estratégico para adelantar actividades relacionadas con el narcotráfico. A La Buitrera llegaba la hoja de coca enviada desde el norte del Cauca para ser procesada en los laboratorios que eran custodiados por los paramilitares¹²⁴. Una vez procesada la droga, se transportaba hacia el Pacífico y hacia el sur del país a través de la vía Panamericana, corredores que el Bloque Calima también buscó controlar (FGN, 2012).

No hay consenso sobre el número de integrantes que llegó a tener el Bloque Calima entre el suroriente del Valle del Cauca y el nororiente del Cauca. Un poblador de la región expresó que al principio llegaron aproximadamente 70 hombres, pero que más adelante, durante los días en los que pagaban el salario a los integrantes, podía verse alrededor de 400 paramilitares en La Buitrera. Por su parte, la FGN (2012) manifestó que este grupo habría tenido 150 integrantes dentro de los cuales se encontraban varios pobladores de la zona desempeñando roles logísticos y militares.

Cabe destacar que a diferencia de otros grupos del Bloque Calima que operaron en otras zonas de los departamentos mencionados, la tropa de La Buitrera tuvo una estructura de mandos estable. Su primer comandante entre 2000 y 2002 fue Fernando Oqueda Estrada, alias *Ramiro*, quien actuó en la zona rural. En la zona urbana comandaba alias *Julián*. Desde 2002 y hasta la desmovilización tomó el mando Juan de Dios Úsuga, alias *Giovanni*¹²⁵, y ejerció como comandante urbano alias *Andrés* (FGN, 2012; Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo). Sin embargo, pobladores

124 En esta zona había presencia de laboratorios para la producción de cocaína desde inicios de la década de los noventa según el Observatorio del Programa Presidencial de derechos humanos y DIH (2002, página 347) entre 1992 y 1995 habían sido destruidos dos laboratorios en la zona alta de Palmira.

125 Quien había sido comandante del denominado Frente Central en el periodo 2000 – 2002 (Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo).

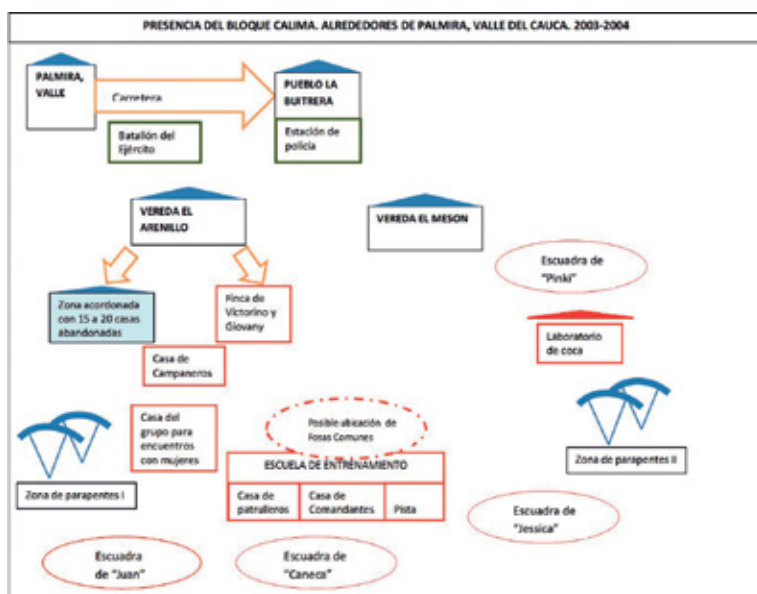
de la zona recuerdan comandantes como *Manuel malo*, quien habría sido el primer comandante por un breve lapso, 33 y *Victorino* quien se desempeñó como segundo de Giovanni.



Fuente: CNMH-DAV, organigrama del Bloque Calima en La Buitrera, realizada por persona desmovilizada, 2018.

El corregimiento de La Buitrera, en donde se ubicó el centro de mando del Bloque Calima en esta zona, es cercano al casco urbano de Palmira y se conectan a través de la vía Palmira – Pradera, sobre la cual se ubica, además, el Batallón de Ingenieros No.

3 Coronel Agustín Codazzi del Ejército Nacional¹²⁶. El centro de mando estuvo ubicado en la vereda El Arenillo (Palmira), en una finca de la familia Güepia, expropiada a la fuerza por integrantes del Bloque Calima. Posteriormente, la finca fue denominada por los habitantes de la zona como El Chalet de la muerte debido a los recurrentes homicidios y desapariciones forzadas que tuvieron lugar en dicha propiedad. En El Arenillo (Pradera), el Bloque Calima instaló una escuela de entrenamiento militar, ubicada en la finca La Esmeralda, colindante con la vereda homónima de Palmira. Vale precisar que los paramilitares también se apoderaron por la fuerza de esta finca, propiedad del señor Humberto Prieto, líder comunal de la zona (FGN, 2012, página 20).



Fuente: CNMH-DAV, cartografía elaborada a partir del dibujo realizado por persona desmovilizada, 2018.

La irrupción del Bloque Calima en estos municipios de la Cordillera Central para “romper zona” implicó enfrentamientos con la guerrilla, pero también tuvo el componente de generación de

126 Según pobladores de la zona, el trayecto en vehículo entre el Batallón Codazzi y el centro de mando del Bloque Calima de esta zona era de aproximadamente 10 minutos.

terror por medio de la utilización de violencia en contra de la población civil. Estos hechos violentos se presentaron en el marco de incursiones en las que se perseguía a las personas que dicha organización acusaba de colaborar con la guerrilla, así como contra quienes pudieran brindar información sobre otros presuntos colaboradores. El relato que se presenta a continuación sintetiza la forma de operar del Bloque Calima y sus repertorios de violencia en estos municipios. Después de la fase de “romper zona”, en la cual se realizaron incursiones con ataques a la población y combates contra la guerrilla, se llevaron a cabo reuniones con las comunidades y ejecutaron acciones de exterminio social en los pueblos

Entrevistado: Nosotros empezamos a pelear aquí, empezábamos ahí en Pradera y terminamos por allá en Miranda peleando de noche y de día, de noche y de día

Entrevistador: Y cuando llegaron ¿tocó llegar con listas y buscar civiles colaboradores de la guerrilla?

Entrevistado: Claro, obvio. Y también tocaba masacrarlos

Entrevistador: ¿En qué parte había masacres grandes que tú recuerdes?

Entrevistado: En Corinto. Que ahí fue donde hicimos la barrida más grande porque era mucha guerrilla, era demasiada guerrilla. Y nosotros como teníamos contactos allá, entonces los contactos nos señalaban (...) cuando nosotros llegamos, pues las pelas [castigos] primero ¿no? Y después cuando ya empezamos a romper zona, [que] es por lo menos que nosotros llegamos a un lugar donde nosotros no conocíamos ¿no? Y donde esté la mata de la guerrilla. Entonces nosotros vamos rompiendo zonas. Masacrando, matando, peleando...y por último ya limpiando porque ya por último tocaba era limpieza cuando llegábamos al pueblito (...) ya nosotros llegábamos y limpiábamos el pueblo, preguntábamos por los que eran y los que no eran. Así era. Yo hice la vuelta de los muertos allá.

(...)

Entrevistador: ¿Después de que llegan al pueblo, reúnen a la gente?

Entrevistado: Sí, claro. Nosotros ya desde que llegamos al pueblo, ya nosotros empezábamos a agarrar a la gente, por allá a concientizarla ¿no? A concientizarla de que habíamos llegado nosotros, y por qué íbamos a pelear, y qué era lo que

nosotros íbamos a pelear allá. Nosotros íbamos era a pelear el territorio. Entonces ya nosotros concientizamos a la gente, entonces ya la gente del mismo azare ya iban saliendo. Se iban yendo. (...) De resto, si no se morían, colaboraban o...se te tenían que abrir, de una manera u otra se tenían que abrir

Entrevistador: Y cuando llegaban con la lista ¿comenzaban a ver que la gente tenía que presentarse o los buscaban?

Entrevistado: Claro, uno cuando llegaba con la lista llegaba a llamarlos en lista, venga tal fulano, tal fulano. O iba a la casa de la persona, vamos a tal lado que tenemos una reunión en tal lado. Y así sucesivamente

Entrevistador: ¿Y te tocó también sacarles información?

Entrevistado: Claro. Después ya después de que uno les sacaba la información, y si la información era concreta y era como ellos decían, uno los dejaba vivos. Pero si la información la estaban dando de otra manera, ya le tocaba a uno ajusticiarlos. Tocaba sacar información de verdad, entonces...tocaba torturarlos

Entrevistador: ¿Acá en el Calima la tortura era distinta a la tortura de allá de los llanos?

Entrevistado: No, era lo mismo. A punta de garrote, machete y arrancada de uñas y todo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 1 de diciembre, Cali).

Hay mucha dificultad para determinar el número y la magnitud de los combates sostenidos entre el Bloque Calima y las FARC en estos municipios. Sin embargo, algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad refieren episodios de acciones bélicas en esta zona

Entrevistador: ¿Pero zonas rojas, zonas donde se escuchaban combates constantemente, cuáles eran las zonas donde se escuchaban combates comúnmente?

Entrevistado: Combates ahí en la cordillera

Entrevistador: ¿Hacia La Buitrera?

Entrevistado: Hacia La Buitrera, ahí en Florida todo eso, se escuchaba mucho de que hubo combates

Entrevistador: ¿Contra cuáles grupos?

Entrevistado: Las FARC, las FARC eran las que estaban en ese sector, en ese sector estaba en ese tiempo [alias] *Pablo*, [en] Miranda, Florida y todo eso

Entrevistador: ¿Pablo Catatumbo?

Entrevistado: Pablo Catatumbo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

En ese mismo sentido, una mujer desmovilizada del Bloque Calima manifestó haber hecho parte de las FARC, razón por la cual fue obligada a participar como “puntera”¹²⁷ en enfrentamientos que el Bloque Calima sostuvo con esta guerrilla en la Cordillera Central. Uno de los episodios relatados da cuenta de la dinámica militar entre guerrilla y paramilitares

Entrevistada: En La Nevera¹²⁸ también hubo una vez un enfrentamiento y ahí mataron un guerrillero (...) en una casa mantenía la guerrilla y entonces ellos sabían y aquí... ellos iban porque se dieron cuenta que la guerrilla estaba ahí; de hecho era el lugar donde estábamos cuando a mí me capturaron, allá estábamos concentrados, ya sabían que esa era la casa de la guerrilla, por decirlo así

Entrevistador: ¿A vos te pusieron de guía?

Entrevistada: De guía y puntera como el cuento, me dijo, usted es la que va a ir punteando; si nos pillan o usted nos mete por un mal camino a usted es la que le van a romper el pecho de primero, entonces nos fuimos y eso fue en La Nevera, es que La Nevera siempre es como altico y de allá me acuerdo que, dimos de baja a unos guerrilleros, se les dio de baja por órdenes de ellos

Entrevistador: ¿Recuperaron los fusiles?

Entrevistada: No, porque en ese momento nosotros no sabíamos dónde estábamos, yo llegué y entonces nos quedamos en el filo, de ahí se veía la casa y no se veía el campamento (...) vimos que bajaban dos guerrilleros. Cuando ellos bajaban entonces ahí hicimos como una emboscada, cuando ellos bajaban ahí los atacamos y resulta que no contábamos con los de allá, no contábamos que había más gente al lado de acá, entonces nos atacaron y nos tocó devolvernos y no recuperamos fusiles ni nada; de hecho, yo digo que lo que nos echamos una noche subiendo como en tres horas lo bajamos, en pura verraca porque íbamos muy poquitos y nos levantaron a plomo.

127 Hace referencia a la persona que va delante de los demás integrantes del grupo (Cáceres Moya, 2011, página 64). Específicamente se refiere a la persona que va en frente en una operación militar de registro.

128 Vereda perteneciente al municipio de Palmira, Valle del Cauca.

Entrevistador: ¿Cuántos iban?

Entrevistada: Íbamos como tres escuadras apenas (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 30 de abril, Cali).

Los combates entre paramilitares y guerrilla en el sur del Valle del Cauca se mantuvieron hasta 2002. Debido al dominio ejercido por las FARC en esta zona, durante varios años antes de la llegada de otros grupos armados, el grupo guerrillero tenía ventajas militares sobre el Bloque Calima. En consecuencia, el Bloque tuvo numerosas bajas en las zonas rurales de Palmira y Jamundí. A propósito de la incursión de la estructura paramilitar a la zona rural de Palmira, una persona desmovilizada expresó

(...) nos metimos más pa' dentro. Como a los tres días la gente llegó muy cansada y el *man* como muy desesperado y entró a la gente... y nos quitaron 35 ese día de un totazo

Entrevistador: ¿35 qué?

Entrevistado: 35 paracos

Entrevistador: ¿Les mataron 35 compañeros?

Entrevistado: La gente ahí cogía bestias y se montaba a la bestia, nos dieron permiso que botáramos el equipo, que lo único que no botáramos era el fusil, que botáramos el chaleco

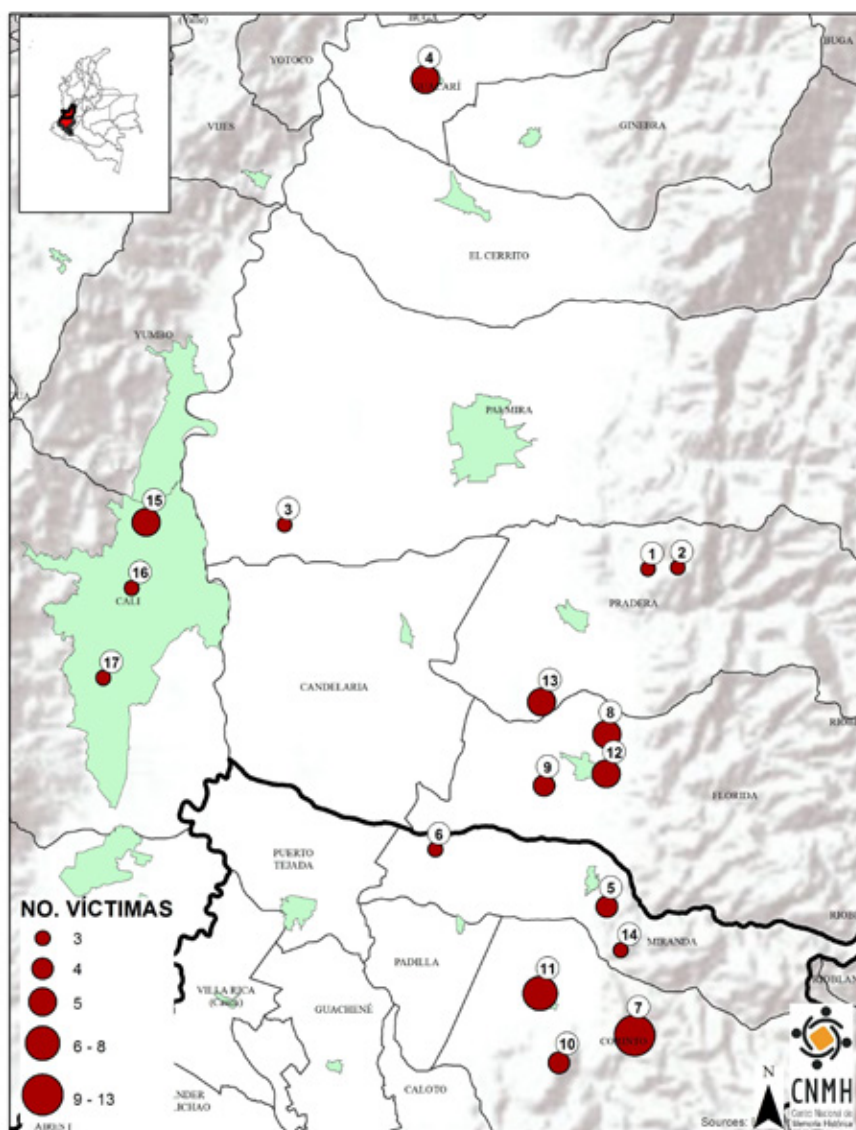
Entrevistador: O sea que salieron muy correteados de allá.

Entrevistado: Sí... y el comandante dijo muchachos, sálvese el que pueda, no boten el fusil, bueno boten el chaleco (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 9 de octubre, Turbo).

4.1.1. Repertorios de violencia utilizados por el Bloque Calima en esta zona

De acuerdo con la base de datos construida para este informe, el Bloque Calima cometió homicidios, desapariciones forzadas, amenazas, masacres, torturas y desplazamiento forzado durante este periodo. Sin embargo, hay modalidades de violencia que no se encuentran registradas y que fueron reportadas por pobladores de la zona como saqueos y confinamientos. Entre mediados de 2000 y final de 2003 hubo 17 masacres perpetradas por paramilitares, tal como se detalla en el mapa 12.

Mapa 12. Distribución de masacres cometidas por el Bloque Calima en el suroriente del Valle y nororiente del Cauca. Periodo segundo semestre de 2000-2003



Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones de DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

Cuadro 6. Masacres cometidas por el Bloque Calima en el suroriente del Valle y nororiente del Cauca, segundo semestre 2000-2003

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
25/09/2000	Valle del Cauca	Pradera	Corregimiento La Buitrera Finca La Ruiza	3
2/10/2000	Valle del Cauca	Pradera	Vereda Los Pinos	3
26/10/2000	Valle del Cauca	Palmira	Inspección Policía El Guanabanal	3
2/08/2000	Valle del Cauca	Guacarí	Vereda Santa Bárbara	5
18/02/2001	Cauca	Miranda	Vereda Guatemala	4
28/08/2001	Cauca	Miranda	El Ortigal	3
18/11/2001	Cauca	Corinto	Río Negro Media Naranja Quebraditas	13
19/01/2002	Valle del Cauca	Florida	La Diana	5
2/02/2002	Valle del Cauca	Florida	Sin especificar	4
24/03/2002	Cauca	Corinto	Gualanday	4
1/06/2002	Cauca	Corinto	Casco urbano	8
4/06/2002	Valle del Cauca	Florida	Sin especificar	5
5/12/2002	Valle del Cauca	Florida	Párraga	5
10/02/2003	Cauca	Miranda	Caraqueño	3
3/01/2003	Valle del Cauca	Cali	Sin especificar	5
25/02/2003	Valle del Cauca	Cali	Sin especificar	3
17/05/2003	Valle del Cauca	Cali	Sin especificar	3

Fuente: CNMH, base de datos sobre violaciones a DDHH construida por la DAV para este informe, 2018.

En cuanto a las masacres cometidas por el Bloque Calima, una persona desmovilizada que operó en el suroriente del Valle refirió el homicidio de niños que fueron señalados de colaborarle a la guerrilla, no obstante, en ninguna fuente secundaria pudo encontrarse el registro de un episodio con estas características

Entrevistador: yo te pregunté por algunas acciones violentas me dijiste que masacres ¿qué masacres cometieron que tú recuerdes... en las que el grupo haya matado a más de tres personas?

Entrevistado: Sí, a unos peladitos que vivían por allá, que hacía como 15 días habían hecho la primera comunión, que también los cogieron, que decían que eran colaboradores de la guerrilla entonces subieron y los mataron

Entrevistador: ¿Qué edad tenían estos niños?

Entrevistado: Estos pelados tenían por ahí entre los diez y ocho años (...) a ellos sí arriba los mataron en la casita de ellos, los sacaron de la casita de ellos y los mataron a los lados de abajo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 1 de julio, Cali).

Dentro de las acciones violentas más cometidas por el grupo que operó en esta zona, denominado por la FGN (2012) como Frente Buitrera, se encuentran los homicidios selectivos y las desapariciones forzadas. Por lo general, estos asesinatos fueron cometidos por los urbanos, quienes raptaban a las víctimas y las trasladaban a la base paramilitar de la vereda El Arenillo, para luego asesinarlas y desaparecer los cuerpos. Al respecto la Fiscalía (2012) afirmó “Este frente contaba con un lugar llamado el “CHALET DE LA MUERTE” ubicado en la vereda El Arenillo de Palmira, sitio donde se llevaba a las personas que eran tildadas de milicianos, guerrilleros y presuntos colaboradores de la subversión a quienes se les daba muerte. Luego se enterraban en fosas comunes; en este lugar la Subunidad de exhumaciones de la Fiscalía de Justicia y Paz ha exhumado restos óseos correspondientes a 16 personas” (FGN, 2012a, página 20). Un poblador de la zona explicaba lo siguiente sobre el Chalet

Ahí mataban gente. A mí no me consta porque yo no vivía por allá; pero Esteban que sí estaba [porque] la casa de Este-

ban es aquí y el chalet está a cuadra y media y el Chalet era de la familia de él, y dice que ahí cuando menos había cinco, seis muertos diarios (...) eso llevaban gente, llevaban mucha gente, subían la gente que iban a matar, el que subía al Chalet ya no volvía (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira).

Aunque el RUV no ofrece estadísticas discriminadas por presunto responsable de los hechos, en casi todos los municipios donde operó el Bloque Calima en este período –la excepción es Candelaria– se incrementó el número de homicidios con relación a los años anteriores.

Cuadro 7. Número de homicidios zona suroriente del Valle del Cauca-Nororiente del Cauca 1998-2003

Departamento	Municipios	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Cauca	Corinto	85	104	247	204	184	218
Cauca	Miranda	88	95	68	102	165	107
Valle del Cauca	Candelaria	28	11	16	18	39	23
Valle del Cauca	El cerrito	17	17	46	49	65	44
Valle del Cauca	Florida	121	77	78	124	311	250
Valle del Cauca	Palmira	16	51	77	83	210	121
Valle del Cauca	Pradera	21	46	62	70	123	85

Fuente: RUV.

4.1.2. Población indígena

Según el DANE, el departamento del Valle del Cauca en 2005 tenía 22.313 personas que se reconocían como indígenas (0,6%

de la población del departamento) y contaba con 23 resguardos indígenas¹²⁹. En Pradera se encuentra el resguardo Nasa Kwet Wala que aglutina las comunidades de La Carbonera, El Nogal y La Fría y en Florida, los resguardos Nassa Tha, Nasa Kwes Kiwe y Triunfo Cristal Paez.

Desde 2001¹³⁰, el SAT (Sistema de Alertas Tempranas) de la Defensoría del Pueblo comenzó a visibilizar la situación de persecución a la que se veía enfrentada la población indígena de Pradera y Florida en el Valle del Cauca y las victimizaciones que ocasionó el grupo paramilitar hasta el momento de la desmovilización (Defensoría del Pueblo - SAT, Nota de seguimiento AT 064-02, 2002, 13 de diciembre). El testimonio de un integrante del resguardo Kwet Wala lo expresó así “(...) dijeron que ellos venían, era porque nosotros éramos colaboradores de la guerrilla. Directamente, eso fue así. Y, ese día, nació el cuento de que ellos venían era a... digamos así, a detener la guerrilla, para que no hiciera, pues más lo que ellos hacen por aquí...” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva Autoridades indígenas de Kwet Wala, 2015, 13 de mayo, Pradera).

Los pueblos indígenas fueron estigmatizados y perseguidos por el Bloque Calima, acusados de colaborar con la guerrilla. Según la base de datos construida para este informe, entre 2000 y 2002, el grupo paramilitar cometió seis masacres contra indígenas que habitaban zonas rurales de Florida, Pradera y Corinto. Además, y en especial, los líderes indígenas fueron víctimas de tortura, lesiones personales, homicidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado, amenazas y privación de la libertad. Incluso en julio de 2002, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre “las amenazas proferidas por las AUC contra estudiantes del colegio de bachillerato indígena IDEBIC (Florida), a quienes se acusaba de ser colaboradores de la guerrilla. Se teme que las AUC presentes en Corinto y Miranda (norte del Cauca) puedan ingresar al co-

129 Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca, Ocupación del territorio Vallecaucano, Gobernación del Valle del Cauca 2013.

130 En los municipios de Florida y Pradera se ha documentado la presencia paramilitar desde noviembre de 1999 cuando se presentó el primer homicidio, sin embargo, el Sistema de Alertas Tempranas solo comenzó a emitir informes de riesgo desde 2001. Por este motivo se hace referencia a los pronunciamientos oficiales a partir de ese año.

regimiento de La Fría y La Párraga para atentar contra la vida de indígenas y campesinos” (Defensoría del Pueblo, 2002b).

La población indígena asentada en la zona montañosa del municipio de Pradera tuvo que padecer en silencio la presencia paramilitar hasta el momento de la desmovilización colectiva ya que, de acuerdo con sus testimonios, las denuncias con las autoridades militares fueron infructuosas, debido a la evidente omisión del Batallón Codazzi de Palmira frente a la presencia paramilitar en distintas zonas rurales. En ese lapso fueron violentados de múltiples maneras, ocupación de sus viviendas, saqueo de sus pertenencias y animales, destrucción de sus cultivos (todos los anteriores, expresiones de uso o apropiación indebida de bienes civiles), restricción a la movilidad, violencia sexual, reclutamiento ilícito, tratos crueles e indignos, entre otros. El relato de un líder del resguardo Kwet Wala sintetiza los repertorios de violencia empleados contra la población indígena de la zona

(...) yo quiero hacer como una anotación ahí. Que, de pronto, no sé si ya la han dicho o no la han dicho. Es en el caso de La Carbonera, hubo un sitio donde permanecieron constantemente. Fue un sitio ¿cómo le dijera? Como su base, se puede decir. Porque permanecieron alrededor de 4, 5 años duraron asentados en La Carbonera (...) La Carbonera ha sido como una parte que fue bastante golpeada (...) parte de Los Pinos... subían mucha gente, mataron mucha gente.

En esos sitios mataron mucha gente que subían de las demás comunidades, subían gente del pueblo. Que la cogían pues, por acá, en esos retenes, como decían los compañeros. Por allá, los ajusticiaban. Algunos los lograban reclamar los mismos familiares. O gente pues que volvía y los encontraba. Y, los que no podían encontrar, pues los enterraban por ahí, así, en fosas comunes. Entonces desde allí, (...) se expandían pa' las diferentes veredas. A hacer lo que ellos dicen, a... robar, porque pues se metían al Retiro, se metían a Bolo Azul. Cuando se metían por allá, pues traían cantidades de ganado. Se lo robaban, o sea, lo traían. Gallinas, lo que fuera...
(...)

Otra cosita que iba a decir, que es importante, que allí también involucraron mucha gente que reclutaron de las mismas comunidades, porque en el caso de La Carbonera, reclutaron alguna gente. Pues, todos, como dicen ellos, por oferta o por desempleo. Porque le ofrecieron seguro, pagos, bien pagos, entonces alguna gente se fue, que directamente se involucraron con ellos (...) Y, que no se podía entrar de una vereda a otra. Si uno era del Nogal, no podía ir al Recreo, ni a La Carbonera. Aquí eso estaba como vetada esa parte (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva Autoridades indígenas de Kwet Wala, 2015, mayo 13, Pradera).

En ese mismo sentido, un integrante de la AMUC (Asociación Municipal de Usuarios Campesinos) de Pradera quien, hacia parte de la Casa Campesina, la cual sirvió de albergue para la población desplazada por el accionar paramilitar, refirió así los repertorios de violencia contra la población indígena del municipio

Esos grupos allá llegaron y se llevaron las gallinas, se metían a las casas de la gente, empezaban, pues, a hostigar a las muchachas, a las señoras, en el caso del corregimiento de Carbonera, el mismo Potrerito, en San Isidro, en La Fría, donde hubo presencia de estos actores armados.

(...) ellos hicieron una incursión en El Retiro, allá se llevaron un poco de ganado de El Retiro, de La Carbonera, del Bolo Blanco. El que tenía una vaca, se le llevaron la vaca que tenía. El que tenía cinco, entonces las cinco. Es que ellos recolectaron más de cien vacas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva integrantes AMUC, 2015, 23 de mayo, Pradera).

Vale resaltar que la ocupación de bienes civiles por periodos extendidos generó estigmatización de la población en cuyas viviendas se habían asentado los paramilitares y, en algunos casos, victimización por parte de las FARC, tal como lo ilustra el siguiente testimonio relacionado con lo ocurrido al líder Marcelino Chande del corregimiento de Los Pinos (Pradera)

Lo más doloroso de esto es que después, cuando se retiran los paramilitares, al parecer la guerrilla llega y él es... no solo

asesinado, sino que él fue torturado. Se encontraron señas de que a él le colocaron corriente, me dijeron, de un alambre... Lo torturaron y luego lo asesinaron. Le amarraron las manos con alambre de púas. Y entonces, eso duele más; porque... pues, los unos lo humillaron, lo ultrajaron durante un tiempo, y después los otros [las FARC] vienen y lo asesinan (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva integrantes AMUC, 2015, mayo 23, Pradera).

En este periodo se presentó la masacre de Gualanday en el municipio de Corinto, perpetrada por el Bloque Calima el 18 de noviembre de 2001. Esta masacre les costó la vida a trece indígenas, ocurrió en un paraje conocido como Crucero de Gualanday cuando los paramilitares interceptaron una chiva, obligaron a sus pasajeros a tenderse en el suelo y ejecutaron con disparos de pistola y revólver a nueve personas, entre campesinos e indígenas Nasa. Otras cuatro personas que tuvieron la mala fortuna de llegar al Crucero de Gualanday justo cuando ocurría la masacre también fueron asesinadas¹³¹ (Verdad Abierta, 2012, 29 de marzo).

Integrantes de la ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca) aseguraron que las víctimas no tenían nexos con la guerrilla y que la mayoría de ellas pertenecían a la Guardia Indígena y a la JAC de Las Cruces, y que además lideraban proyectos productivos y económicos con la comunidad de la región. Este hecho, según integrantes de la ACIN generó el desplazamiento de varias familias indígenas (Verdad Abierta, 2012, 29 de marzo).

En 2002, el SAT de la Defensoría del Pueblo advertía “En la actualidad se ha podido constatar, en los municipios de Florida, Pradera (Valle del Cauca) y Miranda (Cauca), un incremento en los homicidios selectivos de la zona rural, en tanto que en el resguardo Kwetwala, municipio de Pradera, los actores armados ilegales han empezado a reunir a la comunidad y a lanzar amenazas en contra de algunos de sus integrantes” (Defensoría del Pueblo, 2002b).

131 De acuerdo con el portal de Verdad Abierta (2012), esta masacre permaneció en la impunidad hasta el 10 noviembre de 2008 cuando el postulado de Justicia y Paz, Armando Lugo, alias *El Cabezón* confesó ante la Fiscalía 82 OIT que ordenó la masacre basándose en la información de uno de sus subalternos.

En julio de 2002 se advertía el riesgo por la disputa entre el Bloque Calima y las FARC en los municipios de Pradera, Florida en el Valle y Santander de Quilichao, Corinto, Miranda y Caloto en el Cauca. Se registró el incremento de la presencia paramilitar en las cabeceras municipales, así como el aumento de amenazas a pobladores, la perpetración de diez homicidios en los meses anteriores, el hurto de bienes y animales domésticos y vejámenes contra mujeres y niños de los resguardos indígenas de la zona (Defensoría del Pueblo, 2002b).

La violencia desplegada por el Bloque Calima en estos territorios generó varios desplazamientos colectivos y numerosos desplazamientos individuales

Porque aquí hubo seis desplazamientos, en el municipio de Pradera. Seis desplazamientos masivos, en donde se desplazaron cuarenta, cincuenta familias. Hubo un desplazamiento como de ciento cuarenta personas. De todos esos desplazamientos masivos, que todos se atendieron en la Casa Campesina, aquí, en la sede de la AMUC, pero creemos que ha sido mayor el desplazamiento individual. Ha sido mucho más, la gente que se ha ido de la zona, por demás del municipio de Pradera, en desplazamientos individuales y no en desplazamientos masivos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva integrantes AMUC, 2015, mayo 23, Pradera).

En diciembre de 2002, la nota de seguimiento a la alerta temprana referenciada advertía la ocurrencia de desapariciones forzadas y amenazas por parte de las AUC contra líderes indígenas por las denuncias presentadas en la parte alta de Pradera, Valle del Cauca (Defensoría del Pueblo, 2002d). Pese a ello, la fortaleza organizativa de las comunidades indígenas impidió, en algunas ocasiones, la ocurrencia de hechos de violencia contra pobladores de la zona, tal como lo ilustra el siguiente testimonio “en el tema organizativo, pues muchas veces no lograron cometer la fechoría, porque pues, siempre nos juntábamos. Algo que hacíamos bien, era no dejar salir la gente sola. En ningún momento dejábamos que alguien se fuera solo por ahí” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva Autoridades indígenas de Kwet Wala, 2015, mayo 13, Pradera).



Recorrido de memoria con la Guardia Indígena Nasa. Fotografía: César Romero para el CNMH, 2018.

4.2. ZONA DE LA COSTA DEL PACÍFICO

4.2.1. Contexto de llegada, primeras acciones del Bloque Calima en Buenaventura

La ubicación geográfica y las excepcionales condiciones hídricas han hecho de Buenaventura un territorio muy adecuado para el flujo de economías legales e ilegales. Sobre el primer aspecto hay que anotar que el puerto se constituyó en el más importante del país porque ofrece facilidades de conexión marítima con países asiáticos, con Panamá y las costas ecuatorianas y, además, es equidistante a los puertos de Vancouver (Canadá) y Valparaíso (Chile). En cuanto a las condiciones hídricas, el territorio que abarca Buenaventura cuenta con numerosos afluentes dentro de los que se destacan las cuencas hídricas de los ríos San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya (CNMH, 2015e).

Desde comienzos de la década de los noventa, con la privatización de Colpuertos¹³² sobrevinieron cambios dramáticos en la economía y la sociedad bonaverenses. Antes, la economía portuaria brindaba estabilidad laboral a un sector significativo de la población y entre otras cosas, favorecía las posibilidades de educación de los jóvenes de este distrito. La privatización del sector portuario fue de la mano con la flexibilización del mercado laboral y con la implementación de un proyecto económico en el que el puerto sería ajeno a las necesidades e intereses de la comunidad (CNMH, 2015e, páginas 27 y 63). En estas circunstancias de detrimento económico y crisis social, las FARC se convirtieron en un polo de atracción de varios sectores de la población.

Como lo advierte el CNMH (2015e, página 158), en la década de 1980 el discurso de las FARC no tuvo mayor eco en la población rural bonaverense que estaba más abocada a la lucha étnica y campesina. En la década de 1990, en el contexto de la privatización del puerto, las FARC ingresaron al casco urbano de Buenaventura, a las comunas donde había bandas delincuenciales y en las cuales la guerrilla ofreció oportunidades de empleo y asumió consignas con demandas sociales por la vía armada revolucionaria (CNMH, 2015e, páginas 159-160).

En Buenaventura las FARC decidieron cobrar impuestos por la salida de narcóticos y extorsionar a empresarios. En suma, Buenaventura en los noventa estuvo marcada por la expansión del Frente 30 de las FARC desde zonas rurales a urbanas; la implementación de agresivas estrategias guerrilleras de financiación; y también por el despliegue de una violencia guerrillera sin antecedentes en esa región del país. Coincide esta situación con el cambio al que se vieron abocadas las FARC en su despliegue estratégico producto de la aplicación del Plan Colombia por la fuerza pública unos años después, de forma que su repliegue en el oriente y sur del país se correspondió con el acento en el despliegue en el suroccidente.

132 Mediante la ley 1ª de 1993 fueron dadas en concesión a las Sociedades Portuarias Regionales particulares, los puertos de Buenaventura, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Tumaco.

Hay que llamar la atención en que a pesar de la inclemente violencia guerrillera desatada en Buenaventura y zonas aledañas en la década de los noventa, hasta 1999 los enfrentamientos entre las fuerzas militares y la guerrilla no fueron frecuentes y los niveles de victimización de civiles fueron reducidos, en tanto que la principal modalidad de violencia guerrillera fue el ataque a bienes civiles que si bien causaba significativas pérdidas materiales y traumatismos en la economía, no afectaban necesariamente la integridad de los bonaverenses (CNMH, 2015e, páginas 162-163).

En cuanto a la actuación paramilitar, vale aclarar que la idea inicial de las AUC era conformar en Buenaventura un grupo paramilitar distinto al Bloque Calima. Antes de que *HH* se convirtiera en el máximo comandante del Bloque Calima le fueron encargados los preparativos de lo que sería el Bloque Pacífico. Con ese objetivo, hizo acercamientos con Danilo González¹³³, con el fin de que éste le ayudara a entablar contactos con integrantes de la fuerza pública y jefes de bandas delincuenciales en Buenaventura (CNMH, 2015e, página 97). Sin embargo, el proyecto de un bloque diferenciado no se concretó y el grupo que operó en el Pacífico (denominado por la FGN Frente Pacífico) estuvo adscrito al Bloque Calima.

Cuando *HH* asumió la comandancia del Bloque Calima aprovechó los contactos que le facilitó González y se acercó a alias *Julio* –identidad real desconocida–, quien a su vez tenía vínculos con los líderes de las bandas de delincuencia común. Por medio de *Julio*, *HH* entabló contactos con integrantes de estas bandas (alias *Freezer*, *Fabio*, *Ramón*, *Maquia*, entre otros), quienes entregaron información necesaria sobre el municipio y sobre integrantes de la fuerza pública que estarían dispuestos a colaborar con paramilitares (CNMH, 2015e, páginas 97-98).

Con ese panorama, *HH* ordenó a Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, alias *El Fino*, *Chamarra* y *Chori* que recurrieran

133 Coronel retirado de la Policía que “formó parte del grupo élite que armó la Policía en la década de los 90 para cazar a Escobar y poner fin a la red de terroristas, rutereros, sicarios y comerciantes del cartel de Medellín” (El Tiempo, 2004, 26 de marzo). Tuvo gran cercanía con los hermanos Castaño durante la existencia de Los Pepes y, posteriormente trabajó como jefe de seguridad de Wilber Varela, alias *Jabón*.

a dichos contactos para recabar información sobre la guerrilla (CNMH, 2015e, páginas 97-98; Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo). Las labores de inteligencia permitieron identificar varios integrantes del Frente 30 de las FARC que operaban en el casco urbano de Buenaventura y sus alrededores, incluyendo varios de sus jefes, Carlos Efrén Guevara Cano, alias *Cone*, jefe político; *Ángel*, jefe financiero; y *Colé*, quien dirigía un grupo en el kilómetro 23 en la vía al mar (Verdad Abierta, 2012, 3 de mayo). Algunos fueron asesinados (por ejemplo, *Ángel*) (Verdad Abierta, 2012, 27 de julio) y otros pasaron a integrar las filas paramilitares, como se verá más adelante.

De acuerdo con el relato de un postulado de Justicia y Paz, la primera acción del Bloque Calima en Buenaventura no fue la masacre de Sabaletas, como se ha reiterado, sino el homicidio de alias *Cholopablo*, presunto comandante del Frente 30 de las FARC, ocurrido en el barrio Rockefeller (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira)

La primera incursión a Buenaventura, como tal fue el homicidio que yo realicé el 17 de enero de 2000, la realicé yo (...) en la cárcel de Buenaventura me iban a matar, dentro de la cárcel, porque resulta que ese señor que yo asesiné era el encargado de recibir armamento para la guerrilla que venía procedente de Panamá y de otros países, y era el encargado de permitir la salida de la cocaína de aquí del Valle hacia al exterior y prácticamente fui yo, pues sin querer queriendo, les desarticulé esa cabeza, o sea los desestabilicé. El Bloque Calima los desestabilizó (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

Luego, los paramilitares planearon la masacre de Sabaletas (corregimiento de Buenaventura). A eso de la una de la madrugada del 11 de mayo de 2000, 80 paramilitares al mando de *El Cura* llegaron al corregimiento en camiones haciéndose pasar por personal del Ejército. Sacaron a 60 campesinos, los obligaron a formarse en fila, los interrogaron y asesinaron a trece perso-

nas, incluidas tres mujeres¹³⁴. También quemaron vehículos y un establecimiento comercial y saquearon casas y tiendas. Antes de llegar a Sabaletas hicieron un recorrido desde las montañas de Tuluá hasta las zonas rurales de Buenaventura y Dagua, pasando por las veredas y corregimientos de Llano Bajo, Llano Grande, El Llanito, San Marcos, Bellavista, Aguaclara, El Danubio, La Cascada, El Placer y El Queremal, donde cometieron saqueos. Durante el trayecto los paramilitares anunciaron su regreso pintando grafitis amenazantes en las paredes de las viviendas. Después de estos hechos, cerca de 3.200 habitantes de la región se desplazaron hacia el casco urbano de Buenaventura.



Corregimiento de Sabaletas, Buenaventura, Valle del Cauca, 2011. Fotografía: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

En este punto hay que señalar que la entrada del Bloque Calima coincidió con un periodo de militarización de la zona que, en lugar de solucionar el problema, pronto demostró la aquiescencia o por lo menos la permisividad de la fuerza pública con el accio-

¹³⁴ Pastor Emilio Molina Rendón, Lucio Camacho Rentería, Alexis Trujillo, Miguel Valencia, John Jairo Valencia, Lucio Camacho, Rubén Darío Mina Riveros, Luis Carlos Rendón Orozco, Ceneida Torres Riascos, Georgina Riascos Riascos, Jesús Díaz, Gonzalo Ordóñez y Yuri Banguera. Las víctimas se dedicaban a la agricultura, al comercio y a la minería. Las tres últimas personas fueron víctimas de desaparición forzada.

nar de los paramilitares y los carteles de la droga (CNMH, 2015e, página 102). Como ocurrió en el centro del Valle del Cauca, la colaboración de la fuerza pública fue esencial para la expansión y el despliegue de violencia contra la población. Según lo documentó el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), antes de la masacre de Sabaletas, los paramilitares pasaron cerca de un retén permanente de los batallones Pichincha y Palacé en la vereda El Danubio y una vez terminaron la masacre se dirigieron a bases militares (CNMH, 2017). A la par, las organizaciones sociales de Buenaventura afirman que los camiones que transportaban a los paramilitares fueron detenidos en el retén del Ejército, pero alias *Luis* intercedió para que los soldados los dejaran seguir (PCN-Fundemujer, 2011, página 12). Esta versión fue corroborada por el propio *HH*.

Después de cometer la masacre, un grupo de aproximadamente 54 hombres se dirigió hacia el Cauca, algunos retornaron a zonas controladas por el Bloque Calima y otros penetraron en el casco urbano de Buenaventura (CNMH, 2015e, página 168). Este último grupo perpetró las primeras masacres y asesinatos selectivos contra presuntos integrantes o colaboradores de la guerrilla en el área urbana de Buenaventura (Verdad Abierta, 2012, 27 de julio). De acuerdo con organizaciones sociales del puerto, a partir de 2000 el territorio de Buenaventura se configuró como un escenario de guerra, pues es el momento en que las incursiones paramilitares dejaron una estela de masacres tanto en la zona urbana como rural del municipio, las cuales pretendían posicionar a los actores armados para ejercer control territorial, controlar las rutas del narcotráfico, presuntamente los lugares estratégicos donde estaban planificados los megaproyectos y el control de los recursos naturales (PCN, 2010, página 15).

4.2.2. Expansión paramilitar

Este apartado refiere los hechos que tuvieron lugar en la costa del Pacífico de Valle del Cauca y Cauca, también hace alusión a hechos ocurridos en municipios ubicados sobre la Cordillera Occidental, porque la actuación del Bloque se enmarcó en el propósito de obtener el control territorial de dichos municipios que

hacían parte de la ruta de salida de cocaína al Pacífico bonavense¹³⁵.

La incursión y expansión del Bloque Calima en Buenaventura y municipios aledaños en el periodo abordado se caracterizó por la disputa del control territorial con las FARC para acceder y apropiarse de las fuentes de financiación, principalmente aquellas provenientes del narcotráfico. En primer lugar, los paramilitares buscaron apropiarse del impuesto a la salida de drogas por la costa del Pacífico (impuesto de gramaje), que estaba relacionado con el control de toda la ruta de transporte y salida de cocaína, a través de los municipios de la Cordillera Occidental desde el centro del Valle (Trujillo, Riofrío, Calima-Darién, Restrepo, Vijes, La Cumbre, Dagua). En segundo lugar, persiguieron los recursos que comerciantes y empresarios pagaban a la guerrilla en forma de extorsiones, ya que el Bloque Calima comenzó a recaudar aportes económicos de estos sectores, ofreciendo “seguridad” frente a las acciones de la delincuencia común y a cambio del pago que usualmente realizaban a las FARC.

A partir de los Acuerdos de la Verdad y fuentes judiciales consultadas, se ha podido establecer que el grupo que operó en Buenaventura, los municipios aledaños del Valle del Cauca y los tres municipios costeros del Cauca (López de Micay, Timbiquí y Guapi) estuvo conformado por un número aproximado de 150 integrantes (solo una mujer vinculada a este grupo)¹³⁶, de los cuales alrededor de 100 se desempeñaron como urbanos, mientras que los 50 restantes hicieron parte del grupo que operaba en zona rural de los municipios costeros de Valle del Cauca y Cauca.

El Bloque Calima en esta zona tuvo dos comandantes principales, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, quien se desempe-

135 El informe *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (CNMH, 2015e), analiza de manera exhaustiva el desarrollo del conflicto armado en la ciudad de Buenaventura durante el periodo 2000–2013, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales. Presenta de manera detallada los repertorios de violencia que padeció la población civil, así como los impactos y las afectaciones que estos generaron en los habitantes del puerto.

136 Fanny Grueso Bonilla, alias *La Chili*, tuvo un rol urbano. Perteneció previamente al Frente 30 de las FARC y tras su desmovilización con el Bloque Calima pasó a integrar grupos posdesmovilización como “La Empresa” y el “Clan del Golfo”. Fue capturada en Chile en septiembre de 2014.

ñó como comandante financiero del todo el Bloque y John Henry Jaramillo Henao, alias *El Mocho*, comandante militar de la zona. El área urbana estuvo comandada, desde mayo de 2001, por Yesid Enrique Pacheco Sarmiento, alias *El Cabo*, quien a su vez tuvo a cargo comandantes de zonas o barrios en el casco urbano de Buenaventura y dirigió el grupo de 50 patrulleros que operaron en zonas rurales sobre la costa del Pacífico. Sin embargo, desde 2001 las FARC iniciaron una contraofensiva en el suroccidente del país, lo que aumentó de forma considerable las confrontaciones con el Bloque Calima, en especial en zona rural de Buenaventura y Dagua, en los ríos Naya, Cajambre, Mallorquín y Anchicayá, así como en Sabaletas y en el Bajo Calima, zona clave para el tráfico de droga por tener acceso a la desembocadura del río San Juan (Guzmán y Moreno 2007, páginas 187-191, citado en CNMH 2015e, 182). Esto generó la necesidad de apoyo de tropas paramilitares que operaban en otras zonas del departamento y la instalación de alrededor de 300 paramilitares en el corregimiento del Bajo Calima (Buenaventura)

En Buenaventura llegaron a 180 entre urbanos y los grupitos de apoyo que había. A finales que hubo una reacción de la guerrilla de retomar el Puerto de Buenaventura por orden del *Mono Jojoy*, mandan una avanzada y entran una cantidad de guerrilleros por el Bajo Calima y se presentan combates por un mes y pico allá. Esto se da a finales, antes de la desmovilización, hubo 300 hombres, más los urbanos en el Bajo Calima, combatiendo con las FARC. *Jojoy* había dicho que tenían que tomarse el puerto de Buenaventura, no lo lograron, hubo unos combates muy intensos; hasta que llega el momento de la desmovilización y toca replegar la gente (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Cali).

Tras la masacre de Sabaletas ocurrida en mayo de 2000, se presentaron varias masacres en las cuales las víctimas fueron parte de la población civil residente en áreas cercanas a la antigua carretera al mar y en distintos barrios del casco urbano, en donde el Bloque Calima comenzó a disputarle territorio al Frente 30 de las FARC. En orden cronológico, las masacres se presentaron de la siguiente manera, vereda Campo Hermoso, en el casco urbano

(no se especifica el barrio), en el sector de Los Tubos (balneario Katanga sobre la vía Cali–Buenaventura), en el barrio Cascajal, en la vereda Triana y Zaragoza, en el barrio Las Palmas y en la vereda Cisneros¹³⁷. Sin embargo, lo que diferencia el proceder del Bloque Calima en la zona del Pacífico de lo que ocurrió en otras zonas, es que primero se establecieron en el casco urbano, consolidaron su dominio en los barrios y, posteriormente, se establecieron en las zonas rurales.

Según los relatos de los Acuerdos de la Verdad, durante el segundo semestre de 2000 el Bloque Calima estuvo operando con aproximadamente 20 paramilitares urbanos provenientes de las FARC y de bandas cercanas, quienes fueron persuadidos por *El Fino* y *Mocho* para entregar el armamento e ingresar al grupo paramilitar a cambio de remuneración mensual, “había otro grupo de muchachos los cuales habían pertenecido a la guerrilla del 30 Frente de las FARC, entre ellos estaba Wilber Valencia, [alias] *Félix*, [alias] *Irra* y otros muchachos, aproximadamente unos 17, 18 muchachos. Actuaban como milicianos en las costas de la región Pacífica” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

En mayo de 2001, tras la masacre de El Naya y de El Firme (cuenca del Río Yurumanguí, Buenaventura), Yesid Enrique Pacheco Sarmiento, alias *el Cabo*¹³⁸, ingresó al puerto como comandante urbano e implementó una estrategia de consolidación territorial basada en tres modalidades¹³⁹:

1) El incremento de la cooptación de colaboradores, milicianos y guerrilleros del Frente 30 de las FARC: “Llegaron unos 12 y lue-

137 Información tomada de la base de datos sobre violaciones a DDHH construida para este informe.

138 Antes de su entrada al Bloque Calima, *El Cabo* perteneció al Ejército Nacional de Colombia, inició la carrera de suboficial y obtuvo el rango de cabo segundo. Hizo parte del Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, ubicado en el Cantón Militar de Cali. Voluntariamente se retiró de la institución y se radicó en el corregimiento de Timba, Cauca, en donde tiempo después se vinculó al Bloque Calima ante la amenaza percibida por la presencia de FARC, ELN, Ejército y paramilitares en la zona.

139 Vale la pena aclarar que, para los pobladores de Buenaventura, quien comandó el Bloque Calima en la zona urbana fue Wilber Valencia, alias *Félix*, él fue la figura visible del grupo paramilitar, lo cual coincide con la versión de *El Cabo* quien explicó que él prefería mantener un bajo perfil.

go se ajustaron como 27, hasta llegar a un monto de 57. Cuando llega a ese monto de 57 es cuando el 30 Frente de las FARC inmediatamente se repliega, porque ve que estaban perdiendo todos sus integrantes, entonces se van de la región y sabían que iban a desertar todos, ya que éstos que se venían tenían comunicación e iban jalando y ahí es cuando ellos se van de la zona” (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Cali). En palabras de El *Cabo* “empecé a hacerles ofrecimientos, con estos muchachos conocedores, que le hicieran saber a guerrilleros y milicianos que quisieran estar con las Autodefensas, que se vinieran. Que trajeran su fusil y yo se los compraba, que se vinieran con sus lanchas que yo se las compraba, y así fue, y funcionó” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

2) El exterminio de todas las personas que fueran señaladas de tener algún vínculo con las FARC, nexos señalados por los exintegrantes de la guerrilla cooptados por el Bloque Calima. Al respecto, *el Cabo* explicó lo siguiente

La estrategia inicial era tomarse lo que era Bajamar. Entonces ya a consecuencia de eso, empezamos a ejercer cierta presión sobre la guerrilla, que miliciano que venía, miliciano que matábamos. Auxiliador que llegaba, auxiliador que les matábamos. Colaborador que llegaba, colaborador que matábamos (...) guerrillero que venía a comprar comida, muerte con ellos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

Además de la persecución a guerrilleros o personas señaladas de tener vínculos con estos grupos, durante la fase de “romper zona”, las acciones violentas del Calima se orientaron hacia integrantes de organizaciones de delincuencia común porque consideraban que si se les permitía crecer, podían servir de apoyo a los grupos armados rivales, “había bandas de delincuencia común (...) que luego que si los dejábamos crecer iban a ser delincuencia común conformada en bandas, [que] iban a servir a las guerrillas. Entonces el objetivo era no dejar crecer ninguna de esas bandas tampoco. Entonces, banda que se organizara, en cualquier barrio, muerte con contra ellos” (CNMH-DAV, contribución vo-

luntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira). Sin embargo, pobladores de Buenaventura consideran que, si bien en una primera fase de operación el Calima asesinó a un gran número de integrantes de bandas delincuenciales, con el tiempo se dio una cooptación de los miembros de estas organizaciones ilegales, quienes ante la amenaza de la presencia de los paramilitares solicitaron unirse a sus filas.

El control permanente instalado por *El Cabo* en los puntos estratégicos de los barrios de bajamar dio paso a homicidios y desapariciones forzadas de las personas señaladas de pertenecer o colaborar con las FARC. Los paramilitares (exintegrantes de las FARC) se ubicaron principalmente en las galerías¹⁴⁰, Pampalinda en Bellavista, en Pueblo Nuevo, en Cristales, en Juan XXIII, entre otras. Al respecto, este postulado de Justicia y Paz estima que en el periodo comprendido entre mayo de 2001 y febrero de 2002, el Bloque Calima cometió alrededor de 150 homicidios y desapariciones forzadas, “Se optó y opté por tener entonces un control ahí (...) por las galerías, entonces ahí fue donde empezaron una serie de homicidios selectivos durante todo este año que restaba de 2001 (...) en ese entonces hubo muchos homicidios y quedaron ahí tirados” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

Pero esta modalidad de exterminio no se implementó solo a través del homicidio y desaparición forzada de las personas señaladas en los embarcaderos y lugares aledaños, también se perpetraron masacres y se produjeron cruentas confrontaciones en los barrios, siendo asesinados y lesionados decenas de pobladores civiles ajenos a la dinámica armada en desarrollo. En el casco urbano de Buenaventura algunos vecindarios comenzaron a ser señalados como barrios “de guerrilleros” y, otros, como barrios “de paramilitares”. Así las cosas, cada bando realizaba operativos en los sectores donde había una presencia predominante del grupo rival. Una persona desmovilizada firmante de Acuerdos de la Verdad explicó cómo se adelantaban estas confrontaciones en el casco urbano

140

En el Valle del Cauca se refieren a las plazas de mercado como galerías.

Entrevistadora: Cuando estabas en el Bloque Calima ¿Podías ir a esos barrios señalados de tener presencia guerrillera?

Entrevistado: A combatir

Entrevistadora: ¿Cómo combatían dentro de los barrios?

Entrevistado: Con armamento porque esos barrios todos eran de guerrilleros... siempre [estaban] desprevenidos porque uno les caía de sorpresa

(...)

Entrevistadora: Bueno. ¿Cada cuánto iba el grupo a esos barrios a combatir con ellos?

Entrevistado: Pues éramos como veinticinco o treinta dependiendo del barrio y de los que aparecieran.

Entrevistadora: ¿Ustedes iban de civil?

Entrevistado: De civil

Entrevistadora: ¿Con qué armas iban?

Entrevistado: Ocho, nueve, metra [ametralladora] y la piñita [granadas]

Entrevistadora: ¿Ahí en esos combates caían personas que no tenían nada que ver?

Entrevistado: Claro, caían más inocentes que los mismos que estaban de “guerrillos” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 7 de junio, Buenaventura).

El Cabo confirmó la ocurrencia de muchos homicidios de civiles que no tenían ningún tipo de relación o participación en grupos armados y que fueron asesinados en el contexto de la confrontación armada que se libró en el casco urbano, “Murió mucha gente inocente, sí. A consecuencia de estar donde no debían estar, estar con quien no debían estar, ir donde no debían ir, y a consecuencia de eso murió mucha gente inocente. En el cruce de los disparos...hay mucha gente inocente que murió en el sector de Buenaventura” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira). Estas muertes fueron consecuencia del carácter indiscriminado que tuvo la violencia en el casco urbano del Puerto durante el momento de “romper zona”. En ese sentido, pobladores bona-verenses afirmaron que, para la época de operación del Bloque Calima, la gente tenía arraigadas prácticas comunitarias, según las cuales se acostumbraba a departir en lugares públicos y en grupos grandes (esquinas, verbenas, entrada de las viviendas), lo

cual implicó que fueran asesinadas muchas personas ajenas a las hostilidades bélicas.



Vista del casco urbano de Buenaventura. Al fondo, isla de manglar utilizada por el Bloque Calima para desaparecer los cuerpos de las personas asesinadas. 2011. Fotografía: Luisa Fernanda Hernández Mercado cedida al CNMH.

3) El bloqueo del ingreso de alimentos y remesas en busca de cortar suministros a guerrilla a través de los esteros de la costa del Pacífico, para forzar a los subversivos a retirarse de bajamar y a abastecerse a través de Cali, ingresando los víveres por otras zonas como el kilómetro 18 de la vía antigua al mar, por la zona del Queremal

En ocasiones dejábamos que ellos hicieran la remesa (...) a veces compraban hasta media tonelada, una tonelada de víveres y embarcaban en embarcaciones grandes, porque pues ahí salían las lanchas que iban para López de Micay, las que iban pa' Raposo, las lanchas que iban para Yurumanguí, las lanchas que iban para Naya, las lanchas que iban para Timbiquí y todos esos sectores donde tenía influencia la guerrilla (...) entonces nosotros esperábamos que ellos hicieran esa re-

mesa y embarcaban (...) entonces nosotros nos aprovechábamos y hacíamos unos retenes en los esteros y les quitábamos estas remesas a la guerrilla, se le daba muerte al miliciano o la guerrilla que iba ahí y le quitábamos toda la remesa, en ocasiones desafortunadamente a veces la misma población civil, y eso hay que aceptarlo, sufrió mucho porque ahí iba remesa de gente inocente, de gente que verdad era campesina (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira).

En cuanto a este tema, una de las personas desmovilizadas firmante de los Acuerdos de la Verdad relató que, por causa de este bloqueo de alimentos, *Mincho*, comandante del Frente 30, le hizo varios atentados a *El Cabo*, “Él era objetivo militar de *Mincho*, porque el hombre le paraba las remesas, los ponía a aguantar hambre como se dice vulgarmente. Porque usted puede tener la plata del mundo y si le paran las lanchas, usted va llevando una remesa y se la quitan...hasta ahí llegó. (...) entonces *Mincho* vivía uf, a cada rato le mandaban personas” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 29 de agosto, Cali). Esta persona fue uno de los milicianos de las FARC que pasaron a ser parte del Bloque Calima y explicó cómo funcionaba la estrategia

Entrevistador: Eso de que le cogía las remesas a *Mincho* ¿Dónde era?

Entrevistado: De todo lo que salía de aquí de Buenaventura

Entrevistador: ¿En el embarcadero?

Entrevistado: Pues ahí y más allá porque a veces uno ya sabía y reconocía a las personas, entonces, se veían y se les quitaba. Además, había personas de allá mismo de la guerrilla que avisaban

Entrevistador: ¿Él tenía infiltrados en la guerrilla?

Entrevistado: Sí

Entrevistador: ¿A ellos que estaban infiltrados también les pagaban?

Entrevistado: No sé, es que él tenía varias personas que estaban allá y que no podían salirse, pero igual mandaban los datos de las personas que estaban trabajando con ellos

Entrevistador: ¿Ellos que ganaban a cambio?

Entrevistado: El jefe era muy amplio, el siempre regalaba motores, lanchas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 29 de agosto, Cali).

Tal como ocurrió con las confrontaciones en los barrios de Buenaventura, los relatos anteriores evidencian que la población civil, en este caso de zonas rurales, resultó gravemente afectada por las operaciones del Bloque Calima, encaminadas a impedir el ingreso de víveres para las FARC. La población de campesinos y pescadores no solo fue víctima de pillaje por parte del grupo paramilitar, sino que, al sustraer los víveres adquiridos en las plazas de la ciudad, fueron atacados los bienes indispensables para su supervivencia. Además, la población civil estuvo expuesta a los riesgos asociados a los atentados que ocurrían en el marco de la confrontación entre el Bloque Calima y el Frente 30 de las FARC.

4.2.3. Distribución espacial del Bloque Calima y disputas territoriales con las FARC

Como ya se ha señalado, el Bloque Calima a instancias de las AUC tuvo composición predominante de personas provenientes de Urabá, sin embargo, el grupo que operó en el Pacífico tuvo un patrón de reclutamiento distinto en tanto optó por vincular personas nativas de la región, quienes tenían el conocimiento geográfico y social que permitió “romper zona” con mayor facilidad. A diferencia de lo ocurrido en otros grupos de esta estructura paramilitar, en el Pacífico algunas de las personas vinculadas llegaron a ocupar cargos de mando, especialmente en zonas urbanas.

La presencia urbana en Buenaventura logró ser constante y creciente desde mediados de 2001 hasta 2004, de modo que para el período que ocupa este capítulo el Bloque Calima logró un control importante en numerosos barrios del municipio, tal y como lo detalla Hébert Veloza en sus versiones libres¹⁴¹. Según

141 Fecha: 05-03-2008 Sesión: 3. 2008.03.05, 06 y 07 Ubicación: 2008.03.05 Versionado: Hébert Veloza (HH): Comandante Bloque Bananero y Bloque Calima de las ACCU Fiscal: 17 Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño. Citado en: (CNMH 2015e, página 98).

exintegrantes del grupo paramilitar, para mediados de 2002, en el casco urbano estaba asentado un número de integrantes del grupo que variaba entre 100 y 180 personas

(...) se fue creciendo el grupo de miembros de la guerrilla que se volaron [a] hacer parte de las autodefensas, entonces ya no solamente se dio personal para tener un control sobre el casco sino que ya se empezó a ejercer el control sobre los barrios adyacentes a la ciudad de Buenaventura, ya se distribuyó personal que fue en el barrio...arriba en el barrio R9, se distribuyó en el barrio de la Virgen, se distribuyó personal en...arriba en por la Virgen, por la Línea, detrás de la Línea, lo que fue el cementerio y a los lados, a todo alrededor de Buenaventura entonces ya habían grupos, y se alcanzó a crecer el grupo en Buenaventura que alcanzó a tener aproximadamente casi 100 muchachos urbanos (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

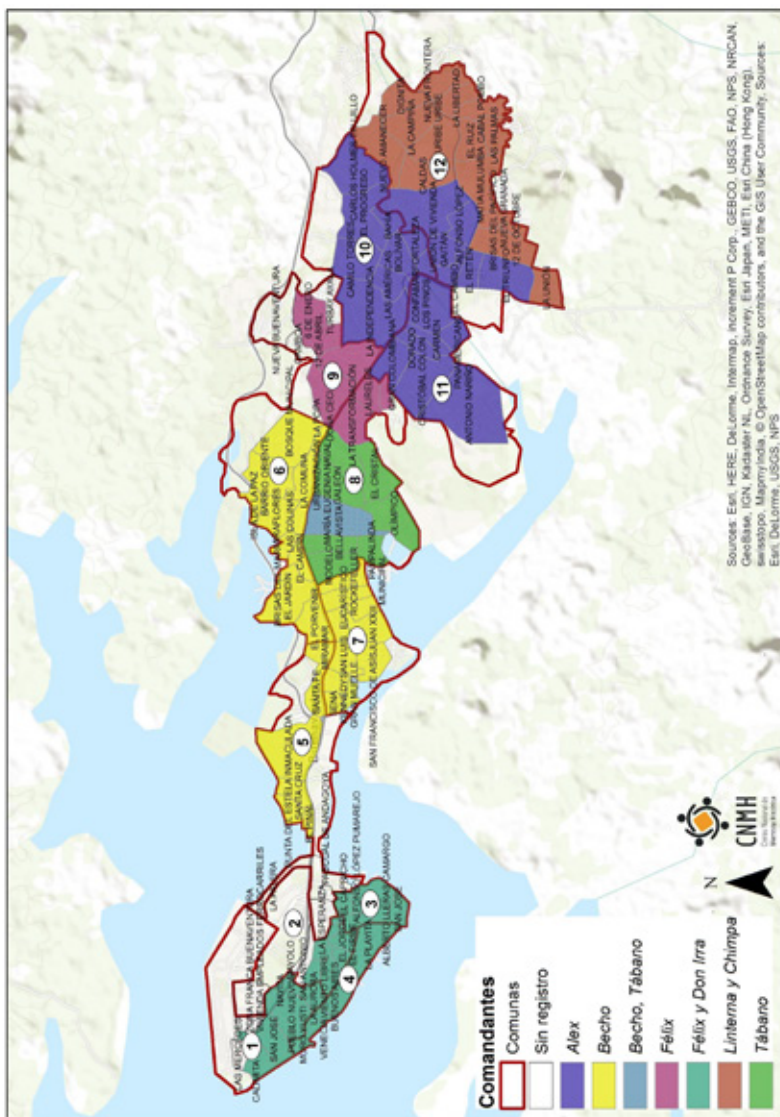
El informe del CNMH (2015e) plantea una distribución del Bloque Calima por comunas. Sin embargo, el excomandante urbano de Buenaventura explicó que la distribución de los grupos no se hacía por comunas sino por barrios o por sectores (Mapa 13), porque la cantidad de integrantes (aproximadamente 100) no le permitían tener un grupo establecido en cada barrio. Los paramilitares estaban establecidos en algunos sectores y, desde ahí, salían a hacer operativos en otras zonas “nosotros no manejábamos por comunas, simplemente yo manejaba por...hablaba era de barrios (...) En todos los barrios no alcanzaba a estar el personal, pero sí se mantenían realizando incursiones en todos esos barrios y operativos, los muchachos vivían en distintos barrios” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira). En ocasiones, se reunía más de un grupo para realizar operativos, dependiendo de la necesidad del Bloque y con el fin de limar asperezas que tenían los distintos grupos urbanos del Bloque Calima. Es decir, existían rencillas entre milicianos, guerrilleros rurales y colaboradores del Frente 30 de las FARC que se mantuvieron cuando pasaron a hacer parte de la estructura paramilitar

Ellos mantenían enemistades entre los mismos grupos que yo tenía ¿por qué? porque los unos fueron milicianos, los otros fueron guerrilleros de monte, los otros fueron colaboradores de la guerrilla, y entonces ellos se mantenían cierta rencilla entre ellos mismos, a pesar de ser de las autodefensas (...) Pero entonces yo por eso los dividí por barrios y cada quien me respondía por los barrios, quizá que no dejaba que ellos mantuvieran como ese roce o algo no, siempre traté como de mantener todo alineado y tiene que ser así y se hacen las cosas así o sea, aunque ahí habían unos que no gustaban unos de otros, yo realizaba actividades militares con todos los grupos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira).

El grupo que operó en el Pacífico solo se asentó en las zonas rurales después de haber consolidado el control territorial en la parte urbana. Esto no quiere decir, sin embargo, que no se hubieran presentado hechos de violencia en áreas rurales desde el mismo momento de su llegada. *El Cabo* se refiere al tema así “ya cuando tenía el control urbano empezaron a llegar grupos rurales, o sea los de monte. Ya empezó a llegar gente y empezó a crecer, estos grupos empezaron a crecer más, y a meterse los grupos a lo que era a Los Tubos, a Los Chorros, empezaron a incursionar los grupos en el Bajo Calima, empezaron a incursionar los grupos en lo que fue la vía Bajo Calima hacia el mar” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira).

Desde 2002, la presencia rural del Bloque Calima estuvo marcada por la confrontación armada directa con el Frente 30 de las FARC y por acciones de persecución por parte de la Armada Nacional. El SAT y otras fuentes secundarias registran enfrentamientos entre estos tres actores en zonas rurales de Buenaventura y Dagua, en especial en sectores claves para el transporte de narcóticos, como el río Yurumanguí, la zona de Bajo Calima (Defensoría del Pueblo, 2003), el corregimiento de Sabaletas (Defensoría del Pueblo, 2003d) y las veredas de Yurumanguí y Raposo (Guzmán y Moreno, 2007, páginas 187-191, citado en CNMH 2015e, página 182).

Mapa 13. Distribución de barrios con control del Bloque Calima en el casco urbano de Buenaventura, discriminado por comandantes de zona



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

El control del Bajo Calima también era importante para los paramilitares por ser estratégico para la guerrilla y una zona clave para el tráfico de droga con acceso a la desembocadura del río San Juan (Guzmán y Moreno 2007, páginas 187-191, citado en CNMH, 2015e, página 182). En particular esta zona fue disputada mediante combates que desencadenaron desplazamientos forzados de la población de la zona, “por ahí tiene un cordón de un eje de avance, se va hacia el Chocó, sube hasta el Darién [Calima-Darién] y entonces ese es un punto muy estratégico para la guerrilla sobre esta zona (...) entonces siempre hubieron combates constantes con estos grupos ahí, a consecuencia de eso pues hubo muchos desplazamientos de personal de este sitio” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).



Vereda Santa Bárbara, ubicada en la cuenca del río Anchicayá. Zona de presencia del Bloque Calima de las AUC. Buenaventura, 2011. Fotografía: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

El Cura por su parte, afirmó que el Bloque Calima también operó en la zona de Loboguerrero¹⁴², en el Lago Calima y, en general, en todo el municipio de Calima – Darién. Allí el grupo estuvo bajo el mando militar de *Mocho*, mientras que el grupo militar que se movió por la costa del Pacífico estuvo bajo el mando de *El Cabo*. En palabras de *El Cura*, el sector de Raposo, ubicado en zona rural de Buenaventura, siempre fue disputado entre paramilitares y guerrilla “Raposo no tuvo un control, porque eso fue guerrilla y autodefensas. Se hacían incursiones, que usted mismo ve en las versiones que nosotros entrábamos así, entrábamos y hay muertos de la guerrilla, muertos de las autodefensas. Ahí sí que allá lo que es Raposo, nunca hubo un control absoluto de las autodefensas, no lo hubo. Ni de la guerrilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, el *Cura* o Mario, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

El grupo que operó en zonas rurales a lo largo de la costa del Pacífico del Cauca y del Valle del Cauca tuvo un carácter móvil. Patrulló e hizo incursiones en las que cometió homicidios y desapariciones en los esteros de Buenaventura, Ladrilleros, Bocas del Naya, Yurumanguí, Barranco y El Pital. También tuvo presencia en las zonas costeras de los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, pertenecientes al departamento de Cauca. Como ya se mencionó, estuvo conformado por aproximadamente 50 patrulleros reclutados en la zona, lo cual daba la ventaja de moverse por lugares conocidos, así como de identificar los corredores utilizados por las FARC

Los muchachos que me llegan eran muchachos que eran conocedores de la zona, estos mismos milicianos que yo había tenido en Buenaventura y eran conocedores de esa zona de allá y otros muchachos que también fui recogiendo sobre la costa, y eran conocedores de esta zona. O sea que la guerrilla nunca me pudo dar un golpe militar a mí porque si yo hoy me quedaba aquí, no amanecía, o sea siempre me mantenía moviendo, constantemente me movía en lancha, en dos lanchas (...) Con todos los 50 (...) nunca dejaba muchachos por-

142 En el sector de Loboguerrero, en jurisdicción del municipio de Dagua, confluyen las carreteras que unen en puerto de Buenaventura con Cali y con el centro del país a través del centro del Valle.

que era muy riesgoso dejarlos, porque la guerrilla, eso es un corredor constante de la guerrilla, entonces por seguridad siempre andábamos todos juntos, llegué a tener hasta cuatro lanchas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

La operación del grupo que se movía por las zonas costeras comenzó a decaer a partir de junio de 2002 cuando la Armada Nacional le propinó un fuerte golpe al grupo en el corregimiento de Puerto Saija, perteneciente al municipio de Timbiquí, Cauca, “veo que primero pasa una avioneta de la Armada, bien bajita (...) cuando yo me asomo así a la orilla y ya veo las embarcaciones de la Armada donde venían las pirañas (...) ya venían bastantes, entonces ahí yo tenía unos muchachos en el cementerio y esos muchachos prendieron a plomo a la Armada (...) venían varias lanchas y venían varios batallones de la Armada a darme ese golpe” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira). En dicho operativo fueron detenidos varios integrantes del Bloque Calima, uno fue dado de baja y fueron incautadas las lanchas en las que se transportaban, así como varios fusiles.

Según el relato de uno de los firmantes de Acuerdos de la Verdad, en este operativo la Armada dio de baja a algunos paramilitares, pero también ocasionó la muerte de civiles de ese corregimiento

Entrevistador: Bueno. Ustedes ahí –en toda la zona de Guapi, Timbiquí y Nariño– se relacionaron ¿con quién, más? ¿Con la Policía?

Entrevistado: No. Nosotros no nos relacionamos con nadie de lo que llaman seguridad pública

Entrevistador: ¿Y ellos no los apoyaron a ustedes combatiendo a la guerrilla?

Entrevistado: No, [nos] atacaron. Sí, nos atacaron. Nosotros se la perdonamos un tiempo y nos atacaron ellos en otros puntos. Ahí de una nos mataron un poco de gente allá. La fuerza -Las Pirañas de Tumaco- de ahí, de Guapi

Entrevistador: ¿Ellos los atacaron a ustedes?

Entrevistado: Sí, eso nos mataron unos pela'os, mataron unos viejos civiles también en el pueblo de Puerto Saija (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 15 de julio, Buenaventura).

En ese operativo fueron capturados patrulleros armados, la mayoría alcanzó a huir de civil haciéndose pasar por pobladores de la zona¹⁴³, “muchos se lograron ir porque pues se embarcaron, como eran personas afrodescendientes los que yo tenía y conocedores de la zona, muchos salieron como pescadores, otros como cargadores de madera, como aserradores” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira). Sin embargo, la presión ejercida por la fuerza pública no fue una constante. Al igual que en las demás áreas de operación del Bloque Calima, fueron variadas las formas de articulación de las fuerzas militares con el grupo paramilitar¹⁴⁴.

En 2002 el grupo paramilitar también enfrentó la tarea de arrebatar a las FARC territorios en el corredor que del centro del Valle del Cauca conduce a Buenaventura y que pasa por las veredas de Queremal, La Elsa (zona rural de Dagua), Anchicayá y Sabaletas (zona rural de Buenaventura)¹⁴⁵. La zona de Sabaletas fue de especial importancia para los actores armados, al ser parte del antiguo eje vial que conecta Cali con Buenaventura, lo que constituía una ruta para el transporte de estupefacientes y otorgaba influencia sobre el sistema de abastecimiento de energía a Cali, al encontrarse allí el sistema hídrico del alto y bajo Anchicayá.

En concordancia con un panorama general de disputa y confrontación entre el Bloque Calima y las FARC, varios relatos de los Acuerdos de la Verdad permiten ver que la incursión a este corredor tuvo efectos negativos para el grupo paramilitar. Así se recuerda uno de los más nefastos en bajas paramilitares, ocurrido en la operación militar que se dio a lo largo de la ruta vieja al

143 Esta fue una práctica frecuente del Bloque Calima en varias zonas. Cuando se sentían presionados por la fuerza pública, se cambiaban el uniforme camuflado por ropa civil y se hacían pasar por pobladores o campesinos del lugar.

144 Se dará cuenta detallada de estas relaciones en el capítulo 8.

145 Se presume, aún sin evidencia documental fuerte, que una de las razones de la incursión en este corredor sería disponer de una vía alternativa de comunicación para el transporte de cocaína.

mar, y que involucró la zona de Anchicayá (Buenaventura) y el corregimiento de Queremal (Dagua), a principios de 2002

Entrevistado: [Los paramilitares] llegaron al Queremal y se metieron. Tuvieron el primer combate. La guerrilla llegó y les puso cebo: dejaron los fusiles botados ahí y se fueron. Entonces estos *manes* llegaron [y dijeron] ¡No, esto está bueno! comenzaron a avanzar y a avanzar y esa zona por allá es bien complicada. Se metieron y se metieron; y cuando ya estaban bien metidos, ahí sí los cogieron. Ya estaban encerrados allá. Y ahí fue... mejor dicho, mataron un poco de gente. Ahí cayeron en la trampa, casi los exterminan a todos

Entrevistador: ¿Cómo a cuántos mataron?

Entrevistado: Por allá se metieron ochenta hombres, más o menos; y no salieron vivos sino como cinco ahí que estaban con *Manuel Malo* (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 4 de abril, Cali).

Entrevistador: (...) me contaste sobre un enfrentamiento que tuvieron con la guerrilla y ustedes perdieron como ¿sesenta y pico?

Entrevistado: ¡Ah, pero eso fue aquí ya en la vía al mar!

Entrevistador: ¿En la vía al mar? ¿En qué zona, en qué parte?

Entrevistado: Esto fue aquí por Anchicayá

Entrevistador: ¿Cómo fue esto?

Entrevistado: ¡No, eso fue increíble! ¡Y culpa de los comandantes! [de] *Manuel Malo* porque empezó ganando ¿entendés? Entonces, más de un comandante le decía ¡Comando, retirémonos que esto está como grave! y él entonces ¡No, hagámosle pa' lante! Cuando menos pensó, ¡estaba era todo mundo cubierto, mijo, de lado y lado! Eso es una batea así ¿entendés? larga –pa' subir a Anchicayá-. Cuando menos pensó, eso brotaba guerrilla por todo lado, ¡por todo lado!

Entrevistador: ¿Como cuántos eran ustedes?

Entrevistado: Noventa y seis

Entrevistador: ¿Noventa y seis? ¿Y cómo cuántos guerrilleros había?

Entrevistado: ¡Ja, hermano! ¡Eso era guerrilla al cien! En ese entonces estábamos peleando contra el Frente 30 de las FARC, con [alias] *Mincho*. Y creo que ahí estaba Catatum-

bo¹⁴⁶ –como que los apoyó a ellos-. Usted se paraba en un filito así y pillaba cómo bajaba la guerrilla así ¿entendés? ¡Fue un enfrentamiento feo!

Entrevistador: ¿cuántos muertos tuvieron?

Entrevistado: Sesenta. Un poco de muertos, pero ¡muertos tirados! (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Este relato es confirmado por el excomandante militar del Bloque Calima, quien anota además que la decisión de incursionar en Anchicayá fue precipitada, pues se subestimó el número de guerrilleros presentes en el lugar y se desconocía su topografía

Entonces yo me fui pa' allá. Cuando yo estoy allá, po' allá no que la gente, que usted es un miedoso, y yo no miedoso, no. Yo no voy a mandar esa gente, la información que tengo es esa, que hay mucha guerrilla.

Ah, no, que usted tiene miedo, entonces [HH] directamente da la orden a *Manuel Malo* y a *Clavijo* que entren. Ah, entonces ustedes tienen miedo que entren por la carretera vieja, no sean.... Entonces los pelaos comienzan a entrar y entonces ya cuando llegan a Anchicayá, que es un hueco, la guerrilla los dejó que se metieran. No que ya la guerrilla estaba quedándose atrás, entonces comenzaron...a darles por detrás ya. Pues eso fue fracaso, ya ahí, una gente sin conocer la zona, sin nada y esos ríos... Allá tenían que romper para saber dónde estaba la guerrilla. O sea, devolverse ya no podían, porque eso es muy montañoso, no tiene uno pa' donde salir pa' los lados. Entonces eso fue fracaso (CNMH-DAV,

146 El siguiente fragmento menciona la presencia de hombres al mando de Pablo Catatumbo. No obstante, no hay evidencia fuerte para establecer que, después de su establecimiento en Barragán, disputado por el Bloque Calima entre 1999 y 2000, siguiera en la región. Gallego Estrada (2010, página 46), menciona que “Las FARC no se resignaron a perder un corredor territorial importante para sus negocios. En el 2000 decidieron conducir un bloque militar de avanzada dirigido por Pablo Catatumbo; cerca de 1500 hombres buscaron establecer sus campamentos entre los Farallones de Cali y las montañas que rodean el Lago Calima. La expansión territorial cubrió los municipios de Dagua, Yotoco, Palmira y Cerrito. La movilidad de los hombres tuvo como objetivo contrarrestar las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas y dominar los picos de montaña de las cordilleras Central y Occidental. Al avanzar sobre Buenaventura, sin embargo, dejan vacíos territoriales que tendrán costos militares sensibles para la organización”.

contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Los espacios dejados por el Bloque en este corredor fueron progresivamente copados por la guerrilla, en una de las entrevistas de los Acuerdos de la Verdad se aclara que para 2003, cuando el Bloque Calima decide retirarse de Dagua, su presencia allí era precaria, pues la guerrilla sobrepasaba por mucho a los 50 integrantes que quedaban del grupo paramilitar (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de mayo, Buenaventura).

En cuanto a los límites territoriales del grupo paramilitar, vale aclarar que la presencia del Bloque Calima por la costa del Pacífico hacia el sur llegó hasta el municipio de Guapi, el cual limita con el departamento de Nariño, específicamente con el municipio de El Charco, al cual no podían ingresar debido a la presencia del BLS (Bloque Libertadores del Sur) que hacía parte del Bloque Central Bolívar. Hacia el norte, su zona de operación llegaba hasta el río San Juan que divide los departamentos de Valle del Cauca y Chocó.

En este punto es importante explicar que a partir de la información de los Acuerdos de la Verdad se pudo esclarecer un tema que ha generado confusión en distintos informes y análisis académicos¹⁴⁷ (CNMH, 2015e; CNMH, 2014c; Guzmán y Moreno, 2007; PCN, 2011; Verdad Abierta, 2009, 8 de mayo), el grupo del Bloque Calima que operó en Buenaventura y el Pacífico caucano (denominado por la FGN como Frente Pacífico) fue un grupo

¹⁴⁷ Usualmente la confusión proviene del hecho de que *Gordolindo* haya sido el financiador del grupo del Bloque Calima que cometió la primera masacre en Buenaventura, en el corregimiento de Sabaletas. Sin embargo, este reconocido narcotraficante no fue integrante de grupos paramilitares, ni del Bloque Calima, ni del Bloque Pacífico, razón por la cual no fue ratificado como postulado de Justicia y Paz. Al respecto, *El Cura* explicó “*Gordolindo* casi, casi que se metió al Bloque Calima. Porque los 54 hombres cuando a mí me mandan pa’l Cauca, eran financiados por *Gordolindo*. Dio armamento, dio desde pagos hasta la medicina. Lo que era comida, todo era pagado por *Gordolindo*. Y *Gordolindo* estuvo pagando plata. Y no sé hasta cuándo estuvo él prestando su plata. Y eso yo lo he dicho en versión, de que ya llega *HH* y saca a *Gordolindo* (...) *Gordolindo* era el que dio el armamento, era el que nos... que nos pagaba. Teníamos pagador directamente de él. Un muchacho Juan” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

que operó con independencia del Bloque Pacífico de las AUC, con quienes tenía límites de operación establecidos con claridad. De acuerdo con el relato de *El Cabo*, por el norte, el Bloque Calima no podía pasar de Charambira, lugar ubicado en el extremo sur de Chocó, en una de las desembocaduras del río San Juan.

A la vez, el Bloque Pacífico de las AUC operó en el departamento de Chocó. Su jurisdicción iniciaba en el río San Juan y se extendió hacia el norte, a varias regiones de ese departamento. Tuvo otro comandante (*Rodrigo* o *Ricardo [Doblezero]*). Este grupo no tenía relación alguna con el Bloque Calima, nunca realizaron operaciones conjuntas y se respetaron su área de influencia. Los integrantes del Bloque Calima que operaban en el Pacífico se desmovilizaron colectivamente en diciembre de 2004, mientras que el Bloque Pacífico fue desmovilizado por Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias *Gordolindo* en 2005¹⁴⁸, así lo explicó *El Cura*

Entrevistador: ¿Operaron en el sur del Chocó?

Entrevistado: ¿En el sur del Chocó? No. No. En el departamento del Chocó, no, porque ya estaba un Bloque Pacífico, porque el de nosotros era frente y estaba el Bloque Pacífico, que era ya manejado por *Rodrigo* o *Ricardo* (...) El Bloque Calima limitaba como por el San Juan con este Bloque Pacífico. Creo que ese bloque lo desmovilizó *Gordolindo* (CN-MH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

4.2.4. Repertorios de violencia ejercidos por el Bloque Calima

De acuerdo con el RUV la cantidad de homicidios reportada para el municipio de Buenaventura, así como para los municipios que hacen parte del corredor por la Cordillera Occidental en el Valle del Cauca, y los municipios costeros del Cauca fue la siguiente.

148 El denominado Frente Héroes del Chocó del Bloque Pacífico, se desmovilizó “el 23 de agosto de 2005, en el estadero Kurungano, en el kilómetro 1, vía Condoto, en Istmina, Chocó, acto en el que hicieron la dejación de las armas 150 integrantes, que entregaron 144 fusiles” (Verdad Abierta, mayo 8 de 2009).

Cuadro 8. Número de homicidios en municipios de la zona 1998-2003

Departamento	Municipios	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Valle del Cauca	Bolívar	32	30	42	23	12	26
Valle del Cauca	Buenaventura	289	423	676	612	623	587
Valle del Cauca	Calima	7	2	25	78	9	57
Valle del Cauca	Dagua	78	117	83	229	232	143
Valle del Cauca	La Cumbre	8	21	44	45	38	34
Valle del Cauca	Restrepo	24	47	30	75	59	29
Valle del Cauca	Riofrío	46	38	48	75	55	31
Valle del Cauca	Trujillo	44	70	52	24	51	29
Valle del Cauca	Vijes	7	14	33	18	33	17
Cauca	Guapi	N/R	5	N/R	6	1	N/R
Cauca	López de Micay	N/R	5	11	14	12	N/R
Cauca	Timbiquí	N/R	5	N/R	N/R	37	N/R

Fuente: RUV.

En el departamento del Valle del Cauca, las cifras revelan un incremento en el número de homicidios a partir del inicio de la actuación del Bloque Calima, con excepción del municipio de Trujillo, donde en años anteriores se habían producido asesinatos sistemáticos por parte de la expresión paramilitar agenciada principalmente por *Don Diego y El Alacrán* (CNRR-GMH, 2011a). Además de Buenaventura, los municipios en donde más

creció en el número de asesinatos fueron aquellos ubicados sobre la Cordillera Occidental, disputados por el Bloque Calima al Frente 30 de las FARC, Calima-Darién, Dagua, La Cumbre, Viges.

Los municipios ubicados hacia el centro del Valle del Cauca como Bolívar y Trujillo, por el contrario, tienen cifras que muestran una disminución del número de homicidios en este periodo, lo cual podría guardar relación con el hecho de que el Bloque Calima había “abierto zona” entre 1999 y primer semestre de 2000. En el caso de los municipios del Cauca se evidencia cifras muy bajas, sin embargo, no es posible determinar si las cifras reflejan su situación durante estos años o si este registro podría estar asociado a la dificultad de las víctimas para acceder a la UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas) como consecuencia de una baja presencia institucional en estos lugares de la costa del Pacífico. Sin embargo, en el caso de López de Micay, se puede apreciar un incremento significativo en el número de homicidios, que coincide con la intensificación de la confrontación armada en esas zonas.

Durante el periodo abordado en este capítulo, el Bloque Calima cometió 29 masacres (Mapa 14). Siguiendo el planteamiento del CNMH (2015e), vale la pena resaltar que una característica propia de las masacres ejecutadas por el Bloque Calima en la zona del Pacífico y municipios colindantes fue la sevicia y la combinación de los repertorios de violencia, es decir, en las masacres se utilizaron otras modalidades de violencia como violencia sexual, amenaza, tortura, saqueos y ataques de tierra arrasada que incluyeron casos incendio y destrucción de viviendas, pues tenían la intención de provocar desplazamientos forzados de población urbana y rural¹⁴⁹.

149 En cuanto a las masacres que ocurrieron en Buenaventura, en el informe se planteó “En nueve de las veinticinco masacres ocurridas a partir de 2000 se registraron daños a bienes civiles, violencia sexual, torturas, descuartizamiento y desapariciones forzadas de personas que más adelante fueron asesinadas. De igual manera, en once de dichas masacres hubo personas que no fueron asesinadas, pero a quienes se hirió con un alto grado de sevicia. Finalmente, en la ejecución de las masacres no solo se utilizaron armas de fuego, sino también armas cortopunzantes y motosierras, instrumentos que lamentablemente ya hacen parte del escenario de horror de la guerra en Colombia” (CNMH, 2015e, página 232).

En concordancia con lo planteado en este informe sobre la utilización de masacres como mecanismo para generar terror, el informe del CNMH afirmó que “la instauración de lógicas de terror basadas en la ejecución simultánea y articulada de masacres, amenazas, torturas, desmembramientos de cuerpos, desapariciones forzadas, desplazamientos y confinamientos, se centró en la demostración y difusión de escenas macabras a través de la destrucción tanto de espacios simbólicos como de los cuerpos de las víctimas. De esta forma, los grupos paramilitares utilizaron la masacre como espectáculo para propagar el terror” (CNMH, 2015e, página 272).



Conmemoración para las víctimas de Buenaventura. 9 de abril de 2013.

Fotografía: Catalina Vásquez para el CNMH.

A pesar del aparente dominio territorial en contextos urbanos, persistió durante este período una importante confrontación con los grupos guerrilleros que tuvo como consecuencia episodios de homicidios selectivos y masacres. La Comuna 1 de Buenaventura fue una de las golpeadas por episodios de masacres en 2002, como el presentado el 15 de mayo

El crimen ocurrió a las 12:30 del mediodía, a pocos metros de las estaciones de la policía y del batallón de infantería en el barrio Obrero, en un conocido sector donde se reúnen los camioneros de los vehículos. Las víctimas, que recibieron varias ráfagas de metralla, fueron identificadas como Javier de Jesús Hernández, de 53 años y procedente del departamento de Antioquia, José Quimbaya Carvajal de 58 años, natural de Chaparral, Tolima, al igual que Luis Alfonso Tamayo Molina de 52 años. Una cuarta persona asesinada fue identificada como José Mario Mosquera Trujillo de 52 años, procedente de Neiva, al igual que William Tascón Candamil de 46 años, Fernando Peña de 26 y Yandile Garzón Andrade de 27 años. Igualmente cayó bajo las balas el joven Carlos Eduardo Cardona Cáceres, de profesión carnicero, en el corregimiento de Cisneros, al parecer amigo de las personas muertas y quien habría sido recogido por uno de los camioneros cuando pasaron por Cisneros (...) De un momento llegaron los cuatro hombres a bordo de dos potentes motocicletas, venían armados y nos hicieron arrinconar contra la pared para requisarnos a ver si teníamos armas, después uno de ellos comenzó a disparar una subametralladora Uzi, dijo Luciano de Jesús Hernández, hermano de Javier de Jesús Hernández, quien se encontraba en el lugar (El País, 2002, 15 de mayo).

Una segunda masacre ocurrió en el barrio Muro Yusti el 15 de julio, y una tercera, el 18 de octubre en la vereda La Esperanza de la Inspección de Policía Calima. Este último evento es también indicio de la presencia del grupo en la zona norte del municipio, fronteriza en el departamento de Chocó (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2008, 10 de septiembre, Medellín).

Entre junio y julio de 2003, se suceden en la Comuna 12 de Buenaventura dos masacres llevadas a cabo por guerrilla y paramilitares. En el primer caso, miembros de las FARC asesinaron a varios pobladores de los barrios La Campiña y la Dignidad. El 4 de julio, los paramilitares cometieron otra masacre, cuando “detuvieron un taxi en el que se movilizaban cinco personas en el barrio El Triunfo (Comuna 12), dispararon contra los cinco

ocupantes, el conductor quedó herido y las otras cuatro personas murieron” (CNMH, 2017).

En 2003, la confrontación armada en la zona rural de Sabaletas tuvo importantes efectos en la población civil. En el caso de la actuación del Bloque Calima, la segunda incursión a este corregimiento trajo como consecuencia una segunda masacre atribuida al grupo, luego de la ocurrida en 2000. El 14 de junio de 2003, la acción de los paramilitares en este corregimiento dejó seis personas muertas y ocho heridas. Esta masacre dio paso a un desplazamiento forzado colectivo hacia el casco urbano de Buenaventura. Según el recuento del SAT, los perpetradores fueron integrantes del Bloque Calima que, o bien tenían presencia en el casco urbano de Buenaventura, o bien estaban asentados en el corregimiento de Bajo Calima. En la versión libre de Yesid Pacheco, alias *El Cabo*, se afirma que en este hecho violento tuvo participación la fuerza pública y que quienes cometieron la masacre vinieron de Buenaventura, desde donde también salió el armamento

Ya ellos tenían manejo sobre la tropa allá, tenían conocimiento y le hicieron la exigencia que no fueran uniformados. *El Chimpa* y *Montoya* tenían una coordinación previa con esas autoridades para que no obstaculizaran el ingreso y la salida después. Aproximadamente se transportan 12 hombres para hacer la incursión. Llevaban unas armas cortas, unas metras, unas pistolas y unos revólveres. Hacia Sabaletas se sale hacia las horas de la tarde. Esta operación costó uno y medio o 2 millones de pesos para transporte. Las armas se entregaron directamente al *Chimpa*, pero iba una dotación para cada patrullero que iba para allá. Esas armas las recogió *Félix* que las tenía guardadas en Buenaventura. Ellos se quedan con el armamento y regresan a sus sitios de operaciones en Buenaventura y luego el armamento lo recoge *Félix* (Versión libre Yesid Pacheco, alias *El Cabo*, 2009, 10 de marzo, Cali).

La versión libre de Hébert Veloza sobre estos hechos evidencia cómo las motivaciones de los ataques a la población civil estaban influenciadas por el discurso que señalaba a la población civil

como simpatizante o auxiliadora de los grupos armados rivales, miembros del grupo armado irrumpieron en el velorio de las víctimas y amenazaron con “acabar con todo el grupo familiar” si se presentaban represalias contra los miembros del Bloque (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2008, 28 de agosto, Medellín).

Por otra parte, en este lapso se registraron en el RUV 227 casos de desaparición forzada en los municipios mencionados. Sobre esta práctica cometida con frecuencia por el Bloque Calima, los relatos de los Acuerdos de la Verdad reafirmaron lo que era de conocimiento público para los bonaverenses desde el momento en que comenzó a ocurrir, el hecho de que los manglares que rodean el puerto fueron el lugar en el que se depositaron cientos de cuerpos de personas desaparecidas. Dichos lugares, de acuerdo con el CNMH (2015e), son llamados por la comunidad como “acuafosas” y estuvieron ubicados en los esteros del Aguacatal, San Antonio, en la Isla Calavera y donde funciona en la actualidad el Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen). Una persona desmovilizada señaló lo siguiente

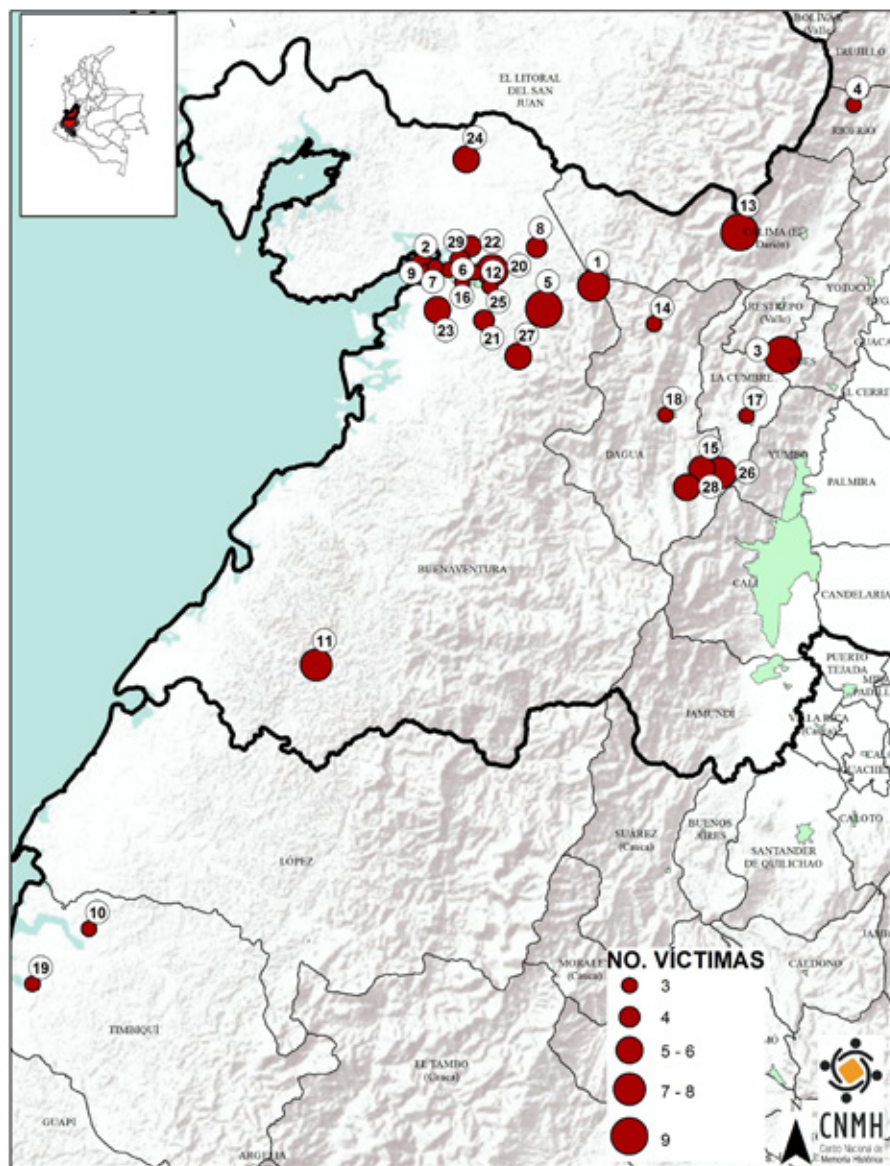
Entrevistador: ¿Y en esa época dónde enterraban los cuerpos?

Entrevistado: En los manglares (...) hubo una época en que vinieron a sacar todos esos muertos de esos manglares. Era gente que había vivido en Buenaventura (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 14 de mayo, Cali).

Al respecto, *El Cabo* explicó el manejo que se le daba a los cadáveres para desaparecerlos. Afirmó que esos cuerpos nunca pudieron ser hallados porque los cuerpos en los manglares se desintegraron “Me preguntan mucho en ese sector de Buenaventura sobre el tema de los desaparecidos. Los desaparecidos nunca se van a encontrar. Cuando en la época que yo estuve, porque allá la gente se llevaba a bajamar, a las mareas, a los esteros, a los mangles, como usted dijo ahorita. Allá se dejaban amarrados, se abrían de la barriga, se dejaban amarrados, el cuerpo se descompone y los huesos se desintegran y no queda es absolutamente nada” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Por otra parte, quien fuera comandante urbano en Buenaventura también explicó que el Bloque Calima fue el precursor de la práctica del desmembramiento de las víctimas (las “casas de pique”), que se extendería tras la desmovilización del grupo paramilitar, “en Buenaventura sí hubo muchas desapariciones durante ese tiempo que yo estuve en Buenaventura o al menos durante el tiempo que estuvo las autodefensas en Buenaventura, con las autodefensas fue un margen muy poco lo de los piques, pero sí fue algo que pues se dejó sembrado porque se dejaron esporádicamente una que otra actividad donde la víctima se desmembraba y entonces a consecuencia de eso fue lo que vino sucediendo después ya con más auge” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira).

Mapa 14. Distribución de masacres perpetradas por el Bloque Calima. Periodo segundo semestre de 2000 – 2003



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Cuadro 9. Masacres perpetradas por el Bloque Calima, segundo semestre 2000–2003.

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
26/08/2000	Valle del Cauca	Buenaventura	Vereda Triana Vereda Zaragoza	8
9/09/2000	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio Las Palmas	6
2/10/2000	Valle del Cauca	Vijes	Corregimiento Mozambique	9
26/11/2000	Valle del Cauca	Riofrio	Corregimiento Salónica	3
17/12/2000	Valle del Cauca	Buenaventura	Corregimiento Cisneros	9
2/02/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio 6 de Enero	3
3/02/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio Olímpico	3
5/02/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Córdoba	4
5/03/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Citronela	4
2/04/2001	Cauca	Timbiquí	Vereda San Francisco Corregimiento Puerto Saija	3
09-12/04/2001	Valle del Cauca	Buenaventura Buenos Aires	Alto Naya	29
27/04/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Vereda El Firme Corregimiento Yurumanquí	7

18/07/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Casco Urbano	3
23/08/2001	Valle del Cauca	Calima-Darién	Vereda Río Bravo	9
16/10/2001	Valle del Cauca	Dagua	Corregimiento El Naranjo Vereda la Victoria	3
20/10/2001	Valle del Cauca	Dagua	Borrero Ayerbe	5
14/11/2001	Valle del Cauca	Buenaventura	Sin especificar	3
24/01/2002	Valle del Cauca	La Cumbre	Sin especificar	3
20/02/2002	Valle del Cauca	Dagua	Sin especificar	3
11/04/2002	Cauca	Timbiquí	Sin especificar	3
15/05/2002	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio Obrero (Comuna 1)	8
15/06/2002	Valle del Cauca	Buenaventura	Sin especificar	4
15/07/2002	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio Muro Yusti (Comuna 4)	4
14/09/2002	Valle del Cauca	Buenaventura	Sin especificar	5
22/10/2002	Valle del Cauca	Buenaventura	Bajo Calima	5
15/01/2003	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio Juan XXIII	3
28/03/2003	Valle del Cauca	Dagua	Corregimiento Borrero Ayerbe	8
14/06/2003	Valle del Cauca	Buenaventura	Sabaletas	6

2/07/2003	Valle del Cauca	Dagua	Corregimiento El Carmen	5
4/07/2003	Valle del Cauca	Buenaventura	Barrio El Triunfo	4

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Todos estos repertorios de violencia que se recrudecieron con la presencia paramilitar dieron paso a significativas dinámicas de desplazamiento forzado de la población civil. Buenaventura a la par fue un municipio expulsor y receptor de población desplazada. Gran parte de la población desplazada de Tumaco (Nariño) y otros municipios costeros llegó a Buenaventura. Sumado a esto, se presentaron dinámicas mucho más complejas e invisibles alrededor de esta modalidad de victimización, como el desplazamiento intraurbano, que consiste en el desplazamiento de un barrio a otro, y el intramunicipal, de la zona rural a la zona urbana (CNMH, 2015e, página 234). No obstante, uno de los rasgos distintivos del desplazamiento forzado durante la presencia paramilitar fue su carácter masivo. De acuerdo con el RUV, las cifras de desplazamiento forzado para este periodo son

Cuadro 10. Población desplazada 2000-2003

Departamento	Municipios	2000	2001	2002	2003	Total
Valle del Cauca	Buenaventura	4.408	10.567	3.371	17.819	36.165
Valle del Cauca	Calima	69	533	161	174	937
Valle del Cauca	Dagua	529	2.090	2.352	1.042	6013
Valle del Cauca	La Cumbre	50	140	235	91	516
Valle del Cauca	Restrepo	37	333	104	46	520

Valle del Cauca	Riofrío	132	131	98	111	472
Valle del Cauca	Trujillo	172	182	216	244	814
Valle del Cauca	Vijes	16	13	31	22	82
Cauca	Guapi	30	12	906	117	1.065
Cauca	López De Micay	259	4.365	1.736	585	6.945
Cauca	Timbiquí	24	115	2.240	124	2.503
Total		5.726	18.481	11.450	20.375	56.032

Fuente: RUV.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es indispensable resaltar el hecho de que estos territorios (con la excepción de los municipios de la Cordillera Occidental) son habitados en su mayoría por población afrodescendiente e indígena. La actuación del Bloque Calima y su confrontación con las FARC tuvo lugar en zonas rurales que hacen parte de territorios colectivos titulados a comunidades negras asentadas en el Pacífico. En Valle del Cauca hay 33 títulos colectivos (340.251,87 hectáreas) y en Cauca 17 (574.614,95 hectáreas) (CNMH, 2013, página 333). Según este mismo informe del CNMH, Buenaventura y el Pacífico caucano era unas de las regiones en donde se concentraba la mayor parte de población afrodescendiente. Para el año 2005, 256.022 habitantes del departamento del Cauca se reconocían como afrodescendientes, es decir, el 22 por ciento de su población, mientras que en el Valle del Cauca 1.092.169 personas, el 27 por ciento del total de población de este departamento (CNMH, 2013, página 331).

Por esta razón, la FGN, que identificó el desplazamiento forzado como un patrón de macrocriminalidad del Bloque Calima de las AUC, planteó que este grupo paramilitar fue el que más afectó a personas pertenecientes a grupos étnicos. Esta afirmación la sustentó con la siguiente información “De los desplazados del Bloque Calima, un 28 por ciento corresponde a la población

afrodescendiente y un 14 por ciento a las comunidades indígenas, frente a un 10 por ciento y un 2 por ciento respectivamente a nivel nacional. El Bloque Calima fue el que más afectó a las etnias, concretamente por los hechos cometidos en la masacre del Naya y Yurumanguí, ocurridos en el mes de abril de 2001” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 4 de junio, grabación 026-001, minuto 48:01).

Algunos comandantes del Bloque Calima afirmaron que no hubo una persecución contra personas o colectivos por el hecho de hacer parte de un grupo étnico. No obstante, su accionar generó significativos impactos en esta población debido a que no solo fueron vulnerados sus derechos individuales, sino que impidieron por varios años el ejercicio de sus derechos colectivos. De igual manera, resultó afectado el proceso organizativo que habían fortalecido a partir de la expedición de la Ley 70 de 1993. *El Cabo* explicó su accionar en relación con los grupos étnicos de la siguiente manera

Directamente que llegaran a afectar los consejos comunitarios o tener que reunir a los miembros de un consejo comunitario de estas comunidades, ya sea afro, indígenas o como muchos se denominan también población campesina, directamente llegar a afectarlos a ellos no, pero indirectamente sí fueron afectados ¿sí? ¿En qué? con las incursiones que yo hacía sobre estas zonas. Si yo me movía por este río, ellos ya sabían que iba a haber muertos. Lo veían como una desgracia porque eran las autodefensas y fueron los mismos que se metieron por el Naya, y fueron los mismos que hicieron daño en Yurumanguí. (...) O hubo combates, yo combatí mucho con la guerrilla por ahí, y uno que otro homicidio, entonces todas estas comunidades se vieron afectadas, en el sentido de que se desplazaban. Lo máximo que ellos sufrieron fue los desplazamientos, pero que yo haya dicho venga esta comunidad de acá porque son afros, pertenecen a tal comunidad y tienen que irse, no, nunca hice esa afectación directamente. O, por ejemplo, ustedes son indígenas y tienen que irse, no. (...) resultaron afectados y eso siempre lo he aceptado en mis versiones.

Resultaron afectados por el accionar del grupo armado autodefensas al cual yo pertenecí y tuve injerencia sobre esas

zonas. Es que simplemente de ver las tres siglas, autodefensas, armados, “enfusilados”, simplemente eso le causaba un temor muy verraco a la población civil. Con solo un muerto que hubiera la gente se atemorizaba y en ciertas partes se ejercía como un poquito de presión verbal, se reunían comunidades sin tener como un énfasis directamente en afros, campesinos o indígenas no. Muy, muy cuidadosos con los indígenas, uno tenía que ser muy cuidadoso con los indígenas, ellos no aceptaban que nosotros llegáramos a sus comunidades, (...) donde tuve más reuniones, casi la mayoría eran afros y les decía y ustedes que tengan que ver con la guerrilla se van, uno, el que sea guerrillero, el que colabore con la guerrilla, el que simpatice con la guerrilla, le doy tres opciones, se entregan, se van de la zona o se mueren. Eso lo decía, y lógico se causó temor, de pronto más de uno se iba porque tenía ese afecto por la guerrilla o colaboraban y más de uno se iba, muchas personas se quedaban y me decían, no, yo no tengo nada que ver (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, febrero 26, Palmira).

A pesar de que *El Cabo* reconoce las afectaciones que sufrieron las personas de las comunidades negras e indígenas, su discurso deja entrever el ejercicio de violencia contra los pobladores señalados de tener vínculos con la guerrilla, así como los múltiples atropellos y amenazas que enfrentaron los pobladores contra su vida e integridad de forma arbitraria. Sin embargo, su versión reconoce expresiones de resistencia indígena, “ellos no aceptaban que nosotros llegáramos a sus comunidades”. Estas expresiones de resistencia, como se verá en el capítulo 10, estuvieron presentes no solo en la población indígena, algunas comunidades afrodescendientes y campesinas, de una u otra forma desarrollaron formas de resistir a la violencia paramilitar para permanecer en sus territorios.

4.3. EL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: AFIANZANDO EL CONTROL TERRITORIAL

Tras la incursión y el accionar violento del Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca durante su primer año de operación, el grupo paramilitar pudo establecerse de forma más estable en los

cascos urbanos de corregimientos y cabeceras municipales de esta región. El nivel de control territorial alcanzado para este periodo les permitía tener una presencia permanente en los cascos urbanos, favorecida, como se ha explicado, por la omisión y permisividad de las autoridades civiles y militares. Específicamente, en el caso de Bugalagrande, la sentencia contra Hébert Veloza y Elkin Casarrubia explica que, de acuerdo con el Informe de la Fiscalía No. 127-07, 2007, 1 de junio, el sargento Juan Carlos Rojas, comandante de la Estación de Policía de Bugalagrande, había mostrado “una inusual complacencia con la llegada de los paramilitares a la zona, pues pese a saber con lujo de detalles la fecha de llegada al municipio y lugar de ubicación de los mismos, no hicieron nada por denunciar esta presencia irregular, y consintieron con su pasividad y omisión, los sistemáticos y preparados crímenes realizados en el municipio” (Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de descongestión, 2008, 24 de abril, sentencia Hébert Veloza García y Elkin Casarrubia Posada, página 22).

El nivel de control territorial alcanzado, también les permitió mantener campamentos o bases en zonas rurales cercanas a los cascos urbanos, generalmente en fincas desde las cuales realizaban patrullajes para mostrar la presencia a pobladores y a grupos guerrilleros. Varios de esos campamentos se mantuvieron hasta el momento de la desmovilización en 2004. Algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad, así lo describen

Entrevistador: ¿Estuvieron dentro del casco urbano [Sevilla, Valle]?

Entrevistado: No, en los alrededores del casco urbano (...) Éramos unos 32 hombres. Una contraguerrilla

Entrevistador: ¿Cuál era el objetivo?

Entrevistado: Que la gente supiera que el Bloque Calima estaba cerca (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

el [campamento] de aquí era estático, el de Galicia, ese no se movía de ahí porque ellos tenían ahí perfecto ese pedazo, porque eso, a la Morena no subía nadie... no, no, ahí no subía nadie, le pegaban treinta tiros antes de subir... (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de abril, Tuluá).



Corregimiento de Galicia. Bugalagrande, Valle del Cauca, 2016. Fotografía: Camila Burbano para el CNMH.

Desde estos campamentos también realizaron recorridos en los que cometieron decenas de homicidios, masacres e innumerables actos de violencia contra la población civil, buscando generar su sometimiento, “ellos estaban radicados acá en Chicoral [Bugalagrande, Valle del Cauca], o sea, los paramilitares. Ellos llegaron y estaban todos ahí. Estuvieron en la hacienda La Magdalena. Permanecían ahí. Ahí vivía mi cuñado. Y de ahí hacían las caminatas y subían...o sea, cuando ya recibían información, llegaban derecho a matar a las personas. Entonces subieron allá a Chorreras, mataron a Silvio, mataron a Raúl... o sea, fueron y mataron un poco de personas” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mujer víctima del Bloque Calima, 2015, 26 de agosto, Tuluá).

La ubicación en las áreas rurales permitía a la estructura armada controlar el ingreso y salida de bienes, personas y la identificación de los presuntos colaboradores que ellos habían identificado “con lista en mano identificaron milicianos, con números de cédula (...) en las vías paraban los carros; el que estaba en la lista, lo bajaban” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín). Así mismo, este control facilitaba el ob-

jetivo militar de mantener el aislamiento de las zonas altas de la cordillera, las retaguardias de la guerrilla e impedir su paso a la zona plana del Valle. Con estos propósitos, seguían realizando retenes en vías secundarias de la ladera

Entrevistada: Nosotros hicimos retenes por los lados de Paila Arriba

Entrevistador: ¿Eso es cerca de Bugalagrande?

Entrevistada: Sí, es cerca de Sevilla y por ahí queda la entrada para Galicia y para muchas partes... Por Paila Arriba que es la avenida principal de las busetas, es decir, por ahí pasan las busetas que van para todos lados. También lo hicimos en Chicoral [Bugalagrande] donde pasa mucho jeep y además sale mucha gente de las montañas... por esas veredas así (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 5 de junio, Cali).

Es probable que, a partir de las necesidades operativas del Bloque, la mayor parte de la tropa del Calima hubiera sido movida desde el centro del Valle del Cauca hacia el Pacífico para cometer la masacre de Sabaletas en mayo de 2000. Después de esta incursión, 54 integrantes se quedaron para establecerse en el norte del Cauca, mientras que otros volvieron a algunos municipios del centro del Valle del Cauca. Tal vez por esta reubicación de los integrantes, la presencia del Bloque Calima en la ladera de la Cordillera Central disminuyó, enfocándose en algunas zonas específicas desde finales de mayo de 2000. Asimismo, puede ser la causa para que la presencia del grupo hubiera sido intermitente en algunas áreas. Como se afirma en una de las contribuciones documentales recibidas “no se volvió a recibir ninguna información sobre la presencia de las AUC en la zona de Buga, San Pedro y Tuluá, lo que hizo suponer que este grupo se movió hacia otras regiones del Valle o Cauca para continuar con sus acciones violentas” (Giraldo, 2005, página 26).

4.3.1. Control del poblamiento por parte de paramilitares

El Bloque Calima también ejerció control territorial en el centro de Valle del Cauca mediante la regulación parcial del poblamiento de la zona rural por medio del desplazamiento forzado o

los retornos obligados. La FGN en su análisis sobre este patrón de macrocriminalidad expresó que “una de las principales motivaciones para generar desplazamientos forzados fue el control territorial”. En la audiencia de formulación de cargos, el postulado Hébert Veloza García expresó “el desplazamiento sí nos dio ventaja a nosotros en la guerra, nos dio ventaja para poder nosotros controlar territorios, controlar comunidades y tener ventajas en la guerra” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 4 de junio, grabación 026-001, minuto 58:48).

Paradójicamente, en septiembre de 2000, el Bloque Calima profirió un ultimátum para que la población que se encontraba desplazada en el casco urbano de Tuluá retornara en un plazo no mayor a quince días. Este pronunciamiento se dio en el marco de la liberación de la profesora Claribel López Gómez y su hija de dos años en la zona montañosa de Tuluá, quien había sido tomada como rehén bajo la acusación de ser la compañera sentimental de alias *Rozo*, comandante del Frente 6 de las FARC. Un medio regional describió así el comunicado paramilitar “En medio de la liberación, el comandante político del Frente Central de las AUC alias *Santos* lee un comunicado, dirigido a la población desplazada que se encuentra en los albergues habilitados en Tuluá, donde fijan un plazo para que los campesinos regresen a sus parcelas” (Noticiero 90 minutos, 2000, 4 de septiembre).

El comunicado iba dirigido a los campesinos desplazados, que se encontraban en la ‘Ralladora de Yuca’, con el fin de que regresaran a sus fincas, so pena de obrar por la fuerza. Un aparte del comunicado indicaba que los campesinos desplazados “Están perturbando el orden social y la tranquilidad ciudadana y se han dedicado a extorsionar a los gobiernos municipal y departamental, pidiéndoles comida, vivienda y salud, situación que no estamos dispuestos a seguir tolerando” (El Tabloide, 2000, 9 de septiembre). En respuesta al comunicado un grupo de campesinos emitió un mensaje en el que pidieron un tiempo mayor por cuanto las tierras estaban abandonadas, las viviendas necesitaban reconstrucción y requerían garantías de seguridad (El Tabloide, 2000, 9 de septiembre).

A pesar del amenazante llamado de *Santos*, en diciembre de ese mismo año, la Red de Solidaridad Social denunció que “en Yotoco las autodefensas bloquearon la compra de predios ofertados por el INCORA para la reubicación de 40 familias desplazadas e impidieron el ingreso de alimentos en algunos lugares del centro del Valle” (Noticiero 90 Minutos, 2000, 4 de diciembre). La directora de esa institución, María Ángela Mejía, reportaba que para esa fecha había doce mil personas desplazadas en el departamento del Valle del Cauca y que los paramilitares impedían hallar soluciones para esa población (Noticiero 90 Minutos, 2000, 4 de diciembre).

De acuerdo con un análisis presentado por la FGN, la población rural fue la más afectada por el desplazamiento forzado. De la muestra analizada “la más afectada fue la zona rural con un 93%, la zona urbana con un 5%. El 85% de estas personas se desplazaron de manera colectiva, mientras que el restante 15% lo hizo individualmente. Estos desplazamientos individuales por lo generalmente se dieron cuando un familiar había sido asesinado o si se habían recibido amenazas directas” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 4 de junio, grabación 026-001, minuto 41:08/ 44:57). Según este mismo informe, respecto a las ocupaciones de la población desplazada, el 48 por ciento corresponde a agricultores, 26 por ciento, amas de casa, 12 por ciento estudiantes, 6 por ciento comerciantes y otros trabajadores.

Según la FGN, hasta 2014 no hubo casos reportados de despojo de tierras atribuidos al Bloque Calima, pero sí abandonos de tierras “Cruzando con la Unidad de Restitución de Tierras, se han proferido en el Valle del Cauca 51 sentencias de restitución: nueve en Bolívar, una en Bugalagrande, ocho en Riofrío, dos en Cali, 22 en Trujillo, nueve en Tuluá, dentro de las cuales no se ha podido establecer que los integrantes del Bloque Calima hayan sido los responsables del despojo o el abandono físico de estos inmuebles” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, Grabación 026-001, 2014, 4 de junio, minuto 50:17). No obstante, en capítulos posteriores se expondrán relatos de los Acuerdos de la Verdad que dan cuenta de algunos casos de despojo perpetrados por el grupo paramilitar.

4.3.2. Repertorios de violencia del Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca

El Bloque Calima no utilizaba la violencia selectiva solo buscando eliminar a los supuestos colaboradores de la guerrilla, también cometieron homicidios como forma de sanción a los pobladores cuando sus conductas no se correspondían con las expectativas del grupo armado. El siguiente fragmento da cuenta de un homicidio que cometieron en la zona rural de Chicoral (Bugalagrande) en el año 2000

Entrevistador: ¿En Chicoral fue lo de la muchacha que abortó un niño y lo dejó en un basurero?

Entrevistada: Sí... y lo dejó en un basurero

Entrevistador: Me habías dicho que a esa mujer le fue muy mal ¿Qué le hicieron?

Entrevistada: Delante de todo el pueblo la mataron para que todo el mundo viera (...) Sí, es que eso fue una monstruosidad. (...) a mí no me cabe en la cabeza cómo una mujer puede matar a su propio hijo y después botarlo a un basurero

Entrevistador: En ese caso de Chicoral ¿Qué pasó después que los reunieron? ¿Cómo la mataron?

Entrevistada: Reunieron a todo los del pueblo, pero primero le dieron fuetazos y después la mataron abajo (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 5 de junio, Cali).

Algunas veces cometían los homicidios en frente de la población, con un objetivo aleccionador, pero en otras ocasiones hacían que los pobladores vieran a las personas que llevaban amarradas para ser asesinadas, con el fin de generar temor y sometimiento

Ellos tenían hasta camionetas para transportarse porque por la vía de Ceilán, de Sevilla a Ceilán [Bugalagrande], también subió una camioneta...arrió donde mi hermana, les dijo que les prestaran unas palas que si ellos tenían, pues, o sea, herramientas para labrar. Ah, que sí, les prestaron unas picas y unas palas y llevaban a unos señores ahí amarrados. Y los llevaban en las camionetas. Ellos arrancaban con la gente que iban a matar, en las camionetas. Subieron, los mataron y las personas que ellos mismos iban a matar, tenían que hacer

el hueco (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva víctimas de violencia contra líderes sindicales, 2016, 14 de abril, Bugalagrande).

En otras ocasiones, cometían homicidios porque las personas mostraban resistencia a la presencia del Bloque en sus territorios

Entrevistador: ¿Cuál era el objetivo de ejecutar personas cuando llegaban a la zona?

Entrevistado: ¿Qué le digo? Gente que fue grosera ¿sí me entiende? De que le preguntaban cualquier cosa y...el primero fue porque sacó un machete, a machetear a uno de nosotros. Macheteó a uno por aquí en el brazo. Eso sí, también fue víctima. Y los otros sí por agresividad

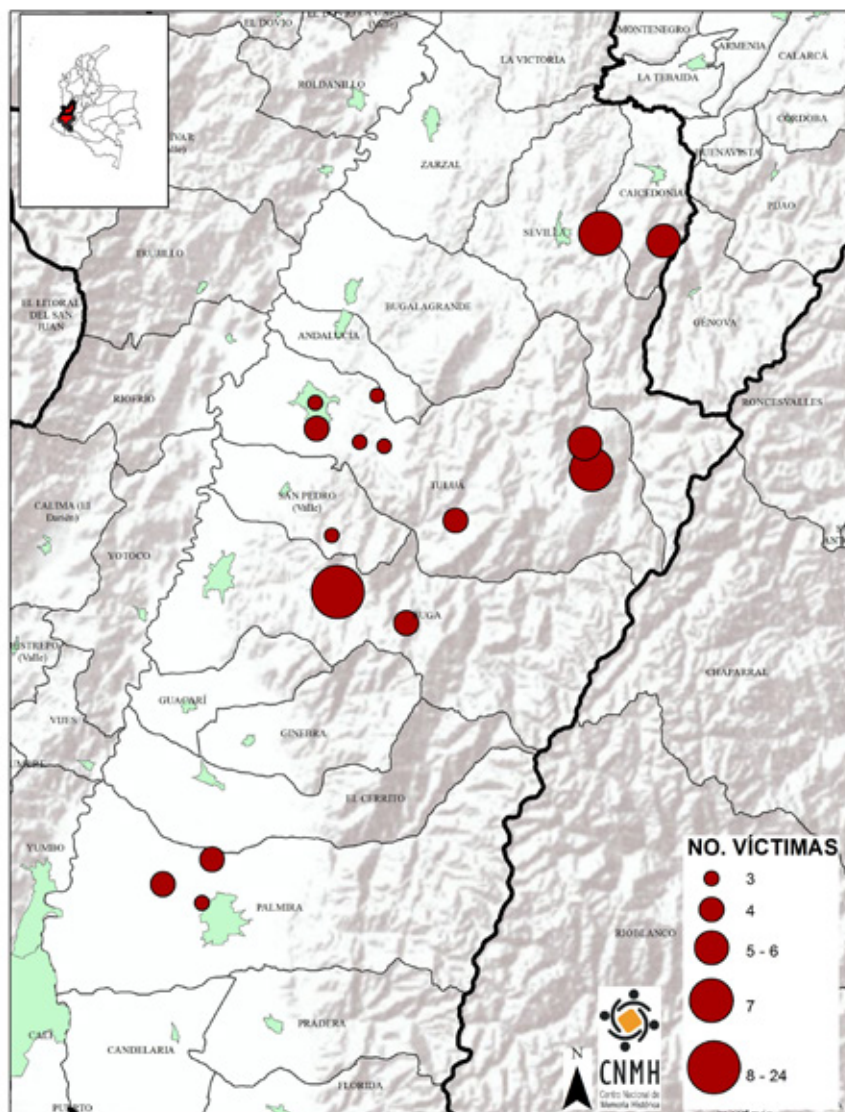
Entrevistador: ¿Personas que no estaban de acuerdo con la presencia?

Entrevistado: Claro, sí. Personas que uno les preguntaba, y ¡Haga lo que quiera, no sé nada! gritando, y a esos los amarraban. Ya cuando los amarraban, ya era para ejecutarlos. Entonces uno no los ejecutaba ahí delante de todo el mundo, sino que se los llevaba y más o menos a veinte, treinta minutos del pueblo, lo ejecutaba uno en la vía, en la carretera para que vinieran a recogerlo sus familiares (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 3 de agosto, Tierralta).

Aparte de los homicidios¹⁵⁰, amenazas y desplazamiento forzado, la violencia selectiva de este periodo se ejerció también a través de apropiación ilegal de bienes, violaciones sexuales, desapariciones forzadas, torturas, privaciones de la libertad y homicidios colectivos, generalmente (de 3 a 6 personas), con la excepción de la masacre de Alaska – La Habana ocurrida en Buga en octubre de 2001. De acuerdo con la base de datos elaborada para el presente informe el registro de masacres reportadas en el centro del Valle del Cauca, durante este periodo, se dio de la siguiente manera.

150 “Se produjeron más de 500 homicidios y 5.000 desplazados en municipios del centro y el norte del Valle, en especial en Tuluá y Buga en un lapso de dos años y medio” (Vicepresidencia de la República, 2002, página 346).

Mapa 15. Distribución de masacres cometidas por el Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca. Periodo segundo semestre de 2000 - 2003



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Cuadro 11. Masacres cometidas por el Bloque Calima en el centro del Valle del Cauca, segundo semestre 2000 – 2003

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
15/07/2000	Valle del Cauca	Tuluá	El Retiro-Co- rregimiento La Marina	3
18/07/2000	Valle del Cauca	Sevilla	Corregimiento La Melba	7
31/08/2000	Valle del Cauca	Caicedo- nia	Vereda Puerto Rico – El Salado	6
12/09/2000	Valle del Cauca	Tuluá	Inspección de Policía Monteloro (finca La Cascada)	4
18/12/2000	Valle del Cauca	Tuluá	Corregimiento de Barragán	7
14/06/2001	Valle del Cauca	Buga	Vereda El Placer	4
10/10/2001	Valle del Cauca	Buga	Vereda Alaska Corregimiento La Habana	24
4/12/2001	Valle del Cauca	Tuluá	Sin especificar	3
1/03/2002	Valle del Cauca	Palmira	Sin especificar	3
31/03/2002	Valle del Cauca	Palmira	El Socorro	4
2/04/2002	Valle del Cauca	Palmira	Vereda El So- corro, sector La Nevera	4
8/08/2002	Valle del Cauca	Tuluá	Sin especificar	4
27/08/2002	Valle del Cauca	Tuluá	Barragán	6
1/12/2002	Valle del Cauca	Tuluá	Sin especificar	3

3/12/2002	Valle del Cauca	Tuluá	La vía que de Tuluá comunica al corregimiento de La Marina.	3
18/05/2003	Valle del Cauca	San Pedro	Pocitos-Buenos Aires	3

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Como se expuso, la vertiente occidental de la Cordillera Central se había caracterizado por una fuerte tradición de movilización social sindical y campesina. Durante los años noventa estas dinámicas se habían vigorizado a partir de las interacciones con la institucionalidad de la zona y las reivindicaciones de sectores campesinos y sociales estaban tomando fuerza, razón por la cual era importante para el grupo paramilitar controlar la población que pudiera estar generando inconvenientes a sectores políticos y élites de los municipios del centro del Valle del Cauca.

Vale decir que, durante el periodo abordado en este capítulo, se intensificó la violencia paramilitar contra líderes sociales, campesinos y sindicales, principalmente. Las modalidades de victimización principales fueron los homicidios selectivos, las amenazas, las desapariciones forzadas, las torturas y los desplazamientos forzados. Sin embargo, la caracterización de este fenómeno se plantea en el capítulo 10, en donde se analiza la persecución a líderes desde una perspectiva de daños e impactos.

4.3.3. Incursión a Barragán

A pesar de la incursión de los paramilitares en el Valle del Cauca, las FARC se encontraban fortalecidas militarmente, enfocadas en hostigamientos en centros poblados y ataques contra la fuerza pública. Esto debido en especial a la “ubicación de nuevos frentes guerrilleros, columnas móviles de alto entrenamiento en combate como la Alirio Torres y, temporalmente, la Daniel Aldana”¹⁵¹

¹⁵¹ Según el Observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia, esta columna fue reubicada en el 2001 en el departamento de Nariño para apoyar al Frente 29 en la disputa contra los paramilitares que tenían presencia en la costa del Pacífico de Nariño.

(Vicepresidencia de la República, 2002, página 347). En el caso específico del centro del Valle del Cauca, en el año 2000, “las FARC atacaron de manera sistemática los puestos de policía de los corregimientos y cabeceras municipales ubicados en la cordillera Central, como en Cumbarco [Sevilla], La Marina y Barragán [Tuluá)]. Como consecuencia de esto, los puestos de policía fueron retirados” (Vicepresidencia de la República, 2002, página 346).

La incursión al corregimiento de Barragán (Tuluá) se dio en un contexto en el cual el Bloque Calima buscó acceder a zonas del centro del departamento que tenían un control predominante de las FARC, que habían intentado disputar desde su llegada sin éxito alguno. La primera incursión a Barragán¹⁵² se refiere al ingreso del Bloque Calima que tuvo lugar a partir del 16 de diciembre de 2000, fecha en que inició el ingreso a pie. Los intensos combates que tuvieron lugar durante varios días consecutivos, en medio de la población civil, dejaron muchos integrantes del Bloque Calima heridos y varios muertos de los bandos en contienda.

En el marco de esta operación los paramilitares hurtaron ganado, saquearon viviendas y establecimientos comerciales en la cabecera del corregimiento, se cometió el homicidio de un hombre¹⁵³ y la masacre de seis civiles¹⁵⁴, acusados de ser informantes de la guerrilla. El *modus operandi* de la estructura armada en este caso corresponde con lo que plantea el GMH (2013) sobre las acciones bajo una lógica de tierra arrasada “Para acceder a estos lugares debió hacer uso de incursiones temporales o expedicionarias, dada la imposibilidad de mantener un control duradero. Esas incursiones utilizaron la modalidad de tierra arrasada o ex-

152 La segunda incursión del Bloque Calima a este corregimiento tuvo lugar en septiembre de 2002.

153 Según la versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, el homicidio se dio en las siguientes circunstancias: “En esa noche hubo un hecho: en la madrugada estábamos combatiendo pero muy poquito y una persona en un potrero a las afueras miraba y se metía y la matamos. Estaba de civil. La fama que tenía Barragán era mucha” (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, comandante de zona del Bloque Calima de las AUC, 2010, 10 de octubre, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias. Cali).

154 La FGN atribuye al Bloque Calima 13 homicidios cometidos con ocasión de la incursión. Sin embargo, además de las seis personas asesinadas a las afueras de la cabecera del corregimiento y el homicidio mencionado, no hay registro de las otras seis personas que habrían sido asesinadas.

terminio, en especial cuando los territorios de anclaje eran vecinos de cabeceras municipales o de localidades dominadas por los paramilitares” (GMH, 2013, página 39).

El objetivo de esta incursión, ordenada por Vicente Castaño y llevada a cabo en diciembre de 2000, era contrainsurgente. Buscaban, en cabeza de HH, tomar el control de un territorio utilizado por las FARC, incluso por integrantes del Secretariado de las FARC, como corredor para movilizarse entre los departamentos de Tolima, Valle del Cauca y Quindío. Según *el Cura*, excomandante militar del Bloque Calima, la presencia del grupo armado en la zona de Barragán correspondía a una solicitud de *Don Diego* y hacendados de la región. Frente al objetivo de la incursión, algunas de las personas que fueron entrevistadas en los Acuerdos de la Verdad plantearon lo siguiente

Entrevistador: ¿Cuál era el objetivo de entrar a Barragán?

Entrevistado: Combatir con la guerrilla, hacer presencia, hacerse sentir, hacerse sentir el poderío que tenían las autodefensas en el Valle del Cauca (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Enrique Pacheco, alias *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

(...) es que en ese pueblo la guerrilla había sacado un poco de gente y mataron un poco de policías. Bueno, en todo caso sacaron a los policías de allá y nosotros, al ver que ese pueblo no tenía ley por allá, al ver que la guerrilla andaba como rey por su casa, *El Cura* mandó unos *manes* por allá que pudieron entrar (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 5 de septiembre, Cali).

Antecedentes de la incursión

Esta incursión se dio tras varios intentos infructuosos del Bloque Calima de ingresar a Barragán desde la ladera de Tuluá. Uno de los excomandantes medios del grupo armado afirmó al respecto “nosotros siempre intentábamos armarnos y prepararnos, pero solo llegábamos hasta cierta parte, hasta donde había combate llegaba uno porque después de eso no se cruzaba más” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira).

Con el objetivo de expandir la presencia y el control territorial y buscar otra forma de ingresar a Barragán, la estructura armada irrumpió a los municipios de Sevilla y Caicedonia, desde abril de 2000¹⁵⁵ en el primero y, en el segundo semestre de 2000 para el caso del segundo¹⁵⁶. Fue a través de la zona rural de estos municipios que ingresaron cerca de 150 combatientes durante la operación en Barragán.

A pesar de que en los demás municipios del centro del Valle del Cauca el Bloque ya había ganado cierto nivel de consolidación y control territorial, en Sevilla y Caicedonia el grupo armado entró a “romper zona”, buscando controlar la vía que unía a Sevilla con Barragán y, así, allanar el terreno para la posterior incursión. Sus primeras acciones estuvieron orientadas no solo a hacer presencia, sino a generar terror entre la población de zonas rurales. Iniciaron con la masacre del corregimiento de la Melba en Sevilla, el 18 de julio de 2000, en donde alrededor de 50 paramilitares ingresaron al corregimiento y “reunieron a toda la población en el parque central y con lista en mano y algunos hombres encapuchados retienen a siete hombres que son asesinados con tiros de gracia de arma corta, tres de ellos muertos en el mismo parque y los otros cuatro en las afueras del poblado” (El Tabloide, 2000, 22 de julio).

155 De acuerdo con *El Cura*, en abril de 2000 el Bloque ingresó a estos municipios, debido a que *Román*, comandante de la estructura en ese momento, tenía el objetivo de expandirse hacia el departamento del Quindío a través de los municipios de Sevilla y Caicedonia, “el Cacique Calarcá nace de cuando hacemos una incursión, que íbamos a hacer una incursión en abril del 2000 a Barragán, que iba yo. Entonces comencé a pintar unos grafiti por orden de *Román*, de que pusiéramos consignas, que yo creo no era ni frente, sino era bloque que pusimos, que Bloque Calarcá, que íbamos a operar en el departamento del Quindío. Eso era un proyecto que tenía *Román* (...) y eso lo hicimos fue en zona perteneciente al municipio de Sevilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

156 Aunque no se registran acciones violentas reconocidas para este periodo, el SAT de la Defensoría del Pueblo, documentó la incursión esporádica de las tropas del Bloque Calima de las AUC –asentadas desde el año 2000 en los municipios de Sevilla y Caicedonia en el Valle del Cauca– en los municipios de Génova, Pijao y Córdoba pertenecientes a Quindío. Afirmaba que esta zona tenía importancia para las AUC, en tanto era un corredor importante de movilidad y avituallamiento para las FARC (Defensoría del Pueblo - SAT, 2004, Informe de riesgo 058-04: 2).

En esta misma época se ubicaron en el casco urbano y comenzaron a realizar acciones de exterminio social que dejaron un número importante de muertes individuales de personas señaladas de ser consumidoras de sustancias psicoactivas, delincuentes comunes, violadores, entre otros (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, grabación 27-02-2014 / 002-001, minuto 1:25:18).

Además de las masacres, en estos meses que antecedieron a la incursión de diciembre de 2000, fueron frecuentes los homicidios selectivos contra presuntos colaboradores de la guerrilla, “Luego del desplazamiento de las veredas y corregimientos cercanos a los cascos urbanos, las acciones se centraron contra el campesinado que habita las partes altas de la Cordillera Central, en especial la zona conocida como el páramo de Barragán” (Vicepresidencia de la República, 2002, página 346). En este contexto de acciones contra la población civil, el 2 de septiembre de 2000 fue torturado y asesinado Diomedes Arias Cruz, de 30 años, propietario de una droguería en el corregimiento Barragán, quien fue bajado del bus escalera que se dirigía a Barragán (El Tabloide, 2000, 9 de septiembre).

Desarrollo de la incursión¹⁵⁷

La incursión estuvo a cargo del grupo de cerca de 40 integrantes del Bloque Calima, asentados en la zona rural de Caicedonia, y de un contingente proveniente de Timba, Cauca, que se desplazó inicialmente al campamento¹⁵⁸ ubicado en el municipio de Calima–Darién, Valle del Cauca, lugar en el cual se organizaron los grupos que subirían a Barragán. En total ingresaron cuatro grupos conformados por alrededor de 150 combatientes. El desplazamiento entre Timba y Calima–Darién y, luego entre este último y Caicedonia, se realizó en camiones que fueron dejados circular libremente, debido a la previa coordinación con la fuerza pública de la zona

157 Este apartado está basado, principalmente, en la información recolectada a través de los Acuerdos de la Verdad y contribuciones voluntarias aportadas por pobladores de la zona y por exintegrantes del Bloque postulados a la Ley 975 de 2005.

158 El campamento estaba ubicado en un sitio conocido como Las Marraneras. Estaba ubicado dentro de los cultivos de pino de la zona.

Hacemos los movimientos en carros carpados y eso ya había personas coordinando el movimiento por tierra porque pasábamos por donde había fuerza pública y seguíamos. Ya eso estaba coordinado con las personas que eran encargadas de eso, ya después con el tiempo me di cuenta que era *Marrana*, que era un muchacho que era el encargado de... coordinar con la fuerza pública el movimiento de las tropas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Por orden de *HH*, se desplazan cuatro grupos del Bloque Calima comandados por alias *Carlos* hacia la zona rural de Caicedonia “(...) *Carlos* fue militar y dentro del conocimiento militar le dan la orden de que él asuma la responsabilidad de ser el comandante y que lidere esa operación (...) Luego colocan de segundo al mando de la operación a *Percherón*” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira). Bajo el mando de ellos se encuentran como comandantes de grupos *Sisas*, *Sargento Chucha*, *Franklin* y *El Cabo*¹⁵⁹.

En la zona rural de Caicedonia que limita con Génova, Quindío, el 16 de diciembre de 2000 se encontró este grupo con la tropa que operaba en ese territorio. El ingreso por esa vía, de acuerdo con el excomandante militar de la estructura, se realizó por estrategia militar con el objetivo de irrumpir por una zona a través de la cual las FARC no los esperaban. Sin embargo, otro mando medio explicó que se hizo por esa ruta debido al conocimiento de la región que tenían algunos integrantes del grupo ubicado en Caicedonia.

El recorrido y ascenso hacia Barragán comenzó el 17 de diciembre. A lo largo de este recorrido se hurtó ganado de fincas que, de manera presumible, eran afines a la guerrilla, “Durante ese recorrido hacia Barragán soy consciente que por ahí se hurtó ganado, pues se iba recogiendo ganado porque supuestamente los comandantes tenían información de fincas que tenían cierto vínculo con las guerrillas. Entonces los comandantes superiores, *Carlos*, *Percherón*, iban recogiendo ganado y echándolo de ahí para arriba para la zona de Barragán, iban arriando ese ganado”

159 Específicamente, en el grupo comandando por alias *El Cabo*, los comandantes de escuadra eran *Cero Uno*, *Guacamayo*, *Culebro*, *Coyará* y *Fabian*.

(CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Ese mismo día el grupo comandado por *Sisas* tuvo los primeros enfrentamientos con las FARC. A la par, el resto de la tropa subía la montaña sin equipos, ya que éstos estaban siendo transportados en Jeeps que habían hurtado en la vía, con el fin de que los combatientes fueran livianos en medio de la hostilidad del terreno. En la noche de ese día se presentaron los primeros saqueos en el corregimiento, tal y como lo detalla el siguiente relato, pero es de advertir que es *El Cabo* en su condición de comandante quien ordena el saqueo a las fincas y casas del lugar

Nos tocó quedarnos pernoctando por esa gracia de sacar a esa guerrilla, nos tocó ahí a la intemperie porque eso pues allá no teníamos ni equipo ni nada. Estando allí ubicados, pues ya los muchachos me dicen que no tienen ni cobijas ni nada, que cómo van a pasar la noche ahí¹⁶⁰. Y ahí yo autorizo que vayan al pueblo y saqueen casas por ahí, miren a ver cómo consiguen cobijas. Ahí empezaron los primeros saqueos al pueblo de Barragán. Les dije vaya saqueen cobijas por allá en el pueblo y consigan comida y enlatados y traigan para que pasemos la noche acá en el cerro. Los combates esa noche murieron ahí (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

En el segundo día del operativo, llegaron a Barragán los grupos que venían atrás con *Percherón* junto con el ganado hurtado y los equipos de los grupos que habían tomado la delantera. De igual manera, continuaron los enfrentamientos con las FARC, quienes estaban replegadas en la vía que comunica al corregimiento de Barragán con el de Santa Lucía, “en las horas del día, mientras estaba allá, ya empezaron los combates con la guerrilla. La guerrilla empezó a hostigarnos porque estaban de Santa Lucía en ese lado, ya que los sacamos de Barragán. (...) las tropas de

160 Varios desmovilizados que participaron en la incursión resaltan las condiciones climáticas adversas, el frío intenso que había en la zona. Lo cual era acentuado por el hecho de que los combatientes, en su gran mayoría, provenían de la zona de Córdoba y Urabá.

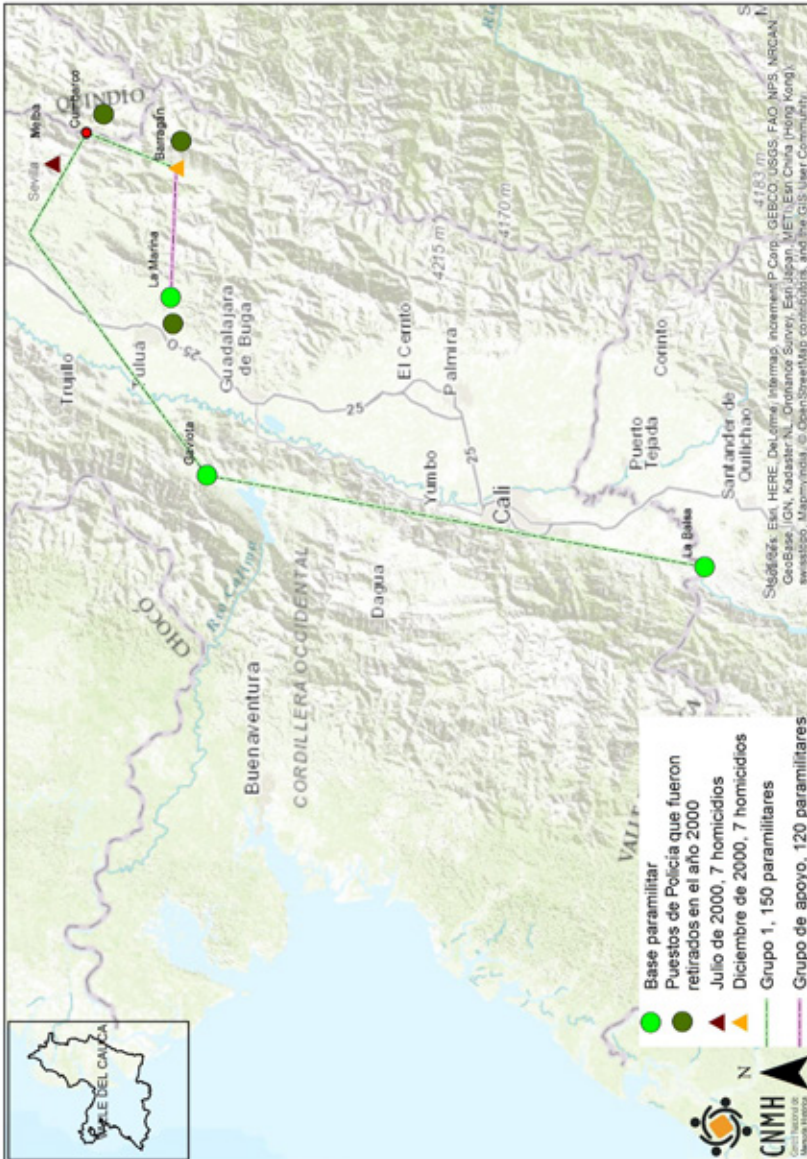
la autodefensa ya estaban organizadas ahí en Barragán, distribuidas alrededor y tomando posiciones estratégicas. Estando allá esos combates eran chispazos así no más, de ráfagas y eso” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

El 19 de diciembre el Bloque Calima reunió a la población de Barragán en la iglesia del pueblo, donde identificó a siete personas señaladas de colaborar con la guerrilla. Una fue liberada, las demás fueron amarradas y trasladados a las afueras del pueblo en donde fueron degollados, por alias *El Cabo* y *Jimmy*, y enterrados en una fosa clandestina. El relato de *El Cabo* describe la sevicia con la que fueron cometidos los homicidios de los civiles

Ya cuando llevamos estas personas para allá, hacemos esos huecos y cuando los huecos estaban casi finalizados, ya como que empecé como a enceguecerme, y fue cuando empecé a degollar esas personas, allá en Barragán. Personas que pues a mí, personalmente, nunca me habían hecho nada, simplemente por información que tenían los mandos superiores y ya ver que lo que ordenaban, tocaba hacerlo. Empezó a despertar en mí como esa persona que yo nunca esperé, y empecé a degollar a estas personas con un arma blanca que tenía. Me dicen ¡Yesid! (...) ¡Una navaja! y empecé a degollarlas a la altura de la nuca, como a tres personas. Y este muchacho, *Jimmy* empezó a degollar otras de allá para acá (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

El fragmento anterior también pone de presente un tema recurrente en las acciones violentas del Bloque Calima en contra de la población civil, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos a partir de información y señalamientos de presunta colaboración con las guerrillas que nunca fueron verificados o corroborados por parte de los paramilitares con mando, encargados de ordenar la ejecución de los actos violentos. Este tema fue admitido por diferentes postulados de Justicia y Paz entrevistados en el marco de la elaboración de este informe.

Mapa 16. Masacre de Barragán, diciembre de 2000



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Después de la masacre se intensificaron los enfrentamientos entre los paramilitares y las FARC en el área de la carretera que une a Barragán con Santa Lucía. A partir del 20 de diciembre iniciaron los reveses militares para el Bloque. Primero, fue dado de baja *Percherón*, segundo al mando de la operación, después, cayeron otros integrantes del grupo armado y muchos más fueron heridos. Los enfermeros del grupo no daban abasto para atender a los heridos y algunos se desangraron y agonizaron en el pueblo porque no fue posible evacuarlos esa noche

Se vino [la guerrilla], mataron al muchacho *Culebro*, que también era del grupo mío, comandante de escuadra. Ahí nos hieren a *Cero Uno*, nos hieren a *Guacamayo*, nos hieren a *Fabián*, me matan como tres muchachos más del grupo...y durante el mismo trayecto me dan un disparo a mí en la mano derecha. Eso fue muy duro, unos combates muy duros con la guerrilla. De ese grupo de cuarenta que yo tenía, aproximadamente quedaron, sin ser heridos, por ahí unas dieciséis personas, de resto todos salimos heridos (...) era muy difícil de apoyarnos porque los grupos estaban repartidos en todo el sector CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Con la noticia de los golpes sufridos por el grupo paramilitar, *El Cura* y *Giovanni* decidieron enviar un grupo de apoyo especial (boinas rojas) para enfrentar a la guerrilla mientras evacuaban los heridos, cadáveres y el grupo que llevaba varios días combatiendo en la zona

Entonces el 21 llamaron al *Cura*, que necesitaban apoyo y que necesitaban munición porque se les estaba acabando. Entonces nos reunió *El Cura* a los que andábamos por acá por San Miguel, Timba y eso, éramos 120 que habíamos más acá y no le dijeron nada a nadie en ese momento, solamente creo que los que sabían que íbamos pa' Barragán eran los comandantes de grupo y de escuadra, porque nosotros los patrulleros en ese momento no sabíamos nada (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira).

De acuerdo con varias personas desmovilizadas, el ingreso del grupo de apoyo se hizo por San Rafael y Puerto Frazadas (zona alta de Tuluá). Antes de iniciar el ascenso, les informaron a los 120 hombres que ingresarían, que habían sido dados de baja seis integrantes del grupo y se había capturado un guerrillero¹⁶¹. Según el relato de una persona desmovilizada, cuando arribó el grupo de apoyo, seguían los combates en la cabecera de Barragán, “el caso fue que cuando nosotros dentramos, dentramos fue peleando. Porque desde el mismo atrio de la iglesia, de donde suena la campana, allá había una M-60 [ametralladora]. ¡Y desde allá nos tiraban! Y nosotros, acá al otro lado de la carretera, tirados en el piso, arrastre abajo, bregando a subir; y por el otro lado, la otra gente de nosotros” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada 2014, 14 de mayo, Sevilla).

Como lo ilustra el siguiente fragmento, tras varios días de combates en el poblado, la magnitud de los daños era considerable

Entonces nosotros nos quedamos impresionados, hermano ¿qué pasó? y es que eso las casas yo no sé, todas... pero uno se quedaba impresionado porque eso no había un pedacito así bueno, sino todo lleno de tiros (...) y seguimos caminando y eso los negocios reventados. Vea, los pela'os que entraron primero saquearon eso, todas las estanterías tiradas al piso, ropa tirada, porque eso es muy pequeño, allá había almacenes de ropa, bueno, todo eso estaba tirado en el piso reventado, todo eso estaba saqueado. Resulta y pasa que como la guerrilla dormía y vivía en el pueblo entonces entraron peleando, entonces entraron con odio, con rabia y reventaron todo eso. Hubo hurto, de todo hubo ahí, de todo en ese pueblo reventado (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira).

161 En relación con el guerrillero que habían capturado, una de las personas entrevistadas en el marco de los Acuerdos de la Verdad afirmó lo siguiente “¡Y cogimos un guerrillero vivo! Herido. Lo estaba matando la hipotermia. Lo cogimos, lo curamos; yo me encargué de eso. Yo me encargué de curarlo porque tenía muchas heridas de esquirlas de granada. Yo me encargué del pela'o y se quedó trabajando en las autodefensas” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada 2014, 14 de mayo, Sevilla).

Con la llegada del apoyo liderado por *El Cura, Giovanny y Nechí*, los heridos del primer contingente de combatientes fueron evacuados hacia Caicedonia, en donde recibieron atención médica en el hospital. Los heridos más graves fueron remitidos a Cali y llegaron el 24 de diciembre. Mientras tanto, en Barragán, el grupo de apoyo continuaba los enfrentamientos con las FARC. El Bloque ya había tomado control del poblado y pretendía impedir el regreso de la guerrilla y avanzar hacia Santa Lucía y poblaciones cercanas.

Resultado de la incursión

Después de la toma del corregimiento de Barragán por parte de los paramilitares, el grupo se asentó en una finca de la zona. Allí permanecieron hasta comienzos de enero de 2001, cuando fueron recogidos y trasladados de nuevo a la zona de San Miguel (Buenos Aires, Cauca), “Ahí nos ubicamos a la salida del pueblo por ahí por donde entramos [entrada por San Rafael, Tuluá], ya el tres de enero llegaron los camiones y regresamos nosotros pa’ atrás, pa’ acá, pa’ San Miguel otra vez” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira). Sin embargo, no es claro si el Bloque mantuvo presencia estable o esporádica en ese corregimiento o, si salieron de la zona en septiembre de 2002, cuando se realizó una nueva incursión.

Según relatan algunas personas desmovilizadas, hubo al menos seis bajas y más de dieciséis heridos correspondientes al Bloque Calima, por otra parte, el Bloque da cuenta de haber encontrado dos muertos de las FARC caídos en combate y otros más cuyos cuerpos no pudieron hallar dado que la guerrilla recogía los cadáveres de sus integrantes. A pesar de las bajas y los heridos, el Bloque logró que las FARC salieran de Barragán y se replegaran hacia poblaciones de la zona alta de Tuluá.

La población campesina del corregimiento y sus alrededores fue la más afectada. Además de la masacre, los saqueos y el hurto de ganado, se presentaron casos de uso y apropiación de bienes civiles y desplazamiento forzado en la cabecera del corregimiento y en la zona rural circundante

[L]as escuadras que estaban dentro del pueblo estaban ubicadas en casas. Todas las que yo vi estaban deshabitadas. Había personal civil, porque todas las personas de Barragán no salieron. Soy consciente de que en la incursión que nosotros hicimos mucha gente se fue, pero siempre quedó personal civil. En las casas donde yo llegué a ver escuadras no había personal civil (...) Nosotros sí ocupamos inmuebles en la región de Barragán. (...) A las afueras de Barragán hay unas fincas aledañas que también fueron ocupadas por las autodefensas. Recuerdo que, en una de esas, para esa época había como una plaza de toros. Una de esas también fue ocupada (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, comandante de zona del Bloque Calima de las AUC, 2010, 10 de octubre, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

Parte de la población se desplazó hacia el casco urbano de Tuluá¹⁶². Como lo planteó uno de los participantes de la incursión “ante esas atrocidades que cometíamos en la zona de Barragán, ese temor hizo que se dieran muchas familias desplazadas, no porque les dijéramos váyanse, sino porque el temor las obligaba, ya viendo que habían ocurrido muchas muertes en esa zona y el cruce de disparos” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 4 de junio, grabación 026-001, minuto 40:10).

Hay que recordar que para la época de la incursión no había presencia policial ni militar en la zona, la población se encontraba desprotegida y solo hasta el mes de enero ingresó un contingente militar, lo cual se prestó para que se continuaran hechos de violencia en ese lapso. En enero 16 de 2001, fue asesinado Luis Carlos Ospina Ramírez, transportador de leche residente en Barragán¹⁶³. Como resultado de este homicidio, no volvieron a in-

162 A mediados de enero de 2001 parte de la población desplazada solicitó a la administración municipal, la creación de una comisión humanitaria para facilitar el retorno de la población, así como la presencia militar o de Policía permanente, ya que el puesto de Policía había sido retirado meses antes de la incursión debido a los ataques guerrilleros (El Tabloide, 2001, 19 de enero).

163 La víctima fue interceptada cuando se dirigía en el camión con varias tinas lecheras entre Barragán y Santa Lucía, trabajaba para Lácteos El Establo y Proalba. Los autores lo bajan del vehículo y le disparan con armas largas en la cabeza. También se llevan los documentos de identidad (El Tabloide, 2001, 20 de enero).

gresar camiones a la zona, lo cual generó desabastecimiento y dificultad para sacar lo producido en ese territorio.

Como afirmó *Sisas*, durante la incursión, la fuerza pública no apoyó directamente las acciones bélicas del grupo armado. No obstante, durante enero de 2001, el Bloque fue informado sobre el arribo de los militares a la zona, lo cual produjo que las tropas se movieran desde Barragán hacia Cumbarco (Caicedonia) para no encontrarse con el Ejército.

Yo salgo para los lados de Cumbarco es porque van a evacuar la gente de Barragán, porque viene el Ejército para arriba. Hay tropa que queda en Barragán. A estos creo que los montan no sé si es para un cerro que se llama Cerro Nápoles, porque tocaba desalojar Barragán porque venía subiendo el Ejército. Inicialmente no nos apoyó el Ejército en esa operación (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, 2010, 10 de octubre, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

Contraataque de las FARC: muerte del comandante 'Juan González'

Como represalia por la incursión a Barragán, el 26 de marzo de 2001 las FARC realizaron un ataque en el corregimiento de La Marina (Tuluá), donde estaban asentados integrantes del Bloque Calima. Durante este ataque, en un territorio que se consideraba controlado por el grupo paramilitar, murió el comandante Francisco Javier García Noreña, alias *Juan González*, natural de Puerto Triunfo (Antioquia) y resultó herido otro hombre cuyos datos se desconocen.

[*Juan González*] Comandaba unos 600 hombres del Bloque Calima, que comenzaron a asentarse desde el 31 de julio de 1999 en el centro del Valle. Junto a él murieron Oscar Alberto Uribe Hernández, de 28 años, oriundo de Cartago y Mauricio Gálvez Alzate, expolicía de 29 años, del corregimiento La Iberia (Tuluá). En medio del combate murió Maricela Marín Zapata, de 20 años, quien realizaba compras en

la tienda Billares ‘Blanco y Negro’ (El Tiempo, 2001¹⁶⁴, 27 de marzo, Tuluá).

Uno de los postulados de Justicia y Paz, en una contribución voluntaria, relató lo ocurrido durante ese ataque

Entrevistado: Entonces ellos estaban en esa reunión ahí. Así como le digo yo, le salió un carro, un Willys por este lado y otro por este. Llenos de pasajeros. Iban ahí, como decíamos nosotros, seis mechudos

Entrevistador: ¿Mechudos era una forma de referirse a la guerrilla?

Entrevistado: Claro. Se bajaron con unos fusiles, unos AK, con proveedores de a cuarenta, o sea, cuarenta y cuarenta pegados, eran ochenta. Y nos regaron (...) La camioneta, la que le digo que era del “Gato”. La Toyota, la burbuja Land Cruiser era crema. Entonces, la guerrilla, imagínese que alcanzó a darle bala a la camioneta, llenarla de bala, apuntarla y se la quemó. Eso salió en las noticias¹⁶⁵ y todo, la muerte de ese señor (CNMH-DAV, entrevista contribución voluntaria Elsuar de Jesús Caro Higueta, alias *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

A raíz de este ataque el grupo de urbanos que se mantenía en el corregimiento de La Marina tuvo que replegarse, ingresando a hacer parte de las contraguerrillas, ubicadas en zona rural, “debido a esa situación, todo lo que fue urbanos y toda esa zona, pues, en el caso de nosotros, nos tocó irnos para el grupo, el grupo de *Sisas*. O sea que eso fue prácticamente el fin de los urbanos en La Marina” (CNMH-DAV, entrevista contribución voluntaria Elsuar de Jesús Caro Higueta, alias *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira). Después, el Bloque Calima capturó dos personas en la zona de La Sonora (Trujillo), que fueron acusadas de haber participado, supuestamente, en la muerte del comandante *Juan*

164 Según El Tiempo, falsamente se plantea que estos paramilitares murieron en medio de un combate con la columna móvil Alirio Torres de las FARC.

165 El diario regional El Tabloide registró así los hechos “Los tres hombres asesinados habían llegado al sitio al medio día y departían con unos tragos. Hacia las 2 p.m. llegaron los hombres con armas de largo alcance y abrieron fuego indiscriminadamente. Simultáneamente prendieron fuego a una camioneta Toyota de placas BJO826 y un Land Cruiser color mármol de placas BHK890” (El Tabloide, 2001, 31 de marzo).

González. Esas personas fueron asesinadas y enterradas en una fosa clandestina en la zona rural de Trujillo (CNMH-DAV, entrevista contribución voluntaria Elsuar de Jesús Caro Higuita, alias *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

4.3.4. Masacre de Alaska y La Habana (Tres Esquinas)

El 10 de octubre de 2001, el Bloque Calima perpetró una masacre en el corregimiento de La Habana y la vereda Alaska del municipio de Buga, en la cual fueron asesinados 24 hombres de la población civil; nueve de los cuales fueron ejecutados en el sector de Tres Esquinas, perteneciente al corregimiento de La Habana y minutos después fueron ultimados 15 más en la vereda Alaska del mismo corregimiento. Después de los hechos del Naya, se considera que esta fue la segunda masacre más grande cometida por el grupo paramilitar por la cantidad de víctimas. Esta masacre se presentó tras casi un año de ausencia del Bloque Calima en la zona montañosa de los municipios de Buga y San Pedro. En julio de 2001, reapareció un contingente paramilitar que se estableció en el corregimiento de Buenos Aires (San Pedro), lugar desde el cual comenzaron a realizar acciones de control territorial como retenes, reuniones con la comunidad y actos violentos esporádicos como homicidios selectivos y desapariciones forzadas de pobladores de las zonas rurales de estos municipios.

Explicaciones frente a la masacre y antecedentes

Elkin Casarrubia, *El Cura*, quien fuera comandante militar del Bloque Calima, explicó que la masacre de Alaska y La Habana fue ordenada directamente por *HH* con el propósito de disminuir la presión del Ejército Nacional, que el 9 de octubre había iniciado un operativo contra una base y escuela de entrenamiento del Bloque Calima, ubicada en la vereda Bellavista del municipio de Calima-Darién, Valle del Cauca¹⁶⁶. El siguiente fragmento da cuenta del operativo del Ejército y la motivación para ordenar la masacre

¹⁶⁶ Según versiones de la fuerza pública, durante ese operativo se desmanteló la base paramilitar, fueron capturados tres integrantes del Bloque Calima, uno fue dado de baja y se incautó material de guerra (Periódico La Última, 2015, 25 de mayo).

Yo estaba en el Darién. El Ejército entró en la escuela esa de la que yo hablo, en El Mirador. Yo tenía muchachos, a *Frankie* con el hermano y el Ejército entró, entonces los pelados comenzaron a combatir con el Ejército porque yo les di la orden. La orden que yo les di [fue] no se dejen quitar la base porque yo tenía una munición, tenía una logística que me había llegado en la noche. No dejen perder eso. Entonces, comenzamos a pelear con el Ejército. Hubo un cabo muerto y un soldado en combate, más los conductores, los que llevaron el apoyo. Nosotros quemamos los carros y llegó el apoyo del Ejército, matamos los conductores (...) Entonces, *HH* pa' que el Ejército aflojara en el Darién mandó hacer eh... que hicieran un retén y mataran a unas personas, pues él tampoco dijo maten tantos, nada, sino maten unas personas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Inicialmente, este postulado de Justicia y Paz explicó que de acuerdo con versiones que ha escuchado, *Clavijo* y 33, quienes fueron los comandantes a cargo de la perpetración de la masacre, actuaron con base en una lista de presuntos guerrilleros y colaboradores de la guerrilla, que habría suministrado con anterioridad por un coronel del Ejército a Armando Lugo, alias *El Cabezón*. Al respecto, uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad evidenció lo siguiente

Entrevistador: ¿Vos qué escuchaste sobre lo de Alaska?

Entrevistado: Eso fue una masacre que hicieron ahí

Entrevistador: ¿Y por qué? ¿Qué pasó?

Entrevistado: Que también por la información. Yo no sé si fue mala información, pero el caso fue que lleváramos una lista allá

(...)

Entrevistador: La de Alaska. ¿Y quién dio la información? ¿Guerrilleros o quién?

Entrevistado: Pues a mí me dijeron que fue supuestamente la misma fuerza pública, [pero] no sé (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 5 de abril, Cali).

Sin embargo, luego *El Cura* reconoció que los hombres asesinados fueron seleccionados al azar “hoy en día se da de cuenta uno de que no hubo una interrogación, de que mataron al azar. Fue así: Venga usted, usted, y las mataron. No hubo una interrogación, ni nada de esto (...) sobre si en realidad pertenecían a la guerrilla o no, eso fue así, al azar” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Algunos sobrevivientes de la masacre afirmaron que antes de cometer los homicidios, los paramilitares acusaron a los pobladores de guerrilleros (Giraldo, 2005, página 38), lo cual permite pensar que la población ya era señalada con anterioridad, así las víctimas hubieran sido seleccionadas al azar. Como se verá en la última sección de este apartado, la fuerza pública ha sido condenada por omisión frente al homicidio de personas protegidas. No obstante, existe un antecedente de señalamiento de la población por parte de las fuerzas militares, por lo cual es posible que sí haya existido un listado de personas señaladas de colaborar con la guerrilla, entregado por integrantes del Ejército al Bloque Calima. El antecedente referido ocurrió el 17 de octubre de 1998 cuando fue dado de baja el comandante *Nicolás* del ELN en la vereda Alaska, por parte del Ejército Nacional¹⁶⁷. Este hecho, detallado en el capítulo 2, dio paso a una marcha pacífica en noviembre de 1998 y al envío de una carta en octubre de 1999 al ministro del interior, en rechazo al señalamiento oficial y solicitando que se les marginara del conflicto armado (imagen 1).

En cuanto a los antecedentes más inmediatos a la masacre, a partir de la revisión del documento de Giraldo (2005), se pueden resaltar las siguientes acciones cometidas por el Bloque Calima durante los meses previos a la masacre, las cuales dan cuenta de la reaparición del grupo paramilitar en esas zonas rurales del centro del Valle del Cauca:

1. El 29 de junio de 2001, un grupo de alrededor de 30 hombres del Bloque Calima llegaron al corregimiento de Alaska (Buga) en donde permanecieron hasta alrededor de las

¹⁶⁷ Para esa época el Frente Luis Carlos Cárdenas del ELN tenía presencia en esa zona rural de la Cordillera Central.

11 de la noche, “En ese lugar vuelven a hacer preguntas a la población sobre la presencia de la guerrilla y que si saben quiénes son ellos; ante las respuestas negativas de la población se identifican como integrantes del ejército de Carlos Castaño, manifestando además que no deben creer todo lo que dicen de las AUC en la televisión y la prensa, que ellos no son así, que les tuvieran confianza, que todo era fruto de la mala imagen que querían mostrar los medios sobre ellos” (Giraldo, 2005, página 28).

2. “El jueves 30 de agosto hizo nuevamente presencia en la zona de Buenos Aires (San Pedro) un grupo de las AUC. Este grupo convocó a una reunión en el casco urbano de Buenos Aires para el domingo 2 de septiembre. En esta reunión manifestaron que ellos sabían de la presencia en la zona de personas comprometidas con la guerrilla y que les iban a dar una oportunidad para que se fueran; después de la reunión, los hombres de las AUC se marcharon” (Giraldo, 2005, página 32). Esa noche desaparecieron dos pobladores de la zona cuyos cuerpos no fueron hallados.
3. Los días 8 y 26 de septiembre, los integrantes del Bloque Calima realizaron retenes ilegales en el sector de Crucebar (zona rural de Buga), en los cuales se identificaron como AUC (Giraldo, 2005, página 33).

A pesar de los intentos del Ejército Nacional por desconocer la extendida presencia del Bloque Calima en la zona, vale decir que, según el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo¹⁶⁸, “de acuerdo a las anotaciones del libro de minutas del Batallón Palacé¹⁶⁹ se encontró registrada la presencia de Autodefensas en la vereda Crucebar del municipio de Buga el 30 de septiembre del 2001” (El País, 2014, 9 de marzo). Información que habría coincidido con “el oficio 0590 del 2 de octubre de 2001 suscrito por el entonces comandante de la estación de policía de La Magdalena¹⁷⁰, el cual fue dirigido al

168 El colectivo de abogados José Alvear Restrepo, realizó la defensa de las víctimas de la masacre.

169 Se refiere al Batallón de Artillería No. 3 “Batalla de Palacé” del Ejército Nacional de Colombia.

170 Corregimiento ubicado sobre la vía que comunica al casco urbano de Buga con el corregimiento de La Habana.

subcomandante Operativo Deval, y en el oficio 0593 del 5 de octubre de 2001 dirigido al mismo comandante donde se reiteraba la presencia de miembros de las AUC tanto el 30 de septiembre, como el 3 de octubre de 2001” (El País, 2014, 6 de marzo)¹⁷¹. Este mismo artículo de prensa plantea que “la presencia de estas estructuras armadas fue tema central tratado por el entonces secretario de Gobierno municipal de Buga en la reunión del Comité Departamental de atención a desplazados, celebrado el 9 de octubre de 2001, un día antes de la masacre” (El País, 2014, 6 de marzo).

Anexo 2. Copia de la carta enviada por la comunidad de Alaska

Alaska (Buga U) octubre 20/99
 Señs Ministro del Interior Bogotá
 Cordial saludo
 Nosotros Los habitantes de la vereda de Alaska Jurisdicción de Buga Valle nos encontramos muy preocupados Por los Rumores que han llegado a nuestra Vereda, de que en cualquier momento Vamos a tener la presencia de Grupos Armados.
 Nosotros queremos por medio de este comunicado Levantar un Presidente de que en esta Vereda no tenemos ni queremos tener ningún vínculo con Grupos Armados ya que somos personas dedicadas a nuestras Parcelas y no queremos que nos obliguen a abandonarlas y por lo tanto salir a Engrosar las listas desplazados y desempleados que existen en las Ciudades, y por lo tanto nuestros hijos tomarían el camino de los malos vicios y la delincuencia.
 También queremos Recordarles que como Campesinos Civiles que somos votemos porque estaren este Conflicto, Afonso Los parece poco mas de cuarenta años de sangrando la población Campesina de Colombia, no solo es la mas pobre y desprotegida sino tambien la mas perseguida porque los campesinos de Colombia somos perseguidos por todos los Grupos Armados que Existen.
 Esperamos que Uds; Como organismos Gubernamentales y defensores de los derechos humanos, Le den la importancia que Realmente debe tener nuestro llamado por favor seamos mas justos, Somos Campesinos que trabajamos en paz y por la paz.
 Atte: Comunidad de la Vereda de Alaska Fin. 11.11.

Fuente: Giraldo, 2005, página 60, carta enviada por los pobladores de la vereda Alaska al Ministerio del Interior.

¹⁷¹ Es importante aclarar que el Batallón Palacé se encuentra a la salida del casco urbano de Buga, justamente sobre la vía que une la cabecera municipal con el corregimiento de La Habana. Se encuentra a seis kilómetros del sector de Crucebar en donde se realizaron retenes el día de la masacre; a 11 kilómetros del corregimiento de La Habana y; a 14, de la vereda Alaska (El País, 2014, 6 de marzo), lo cual representa un recorrido de alrededor de 10 a 15 minutos en vehículo.

¿Cómo fue la masacre?

Dado que en los Acuerdos de la Verdad no se acopiaron relatos de personas que hubieran reconocido su participación en la masacre de Alaska – La Habana, la descripción se basa en la reconstrucción elaborada por Giraldo a partir de los testimonios de las personas sobrevivientes (Giraldo, 2005, páginas 34-41). Este atroz episodio comenzó el miércoles 10 de octubre de 2001, alrededor de las 2:30 de la tarde, cuando cerca de 30 integrantes del Bloque Calima bajaron desde la base establecida en el sector de Buenos Aires (San Pedro) a la vereda Alaska. Durante el descenso fueron recogiendo a los pobladores, hombres, mujeres y niños para que asistieran a una reunión en el pueblo. Incluso entraron al Colegio Agropecuario con el fin de sacar al vigilante y a algunos estudiantes para que se unieran al resto de la población al frente de Telecom.

En ese momento retuvieron el carro del pan que iba ingresando a la vereda. En ese vehículo, cinco paramilitares se trasladaron al corregimiento de La Habana, en donde convocaron hombres con el pretexto de que los acompañaran a la salida del poblado para tratar de mover un carro que se había averiado. Subieron al vehículo a nueve pobladores, quienes fueron transportados al sector de Tres Esquinas (ubicado entre Alaska y La Habana), en donde fueron obligados a tenderse en el suelo boca abajo. Ocho fueron acribillados y uno quedó mal herido, escapó y alcanzó a llegar a La Habana. Mientras ocurrían los hechos de forma simultánea en La Habana y en Alaska, dos paramilitares recorrían este trayecto (2.5 km), en una moto. Estos integrantes del Bloque Calima, a los pocos minutos de que hubieran ultimado a los ocho hombres de La Habana, asesinaron a Otoniel Luján, un poblador del sector de Tres Esquinas, quien llegaba a su vivienda después de la jornada de trabajo en el trapiche. De acuerdo con Giraldo

En el momento en que los paramilitares tenían reunidas a las personas en Alaska, cerca de Telecom, se escucharon los disparos de los hechos de Tres Esquinas y dos minutos después se escucharon los disparos que correspondían al asesinato de Otoniel Luján, originando muchas conjeturas en el grupo de campesinos reunidos (inclusive muchos pensa-

ron en un posible enfrentamiento con la guerrilla) (Giraldo, 2005, página 37).

Al poco tiempo, los paramilitares que se movilizaban en la moto y los que cometieron los homicidios de La Habana, se integraron al grupo que estaba en Alaska. En la vereda habían detenido el bus de transporte público que llegaba a Alaska y el que se dirigía a Buga. Los pasajeros que llegaban fueron obligados a integrarse a la reunión, así como los ayudantes de los buses. Allí les ordenaron a los niños desaparecerse y esconderse, argumentando que no debían ver lo que iba a ocurrir. A las mujeres, con palabras soeces las obligaron a esconderse en la casa que funcionaba como sede de Aproplam, una organización comunitaria de mujeres dedicada a la elaboración de productos medicinales naturales.

El documento de Giraldo presenta lo que siguió (ver mapa 17)

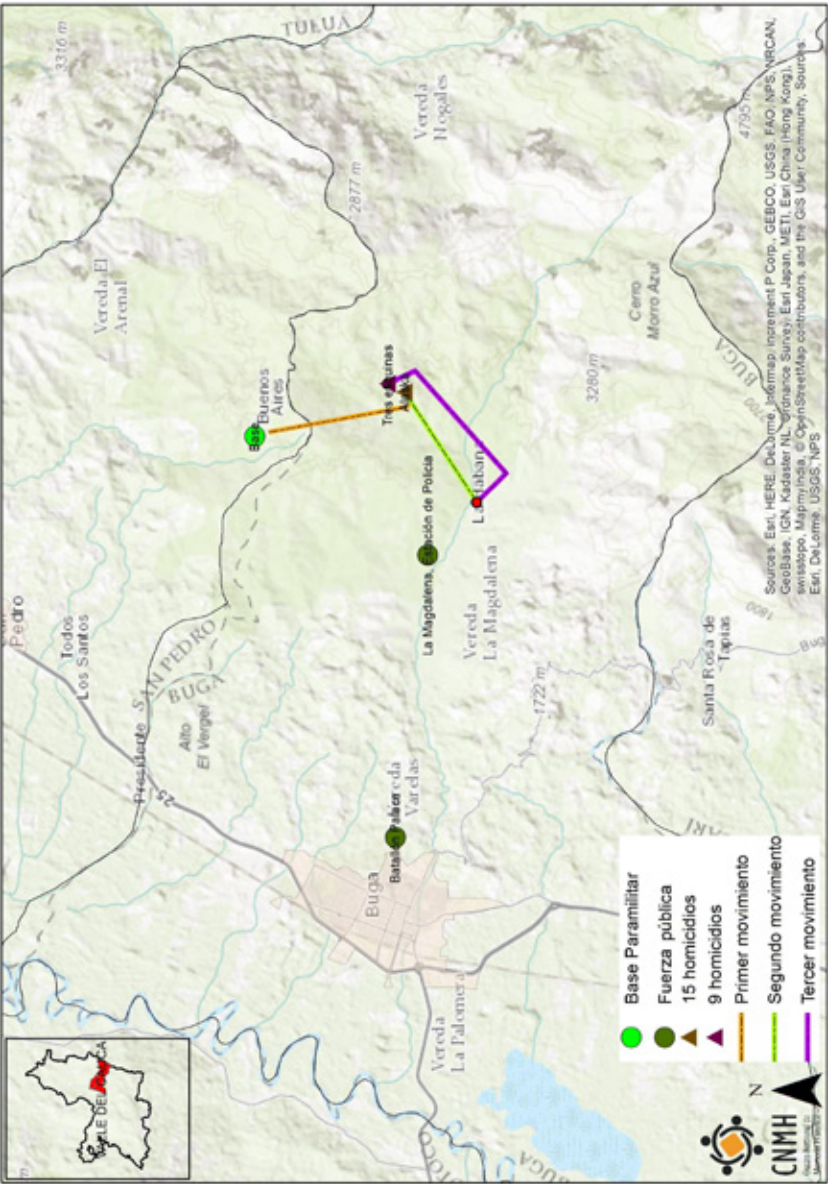
Inmediatamente se fueron los niños y se encerraron las mujeres, uno de los paramilitares identificó al grupo diciendo, nosotros somos de las autodefensas, del Bloque Calima, y esta es zona de guerrilla y ustedes son guerrilleros. Seguidamente, el grupo de paramilitares que había llegado a Alaska (pues otros se encontraban en los alrededores protegiendo la retirada) obligó a todos los hombres retenidos a formarse en fila india (en ese momento la mayoría de los retenidos se dio cuenta de la gravedad de la situación y se rompió la calma). Simultáneamente los paramilitares obligaron a los dos conductores de los buses a que parquearan los vehículos y mantuvieran encendidos los motores (...) Uno de los hombres de las AUC dio en ese momento la orden a tres personas que estaban en la fila, entre ellas dos adultos mayores, para que se marcharan inmediatamente (...)

Los 18 hombres que quedaron en formación fueron obligados inicialmente a caminar y a dividirse en dos grupos: uno de los grupos fue obligado a coger por el lado de la capilla (cerca de Telecom) en dirección hacia el colegio y el otro cogió por la vía principal en dirección hacia la escuela; este último vigilado por un paramilitar atrás y dos adelante; posteriormente, los grupos recibieron la orden de correr o de

tirarse al suelo; en este momento los hombres de las AUC empiezan a disparar sus armas de largo alcance en forma indiscriminada contra los inermes pobladores, consumándose así la horrible masacre, cayendo dispersos por el lugar 15 pobladores de la región: campesinos, negociantes, estudiantes, trabajadores (Giraldo, 2005, página 38).

Después de la masacre, los paramilitares huyeron hacia la base ubicada en Buenos Aires en los buses que habían mantenido encendidos. Habían advertido a los conductores que si alguno de los dos buses fallaba, asesinaban al conductor e incineraban el vehículo. Por este motivo, uno de los conductores tuvo que lanzarse por un barranco para salvar su vida cuando, en efecto, el bus que conducía se averió en el sector de la Arenera (cerca de Alaska). Solo sobrevivieron tres hombres a la masacre, uno que simuló estar muerto cuando una bala le rozó la cabeza y, otros dos, que lograron ingresar a una vivienda y lanzarse por un barranco para escabullirse.

Mapa 17. Masacre de Alaska-La Habana (Tres Esquinas)



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Sobre los hechos posteriores a la masacre

De acuerdo con el relato de *El Cura*, la masacre de Alaska significó una reducción en la presión ejercida contra el grupo paramilitar en la zona de Calima–Darién, pero no trajo mayores consecuencias para la estructura armada. Sin embargo, en algunas contribuciones voluntarias recolectadas, pobladores de la región explicaron que, tras la masacre, hubo reacciones por parte de la guerrilla, que dejaron como resultado varios paramilitares muertos. Uno de los testimonios explicó

Entrevistado: los comentarios es que ellos hacen una masacre por los lados de Buga, que no me acuerdo cuál fue, si es la de Alaska o la de (...) La Habana, una de esas. Lo cierto del caso, ellos hicieron la masacre y se vinieron relajados creyendo que ellos no tenían enemigos en la zona. Y según eso, se instalaron por allá en partes de río Tuluá y ahí los cogieron y en una incursión de la guerrilla y les dieron prácticamente a todos. Según los comentarios el que no murió a plomo, murió en esas peñas bregándose a salvar de la balacera. Pues ahí sí fue una cuestión de estrategia, porque se relajaron

Entrevistador: ¿En qué lugar fue eso?

Entrevistado: Eso fue en una vereda que se llama Puente Sí. Queda por los lados de Mateguadua, por allá por esos lados (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 22 de septiembre, Tuluá).

Lo anterior coincide con el documento de Giraldo en donde se plantea que

Después de los hechos de Alaska (masacre), el Batallón Palacé reconoció oficialmente, por primera vez, la presencia de las AUC en la zona, e inclusive confirmó la versión de los combates de las AUC con las FARC en la zona de San Pedro (posteriores a la masacre), aunque antes de los hechos de Alaska ya se habían presentado tres combates fuertes entre estos dos grupos, los cuales nunca trascendieron a la opinión pública o fueron ignorados por el ejército, quizás para no tener que reconocer públicamente la presencia de las AUC en las zona (...) Con relación a estos últimos combates entre

las AUC y las FARC, la información que circuló en la zona media y alta de Buga y Tuluá hablaba que los muertos de las AUC fueron 12 y que los combates ocurrieron hacia los lados de Tuluá, en el cañón del río La Esmeralda, por donde muchos de los miembros de las AUC se desbarrancaron ante la presión de los guerrilleros durante los combates (Giraldo, 2005, página 43).

Según Giraldo, a pesar del reconocimiento de la presencia del Bloque Calima por parte de la fuerza pública, la acción institucional después de la masacre, en particular la presencia de la fuerza pública y la persecución al Bloque Calima no fue muy efectiva dado que llegaron a los lugares cuando los paramilitares ya no se encontraban en la zona (Giraldo, 2005, página 42).

Por la masacre de Alaska, en mayo de 2009, el comandante del Batallón Palacé en la época de la masacre, el coronel Jorge Alberto Amor Páez, fue detenido por haber entregado a los paramilitares una lista con los nombres de las personas asesinadas en la masacre, esto pudo determinarse gracias a las declaraciones de HH en versiones libres de Justicia y Paz. La colaboración del excoronel Amor en la masacre no fue un hecho aislado, este antiguo militar fue señalado por alias *El Cabezón* de colaborar regularmente con el Bloque Calima a cambio de dinero (Semana, 2009). Sin embargo, la investigación fue precluida por un fiscal de Cali en septiembre de 2011. Solo hasta 2014, La Unidad de Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior de Cali revocó la decisión y en su lugar el Tribunal ordenó llamarlo a juicio como presunto responsable, por omisión impropia del delito de homicidio en persona protegida (El País, 2014, 6 de marzo). A finales de mayo de 2015

La Sección Tercera del Consejo de Estado condenó al Ministerio de Defensa y al Ejército Nacional por la masacre de 24 hombres cometida por grupos paramilitares en la vereda Alaska, corregimiento La Habana en el municipio de Buga (Valle del Cauca) registrada el 10 de octubre de 2001. El alto tribunal determinó que se presentó una falla en el servicio por parte del Ejército, debido a que hay documentos de inteligencia que evidencian el conocimiento de los militares

sobre la presencia de las AUC en la zona (El País, 2015, 26 de mayo).

Con relación a la masacre es importante mencionar que la Dirección Política y Militar de las AUC emitió un comunicado en donde calificaban como un exceso de algunos paramilitares lo ocurrido en Alaska y La Habana. No obstante, sin fundamento alguno revictimizan a la población afirmando que dentro del grupo de asesinados se encontraban campesinos, colaboradores y guerrilleros de civil. Como se ha evidenciado, las víctimas fueron personas de la población civil seleccionadas al azar, incluidos menores de 18 años que vestían el uniforme del Colegio Agropecuario de Alaska. De acuerdo con el comunicado, la masacre se presentó en un contexto en el cual el Estado mayor de las AUC había proferido la orden de no cometer masacres contra “los enemigos”, aunque en la práctica las masacres se realizaban contra población civil. En distintas regiones, la instrucción del Estado Mayor se acompañaba de la orden de producir víctimas secuenciales para mermar la presión pública pero no suspendía la realización de homicidios múltiples.

Anexo 4. Autocrítica de las AUC frente a la masacre de Alaska

AUTOCRÍTICA

La Dirección Política y Militar de las AUC, deplora los hechos luctuosos ocurridos en el departamento del valle que cobraron la vida de numerosas personas entre campesinos honestos, auxiliares de la guerrilla y guerrilleros de civil que habitaban unos, y se refugiaban otros, en la zona rural del municipio de Buga en la cordillera occidental. No todos los caídos fueron inocentes, pero tampoco todos culpables, aun así, condenable la acción. Acción esta realizada por el Bloque CALIMA de la AUC, y que no compromete a la organización nacional de Autodefensas.

Fuente: Giraldo, 2005, página 62, comunicado de las AUC frente a la masacre de Alaska.

4.4. ACTUACIÓN DEL BLOQUE CALIMA EN CALI

A diferencia de lo ocurrido en otras zonas del Valle del Cauca, llama la atención el hecho de que Cali, debido a su importancia económica, no hubiera sido un escenario de disputa por parte del grupo paramilitar. Habitantes de la capital vallecaucana, cercanos a los temas que aquí se abordan, plantean que la presencia paramilitar en esta ciudad no fue extendida debido a los acuerdos realizados entre la elite económica y política y el grupo paramilitar, según los cuales la ciudad no podía ser escenario de hechos de violencia muy visibles que llamaran la atención de la opinión pública. No obstante, esta versión no pudo ser corroborada a partir de otras fuentes, ni de los relatos de los Acuerdos de la Verdad.

En contraste con la versión anterior, *El Cura* explicó que el Bloque Calima no se estableció en la ciudad y no entró a disputar el control de los barrios debido a: 1) El control que tenían *Don Berna* y *HH* de las ‘oficinas de cobro’¹⁷². En palabras de un mando medio “*Sarley*”¹⁷³ era el que manejaba esa parte de cobros y ellos ya se entendían directamente allá con *HH*. Yo era muy aislado de eso” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín). 2) La extendida presencia y control que ejercían los grupos relacionados con el narcotráfico, “Nunca se trató de controlar, de llevar un control, nunca, no. Si no por lo que te digo, por la presencia mucho del narcotráfico” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

¹⁷² En el marco de los Acuerdos de la Verdad, esta misma persona desmovilizada explicó en qué consistía la labor de las “oficinas de cobro” en Cali, “Cuando hay cobro, es porque hay alguien que le debe una cierta cantidad de plata a X persona ¿cierto? (...) Esa plata no se la quieren pagar a esa persona. Entonces cuando van a la oficina de cobros, que llaman. ¿Qué hace la oficina de cobros? Cobra el 40% del valor de la plata del cobro, o sea si al señor le deben un millón [de pesos] a usted y usted da el cobro; la oficina se encarga de cobrar el millón [de pesos], pero a usted le toca el 40% y el 60% pa’l dueño de la plata. Entonces cuando hubieran esos cobros, es que si el cliente no tiene en efectivo, empieza a entregar propiedades, cosas, casas, carros, etcétera. Pero eso ya lo manejaban ellos allá” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

¹⁷³ Vale aclarar que *Sarley* era un comandante proveniente de Urabá muy cercano a *HH*.

A pesar de que no es posible detallar la dinámica atípica de la presencia del Bloque Calima en la capital del Valle del Cauca, la información acopiada en el marco de los Acuerdos de la Verdad permite esbozar algunas características de su accionar. Cali no fue un territorio ocupado por un solo grupo del Bloque Calima, bajo el mando de un único comandante, sino que integrantes de varias zonas ingresaban a la ciudad para realizar distintas actividades logísticas, financieras y cometer hechos de violencia como homicidios selectivos, acciones de exterminio social, entre otros. Las acciones del Bloque Calima habrían estado focalizadas en ataques a objetivos identificados, realizados por parte del grupo que recogiera la información

Ya *HH* era el que manejaba directamente en Cali. Porque yo le decía vea que esto en Cali se presentó, entonces, Ah, bueno que yo mando a hacer esto (...) a veces eran guerrilleros que se escondían en Cali. O a veces ah, que en Cali se está escondiendo un fulano que secuestra a la gente, o está un ideólogo, entonces lo hacían, un trabajo así. O un sindicalista que es trabajador de la guerrilla, le colabora a la guerrilla. Entonces *HH* dice ah, bueno, mátelos. Si *Marrana* tenía la información, lo mandaba a hacer, si *Giovanni* la tenía, lo mandaba a hacer. Si *Sancocho* lo tenía, también lo mandaba a hacer. Entonces no había como un comando único en Cali, no (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Este relato coincide con el de un mando medio que planteó que las acciones del grupo paramilitar en Cali eran realizadas por urbanos provenientes de municipios aledaños “es que en Cali en sí, en sí, no había personal. En Cali los que manejaban eran unos peladitos y ya. Pero en sí, gente armada, el Bloque Calima no tuvo así (...) los fuertes de los urbanos, más bien era Palmira. Porque de Palmira era que mandaban pa’llá [para Cali] pelados” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

En contraste, en una contribución voluntaria de un postulado de Justicia y Paz se explica que sí hubo una presencia permanente, aunque no extendida en Cali. Este postulado explicó que sus

labores consistían en hacer inteligencia para perseguir algunos objetivos militares del Bloque

[E]l epicentro mío era Cali, pero en Cali solo se realizaron labores de inteligencia, no se ejecutó nada. En Cali se le estaba haciendo inteligencia a las redes urbanas. A las milicias de las FARC y del ELN porque precisamente en ese mismo tiempo había sucedido el secuestro a la María (...) yo llegué, no recuerdo en qué fecha para ajusticiar a un comandante de las fuerzas especiales del ELN, alias *El Costeño*, en Jamundí pero entonces no lo pude ubicar, [era] sindicado también de haber estado en ese secuestro y en la voladura de las torres, que eso ha sido muy popular del ELN.

Había gente de un grupo disidente del M19 que se llamaba el Jaime Bateman Cayón, los del Jaime Bateman también estuvimos tratando de encontrarlos porque ellos habían hecho unos diálogos con el gobierno, como en el año 96 creo que fue, pero esos diálogos fallaron, ese grupo fue comandado por alias *Alonso* y alias *Carmelo*, por *Romel* (...) Y entonces ellos como iban a ser recogidos por las FARC, o sea los iban a exterminar, algunos se pasaron para las FARC y otros se pasaron a la vida civil. Y la labor mía era investigar, o sea, tratar de profundizar en donde estaban para poderles dar de baja, pues porque eran nuestros enemigos y aparte de eso, pues habían sido personas que nos habían desplazado del pueblo a nosotros (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

Según algunas contribuciones voluntarias, los hechos de violencia también eran realizados por solicitud de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, como se evidencia en el siguiente fragmento, el cual contiene una revelación importante, pues según esta contribución el mando paramilitar del caso se resistió a la solicitud de los militares de ejecutar unos sindicalistas, dado que percibía que su motivo de lucha social era la defensa de los trabajadores, de manera que el líder de ellos (Alexander López) sería luego un reconocido senador

los sindicalistas si se tenían prácticamente como en un tercer plano, como algo último de pronto que si uno veía que

ellos tenían relación con la guerrilla sí de pronto se podía ejecutar una orden de esas. Un sindicalista en Cali, que precisamente mi gente de la Tercera Brigada me ubicó por el sector de Jamundí y me pidieron que se los ejecutara, que lo ajusticiara, pero entonces yo no lo quise ajusticiar, o sea yo ubiqué realmente a una persona que estaba trabajando a favor de los trabajadores, que estaba peleando a favor de los de su clase y entonces por eso yo no lo quise ejecutar, pero sí lo tuve ahí para darle de baja, y yo nunca quise ejecutarlo porque me pareció que era una persona que era del pueblo (...) no lo mataron. Ese es el doctor que hoy en día es senador de la Republica (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

En concordancia con la presencia permanente del Bloque Calima en Cali, otro postulado de Justicia y Paz planteó que a la ciudad llegaron integrantes de Dagua y de la costa Caribe que hacían parte de las autodefensas y empezaron a relacionarse con los miembros de las pandillas existentes en la Comuna 6, específicamente en el barrio Petecuy, quienes estaban a cargo de Ricardo López Lora, alias *La Marrana*, “porque son los que conocen los barrios”¹⁷⁴; y es que Cali en ese momento estaba atestado, lleno de milicias” (CNMH-DAV, entrevista Jeins Puertas Flórez, alias *El Gato*, *Sicario*, *Sica* o *Mono*, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

En algunos relatos de los Acuerdos de la Verdad también se mencionó que hubo paramilitares en el distrito de Aguablanca, en Siloé y en Terrón Colorado. Desde esta última zona, al estar ubicada sobre la vía a Buenaventura, se prestaba apoyo logístico a los integrantes ubicados en áreas rurales. Había una casa en donde se ubicaban los enfermos que traían de municipios aledaños y donde se podían quedar los integrantes del Bloque Calima que salían de permiso. Otra casa de recuperación de enfermos habría estado ubicada en el barrio El Lido, cerca de Siloé (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira).

174 En un relato de los Acuerdos de la Verdad se explica que el Bloque Calima realizaba acciones de exterminio social de pandilleros de barrios marginales de Cali, pero algunos integrantes de pandillas, para evitar ser asesinados, solicitaban unirse al grupo paramilitar y comenzaban a operar bajo sus órdenes.

Cali, además de ser un lugar de apoyo logístico, era un escenario en donde se acopiaban recursos económicos para el Bloque Calima. En algunos relatos se menciona que la ciudad era el lugar de encuentro entre narcotraficantes y comandantes del grupo paramilitar para la entrega del pago del impuesto de gramaje, “Cuando ellos hacían las reuniones, como primero cobraban la vacuna que hacían por la droga, entonces los narcotraficantes mantenían en Cali, los citaban en Cali” (CNMH-DAV, entrevista Jeins Puertas Flórez, alias *El Gato*, *Sicario*, *Sica* o *Mono*, 2015, 1 de septiembre, Palmira). Otro relato de los Acuerdos de la Verdad refirió el mismo punto “en Cali, manejaban ellos su relación (...) Que iban a reunirse con sus traquetos y eso” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 13 de marzo, Medellín).

De acuerdo con este mismo relato, *HH* durante los primeros años de operación tenía una presencia regular en Buenaventura, Calima-Darién¹⁷⁵ y Cali. “*HH* al principio mantenía mucho allá” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 13 de marzo, Medellín). Esta persona, que tenía el rol de pagador del Bloque explicó que, aproximadamente en 2002, fue convocado por *HH*, en repetidas ocasiones, a una compra-venta de carros¹⁷⁶ ubicada sobre la Avenida Vásquez Cobo en el norte de la ciudad para recibir el dinero correspondiente al pago de la nómina del grupo paramilitar (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 13 de marzo, Medellín).

Finalmente, la ciudad también representaba una fuente de ingresos por el cobro de “aportes” o extorsiones al comercio. Se menciona, por ejemplo, la galería Santa Helena como un lugar al que *El Cura* envió integrantes para recoger dinero, “Allá yo escuchaba que pasaba mucho en Santa Helena, la galería, y ese era uno de los centros de finanzas del Bloque. Ahí el duro del Bloque era *Mario*, ya fuera de los urbanos, de todo, era *Mario* el que recibía la plata” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo,

¹⁷⁵ En estos municipios, tanto *HH* como *El Fino* tenían propiedades “La finquita era de *HH* y al lado quedaba un hotel que era de *El Fino*. Era una finquita de recreo, así como de recreación. Sobre la cabecera del Darién” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 13 de marzo, Medellín).

¹⁷⁶ Al respecto, esta persona desmovilizada afirmó “Creo que era socio de esa compraventa. No estoy seguro, creo que era parte de sus acciones” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 13 de marzo, Medellín).

Bogotá). Adicionalmente, se recolectaban aportes económicos (voluntarios o forzados) de otros establecimientos comerciales

A veces me tocó que ir a Cali, me llamaba el patrón, mijo, vaya a tal almacén a Cali a esta dirección, pregunté por fulano de tal y dígame que usted es tal y listo. Allá le van a dar un cheque o le van a dar tanto en efectivo o le van a dar una camioneta azul nueva, una Toyota y va y la lleva a tal parte y allá se la van a pagar. Entonces eso eran como benefacciones de empresas, como internas, que esas vainas por allá muy... A mí me tocó ir como tres veces a Marina del Sol. Ahí era donde hacían todo lo que es de la Yamaha. Me tocó ir como dos veces. Incluso Marina del Sol donó como doce motos puras DT nuevecitas, donadas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

A partir de la información copiada mediante los Acuerdos de la Verdad y las contribuciones voluntarias se puede entrever una presencia paramilitar compleja y diferenciada en la ciudad de Cali. Con miras al esclarecimiento de la actuación del Bloque Calima, en especial en Cali, este apartado expone temas que pueden servir de punto de partida para futuras investigaciones sobre la presencia paramilitar en la capital del Valle del Cauca y su área metropolitana, así como sobre las relaciones establecidas entre el paramilitarismo y otras redes de actividad criminal como el narcotráfico y los grupos de delincuencia organizada.

En este capítulo se ha presentado un panorama detallado de la actuación diferenciada del Bloque Calima en distintas zonas del Valle del Cauca. Se han esbozado los escenarios de disputa y confrontación entre guerrilla y paramilitares en la zona occidental, suroriental y en el centro del departamento. Se han mostrado las razones por las cuales cada una de estas zonas era de interés del Bloque Calima, así como los repertorios de violencia utilizados en contra de la población civil en el marco de una supuesta lucha contrainsurgente, desplegada también en el departamento del Cauca, tal como se verá en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO 5

EXPANSIÓN DEL BLOQUE CALIMA EN CAUCA

La expansión del Bloque Calima hacia el departamento de Cauca inició en mayo de 2000, tras la masacre de Sabaletas, Buenaventura. Este primer grupo de 54 hombres encargado de la incursión al Cauca se estableció en los límites entre Cauca y Valle del Cauca, en la zona de Timba (Jamundí y Buenos Aires). No obstante, el anuncio de su inminente incursión y arremetida se dio desde comienzos de 2000, en febrero, enviaron una carta a los alcaldes de los municipios del norte del Cauca¹⁷⁷, con copia al gobernador César Negret Mosquera, afirmando que arrebatarían el control de la zona a las guerrillas, declarando objetivo militar a “cualquier ciudadano o autoridad civil que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca (...)”. Una segunda carta repitiendo las amenazas fue enviada el 11 de mayo de 2000 (Human Rights Watch, 2001, página 46).

De manera gradual el grupo paramilitar expandió su presencia a otros municipios del norte del Cauca y hacia el centro y sur del departamento. La estructura que operó en esta zona, denominada por la FGN como Frente Farallones, tuvo dos ejes principales de expansión, uno horizontal que abarcó todos los municipios del norte del Cauca y otro vertical a lo largo de la vía Panamericana y los municipios circundantes. Con posterior-

177 Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Paddilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Toribío y Villarrica.

ridad, a mediados de 2002, una parte de este grupo se trasladó al sur del departamento de Huila en donde estuvo operando hasta finales de 2003. Su presencia incluso se extendió hasta los municipios de Nariño que limitan con el Cauca¹⁷⁸.

Para facilitar la comprensión del proceso de expansión del Bloque Calima, este apartado se divide en cuatro partes, en la primera, se presentará el proceso de expansión en el norte del Cauca y los Farallones (Jamundí y sur de Buenaventura en Valle del Cauca). En la segunda, debido a su magnitud y los impactos que generó, se reconstruye la incursión a El Naya, en especial, a partir de los relatos de Acuerdos de la Verdad y algunas contribuciones voluntarias. La tercera, describe el proceso de expansión en los municipios del centro y sur del Cauca¹⁷⁹ alrededor del eje de la vía Panamericana. Y, al final, se presentan unas consideraciones analíticas sobre la actuación del Bloque Calima, en las cuales se plantea que la utilización de la violencia sexual y la violencia basada en el género por parte del Bloque Calima fue sistemática y generalizada.

5.1. ZONA NORTE DEL CAUCA Y SUROCCIDENTE DEL VALLE DEL CAUCA (JAMUNDÍ Y LOS FARALLONES)

En la expansión del grupo paramilitar hacia el Cauca fue crucial el apoyo del narcotraficante *Gordolindo*. En 2005, el propio Vicente Castaño reconoció que su participación no se limitó a solicitar la presencia de esa estructura paramilitar en el Cauca, sino que también sufragó los costos operacionales y de mante-

178 Al respecto la Defensoría del Pueblo explicó “La incursión de esta organización ilegal contrainsurgente al Cauca, inició en el año 2000 como parte de una lógica de expansión desde el centro del Valle del Cauca hacia el sur del país sobre el eje de la carretera Panamericana. La primera fase de su proceso de irrupción e implantación tuvo lugar en la parte norte de la cordillera Occidental, en los municipios de Santander, Buenos Aires, Suárez, Morales y Cajibío; subsiguientemente la intensificación de la guerra —evidente en el aumento de homicidios selectivos, masacres y desplazamiento forzado— se produjo en los municipios de El Tambo, Popayán, Timbío, Patía y Balboa entre los años 2001 y 2002; la última fase de dicha trayectoria conflictiva se escenifica en el sur del departamento en los municipios de Bolívar, Mercaderes y Florencia y otros bajo la jurisdicción del departamento de Nariño”. (Defensoría del Pueblo, 2002, página 2).

179 Morales, Piendamó, Cajibío, Popayán, Timbío, El Tambo, Rosas, Patía, Mercaderes.

nimiento en un primer momento, “Nosotros tuvimos al comandante ‘Pablo Mejía’ (Víctor Mejía Múnera) un año en formación y después de eso él empezó a manejar el Bloque Vencedores de Arauca. Con *Gordolindo* fue igual. Él se acercó y fue él quien expandió el Bloque Calima hacia el Cauca. Él financió los costos de su entrada financiando el bloque totalmente por un año” (Semana, 2005, 2 de octubre).

En entrevista con el CNMH, *El Cura* se refirió a algunos de los pormenores que rodearon los acercamientos de las AUC con *Gordolindo*

Nosotros tuvimos una reunión eso fue por ahí en el mes de febrero, una reunión donde estuvo *Luis*, en una reunión en Buga, cuando yo conocí a *Gordolindo*, me lo presentaron. Vea este es *Gordolindo*, este va a ser... Cuando eso se estaba hablando pa’ mandar gente al Cauca. Esa gente estaba yendo directamente a Corinto, que este va a ser el señor que los va a financiar, y que nos va a pagar a las personas que vamos a ir, el grupo que va a ir pa’ Corinto, ah, bueno. Y quedamos en todo eso de que él era el que iba a pagar, iba a dar armamento, iba a pagar todo. Ya en mayo, cuando ya se da... que ya nos fuimos los cincuenta y cuatro hombres que íbamos pa’ Corinto, mandados directamente del comandante, que yo veía en el momento era *Gordolindo* (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Sobre el interés de *Gordolindo* en propiciar el arribo del Bloque Calima al Cauca, *El Cura* tiene la siguiente perspectiva “Él como que tenía propiedad pa’ Santander de Quilichao, como que tiene la mamá, la familia pua’ hí, entonces, como él quería poder, como era un narcotraficante, y como por ahí en Corinto se maneja la droga, como que quería ocupar todo eso, todas estas tierras así pa’ que la guerrilla no fuera [a] bajarle a la finca, para él tener control” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

La llegada y expansión del Bloque Calima a los municipios del norte del Cauca, así como al municipio de Jamundí y el área del

Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali¹⁸⁰ que colinda con el Cauca, tuvo varios propósitos. Por una parte, el grupo paramilitar buscó mermar las acciones del Frente 30 de las FARC y el Frente José María Becerra del ELN, que habían fortalecido su presencia en la zona desde mediados de los noventa y habían intensificado su accionar hacia el final de esa década¹⁸¹. Los grupos guerrilleros desarrollaron hostilidades con la fuerza pública, en especial las FARC, y desplegaron control en áreas de cultivos de coca y corredores para el tráfico de cocaína.

Por otra parte, como se ha planteado en otros capítulos, las mafias asociadas al narcotráfico estaban interesadas en la adquisición de predios en la zona del norte del Cauca y Jamundí y en la consolidación de un corredor para la salida de droga hacia el Pacífico, de tal forma que el Bloque Calima buscaba disputar a las guerrillas las zonas de las cuales obtenían ingresos de actividades relacionadas con el narcotráfico y brindar seguridad a narcotraficantes que se encontraban consolidando su proyecto de acumulación de tierras. El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH lo planteó de la siguiente manera “El grupo de las autodefensas con base en Jamundí y Buenos Aires (Cauca), no solo tenía como objeto garantizar las inversiones legales e ilegales de la zona plana, sino un corredor de salida para la exportación de la droga que se servía del río Naya para llegar a

180 El parque tiene un área aproximada de 15.000 hectáreas y se encuentra ubicado en jurisdicción de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura en el Valle del Cauca.

181 Durante el periodo abordado en este capítulo, el ELN realizó la toma de rehenes masiva del kilómetro 18 en la vía que comunica a Cali con Buenaventura. “El domingo 17 de septiembre del año 2000, pasadas las 4:00 p.m., hombres armados y vestidos de camuflado militar irrumpieron en dos restaurantes y una hacienda en el Kilómetro 18 y tomaron como rehenes a cerca de 70 personas. El hecho se convertiría en el segundo plagio masivo en el Valle luego de los 180 feligreses de la iglesia La María en 1999, ambos a manos del ELN. El recorrido de los subversivos comenzó en la hacienda Normandía, donde sacaron cuatro personas, luego incursionaron en el asadero La Cabaña donde se llevaron a cerca de 30 personas y más tarde llegaron al restaurante La Embajada de Ginebra donde raptaron a otras 25” (El País, 2010, 26 de septiembre). Por su parte, guerrilleros del Frente 30 y el Bloque Móvil Arturo Ruiz de las FARC atacaron la base de la Infantería de Marina ubicada en el Cerro Tokio, corregimiento de Querebral, Dagua, el 10 de marzo de 2001. En esta base se encontraban antenas de diversos medios de comunicación y de otras instituciones oficiales (El Tiempo, 2001, 11 de marzo). La instalación militar era custodiada por 75 infantes de Marina, de los cuales murieron 26, 19 resultaron heridos y 3 fueron capturados por la guerrilla (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2002, página 328).

las zonas de embarque en el Pacífico. Esta ruta cumplía la misma función de la ruta del Cañón de Garrapatas en Trujillo y Riofrío en el norte del Valle” (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2002, página 327).

Cuando se le indagó a *El Cura* sobre el interés de ingresar a la zona del Naya, ubicada en la franja a la que se está haciendo referencia, y al corredor que une el norte del Cauca con el Pacífico a través de Los Farallones, afirmó que

Entrevistado: el Naya era objetivo desde que nosotros llegamos. Era un objetivo de entrar al Naya, ya sabíamos de los secuestrados de la María o del [secuestro del km] 18, todo... (...)

Entrevistadora: ¿Qué otros puntos ya tenían claros desde antes, que eran zonas a las que tenían que llegar?

Entrevistado: Era como cortarles eso de los corredores a la guerrilla, lo que era también el Cauca

Entrevistadora: ¿Cómo era el corredor?

Entrevistado: Es que ellos del Naya se tiraban aquí a la cordillera [Occidental], aquí hasta el Chocó y Antioquia, ellos podían hacer cruce

Entrevistadora: Se subían hasta donde salía el Cañón de las Garrapatas ¿Sí?

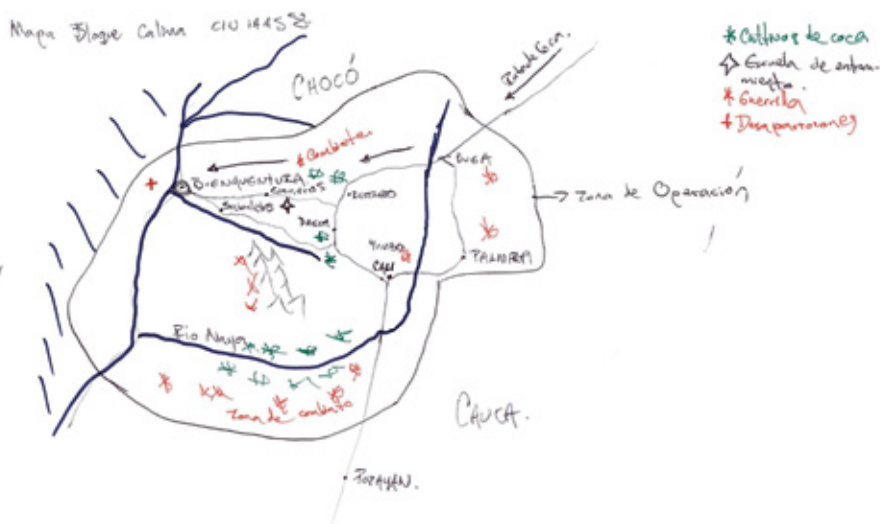
Entrevistado: Se subían, sí, claro (...) Entonces nosotros les montábamos internada, lo que era El Ceral, La Esperanza, Naya pa' pelearles ese corredor, porque si la guerrilla que estaba acá ya quedaba acá, ya esa guerrilla no nos pasaba pa' acá (...)

Entrevistadora: Cuando ustedes ingresaron ¿ya era una salida de droga ilícita?

Entrevistado: Claro. Y entonces nosotros lo que queríamos era quitarle esa finanza que tenía la guerrilla aquí

Entrevistadora: ¿Cultivos y laboratorios?

Entrevistado: Cultivos. Quitarle esas finanzas que tenía la guerrilla ahí (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

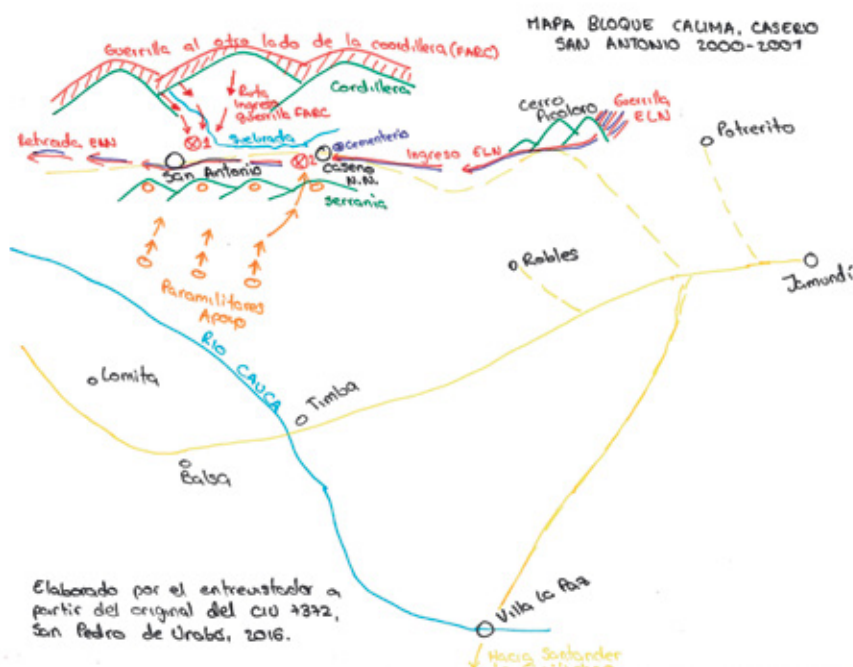


Fuente: CNMH-DAV, cartografía sobre la presencia del Bloque Calima en la zona del Naya y Los Farallones, elaborada por persona desmovilizada.

La presencia del Bloque Calima en Cauca estuvo comandada por *El Cura* y por José de Jesús Pérez Jiménez, alias *Sancocho*, quien estuvo a cargo de los integrantes que operaban en las cabeceras urbanas y principales corregimientos de los municipios de ese departamento hasta 2002, cuando fue enviado como comandante del grupo que ingresó al Huila. El mando fue asumido entonces por “José Ruperto García Quiroga, alias *El Gato*, hasta finales del año 2002, posteriormente le siguieron los alias de *Sarley*, *Bola de Cacao*, y *Carlos*” (FGN, 2012, página 24). Debido a la movilidad de los integrantes del Bloque Calima entre distintos grupos y zonas de las AUC, la estructura de mandos de quienes operaron en Cauca no fue muy estable. Por otra parte, de acuerdo con la FGN (2012), en Cauca también operó “Nelson Fernando Ávila Peña, alias *Daniel*, quien era la persona encargada de hacer contactos con políticos, militares y funcionarios públicos en el departamento del Cauca” (FGN, 2012, página 24). Las labores logísticas estuvieron a cargo Armando Lugo, *Cabezón*, en el norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca.

La expansión del Bloque Calima en el norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca fue acelerada. Al respecto, *Sancocho*, frente a la pregunta del fiscal en una versión libre sobre cuánto tiempo llevaban controlando esa zona, respondió que desde julio del año 2000 “[h]acíamos presencia unos doscientos hombres y pio-la aproximadamente (...) andábamos por La Balsa, Munchique, San Miguel, Lomitas, Masamorrero, eran unas zonas [en] que nosotros nos movíamos con toda tranquilidad, permanecíamos uniformados en la zona, nos movíamos *El Cura* y yo” (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación 013-001, minuto 1:41:14).

Uno de los ex comandantes del Bloque Calima entrevistado en los Acuerdos de la Verdad afirmó que también estaban establecidos en el corregimiento de Villa Paz y en la zona de Villa Colombia, Ampudia y Robles de Jamundí. Sobre la presencia paramilitar en el poblado de Robles, este excomandante explicó “Y Robles, que era el caserío más grande. ¿Nosotros por qué estábamos por ahí pendientes? Porque en Robles vive la familia del *Negro Acacio*. La abuelita. Entonces decían que ese *man* quería mucho a esa señora que porque la señora era bruja. Entonces nosotros siempre le hacíamos ahí cacería al *Negro Acacio*, siempre. Siempre estaban por ahí dos, tres *manes* por ahí” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).



Fuente: CNMH-DAV, cartografía sobre la presencia del Bloque Calima en la zona del sur del Valle del Cauca y el norte del Cauca, a partir del dibujo realizado por persona desmovilizada.

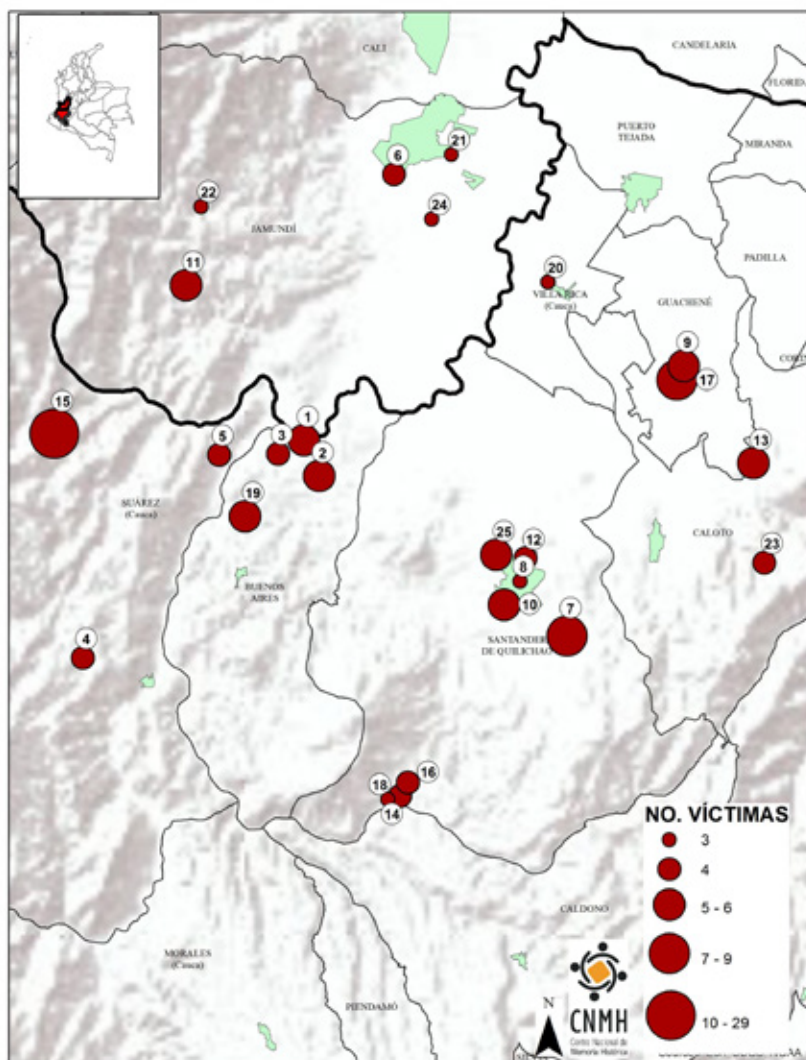
El establecimiento del grupo paramilitar en zonas rurales estuvo acompañado de la perpetración de acciones violentas (para “romper zona”) y el establecimiento de mecanismos de coerción, control y regulación de la población civil desde el inicio. Según la base de datos sobre violaciones a DDHH y DIH construida para este informe, entre el 5 y 14 de junio de 2000 el Bloque Calima cometió ocho homicidios en el corregimiento de Timba (Buenos Aires) y las inspecciones de Policía de La Liberia, Ampudia, así como las veredas de San Francisco y Ventura en Jamundí (Valle). Además, la Resolución Defensorial 009, sobre la situación de orden público en la región de río Naya, emitida por la Defensoría del Pueblo el 9 de mayo de 2001, planteó que el 21 de junio de 2000, durante la incursión violenta del Bloque Calima por las veredas La Ventura y San Francisco del corregimiento de Timba (Buenos Aires, Cauca), fueron asesinadas 10 personas, lo que

generó un desplazamiento masivo de la población del territorio (Resolución Defensorial 009, 2001, página 2). Miembros del Cabildo Indígena Kitek Kiwe se refirieron a las primeras acciones de los paramilitares de la siguiente manera

Desde el momento en que llegan los paramilitares aquí al Cauca, que fue prácticamente al municipio de Buenos Aires, nos afecta al Naya, porque los dos primeros muertos que hicieron los paramilitares cuando salieron a la carretera que de Timba conduce hacia Tierragrata, fueron dos personas del Naya, los hermanos Yukilema de nacionalidad ecuatoriana. Eso fue en el 2000. Ocho días después vuelven y salen, atacan la chiva y nos matan en el Porvenir (resguardo El Ceral) a Ricardo Cruz, un muchacho criado en El Playón (...) Otra persona que asesinan por esos días fue a Alex Aguilar, que era esposo de Estelia Mestizo la presidenta de la Junta de Acción Comunal de La Paz. A él lo matan en Timba. De todas maneras el Naya fue muy afectado, porque en el momento de que ya ellos en el 2000 colocan la base en Timba – Valle, ya no dejan entrar la remesa que nosotros estamos acostumbrados a entrar; había que pagar un impuesto [...] ellos siempre nos decían que iban a entrar al Naya, mas nosotros no les creíamos, nosotros creíamos de que eso nunca iba a pasar por la lejanía de donde ellos estaban hacia el Naya (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 33).

De la misma manera, la distribución de masacres perpetradas por el Bloque Calima en la zona del norte del Cauca y Jamundí en el periodo abordado en este capítulo es identificada en el Mapa 18.

Mapa 18. Distribución de masacres perpetradas por el Bloque Calima, segundo semestre de 2000 y 2003



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Cuadro 12. Masacres perpetradas por el Bloque Calima en el norte del Cauca, segundo semestre 2000 y 2003

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
19/07/2000	Cauca	Buenos Aires	Corregimiento Timba	5
22/07/2000	Cauca	Buenos Aires	Corregimiento Timba	3
4/09/2000	Cauca	Buenos Aires	La Balsa	5
3/12/2000	Cauca	Suárez	Betulia, Unión Olivares, San Pablo y El Amparo	4
12/12/2000	Cauca	Buenos Aires	Vereda Ventura	4
15/12/2000	Valle del Cauca	Jamundí	Barrio de invasión La Ceibita	4
18/12/2000	Cauca	Santander de Quilichao	Vereda San Pedro	9
6/01/2001	Cauca	Santander de Quilichao	Casco urbano	3
24/01/2001	Cauca	Caloto	Corregimiento Guachené	6
29/01/2001	Cauca	Santander de Quilichao	Barrio de invasión Vida Nueva	6
29/01/2001	Valle del Cauca	Jamundí	Villa Colombia	6
1/02/2001	Cauca	Santander de Quilichao	Casco urbano	4
25/02/2001	Cauca	Caloto	El Palo	6
26/02/2001	Cauca	Santander de Quilichao	Mondomo	4

09 AL 12/04/2001	Valle del Cauca Cauca	Buenaven- tura Buenos Aires	Alto Naya	29
22/04/2001	Cauca	Santander de Quili- chao	Mondomo	4
5/05/2001	Cauca	Caloto	Corregimiento Guachené	7
28/05/2001	Cauca	Santander de Quili- chao	Mondomo	3
18/07/2001	Cauca	Buenos Aires	La Silvia	5
11/09/2001	Cauca	Villa Rica	Sin especificar	3
23/01/2002	Valle del Cauca	Jamundí	Barrio Las Aca- cias	3
15/04/2002	Valle del Cauca	Jamundí	San Antonio	3
2/06/2002	Cauca	Caloto	El Guabal	4
1/10/2002	Valle del Cauca	Jamundí	Paso de la Bolsa	3
28/09/2003	Cauca	Santander de Quili- chao	Barrios Porvenir y Morales	5

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

La FGN identificó el homicidio individual y colectivo (masacres), como uno de los patrones de macrocriminalidad del grupo paramilitar, el cual sintetiza

[A]costumbraban ejecutar incursiones y operaciones militares, tanto en el casco urbano como rural de muchas de las poblaciones de los departamentos donde tuvieron injerencia, en los cuales buscaron como objetivos, principalmente a aquellas personas señaladas de tener alguna clase de vínculo, así este fuera aparente, con algunas agrupaciones guerrille-

ras y dentro de la calificación que hicieron de estas víctimas, quienes fueron también señalados de ser milicianos, guerrilleros, de ser informantes o simplemente colaboradores, los cuales por lo general fueron ajusticiados (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:15:30).

HH en una versión libre del 30 de noviembre de 2012, explicó lo siguiente sobre los objetivos de las masacres

Vicente Castaño ordenaba cometer las masacres porque militarmente daban un avance y ayudaban a poder controlar más las comunidades donde se daban. Esto no es un desborde ni que nosotros perdiéramos el mando, sino que eran directrices de Vicente Castaño y de *Doble cero*, cuando estaba. Pero habían dos líneas, una de Carlos Castaño que las rechazaba y otra de Vicente Castaño que ordenaba hacer esos hechos (...) En el momento de cometer las masacres, el único objetivo nuestro era el militar, de ganar terreno y amedrentar a la comunidad para que no colaborara a la guerrilla (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:18:20 - 1:19:35).

A partir del análisis del patrón de macrocriminalidad la FGN explicó

Los hechos cometidos por los grupos comandados por Hébert Veloza se distribuyeron de la siguiente manera: homicidios múltiples o masacres con un 53% y homicidios selectivos con un 47%. La primera práctica ejecutada con mayor frecuencia en la zona rural fue con un 62% y la segunda, en la zona urbana, con un 76%. Para ellos ejecutaron unos *modus operandi* como abordar a las víctimas cuando estaban en movimiento, lo que ocurrió en un 17%, también en retenes ilegales en un 8% o a través del engaño en un 7%. En incursiones de hombres armados fue en un 16%, en operativos del área urbana 34% y en incursiones a pequeñas poblaciones (menos de 100.000 habitantes) en un 17%. Las víctimas eran ultimadas en el sitio en donde las interceptaban y en otras ocasiones eran llevadas a parajes solitarios donde, en

ocasiones, también eran desaparecidas (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:26:43).

Los delitos conexos con este patrón de macrocriminalidad fueron

El secuestro en un 24%; el desplazamiento forzado con un 21%, fenómeno que ocurrió en la mayoría de las masacres perpetradas; la tortura con un 18% ya que en muchas ocasiones la víctima se le interrogaba y para ello se le maltrataba física o psicológicamente y se le infringía este tipo de daño para sacarle información; la apropiación y destrucción de bienes en un 12% por cuanto después de cometida una masacre, la población civil se desplazaba abandonando sus bienes que quedaban a merced de los integrantes de estos grupos, quienes se apropiaban de los mismos, como lo han reconocido en muchas de sus versiones; la tentativa de homicidio en un 8%, lesiones personales en un 6% y actos de terrorismo en un 2%. Estos bloques para cometer los homicidios, en la mayoría de los casos, recurrieron a la utilización de armas de fuego cortas como pistolas o revólver y armas largas tipo fusil con un 86%, otras de sus víctimas fueron ultimadas con armas blancas en un 8% y armas contundentes en un 3% (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:28:33).

Algunos relatos de Acuerdos de la Verdad corroboran el planteamiento según el cual las masacres eran parte de las directrices de los mandos más altos del Bloque Calima. Una de las personas desmovilizadas explicó el propósito de las masacres

La orden que había era que zonas guerrilleras había que eliminarlas (...) Cuando se entraba por allá a hacer esos operativos era porque tenían algo de información ellos [los paramilitares] de que había, todavía había milicianos, había infiltrados así, entonces iban y hacían masacres pa' que los otros que quedaban por ahí salieran corriendo o no volvieran, que se fueran, era la única manera de meter terror, para que la gente que estuviera un poquito medio involucrada se iba, se

desaparecía, el que no, no (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

El Cura, comandante militar del Bloque Calima explicó en entrevista al CNMH, que muchas veces la orden impartida a los comandantes que iban a realizar una incursión para “romper zona” era atacar de manera indiscriminada a la población

Entrevistado: A los comandantes [se les decía] actúen, maten tantas personas y mátenlas así, degolladas, que no aparezcan (...) Ya llevaba uno como un tope de cuántas personas podía asesinar uno y todas las masacres, o sea, se hacían era así pa’ hacerse sentir uno a la llegada de la zona

Entrevistadora1: ¿No se distinguía?

Entrevistado: Nada, sino le dimos plomo a todo lo que se... Lo que se hablaba en el idioma de nosotros, todo lo que se mueva de plomo, entonces era la orden (...) [si uno sabía] en tal parte está la guerrilla o tantas personas le colaboran a la guerrilla en este pueblo, entonces ya no eran diez personas muertas, sino eran veinte

Entrevistadora2: Yo tengo una pregunta, vos decís que para las masacres siempre llegaban con lista en mano ¿cierto? ¿Hubo alguna vez en que llegaran a un pueblo solamente para tomarse eso sin lista?

Entrevistado: Sí. Claro, ah, sí, eso se hizo. Porque eso solo son por sospechas, como le digo, nosotros entrábamos y la orden que dábamos, los que se muevan, denles plomo, entonces ya lo que se moviera, algún civil que saliera corriendo ya los pelados tenían la orden de dispararle, entonces eso sí, eso se hacía, claro, porque ya una persona uno sin saber, si era por nervios o era porque en realidad debía algo...

Entrevistadora1: ¿No importaba?

Entrevistado: No importaba, porque corrió, solamente porque salió corriendo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Lo anterior fue corroborado por un mando medio que operó en el norte del Cauca, cuyo relato fue acopiado en el marco de Acuerdos de la Verdad, quien lo explicó “Cuando uno se está ex-

pandiendo, eso se llama abrir zona a ciertas partes. Cuando va abriendo, muere mucha gente. Entonces lo primero que le dicen a uno [es] bueno, vamos a llegar a tal caserío y la persona que corra, mátelo. Esa era como que la directriz. Que, porque el *man* que corría, debía algo o la persona, mujer, hombre, niño. El que corría era porque debía algo” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

Por otra parte, considerando las cifras de homicidios del RUV, es posible apreciar que la aparición de un nuevo actor armado en la dinámica del conflicto armado que se libraba en los municipios del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca representó un aumento considerable en la cifra de asesinatos, con casos significativos como Santander de Quilichao y Jamundí (Valle del Cauca) y Puerto Tejada (Cauca) (Cuadro 13).

Cuadro 13. Homicidios por municipio 1998 - 2003

Departamento	Municipios	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Cauca	Buenos Aires	40	10	78	124	20	51
Cauca	Caldono	24	9	26	49	31	41
Cauca	Caloto	37	35	93	178	169	71
Cauca	Morales	9	N/R	71	6	20	12
Cauca	Piendamó	9	38	23	14	41	150
Cauca	Puerto Tejada	20	32	66	306	168	147
Cauca	Santander de Quilichao	46	116	378	467	260	11
Cauca	Suarez	17	3	64	11	25	130
Valle del Cauca	Jamundí	121	98	295	285	237	1.584
TOTAL		323	341	1.094	1.440	971	2.197

Fuente: RUV.

Además de las masacres y los repertorios de violencia empleados por el Bloque Calima durante el periodo de incursión al norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca, según los relatos de Acuerdos de la Verdad era frecuente que los integrantes del grupo paramilitar cometieran pillaje y saqueo durante las incursiones contra la población civil, pues lo consideraban como una posibilidad de obtener ganancias individuales. Uno de los mandos medios se refirió al tema

Porque cuando uno abría zona, había mucha plata. Había mucha plata, o sea, usted se encontraba caletas, cosas, armamento... pues, usted se volvía rico. Usted cogía un *man*, por ejemplo, a un hacendado, y si el *man* se emberracaba, bueno, mijo. Deme tanto o si no, se muere. Unos hacendados acá ¡pero, plata! Cien millones de pesos, doscientos millones de pesos. Tenga. Y ahí quedaba usted sano. Pero eso lo aprovechaban los primeros que iban llegando, los primeros. Ya los últimos, ya paila. Pero los que rompían zona, los que primero llegaban hicieron mucha plata en saqueos, conseguían su cadena, su reloj, sus cosas, todo era para ellos; todo, todo. Ya iba uno, ya paila, no le tocaba nada (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

Otro comandante de rango medio, en entrevista con el CNMH, describió el episodio de uno de los robos y saqueos que tuvo lugar durante la incursión al Alto Naya

Cuando íbamos por una parte alta que ya se ve lo que es La Playa y El Playón, ya los grupos empezaron a descolgar y nosotros éramos el último grupo (...) Recuerdo mucho que en una tienda que había antes de llegar a ese sitio, todos los que iban pasando del grupo iban saqueando esa tienda. Lo que había, enlatados, lo que fuera. Yo llego de último y allá no había plata, había un muchacho en esa tienda. Yo llegué y le pregunté ¿qué tiene por aquí? No, yo no tengo nada. Alancé a ver como que energía, unos bombillos ¿entonces con qué prendes estos bombillos? No, con una planta. Había una planta pequeña, esa planta me la cojo yo, le hurto esa planta, me la echo al equipo, y me echo el equipo encima. Dije yo, esta planta la saco yo para donde vamos, y allá la vendo

(CNMH-DAV, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Antes de pasar a detallar la incursión del Naya, vale decir que durante la etapa de “romper zona” se presentaron algunos enfrentamientos y acciones bélicas en el territorio, que no son posibles contrastar en fuentes periodísticas u oficiales, y de las cuales solo se pudo tener conocimiento a partir de unos pocos relatos de Acuerdos de la Verdad. Según el relato de una mujer desmovilizada, en los combates que se presentaron en el norte del Cauca no fue positivo el balance para el Bloque Calima. Además, el relato también muestra la colaboración de la fuerza pública en el desarrollo de dichas acciones

Entrevistador: ¿Cómo fue ese rompimiento de zona en Corinto, Suárez y toda esa zona?

Entrevistada: Pues cuando ya se metieron a combatir eso fue horrible, yo no estuve, pero eso fue espantoso porque hubo mucho herido. Inclusive, el mismo Ejército ayudaba a sacar los heridos

Entrevistador: ¿De los paramilitares?

Entrevistada: Claro y allá llegaban al hospital de Jamundí, al hospital Piloto [de Jamundí] llegaban heridos.

Entrevistador: Pero ¿se combatía junto al Ejército?

Entrevistada: No, al comienzo no, al principio eran ellos solos abriendo zona, al tiempo fue que ya comenzaron con el Ejército y yo me quedé sorprendida, o sea, el Ejército le pedía apoyo a las Autodefensas para combatir (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 5 de junio, Cali).

5.2. INCURSIÓN Y MASACRE DEL NAYA

La incursión realizada por el Bloque Calima en el Alto Naya, en abril de 2001, se enmarcó en lo que se ha denominado a lo largo de este informe “romper zona”. El presente apartado está dedicado a la reconstrucción de la masacre más emblemática perpetrada por este grupo paramilitar, que dejó 24 personas civiles asesinadas, 7 desaparecidas y más de 6.000 personas desplazadas colectivamente.

Sobre los hechos ocurridos, los daños y los impactos generados entre el 9 y el 13 de abril de 2001, se han elaborado completas y reveladoras descripciones (Verdad Abierta, 2012, 19 de junio; 2013, 15 de noviembre; García Hierro y Jaramillo Jaramillo, 2008; Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, Defensoría del Pueblo, 2001, entre otros). En virtud de ello, este apartado presenta información de contexto de fuentes secundarias y, especialmente, la de Acuerdos de la Verdad que aporta al esclarecimiento de lo ocurrido en este lamentable episodio de la historia del Cauca y del Valle del Cauca.

En este apartado también se hará referencia a la masacre ocurrida en la vereda El Firme, el 27 de abril de 2001, ya que, aunque fue cometida en el corregimiento Yurumanguí de Buenaventura, tuvo como propósito reducir la presión ejercida por la Infantería de Marina que estaba capturando a integrantes del Bloque Calima comprometidos con la masacre del Naya.

5.2.1. Contexto y antecedentes

La cuenca hidrográfica del río Naya está ubicada entre los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, limita por el oriente con los cerros San Vicente (3.000 m.s.n.m.) y Naya, (2.650 m.s.n.m.) sobre la Cordillera Occidental; por el occidente con el Océano Pacífico; por el norte con la divisoria de aguas de los ríos Yurumanguí y Naya, y por el sur con la de los ríos Naya y San Juan de Micay. Comprende un área aproximada de 300.000 hectáreas y se encuentra bajo la jurisdicción de los municipios de Buenaventura (Valle del Cauca), López de Micay y Buenos Aires (Cauca) (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 13).

El territorio del Naya ha sido habitado principalmente por población indígena, población afrocolombiana y campesina. El área del Alto Naya comenzó a ser poblada desde mediados del siglo XX por indígenas Nasa, quienes ingresaron para huir de la violencia y de los procesos de expropiación de tierras en el norte del Cauca. Desde su colonización ha sido una zona de difícil acceso, aspecto sobre el cual la Defensoría del Pueblo (2001), planteó “Para llegar al Alto Naya, vía terrestre, se transita por una carretera que pasa

por los poblados de Buenos Aires, Timba y El Ceral y de allí se continúa por un camino de herradura. Aproximadamente a 12 horas, a lomo de mula, se encuentra el corregimiento de La Playa” (Defensoría del Pueblo, 2001, página 6). Por su parte, la zona del bajo Naya, colindante con el Océano Pacífico y en la cual se encuentran los pueblos de Puerto Merizalde y Joaquinquito, fue poblada desde hace varios siglos por afrodescendientes y comunidades indígenas eperara siapidara (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 16).

Sobre la llegada de actores armados a la zona del Naya y la aparición de cultivos de uso ilícito en la región hay lecturas distintas. En cuanto a la aparición de cultivos de uso ilícito en el Naya, una versión plantea que, desde los años ochenta, apareció la economía ilegal del narcotráfico, lo cual implicó que sectores sociales, campesinos e indígenas comenzaran a formar parte del fenómeno de la sustitución de cultivos tradicionales a favor del mercado ilegal de la coca (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 26). Otra, sostiene que los primeros cultivos de coca en la región del Naya se dieron como efecto de la implementación del Plan Colombia en el Putumayo, a finales de la década de los noventa, lo que desplazó los cultivos de coca hacia el Pacífico colombiano (García, P. y Jaramillo, E., 2008). En apoyo a la primera versión, indígenas de la región afirmaron que entre finales de 1993 y comienzos de 1994, se realizaron las primeras fumigaciones con glifosato en la zona¹⁸² (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 28).

De acuerdo con las fuentes secundarias consultadas, los grupos guerrilleros se establecieron en la zona con el fin de imponer un modelo económico basado en el monocultivo de la coca, en

182 Para que no haya dudas sobre la fecha aportada por la comunidad con relación a los años de las primeras fumigaciones, en el artículo “Documentación Cronológica de las Fumigaciones en Colombia 1978-2015”, se afirma lo siguiente “Los estudios señalan que Colombia se resistió a las presiones ejercidas por los Estados Unidos para al uso de Paraquat y optó por el Glifosato y que las primeras fumigaciones oficialmente reconocidas en Colombia se llevaron a cabo en 1984, en la Sierra Nevada de Santa Marta (Reserva de la Biósfera y Patrimonio de la Humanidad fumigada intensamente hasta el 2006), con el objetivo de erradicar unas estimadas 25,000 hectáreas de marihuana” (Mamacoca.com, 2016).

contravía de la economía de los pobladores tradicionales de ese territorio y del ejercicio del derecho a la autonomía territorial que defendían las comunidades indígenas. Uno de los integrantes del cabildo Kitek Kiwe lo expresó “A estas guerrillas no les interesaba que los nayeros comenzáramos a ejercer nuestra autoridad sobre el territorio. Por eso nos mataban (...) Hubieron muchas muertes, mataron mucha gente, la guerrilla del ELN, las FARC, como el M-19, mataron mucha gente y los echaban al río” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, páginas 28-29). Como plantean García y Jaramillo (2008), a mediados de los noventa la región del Naya se encontraba en la mira de múltiples intereses económicos y militares, debido a sus recursos madereros y mineros y su estratégica ubicación geográfica para los grupos armados ilegales (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 31).

La llegada de nuevos migrantes, atraídos por la bonanza de cultivos ilícitos, generó cambios drásticos en la orientación de la producción y la coca fue introduciéndose de forma masiva en el Alto Naya¹⁸³. La población sufría la presión directa de los grupos guerrilleros interesados en proveerse de esta materia prima, en un contexto donde la producción y abastecimiento de alimentos decaían y la región se transformó en importadora masiva de alimentos. Esta situación se complicó aún más en la zona de influencia del ELN, guerrilla que empezó a ejercer un estricto control territorial en la parte alta de la cuenca, lugar al cual conducían las personas secuestradas en el Valle del Cauca (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 31). A este respecto, en 2001 la Resolución Defensorial antes citada planteó “En la actualidad, se afirma que el ELN ha utilizado la región como ruta de escape y área de habitación de las personas secuestradas en forma masiva, tanto en el caso de la iglesia La María de Cali, como en los hechos registrados en el kilómetro 18 de la ruta de esa ciudad hacia el mar” (Defensoría del Pueblo, 2001, página 7).

183 Para la época de la llegada del Bloque Calima a la zona del Naya, la subsistencia de los pobladores indígenas y campesinos de la zona provenía principalmente del cultivo y raspado de la hoja de coca, razón por la cual esta era una zona atractiva económicamente para el grupo paramilitar.

Yesid Enrique Pacheco Sarmiento, *El Cabo*, quien fue comandante de rango medio del Bloque Calima que operó en Buenaventura, antes de vincularse al grupo paramilitar hizo parte del Batallón Pichincha de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, con presencia en la región del Naya. Después de retirarse voluntariamente de la institución, se estableció como poblador de la zona de Timba (Buenos Aires), sobre la ruta de ingreso al Naya. En entrevista con el CNMH, *El Cabo* describió las afectaciones a la población civil por la presencia de los grupos guerrilleros y la fuerza pública, situación que se agravó después con el ingreso del Bloque Calima

Entrevistado: Coloqué ese negocio, esa tienda. Al transcurrir del tiempo empezó a llegar la guerrilla de las FARC (...) Al tiempo llegaron la guerrilla del ELN, ya estos, ya con que les colabora aún más (...)

Entrevistadora: ¿Y el tema de información cómo lo manejabas con ellos?

Entrevistado: No, pues ellos llegaban a la casa, llegaban armados. De igual manera se bajaban tres, cuatro, cinco... que les hiciera comida y... entonces ya empezaron ciertas cosas como a meterse como más en la cuestión ellos de la casa, entonces... ya eso me puse entre la espada y la pared. Llegaban miembros del Ejército porque enseguida donde yo vivía había un cerro y pues ellos acentuaban ahí como base militar móvil. Y ya llegaba el Ejército también donde yo estaba. Entonces ya estaban las FARC, ya estaba el ELN, y encima llegaron miembros de la fuerza pública, el Ejército y se acentuaban ahí. Como era una tienda que yo tenía, de igual manera llegaban ahí. Entonces estaba yo como entre esos tres bandos ¿sí? Y yo en el medio, pues ahí entonces hacía parte de la población civil, aunque había pertenecido a las fuerzas militares, pero...

Entrevistadora: Pero, tú me decías que antes, cuando estuviste activo en las fuerzas, uno de los sitios donde te tocó operar fue ahí en Timba

Entrevistado: Fue ahí en Timba, sí señor

Entrevistadora: ¿Ya estaban desde antes o lo que dices es que llegaron a instalarse?

Entrevistado: No, desde antes (...) Igual manera en ese mismo sitio siempre fue una base móvil del Batallón Pichin-

cha. Estuve en ese sitio, ya llegó el Ejército y eso me llevó a tener que colocar instalaciones eléctricas afuera de la casa para que conectaran sus teléfonos, sus radios de comunicación a cargar porque siempre pedían esos favores, ya sean las FARC, el ELN, el Ejército (...) Para no tener un compromiso directamente con nadie y que nadie me tildara de que este pertenece a estos, que está con ellos, que está con aquellos. De igual manera, el Ejército hacía retenes ahí y yo veía donde pasaban los guerrilleros en sus chivas, en las motos. Y yo, ni de un lado ni del otro. Era ajeno a la situación (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

5.2.2. El conflicto armado antes de la masacre

Diversas fuentes evidencian que la llegada de los paramilitares empeoró las condiciones de vida de la población civil debido al control ejercido por medio de retenes, el impedimento al ingreso de víveres y medicamentos, utilizando la amenaza, la intimidación y la coacción para lograr la colaboración de los pobladores. Al respecto, la Defensoría del Pueblo expresó en 2001

Los indicadores de violencia relacionados con el conflicto armado en la zona, muestran un deterioro creciente en las condiciones de vida de los habitantes del norte del departamento del Cauca y del sur del departamento del Valle del Cauca. Los grupos de autodefensa de escasa presencia en la región hasta hace dos años han ido en forma progresiva fortaleciendo su presencia y propuesta armada en el área. Todo parece indicar que existe coincidencia entre la práctica de secuestros masivos por parte del Ejército de Liberación Nacional y el fortalecimiento de las autodefensas en la zona, en un intento por alcanzar aliados y ganar el respaldo de sectores de la población, mediante la práctica equivocada del terror contra la misma (Defensoría del Pueblo, 2001, página 8).

Para los paramilitares el Naya era una región controlada por la guerrilla. El señalamiento y la estigmatización de la población de este territorio se incrementaron progresivamente por el hecho de que

El 30 de octubre del año 2000 el Gobierno Nacional en cabeza de Andrés Pastrana negoció con la guerrilla del ELN la liberación de los secuestrados que permanecían después de los operativos militares¹⁸⁴. El Gobierno le pidió a las juntas de acción comunal y al Cabildo de La Playa que ayudaran con la logística de la liberación: facilitaron la escuela y un puesto de salud donde llegaron en helicóptero, varios negociadores del gobierno y también medios de comunicación. Éstos entrevistaron y fotografiaron a los dirigentes comunitarios. Luego, dice Enrique: “supimos que por haber cooperado con la logística de la liberación, los paramilitares nuevamente nos señalaron como colaboradores de la guerrilla” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 37).

Frente a esta situación, las comunidades indígenas y campesinas del Alto Naya rechazaron el secuestro y reivindicaron al Estado y a la opinión pública su condición de población civil, expresaron su rechazo al señalamiento y estigmatización por parte de los grupos armados y a tener alguna presunta responsabilidad en los hechos violentos, y enfatizaron haber sido víctimas de la situación de conflicto armado generalizado que afronta su región. Por causa de sus pronunciamientos fueron declarados objetivo militar por los tres actores armados con injerencia en el Naya, AUC, Fuerzas Militares y ELN (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 33).

En noviembre de 2000, el ELN declaró objetivo militar a cinco comuneros de la región, entre ellos al gobernador del cabildo indígena del Alto Naya. Uno de los amenazados abandonó el territorio con su familia. Elías Trochez, gobernador del Alto Naya, conformó una comisión para tratar de prevenir una situación que de uno u otro lado parecía estar a punto de estallar, pero fue asesinado el 12 de diciembre por el ELN bajo la acusación de ser colaborador de los paramilitares¹⁸⁵. Este hecho precipitó la salida

184 Se refiere al secuestro masivo del Kilómetro 18.

185 Al respecto, la cartilla de Kitek Kiwe registra lo siguiente “En el año 2000 fue asesinado el líder indígena Elías Trochez, gobernador del Cabildo La Playa en el Alto Naya” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 10). Cuando Jorge Salazar ya había sido desplazado por el ELN en Santander de Quilichao se encontró con Elías Trochez y la comisión que venía de Bogotá:

de los otros tres dirigentes del Naya (García, P. y Jaramillo, E., 2008, páginas 33-34).

A pesar de los hechos de violencia cometidos por los grupos guerrilleros y el Bloque Calima en el segundo semestre de 2000, solo hasta noviembre de ese año ingresó el Ejército Nacional, “cuando efectuó una operación militar con más de 2.000 hombres, muchos de los cuales permanecieron durante un mes en los alrededores de la comunidad de La Playa” (Defensoría del Pueblo, 2001, página 11). No obstante, aunque los operativos militares adelantados por el Ejército debilitaron la presencia guerrillera, facilitaron el fortalecimiento militar del Bloque Calima en la zona del alto Naya (Defensoría del Pueblo, 2001, página 11).

En diciembre de 2000 la situación de riesgo para los pobladores del Alto Naya se incrementó por la orden de desplazamiento emitida por el Bloque Calima, “el 24 de diciembre del año 2000, la situación se agravó. Los paramilitares mandaron boletas a todas las veredas que se encontraban en el camino hacia el Naya, en la parte alta del corregimiento de Timba (Aguablanca, La Alsacia, El Porvenir, La Esperanza, Mari López, Llanito, Cerro Azul) y ordenaron a sus habitantes, afrodescendientes, campesinos e indígenas, que salieran” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 39)¹⁸⁶. Como resultado de la amenaza se desplazaron 57 familias, 266 personas, quienes se ubicaron en el resguardo de Toes, en el municipio de Caloto, “el 25 y el 27 de diciembre, nuevas amenazas obligaron a otras familias a buscar refugio fuera del Naya” (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 35).

“Yo le comenté al gobernador Elías Trochez lo que me había pasado, y el mensaje que le habían enviado los del ELN de que él no podía volver a la región del Naya por haber ido a Bogotá en esa comisión (...). El señor Elías me dijo: “yo soy de la región del Naya, yo soy autoridad en la región, yo puedo entrar a la hora que yo quiera a la región. Yo me voy para allá, pásame lo que me pase, yo me voy para allá”. Y efectivamente, él cogió camino para la región del Naya (...). El 12 de diciembre que volvía (...) acompañado del secretario del Cabildo, miembros del ELN lo interceptan en el sitio Aguapanela, lo acusan de estar dialogando con las AUC y es así como lo asesinan” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 38).

186 Según el informe de García y Jaramillo (2008) este desplazamiento fue generado como medida preventiva por la Defensoría del Pueblo debido a la incursión paramilitar que se aproximaba: “El 24 de diciembre del 2000 se acercaron a la vereda de El Ceral personas de la Defensoría del Pueblo y de la Defensa Civil de Santander de Quilichao y dijeron a la comunidad que debían huir con urgencia” (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 34).

Tras este primer desplazamiento forzado colectivo el Ejército Nacional arribó al territorio a mediados de enero de 2001, con tropas del Batallón Pichincha que se ubicaron en el corregimiento Timba, lo cual normalizó de forma temporal la situación de orden público y coadyuvó al retorno de la población luego de un proceso de concertación entre las comunidades y algunas autoridades del Gobierno, en medio de unas condiciones de alto riesgo para los habitantes de la región (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011). No obstante, el desplazamiento masivo de la población permitió que los paramilitares afianzaran su presencia en el territorio, “sin embargo, el ataque realizado por las FARC al Cerro Tokio, en jurisdicción del municipio de Dagua, Valle, obligó al Ejército a reforzar su presencia en ese punto, con efectivos del Batallón Pichincha. Este hecho facilitó una nueva ocupación del corregimiento, por parte de las denominadas autodefensas, el 10 de marzo pasado” (Defensoría del Pueblo, 2001, página 12).

Ante la situación de la población del Naya, entre diciembre de 2000 y abril de 2001, la Defensoría del Pueblo emitió cuatro alertas de riesgo, todas desatendidas por las autoridades civiles y militares de la región (Cuadro 14). Debido a esto, el 27 de marzo de 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le exigió al Estado colombiano tomar las medidas necesarias para proteger a la población indígena ante el riesgo de ser atacada por los paramilitares (Verdad Abierta, 2010, 19 de abril).

Vale decir que si bien la presencia de la fuerza pública¹⁸⁷ sirvió para mantener temporalmente replegado al Bloque Calima y a los grupos guerrilleros, también generó algunas consecuencias desfavorables para los pobladores de la zona, quienes en ocasiones fueron señalados de colaborar con las guerrillas y fueron objeto de amenazas por parte de integrantes del Ejército Nacional

Pero también sufrimos el señalamiento y las amenazas por parte de la fuerza pública porque en el momento de que llegan los militares a las casas de nosotros a buscar qué teníamos,

187 En el contexto de presencia de las fuerzas militares la FGN llevó a cabo operativos en la zona de La Balsa en donde fue incautado un vehículo y cuatro presuntos paramilitares (Defensoría del Pueblo, 2001, página 12).

ellos nos decían que nosotros les teníamos que colaborar diciendo en dónde estaba la guerrilla y en dónde estaban los secuestrados. Nosotros les decíamos “vea, los secuestrados (...) Nosotros ni los vemos, sino que simplemente oímos son los tiroteos (...)”. Entonces (...) Nos decían que, si no les colaborábamos que después llegaría gente (...) Que sí nos haría hablar (...). Esas eran las amenazas que nosotros ya teníamos (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, páginas 36-37).

Cuadro 14. Alertas de la Defensoría del Pueblo antes de la masacre del Naya desatendidas por autoridades civiles y militares

Fecha	Motivo de alerta
10-12-2000	Solicitud de adopción de medidas de protección a los ministros del interior y de defensa nacional, a favor de los habitantes de la comunidad indígena perteneciente al Cabildo Páez del Alto Naya; asimismo, a la FGN y a la Procuraduría General de la Nación el inicio de las correspondientes investigaciones.
24-12-2000	Incursión paramilitar en el corregimiento Timba (Agua-blanca, La Alsacia, El Porvenir, La Esperanza, Mari López, Llanito, Cerro Azul).
17-01-2001	Incursión de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia, por los municipios de Tororó y Corinto.
11-04-2001	Movilización masiva de un grupo de paramilitares desde el municipio de Buenos Aires hacia el Alto Naya, por las localidades de La Esperanza y El Playón.

Fuente: Resolución Defensorial No. 009. Defensoría del Pueblo, 2001.

Ante lo expuesto, es posible afirmar que la masacre del Naya no fue una acción improvisada, sino que se enmarcó en un contexto de confrontación entre fuerza pública, paramilitares y guerrillas y correspondió a una dinámica de expansión del Bloque Calima en la cual buscaron “romper zona” a partir de ataques a personas y poblaciones consideradas colaboradoras de las guerrillas, con el fin de incursionar en un territorio considerado del control de los grupos guerrilleros bajo la permisividad de las autoridades civiles y militares.

5.2.3. Masacre del Naya: “Yo no vi un guerrillero que muriera ahí”

Sobre las motivaciones que tuvo el Bloque Calima para incursionar al Naya existen diversas versiones relacionadas con el denominador común de obtener recursos provenientes del narco tráfico. Como ya se mencionó existe una versión según la cual el grupo paramilitar tuvo como objetivo disputarles a las guerrillas las fuentes de financiación relacionadas principalmente con los cultivos de coca y las rutas de tráfico de cocaína. Al respecto una persona desmovilizada manifestó “Lo que nosotros habíamos escuchado es que era una zona muy guerrillera y que había que ingresar” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

La segunda versión sostiene que el grupo paramilitar incursionó con el propósito de establecer un contingente de combatientes en los municipios costeros del Cauca (Guapi, López de Micay y Timbiquí), atravesando la región del Naya desde Buenos Aires. Para algunos, la idea del Bloque Calima era expandirse y operar en estos municipios, “fue un grupo que iba pa’l Pacífico, pa’ eso cuando íbamos a montar un grupo militar a Guapi. Entonces, esa gente la llevamos enseguida para utilizarla [en] esa operación en Naya” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

En el mismo sentido, otro relato de los Acuerdos de la Verdad refirió “Lo que pasa es que a medida que se va copando tierra, terreno, entonces requieren más gente, entonces la cuestión del Naya era una comisión que iba para allá, ya esa gente nos íbamos a quedar era por allá, al quedarme por allá debía venir otro a reemplazarme y allá tenía que llegar más gente dependiendo de cómo estuviera la situación” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

En una tercera versión se sostiene que quienes atravesaron el Naya ya no iban a hacer parte del Bloque Calima, sino que operarían de manera independiente como Bloque Pacífico. De acuerdo con esto, quienes perpetraron la masacre del Naya habían sido ofrecidos a *Gordolindo* para la conformación de otro grupo pa-

ramilitar, “los muchachos no iban para el Naya como tal, eso fue una operación prácticamente fallida también, porque resulta que los muchachos sin saberlo, ellos ya habían sido vendidos, creo que a *Gordolindo*” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira). Otra persona desmovilizada se refirió a esta versión

Entrevistado: Bueno de ahí pa’ allá, pal’ Naya nos reunieron a toditicos

Entrevistador: ¿Quiénes son toditicos?

Entrevistado: Todo, todo, todos los doscientos hombres que había (...) Entonces compraron el grupo dónde estaba

Entrevistador: ¿Cómo así que lo compraron?

Entrevistado: Si, eso fuimos fue vendidos, nosotros íbamos pa’ otra zona, nosotros íbamos pa’ el Pacífico ¿ya? íbamos hacer cruce de ahí de Tuluá, íbamos hacer cruce allá, entonces nos reunieron y dijeron ustedes, este grupo [de] *Sisas* va, este grupo suyo va pa’ el Pacífico (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 26 de abril, Montería).

Otra versión emergió en uno de los relatos de Acuerdos de la Verdad. Al parecer, *HH* y Vicente Castaño habrían ordenado esa incursión como represalia por un cargamento de cocaína que se había perdido en esa zona

Entrevistado: Eso fue premeditado (...) Se cayó un cargamento de droga ahí en el Naya, en ese caserío. Alguien le informó que la comunidad le había hecho perder esa droga. Entonces, él mismo cuadró y ordenó la masacre esa (...) Cuadraron que mataran lo que hubiera ahí, indígenas, niños, lo que hubiera. Ese día murieron veintiséis personas en esa masacre (...) Por ejemplo, en la masacre de El Naya, en lo que yo escuché estaba *Sancocho*, y otra gente ahí, [y dijeron] esos hijueputas hicieron caer la mercancía, entonces el señor está bravo y los va a empezar a recoger o a cobrar esa mercancía...

Entrevistador: ¿Quién es el señor?

Entrevistado: *HH* (...) Y *El Profe*¹⁸⁸. Entonces necesitamos dar resultados y ¿cómo vamos a dar resultados? matando

a todos esos hijueputas. Entonces, entren y manden de inmediato a fulano y a fulano, lo más sanguinario que haya, y piquen, arranquen para hacer un impacto a nivel nacional, que se muestre a todo el mundo que es una masacre de las autodefensas

Entrevistador: O sea ¿el objetivo era generar terror?

Entrevistado: Generar terror, exacto. Más que recuperar droga (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

Además de estar asociadas al narcotráfico, todas estas explicaciones comparten un elemento, hubo preparación logística y planeación operativa para realizar tanto la incursión como la perpetración de la masacre de El Naya. Por una parte, *HH* afirmó que la masacre fue concertada con industriales y hacendados del occidente del país (El Tiempo, 2012, 20 de junio); por otra parte, a partir de las versiones libres de postulados de Justicia y Paz, se ha podido establecer que en este caso hubo participación por acción y por omisión de la fuerza pública, materializada al menos de tres maneras (El País, 2011, 23 de marzo; El País, 2011, 25 de marzo): 1) habilitando las vías y levantando los respectivos retenes para asegurar la movilidad de los paramilitares desde Trujillo¹⁸⁹; 2) despejando áreas o lugares concretos para el arribo de los paramilitares¹⁹⁰, como lo afirma el siguiente relato de un testigo ante la FGN “el Ejército tenía presencia en Timba, pero los paramilitares llegaron al municipio de Suárez en tres camiones

189 En versión libre individual de fecha noviembre 29 de 2008, por el postulado Elsuar de Jesús Caro Higueta, refiriéndose a episodios sucedidos durante la incursión al Naya en el mes de abril de 2001, señaló lo siguiente: “(...) cuando salimos para la incursión al Naya, en un sitio antes o después del peaje de Buga - Valle estaba la Policía, estaba haciendo retén y ellos querían que abrieran los camiones y nosotros estábamos dentro y entonces la señal era dos pitazos y la Policía se dio cuenta y nos dejaron pasar, la fecha no la recuerdo, y esto fue de 10 a 11 de la noche, íbamos como 100 a 150 hombres vestíamos de civil y camuflado. Los que venían vestidos de civil venían de escoltas de nosotros (...)” (FGN; Policía Judicial, 2014, 9 de junio, página 10).

190 Según la versión del mismo postulado Elsuar de Jesús Caro Higueta “para la incursión al Naya coordinó (*El Cabezón*) con el Capitán Zambrano y el Coronel Toni Alberto Vargas Petecua, este último comandante del Batallón Pichincha de Cali; la coordinación la hicieron en Timba; donde estos oficiales se comprometieron a mover la tropa que se encontraba en la vereda La Esperanza ya que los paramilitares tenían que pasar por ese lugar; igualmente estuvieron de acuerdo que la incursión llegara a la vereda El Ceral donde según los uniformados tenían información de la presencia guerrillera” (FGN; Policía Judicial, 2014, 9 de junio, página 10).

sin ser detenidos. Agregó que más adelante tuvieron que pasar por el sector conocido como El Amparo, donde había una base militar, pero el Ejército no les hizo nada” (Verdad Abierta, 2012, 19 de junio); 3) suministrando municiones y material de intendencia¹⁹¹ al grupo paramilitar, los cuales fueron entregados directamente a HH el 5 de abril en la vereda Munchique de Buenos Aires (Verdad Abierta, 2012, 19 de junio).

Sobre la participación de la fuerza pública en la masacre del Naya, uno de los relatos de Acuerdos de la Verdad expresó

Entrevistador: Para cometer esa masacre ¿contaron con la fuerza pública?

Entrevistado: Claro...

Entrevistador: ¿En qué?

Entrevistado: En todos los bloques en los que yo trabajé, la fuerza pública manejaba el cien por ciento.

Entrevistador: ¿Cómo fue la colaboración, en ese momento?

Entrevistado: Todos ellos están metidos en nómina, el comandante, digamos, de la contraguerrilla, tanto el comandante de la brigada como el que sea estaba metido en la nómina. Entonces ¿qué pasaba? El comandante de contraguerrilla estaba acá, si esa masacre tenía que ser acá, inmediatamente [le decían] bueno, mueva a la gente, la movían y listo, hacían la masacre

Entrevistador: ¿El apoyo era dejarlos pasar y...?

Entrevistado: Claro, el apoyo era mover la gente, hacerse los que no sabían nada y llegaban después de la masacre (CN-MH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

191 “ARMANDO LUGO alias “EL CABEZON” en versión libre realizada el 29 de julio del año 2010 ante el Despacho 18 UNFJP de Cali, manifiesta que por intermedio del Coronel TONI ALBERTO VARGAS PETECUA de la Tercera Brigada de Cali y una civil de nombre CLAUDIA JAIME, obtuvo material de intendencia como equipos de campaña, sintelas, ponchos, camuflados y munición entre 5.000 y 10.000 cartuchos así como granadas de fragmentación; elementos que fueron entregados a él y éste a su vez hizo entrega a EVER VELOZA GARCIA, persona que los distribuyó a las tropas de las AUC que estaban formadas en la cancha de la vereda Munchique” (FGN; Policía Judicial, 2014, 9 de junio, página 10).

En cuanto a la planeación del Bloque Calima para realizar la operación, varias personas desmovilizadas afirmaron que en marzo de 2001 comenzaron a organizar la tropa para el ingreso al Naya, trayendo incluso integrantes que habían participado en la masacre de Barragán (diciembre de 2000) y que estaban acantonados en la base de La Sonora (Trujillo). Uno de los mandos medios, en entrevista con el CNMH, explicó “empiezan a organizar en ese lado de Munchique todo el grupo que iba a ingresar al Naya. HH llega y entonces que las personas que estaban heridas o en recuperación, a sacarlas a un lado para que no fueran” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira). Otro postulado de Justicia y Paz, en entrevista con el CNMH, se refirió a otra reunión de planeación de la incursión¹⁹²

Entrevistado: De ahí nos fuimos para Munchique y anduvimos en la zona otra vez, la salida para el Naya; que eso fue ahí reciente; que eso fue para abril

Entrevistador: ¿Pero eso cómo fue? ¿Cómo fue la orden o cómo fue el proceso para llegar al Naya?

Entrevistado: Lo del Naya fue, yo fui por el lado de la Mosquitera y me reuní ahí con HH y Sarley y Mario (...) Entonces nos reunimos, pero ahí cerca de la Mosquitera, no directamente en la Mosquitera

Entrevistador: ¿Solamente los cuatro? Ustedes cuatro...

Entrevistado: Y Sancocho...

Entrevistador: Sancocho, Sarley, HH, Mario y Chilapo...

Entrevistado: Los cinco y la seguridad que ese señor cargaba, de los que estaban por allá

Entrevistador: Se reúnen ustedes...

Entrevistado: Sí, y me plantearon la cuestión, hay una operación para el Naya, para meter gente para la costa, lo que es Guapi y esa zona por allá... Entonces para irnos por el Naya, era como

192 La Defensoría del Pueblo, en su resolución de 2001, resume de la siguiente manera los hechos que se presentaron en la incursión de abril de 2001. “De acuerdo con las informaciones recaudadas, las denominadas autodefensas prepararon la acción, el sábado 7 de marzo, durante una reunión llevada a cabo en el lugar conocido como el Cerro La Teta. La Defensoría tuvo conocimiento de que desde este punto y por la vereda San Miguel, miembros de las denominadas autodefensas ingresaron a la localidad El Ceral y a las veredas Patio Bonito, Río Mina, La Paz y El Placer, con cerca de 500 hombres armados” (Defensoría del Pueblo, 2001, página 13).

lo más viable (...) Arrancamos para Bellavista; en Bellavista estuvimos unos días, uno o dos días, no me recuerdo, cuando llegó *Mario* con otra gente, llegó *Sisas*, que esa gente tuvieron una reunión con *HH* en Munchique; ahí se reunieron y plantearon la cosa como era, entonces *Mario* llegó allá con la gente que iba con *Sisas* e hicieron la reestructura, reestructuraron otra vez a la gente para la gente que se iba a quedar y la que iba para el Naya, de los que estaban muy enfermos, los que tenían problemas que no podían caminar, que tenían problemas de salud; cuestiones así. Y ya organizaron la gente y arrancamos para el Naya (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Inicialmente se planteó que la incursión al Naya la ejecutó un grupo de aproximadamente cuatrocientos paramilitares (Defensoría del Pueblo, 2001; Universidad Nacional de Colombia, Cabillo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011). Sin embargo, en versiones libres *El Cura* afirmó que al Naya incursionaron alrededor de doscientos veinte paramilitares (Verdad Abierta, 2012, 26 de junio). Pero con base en la información suministrada por *El Cabo* y *Chilapo* en el marco de Acuerdos de la Verdad, se ha podido reconstruir que el contingente que ingresó estuvo conformado por alrededor de doscientos paramilitares, distribuidos en cuatro grupos organizados (Cuadro 15).

Cuadro 15. Organización de mandos durante incursión al Naya

Rol	Alias
Comandante general de la operación	<i>Chilapo</i>
Segundo del comandante general	<i>Sisas</i>
Comandantes de grupo	<i>Pájaro</i> (segundo <i>El Cabo</i>) <i>Zarco</i> <i>Teniente o Sergio</i> <i>Elíecer</i>
Comandante de grupo de apoyo hasta Bellavista (El Ceral)	<i>El Cura o Mario</i> (segundo <i>Nechí</i>)

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Por otra parte, algunas personas entrevistadas por el CNMH plantearon que la supuesta intención de la incursión al Naya era aparentemente pasar por la región y salir al Pacífico, sin cometer acciones violentas “nunca ese grupo fue mandado a asesinar ni un solo campesino” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Jeins Puertas Flórez, *El Treinta*, 2015, 1 de septiembre, Palmira). No obstante, *El Cura* explicó en entrevista con el CNMH que, en efecto, con anterioridad se conocía que una operación de esa magnitud en una zona con predominio guerrillero podía llegar a desatar combates, enfrentamientos y hechos violentos contra quienes eran señalados de tener algún vínculo con la guerrilla

Entrevistado: Lo del Naya ellos llevaban una orden que todo lo que tuviera que ver con guerrilla que lo asesinaran

Entrevistadora: O sea ¿todo lo que tuviera que ver con guerrilla era la población que vivía ahí?

Entrevistado: Los que le colaboraran a la guerrilla, todos los que le colaboraran eran objetivo militar pa’ nosotros. Como nosotros llegábamos con información de que tal persona le colabora a la guerrilla, esa persona, era objetivo militar de nosotros hasta que la encontramos (...). Y ya cuando los muchachos capturan a *Peligro*¹⁹³, un miliciano de las FARC que también nosotros lo teníamos reseñado de pertenecer a la guerrilla y este comenzó a señalar a otra persona que nosotros no teníamos, comenzó a... Es que [en] una operación uno lleva un método y hasta un programa, pero ya cuando uno en el área si uno captura a un guerrillero ya le puede cambiar [todo] (...). De que salió de control, no. Sabíamos de qué pasaba con un grupo armado por zona de la guerrilla, va a haber muertos, de parte y parte. Iba a haber combate, iba a haber gente capturada como supuestamente de la que nosotros señalábamos que pertenecía a la guerrilla, esas personas iban a ser muertas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

De acuerdo con la versión de *El Cabo*, en entrevista con el CNMH, los homicidios de civiles comenzaron desde el momento de la concentración de la tropa que iba a ingresar al Naya

193

Esta persona fue identificada como José Armando Cortés.

[A]hí mismo donde estaban organizando esa tropa hubo un muerto, una persona que mató directamente HH, un civil. Tuve conocimiento de esa persona, como que le servía o era miembro del ELN y por eso es que HH le da muerte a esa persona ahí mismo delante de la tropa. Lo lleva a un lado de la tropa y le da unos disparos y no sé qué hicieron con esa persona (...) Esa persona como que la capturó *Sancocho* por los lados del Cauca, Jamundí, algo así por allá, y la subieron hasta allá para que hablara con HH. Como que la cogieron con unos uniformes o unas telas militares y unas vainas militares y pues HH ya le dio muerte a esta persona (...) Directamente él. Dentro de la masacre del Naya ese fue como el primer muerto (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Este postulado también explicó que durante el trayecto de incursión al Naya presuntamente hubo otros dos homicidios de civiles

Y salimos para ese lado, ahí cruzamos Munchique, pasamos la carretera que va hacia Suárez, Cauca, subimos al otro lado y empezamos a incursionar (...) Entonces durante ese trayecto que vamos llegando hacia Los Robles, que esa es la parte ya antes de entrar al Naya, por Los Robles, la Pinera. Eso de para arriba, está la Pinera. En ese trayecto, cuando iban movilizand, como que mataron dos personas más por ahí, yo eso sí no me di cuenta, pero pues sí las mataron (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

El arribo del grupo paramilitar se realizó a través de dos rutas, mientras que *El Cura* y *Nechí* ingresaron por la vía que comunica a Timba con el municipio de Suárez hasta llegar al corregimiento El Ceral, *Chilapo* ingresó por el camino de La Ventura, perteneciente a este mismo corregimiento (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 41), con el fin de reunirse con el resto de paramilitares antes de llegar al sector de Patio Bonito, sitio desde el cual *El Cura* iba a acompañar la operación por ser la zona de mayor presencia guerrillera. De acuerdo con el testimonio de los pobladores de la región, el 9 y 10 de abril de 2001 en la entrada del Naya (Mapa 19), ocurrió lo siguiente

[S]alieron al paso de varios comuneros que venían del Naya, algunos de ellos para tomar la “chiva” para Timba y Santander de Quilichao. Retuvieron a cerca de 80 de ellos, a fin de permitir la entrada de todos sus hombres al Naya y avisando que al día siguiente tampoco habría paso para nadie, lo que alarmó a los comuneros. Esa noche fueron llegando nuevas fuerzas de las A.U.C. a la entrada del Naya y desde las 8 de la mañana del día 10 [de abril] comenzaron a interceptar personas a las que les quitaban el dinero, dejando marchar a unas y reteniendo a 6 de acuerdo con un listado que portaban. De ellos 3 fueron desaparecidos y los otros tres fueron descuartizados vivos con motosierra¹⁹⁴ (uno de ellos era el alguacil del cabildo indígena nasa del Alto Naya, Sr. Cayetano Cruz) (García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 35).



Sector de La Balsa. Una de las rutas por las cuales ingresó parte del Bloque Calima de las AUC para cometer masacre de El Naya. Buenos Aires, Cauca, 2016. Fotografía: Camila Burbano para el CNMH.

¹⁹⁴ El diario *El País* de Cali registró los testimonios de varios pobladores sobre las primeras muertes cometidas por el grupo paramilitar que se ubicó en la entrada del Naya, uno de los casos fue el siguiente “la primera víctima fue Gladys Campo, una mujer de El Ceral a la que por haber desconocido la ubicación de la guerrilla le cortaron las orejas, los pies, las manos y la dejaron desangrándose en el camino. Ese fue el comienzo de un recorrido macabro que arrancó en la vereda El Porvenir, en el departamento del Cauca, y que siguió por la cordillera Occidental, hasta desembocar en el camino que tres días después los llevó hasta el mar Pacífico, en Puerto Merizalde” (El País, 2007, 24 de junio).

El Cabo refirió que cuando aún estaban con el grupo comandando por *El Cura* y *Nechí*, se instaló un retén en Patio Bonito y comenzaron los atropellos contra la población civil. Dado que él identificó a los habitantes de la región, por haber sido poblador del sector de Timba durante varios años, buscó interceder frente al comandante *Sisas* para evitar que asesinaran a población civil; no obstante, su mediación fue infructuosa

Y se empezó como un retén. Hasta ahí iba *Nechí* también. En ese retén caen las primeras personas. Yo sé que hay los primeros muertos, yo no los veo. Ya en ese retén cayeron los primeros civiles y los comandantes empezaron como a tratar mal la gente y que, este es guerrillero, que este hay que matarlo. Había una persona que era como retardada mental y yo lo conocía, que él no era guerrillero, yo sí era conocedor de quiénes eran miembros de la guerrilla. Entonces yo ahí como segundo al mando de un grupo, tomo la decisión y pues arriño donde el segundo comandante que era *Sisas*. Alcanzo a decirle a *Sisas*, comando, para solicitarle. No vayan a matar a esa gente que ellos son civiles, ellos no tienen que ver nada con la guerrilla, yo sí conozco quiénes son los guerrilleros, esa gente es civiles (...) Yo dije ¡aquí sí puedo hacer algo! Aquí no puedo hacer matar gente que en verdad no tenga que ver nada con la guerrilla, porque yo viví esa misma situación que venían saliendo, me tocó vivirla a mí en carne propia cuando te conté que estuve en medio de esos actores armados (...) Entonces lo que me dice este señor es que ¿o es que usted también es guerrillero o va a meter las manos por ellos? ¿O es para darle a usted también? Entonces mi reacción fue que yo dije no, hagan ustedes lo que ustedes quieran, y me aparté, opté por apartarme. Ahí es cuando sé, porque me di cuenta, porque luego empezamos a hacer carreteable hacia lo que era Naya adentro, y se queda la tropa de *Nechí* acá afuera. Ahí es donde matan a un muchacho, Daniel Suárez, matan a la señora de Daniel¹⁹⁵, matan como que a dos personas más¹⁹⁶, matan una muchacha que le amputan las manos porque le colocaron unas esposas y como no pudieron quitarle las es-

195 Blanca Flor Bizú.

196 Humberto Arias y Gonzalo Osorio.

posas, le cortaron las manos¹⁹⁷ (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

De acuerdo con el mismo testimonio, el grupo de *Nechí* y *El Cura* fue el responsable de estos homicidios y permaneció en ese lugar uno o dos días hasta que los cuatro grupos comandados por *Chilapo* y *Sisas* se internaron en el camino al Alto Naya y perdieron la comunicación por radio. Poco después de salir de Patio Bonito y haber comenzado a transitar el camino hacia el Alto Naya, el Bloque Calima capturó a un hombre que fue reconocido por parte de dos integrantes del grupo paramilitar como *Peligro*, integrante del ELN, “en ese trayecto hacia Naya se consigue un muchacho, *Peligro*, ese muchacho sí era guerrillero. Ese pertenecía, era conocedor mío de ahí mismo de Timba, él venía con radio, venía con un revólver. Y dije, ese sí es guerrillero. Y otro muchacho que era de la zona, también lo había señalado y cosa que a *Peligro* se le quitó el radio, se le quitó el revólver, se amarró y se llevó para el Naya como guía, supuestamente” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

De la misma manera, *Chilapo* explicó en entrevista con el CNMH, que *Peligro* fue capturado gracias a que algunos patrulleros lo identificaron y manifestó que lo retuvieron y lo llevaron como guía durante el recorrido, ya que ofreció identificar supuestos colaboradores de la guerrilla a cambio de que no lo asesinaran “por eso hubieron algunos homicidios, porque ese señor iba señalando la gente, nos dijo, yo les voy a colaborar para que no me maten; yo conozco todos los milicianos, toda la gente. Pero el mismo error de siempre, uno le creía a todo el mundo”¹⁹⁸ (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015,

197 Sobre este último episodio *El Cabo* señaló, “una muchacha como que le colocaron unas esposas y luego no encontraban las llaves. Entonces como no encontraban las llaves, entonces decidieron quitarle las manos, cortarle las manos con un machete a esa muchacha para poder llevarse las esposas. Y lógico, ya cortarle las manos, pues la mataron. Yo esos muertos no los vi, sí tuve conocimiento porque yo iba en ese trayecto” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

198 Así se refirió *El Cabo* al mismo tema, “*Peligro* señalando gente. Él por salvar su vida, supuestamente, escuché adelante que iba señalando: este sí, este sí, este sí, pero con tal de que lo dejaran vivir a él, hizo matar gente inocente”.

1 de septiembre, Palmira). *Chilapo* también explicó que los homicidios perpetrados por el grupo que él iba comandando ocurrieron en el trayecto entre Patio Bonito y el Alto Naya, debido a los señalamientos que iba haciendo la persona capturada.

El Cabo explicó que al igual que en la masacre de Barragán¹⁹⁹, al último grupo que ingresó se le encomendó cargar los equipos de los demás integrantes que iban adelante, con el fin de liberarlos del peso y poder responder ante cualquier situación de ataque de la guerrilla; solo que en este caso no se utilizaron vehículos sino caballos y mulas, lo cual indica que los paramilitares fueron robando animales a lo largo del recorrido para poder cargar los equipos. Precisamente, *El Cabo* hizo parte de ese último grupo que transportó los equipos (comandado por *Pájaro*), los cuales fueron devueltos al resto de la tropa cuando se encontró en una parte alta antes de llegar a los poblados La Playa y El Playón. Afirmó que hasta ese momento no había visto muertos, pero que, en el recorrido desde una tienda ubicada antes de llegar a estos poblados hacia el Naya, la cual fue saqueada en su totalidad por el grupo paramilitar²⁰⁰, comenzó a ver los cuerpos de las víctimas abandonados en el camino

Ya en el trayecto, ya cuando íbamos bajando a Naya, ya empiezo a ver los muertos. Empiezo a ver como tres muertos a orilla del camino. Ya pues degollados, otros con disparos. Cuando llego al cruce que va para Río Mina y La Playa, El Playón, alcanzo a ver, ya empezaron unos combates con la guerrilla. Los primeros guerrilleros del ELN porque eran poquitos²⁰¹. Combates con la guerrilla, pero esos guerrilleros se

199 En el capítulo anterior se hace referencia a la masacre de Barragán.

200 Según las referencias que proporciona *El Cabo*, podría tratarse de la tienda de Guillermo León Trujillo, quien tenía una tienda ubicada en la loma del Alto Sereno, por la cual se descendía al Alto Naya, la cual fue una de varias tiendas saqueadas por el Bloque Calima durante su recorrido (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 46).

201 *Chilapo* describió así el enfrentamiento “eran *elenos* porque por eso dijeron que fueran a mirar a ver si nosotros éramos de las FARC, les dijeron si eran los “primos”. En todo caso era una comisión pequeña (...) Cuando llegamos al Alto de Naya, cuando ya mandaron a unos muchachos entonces nosotros mandamos gente que bajara al puente, allá al puente que ahí fue... Pero ahí en ese momento no había mucha guerrilla porque el combate fue muy corto y no hubo un enfrentamiento ahí, sino que ellos se retiraron, porque como que había muy pocos en ese momento, había como una comi-

van y vamos a seguir. Cuando yo veo, me asomo a una cañada en esa Y, habían tres muchachos muertos en la cañada²⁰² (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

La versión del postulado Elsuar de Jesús Caro, entrevistado por el CNMH, coincide con lo planteado por *El Cabo*, “sinceramente en el caso mío pues de ver muertos yo vine a ver fue allá en un puente que le dicen Río Mina algo así, pero de ahí pa’ abajo pues se mató mucha gente (...) La matanza fuerte fue en ese primer trayecto que yo le dije de Alto [Patio] Bonito a llegar a pasar ese Río Minas”²⁰³ (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

Sobre los homicidios perpetrados en el cruce de disparos con el ELN mencionado por *El Cabo*, *Chilapo* aseguró que fueron producto de la interceptación de una comunicación de la guerrilla del ELN, cuyos integrantes inicialmente confundieron al Bloque Calima con efectivos de las FARC

Por ejemplo allá abajo se divide el camino, hay como una Y, una coge así y otra coge así, el que coge por el río para abajo y otro camino que voltea así, entonces en esa y también hubieron unos homicidios; ese sí fue un problema de la misma guerrilla, porque nosotros les cogimos las comunicaciones, en los radios que nosotros llevábamos y ellos llamaron para que colocaran unos señores de civil pero no lo dijeron en su clave y que fueran a mirar quiénes eran los que estaban por allá. Porque nosotros les cogimos la comunicación y ellos decían que esperaran a ver si sacaban una sábana blanca o algo para saber quiénes eran, entonces cuando nosotros escuchamos sacamos la sábana blanca, porque ellos decían que eran los de las FARC, porque los que estaban allá eran del ELN, entonces decían que eran las FARC, que nosotros éramos las FARC, espérense y si son los... y sacan una sábana blanca, es-

sioncita pequeña” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, septiembre 1, Palmira).

202 Jesús Ipia, Jorge Ipia y Orlando Cabrera.

203 Según el especial del diario *El País* (2007), “Talando Vidas”, “los homicidios colectivos más grandes los realizaron en Patiobonito, Palo Sólo, La Vega, La Paz, Alto Sereno, El Playón, La Playa y Río Minas” (El País, 2007).

peren a ver, y nosotros sacamos la sábana y esos muchachos sí se murieron, porque los mandaron (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Un relato de Acuerdos de la Verdad evidenció que la decisión de comenzar a asesinar personas civiles provino del comandante *Sisas*, quien se enfureció al ver que la guerrilla estaba en la zona y que los lugareños no los delataban

Entrevistador: Empezaron el recorrido, cuando usted me dice que el que se iba atravesando lo iban matando ¿a qué se refiere?

Entrevistado: [A] que iban matándolo sin más allá y sin más acá, porque es que cuando íbamos más abajo, bajando nos encendieron a tiros ¿ya? Entonces el comandante *Sisas* le dio rabia eso porque ¿ya? La gente sabía que la guerrilla estaba por ahí y no decían nada, entonces todo el que venga subiendo, lo que sea, maten

Entrevistador: ¿Así estuviera de civil?

Entrevistado: Así estuviera como sea

Entrevistador: ¿Cómo cuántas muertes alcanzaron a hacer en ese momento?

Entrevistado: No, ahí hasta toda esa vaina fueron 45

Entrevistador: Listo y siguieron ¿y qué pasó?

Entrevistado: No y de ahí, bueno, de ahí, la gente, él llevo abajo el propio pueblo y reunió toda la gente y le dio una hora para que se fueran de ese pueblo

Entrevistador: ¿Qué zona era esa, qué pueblo?

Entrevistado: El Alto del Naya

Entrevistador: ¿Quién llegó y les dio la orden?

Entrevistado: El *Sisas*, entonces la gente iba saliendo en canoa por el río y por toda la orilla (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 7 de julio, Tuluá).

En ese mismo sentido, otra persona desmovilizada se refirió a los homicidios como una arbitrariedad de los comandantes “supuestamente ellos eran auxiliares de la guerrilla. Y, pues para mí, eso no es un hecho para matar a la gente. Sino que, pues, ellos [*Chilapo* y *Sisas*] eran comandantes y ellos hacían lo que les daba

la gana” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 14 de mayo, Sevilla). Sobre la sevicia empleada en los homicidios durante la masacre de El Naya, una persona desmovilizada relató

Entrevistador: ¿Y cómo mataban a la gente allá en el Naya? ¿Cómo los mataron?

Entrevistado: Mira, y que los cogían, los amarraban y les daban candela. Eso fue pa’ un tiempo de semana santa

Entrevistador: Bueno, en esa masacre del Naya se dice que a la gente la mochaban, se usaban motosierra ¿qué se supo de eso?

Entrevistado: No, con motosierra no, pa’ qué, allá no utilizaron motosierra, no sé pero en el grupo que yo anduve no utilizaron motosierra. Sí mataban a machete, sí. A machete, a cuchillo (...) Los amarraban. Primero los amarraban y después los degollaban, así. Como ellos hacían declaración, y ellos decían que no, que ellos no eran guerrilleros, y los mataban porque los mataban (...) Que de todas maneras sí les colaboraban a la guerrilla porque eran obligados, la guerrilla los obligaba, la guerrilla lléveme esto a tal lado. Cojan ese caballo y me lo lleva a tal parte, y si no me lo lleva ya sabe lo que le pasa a usted o a su familia ¿sí me entiende? Entonces llegaron los *paracos* y que los mataban por sospecha, los cogieron amarrados y los ajusticiaban (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 7 de julio, Tuluá).

Varias fuentes periodísticas plantearon que parte de los homicidios fueron cometidos con motosierra (El País, 2007; Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011; García, P. y Jaramillo, E., 2008, página 35). Sin embargo, un postulado de Justicia y Paz en entrevista con el CNMH expresó que durante la ejecución de los asesinatos el Bloque Calima no utilizó motosierra para cometer los crímenes o desaparecer los cadáveres, sino que en medio de los saqueos cometidos por los paramilitares hurtaron una de estas herramientas y se presentó un accidente donde resultó herida la mula en la que transportaban la motosierra²⁰⁴.

204 “[L]as víctimas estaban pegados [de] que supuestamente nosotros habíamos usado una motosierra allá ¿cierto? Que nosotros estábamos faltando a la verdad por eso. Pero entonces en realidad no fue así, o sea hay un voladero así antes de llegar al Saltillo,

Una visión diferente, tienen las víctimas sobrevivientes e indirectas de los hechos violentos. Lisinia Collazos, una de las sobrevivientes de la masacre, en su testimonio describió lo que sucedió con algunas personas que habían retenido los paramilitares, “para nosotros era prohibido levantar la cabeza y mirar lo que estaba ocurriendo afuera. Luego, comienza a sonar esa motosierra y, nosotros nos quedamos quietecitos, porque ¡ya sabíamos lo que estaba sucediendo! Por entre las chontas de la casa yo alcancé a ver al alguacil [Cayetano] que estaba amarrado (...) Oíamos quejidos de las personas, sonaba, ¡y nosotros ahí! (...)” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 44).

Luego, el 11 de abril, cuando las tropas paramilitares incurrieron en el sector de Río Minas, *Sisas* convocó a la población a una reunión en la cancha de fútbol, donde impartió la orden de desplazamiento, asesinó a otro poblador y fueron quemadas algunas viviendas

[L]legamos a un punto que dizque La Paisa, ahí bajando de La Paisa, allá en Saltillo ya pa’ llegar al Playón (...) Nosotros no entramos ahí, alcanzamos a entrar al Alto del Naya pero porque el comandante *Sisas* ejecutó una persona en esa cancha, entonces él lo que hizo fue mandar una escuadra pa’ allá a decirle a la gente que había una reunión acá, entonces les manifestó que les daba dos, cinco horas²⁰⁵, algo así y que se abrieran, entonces una persona que le insistía mucho que no, que lo dejara ir por sus cosas, por sus cosas y él lo que decidió fue ejecutarlo, entonces ese lo ejecutaron ahí y lo ejecuto él (...) Él era de ahí del caserío (...) Entonces lo que hizo

entonces por ahí tienen que pasar las mulas, si uno estaba que se caía por ahí, ahí venían las mulas y venía una de ellas y se rodó ¿si pillá? en esa rodada una de ellas se cortó con la motosierra, entonces por eso la motosierra, porque las víctimas decían ¿entonces por qué tenía sangre la motosierra, si ustedes dicen que no la usaron?”, entonces pues resulta y sucede que la mula se rodó y lo que hicieron fue sacar lo que fue las plantas y la motosierra y bueno se la echaron a la otra mula y eche ese bote pa’ abajo ¿no? Eso fue lo que hicieron” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

205 De manera coincidente, un poblador sobreviviente de la masacre relató lo siguiente “entonces nos dijeron que ellos venían a pelear con los guerrilleros, y que nos daban cinco horas para que dejáramos esos lugares solos. Y después que ya dijeron así, dijeron ‘¡váyanse!’, y verdad, comenzamos todos a salir. Y allí donde estábamos reunidos se escucharon varios disparos, y nosotros pues, asustados, salimos corriendo” (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 47).

fue citarlos, entonces cuando ellos estaban ahí todos, él les dijo que íbamos a tener combates con la guerrilla y todo eso, que se desplazarán, les dijo que se abrieran (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

En cuanto al desplazamiento forzado generado como consecuencia del terror desplegado y la amenaza proferida por *Sisas* contra la población, *El Cabo* refirió en entrevista con el CNMH “la población civil siempre traté como de acomodarla en un sitio, a que esperara a que pasara el enfrentamiento para que ellos fueran saliendo, para que fueran saliendo. Seguimos la trayectoria que íbamos para Naya (...) La cantidad de desplazados en Naya fue... ¡Huy! Fueron muchísimos, fueron muchísimos” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Después de los hechos ocurridos en el sector Río Mina, el Bloque Calima continuó su recorrido para salir del Alto Naya. Su objetivo era llegar a La Concepción, poblado de Buenaventura, ubicado en la cuenca del Río Naya. *El Cabo* relató que tuvieron que caminar toda la noche desde un lugar llamado Saltillo. En este punto el río Naya ya es navegable, por lo cual enviaron a *Peligró* a buscar embarcaciones en las cuales pudieran bajar hasta La Concepción (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, página 48). Solo hasta este punto él se quitó el pasamontaña que había portado durante todo el recorrido para evitar ser reconocido por los pobladores de la región. El postulado explicó que los integrantes del Bloque Calima, hasta ese punto, cargaban todo lo que habían saqueado durante el recorrido, pero ante la hostilidad del terreno tuvieron que poco a poco ir arrojando lo robado a la población

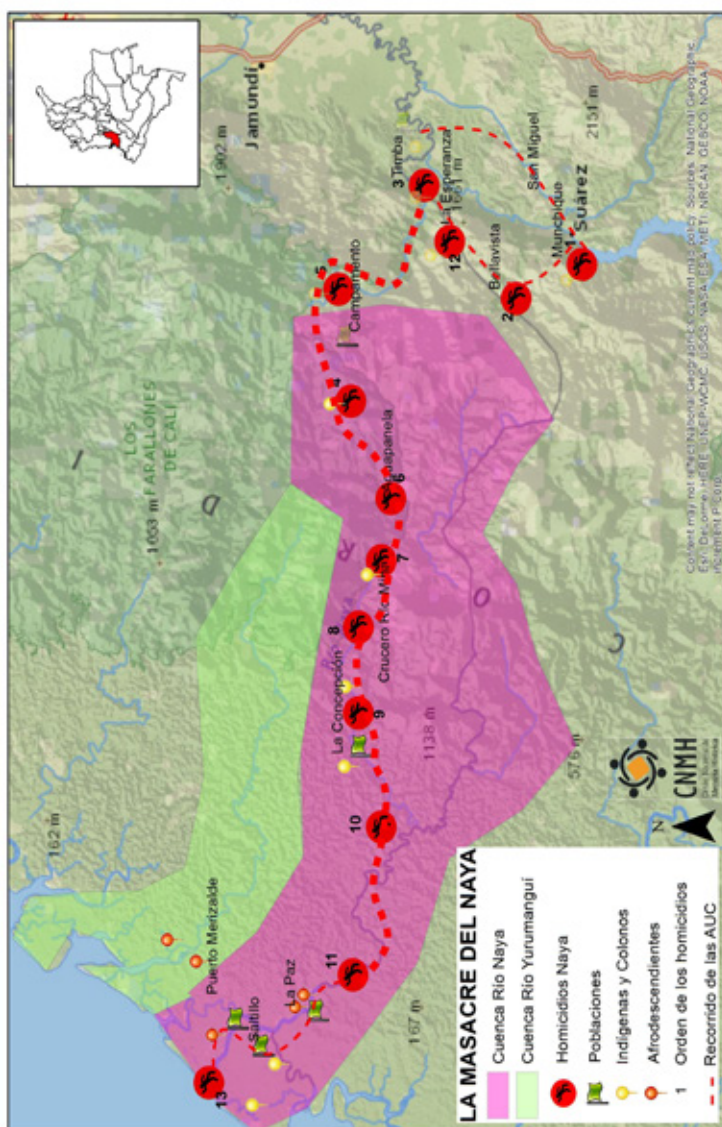
Cuando empezamos a caminar por ese río, todo el mundo empezó a botar todo eso que llevaba, porque pensábamos que estaba la calle ahí y ya nos iban a recoger (...) Supuestamente donde nos iban a recoger. Y no, eso resulta que no ¿a dónde? ¿carretera a dónde? Y la gente empezó a botar todo eso. Yo que iba de último, eso veía equipos de sonido, grabadoras, televisores, licuadoras, planchas, comida, de todo eso

tirado por ese río. Porque pues ya la gente qué iba a cargar con eso (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Por su parte, *Chilapo* explicó que en La Concepción (La Concha) iban a ser recogidos por integrantes del Bloque Calima provenientes de Buenaventura. Hasta ese punto el grupo paramilitar no había sufrido ninguna baja y estuvo esperando que llegaran a recogerlos. Sin embargo, eso no ocurrió. Según *El Cabo*, en La Concepción hubo un hostigamiento leve por parte de la guerrilla que no implicó mayores consecuencias para el grupo paramilitar. En ese punto organizaron la tropa y siguieron bajando por el río Naya. Tras pasar el poblado de La Concepción, asesinaron a una persona. De acuerdo con la reconstrucción de los hechos realizada por el Cabildo Kitek Kiwe, durante el hostigamiento de las FARC a las embarcaciones en las que se movilizaban los paramilitares varios de sus integrantes se ahogaron. Así mismo, su arribo a La Concepción fue el viernes 13 de abril y su permanencia hasta el domingo 15 de abril, cuando fue asesinada Juana Bautista Angulo Hinestroza, quien sufría trastornos mentales (Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, 2011, páginas 48-49). Esta podría ser la persona asesinada por el Bloque Calima a la que se refirió *El Cabo*.

A pesar de la expectativa que tenían los paramilitares de los combates que iban a sostener con las guerrillas, a lo largo del recorrido por el Naya solo encontraron grupos pequeños de guerrilleros con quienes tuvieron intercambios de disparos y hostigamientos, sin que llegaran a materializarse enfrentamientos sostenidos. De acuerdo con un postulado de Justicia y Paz, por esos días la guerrilla de las FARC se había acantonado en la zona de Anchicayá (zona rural de Buenaventura) para la toma de una base militar, mientras que el ELN se había movido hacia la zona de Farallones. Como quedó evidenciado a lo largo de este apartado, las acciones violentas del Bloque Calima fueron cometidas contra la población civil de la región. *El Cabo* afirmó al respecto “yo no vi un guerrillero que muriera ahí. Yo, haberlo visto, no”.

Mapa 19. Masacre del Naya



Fuente: CNMH-DAV, reconstrucción realizada a partir de la cartografía elaborada por el Grupo de gestión de información – DINAC de la FGN. Información suministrada al CNMH-DAV por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, abril 2016.

5.2.4. Salida del Naya y masacre de El Firme

Con base en las entrevistas realizadas a tres postulados de Justicia y Paz que participaron en la masacre de El Naya, *El Cabo*, *Chilapo* y *El Treinta*, y de algunos relatos de Acuerdos de la Verdad, se describe lo ocurrido a partir del momento en que el Bloque Calima salió del poblado de La Concepción para continuar descendiendo por el río Naya rumbo al Pacífico. Durante este recorrido fue perpetrada la masacre de la vereda El Firme, perteneciente al corregimiento de Yurumanguí (Buenaventura), y se presentó un combate entre el grupo paramilitar y la Infantería de Marina en el cual fueron capturados más de setenta integrantes del Bloque Calima.

Respecto de este enfrentamiento, ocurrido en el sector de Cahual, *Chilapo* explicó que al principio ambos bandos se confundieron y pensaron que estaban combatiendo a la guerrilla. No obstante, los grupos armados lograron identificarse. De acuerdo con este postulado, la Infantería de Marina pidió a los paramilitares la entrega de fusiles para lograr configurar un positivo de la operación, a cambio de dejarlos continuar su camino. El comandante paramilitar de la operación no accedió, argumentando que no tenía embarcaciones para salir de la zona y, por lo tanto, no le era viable entregar las armas. *Chilapo* explicó, además, que mientras estaban conversando sobre esto, otro contingente de la Infantería de Marina los cercó por la retaguardia para atacarlos, frente a lo cual los paramilitares respondieron bélicamente.

Poco antes de este episodio, *Chilapo* y *Sisas* habían ordenado al *Cabo* conseguir embarcaciones en Puerto Merizalde para recoger a los demás integrantes del Bloque Calima e ir descendiendo por el río hasta arribar a Buenaventura. El *Cabo* fue enviado desarmado y por sus propios medios, junto con otro integrante del grupo paramilitar que se encontraba enfermo; además de ubicar transporte debían contactar a *El Fino* y a *Mocho*, quienes eran los encargados de recoger la tropa tras la incursión al Naya. El *Cabo* interpretó esta orden como una retaliación por haber advertido a *Sisas* sobre los homicidios de civiles que estaban cometiendo en el Alto Naya. Sin embargo, acató la orden y emprendió un largo camino en el que amenazó y atemorizó a la población de

los caseríos que iba encontrando, diciéndoles que los paramilitares se encontraban muy cerca y si no querían que incursionaran en sus pueblos, debían hacer lo que él les pedía, conseguirle embarcaciones, conductores y combustible para poder llegar hasta Buenaventura. En este recorrido le robó un arma de fuego a un poblador y vendió la planta eléctrica que había hurtado de una tienda en el Alto Naya. Dos días después del primer enfrentamiento con la Infantería de Marina, se presentó un nuevo combate. Uno de los postulados de Justicia y Paz lo describió

Entrevistado: [O] sea nosotros venimos de últimas, escuchamos con el radio pues que huy por acá un poco de camuflados, camuflados, entonces nosotros hicimos alto antes de bajar al río, cuando al ratico que se prendieron, prendieron a bala, candela, que granadas vienen, granadas van, bueno, que no, que no, que es la misma gente, que es la misma gente, que es el Ejército

Entrevistador: ¿Se decían entre ustedes?

Entrevistado: El Ejército, si decíamos nosotros, entonces ya bueno había supuestamente alto al fuego, salió un sargento o yo no sé quién de la Infantería y bueno, el comandante de nosotros, dialogaron ahí, no sé qué dialogaron

Entrevistador: ¿Con quién dialogó?

Entrevistado: Con *Sisas*, entonces ya *Sisas* como que le dijo que no, que el pasaba sangre y fuego, entonces el otro también se abrió, llamó sus refuerzos, llamó su helicóptero, eso ahí, combate bueno (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

En el marco de este enfrentamiento mueren algunos integrantes del Bloque Calima ahogados en el río, “de nosotros hubo gente hasta ahogada. Contaron que eso era como una isla, y que aunque la ley vino (...) Total que fue la ley, taponó eso y [hubo] personas que se ahogaron, se tiraron como a la isla y se ahogaron... Y dicen que hubieron muchos muertos ahí” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 9 de octubre, Turbo). En contraste, *Chilapo* afirmó que en dicho episodio fallecieron dos o tres paramilitares que no sabían nadar; además, también desapareció *Peligro*, quien había permanecido con el grupo paramilitar

hasta ese momento, “él hasta abajito de la Concha, hasta mucho más allá, hasta San Francisco; mejor dicho, él se perdió cuando el segundo cascareo ya con la Armada, yo de ahí no supe más de él” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

También como resultado de este combate, *Teniente* y el grupo que comandaba, conformado por cerca de treinta hombres, se separó de *Chilapo* y *Sisas*. *El Treinta*, quien hizo parte del grupo de *Teniente*, explicó que una vez se separaron del grupo, él informó a los demás la ruta que debían seguir para continuar el recorrido, “entonces ahí fue donde el señor, el *Teniente* vino acá y sacó el equipo, desenvolvió, era un teniente del Ejército y era el comandante de nosotros, entonces él sacó un mapa plastificado, y le puso una brújula, vea nosotros tenemos que ir de aquí hasta acá. Supuestamente él dijo, vea bajemos hasta un río que llega hasta el kilómetro 18. Él dijo llegamos a este río y de aquí pa’ allá yo conozco todo eso, entonces tenemos es que llegar acá”, dijo esa noche” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, *El Treinta*, 2016, 16 de febrero, Palmira).

Por otra parte, *Chilapo* refirió que los víveres se agotaron rápido sin posibilidad de utilizar el dinero por la ausencia de establecimientos en donde adquirir alimentos. *Chilapo* y *Bocanegra* repartieron parte del dinero a los demás paramilitares. Días después se separó de *Sisas* quien se quedó con la mayor parte de la tropa y ordenó encaletar los equipos y todo el armamento para intentar salir de la zona vestidos de civil²⁰⁶. Varios de los paramilitares que intentaron salir de civil fueron capturados por la Infantería de Marina; no obstante, *Chilapo* logró esconderse en una quebrada y continuar con el recorrido por cerca de tres días más. En la retirada fue asesinado un paramilitar por parte de los pobladores de la región, como lo ilustra el testimonio

206 Meses después, *El Cabo* recibió un mapa elaborado por los integrantes del Bloque Calima que estaban detenidos en la cárcel Modelo de Bogotá, en el cual especificaban el lugar donde había sido encaletado este armamento. Con autorización de los comandantes de Buenaventura, se desplazó al lugar con los pocos paramilitares que habían logrado escabullirse a Buenaventura, con el objetivo de hallar las caletas. Estas fueron encontradas y se recuperó la totalidad del armamento, el cual fue transportado a Buenaventura a pesar de la presencia permanente de la Infantería de Marina en esa zona.

Entrevistado: Un señor de nosotros lo machetearon, iban *El Tío* y *El Sobrino*, el que está aquí [en la cárcel de Palmira] y al sobrino se lo mataron a él, se lo mató la misma comunidad

Entrevistador: ¿Allá en el Naya?

Entrevistado: La comunidad lo mató, supuestamente eran de la comunidad, lo mataron a machete, iba a amanecer en una casa y ahí como que le ofrecieron bebida, como que ese viche y entre ellos con el frío se tomaron, y cuando sintieron fue que los prendieron fue a machete, [el tío] se escapó porque se tiró al río y logró salir (...) Eso fue más abajo acá de la Concha, más abajo de San Francisco (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Con el propósito de desviar la atención de la Infantería de Marina, la cual había capturado más de cincuenta paramilitares en la región del Naya, *El Cabo* —por sugerencia de un oficial de la Armada Nacional y con autorización de los comandantes del Bloque Calima que operaban en Buenaventura—, solicitó a *Félix* que lo acompañara a algún poblado de la zona rural de Buenaventura para cometer un acto de gran impacto. *Félix*, quien había pertenecido a la guerrilla de las FARC, consideró que la vereda El Firme, ubicada sobre la cuenca del río Yurumanguí, era el sitio ideal para dicha operación (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira). En consecuencia, el 26 de abril en horas de la noche salieron en una embarcación hacia El Firme. Por las fuertes lluvias no pudieron ubicar el caserío, pero al día siguiente volvieron a intentarlo y perpetraron una masacre contra la población civil indefensa, como lo describe *El Cabo* en entrevista con el CNMH

Entrevistado: Salimos como quince personas, entre doce y quince personas. Iba *Félix* ahí. *Félix* es el que iba porque yo no era conocedor de esa cuenca por ahí, pero yo sé qué es lo que iba a hacer. *Félix* venía con su gente, pero yo tenía atribución sobre esa gente que iba ahí. Llegamos a El Firme. Yo ordené que una tropa se viniera por el desembarcadero, otra tropa se viniera por la otra punta... Como es un caserío... Entonces por lado y lado del caserío se mandó tropa de las autodefensas. Ahí es cuando yo hasta recojo un personal, *Félix* lo recoge, lo tiende en el piso...

Entrevistador: ¿Pero muy al azar?

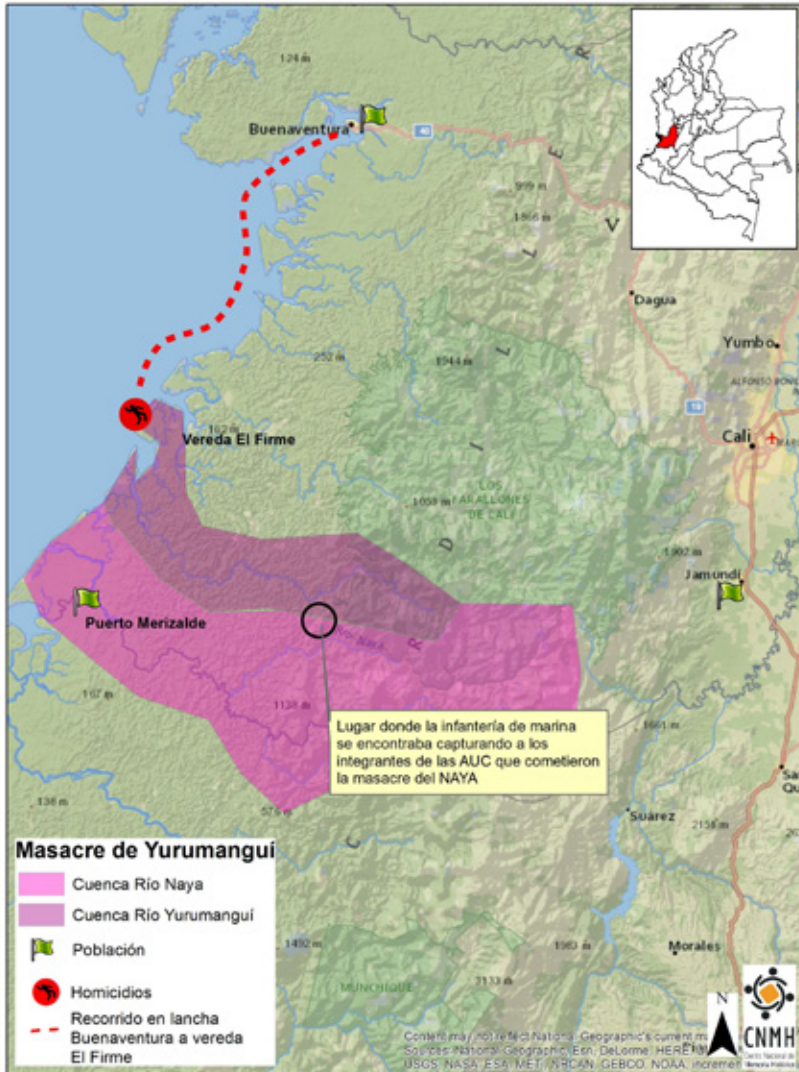
Entrevistado: Sí, muy al azar. Y *Félix* era conocedor de esa zona y él tenía información de quiénes de pronto tenían cierto vínculo con la guerrilla porque él permanecía por esos sitios cuando era guerrillero (...) Dejaron como siete ahí en el suelo. Ya cuando yo llego al sitio, le digo a *Félix* (...) présteme un arma, un arma, algo que corte (...) Ya como para aplicar la práctica que yo tenía de los homicidios que había hecho anteriormente. Pero esta vez sí fui allá como con cierta rabia, como con algo que me ofendía por todo ese poco de gente que nos estaba capturando la Armada, ahí era algo más de rencor. Ahí es cuando no encuentran un machete, sino que encuentran es un hacha, de esas de cortar madera. Y ahí es cuando yo ya empiezo entonces a darles muerte a esta gente que estaba en el suelo, pero con el hacha. Ellos no estaban amarrados tampoco, y yo empiezo a picarlos con el hacha. Empiezo a quitar la cabeza, y luego a desmembrarlos con el hacha, sí a partirlos (...) Sus extremidades, las coyunturas, sí. Empiezo a quitarles la cabeza, vivos, estaban vivos y empiezo a cortarles la cabeza. Luego empiezo a cortarles los brazos, las piernas, a partirlos por el tórax, y así (...) Sí, mucha sevicia, mucha barbarie, y yo le dije a los muchachos que siguieran matando la gente así (...) Que tenían que hacer algo que causara impacto como un verraco. Y dentro de lo que se me vino a la cabeza fue eso, y le prendí candela a esos caseríos que hay ahí. Ahí dentro de esa misma operación que hubo ahí, fui acusado por un acceso carnal a una muchacha de ahí de esa zona (...) Luego la dejé ir, no la maté, la dejé ir (...) Luego, dentro del proceso, fue algo que se aceptó y fui condenado dentro del proceso ya por acceso [carnal violento] (...) Eso era algo que no se iba a hacer a nombre de las autodefensas. Esa incursión se hizo fue a nombre de la guerrilla, porque en las paredes yo coloqué *Paracos* hijueputas, tienen que morirse, muerte a *paracos*, muerte a auxiliares de los *paracos*, 30 Frente de las FARC. O sea, eso se hizo a nombre de la guerrilla (...) Como los *paracos* eran los que veníamos bajando del Naya (...) En Yurumanguí, son como siete personas que mueren ahí en la masacre de Yurumanguí. Ahí sale quemado un niño también, un menor de edad (...) Se alcanzó a quemar porque cuando se prendieron las casas él se es-

condió debajo de una cama. Y cuando nosotros nos fuimos yo dejé prendido esos ranchos y alcanzaron a sacarlos de allá, pero alcanzó a quemarse el niño en un bracito (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Según *El Cabo*, la masacre de El Firme provocó que una parte de la Infantería de Marina se movilizara hacia ese sector, lo cual redujo la presión y las capturas que estaban realizando en Puerto Merizalde en contra del Bloque Calima (Mapa 20). Tras la masacre, *El Cabo* retornó a la bocana de López de Micay donde logró recoger alrededor de trece paramilitares que fueron transportados hacia Buenaventura. Además, unos pocos lograron escabullirse entre la población y salir de civil para llegar hasta la ciudad. De otra parte, según *Chilapo*, dentro de los pocos que lograron salir se encontraba *Bocanegra*, *Zarco* y *Guayaba*. Sin embargo, las operaciones de la Infantería de Marina continuaron hasta el 3 de mayo de 2001, cuando fue capturado *Chilapo* junto con otros paramilitares en Puerto Merizalde y detenido en una isla bajo el control de la Armada Nacional hasta el mes de julio de ese año y, posteriormente, trasladado a la cárcel La Modelo de Bogotá.

Aunque fueron capturados 73 paramilitares por los hechos ocurridos en El Naya, solo fueron judicializados 68 ya que algunos fueron dejados en libertad al comprobarse que eran menores de 18 años. Hasta ese momento, esta había sido la captura más importante de paramilitares realizada por parte de la fuerza pública a nivel nacional (Observatorio del Programa presidencial de DDHH y DIH, 2003, página 12). Los integrantes del Bloque Calima acusados de homicidio y otros delitos fueron condenados inicialmente a cuarenta años de prisión. Posteriormente, estas personas han sido postuladas para ser beneficiarias de la justicia transicional con la expedición de la Ley 975 de 2005.

Mapa 20. Masacre de la vereda El Firme, corregimiento de Yurumanguí, Buenaventura



Fuente: CNMH-DAV, reconstrucción realizada a partir de la cartografía elaborada por el Grupo de gestión de información – DINAC de la FGN, Grupo de gestión de información – DINAC. Información suministrada al CNMH-DAV por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, abril 2016.

A partir de los procesos judiciales adelantados en relación con las masacres de El Naya y El Firme, la FGN ha podido determinar que en el caso de El Naya los delitos cometidos por parte del Bloque Calima fueron homicidio múltiple o masacre, torturas, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, hurtos, daños en bien ajeno y delito de género de desnudez forzada. En el caso de la masacre de El Firme se estableció un patrón que contempló homicidio múltiple, tentativa de homicidio agravado, daño en bien ajeno, desplazamiento forzado, acceso carnal violento y hurto (FGN; Policía Judicial, junio 9 de 2014).

Para terminar, vale resaltar que un informe de Policía Judicial elaborado en noviembre de 2014 establece que 6.228 personas fueron desplazadas forzosamente a causa de las masacres de El Naya y El Firme. Según este mismo documento, 5.551 personas, el 89,1 por ciento de las víctimas de desplazamiento, pertenecían a grupos étnicos y eran sujetos colectivos, es decir, hacían parte de resguardos indígenas o de consejos comunitarios de comunidades negras (FGN; Policía Judicial, 2014a, 13 de noviembre).

5.3. ZONA CENTRO Y SUR DEL CAUCA

Mientras se consolidaba la presencia del Bloque Calima en el norte del Cauca a finales de 2000, esta estructura armada comenzó sus primeras acciones violentas en los municipios del centro del Cauca. En 2001 incursionó de manera permanente e itinerante en el centro del departamento para luego expandirse hacia algunos municipios del sur. Solo en 2002 se consolidó la presencia del Bloque Calima en los municipios ubicados sobre el eje de la vía Panamericana hasta los límites con Nariño, principalmente en aquellos ubicados sobre la Cordillera Occidental. El carácter de la presencia del grupo paramilitar en el centro y el sur del Cauca no fue uniforme, en unos cascos urbanos se estableció de forma permanente, mientras que en otros no. Algo similar ocurrió con las tropas ubicadas en áreas rurales. En algunas zonas se limitaban a realizar patrullajes periódicos, pero en otras zonas lograron establecer bases más estables, ese fue el caso de la base de San Joaquín en El Tambo o la de Curacas en Mercaderes.

Mientras que el Bloque Calima logró establecerse de manera estable en contextos rurales de la zona norte, no logró hacer lo mismo en el centro y sur del Cauca. Cabe anotar que entre 2002 y 2003 hubo un auge notable de cultivos de coca y amapola. En municipios como Mercaderes o Balboa, que no habían registrado cultivos de coca durante 2002, se registró un incremento del área de coca cultivada, 3 hectáreas en Mercaderes y 94 hectáreas en Balboa. Aunque El Tambo registró una disminución del área cultivada (de 698 a 187 hectáreas), siguió siendo un municipio con una incidencia notable de cultivos de coca; de hecho, junto con Piamonte, fue el municipio con más hectáreas de coca sembradas entre 2001 y 2005. Así mismo, hubo aumentos significativos en los municipios costeros de Guapi y Timbiquí, donde el Bloque tuvo presencia esporádica, Guapi pasó de tener 102 a 146 hectáreas de coca cultivada; Timbiquí vio este número aumentado de 185 a 253 entre 2002 y 2003²⁰⁷ (CNMH, 2016, página 75).

El grupo del Bloque Calima que operó en centro y sur del Cauca, denominado por la FGN como Frente Farallones, también estaba comandado por *El Cura* desde la base de San Miguel en el norte del Cauca. El hecho de que este comandante nunca hubiera ido ni al centro ni al sur del departamento, ni siquiera para la instalación de tropas, es indicativo de cómo el Bloque Calima concebía su presencia en el Cauca

[L]o que fue presencia, yo directamente nunca fui a estos sectores, pa'cá pa'l sur del Cauca. Sino manejaba era, mandaba a buscar al comandante, porque así con la fuerza pública no había tanta coordinación, entonces no me arriesgaba a pasar por carretera. Entonces pa' yo llegar por acá, en las veces que yo llegué por aquí fue a Morales, porque yo me tiraba a pie, por zonas rurales. Por Morales era que yo hacía presencia y ahí me regresaba a Buenos Aires, Santander [de Quilichao], Jamundí (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

207 Datos tomados del censo de cultivos de coca del SIMCI (CNMH, 2016, página 75).

En los municipios de la zona central y sur del Cauca el Bloque Calima buscó influir principalmente en los centros urbanos, cercanos a las rutas de movilidad y comercio (como la vía Panamericana). La disputa de territorios urbanos con otros grupos armados se tradujo en amenazas y homicidios selectivos contra personas identificadas como presuntos colaboradores de las guerrillas, pero luego mutó en acciones de coacción o transacción con la población civil y narcotraficantes, como extorsiones y cobro de gramaje²⁰⁸.

La incursión del Bloque Calima en el centro y sur del Cauca asoló con más fuerza zonas rurales que a los cascos urbanos. El registro de hechos de violencia en contextos urbanos se dio en su gran mayoría en los meses iniciales de la llegada del grupo paramilitar a los municipios. Por ejemplo, de las 38 violaciones con claridad atribuibles a grupos paramilitares en el centro del Cauca entre 2002 y 2003, 33 fueron producidas en zonas rurales y 5 tuvieron lugar en cascos urbanos. Este contraste se nota en la

zona sur, en la cual, de las 62 violaciones registradas a nombre de grupos paramilitares, 57 fueron rurales y 5, urbanas²⁰⁹.

Estos números contrastan con la baja actividad bélica del grupo paramilitar contra las guerrillas. Así, en el municipio de El Tambo se registran, en enero de 2002, dos acciones bélicas entre paramilitares y guerrillas. Además, no se evidencia actividad bélica en los restantes meses de 2002 ni en 2003. Tampoco se conocen combates entre el Bloque Calima y guerrillas en municipios de sur del departamento, como Patía y Mercaderes (CNMH, 2016, páginas 124-125 y 258).

Todo esto hace parte de una dinámica de confrontación armada en la que los paramilitares pasan a ser, desde 2002, un actor secundario en las acciones bélicas, el protagonismo lo tienen las guerrillas y la fuerza pública, tanto en cantidad de confronta-

208 El cobro de gramaje se refiere a la suma de dinero cobrada por el Bloque Calima a los narcotraficantes que iban a exportar estupefacientes desde la costa Pacífica vallecaucana (Buenaventura) y caucana.

209 CNMH-DAV, datos tomados de la base de violaciones a DDHH, construida para este informe.

ciones como en el balance de las confrontaciones (iniciativa en las acciones bélicas), datos del CERAC muestran que si bien los paramilitares disputaron dominio con la guerrilla entre 1999 y 2002, los valores siempre se mostraron favorables a la guerrilla.

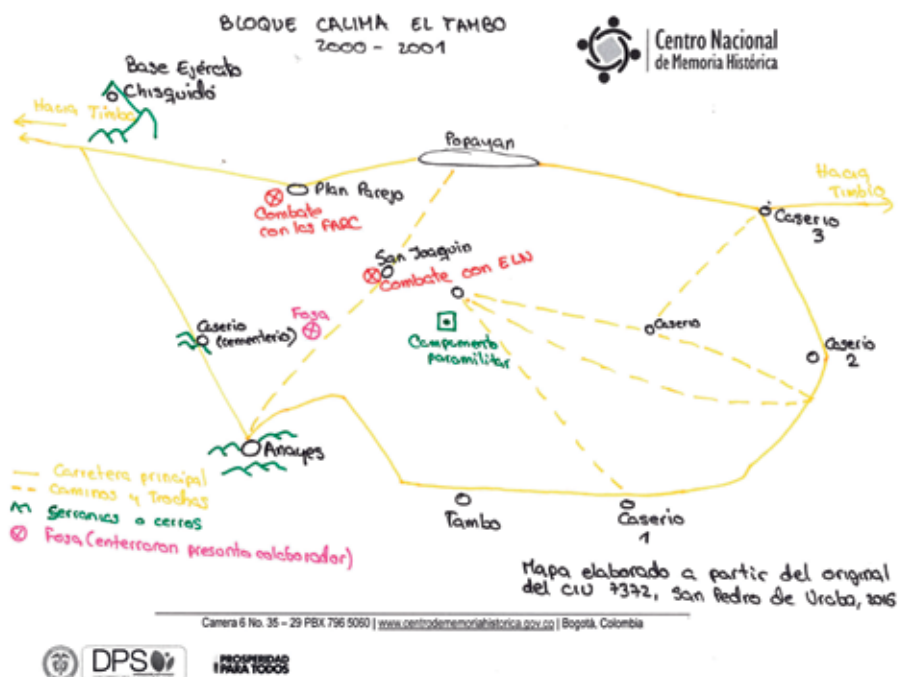
En 2016, el CNMH publicó el informe *“La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano”*. Dicho informe da cuenta de la operación de este grupo paramilitar en Cauca y Huila. Allí se plantea que su accionar no puede explicarse sin tener en cuenta cuatro factores, la presencia histórica de las guerrillas; el carácter estratégico del territorio; la existencia de cultivos de uso ilícito y la historia de conflictos sociales y movilización social. Teniendo presente estos factores, en este informe se plantea que la presencia paramilitar en Cauca estuvo motivada, principalmente, por el deseo de combatir a las guerrillas del ELN y las FARC, para disputarles el control del territorio, cortar sus corredores de movilidad y así acceder a las fuentes de financiación²¹⁰ que se encontraban en manos de la guerrilla²¹¹. Sin dejar de lado las graves afectaciones causadas por el Bloque Calima a líderes e integrantes de organizaciones sociales en el Cauca, este grupo paramilitar tenía motivaciones económicas mucho más fuertes que políticas o ideológicas.

El accionar contra la movilización social fue resultado de su estigmatización. Es decir, que las acciones violentas paramilitares más que proponerse impedir la movilización social, buscaron atacar a la que consideraban la base social de la insurgencia, en medio de la disputa con estos grupos armados. Uno de los postulados de Justicia y Paz se refirió a los objetivos del Bloque Calima en Cauca “necesitaba era taponarle como las arterias a la guerrilla, las mismas arterias al narcotráfico para poder controlar todo (...)”

210 En este apartado no se abordará el tema de la financiación del Bloque Calima en el centro y sur del Cauca ni las relaciones con actores políticos debido a que estos temas se exploran con detalle en los capítulos 8 y 9 del presente informe.

211 Para los paramilitares resultaba entonces atractivo un departamento en donde podían controlar zonas de producción de coca. Estas zonas que, si bien estaban disminuyendo por efecto de la fumigación, también se estaban trasladando a nuevos lugares. El departamento ofrecía además la posibilidad de controlar el procesamiento y tráfico por la existencia de laboratorios y rutas. Estas actividades, dominadas por la guerrilla, generaban recursos económicos que los paramilitares estaban interesados en disputarles (CNMH, 2016, página 76).

No para destruirlas, sino, para controlarlas, para tomar el control absoluto, eso era lo que se estaba haciendo y eso fue lo que se hizo en un principio” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).



Fuente: CNMH-DAV, cartografía sobre la presencia del Bloque Calima y grupos guerrilleros en el centro y sur del Cauca, a partir de dibujo elaborado por persona desmovilizada.

5.3.1. Relación del Bloque Calima con las Autodefensas Campesinas de Ortega

En la expansión del Bloque Calima en el centro del Cauca fue fundamental su articulación con las Autodefensas Campesinas de Ortega. En noviembre de 2000 tuvieron lugar los primeros

hechos violentos en la zona rural del municipio de Cajibío, al que pertenece el corregimiento de Ortega. En esta incursión dirigida por el Bloque Calima hubo participación de las Autodefensas Campesinas de Ortega, cuyos integrantes señalaron a quienes presuntamente eran aliados, colaboradores o milicianos de la guerrilla. Por este motivo, a continuación, se presentan los antecedentes, así como la descripción de la trayectoria de las Autodefensas de Ortega que desembocó en su desmovilización el 7 de diciembre de 2003, en la vereda El Edén del corregimiento de Ortega (Verdad Abierta, 2012, 12 de abril).

Antecedentes de confrontación entre las guerrillas y las Autodefensas de Ortega

De acuerdo con relatos de los Acuerdos de la Verdad y algunas contribuciones voluntarias se ha podido establecer que la relación conflictiva entre la comunidad de Ortega y las FARC comenzó en la década de los sesenta. El origen de la rivalidad es atribuido al capitán Rayo, poblador de la zona, quien presuntamente habría permanecido varios años por fuera de la región, tiempo durante el cual se habría vinculado a los primeros grupos guerrilleros del sur del Cauca. Tras su retorno a Ortega, habría fundado un grupo armado de izquierda y habría comenzado a cometer atropellos contra algunos miembros de la comunidad. En específico, pobladores de Ortega relataron que el capitán Rayo asesinó a algunos pobladores del corregimiento, lo cual dividió a la comunidad, unos se mantuvieron leales a Rayo, mientras que los demás lo enfrentaron bajo el liderazgo de Floresmiro Vidal Hoyos, alias *Miro*, pionero del grupo de autodefensas campesinas. El grupo liderado por Floresmiro se habría aliado con el Ejército, quien después ejecutó a Rayo en el marco de un operativo realizado en el sector de Timba.

Después la muerte de Rayo, versiones señalaron que varios pobladores de Ortega salieron del territorio hacia Caquetá, donde fueron llevados a colonizar tierras por las FARC. En ese contexto, tras una década de calma, en 1978 regresó de Caquetá Juan León Guachetá, médico tradicional de la zona que sirvió como guía de un grupo de guerrilleros de las FARC que ingresó a hacer labores de inteligencia en Ortega. Poco tiempo después fueron

asesinados los líderes afines a Floresmiro²¹², Leonidas Becoche y Manuel Quina. A principios de la década de los ochenta también fueron asesinadas personas afines a este grupo, “entonces hacen la carrera de la muerte, se van matando en Ortega, matan en el Mesón, pero si uno se pone a analizar, matan eran a los amigos de Miro, (...) y se van por Tierradentro, matan al inspector [de Policía] (...) y llegan a los Quinos y matan a la familia de Miro, allá matan como seis personas (...) En los Quinos, matan a la familia Cano, pero esa familia eran todos los familiares de Miro” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

A raíz de los homicidios, varios pobladores volvieron a organizarse para defenderse de las acciones guerrilleras, según lo explicó Lizardo Becoche²¹³

Entonces cuando hacen eso, las autodefensas se reorganizan, ya otra vez mi abuelo Manuel Eduardo, Obdulio ¿quién más? Luis Quilino, Don Arnulfo Guachetá, todos los viejitos se organizan porque matan a Leonidas que era el concejal de Ortega (...) entonces ahí es donde empiezan a comprar escopetas, como en ese tiempo no había habido guerra entonces había como abundancia ¿sí? Había platica, las fincas estaban bien, entonces compran escopeta, munición y (...) de todas formas también compran en la brigada (...) Y también ya se consiguen no sé cómo harían porque pa’ ese tiempo ya consiguen fusiles de 6 tiros, de esos viejos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Durante la década de los ochenta, la guerrilla de las FARC contactó a la comunidad y les expresó su voluntad de permanecer en

212 Sin embargo, para algunos pobladores, para ese momento Floresmiro Vidal Hoyos había sido asesinado por personas cercanas a Rayo.

213 Con relación a la forma en la que operaban las Autodefensas Campesinas de Ortega, una persona entrevistada explicó “por ejemplo, un día normal uno está trabajando, uno está en la casa haciendo lo que tiene que hacer en su casa pero si ya uno sabe que la guerrilla va a ir y que la guerrilla está, por ejemplo, en Agua Negra, entonces sabe que tiene que irse a patrullar a La Isla, porque por ahí es por donde van a llegar, que hay que estar pendiente por allá en alguna loma si los ve, pero que todos los días uno la mantuviera en esas, limpiando las armas así como hace la guerrilla o durmiendo, no” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2013, junio, Popayán).

el territorio y mediar en los conflictos que se pudieran presentar entre los pobladores, frente a lo cual la comunidad expresó su desacuerdo. Debido a esta negativa, se presentaron amenazas y se cometieron homicidios selectivos, capturas y algunas desapariciones forzadas.

Aproximadamente en 1993 incursionó el ELN a la zona, a través del Frente Lucho Quintero, se acercaron a la comunidad presentándose como enemigos de las FARC. No obstante, un par de años después, comenzaron a cometer atropellos contra los pobladores, hurtos, malos tratos, apropiación de las viviendas y, al final, ordenaron el desplazamiento de los pobladores. A mediados de los noventa se identificaron como un grupo aliado de las FARC y realizaron varias incursiones conjuntas.

Durante los noventa, la comunidad fue prácticamente confinada por las guerrillas, taponaron dos de las tres entradas que existen hacia este corregimiento de difícil acceso. Solo les permitían el ingreso y la salida a través de El Tambo, es decir, la ruta que implicaba un recorrido de alrededor de 12 horas en mula. El resultado del confinamiento fue el desabastecimiento de alimentos en la zona de Ortega, un postulado de Justicia y Paz relató “entonces la guerrilla taponó los caminos por la carretera que por ese tiempo llegaba hasta más abajito Santana, tamponan ahí, tamponan el puente del río Cauca en Dinde y taponan el camino de Suárez a Tierradentro que eran las tres salidas, eso es duro, tocaba comer sin sal, no había nada, panela, nada” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, septiembre 1, Palmira).

Los hechos más dramáticos para los pobladores de Ortega ocurrieron entre el 15 de septiembre y el 7 de octubre de 2000. De acuerdo con los relatos de los Acuerdos de la Verdad, el 15 de septiembre, en hechos aislados, las FARC asesinaron con servicio a un adulto mayor líder de la comunidad, a una persona con discapacidad mental, a un hombre con discapacidad auditiva que no escuchó la orden de parar, proferida por las FARC y a un poblador que fue castrado antes de su ejecución. Tres semanas después, la población estaba expectante sobre el ingreso de la Fiscalía para investigar estos casos, pero fue sorprendida con la

incursión conjunta de las FARC y el ELN, llegaron simultáneamente a las veredas de El Edén, La Diana y La Isla (pertenecientes al corregimiento de Ortega), en donde, según fuentes de prensa, asesinaron a 13 personas, saquearon negocios y quemaron 54 viviendas²¹⁴. Muchos pobladores alcanzaron a refugiarse en el monte y, después se desplazaron hacia los cascos urbanos de Popayán y Cajibío (El Tiempo, 2015, 12 de junio).

De acuerdo con pobladores de Ortega, su territorio era estratégico para la guerrilla debido a las posibilidades de comunicación que ofrecía entre el sur y el norte del Cauca, así como entre el centro del departamento y el Pacífico. La ubicación de Ortega permitía el tráfico de cocaína²¹⁵ y el tránsito de personas secuestradas a través de esta zona de difícil acceso. Según una mujer desmovilizada “Ellos también querían como adueñarse del territorio para poder llevar secuestrados porque para ese tiempo era muy difícil el acceso y hubiera sido perfecto para ellos, querían también que se les diera permiso para ellos pasar por allí para poderse pasar del Tambo a Morales, que les quedaría un

214 Una mujer desmovilizada de las Autodefensas Campesinas de Ortega explicó que la guerrilla rodeó la población muy temprano en la mañana, razón por la cual no pudieron responder al ataque

[P]ero lo que es La Isla y La Diana sí la mayoría de la gente es cristiana. Igual la gente así no sea cristiana va a los cultos, (...) y ese día la vigilia había sido hasta las cinco de la mañana y la gente llegó a su casa a las cinco de la mañana, se acostó a dormir tranquila, cuando la carrera que el Ejército iba al otro lado y no, cuando ya que el Ejército estaba en La Isla y comenzaron a oírse disparos entonces ya la gente se dio cuenta que no era ningún Ejército y ya pues ya otras personas que iban todavía de camino los habían visto que... Con la bandera que ellos se ponen en el uniforme, que iban con botas de caucho, que iban mujeres, que iban mal arreglados entonces era obvio que era la guerrilla, y ya pues a avisar que la guerrilla estaba ahí, pues no, pues la guerrilla ya estaba en todos lados. Entonces la gente que se alcanzó a esconder se alcanzó a esconder y de los hombres que mataron, los mataron porque no se alcanzaron a esconder porque cuando los vieron estaban en la casa y ya no había, no había manera de esconderse (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2013, junio, Popayán).

215 Al respecto, un postulado de Justicia y Paz expresó “Entonces imagínese desde Tierradentro hasta Dinde, o sea, prácticamente toda la Cordillera Occidental por este frente esta taponada, las FARC ya empiezan los cultivos ilícitos y todo eso y quieren sacar la droga hacia el norte; por Tierradentro no pueden pasar, por Ortega, Dinde no pueden pasar, ellos les toca hacer una oreja que uno dice, venirse de Huisitó, salir por acá a Popayán, salir a Cajibío y volverse a pasar por Morales para volver a coger y llegar acá a los Farallones por esta parte alta y salir a Buenaventura (...) demasadamente largo, o sea, eso eran una semana, semana y media de camino. Mientras que pasarse de Recuerdo (Tambo) a Chimborazo puede ser una jornada, lo hacen en seis horas caminando rápido” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, septiembre 1, Palmira).

camino muchísimo más cerca y menos riesgo con la autoridad” (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2013, junio, Popayán). Desde la perspectiva de los pobladores, las acciones de la guerrilla en su contra fueron el resultado de no ceder su territorio y no someterse a sus imposiciones.



Vista del corregimiento de Ortega. Cajibío, Cauca, 2013. Fotografía: Luisa Fernanda Hernández Mercado para el CNMH.

Las Autodefensas Campesinas de Ortega buscaron al Bloque Calima

No fue posible acceder a un relato de los primeros acercamientos de las Autodefensas Campesinas de Ortega con el Estado Mayor de las AUC, sin embargo, poco tiempo después del cruento ataque de las FARC y el ELN en el corregimiento de Ortega, un grupo de alrededor de 40 integrantes de las Autodefensas se dirigió hacia la zona de La Mosquitera, ubicada entre La Balsa y Santander de Quilichao, en el norte del Cauca, con el fin de recibir entrenamiento militar²¹⁶ por parte del Bloque Calima. El entrenamiento estuvo a cargo de un capitán retirado del Ejército que pertenecía al Bloque Calima, alias *El Capi*, quien contó con

216 *El Cabo* describió el entrenamiento brindado a las personas de Ortega de la siguiente manera “[manejábamos] Un manual de instrucción, de igual manera como se maneja en el Ejército. Entonces manejamos un manual, que vamos a hacer por las

el apoyo de *Nechí*, *Paísa Negro* y *El Cabo*, que acababa de vincularse al grupo paramilitar. De acuerdo con el relato de *El Cabo*, en el entrenamiento había varios hombres de edad avanzada, lo cual dificultó la tarea

[H]abía muchas personas que eran ya de edad, estaban entre cincuenta y sesenta años. Entonces ellos ya como empezó el entrenamiento ya más duro, entonces ellos empezaron como que a apartarse de ese reentrenamiento, dijeron que ellos no iban a terminar el entrenamiento porque pues la edad no les permitía (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Enrique Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Los integrantes de las Autodefensas Campesinas de Ortega contemplaron el apoyo del Bloque Calima como un apoyo logístico, la entrega gratuita de fusiles a los campesinos para defenderse de la guerrilla. No obstante, poco tiempo después descubrieron que debían pagar, razón por la cual la entrega de armas fue un asunto menor. Además, el entrenamiento militar fue culminado por menos de la mitad de las personas que lo iniciaron²¹⁷. Varias personas que pertenecieron a las Autodefensas de Ortega explicaron que no fue bueno el trato de los integrantes del Bloque Calima con las personas que asistieron al entrenamiento. Algunas de las personas que realizaron el entrenamiento completo, posteriormente fueron vinculadas al Bloque Calima. No hay claridad sobre el número, unos hablan de 30, otros plantean que fueron entre cinco y 15 personas que pasaron a integrar las filas paramilitares.

mañanas toca gimnasia...armamento, arme y desarme fusil, luego seguíamos como con infiltraciones y técnicas y tácticas de combate. Y entonces eso empezamos a darles instrucción ya con el conocimiento que yo tenía y en base a una organización, a un manual de instrucción que ya lo ordenaba directamente *El Capi*, que era el encargado de la instrucción en ese sitio a estos muchachos que venían de Ortega" (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Enrique Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

217 Lizardo Becoche, líder de las Autodefensas de Ortega, postulado de Justicia y Paz, expresó que no fue buena la reacción de los comandantes del Bloque Calima cuando las personas de Ortega expresaron que no querían continuar con el entrenamiento, que hubo amenazas y malos tratos, pero ya *HH* dijo, no es que aquí no es el que se quiere ir, si se quieren morir se van y sino aquí ya tenemos todos sus datos, porque antes de uno entrar allá le pedían todos los datos de la familia, todo, todo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, septiembre 1, Palmira).

La vinculación de integrantes de las autodefensas de Ortega al Bloque Calima generó confusión alrededor de la presunta existencia de un frente del Bloque Calima llamado Mártires de Ortega. A partir de las fuentes primarias analizadas, se puede afirmar que ese frente no existió, así como no existió una operación conjunta entre las Autodefensas de Ortega y el Bloque Calima, más allá de los hechos ocurridos entre noviembre de 2000 y enero de 2001, como se detallará más adelante. Algunos hombres jóvenes de las Autodefensas Campesinas de Ortega, que se vincularon al Bloque Calima, participaron en la incursión de El Naya, algunos murieron y otros más, fueron capturados.

Los demás integrantes de las Autodefensas que no se vincularon al Bloque Calima retornaron a Ortega con el acompañamiento de uno de los grupos del Bloque Calima, quienes fueron enviados por *El Cura* para explorar si el territorio de Ortega ofrecía condiciones económicas para establecerse en la zona. *Chilapo*, encargado de acompañar las personas hasta Ortega, refirió

Entrevistador: ¿Cuál era la orden?

Entrevistado: Llevarlos allá y mirar de pronto si en la zona había condiciones para tener gente allá... Condiciones económicas

Entrevistador: ¿Qué si había forma de financiar el grupo ahí?

Entrevistado: Que si había gente que colaborara; porque pienso yo, siempre los financieros son los que les envían a los que estamos en el monte, porque la cuestión de los recursos se consiguen yendo donde los comerciantes, los finqueros, la gente que aporta al grupo; y otros involuntariamente porque les piden

Entrevistador: ¿Ustedes no se quisieron quedar en Ortega? ¿No había condiciones?

Entrevistado: No, prácticamente no había nada; es que era muy retirado, era una zona para ir y estar entrando y saliendo, no para uno quedarse (...) Muy pobre y que la gente allá [ya] estaban organizados para combatir a la guerrilla (CN-MH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

El Bloque Calima no permaneció en el corregimiento de Ortega debido a la escasez de recursos que ofrecía la región para financiar sus operaciones. Uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad lo explicó “[a] ellos les interesa mucho la plata y como allá no había plata ¿de qué? No había coca, no había nada de eso que produce tanta plata, entonces tampoco les interesó mucho quedarse allá, sino que se fueron”²¹⁸ (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2013, junio, Popayán).

Retorno de las Autodefensas Campesinas de Ortega y recorrido de la muerte, noviembre de 2000

El grupo del Bloque Calima que ingresó a Ortega y a la zona rural de Cajibío iba comandando por *Chilapo*, *Nechí* y *Franco* (uno de los relatos se refiere a este último como *Orlando*). En esta zona permanecieron alrededor de dos semanas antes de retornar al norte del Cauca. Durante este lapso realizaron el denominado “recorrido de la muerte”. Aunque las personas de Ortega tienden a minimizar los hechos ocurridos en la zona rural de Cajibío entre el 19 y el 26 de noviembre de 2000, el Bloque Calima asesinó a nueve personas señaladas de sostener vínculos con la guerrilla, otras fueron torturadas y se presentaron saqueos en negocios de las distintas veredas por las que transitaban. Como resultado de estas acciones se generó desplazamiento de la población hacia el casco urbano de Cajibío, Popayán y Cali (Noticiero 90 minutos, 2000, 27 de noviembre). Para perpetrar estos hechos, el Bloque Calima contó con algunos integrantes de las Autodefensas de Ortega, quienes suministraron información a los paramilitares. La reconstrucción de lo ocurrido se basa en la presentación realizada por la FGN durante la Audiencia de formulación de cargos a *HH* y otros 42 postulados del Bloque Calima, en 2014.

Los primeros hechos ocurrieron el domingo 19 de noviembre, día de mercado, en la vereda El Dinde a donde llegó un grupo del Bloque Calima y obligó a la población a reunirse en la plaza

218 En ese sentido, otro relato expresó, “entonces *Chilapo* y *Nechí* dicen alrededor: pero es que la gente es muy pobre porque no siembran coca, porque no siembran marihuana, para ese entonces eso todavía era como mentarle la madre a la gente allá” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, septiembre 1, Palmira).

principal del poblado. Se presentaron como AUC – Bloque Calima y tildaron a la población de pertenecer o colaborar con la guerrilla. Separaron a los hombres de las mujeres y les solicitaron el documento de identidad, mientras verificaban la identidad de las personas, la población fue encerrada en la vivienda de la señora Virgelina Campo. Simultáneamente cortaron el cabello a algunos pobladores y a otros el cuero cabelludo. Dieron la orden de no salir en cuatro horas. Luego, los pobladores y comerciantes que habían subido para el día de mercado descubrieron que los paramilitares habían hurtado la mercancía, el dinero y las pertenencias de la población.

En este mismo poblado llevaron amarrado a Argelino Largacha Campo, a Arsenio Campo y a una señora conocida como “La Fiera” los hicieron tenderse en el piso. Al cabo de una hora soltaron Arsenio Campo, pero se llevaron a Argelino²¹⁹ y a la señora. No obstante, mientras la mujer fue liberada en las horas de la tarde, Argelino fue conducido al corregimiento de Ortega en donde fue torturado, “le arrancaron las orejas y la nariz. Al día siguiente lo condujeron a la vereda La Diana, en donde fue golpeado con un palo delante de la población y asesinado por Edilberto Moreno Núñez, alias *Nechí*”²²⁰ (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de junio, grabación 030-001, minuto 1:53:30).

El 22 de noviembre, el Bloque Calima arribó al corregimiento El Carmelo, también perteneciente a Cajibío y siguieron el mismo procedimiento que en El Dinde, reunieron a la población en el parque principal, se presentaron como paramilitares y procedieron a acusar a la gente de colaborar o estar vinculada a la guerrilla. Después de solicitar los documentos de identidad, amarraron y se llevaron a tres personas retenidas en un supermercado. La FGN sintetizó lo ocurrido

Los llevaron hasta un paraje solitario en frente del cementerio del caserío, donde a eso de las 7:30 a.m. fueron asesinadas

219 Deciden llevárselo porque le requisaron su vivienda y le encontraron una capa verde y le hurtaron alrededor de cinco millones de pesos.

220 El cuerpo del señor Argelino Largacha fue exhumado por la FGN el 10 de octubre de 2010.

con armas de fuego tipo revólver calibre 38 (...) este grupo pintó con aerosol una volqueta y las paredes de algunas viviendas del lugar con las siglas AUC – ACCU y las consignas fuera guerrilla y muerte a sapos guerrilleros. Adicionalmente rociaron gasolina y le prendieron fuego a la vivienda de algunos habitantes. Tal es el caso de Próspero Cifuentes Becoche y Rosa Beatriz Cifuentes, a quienes señalaron de ser colaboradores de la guerrilla porque vendían gasolina en la localidad. Igualmente le quemaron la casa a un señor conocido como *Pate'cuca* a quien el Bloque Calima tenía como objetivo militar, según ellos, por ser comandante de la guerrilla. En ese lugar incendiaron tres motocicletas y algunos integrantes del Bloque Calima ingresaron a algunas viviendas arbitrariamente y hurtaron dinero, enseres y saquearon las tiendas de abarrotes del corregimiento (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de junio, grabación 030-001, minuto 1:56:10).

De acuerdo con la FGN, los paramilitares se marcharon de El Carmelo por el camino que conduce a un sitio conocido como Casas Bajas, en donde se presentaron enfrentamientos con la guerrilla. En la confrontación resultó muerto un integrante del Bloque Calima y heridos otros dos. Debido a esto, el comandante *Chilapo* dio la orden de repliegue hacia la vereda La Laguna en donde permanecieron hasta el 23 de noviembre (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de junio, grabación 030-001, minuto 1:56:40). Cerca de a las seis de la tarde de ese día, el grupo de alrededor de 70 paramilitares se desplazó hacia La Pedregosa. Llegaron a la vereda Santa Catalina, a la vivienda del señor José Vicente Camayo, al cual encerraron en una de las habitaciones, requisaron las casas y retuvieron a sus hijos Eriz Arturo y Diego Arnulfo Camayo Guetío, quienes fueron amarrados y torturados.

Al otro día prosiguieron el recorrido hacia La Pedregosa con los civiles retenidos. En la entrada del poblado instalaron un retén ilegal en donde detenían a las personas que se movilizaban a pie o en vehículos, varios de los cuales fueron incinerados. Algunas personas fueron retenidas, separadas del grupo, golpeadas y amarradas, este fue el caso de Dagoberto Velasco Chaguendo,

Luis Germán Valenzuela y Adolfo Belalcázar. Mientras tanto, otros integrantes de ese grupo irrumpieron en las viviendas y sacaron a sus moradores frente a la iglesia donde se pretendía hacer una reunión. Mientras tanto las casas fueron requisadas, saqueadas y algunos enseres fueron destruidos.

Las cinco personas retenidas fueron llevadas a la iglesia, en donde fueron golpeadas frente a la población, cuatro fueron asesinadas en la parte trasera del templo²²¹. El señor Adolfo Belalcázar pudo escapar aprovechando la confusión que generó el inicio de un ataque de la guerrilla a los paramilitares, quienes optaron por esconderse en las viviendas de la población y responder desde allí a los ataques. En el marco de estos enfrentamientos, el puesto de salud fue saqueado y destruido por los paramilitares.

Debido a la intensidad de los enfrentamientos, el grupo paramilitar recibió refuerzos desde el norte del Cauca. Un grupo de aproximadamente 25 hombres, liderados por *Clavijo*, ingresó a La Pedregosa con el fin de evacuar el cuerpo sin vida de Héctor Quina, alias *Cristo*, presunto integrante de las Autodefensas Campesinas de Ortega, que fue dado de baja en medio del combate por la guerrilla y era la persona encargada de señalar a los presuntos milicianos y colaboradores. A la par, sacaron al comandante *Franco* y a alias *Machí*, heridos en el enfrentamiento. Los combates duraron hasta el 24 de noviembre cuando los paramilitares se retiraron hacia la vereda Carpintero (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de junio, grabación 030-001, minuto 2:00:40).

El último hecho violento contra la población civil se presentó en la vereda La Laguna, entre el 25 y 26 de noviembre. Según la FGN

Allí procedieron a retener al señor Miguel Ángel Campo Astaiza luego de que uno de los paramilitares que se conoce

²²¹ La FGN en una de las audiencias de formulación de cargos afirma que las víctimas de los hechos de La Pedregosa fueron Diego Arnulfo Camayo, Eris Camayo, Luz Carmen Valenzuela y Dagoberto Velasco, mientras que, en otra audiencia, afirma que fueron Diego Arnulfo Camayo, Eris Camayo, Dagoberto Velasco Chaguendo, Luis Germán Valenzuela.

como Bolívar Pechené lo señalara como miliciano y ladrón. De inmediato alias *Nechí* da la orden para que lo amarren, procediendo a interrogarlo sobre si era miliciano de la guerrilla. Ante la negativa de este señor, decide colocarle una bolsa plástica en la cabeza que introduce en un balde de agua, al cabo de un rato de tortura la víctima dice que sí tiene un hermano en la guerrilla. Acto seguido procede a asesinarlo con un garrote y le da la orden, al postulado José Norbey Cometa Yandí y a alias *Pereira*, para que lo entierren. El cuerpo sin vida del señor Miguel es llevado a un lugar cercano al cementerio en donde es sepultado en una fosa, no sin antes abrirle el estómago, según ellos, para que no se hinchara (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de junio, grabación 030-001, minuto 2:02:32).

Frente al homicidio de Miguel Ángel Campo Astaiza, uno de los postulados de Justicia y Paz perteneciente a las Autodefensas Campesinas de Ortega expresó

Nechí de una vez al ratico arrancó y, al rato, unos minutos después, veo a *Nechí*, ya viene, vea este hijuetantas que es guerrillero, que este es ladrón, que díganos donde está la guerrilla. Ya venía torturándolo, ya le metió la cabeza en una bolsa, le metió la cabeza en un balde con agua, entonces yo le digo a *Nechí*, vea *Nechí* cómo va a matar a Don Miguel, es que Don Miguel es mi amigo, él es conocido, él no es miliciano. No me recuerdo cómo fue que me dijo, si usted no quiere que le haga lo mismo ábrase de aquí hijuetantas, ¡pero ya!²²², entonces yo me fui, o sea yo me tocó irme de ahí. Y cuando yo ya iba bien allacito empezó a sonar los garrotazos, porque *Nechí* siempre donde llegaba, alistaba un garrote, o sea eso desde que íbamos de por acá que llegamos al Mesón y lo primero que hizo fue cortar un garrote (...) llegamos a la Liberia también a quedarnos y ahí también hizo cortar un garrote, y llegamos a la Diana y otro garrote, y llegamos a la Laguna y cuando él llego

222 Esto es coincidente con el relato de *El Cabo*, quien expresó que *Nechí* tuvo una reacción muy similar durante la incursión del Naya, cuando él trato de interceder para evitar la muerte de personas inocentes.

y lo primero fue alistar un garrote (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, septiembre 1, Palmira).

Vale señalar que la población de Ortega se sintió amedrentada con la presencia del Bloque Calima por los graves ataques sufridos y el control coercitivo ejercido durante el tiempo que permanecieron en la zona. Una mujer desmovilizada así lo refirió

Eso fue algo muy traumático cuando los paramilitares estuvieron allá, porque los paramilitares son de los que uno no puede hablar, de los que uno no puede reírse, de los que uno puede hablar en secreto y por lo menos allá todo el mundo se ríe, o sea, después de que han pasado todos esos sustos y todas las cosas horribles, son los chistes de lo que pasa entonces. Uno no se puede reír, no puede hablar; por decir, si ellos le llevan algo, no es si yo se los quiero recibir, es que me toca, porque si yo no les recibo entonces es que yo soy guerrillera, entonces a mí también me van a matar y pues nosotros sí teníamos nuestro propio grupo, pero pues no dejábamos de ser campesinos, no dejábamos de ser vecinos, no dejábamos de ser familia, nadie le imponía nada a nadie pero ellos sí. [Ellos le dicen a usted] yo le voy a regalar esta libra de arroz a usted y me la recibe o lo mato, entonces a uno le toca. Y si uno habla en secreto, con el fusil [lo intimidan y le dicen] ¿De qué está hablando? ¿De qué se está riendo? ¿Por qué se ríe? (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2013, junio, Popayán).

Como ocurrió con las primeras acciones del Bloque Calima en el centro del Valle, la reacción de las autoridades militares del Cauca ante la oleada de homicidios selectivos que estaban ocurriendo en los municipios del norte y el centro del departamento, fue de negación absoluta de la presencia paramilitar. El 4 de diciembre de 2000, el Noticiero '90 minutos' presentó un balance de 45 asesinatos efectuados en un recorrido por diferentes parajes de los municipios de Cajibío, Morales, Suarez y Timba, corregimiento del municipio de Buenos Aires. Ante dichos acontecimientos, se llevó a cabo una marcha por las calles de Santander de Quilichao en rechazo a la violencia desatada. Sin embargo,

el comandante de Policía del Distrito Norte del Cauca, Rubén Darío Castillo afirmó

Reconocemos que son grupos de delincuencia organizada que se están aprovechando del conflicto que vive el país para también tomar riendas en el asunto inculcando a las autodefensas como a la subversión en estos casos. Ya la Policía judicial ha hecho unas investigaciones donde se ha llegado a la conclusión y se ha informado a las autoridades competentes que es delincuencia organizada (Noticiero 90 minutos, 2000, 4 de diciembre).

Después de estos hechos, la población de Ortega relató que varios integrantes de las autodefensas, en cabeza de los líderes Ruvinde, Humberto y Lizardo Becoche, frente a las acciones guerrilleras comenzaron a cometer acciones que iban más allá de la defensa, robos de cosechas de café, atracos a las chivas e incluso se estuvo planeando un secuestro. Por lo anterior, la comunidad encontró en la desmovilización de esta agrupación la oportunidad para desarmar a estas personas que ya no se acogían a los principios de autodefensa que la comunidad había mantenido por varias décadas.

5.3.2. Repertorios de violencia utilizados por el Bloque Calima

De acuerdo con la base de datos construida para este informe, entre el segundo semestre de 2000 y 2003, en el centro y el sur del Cauca se registraron casos de amenazas, desapariciones forzadas, homicidios individuales y múltiples –masacres–, lesiones personales, secuestros, torturas y utilización de escudos humanos por parte del Bloque Calima. Además de contribuciones voluntarias se da cuenta de casos de uso y apropiación indebida de bienes civiles.

Muchos de estos episodios violentos dieron paso a eventos de desplazamiento forzado colectivo e individual. No obstante, en este apartado no nos detendremos a caracterizar cada uno de los repertorios de violencia empleados por el Bloque Calima contra la población civil debido a que el informe publicado por el CNMH en 2016 contiene una exhaustiva revisión de dichos re-

ptorios de violencia en los municipios de El Tambo, Mercaderes y Patía, lo que le permite a cualquier interesado consultar la actuación del grupo paramilitar en esta zona del Cauca.

Vale resaltar que, aunque los municipios que conforman esta subregión presentaban un incremento en el número de homicidios desde 1998, dada la dinámica de conflicto armado, la llegada del Bloque Calima implicó, en general, un considerable acrecentamiento en el número de civiles muertos, tal y como lo muestra el RUV, con un pico en 2001 y, en la mayoría de los casos, un descenso entre 2002 y 2003.

Cuadro 16. Número de homicidios en los municipios del centro y sur del Cauca 2000-2003

Municipios	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Morales	9	N/R	71	6	20	12
Piendamó	9	38	23	14	41	150
Cajibío	24	35	193	46	43	84
Popayán	125	135	168	329	346	152
Timbío	31	89	75	110	191	62
El Tambo	87	96	88	485	251	191
Rosas	32	23	82	78	39	28
Patía	82	101	169	244	273	136
Mercaderes	58	45	73	94	140	73
	457	524	942	1.406	1.344	888

Fuente: RUV.

Además de las acciones para “romper zona” en los recorridos rurales, el Bloque Calima incursionó en los cascos urbanos de los municipios profiriendo amenazas y cometiendo homicidios, no solo contra quienes eran señalados de tener vínculos con las guerrillas, entre ellos, muchos líderes de organizaciones sociales, sindicales y étnicas, sino contra quienes eran acusados de reali-

zar actividades delictivas de piratería terrestre en la vía Panamericana. Sobre esta modalidad de actuación paramilitar, la Defensoría del Pueblo reportó

Su expansión fue gradual y correspondió a la misma lógica de ingreso a las cabeceras municipales y la perpetración de homicidios selectivos con el fin de generar temor en los pobladores y perseguir el repliegue de las FARC con presencia histórica en la mayoría de estos municipios, especialmente en las zonas montañosas. El proceso de implantación de las AUC se caracteriza en esta zona, por llevar a cabo amenazas e intimidaciones contra los lugareños, y por su anuncio de garantizar el tránsito en la vía panamericana, para lo cual se proponen llevar a cabo homicidios selectivos y actividades denominadas de “limpieza social” contra personas acusadas de asaltos y hurtos a los pasajeros y comerciantes que se desplazan por esa vía (Defensoría del Pueblo, 2002c, página 2).

Entre 2000 y 2003 el Bloque Calima cometió 32 masacres en los municipios de Morales, Cajibío, Popayán, Timbío, El Tambo, Rosas, Mercaderes y Piamonte²²³ (Mapa 21). La masacre que más víctimas dejó fue en el corregimiento de La Rejoja perteneciente al municipio de Popayán. Ocurrió el 15 de enero de 2001, poco tiempo después de que el Bloque Calima se estableciera, a través de urbanos, en la capital del Cauca. Fueron asesinados 10 hombres que se movilizaban en una “chiva” entre Popayán y el corregimiento de Rosario, quienes fueron señalados como milicianos de la guerrilla por un soldado del Ejército Nacional de apellido Zapata, por otro hombre de apellido Rayo, por *La Gorda*, exguerrillera que pasó a hacer parte de las filas del Bloque Calima, y por algunos integrantes de las Autodefensas Campesinas de Ortega. Esta masacre fue comandada por *Orlando*, autorizado por *Chilapo*, quien narra así los hechos

Entrevistado: él me dijo, vea que en esa Rejoja del Rosario bajan unos milicianos al barrio Bolívar, a la galería del barrio

223 Considerando la zona de operación del Calima para la época de la masacre ocurrida en Piamonte, no hay certeza de que en este caso haya sido perpetrada por el grupo paramilitar. Sin embargo, el Banco de datos de derechos humanos y violencia política del Cinep la registra como un acto de este grupo paramilitar.

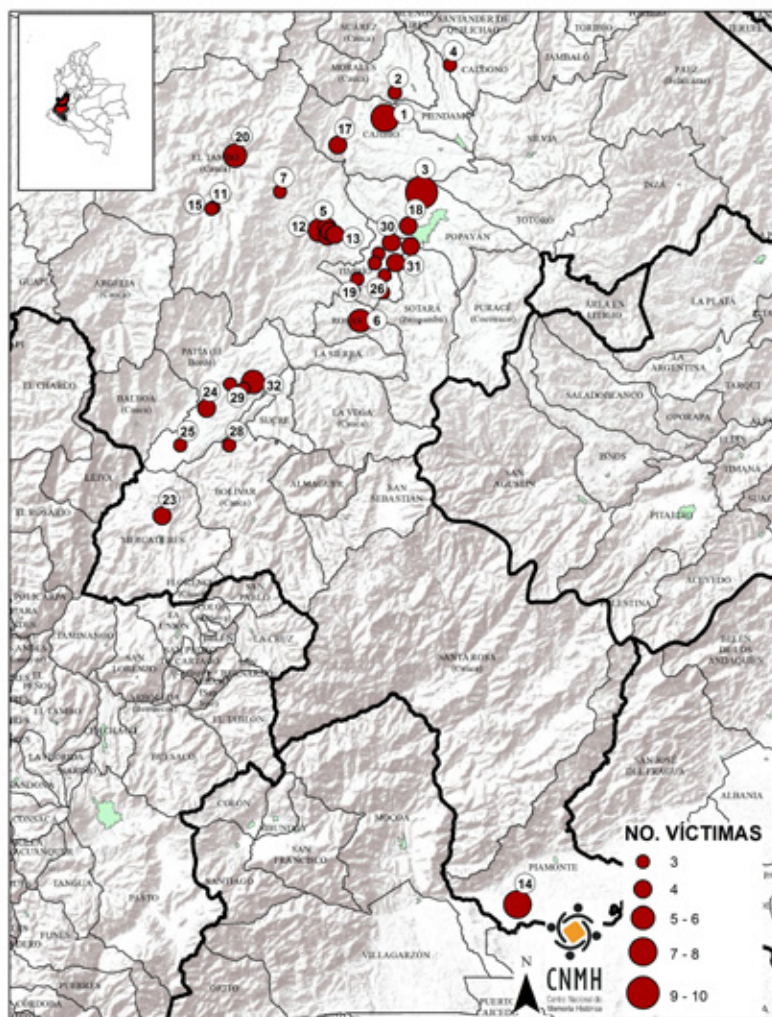
Bolívar y se van en una “chiva”. Incluso *la Gorda* también me dijo, le dije a *la Gorda*: de todas formas vaya a la galería y haga inteligencia a ver si es verdad que se están moviendo milicianos en esa “chiva”. Fue como dos veces, me dijo, sí, entonces ya con ese Zapata y con otros soldados ¿Cómo era que le decíamos? Rayo, me parece que era el soldado Rayo, era por allá de la zona, entonces también conocía y decía que ahí se mueven; incluso, no estoy muy seguro pero esa información creo que sí la maneja *Orlando*, que el mismo conductor de la “chiva” había comentado la cuestión de que sí (...) eran milicianos que venían a hacer compras y cosas ahí (...) Con la colaboración de ese soldado Rayo, que ese se subió en una parte arriba y era el que iba señalando quiénes eran y quiénes no eran (...) Pararon la “chiva”, bajaron la gente y él desde una lomita que hay ahí señalaba (...) los mataron ahí, después dejaron ir la “chiva” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

A pesar de que *Chilapo* dijo haber, de algún modo, verificado la información para comprobar si en realidad tenían algún tipo de vínculo con las guerrillas, Lizardo Becoche, judicializado por la participación en dicha masacre, afirmó que en La Rejoya no murió ninguna persona de las que realmente habían sido señaladas por las Autodefensas de Ortega. Explicó que él y Jairo Guachetá entregaban información sobre los milicianos y colaboradores a *La Gorda* y a *Albeiro* (Omar), sin embargo, desde su perspectiva, la masacre de La Rejoya tuvo un carácter indiscriminado

cuando el 15 de enero hacen la masacre de la Rejoya se dice que los de Ortega participaron y eso es cierto porque Jairo sí da confirmación (...) pero no pararon la “chiva” con una lista a decir venga Segundo para acá, venga fulano que usted es miliciano. No, eso los fueron haciendo tender y pun, pun pun (...) no es cierto que alguno los señaló, era que eso era un deporte pa’ ellos, sabía que se regalaban era para matar (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Lizardo Becoche, 2015, 1 de septiembre, Palmira)²²⁴.

224 Al respecto, *Chilapo* explicó “por ejemplo lo de la Rejoya, por no haber averiguado bien, de pronto algunos eran culpables y otros no, o de pronto culpables no, de

Mapa 21. Masacres cometidas por el Bloque Calima de las AUC en el centro y sur del Cauca, periodo 2000-2003



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

pronto sí tenían relación con la guerrilla, pero de pronto otros no, porque las cosas no se investigaban, porque dijo fulano y listo, y ya, eso es y así es, y así se hacían acciones que no se debían de haber hecho” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, septiembre 1, Palmira).

Cuadro 17. Masacres cometidas por el Bloque Calima de las AUC en el centro y sur del Cauca 2000-2003

Fecha	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
22 al 24- 11-2000	Cajibío	Corregimiento El Carmelo y La Pedregosa	7
3/12/2000	Morales	Corregimiento San Isidro	3
15/01/2001	Popayán	Vereda La Rejoja	10
18/02/2001	Caldono	Pescador	3
15/03/2001	El Tambo	Vereda La Cuchilla	4
28/03/2001	Rosas	Sin especificar	5
8/04/2001	El Tambo	Fondas	3
15/04/2001	El Tambo	La Yunga	4
2/08/2001	El Tambo	Vereda El Obelisco	4
9/08/2001	Timbío	Vereda Santamaría	3
29/08/2001	El Tambo	Vereda Huisitó y Vereda Pueblo Nuevo	3
3/09/2001	El Tambo	Sin especificar	6
30/09/2001	El Tambo	La Clínica	4
11/10/2001	Piamonte	Miraflores Pradera	8
18/10/2001	El Tambo	Vereda Huisitó	3
23/10/2001	Patía	El Bordo - Barrio Hueco Lindo	3
26/11/2001	El Tambo	Vereda El Recuerdo	4
22/01/2002	Popayán	Barrio Santo Domingo Sabio	4
27/01/2002	Timbío	Vereda La Rivera	3
28/01/2002	El Tambo	Playa Rica	6
7/02/2002	Popayán	Vereda Rio Hondo	4
5/03/2002	Timbío	Vereda Hatoviejo	3

21/03/2002	Mercaderes	Vereda Matacea	4
22/03/2002	Patía	Vereda El Cocal Matacea	4
30/03/2002	Patía	El Bordo - Vereda El Puro	3
27/04/2002	Timbío	Sin especificar	3
3/05/2002	Timbío	Vereda Hato Viejo	3
11/05/2002	Bolívar	Vereda El Zaque, Corregimiento Guachicono	3
3/06/2002	Patía	La Fonda	3
3/06/2002	Timbío	Platanillal, La Avanzada y El Descanso	4
4/09/2002	Timbío	Veredas Alto de San José y San Pedro	4
13/08/2003	Patía	Centro poblado El Hoyo-La Lajita	5

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

5.4. ESTRATEGIA DEL BLOQUE CALIMA: DISPUTA Y CONTROL DE TERRITORIOS

Después de tener un panorama detallado de la actuación del Bloque Calima en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca se hace necesario plantear algunas consideraciones analíticas sobre el accionar paramilitar. Kalyvas (2010) plantea que en los conflictos armados irregulares ganar el apoyo de los civiles es fundamental en el desenlace militar de la disputa²²⁵. Esto por tres razones: 1) Porque su información puede otorgar una ventaja militar directa (por ejemplo, evitando o facilitando emboscadas); 2) Porque cuanto más apoyo de la población civil, menor es el riesgo de colaboración con el rival y; 3) Porque la

²²⁵ No obstante, la importancia crucial de la violencia en las guerras civiles no es tan solo una función del número de víctimas que produce. Un aspecto que diferencia la guerra entre Estados de las guerras civiles es que, con frecuencia, en ésta última los civiles son el objetivo primario y deliberado, por lo menos ocho de cada diez personas muertas en las guerras civiles contemporáneas han sido civiles (Análisis Político No. 42, 2001, enero/abril).

población civil puede resolver el problema de la identificación, presente en todo conflicto irregular. Este problema hace referencia a la dificultad de distinguir a los integrantes del grupo armado rival y su red de colaboradores en medio de los territorios que se intenta dominar. Así las cosas, contar con el apoyo de quien pueda suministrar la información para reconocer al enemigo con el fin de debilitarlo (por medio de su eliminación o la persuasión para la defección), otorga una significativa ventaja militar. Esto se corresponde con la estrategia militar del Bloque Calima

[U]n grupo, después de que tuviera la población ganada, tenía ganado ya todo porque a veces actuaba uno también porque la población civil ya le venía [e informaba], (...) porque a veces estaba la fuerza pública, el Ejército y ellos le avisaban. Veá, por esta parte viene el Ejército, en esta parte está la Policía, en tal parte vimos la guerrilla, no vaya a ir o en tal parte yo vi un guerrillero. Ese señor que yo vi allá es de la guerrilla. Ya uno actuaba y hacía la operación, entonces eran así (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

El Bloque Calima buscó ganar control territorial a partir de dos modalidades: a) generando terror en los civiles y, b) estableciendo una presencia armada que permitía imponer regulaciones a la población, que se imponían por medio de la coerción y la persuasión²²⁶. Estas dos modalidades en muchos casos se daban de manera simultánea y variaban dependiendo de si se trataba de ámbitos rurales o urbanos.

En relación con la primera modalidad, en las áreas rurales, principalmente en la etapa en la que ingresaron “a sangre y fuego” o para “romper zona”, los mecanismos de terror se emplearon con dos propósitos:

226 Al respecto, Kalyvas plantea “La coexistencia de simpatía y sanciones refleja la mezcla de persuasión y coerción que normalmente establecen los actores políticos una vez que consiguen un nivel aceptable de control” (2010, página 151).

1) Desincentivar la colaboración de la población con la guerrilla y a veces con la fuerza pública para presionar un cambio de lealtades hacia el grupo paramilitar²²⁷, “estos grupos armados irregulares siempre le meten terror a la población civil pa’ que esa población civil se abstenga de colaborarle al enemigo, al otro bando contrario” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Los integrantes del Bloque Calima sabían que la población civil estaba más familiarizada con la presencia de la guerrilla, dado que habían permanecido por años, incluso décadas, en la región. Sobre esta “familiaridad” y el choque con la llegada del Bloque Calima, desconocido hasta entonces en el Valle del Cauca, un periodista regional relató su primer encuentro con los paramilitares “O sea, yo recuerdo la primera vez cuando yo veo el primer retén paramilitar y me voy a bajar del carro, yo lo primero que recibo es un golpe de culata en la pierna [y dijeron] a vos ¿quién te dijo que te bajaras del carro? Y yo termino doblado ahí. A mí con la guerrilla que son de aquí, que eran de la casa, yo me bajaba [y les decía] qué hubo, qué tal comandante ¿cómo está? ¿Sí? Porque uno ya los conocía ¿me entendés?” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Miguel Ángel Palta, periodista regional, 2015, 11 de junio, Cali).

2) Forzar el desplazamiento de la población civil para aislar y desabastecer a la guerrilla (controlando el ingreso de alimentos), obligándola así a reducir la tropa disponible dado que su superioridad numérica y militar le impedía al grupo paramilitar disputar los territorios a través del desarrollo de acciones bélicas

Si había cien hombres en este sector aguantando al enemigo, controlándoles la comida ya no iban a tener cien sino cincuenta porque no tenían alimentación, porque ya las finanzas no iban a ser lo mismo... ya les quitaban las tiendas

227 En este mismo sentido, el informe *¡Basta Ya!* anota “En el caso colombiano, los actores que carecen de control territorial tienden a recurrir a la violencia como forma de precipitar el cambio de lealtades para lograr imponerse. Este proceso se hace sobre la base de una ausencia de vínculos con la población civil” (GMH, 2013, página 38).

de las veredas, ya no podían haber tiendas porque ya el otro grupo las había prohibido, entonces, tenían que sacar esos cincuenta hombres. Entonces así íbamos mermando, mermando y ya iban perdiendo terreno y yo creo que eso fue la estrategia de las Autodefensas, una de las estrategias. No fue solamente el combate, fue el control de la comida y los desplazamientos de la población civil (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

En el ámbito urbano “romper zona” tenía características distintas. La guerra se libraba disputando directamente el control de barrios a las guerrillas, aumentando el número de efectivos del grupo paramilitar para poder atacar los asentamientos de guerrilleros o supuestos colaboradores y milicianos. Alias *El Cura*, lo sintetizó

Entrevistador: ¿Ustedes cómo hacían para sacar las milicias de la guerrilla de la zona urbana? yo me imagino que era algo distinto, o sea, no le podían cortar la entrada de alimento.

Entrevistado: Ah no...Ya peleando, ya con asesinatos de personas, era más duro en la urbana porque ya era matándose, era de que vamos a esperar que den el patazo²²⁸ o vamos a metérnosle a la casa o esperemos que salga, entonces, ya el urbano le hacía y así íbamos ganando barrios. Ya ahí, metiéndole, agrupándole gente. Entonces, que no pudieron diez, metámosle otros cinco y así, hasta que llegaban (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Para atemorizar a la población en los cascos urbanos, el Bloque Calima también acudió a la difusión de panfletos en los cuales identificaba y amenazaba a sus objetivos militares y anunciaba acciones violentas (masacres, homicidios o atentados) contra quienes consideraba transgresores o quienes no acataban las prescripciones impuestas por los armados. La ex-

228 Expresión equivalente a otra expresión coloquial, dar papaya, la cual es definida como: “Ubicarse en una posición de blanco fácil para el enemigo. Ponerse en evidencia ante un potencial agresor o rival” (Bogotálogo, Tomo I, 2011)

pansión del Calima en municipios del Cauca como El Tambo, Patía (El Bordo) y Popayán estuvo acompañada de esta práctica que era seguida por la perpetración de las acciones violentas anunciadas (CNMH, 2016, página 230).

Durante la fase de “romper zona” los repertorios de violencia empleados por el Bloque Calima buscaban atemorizar a la población para modelar su comportamiento²²⁹. Las masacres, homicidios selectivos, desaparición forzada, tortura, desplazamientos forzados con eventos de crueldad extrema, ataque a poblaciones y saqueos, fueron algunos de los repertorios de violencia más utilizados por el Bloque Calima durante las incursiones a las zonas que entraban a disputar a la guerrilla. Aunque estos fueron los repertorios de violencia más empleados para generar terror, en la base de datos construida para este informe se puede evidenciar que también fueron frecuentes los casos de amenazas, apropiación indebida de bienes, extorsiones, lesiones personales, toma de rehenes, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, violencia sexual y utilización de escudos humanos.

Aparte de los repertorios de violencia, el Bloque Calima utilizó otros mecanismos para intimidar a la población, según lo ilustra uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad

Entrevistador: Cuando llegaban a los pueblos ¿colocaban grafitis, hacían panfletos, o era más bajo perfil?

Entrevistado: En algunos puntos, cuando el grupo iba a establecerse ahí, se pintaba la cosa, entonces automáticamente de pintar por las noches, al otro día la gente, huy, y ya lo veían a uno desconocido y todo, y ya, ah, que llegaron los... Esos son [paramilitares]. Entonces automáticamente el que sabía que la había embarrado, que tenía su pecado, entonces decía, no, yo no me voy a hacer matar, yo me voy (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

229 Como afirma Kalyvas, “la violencia tiene la finalidad de conformar el comportamiento de una audiencia que está en el blanco mediante la alteración del valor esperado de las acciones particulares. Dicho de otro modo, la violencia cumple una función comunicativa con una clara dimensión disuasoria consistente en la descripción de las guerras civiles [conflictos irregulares] como tiempos de miedo y eras de terror” (Kalyvas, 2010, página 47).

La segunda modalidad empleada por el Bloque Calima para ganar control territorial estuvo asociada al control y la regulación de la población civil. Las acciones de este grupo estuvieron encaminadas a imponer una serie de prescripciones sobre distintos asuntos de la vida cotidiana, como el control sobre los horarios para movilizarse y el monto de los mercados que podían ingresar por familia, entre muchos otros. Este tipo de prescripciones solían presentarse en reuniones convocadas por los paramilitares cuando recién llegaban a determinados territorios, antes o después de haber cometido una masacre o haber asesinado a algún habitante. No obstante, para llegar a este punto generalmente estaban dadas ciertas condiciones: 1) la presencia permanente en cascos urbanos, con la colaboración de autoridades civiles y/o militares, 2) la presencia regular en poblados o predios de la zona rural, 3) el control de la movilidad a través de la instalación de retenes ilegales en vías secundarias, 4) la utilización de una violencia selectiva contra la población civil y, 5) la regulación del poblamiento de la zona rural mediante el desplazamiento forzado y los retornos bajo coerción.

De forma simultánea a la imposición de regulaciones, el Bloque Calima empleaba estrategias para “ganarse a la población”. Estas variaban dependiendo del tipo de contextos, urbanos o rurales, y de los actores a quienes iban dirigidas. A partir de los relatos de los Acuerdos de la Verdad se identificó que las tácticas más frecuentes estaban relacionadas con la provisión de bienes para beneficiar a un colectivo o a individuos particulares. Dentro de las estrategias que buscaban el favor colectivo estuvo la construcción y arreglo de vías o edificaciones y la organización de torneos de fútbol u otras actividades lúdicas. La provisión de bienes para beneficios particulares estuvo orientada a satisfacer necesidades de los pobladores. Estas actividades incluyeron la entrega de alimentos y mercados a la gente con recursos más limitados o la prestación de servicios médicos (por ejemplo, tratamientos por parte de personal médico del grupo armado o evacuación de heridos o enfermos en sus lanchas o vehículos). Uno de los relatos lo ilustró

Entrevistador: ¿Qué hacían para impedir que la gente no fuera ayudarle ni a colaborarle a la guerrilla?

Entrevistado: Prestarle apoyo a ellos mucho más, por ejemplo que alguien necesitara moverse, entonces mandarlos en un carro, en una moto. [Que si] necesitaban droga pa' los hijos, entonces vea, ahí está la enfermera, lleve el niño allá para que lo inyecten o le manden cualquier cosa. Pues se les colabora, si necesitan mercado, venga aquí que uno le regala, venga que hacemos un mini mercado en un costalito pequeño y pa' que se sostenga una semana (...) primero bregar a colaborarle a la gente pa' que la gente esté a favor de uno (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

Con estas acciones los paramilitares esperaban que los habitantes de sus zonas de operación los vieran como una autoridad legítima preocupada por el bienestar y la seguridad de las comunidades. Aun cuando la versión de muchos antiguos paramilitares defiende el presunto agradecimiento de la población, lo cierto es que la tolerancia, la convivencia y la colaboración se explican más por la presión armada y el miedo que por el respaldo al proyecto paramilitar. Al respecto Carlos Miguel Ortiz afirmó

Esa aceptación de facto de la nueva autoridad aparecida y de sus acciones, que son fundamentalmente hechos de violencia y de violencia armada, un sociólogo podría prematuramente interpretarla como “legitimación” de la violencia. La interpretación es falaz, pues es más bien una actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable como estrategia de sobrevivencia, y no una adhesión surgida de intereses comunes coincidentes con los armados, ni siquiera del reconocimiento de éstos como alternativa promisorio, sino de una situación pasajera que es preciso aceptar porque no se ve posibilidades reales de trastocarla (Ortiz, 2001, citado en García, 2011, página 68)²³⁰.

230 Al respecto, Kalyvas expresa “La ausencia de alternativas produce a menudo colaboración, al margen del nivel de satisfacción popular o de ausencia de ella, lo que puede interpretarse erróneamente como un reflejo de legitimidad” (Kalyvas, 2010, página 139).

Los paramilitares también intentaron mediar en los conflictos cotidianos que tenían los pobladores por linderos de las fincas, negocios, chismes, infidelidad y violencia intrafamiliar, aunque para eso también recurrieron frecuentemente a la violencia física, con el fin de castigar a alguna de las partes involucradas. En otros casos, ofrecieron “protección” a cambio de contribuciones económicas y utilizaron repertorios de violencia para obtener la aceptación de actores económicos o políticos. Este es el caso de las acciones de “exterminio social” en cascos urbanos, llevadas a cabo por solicitud de políticos locales o integrantes de la Policía, con el fin de eliminar transgresores o personas que afectaran los intereses de dichos actores. Según Kalyvas, en una guerra irregular es frecuente que mientras los actores armados utilizan a los civiles para recabar información y ganar la guerra, los civiles usen a los grupos armados para arreglar sus propios conflictos privados (Kalyvas, 2010, página 30)²³¹.

5.4.1. La violencia sexual: sistemática y generalizada desde el comienzo

En el marco de las investigaciones de Justicia y Paz, la Fiscalía General de la Nación identificó cinco patrones de macrocriminalidad en el accionar del Bloque Calima, el homicidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, el reclutamiento ilícito de menores y la violencia sexual y basada en género. Cada patrón se identificó a partir del carácter sistemático, generalizado y reiterado de la respectiva práctica criminal. Los repertorios de violencia utilizados por el Bloque Calima incluyeron diversas modalidades de violencia sexual desde su llegada al Valle del Cauca y durante todos los años de operación. Por este motivo y con el propósito de mostrar que no fueron casos aislados, sino repertorios de violencia sistemáticos y generalizados, en este apartado se da cuenta de la finalidad, las modalidades y los escenarios en los que tuvo lugar este tipo de violencia paramilitar.

²³¹ Este autor plantea que “Los individuos tienen fuertes incentivos para explotar las asimetrías informativas de las guerras civiles [conflictos irregulares] con el fin de cosechar todo tipo de beneficios, incluidos los ajustes de cuentas con los enemigos personales y locales” (Kalyvas, 2010, página 30).

Las diferentes modalidades de violencia sexual ejercidas por el Bloque Calima contra niñas, adolescentes y mujeres adultas identificadas en el marco de los Acuerdos de la Verdad fueron el acoso, las amenazas con contenido sexual, la desnudez y exhibición forzada, la esclavitud sexual, la cohabitación forzada, la mutilación de órganos sexuales, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la tortura sexual y la violación.

La violencia sexual, en especial contra las mujeres, fue una práctica extendida del Bloque Calima en el Cauca y, en menor medida, en el Valle del Cauca. En 2014 la FGN formuló cargos por 38 casos de violencia sexual ejercida por este grupo paramilitar, 28 en Cauca y 10 en Valle del Cauca (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación 013-001, grabación minuto 37:49). En todos, la violencia sexual estuvo asociada a otros delitos conexos como tortura, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado ilícito, secuestro simple y homicidio (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación 012-001, minuto 2:27:40). De los 38 hechos de violencia sexual resultaron 24 desplazamientos forzados, 38 afectaciones psicológicas, 8 embarazos con 7 nacimientos y 1 aborto, 6 afectaciones físicas, 2 muertes y 6 casos con enfermedad de transmisión sexual, en los cuales dos víctimas fueron afectadas con infecciones vaginales, una con sífilis y otra con VIH (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación 013-001, minuto 39:40).

Los rangos de edad de las mujeres víctimas de violencia sexual, identificadas por la FGN, fueron 35 por ciento víctimas de entre 15 y 18 años; 30 por ciento de entre 19 y 25 años; 22 por ciento menores de 14 años; 8 por ciento de más de 40 años y 5 por ciento de 26 a 39 años. Los casos fueron cometidos por patrulleros en un 37 por ciento, comandantes 29 por ciento, comandantes y patrulleros en un 12 por ciento. Esto muestra que el patrón de macro criminalidad no solo era ejecutado por integrantes del grupo armado con un rango bajo, sino que también participaron comandantes. Los municipios de mayor ocurrencia fueron Buenos Aires, Cauca, y Tuluá, en el departamento del Valle. En torno a los *modus operandi*, el 65 por ciento de los casos se llevaron a cabo bajo amenaza, “la utilización de la

fuerza con un 30 por ciento, el engaño en un 3 por ciento y el temor o consentimiento viciado con un 2 por ciento, lo que se ejecutó con agresiones verbales, físicas y psicológicas” (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación minuto 1:05:55).

En los casos analizados por la FGN, las motivaciones de los paramilitares para utilizar este repertorio de violencia fueron descritas

(...) el 82 por ciento de los casos está por estatuto de poder, es decir, por control territorial y control social que ejercían estos grupos armados y esta fue la mayor motivación (minuto 38:35). La segunda motivación, que está en un 16 por ciento, está en la colaboración, es decir, a juicio de los integrantes de estas agrupaciones, se hizo algún señalamiento de algunas de las víctimas por colaboración con el bando contrario. Sus víctimas fueron tratadas en su mayoría como integrantes de la subversión o acusadas de haber tenido, quizás, alguna relación con integrantes de esas agrupaciones (cinco casos) (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación 012-001, minuto 39:40).

Los grupos armados suelen utilizar la violencia sexual como un arma de guerra con un doble objetivo, someter a la víctima mediante el terror que provocan los abusos sexuales (dimensión individual) y humillar a toda la comunidad que se considera enemiga (dimensión colectiva) (Villellas, 2010, páginas 8-9). Como lo ilustra la FGN, uno de los casos ocurridos en el centro del Valle del Cauca en septiembre de 2000, en el corregimiento de Ceilán (Tuluá), refiere a la utilización de este tipo de violencia con el argumento de que la víctima, en este caso una mujer de 19 años era colaboradora o pareja de un subversivo

[H]abía un retén de las AUC, detuvieron el vehículo público, la hicieron bajar diciéndole que era objetivo militar para seguidamente dejar ir el automotor indicándole antes a los pasajeros que no habían visto ni escuchado nada. Inmediatamente le quitan la maleta y se rifan su ropa interior para seguir el camino hacia la hacienda La Luciana donde

se encontraba el comandante *Perea* y su hermano, quienes la tildaban de ser colaboradora de la guerrilla. Allí la insultaban con palabras soeces, la amenazaban con matarla y desaparecerla para que la familia no la encontrara, luego la hacen subir a un camión y la llevan hasta el corregimiento de La Marina, caminan por largo tiempo, montaña adentro, hasta llegar a una finca desde donde se divisa Bugalagrande, donde se encontraba un grupo grande de paramilitares. (...) Sin embargo, el comandante *Perea*, llamó por radio, informó de su captura, debiendo esperar que hiciera presencia el comandante *Santos*, quien al verla preguntó si la habían tocado a lo que contestaron negativamente, sino que estaba sucia porque estaba haciendo el hueco. La interroga, más no escucha las explicaciones de la citada, en cambio ordena que le quiten la ropa para que le diera frío y confesara. Todos se reían, los paramilitares comenzaron a pedirle que se las entregara a ellos que llevaban un tiempo sin salir, además que iba a morir. El comandante *Santos* dijo que no, porque primero iba él y si le gustaba la rifaba y siguieron los hermanos *Perea*, la llevaron a la carpa, la amarraron de las manos y de las piernas, atadas a los palos que sostenían la carpa. Le quitaron la ropa interior, le introdujeron la punta del fusil en la vagina y en la zona anal, se masturbaron y abusaron los tres de ella, quienes al mismo tiempo consumían alucinógenos. El comandante *Perea* le pegó y cuando comenzó a sangrar, le ordenó a los soldados que la bañaran con agua fría. Ese abuso duró por espacio de siete días, es decir, hasta el 24 de septiembre del 2000, cuando un paramilitar se comunicó con la familia de la citada, quienes se pudieron contactar con los comandantes y se las entregaron. A raíz del abuso del que fue objeto padeció dolor, sangrado, debiendo acudir el 10 de octubre al puesto de salud de Ceilán, donde le recetaron medicamentos (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 6 de marzo, grabación minuto 1:17:40).

Los paramilitares también utilizaron la violencia sexual como forma de tortura a las guerrilleras capturadas

Entrevistador: ¿Únicamente se torturaba a la persona para sacarle información?

Entrevistado: Para sacarle la información y hay veces cuando eran enemigos como una guerrillera y había la posibilidad de que hombres necesitados y había la oportunidad de una mujer, ahí mismo abusaban de ella antes de matarla, igual la iban a matar. Ellos lo que no estaban de acuerdo era abusar de una persona de la comunidad, que fuera de bien, según ellos que era campesino

Entrevistador: ¿A una guerrillera sí era permitido abusarla?

Entrevistado: Sí, abusarla y luego matarla, torturarla; eso dependiera de la orden que diera el comandante (...)

Entrevistador: ¿Qué le pasó a esta guerrillera? ¿Qué te contaron?

Entrevistado: Que la cogieron y ella no quiso cantar nada; la cogieron como miliciana, como que tenía armas y todo eso y granadas y no quiso hablar nada y ella decía mátenme hijuetantas y que los trataba mal. Y eso la torturaron y le hicieron de todo y no fueron capaces de sacarle información (...) ¿Qué hacemos con esta? Cójnla, pónganle una escuadra a que la violen (...) Pero fue por orden de allá porque ella no quería aflojar y a lo último todo el mundo la violó y después la mataron y murió, pero no cantó nada; eso fue lo que me contaron los compañeros

Entrevistador: ¿Eso en qué parte? ¿En Trujillo?

Entrevistado: Eso fue por los lados de Trujillo, pero no sé en qué área; me contaron allá donde yo fui, pero sí sé que fue en Trujillo cuando “rompieron la zona”, pero no sé en qué parte de Trujillo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

Asimismo, ejercieron violencia sexual contra las familiares de los hombres que se atrevieron a encararlos. Por ejemplo, en una de las contribuciones voluntarias adelantadas con las víctimas del norte del Cauca, se narró el caso de un policía que fue secuestrado, amarrado y obligado a presenciar la violación de su esposa por parte de los paramilitares, quienes luego lo asesinaron y enterraron en una fosa común. La mujer logró escapar, pero tuvo que esconderse por varios meses hasta que las autoridades

la sacaron de la región (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, 2016, 3 de abril, Lomitas - Santander de Quilichao). Este caso ilustra cómo la violencia sexual tiene también la intención de humillar a los hombres al hacerles sentir que fracasaron en su supuesto rol de protectores (Villellas, 2010, página 9).

Al respecto, el postulado Hébert Veloza García, alias *HH* manifestó que nunca se presentó un caso en el que hubiera una violación sexual por el hecho de que una mujer fuera guerrillera o por haber tenido una relación con algún subversivo. Supuestamente este tipo de violencia estaba prohibido por las normas formales e informales de las AUC y las directrices de los comandantes. Incluso en los Acuerdos de la Verdad se registraron casos de castigos y ajusticiamientos de integrantes del grupo por no acatarlas. No obstante, algunos testimonios provenientes de contribuciones voluntarias, así como relatos de personas desmovilizadas afirmaron lo contrario.

A partir de las entrevistas individuales que se realizaron a víctimas de violencia sexual en el centro del Valle del Cauca y del taller de memoria que se realizó con víctimas de este tipo de violencia en el municipio de Tuluá en 2015, fue posible recuperar los testimonios que dan cuenta de esas atroces modalidades de violencia²³². Algunos testimonios refieren la ocurrencia de violaciones sexuales en el marco de la presencia paramilitar, principalmente en zonas rurales

Relato 1.

Cuando yo iba para la finca a llevarle el almuerzo, en una curva que había ahí, como una subidita, ahí habían tres tipos que tenían las mismas insignias de los que habían allá. Tenían acá [señala el brazo] una cosa que decía AUC. Pero ellos tenían la cara tapada, lo mismo que tenían los otros de allá. Y ellos me cogieron entre los tres, pero solo uno me abusó, porque era como el que los mandaba, yo no sé, dijo que él

232 Los reportajes del portal Verdad Abierta titulados “Sin opciones ante la arremetida paramilitar” (Verdadabierta.com, 2013, 29 de agosto) y “Mujeres caucanas se animan a contar la peor verdad: el abuso sexual que sufrieron” (Verdadabierta.com, 2014, 4 de agosto) también exponen varios casos pormenorizados de violencia sexual cometidos por el Bloque Calima en el Valle del Cauca y en Cauca.

iba primero porque él no iba a comer sobrados de un viejo hijuetantas como el marido mío y de ellos también. Que él iba primero. Pero en esas que él se me retiró sonó como un tiro, o un yo no sé qué, y esos tipos salieron corriendo y me dijeron que si y le iba a decir a ese viejo hijuetantas lo que me había pasado que ellos sabían dónde yo tenía mi familia (CNMH-DAV, taller de memoria, mujer víctima de violencia sexual, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

Relato 2.

Entonces cuando íbamos por una casita abandonada, yo no me imaginé, y él me dijo ¿quiere salvar su vida de verdad? Y yo le dije, sí. Porque es que todos se van a morir. Y yo le dije ¿pero por qué? Pero ¿se quiere salvar? ¿Quiere volver a ver sus hijos? Yo le dije ¿qué tengo que hacer? Entonces me dijo, se acuesta y se quita la ropa. Y era así, apuntándome con el arma. Y yo lo miraba; yo me acuerdo que yo me quedé así. Me dijo, se va a acostar aquí, se va a quitar la ropa y se me acuesta. Y a toda hora era así, me apuntaba ¿Usted se quiere morir? Y yo le decía no, yo no me quiero morir. Entonces me decía, entonces va a hacer lo que yo le voy a decir. (...) Pues sí, pues él abusó de mí y eso y todo, y él me dijo que tenía que seguir volviendo. Que tenía que volver todos los días a la una de la tarde en punto. Ni más ni menos, en punto, si quiere volver a ver sus hijos (CNMH-DAV, taller de memoria, mujer víctima de violencia sexual, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

Otros testimonios refieren la ocurrencia de violencia sexual en el marco de operativos en los cuales se cometieron otros actos violentos como homicidios o lesiones personales de familiares de las mujeres violadas

Mi historia me pasó cuando iba a completar 14 años. Pasó el 23 de mayo de 2000. Eso fue en Volcanes que es un municipio de Riofrío [Valle del Cauca]. Yo vivía con mi mamá y mi padrastro. Sí, había guerrilla en ese tiempo, eso fue... A las siete de la noche llegaron, a mí me sacaron, me amarraron, mataron a mi padrastro, a mi mamá la hirieron. De mí abusaron tres hombres, me golpearon, me decían que que-

rían comer niña tierna. Todos abusaron de mí, me tocaban (CNMH-DAV, taller de memoria, mujer víctima de violencia sexual, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

También se ejerció violencia sexual contra mujeres de la población civil que sostenían relaciones afectivas con integrantes del Bloque Calima. En el caso que se expone a continuación un comandante de grupo violó sexualmente a varias parejas de sus subalternos

Porque él [alias *Pisingo*] era comandante ahí de una escuadra y cuando a veces los pelados estaban cerquita de un pueblo, él mismo reunía a los muchachos ahí de la escuadrita y les decía ¿quiénes tienen las mujeres o las novias aquí cerquita del pueblo? Ah, que yo. Alcen la mano. Listo, manden por ellas pa' que le hagan la visita conyugal. Y él mismo les armaba por allá aparte y todo. Y resulta que el hijueputa por ahí cada tres horas mandaba a subir uno, pero él se iba adelante y se las "papiaba" primero (...) Sí, a la esposa o a la novia del muchacho, del patrullero (...) Entonces por orden de él las mandaba a traer hasta cierto punto y ya ahí se venían a pie por la montaña, por el camino, y era en la mitad donde tenía que estar el campamento, donde estaban los muchachos, les salía él y de una las cogía (...) Entonces él ya, ahí mismo, venía la muchacha que iba donde el marido, entonces de una les salía el *man* ¿pa' dónde va? Pa' donde fulano de tal. Ah, ya; pero antes de eso tiene que estar conmigo. Ah, que no ¿cómo así? Entonces la mato. O sea, él la forzaba verbalmente así, entonces se veía era obligada, si no la mato a usted, lo mato a él, entonces ella por temor que lo mataba a él o si no la mataba a ella, entonces se lo daba prácticamente (CNMH-DAV, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 24 de junio, Pereira).

En algunos casos la violencia sexual fue cometida por individuos y en otros, por grupos. Unas veces se ejerció cuando se presentó la "oportunidad"²³³ y otras se usó como un arma de guerra.

233 La hipótesis "oportunista" plantea que la violencia sexual se produce o se incrementa porque se presentan las oportunidades para eso: las instituciones de control suelen debilitarse durante la guerra, los combatientes comúnmente luchan lejos de sus

Relacionado con lo anterior, algunos actos ocurrieron en entornos privados (como la vivienda de la propia víctima o escuelas o campamentos del grupo armado) y otros en lugares públicos, delante de la familia de la víctima o su comunidad.

Los victimarios suelen defenderse diciendo que las víctimas consintieron los actos sexuales o que incluso los deseaban. Y para probarlo aseguran que no hubo amenazas ni maltratos de por medio. Sin embargo, en un contexto de control armado es imposible hablar de consentimiento, pues las víctimas se vieron obligadas a ceder para salvaguardar su vida o las de sus familiares, incluyendo los casos donde no mediaron constreñimientos directos.

5.4.2. Violencia basada en género

Además de las formas de violencia sexual, con razón a su género, los paramilitares también ejercieron control y tratos degradantes contra mujeres que fueron obligadas a realizar labores domésticas para ellos, lavar, cocinar, planchar, coser, entre otras, sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio. Estos abusos concurrieron con amenazas, burlas, torturas y golpizas que, en algunos casos, produjeron la muerte o la desaparición forzada de la víctima. En cuanto a los tratos degradantes, una contribución voluntaria refirió

Sí, claro, claro, burlarse. O sea, tratarlas de una manera degradante a las mujeres, a los campesinos, a las señoras (...) No, no, la gente me contaba que ellos llegaban y un lenguaje obsceno con las mujeres, está buena como pa comer, está mejor que una burra. Eran costños, hermano, y las comparaban con animales; a los pelaos los trataban de homosexuales y todo. Entonces era un trato muy degradante con los cam-

hogares, las comunidades están dispersas en distintas áreas, las normas están socavadas por nuevas fuentes de autoridad (como las armas) y los grupos armados saquean en busca de provisiones. Este enfoque implica que el patrón de violencia sexual debe reflejar los de otras formas de violencia (porque la oportunidad para violar es también una oportunidad de matar y saquear), que los combatientes no tienen como objetivo a civiles de un grupo en particular (étnico o de otro tipo) y que la violencia sexual es mayor por parte de los grupos que llevan a cabo saqueos (Wood, 2009, página 16).

pesinos y hacían valer el poder de las armas (CNMH, contribución voluntaria, entrevista Miguel Ángel Palta, periodista regional, 2015, 11 de junio, Cali).

Por último, en los Acuerdos de la Verdad se registraron relatos de personas desmovilizadas que describieron los repertorios de violencia utilizados contra la población LGBTI. Uno de los relatos refiere la ejecución de prácticas de exterminio social contra personas con identidades de género diversas, consideradas “no-civas” y un “mal ejemplo” para la comunidad

Entrevistador: ¿Qué pasaba con la comunidad LGBTI, con los gais, lesbianas, travestis?

Entrevistado: Bueno, se hizo una limpieza de eso una vez. Los gais y las lesbianas se iban. Aquí se fugaron como tres muertes así. ¿Por qué? Porque estaban destruyendo a los menos de edad, a los niños más que todo. Y les habían hecho ya un llamado de atención, pero no acudían al llamado de atención. Les dijeron que se fueran, no se iban; entonces lo hacían como con más ganas. Compórtate bien o tú sabes... Tienes dos horas para que te vayas. No me voy. ¿Qué hacían? Los ejecutaban. Esa era la limpieza social aquí

Entrevistador: ¿Esa era una orden general?

Entrevistado: Sí, claro. Cada quién pone sus órdenes, los patrones (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 3 de agosto, Tierralta).

Toda esta estrategia de violencia paramilitar, autoproclamada como contrainsurgente, encubrió otras lógicas de acción cuyo objetivo subyacente era el sometimiento, el desplazamiento o la eliminación de determinados sectores de la población o de una colectividad específica. Alimentándose de una retórica de purificación y asepsia social, justificaron el maltrato, la muerte o el destierro de los sectores e individuos que transgredían la visión del orden y la seguridad impuesta por los paramilitares (CNRR, 2011, página 15), entre ellos, la población LGBTI como lo ilustra el fragmento

Entrevistador: ¿Por ejemplo travestis, homosexuales, lesbianas, también eran prohibidas en la zona?

Entrevistado: Claro. No eran permitidos

Entrevistador: ¿Qué les pasaba a esas personas?

Entrevistado: Que mejor se fueran, o que cambiaran. Por ejemplo, yo tuve una muchacha que mírela ¿a usted no le gustan los hombres o qué? No, a mí me gustan las mujeres. Y bonita la muchacha. Yo le dije, vea mi amor, tiene plazo de dos meses, mami, para que yo la vea con un novio. ¿Cómo así? Sí, mi amor. Y si no, allá arribita tengo 400 *manes* y me la llevo por allá, y la mayoría son costeños. Entonces, le hace o le hace, o se va del pueblo. No, es que a mí no me gusta. No, mami ¿usted no lo ha probado nunca? no, La voy a llevar a que lo pruebe entonces, pero esa huevonada aquí no. No necesito ni maricas, ni nada de esas huevonadas aquí en el pueblo. Como a los tres meses ya estaba en embarazo. ¿Cómo le pareció? No, yo tengo mi marido ya (...) El que es hombre es hombre y el que es mujer es mujer y punto. El hombre nació pa' la mujer y la mujer pa' el hombre, listo. ¿Pero no ve que mujer con mujer, hombre con hombre? ¡No! (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de septiembre, Cali).



CAPÍTULO 6

EL DEBILITAMIENTO TERRITORIAL DEL BLOQUE CALIMA

La creciente desventaja que enfrentó el Bloque Calima en el campo militar desde 2003 en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca se incrementaría en 2004, no solo por la constancia de los ataques de la fuerza pública²³⁴ y la arremetida de la guerrilla de las FARC, sino también por la irrupción de un nuevo actor que en años anteriores se había beneficiado de los servicios del grupo paramilitar. Los clanes de narcotraficantes asociados en el llamado cartel del Norte del Valle intensificaron su guerra por el control de territorios y rutas de narcotráfico en el norte del Valle. Como se mostrará, esta confrontación incluiría tanto a las FARC –en tanto grupo en disputa por la zona del cañón del río Garra-patas–, como al Bloque Calima –en tanto grupo instrumentalizado por narcotraficantes para sus acciones contra la guerrilla–, en el centro y occidente del departamento.

A lo anterior se suma la inserción del Bloque Calima en la política de negociación de las AUC, que propició la desmovilización de este grupo paramilitar. Por último, el debilitamiento en cuanto al dominio del territorio se hizo patente con el desdoblamiento de este grupo a zonas distantes de su presencia habitual, como

234 Según los datos del CERAC mostrados en este capítulo, 2004 fue el año de mayor confrontación entre los actores estatales (fuerza pública, organismos de seguridad, Fiscalía) y los Paramilitares. Como se evidenció en el anterior capítulo, estas confrontaciones limitaron el rango de acción del Bloque Calima a zonas urbanas, en detrimento de las zonas rurales.

Huila y Antioquia. Estos procesos llevaron a que el Bloque Calima acentuara su proceso de repliegue a las zonas donde había logrado consolidar su presencia para finales de 2001 y principios de 2002 (Buenaventura y centro del Valle del Cauca y Norte del Cauca) y experimentara una desestructuración, en beneficio de las estructuras criminales que ocuparían el campo dejado por el grupo paramilitar. Así, en este capítulo se mostrará la situación y causas del repliegue territorial del Bloque Calima, ocurrido entre 2003 y 2004.

6.1. EL REPLIEGUE DEL BLOQUE CALIMA

Como se vio en el anterior capítulo, la presencia del Bloque Calima presenta diferencias entre zonas de relativa consolidación de la presencia del grupo armado (centro, occidente y sur del Valle del Cauca; norte del Cauca) y zonas donde su presencia no fue constante durante los años 2002 y 2003 (centro, occidente y sur del Cauca, principalmente). En el año 2004 se evidencia una disminución de la presencia en el Cauca y una concentración de las acciones del grupo armado en el Valle del Cauca.

También evidencia que la concentración del grupo paramilitar en buena parte del Valle del Cauca y el norte del Cauca, fue resultado de una mayor participación en las actividades de narcotráfico y de un mayor involucramiento con la fuerza pública en el Valle que en el Cauca. Según alias *El Cura*, la relación con los narcotraficantes locales en el Valle se estableció desde la llegada del Bloque, lo que permitió un rápido establecimiento del grupo en estas zonas. Además, la relación de tolerancia y coordinación con las fuerzas armadas fue evidente en el Valle del Cauca, pero tal acercamiento nunca se pudo consolidar en el Cauca, más allá de acuerdos puntuales en zonas urbanas de algunos municipios, en especial en el norte del departamento (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarubia, El Cura, 2016, 19 de septiembre, Itagüí), como se evidenciará en el capítulo 8.

6.1.1. Cauca

Respecto al Cauca, según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, el Bloque Calima ejerció una presencia puntual en municipios del sur del departamento como Balboa, Argelia y Mercaderes. Su presencia obedeció a que estos municipios eran claves para la comercialización de estupefacientes hacia los puertos del Pacífico caucano (Guapi, Timbiquí y López). No obstante, la presencia del grupo paramilitar no era constante, pues su influencia estuvo fue confrontada de manera permanente por la fuerza pública y las FARC. En el caso de Balboa, el Bloque se retiró y se refugió en el norte de Nariño, debido a operativos adelantados por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía. Solo a principios de 2004 el grupo reapareció en el casco urbano de Balboa (Defensoría del Pueblo, 2004), pero fue combatido de forma constante por los Frentes 29 y 60, por la Columna Móvil Arturo Medina de las FARC y perseguido por el CTI

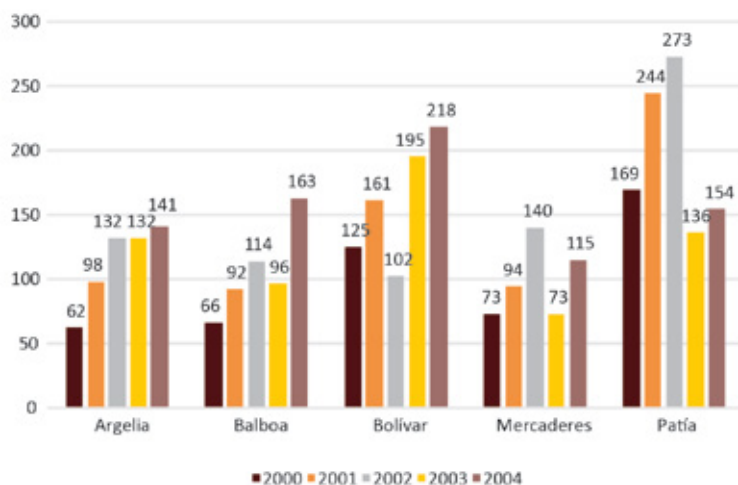
(...) Las Autodefensas con el Bloque Calima se han establecido en la vereda de Buena Vista a 10 Kilómetros de la cabecera municipal y desarrollan actividades en el casco urbano auxiliados por miembros de su organización. Se ha detectado que hombres armados de los grupos ilegales de Autodefensas estarían transportándose por Vía Panamericana desde el municipio de Mercaderes. Entre el 13 y el 17 de marzo se presentaron combates entre la insurgencia de las FARC y autodefensas de las AUC, en la vereda de Buena Vista, allí murió un miembro del grupo de Autodefensas, el día 17 de marzo dos camionetas con hombres de las autodefensas y habrían arribado a las veredas Buena Vista y Alto Bello.

El día jueves 25 de marzo en horas de la noche llegó el CTI de la Fiscalía y el Ejército quienes se dirigían hacia Buena Vista, las Autodefensas habrían abandonado la zona pocos minutos antes, se ha conocido información según la cual después de los combates miembros de las autodefensas continúan en la cabecera del municipio y en la vía hacia Argelia (Defensoría del Pueblo, 2004, páginas 3-4).

La permanencia conflictiva de actores armados durante este período concuerda con los datos del RUV, los que evidencian

cómo en la mayoría de los municipios del sur del departamento los homicidios aumentaron, luego de su reducción en 2003 (Gráfico 21).

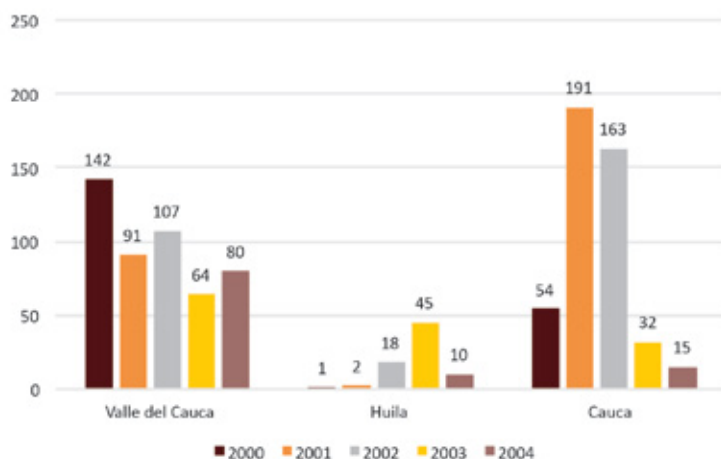
Gráfico 21. Número de homicidios sur del Cauca 2000-2004



Fuente: RUV.

En el entendido de que este registro no identifica al responsable del hecho, no es posible saber cuáles hechos corresponden a la actuación del Bloque Calima. Una perspectiva más clara de aquellos atribuidos a los grupos paramilitares la brindan los datos registrados en la base construida para este informe que, a partir de datos de prensa, fuentes judiciales y el banco de datos de derechos humanos y violencia política del Cinep, permite identificar tendencias contrarias, en cuanto a que los hechos explícitamente atribuidos a grupos paramilitares disminuyen de forma generalizada en todo el Cauca (Gráfico 22).

Gráfico 22. Número de violaciones a DDHH por departamento 2000-2004



Fuente: CNMH, base de datos construida por la DAV para este informe, 2018.

Lo que se sugiere a partir de estos datos contrastantes es que los eventos de violencia crecientes en el sur del Cauca no corresponden a acciones cometidas por el Bloque Calima. Una posible explicación de estas tendencias contrarias es la baja capacidad militar del Bloque Calima en estas zonas, situación que limitaba su actuación a contextos urbanos, desde los que podía controlar las fuentes de financiación locales. Ello fue en contravía de la intensificación de la acción de la fuerza pública en contextos rurales. Por su parte, si bien se registra presencia del Bloque Calima en el centro y norte del Cauca, la disputa por estos territorios no parece intensificarse en 2004, a juzgar por el registro de violaciones a derechos humanos atribuidas al Bloque Calima (Cuadro 19).

Uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad evidencia que en municipios como Cajibío se mantenía una división entre la presencia urbana de los grupos paramilitares y la presencia rural de los grupos subversivos. De este modo, la confrontación se reducía a acciones de inteligencia

Entrevistado: Eso fue en Cacahual [Cajibío] (...) eso fue a principios del 2004

Entrevistador: Antes de desmovilizarse

Entrevistado: Antes de la desmovilización. Eso andábamos pescando, haciéndoles inteligencia a ver dónde estaba la gente y todo. Y cuando llegaban al pueblo iban y los investigaban, dijeron que no, que la guerrilla se mantenía en una loma, que tenían unas lanchas, que si los soltaban...

Entrevistador: ¿Los desaparecieron?

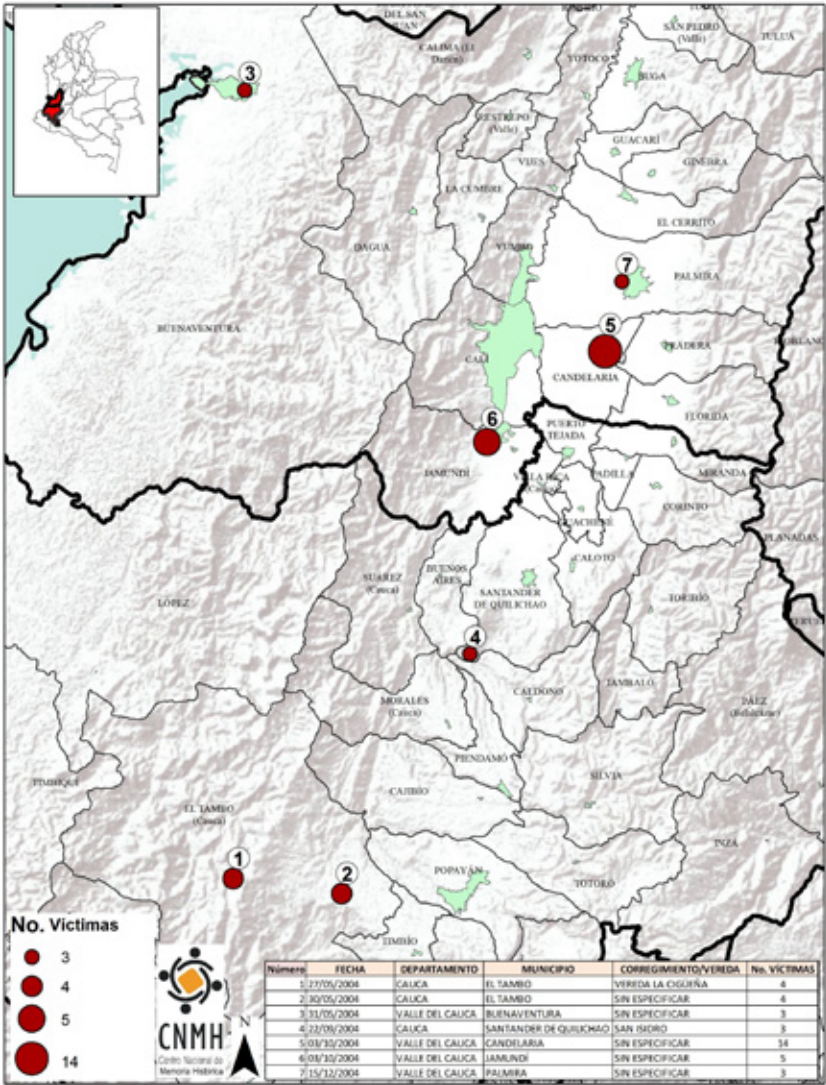
Entrevistado: No se podía soltar la gente (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 14 de mayo, Cali).

6.1.2. Valle del Cauca

La situación en el Valle del Cauca tiene mayor complejidad, pues se evidencian discrepancias más acentuadas entre las violaciones a derechos humanos en las que, presuntamente, participaron los grupos paramilitares, y los datos de violaciones como el homicidio con independencia de su presunto responsable. En efecto, la base construida para este informe muestra que en el nivel departamental los eventos de violaciones a DD.HH. aumentan de 64 en 2003 a 78 en 2004 (Cuadro 18); mientras en Cali, Tuluá y Buenaventura aumentó o se mantuvo el número de eventos, los demás municipios del departamento no experimentaron cambios drásticos en dichos números, y en municipios del sur, como Jamundí, Pradera y Florida, las cifras disminuyeron. En términos generales, la mayoría de los municipios del centro y sur del departamento no registran niveles similares a los alcanzados en los años de llegada y expansión del Bloque Calima. Asimismo, los municipios del norte se mantienen alejados de los efectos directos de las acciones violentas del Bloque.

En concordancia con estas cifras, el número de masacres atribuidas al Bloque Calima disminuye de manera considerable y no registra una concentración geográfica particular. De las diecisiete registradas en 2003, en 2004 este número cae a siete.

Mapa 22. Masacres atribuidas al Bloque Calima 2004



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Estos números contrastan fuertemente con las cifras globales de homicidios que para 2004 registran fuentes oficiales en el Valle del Cauca. Según datos de la Policía Nacional, la tasa de homicidios aumentó en 12 de los 13 municipios del centro del departamento y en 10 de los 16 municipios de la subregión norte. Son acentuados los casos de Roldanillo, que en número de homicidios por cada cien mil habitantes pasa de 75,4 a 205,8; La Victoria, de 32 a 129,3; Zarzal, de 78,7 a 172,3; Versalles, de 38 a 170,2; El Dovio, de 13,1 a 191; y La Unión, de 54,4 a 133 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, s.f., página 5).

Por su parte, la cifra absoluta de homicidios reportada por el RUV evidencia aumentos consistentes de este delito entre 2003 y 2004 en 24 de los 41 municipios del departamento. Se destacan los aumentos en Riofrío que pasa de 31 homicidios en 2003 a 82 en 2004, Trujillo pasa de 19 a 80 y Tuluá registra 219 en 2003 y 348 en 2004, en el centro. Bolívar pasa de 23 a 62, El Águila, de 29 a 52, El Dovio pasa de 31 a 56, La Unión, de 24 a 87, Roldanillo pasa de 28 a 175, Toro de 25 a 50 y Versalles de 5 en 2003 a 10 en 2004, en el norte del departamento. Las variaciones más altas de esta cifra se dan en municipios del centro y norte.

Cuadro 18. Homicidios Valle del Cauca 1999-2005

Subregión	Municipio	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación 2003-2004
Centro	Yotoco	26	18	38	36	6	44	77	633%
Norte	Roldanillo	58	65	56	61	28	175	97	525%
Centro	Trujillo	70	52	24	51	19	80	52	321%
Norte	La Unión	18	25	22	21	24	87	39	263%
Norte	Bolívar	30	42	23	12	23	62	61	170%
Centro	Riofrío	38	48	72	55	31	82	95	165%
Norte	Toro	32	65	46	60	25	50	46	100%
Norte	Versalles	N.D.	N.D.	2	6	5	10	12	100%

Centro	Andalucía	28	23	15	16	33	60	49	82%
Norte	El Dovio	26	31	23	24	31	56	20	81%
Norte	El Águila	26	17	32	11	29	52	60	79%

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV con base en el RUV, 2018.

Estas tendencias son correspondientes con la retirada de la mayoría de los integrantes del Bloque Calima del centro, sur y occidente del Cauca, su retirada del Huila a finales de 2003 y el complejo escenario de reacomodamiento de sus posiciones en el Valle del Cauca, habida cuenta del reavivamiento de las acciones armadas por parte de guerrillas y fuerza pública en el centro y occidente del departamento (tendencia en crecimiento desde 2003) y el mantenimiento de conflictos violentos entre los narco traficantes del cartel del Norte del Valle en los municipios del norte del Valle del Cauca. A continuación, se hará un esbozo de cada una de estas causas.

Cuadro 19. Violaciones a DD.HH. atribuidas a grupos paramilitares 2000-2004

Departamento	Municipio	2000	2001	2002	2003	2004
Valle del Cauca	Buenaventura	26	31	13	22	33
Valle del Cauca	Tuluá	28	12	26	3	9
Valle del Cauca	Cali	2	3	1	21	18
Valle del Cauca	Jamundí	14	4	17		
Valle del Cauca	Florida	1	3	22	1	
Valle del Cauca	Palmira	2	2	8	5	4
Valle del Cauca	Buga	10	6			2
Valle del Cauca	Caicedonia	16	1			
Valle del Cauca	Bugalagrande	10		2	1	2
Valle del Cauca	San Pedro	7	4		3	
Valle del Cauca	Sevilla	12	1			1

Valle del Cauca	Pradera	4	1	2	4	1
Valle del Cauca	Calima		12			
Valle del Cauca	Dagua		3	3	3	2
Valle del Cauca	El Cerrito	2	4			
Valle del Cauca	Yumbo			4		2
Valle del Cauca	El Águila			4		
Valle del Cauca	Candelaria					3
Valle del Cauca	La Unión	3				
Valle del Cauca	La Cumbre	1		1		
Valle del Cauca	Trujillo	1				1
Valle del Cauca	Andalucía			2		
Valle del Cauca	Riofrío	1	1			
Valle del Cauca	Vijes	1			1	
Valle del Cauca	Ginebra			2		
Valle del Cauca	Guacarí	1				
Valle del Cauca	Obando		1			
Cauca	El Tambo		48	13	4	3
Cauca	Patía		10	29		1
Cauca	Popayán	1	17	12	3	3
Cauca	Buenos Aires	20	14	1	1	
Cauca	Santander de Quilichao	2	22	5	1	1
Cauca	Caloto	2	24	7		
Cauca	Cajibío	18	13		1	
Cauca	Timbío		8	15	6	
Cauca	Miranda		6	13	6	
Cauca	Mercaderes			18		1
Cauca	Corinto		2	11		
Cauca	Bolívar			6	6	

Cauca	Florencia			5	3	2
Cauca	Puerto Tejada		5	3		
Cauca	La Vega			7		
Cauca	Piendamó		4	2		
Cauca	Rosas		3	3		
Cauca	Caldono		2	2		1
Cauca	Timbiquí			2	3	
Cauca	Suárez	3	1			
Cauca	Sin especificar	2		1		
Cauca	Morales	2	1			
Cauca	Villa Rica		2			1
Cauca	López de Micay		1	1		
Cauca	Balboa			1	1	
Cauca	Piendamó, Cajibío		2			
Cauca	La Sierra					
Cauca	Sotará			2		
Cauca	Guadalupe			1		
Cauca	El Bordo, El Tambo		1			
Cauca	Argelia			1		
Cauca	Silvia					1
Cauca	Páez					1
Cauca	Piamonte		1			

Fuente: CNMH, base de datos construida por la DAV para este informe, 2018.

6.1.3. Incursiones a Huila y Antioquia

La intención de las AUC de ingresar al Huila ya se había hecho expresa hacia mediados de los años noventa. Este propósito hacía parte de la estrategia abanderada por Carlos Castaño de arrebatar el control del sur del país a las FARC

En la Tercera Cumbre Nacional del Movimiento de Auto-defensas Campesinas de Córdoba y Urabá, en 1996, anunciaron su interés por confrontar a la guerrilla en sus territorios de origen (Guaviare, Caquetá y Putumayo). Se denominó entonces “arremetida final” a la avanzada de los paramilitares por el suroriente. Se trataba en palabras de Castaño de “llegar a la retaguardia de la guerrilla, a sus santuarios, a donde se refugian y de donde las Fuerzas Armadas nunca han sido capaces de desalojarlas” (Revista Cambio, 1997, 15 de diciembre, citado en CNMH, 2016, página 419).

Dicha arremetida se comenzó a concretar a finales de los años noventa y principios de la década de 2000 con la aparición en el departamento del Huila de estructuras como el Bloque Héroes de los Andaquíes, en los municipios de Acevedo, San Agustín, Pitalito y Elías, así como del Bloque Conquistadores del Yarí, en los municipios de Colombia, Baraya y Tello, en el norte del departamento. En estos últimos municipios y en los de Aipe, Villavieja y Neiva también estuvieron presentes el Bloque Tolima y las Autodefensas Campesinas del Casanare (González, 2010, página 47, citado en CNMH, 2016, página 420).

El impulso definitivo para ocupar el Huila vino una vez se rompieron los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC y se dio por terminada la zona de distensión, el 21 de febrero de 2002. El objetivo era ocupar las áreas controladas por la guerrilla y cortar los corredores de comunicación entre sus distintas estructuras. En este escenario, el Bloque Calima era el grupo indicado para completar la incursión al sur del país, habida cuenta de que estaba en una posición geográfica ideal, controlaba varias de las principales rutas que conectaban el sur del país con los puertos del Pacífico. Un control pleno de estos corredores implicaba también el control del sur del departamento de Huila.

Así, entre los meses de julio y agosto de 2002 Vicente Castaño ordenó el envío de integrantes del Bloque Calima al sur de este departamento, con el objetivo de cortar las rutas de conexión entre Cauca y los departamentos de Caquetá, Meta y Putumayo. Estos corredores no solo eran importantes para el tránsito de tropas, sino también para el tráfico de estupefacientes. La vía que conduce de Guadalupe (Huila) hasta Florencia (Caquetá) es una importante conexión vial entre el departamento de Caquetá y los departamentos del suroccidente del país. Según la Defensoría del Pueblo, esta vía “desarrolla el mayor tráfico de estupefacientes del departamento del Huila proveniente del Caquetá, principalmente base de coca, al punto de que las operaciones de registro y control de tráfico de drogas realizadas por la Policía Nacional tienen en Guadalupe el mayor registro de capturas y decomisos de narcóticos, lo que también ha generado una creciente ola de linchamientos de grupos organizados, que realizan atracos a comerciantes y transportadores, hurtos de mercancías y asesinatos” (Defensoría del Pueblo, 2003d). La importancia de este corredor era conocida por los integrantes del Bloque Calima

(...) íbamos a cortarle el corredor de la guerrilla, del Caquetá hacia el Meta. Íbamos a cortarle ese corredor a la guerrilla porque ese era un corredor que tiene la guerrilla de Putumayo [y del] Cauca. Es una sola cordillera. Usted se da de cuenta que es una. Entonces le íbamos a cortar ese corredor a la guerrilla. Claro. Eso era un proyecto pa’ lo que uno ya analiza y como que la guerrilla manejaba el narcotráfico, porque usted se da de cuenta que esas son áreas donde el narcotráfico tenía influencias. Entonces ya tenemos nosotros eso copado, ya la guerrilla pa’ sacar droga de más adentro, tenían que pasar por las autodefensas.

(...) Entonces, como ya las autodefensas tenían parte del Caquetá, tenían Putumayo. Teníamos parte del Cauca, parte del Valle que es una cordillera y ya, ya metiéndole un grupo ahí ya la guerrilla quedaba más aislada. Ya ellos... no había comunicaciones un bloque con otro. Es decir que ya el Guaviare no iba a apoyar al otro, al bloque este de aquí, a la Teófilo [Forero]... Usted sabe que la Teófilo era la compañía que apoyaba más, más estos frentes. Entonces íbamos a cortarles todo ese corredor a esta compañía (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

La entrada al departamento fue encargada a José de Jesús Pérez Jiménez, alias *Martín* o *Sancocho*, quien comenzó a ocupar zonas urbanas en municipios del sur del Huila, como Acevedo, San José de Isnos, Pitalito, Guadalupe, Gigante, Elías, Altamira y San Agustín. El mismo Pérez Jiménez explica en qué territorios comenzaron las incursiones y de qué mecanismos se sirvieron

Llegué al Huila entre julio y agosto de 2002. Duré 15 y 20 días. (...) Llegué como comerciante. Compré mucho café allí y alquilé una bodega donde lo secaba e hice mi labor de inteligencia. A los 20 días me fui para el Valle a llevarme el personal [con el] que íbamos a trabajar en el Huila y a hablar con *HH*.

En la estructura de las AUC los mandos medios no participábamos de las reuniones del Estado Mayor. *El Cura* es el que me comenta que *HH* había recibido el Huila. La parte más crítica era Altamira, Garzón, San José de Isnos... Me reuní con *HH* y *El Cura* y me entregaron 15 hombres y me fui con ellos para allá.

(...) A cada municipio llegaba un comandante. Esta gente fue la primera [con la] que llegamos a Pitalito. *Richard* era el comandante. Luego mandamos gente a San José de Isnos, a *Brayan*, a *Paisa*, a *Suave*, a *Piquiña*... Después empezó a llevar personal de Cali y los movíamos por esas zonas. Los comandantes siempre fueron los mismos. En Pitalito tuvimos unos 50-60 hombres. Yo me paré en los Cerros de Acevedo y Pitalito. Seguían *Gavilán*, *Nelson* y *Pescado*, hacían parte de la gente que me acompañaba. En la calle, andaba solo y con cédula falsa. Ya teníamos camuflado y [estábamos] bien armados. Llegó un bus con este armamento. Me lo mandaron de Cali. Llegó a una finca (Versión libre de José de Jesús Pérez Jiménez, 20 de abril de 2010, Fiscalía 17, Medellín).

A la par a la llegada del Bloque Calima por el sur del departamento, *El Cura* es encargado de proveer de armamento y transporte al grupo que alias *Ricardo*, comandante del Bloque Conquistadores del Yarí, para completar la ocupación en el norte del departamento. Esto, por lo demás, muestra que la incursión al Huila no fue iniciativa propia del Bloque Calima, sino que se realizó en el marco de una estrategia más amplia planeada por la cúpula de las AUC

El proyecto que teníamos era que íbamos a mandar una gente, porque *Ricardo* manda la gente aquí al Valle, yo le recibo esa gente, ciento veinte hombres y nosotros, con otra gente, íbamos a apoyarlos, íbamos a pasarlos por aquí, por el Cañón de Las Hermosas. Que era que íbamos a hacer el cruce hacia el Huila (...) en octubre, en octubre o septiembre de 2001 o 2002, no recuerdo, ya mando a esa gente de *Ricardo* hacia el Tolima, porque ya me dan la orden de que coja esa gente y la mande al Tolima, que allá la reciben la gente del Tolima. No sé, pues yo mando esa gente, con armamento y todo. Mando el armamento aparte, las personas aparte, llegaron unas busetas y mando esa gente. Y ya *Ricardo* queda al Huila, no sé a dónde llega él (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Priorizar la llegada de integrantes urbanos (en labores de inteligencia y consecución de apoyos locales) es descrito por el comandante militar del grupo armado como una manera de asegurar lugares donde el grupo pudiera avituallarse, llevar a sus heridos y enfermos y concentrarse. Todo ello, dado que las incursiones a zonas rurales implicaban una alta probabilidad de librar combates con la guerrilla (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, septiembre 19, Itagüí).

La presencia en el Huila fue relativamente corta, ya que, si bien el grupo comenzó a llegar a mediados de 2002, en varios municipios como Acevedo o San José de Isnos no se ejerció presencia efectiva (alertada por las autoridades) sino desde diciembre de 2002 y principios de 2003 (Defensoría del Pueblo, 2003a, página 3; 2003b). Durante este tiempo, no solo tuvo que disputarse territorios con las FARC y el ELN, sino que hizo acuerdos con otros grupos paramilitares enviados por las AUC. Es el caso del Bloque Sur Andaquíes, adscrito al Bloque Central Bolívar, manejado por Carlos Fernando Mateus, alias *Paquita*, con el que el grupo de Bloque Calima debió negociar para lograr control de la vía Neiva-Caquetá (CNMH, 2016, página 423).

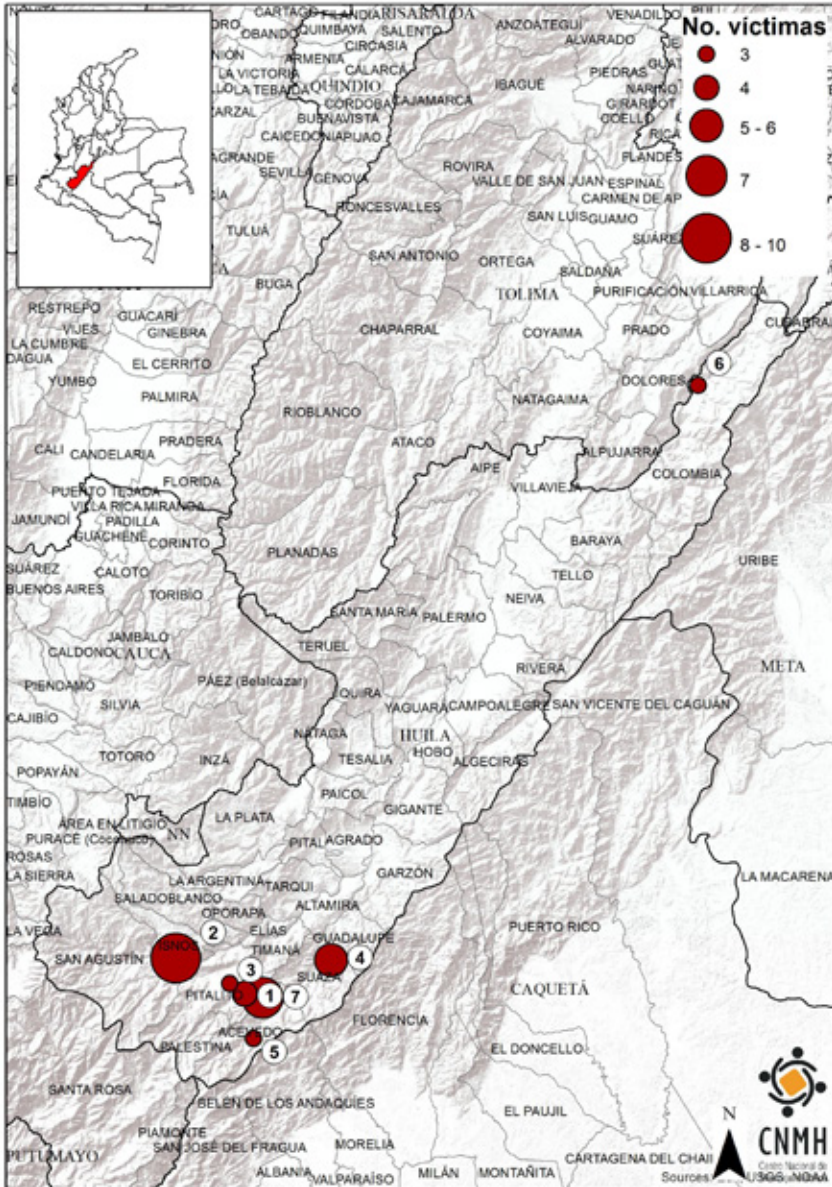
La presencia del Bloque Calima en los municipios del Huila fue similar a la hecha en el centro y sur del Cauca, por cuanto primaba la consecución de ventajas territoriales frente a la guerrilla y el acceso y disputa a y sobre los recursos del narcotráfico. El primer comandante del grupo asentado en Huila da cuenta de los mecanismos usados por el grupo para ingresar a estas zonas

Teníamos que sobrevivir por nosotros mismos y hacer contactos. Llegaron a unos hoteles. Ellos empezaban a hacer contactos en el pueblo. Había un financiero en la organización. Yo, como comandante, pedía las bonificaciones, para darles a estos muchachos. Ya después ellos sacaban una persona que era la que se encargaba de hablar con el comercio para tener recursos. Ya los muchachos empezaban a tener información sobre la población, entonces ellos [los comerciantes] de una forma voluntaria o no voluntaria entendían que habían llegado las autodefensas a la región y empezaban a dar un aporte para la cuota (Versión libre de José de Jesús Pérez Jiménez, 2010, 20 de abril, Fiscalía 17, Medellín).

Las labores de inteligencia no fueron solo destinadas a conseguir financiación, sino también a obtener información sobre presuntos colaboradores de la guerrilla. Pérez Jiménez relata cómo se hacían estas labores “llegaba a una finca y me presentaba y les pedía información sobre la guerrilla y que el que no estuviera de acuerdo que inmediatamente desocupara y los que sí, que nos entregaran información” (Versión libre de José de Jesús Pérez Jiménez, 2010, 20 de abril, Fiscalía 17, Medellín, página 18-19).

Como en las incursiones a otros municipios en Valle del Cauca y Cauca, estos señalamientos eran seguidos de la realización de homicidios, masacres y otras violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil. Así, entre noviembre 2002 y noviembre de 2003 se registran al menos tres masacres cometidas por grupos paramilitares en municipios donde se había asentado el Bloque Calima, una en el municipio de Pitalito, donde mueren cuatro personas; otra en el municipio de Suaza, con un resultado de seis víctimas y una última en Acevedo, donde son asesinadas siete personas.

Mapa 23. Distribución de masacres perpetradas por el Bloque Calima en Huila



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Cuadro 20. Masacres perpetradas por el Bloque Calima en Huila

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento/ Vereda	No. Víctimas
3/11/2002	Huila	Pitalito	Vereda Zanjones	4
1/12/2002	Huila	Isnos	San José de Isnos - casco urbano zona rural	10
2/03/2003	Huila	Pitalito	Sin especificar	3
18/03/2003	Huila	Suaza	Vía Guadalupe	6
21/03/2003	Huila	Acevedo	San Adolfo	3
1/07/2003	Huila	Colombia	Casco urbano	3
12/11/2003	Huila	Acevedo	Veredas Vi- llanueva, La Primavera, Alto Bombonal, El Paraíso y El Mesón	7

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Cuadro 21. Asesinatos selectivos en Huila atribuidos a grupos paramilitares 2002-2004

Año	Municipio	Lugar de Ocurrencia	No. de víctimas
2002	Pitalito	Vereda Palmito	1
	Pitalito	Cabecera municipal - Barrio Cristo Rey	1
	Pitalito	Cabecera municipal	1

2003	Garzón	IP Zuluaga	1
	Pitalito	Sitio El Cable	2
	Isnos		1
	Pitalito	Cabecera municipal - Barrio San Miguel	1
	Isnos	Vereda Alto Junín	1
	Pitalito	Cabecera municipal - Gallera La Piragua, Vereda Yamboró y Sitio La Balastrera	3
	Pitalito		1
	Acevedo	Vía al corregimiento San Adolfo y corregimiento San Adolfo - Vereda La Esmeralda	3
	Isnos	Vereda Salen	1
	Isnos		1
	San Agustín	Cabecera municipal	1
	Isnos	Vereda Paloquemao	1
	Isnos	Vereda Bajo Mondeyal	1
	Pitalito	Corregimiento Guacacallo - Vereda Regueros	1
	Pitalito	Vereda Zanjones	1
	Acevedo	Caserío El Rosario	2
	Acevedo	Vereda Alto Bombonal	2
	Acevedo	Vereda El Paraíso	2
	Acevedo	Vereda El Mesón	1
	Acevedo	Vereda El Mesón	2

Fuente: CNMH, 2017.

De otro lado, según la base de datos del informe *¡Basta ya!*, entre la fecha aproximada de la llegada del Bloque Calima hasta su retirada, se registran al menos 23 eventos de asesinatos selectivos

atribuidos a grupos paramilitares en los municipios de Garzón, Acevedo, Pitalito, Isnos y San Agustín (Cuadro 21). Los municipios de Pitalito y Acevedo son los más afectados, suman nueve y seis eventos, respectivamente.

El control de las rutas de transporte de estupefacientes desde el Caquetá hacia los departamentos del occidente fue clave para influir en la retirada del Bloque Calima del Huila. Este asunto terminó de resolverse hacia finales de 2003, cuando, por órdenes de Vicente Castaño, el suroccidente del Huila es entregado al Bloque Central Bolívar al mando de Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*. Los intereses de esta cesión están relacionados, en primer término, con la concesión de territorios a *Macaco* por parte de los Castaño, una vez ingresa a las AUC como comandante del BCB (Bloque Central Bolívar). En segundo lugar, como lo expresa Elkin Casarrubia, estaría involucrado el interés del BCB por controlar el transporte de estupefacientes

Entonces ya aquí nosotros controlábamos la salida de esta droga. [Al] llegar el Bloque Central Bolívar, entonces tuvieron problemas con *Macaco* sobre esto. Entonces ya Vicente da la orden pa' que no hubiera este problema, de que toda esta zona fuera manejada por *Macaco*, de que ya él supiera las personas que le habían pagado el impuesto, que no tuvieran estas personas pagar dos veces el impuesto. Que fueran manejadas por el Central Bolívar. Entonces ya en el 2004, cuando eso, se sale ya *Pipe*, retira la gente de allá por ese problema... con el Central Bolívar (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Otra razón para el repliegue del Bloque Calima fuera del Huila fue la orden de las AUC de enviar tropas al noroccidente de Antioquia, a fin de pelear en la guerra que se libraba contra el disidente Bloque Metro, liderado por Carlos Mauricio García Fernández, alias *Doble Cero*. Esta circunstancia es de especial importancia para entender no solo la retirada del Huila, sino la pérdida de dominio territorial del Bloque Calima en el suroccidente del país.

6.2. PARTICIPACIÓN DEL BLOQUE CALIMA EN LA GUERRA CONTRA EL BLOQUE METRO

La presencia del Bloque Calima en los lugares habituales de operación no solo se vio alterada por sus incursiones en Huila. La guerra de las AUC contra el Bloque Metro, librada a mediados de 2003, también obligó el traslado de tropas del Bloque Calima al departamento de Antioquia. Aunque esta confrontación armada interna violaba el compromiso hecho por las AUC ante el gobierno de cesar hostilidades como condición para adelantar los diálogos en curso hacia la desmovilización paramilitar, tenía un objetivo crucial de cara a dichas negociaciones, eliminar la disidencia propiciada por *Doble Cero* o *Rodrigo Franco*, comandante del Bloque Metro, a causa de sus diferencias frente a las relaciones de las AUC con el narcotráfico. Fue este el motivo principal por el cual *Doble Cero* desde el inicio se alejó de las negociaciones entre la cúpula paramilitar y el Gobierno nacional. La estrategia de la cúpula de las AUC en contra del Bloque Metro implicó ordenar el apoyo militar de otras estructuras paramilitares de las AUC. En este marco, *HH* encarga a *El Cura*, comandante militar del Bloque Calima, la misión de apoyar la confrontación contra *Doble Cero* por medio del envío de paramilitares del Valle, el Cauca y otros departamentos donde tenía presencia el Bloque Calima.

El Bloque Calima tuvo un papel determinante en el desarrollo de acciones en contra de la disensión paramilitar. Su aporte a esta guerra se vio reflejado no solo en la designación de su máximo comandante militar como encargado de los operativos bélicos, hubo además una significativa contribución de armas e integrantes. Para esa época el Bloque Calima llevaba a cabo incursiones en Huila y Quindío y debió soportar un incremento en los ataques de la fuerza pública en su contra por cuenta de la implementación de la política de Defensa y Seguridad Democrática. A pesar de ello, envió un significativo número de integrantes al departamento de Antioquia, con lo que su presencia en el suroccidente del país se hizo menos dominante.

La participación del grupo paramilitar en este conflicto se ilustra principalmente a partir de la información recolectada por

los Acuerdos de la Verdad. Quiénes fueron enviados a Antioquia y cómo fueron los operativos antes, durante y después de los ataques contra el Bloque Metro son los asuntos que se abordan desde los testimonios de quienes formaron parte del exterminio del grupo de *Doble Cero*. Antes de abordar estos temas, se ofrece un panorama de las circunstancias bajo las cuales se dio esa guerra para comprender mejor el papel que desempeñó en ella el Bloque Calima.

6.2.1. Antecedentes y el detonante de la guerra

Las declaraciones públicas de *Doble Cero* en oposición a los capos narcotraficantes que fueron entonces integrados a la cúpula de las AUC incidieron en buena medida en la decisión de emprender una cacería conjunta entre diferentes bloques para exterminar al Bloque Metro y silenciar esas acusaciones. Pero fue el inicio del proceso de negociación entre el Gobierno nacional y las AUC a finales de 2002, lo que supuso también uno de los motivos principales de la guerra librada meses más tarde en contra de esa estructura. Aunque las diferencias con *Doble Cero* venían de tiempo atrás, el inicio de conversaciones generó la ruptura definitiva de su bloque con las AUC. La reticencia de *Doble Cero* de sentarse luego a la mesa de negociaciones junto con quienes él señalaba de reconocidos narcotraficantes que obtuvieron reconocimiento de miembros representantes y voceros de las AUC, detonó finalmente la guerra en su contra.

Para el año 2000, la oposición de *Doble Cero* al arreglo de fondo entre las AUC y sectores del narcotráfico era conocida. Para esta época, según sus palabras, el Bloque Metro había manifestado su distanciamiento con el tráfico de drogas.

En el año 2000 ya internamente nosotros nos declaramos en disidencia interna y en el año 2002 ya definitivamente nos partimos como Bloque Metro de las autodefensas. En la actualidad lo que hay es un reacomodamiento de las autodefensas. Lo que se está diciendo es: quiénes de las autodefensas están de acuerdo en ser una fuerza mercenaria al servicio de los intereses de los capos narcotraficantes y quiénes estamos

luchando por unos ideales de defender la sociedad (Teleantioquia, 2013, entrevista 13 de noviembre).

Dicha desvinculación de las AUC responde al inicio de los diálogos de esta organización con el Gobierno nacional en 2002. Una de las condiciones impuestas por el Gobierno para dar inicio a conversaciones con grupos armados ilegales era el cese unilateral de hostilidades, el cual fue decretado por las AUC y posteriormente por otras estructuras como el BCB. Este distanciamiento se manifestó entonces con el desacato a la decisión de las fuerzas paramilitares de iniciar un cese al fuego unilateral. La visión de *Doble Cero* de los diálogos fue siempre crítica y nunca contempló la posibilidad de someterse a ese mismo proceso, al sostener que estaba diseñado para favorecer a narcotraficantes camuflados de paramilitares.

En este momento un sometimiento no conduce a la paz porque la guerrilla sigue en armas y el esquema de la negociación es para narcos. (...) Unos quieren retirarse del conflicto y disfrutar sus propiedades, pero hay otros buscando institucionalizar la corrupción del narcotráfico. Cambiar la tropa por inmunidad de capitales y de miles de hectáreas de tierra y mantener ese estado de cosas. Los narcos tenían poder económico, a través de las autodefensas consiguieron un ejército rural y ahora con nuestra ideología como escudo buscan poder político local y nacional (Revista Cromos, 2003, 5 de septiembre).

Así, para mediados de 2003, justo después de suscribir con el Gobierno el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, el cual establecía los términos del proceso de negociación, “para contribuir a la paz de Colombia”, las AUC conformaron al interior de su organización una coalición de distintos bloques con la misión de eliminar a *Rodrigo Doble Cero* y su grupo.

6.2.2. La coalición paramilitar contra el Bloque Metro

Antes del inicio de esta guerra, Carlos Castaño, por medio de una carta enviada el 8 de junio de 2003, le advirtió al comandante del Bloque Metro que la resolución del conflicto entre los jefes

paramilitares causada por su disidencia frente a las AUC dependía de Vicente Castaño

El único que soluciona esto es mi hermano, le digo por qué: él tiene mando sobre *Adolfos, Macacos, Mancusos, Carepollos, Ricardos, Cucos*, entre otros. La dificultad será que mi hermano no tiene mando sobre usted y usted es bastante radical y ya se ha rehusado reiteradamente al diálogo. Yo no tengo, ni he tenido nunca mando sobre ellos ni sobre usted. Por crudo que suene esto le digo: si mi hermano no ataja la cruzada, usted solo tiene el siguiente escenario: aguantar hasta donde pueda y, cuando no aguante, busque asilo político en otro país, a usted se lo dan (Revista Semana, 2008, 9 de agosto).

La misiva del fundador de las AUC a *Doble Cero* señala, además, quiénes eran los comandantes interesados en librar ese conflicto. Así, Castaño señala a los jefes de los bloques Cacique Nutibara (*Adolfo Paz*, o *Don Berna*), Central Bolívar (Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco*), Calima (*Carepollo o HH*) y Mineros (Ramiro Vanoy Murillo, alias *Cuco Vanoy*) como los jefes paramilitares sobre los cuales su hermano Vicente ejercía influencia y podía decidir si se profundizaba el conflicto con *Doble Cero*.

Con la excepción de Salvatore Mancuso, cada uno de los comandantes de las estructuras mencionadas, con sus correspondientes tropas, hizo un aporte significativo en el exterminio del grupo del Bloque Metro. Aunque también se mencionan los frentes del Suroeste y Noroeste Antioqueño, lo cierto es que los grupos mencionados por Carlos Castaño en su carta a *Doble Cero* tuvieron un rol preponderante. Al revisar los antecedentes criminales de estos jefes paramilitares, no es tampoco casualidad su interés en acabar con la amenaza de las acusaciones de *Doble Cero* respecto a los vínculos de la cúpula de las AUC con el narcotráfico. Cada uno de ellos tiene un largo prontuario relacionado con el tráfico de estupefacientes y todos ellos fueron extraditados posteriormente por estos vínculos.

La decisión de atacar al Bloque Metro provendría entonces de Vicente Castaño. Según Elkin Casarrubia, alias *El Cura*, quien fue encargado de llevar a cabo los operativos en contra de *Doble*

Cero, Vicente Castaño participó de manera directa en organizar el apoyo al Bloque Cacique Nutibara con los grupos enviados por las estructuras paramilitares de los frentes Suroeste y Noroeste Antioqueño, Central Bolívar, Mineros y Calima.

Berna y *HH* eran muy allegados al *Profe* [Vicente Castaño]. Entonces *el Profe* ya a *HH* le dice... *Berna* le pide apoyo a *HH*. *HH* le da el apoyo. *El Profe* le dice que sí, que apoye a *Berna* para atacar a *Doble Cero*. Ya viene el Central Bolívar. Ya como esa gente de *Memín*. La gente de *Memín* [comandante del Frente Suroeste Antioqueño] y de *René* [comandante del Frente Noroeste Antioqueño] era manejada directamente por Vicente. Vicente le dice a *Memín* y a *René* que le presten apoyo a *Berna*. Entonces ellos mandan una gente. Esa gente me la entregan a mí. Mandan por ahí unos 50 hombres, entre *Memín* y *René*. El Bloque Mineros manda otros 50. Entonces ya para apoyar, apoyar esta gente del [Frente] Cacique Calarcá [del Bloque Calima]. Hay gente del Central Bolívar que le toca de Berrío para acá. A nosotros nos toca desde Medellín tirando hacia Berrío (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

6.2.3. El Bloque Calima en Antioquia

Los relatos de Acuerdos de la Verdad ofrecen información sobre los lugares desde los cuales llegaron los integrantes del Bloque Calima y en donde operaron. Alrededor de entre 80 y 100 personas fueron trasladadas a Antioquia y un número similar de exintegrantes del Bloque Metro fueron vinculados al grupo. Las cifras son, sin embargo, difíciles de establecer con precisión debido a las diferencias entre las fuentes. Si bien hay una marcada discrepancia entre los distintos relatos, lo cierto es que uno de los principales elementos usados en la estrategia para doblegar al Bloque Metro fue utilizar una fuerza muy superior en términos de cantidad de combatientes. Las fuerzas de *Doble Cero*, como atestiguan varios relatos, estaban mejor entrenadas y para detenerlas debían usar otro tipo de tácticas con el fin de hacerlos entregar las armas. En este apartado, se muestra cómo fue la llegada del Bloque Calima a Antioquia y en qué consis-

tieron las operaciones durante y después de la guerra contra el Bloque Metro.

Llegada a Antioquia

Quienes fueron enviados a luchar contra el Bloque Metro recuerdan en haber sido reunidos en el corregimiento de Galicia, municipio de Bugalagrande, o en Cali, antes de ser transportados por vía terrestre a Antioquia. El lugar donde reportan haber llegado es el municipio de Santo Domingo. Los patrulleros eran transportados en ropa de civil, de modo que la entrega del equipamiento y de las armas se hacía en Antioquia. Según algunos testimonios, la fuerza pública brindó apoyo logístico para llevar el armamento desde el Valle del Cauca. Uno de los entrevistados afirmó que las armas “las mandaban en un camión, ya todo hablado. Eso era hablando todo, cómo las transportaban” (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín). Un excomandante enviado desde Buenaventura afirmó incluso que las armas las enviaron en helicópteros de fuerzas militares

Entrevistador: ¿Qué es lo que te dijeron del armamento?
¿Que llegó cómo?

Entrevistado: Yo pregunté, bueno ¿y esto cómo llegó? ¿Lo trajeron en buses, en volquetas, o qué? ¿Esto es muy rápido? Me contaron que lo habían llevado en el helicóptero

Entrevistador: Helicópteros ¿de quién?

Entrevistado: De las fuerzas militares

Entrevistador: ¿Militares? ¿Del Valle o Antioquia?

Entrevistado: Antioquia (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

El número de integrantes del Bloque Calima enviados a Antioquia es variable según la fuente consultada. De acuerdo con *HH*, se enviaron 80 hombres bajo el mando de *El Cura* y *Sancocho* para operar en los municipios de Santo Domingo, San Roque y Amalfi (Versión libre de Hébert Veloza García, Fiscalía 17, 2007, 6 de noviembre, Medellín). En contraste, varios relatos de los Acuerdos de la Verdad afirmaron que el número de integrantes del Bloque Calima enviados a Antioquia para engrosar la coalición paramilitar era de alrededor de 60 personas

Entrevistador: ¿Cuántos eran ustedes?

Entrevistado: Nosotros éramos por ahí unos 50, 60 más o menos

Entrevistador: ¿Cómo se llamaba el grupo?

Entrevistado: No, éramos el Bloque Calima (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 17 de septiembre, Medellín).

De otro lado, *El Fino*, quien se desempeñaba como comandante financiero del grupo, asegura que “[había] una nómina de 300 hombres” (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, Fiscalía 18, 2011, 21 de julio, Cali). Las cifras de *El Cura* discrepan también de la versión de *HH*. De acuerdo con el comandante militar del grupo paramilitar, fueron 100 hombres los que se quedaron en Antioquia luego de que terminara la guerra y fueran enviados combatientes a los Llanos Orientales para atender la guerra del Bloque Centauros

Entrevistador: ¿Cuánta gente del Calima se quedó allí en Santo Domingo y Amalfi?

Entrevistado: En Santo Domingo ya, porque ya nosotros ya brindamos un apoyo, quedamos unos 100 hombres. Porque ya mandamos gente pa'l Llano, porque ya *HH* manda 150 hombres para el Llano, a apoyar a Arroyave. Ya él, cuando estaba esa gente allá (...) Los que estábamos en Antioquia, [*HH*] los manda para allí. Yo vendí esos fusiles y la mayoría de pela'os que fueron con esos fusiles, se quedaron allá en el Centauros. (...)

Entrevistador: Después de que envían la gente de Antioquia a Arroyave ¿cuántos quedaron?

Entrevistado: De 100 hombres, como urbanos. Éramos 100 hombres (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

El origen de la diferencia entre ambas versiones puede hallarse en una de las estrategias utilizadas por el Bloque Calima para exterminar al Bloque Metro. Como se muestra con más detenimiento en la siguiente sección, quienes hacían parte del Bloque Metro, al sentir la presión en su contra, eran incentivados a formar parte de las filas del Bloque Calima

Entrevistado: Vea, nosotros de Santo Domingo a Amalfi nos fuimos 45 [personas]. Ahí se agregaron varios que eran del Metro...

Entrevistador: ¿Cuántos más o menos?

Entrevistado: Nosotros llegamos a estar ahí, hasta 90

Entrevistador: ¿Entre gente del Metro y gente nueva?

Entrevistado: Sí, entre gente del Calima y gente del Metro (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

La vinculación de integrantes del bando contrario es entonces un factor que hay que tener en cuenta para comprender la disparidad entre las cifras dadas por los comandantes. Si se tiene en cuenta que otros bloques enviaron alrededor de 50 personas, según declaraciones recogidas por el comandante militar del Bloque, es plausible la cifra aportada por *HH* sobre el número inicial de combatientes provenientes del Bloque Calima.

Según se desprende del relato de un patrullero, el envío de tropas a Antioquia no tuvo mayor planeación, lo que evidencia la falta de un criterio para escoger a los combatientes llevados a la guerra con el Bloque Metro

Entrevistador: ¿A usted por qué lo seleccionan para venir a Antioquia?

Entrevistado: La orden era que había que mandar un grupo para acá, para Antioquia porque estaba la arremetida contra el Bloque Metro. Ni siquiera [lo planearon] sino [que dijeron] usted, usted y usted se van para Antioquia

Entrevistador: ¿Pero no tiene que ver con que usted sea de Antioquia?

Entrevistado: No, no tuvo nada que ver (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

La falta de una preparación de las operaciones en Antioquia también se pone de manifiesto en los relatos de un excomandante y de un patrullero, quienes afirman que al llegar allá no tenían claro cuál era el objetivo de su traslado

¡Yo no sabía! Cuando nos mandaron de aquí, yo dije ¡ah, 'juepucha, hombre! ¡Me mandaron para el Bloque Metro otra vez! (...) Cuando me dijeron, ve, 05, vos vas para Medellín otra vez, llevate tantos pelados. ¿Cuáles pelados se va a llevar? ¿Por qué? No, llevate diez personas –me dijo–, llevate diez *manes*. Ah, bueno. ¡Fulano, fulano, zutano, zutano! Cuando llegamos allá, ya era que había una concentración. Nosotros fuimos los primeros que llegamos allá. (...) Yo llegué a un punto que le dicen San José –eso es de Guarne más allacito–. Llegamos y cuando ya [dijeron que] sí, que íbamos era a pelear con el Bloque Metro. Y yo ¡¿Cómo?! Vamos a recoger al Bloque Metro. Órdenes de arriba porque no se quiso entregar. No quisieron los diálogos (CNMH- DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Yo no sabía a qué iba para allá. Yo no sabía. [Me dijeron] Ah, que para Medellín. Fue una orden. Bueno, hay que cumplirla. Cuando estuvimos allá, ya nos dijeron a qué íbamos. Ay, hermano, ya qué. Ya estábamos allá y yo, la verdad, no tenía experiencia casi de... Yo había andado, y todo eso... Ya sabía unas cosas, pero no tenía experiencia en combates ni nada (CNMH- DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 6 de julio, Cali).

La falta de preparación y de criterios de escogencia de las personas enviadas a Antioquia eran de cierto modo compatibles con la estrategia de exterminar al Bloque Metro por medio de la superioridad en la cantidad de combatientes más que por estrategias militares eficientes. Por lo demás, esa falta de planeamiento en el ataque a *Doble Cero* explica la relativa alta resistencia de sus hombres a los voluminosos ataques de la coalición de las AUC.

Operaciones militares

A pesar de la poca preparación de las personas provenientes del Bloque Calima para la tarea a realizar, una vez en Antioquia el objetivo de dar de baja al comandante *Rodrigo* era explícita para todo el grupo. Una de las misiones principales para lograr este objetivo implicaba llegar al corregimiento de Cristales, en el municipio San Roque.

Entrevistado: Yo creo que ahí ni esquemas militares había. La orden era recogerlos (...) La orden era que había que llegar hasta donde estaban, que era abajo en San Roque, en Cristales. Esa era la orden, que había que llegar (...)

Entrevistador: Usted dice que el objetivo era tomarse Cristales. (...) ¿Por qué? ¿Qué era Cristales?

Entrevistado: Porque ahí era el comando general [del Metro] (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

San Roque fue uno de los lugares sobre los cuales *Doble Cero* y sus tropas llegaron a tener mayor control y donde se replegaron luego de los ataques de las AUC en su contra. Los municipios aledaños, en los cuales el Bloque Metro tenía también dominio, fueron epicentro de las operaciones realizadas por el Bloque Calima en esta guerra. Así, los municipios de Santo Domingo, Alejandría y Cisneros fueron los lugares en donde hubo combates más fuertes antes de la huida de *Doble Cero*. En particular, se mencionan puntos clave como el Alto de San Juan, ubicado entre Santo Domingo, Alejandría y San Roque, el punto más alto del sector en el que se encuentra una antena, donde se concentraron parte de los ataques para llegar a Cristales. Otra vereda de Santo Domingo que se nombran con frecuencia fueron Las Ánimas, colindante con San Roque y Alejandría. Uno de los relatos señala que en esta zona fue donde se libraron los más duros ataques

Entrevistador: ¿Cómo fueron esos combates?

Entrevistado: De fusilera. Ahí recuperamos unas granadas. Fueron bastante fuertes

Entrevistador: ¿Por qué?

Entrevistado: Porque ellos no se entregaban. La orden de ellos era combatir

Entrevistador: ¿Eran mejores que ustedes militarmente?

Entrevistado: Sí, claro. El Bloque Metro era mucho mejor militarmente que nosotros, claro (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).



Fuente: CNMH-DAV, cartografía sobre la dinámica de la confrontación entre el Bloque Calima y el Bloque Metro en Antioquia, a partir de dibujo realizado por persona desmovilizada.

Además de la falta de planeación, la fuerza de *Doble Cero* radicaba también en la disciplina a la que sometía a sus tropas “*Doble Cero* fue militar, tenía una escuela”, –dice una de las personas desmovilizadas–. “Antes de que la gente ingresara al Bloque Me-

tro, tenía que pasar por la escuela. Militarmente los capacitaban mejor y ellos tenían los sitios más altos” (CNMH, entrevista a hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín). Como relata uno de los comandantes, la resistencia de las tropas del comandante *Doble Cero* impidió llevar a cabo los planes de las AUC en el tiempo previsto

Y había un solo mes para recoger ese bloque y no fuimos capaces. Duramos seis meses dándonos. Eso era una cosa increíble. Todos los días era para allá y para acá, un plomo para allá. Ah, eso fue increíble. (...) Sé que el Bloque Metro... era un poco de gente que tenía. Nosotros, el Bloque Calima, tuvimos bajas allá. Y varios. (...) Y eso eran las cuatro de la mañana y ya estábamos prendidos, mano. Y eran las seis de la tarde y nosotros todavía dándonos. Y todos los días (CNMH- DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Ante esta resistencia militar, una de las estrategias utilizadas por la coalición de las AUC para debilitar al grupo de *Doble Cero* fue la de disminuir su capacidad de ataque por medio de la obstrucción de los suministros que llegaban desde otros municipios

Entrevistado: Les tapamos las remesas, la alimentación, la entrada de municiones y eso produjo que ellos se debilitaran mucho. Por el lado de San Roque, por el lado de Santo Domingo, al tener la gente ahí en Santo Domingo. Por ese lado. (...) A ellos se les fueron cerrando todos los suministros. No les entraba munición, no les entraba alimentación. Ellos fueron minimizando su poder de fuego que tenían y se fueron entregando y retirando.

Entrevistador: ¿Cuál fue la acción más difícil de desarrollar?

Entrevistado: Diezmarlos, taponarles todas las vías de suministro de ellos, porque militarmente estaban bien (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

Los bloqueos de suministros fueron provocando la entrega de combatientes del Bloque Metro al bando contrario. Asimismo,

este objetivo se logró por medio de los incentivos a la desertión, a los combatientes del Bloque Metro se les prometía dejarlos con vida y darles dinero por los fusiles. De este modo, las tropas que iban tras *Doble Cero* atrajeron a personas del Metro a sus filas

Antes de la entrega habían hecho una negociación, muchachos, les respetamos la vida. (...) Les vamos a dar un millón de pesos por el fusil. (...) Para que se entreguen... el que quiera se va para la casa; el que no, sigue con nosotros. Entonces, verdad, así fue. Nos recogieron en unos camiones. Cuando eso, estaban ubicados ellos en Santo Domingo, en una repetidora que hay por allá arriba, una antena (CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 16 de octubre, Medellín).

La vinculación de integrantes del bando contrario fue un golpe reiterativo y determinante en el exterminio de las fuerzas de *Doble Cero*, los integrantes desertados del Bloque Metro y reclutados por la coalición de las AUC eran aprovechados por sus conocimientos y capacidades militares. Según uno de los relatos de los Acuerdos de la Verdad, la información que brindaron los desertores fue clave para obtener ventaja militar sobre los paramilitares de *Doble Cero*

Entrevistado: (...) Ahí es donde la gente empezó a cooperar, a que, vea colabore, listo, que, acá no le pasa nada, listo, únase al grupo que para que... (...)

Entrevistador: ¿[Recuerdas] de esos [comandantes] fuertes del Metro que se entregaron?

Entrevistado: *El Paisa*. *Al Paisa* fue al único que cogieron vivo. El tipo estaba cansado de tanta perseguidera y él se entregó. Y entregó un grupo... esos sí fueron bastantes, como 20 y pico, casi 22

Entrevistador: ¿Y él que información le da al Bloque Calima? ¿Qué coordenadas?

Entrevistado: Él habló todo (...) Como él se sabía todos los metederos para muchas partes, ese viajaba por todas partes. Él da información y esa información se repartía (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

Fue así como el Bloque Metro terminó extinguiéndose y su comandante se vio obligado a huir, luego de meses de resistir la arremetida de la coalición de las AUC en su contra. Si bien *Doble Cero* no fue asesinado en combate²³⁵, el control que tenía en los municipios de Antioquia desapareció por completo. El exterminio del grupo, como es de esperar, no significó la salida de actores armados de la zona. Tras la expulsión del Bloque Metro, los grupos de la coalición de las AUC se distribuyeron el territorio y el Bloque Calima, dada su participación en la guerra, fue retribuido con la entrega de algunos de los municipios en los que delinquiró hasta su desmovilización.

6.2.4. Después de la guerra

Según cuenta *El Cura*, la guerra contra el Bloque Metro terminó en septiembre de 2003 y el territorio, otrora de *Doble Cero*, fue dividido entre los bloques Mineros, Cacique Nutibara, Central Bolívar y Calima. La distribución no solo fue de las zonas ganadas sino también de las personas comandadas por *Doble Cero*

En septiembre de 2003 se acabó [el Bloque Metro]. Ya la zona que era del Bloque Metro se la dividieron entre el Bloque Mineros, el Bloque Cacique Nutibara y el Central Bolívar y el Calima. Se dividieron la zona. El Nutibara cogió los barrios aquí en Medellín, que tenía el Metro. Lo que era La Ceja, el oriente casi. Central Bolívar cogió lo que era Berrío. El Calima cogió Santo Domingo y Amalfi, porque [Vicente Castaño] dijo que Amalfi no, que Amalfi era donde tenía familia y que la manejáramos directamente el Bloque Calima. Y ya el Bloque Mineros cogió lo que era Remedios, toda esa parte. Se dividieron las zonas. Y hubo unos del Bloque Metro que se fueron para los distintos bloques, qué para Mineros, para [Central] Bolívar, para el Calima, para el Nutibara (CN-MH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

235 *Doble Cero* fue asesinado a finales de mayo de 2004 en Santa Marta por un sicario. Según las fuentes de prensa, a esta ciudad había escapado una vez su grupo paramilitar fue desmantelado (El Tiempo.com, 2004, 31 de mayo).

Según un relato de los Acuerdos de la Verdad, durante la guerra con el Bloque Metro el Bloque Calima ejerció presencia en los municipios de Santo Domingo, San Roque, Cisneros, Vegachí, Yombó, Yalí, Amalfi y Alejandría (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín). No obstante, luego del enfrentamiento, de acuerdo con el relato, su presencia se redujo a los municipios de Santo Domingo y Amalfi, en calidad de cuidadores de los intereses de Vicente Castaño y de mineros de la zona.

Una persona del Bloque Metro que fue vinculada al Bloque Calima después de la arremetida describió cómo reclutaron a quienes fueron capturados. En el lugar referido como la Antena, en el municipio de Santo Domingo, les propusieron o vincularse a los otros grupos vencedores o irse a sus casas sin ningún tipo de represalias. Ante estas opciones, muchos decidieron quedarse con los paramilitares por miedo a ser asesinados cuando abandonaran el sector. “Ese era el temor de uno al retirarse [dice el entrevistado] Eso le dicen a uno, pero después van y lo matan. Ese de pronto era el miedo de más de uno. Casi todos nos quedamos. Unos decían, no, uno se va y allá abajo lo matan” (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín). En el lugar, según este testimonio, se distribuyeron los integrantes que quedaban del Bloque Metro entre todos los bloques. En unos de los relatos se menciona incluso que uno de los comandantes del Bloque Mineros pasó a formar parte del Calima y que comandantes del Bloque Metro también hicieron parte del grupo con gente a su mando

Entrevistador: ¿Conociste a otros mandos del Bloque Metro en ese conflicto?

Entrevistado: Sí, había varios que estuvieron con nosotros

Entrevistador: Como ¿quiénes?

Entrevistado: Les decíamos *Metro*, *Daniel* también... *Jeffrey* también era del Bloque Metro.

Entrevistador: ¿Tenían mando?

Entrevistado: Sí, claro

Entrevistador: ¿Qué mando tenían?

Entrevistado: Él era como el segundo comandante de la contraguerrilla (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, junio 16, Medellín).

Además de la vinculación de personas del Bloque Metro, uno de los cambios del Bloque Calima en Antioquia fue la asignación de un nuevo comandante de zona, luego de acabada la persecución de *Doble Cero*. Según el entrevistado del anterior fragmento, al terminar la guerra, alias *El Cura* deja la zona y deja en su reemplazo a alias *Nechí*, quien sería el comandante de ese sector hasta 2004 cuando el grupo abandona Antioquia para atender la desmovilización.

La permanencia de integrantes del Bloque Calima en Antioquia implicó un necesario desdoblamiento del grupo armado en un territorio totalmente ajeno al de sus originales intereses territoriales. Esta situación implicó la pérdida de pie de fuerza en Valle del Cauca y Cauca hasta el momento de la desmovilización del grupo paramilitar. En ninguno de los relatos acopiados para este informe se evidencia que, como compensación a la extracción de combatientes del suroccidente, el Bloque Calima haya reforzado el reclutamiento en los años subsiguientes. Según *El Cura*, solo los combatientes enviados a Huila retornaron al Valle del Cauca en enero de 2004 y de manera parcial, cuando, por orden de alias *HH*, este grupo al mando de alias *Matías* volvió al municipio de Bugalagrande

Entonces fue allá y dijo que sí, que salieran del allá y que se vinieran pa' organizar mejor las personas, porque hubo capturas, hubo un poco de gente que capturaron. Estaban cometiendo desorden, porque ya había muchas quejas de las personas de allá. Se trae esa gente y se hace esa gente de *Matías*, se concentran en corregimiento, Bugalagrande. Entonces ya esa gente, *Pipe*, ocupa esta gente para hacer operaciones en esta zona. Ahí, porque ya ahí, usted sabe en las versiones, hay un grupo de *Giovanni* y un grupo de *Matías*, de *Pipe*. Entonces comienzan a hacer incursiones en conjunto. Entonces *Matías* se va, se involucró en hechos de ahí, de Buga, de Sevilla, de Tuluá, porque estaban operando en conjunto con esta gente de *Giovanni* (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Ni el armamento²³⁶ ni los integrantes del Bloque Calima enviados a Antioquia regresaron al Valle del Cauca luego de acabada la confrontación con el Bloque Metro y buena parte de ellos fueron enviados al Bloque Centauros. Según este comandante, la pérdida de fuerza armada en el Valle del Cauca debida a estas incursiones influyó en el balance bélico frente a las FARC, en especial en el occidente del departamento (Dagua y Buenaventura), donde la disputa territorial con el grupo subversivo se mantuvo hasta la desmovilización del Bloque Calima

[Hubo] Mucho apoyo para atacar al Bloque Metro [más] que para atacar la guerrilla. Por lo que eso fue lo que decimos nosotros, que, si nos hubiéramos unificado, unido para atacar la guerrilla en tal zona, yo creo que la guerrilla la habíamos acabado, así como acabamos a otros grupos de autodefensas, si nos hubiéramos unido así. Hubiéramos combatido más la guerrilla y menos muertos hubiera visto (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

En términos económicos, este desdoblamiento tampoco resultó beneficioso para los intereses del grupo en el suroccidente del país, dado que la financiación de los efectivos desplegados en Antioquia seguía dependiendo en buena medida de lo recaudado en Buenaventura por concepto de narcotráfico. Tal situación se presentó porque los municipios antioqueños que estaban a cargo del Bloque Calima no eran fuentes de ingresos directos para la estructura. *El Cura* solo da cuenta de contribuciones recibidas a modo de “impuesto” por mineros a quienes el Bloque Calima terminó cuidando sus minas

Entrevistado: En Santo Domingo no había finanzas. Santo Domingo solamente era cuidar eso ahí, porque estaba una finca de Vicente

Entrevistador: Yo he escuchado relatos que mencionan alguna relación con las minas, con los mineros

236 Con relación al armamento llevado desde el Valle del Cauca a Antioquia, *El Cura* explicó “Por ejemplo, yo me traje 100 fusiles de Buenaventura, traje de la Buitrera, me traje otros fusiles, fueron como 170 fusiles para el Bloque Metro. Hombres, como unos doscientos y punta de hombres. Porque acá ya me dieron más armamento aquí” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Entrevistado: En Amalfi estaban los Urrego, pero eso ya era por el Estado Mayor que se cobraba eso

Entrevistador: ¿Esa plata entraba al Estado Mayor?

Entrevistado: (...) Porque como le digo en Amalfi se maneja gente que nació y se crio con *El Profe*. Entonces ya *El Profe* era el que recibía esa plata, porque a nosotros simplemente nos dieron la orden... Me dieron la orden “cuide”, y uno, cuide. Yo sabía que esas minas daban finanzas, que es de estos señores Urrego. Eran los que eran mayoría que tenían las minas. (...) Y entonces a nosotros las minas Urrego nos pagaban impuestos. (...) Pero con Vicente. Nosotros simplemente...

Entrevistador: O sea ¿esa plata nunca entró a las arcas del grupo?

Entrevistado: Directamente, que yo la haya recibido, que tenga que esto es de..., no. Sino que ya sabíamos que cuando el pago venía, tenía que venir plata de eso (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí).

El narcotráfico, el mayor aliado del grupo paramilitar en el Valle del Cauca, no fue en el caso de Antioquia una fuente de ingresos. Según las declaraciones de *El Cura*, el Bloque Central Bolívar era la estructura encargada de realizar los negocios con la droga, y aunque *HH* recibía ganancias de esta actividad, esos ingresos nunca se repartieron entre los integrantes del grupo

Entrevistador: ¿De qué otro modo se financiaban ahí?

Entrevistado: Ahí no, nada. Porque la cuestión del narcotráfico que salía de ahí lo cobraba era (...) el Central Bolívar. Era el que se encargaba de la droga. Era el que tenía su comprador ya. Un *man* que compraba ahí. Pusieron ahí a la gente de *Macaco*. Pues eso lo manejaban... ya el impuesto que por sacar esa droga se lo daban era a *HH*. Eso ya era entre comandantes (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí).

6.2.5. Desapariciones, desplazamiento forzado y uso indebido de bienes

La ofensiva de una coalición de más de cuatro grupos paramilitares dejó tras de sí cientos de víctimas. Según reportes de prensa de la época, más de 700 campesinos fueron desplazados tras el inicio de la persecución a *Doble Cero*. En efecto, se da cuenta de combates en los cuales la población civil se encontraba en medio de los bandos.

Uno de los testimonios habla sobre un combate de cuatro días en Ánimas, que obligó a la población a ir “hacia el lado de Santo Domingo, otros hacia San Roque, otros hacia el lado de Alejandría” (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín). Al dejar sus tierras, los paramilitares de ambos bandos aprovechaban para hacer uso de los bienes abandonados por los campesinos para abastecerse durante los combates

Entrevistador: En ese conflicto ¿qué papel juega la población civil?

Entrevistado: Se desplazó mucha población civil. A raíz de todo ese conflicto, la gente empezó a salir de todas sus fincas

Entrevistador: Y con los bienes que dejaron ¿ustedes se abastecían de eso?

Entrevistado: [De] muchos bienes, sí

Entrevistador: ¿Cómo qué?

Entrevistado: De las gallinas, del ganado, de los cultivos que tenían sembrados.

Entrevistador: ¿Cultivo de qué?

Entrevistado: Para comer yuca, tomate... (...)

Entrevistador: ¿Y viviendas quedaron afectadas?

Entrevistado: Sí, claro

Entrevistador: ¿De qué manera?

Entrevistado: Techos destruidos, puertas que tumbaban

Entrevistador: Por ejemplo ¿viste cómo quedaron al final las viviendas?

Entrevistado: Varias quedaron con el techo destruido (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

El desplazamiento forzado no fue la única infracción cometida por los grupos paramilitares al DIH. En los relatos se da cuenta de desapariciones forzadas realizadas tanto por el Bloque Metro como por el grupo del Bloque Calima. Según una de las personas entrevistadas, los combatientes con heridas muy graves eran asesinados y luego enterrados, un tratamiento que no fue exclusivo para los hombres de *Doble Cero*

Entrevistador: ¿Qué pasaba ahí en estas acciones con los heridos del Bloque Metro?

Entrevistado: Les prestábamos apoyo de salud. Muchos fueron llevados a San Roque, a Santo Domingo. Y otros que ya no había nada que hacer, los enterrábamos

Entrevistador: ¿En dónde?

Entrevistado: Se dice que en la Antena enterraron muchos

Entrevistador: ¿Los mataban?

Entrevistado: Sí, muchos se morían por las heridas muy graves

Entrevistador: ¿O sea que al que estaba penando lo mataban?

Entrevistado: Sí, lo hacíamos. Y los enterrábamos. (...)

Entrevistador: ¿Pero hasta del Calima?

Entrevistado: No, del Calima, no. De otros bloques, sí (CN-MH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 16 de junio, Medellín).

La mención al lugar conocido como la Antena también se hace en otros relatos, en donde se le describe como un cementerio clandestino, pues era el lugar donde el Bloque Metro enterraba a todas sus víctimas

Entrevistado: Allá había muchos muertos enterrados. (...) En esa repetidora, el Bloque Metro enterraba cada vez que... Eso era una fosa

Entrevistador: ¿Pero enterraban a los del grupo, a los enemigos o a todo el mundo?

Entrevistado: A todo mundo. Eso allá era un cementerio (CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 15 de octubre, Medellín).

Con la extinción del Bloque Metro, las circunstancias que rodearon la desaparición de muchas víctimas en lugares como la Antena no podrán conocerse con plenitud. Muchos de los *victimarios* de acciones causadas por las tropas de *Doble Cero* fueron eliminados o absueltos de la responsabilidad de contribuir a la verdad al ser trasladados a otros grupos paramilitares o enviados de vuelta a la vida civil. El apoyo del Bloque Calima en la desaparición del Bloque Metro también contribuyó en este sentido a silenciar a los victimarios que formaron parte de esa estructura paramilitar. Además de los desplazamientos y la apropiación de bienes civiles, el Bloque Calima dejaría tras de sí este daño irreparable en el interés de sus comandantes por acallar las denuncias sobre el influjo del narcotráfico al interior de las AUC.

Se ha visto cómo las incursiones del Bloque Calima a los departamentos de Huila y Antioquia redundaron en la pérdida de poder su operativo en el suroccidente colombiano. Hubo, en estos dos casos, características comunes que dan cuenta de la desconexión entre los intereses económicos del Bloque Calima y las motivaciones de la cúpula de las AUC para disponer de los integrantes de dicho grupo paramilitar. En primer término, en los dos casos la decisión de incursionar en otros departamentos no fue por entero producto de una planeación estratégica del Bloque Calima, tanto el proyecto de ocupar territorios eventualmente dejados por las guerrillas en el sur del país como la orden de acabar con el Bloque Metro iban más allá de sus intereses, que se centraban consolidar su dominio en los territorios ya ocupados en Valle del Cauca y Cauca.

En segundo lugar, la movilización de paramilitares a esos dos departamentos no fue compensada por una política de reclutamiento más agresiva. Lo anterior, sumado al escenario de confrontación armada que tuvo que sufrir el grupo paramilitar por cuenta de la escalada militar de las guerrillas y la puesta en marcha de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, dejó al grupo paramilitar en dificultades para consolidar su dominio o intentar expandirse a territorios aparentemente más asequibles, como el centro y sur del Cauca.

En tercer lugar, no hubo un rédito económico notable para el conjunto del grupo como consecuencia de dichas incursiones. El

objetivo perseguido en el Huila no se logró, al no poder consolidar una ruta segura de transporte de estupefacientes desde el sur del país hasta los puertos del Cauca y de Nariño. En el caso de Antioquia, la situación fue incluso más crítica, en tanto que los combatientes asentados allí tenían que depender aún de los ingresos obtenidos por el grupo armado en Buenaventura y los ingresos generados en Amalfi y Santo Domingo se redujeron a pagos por prestación de servicios de seguridad a mineros.

6.3. LA CONFRONTACIÓN ENTRE PARAMILITARES, GUERRILLA Y FUERZA PÚBLICA

La tendencia de confrontación entre las FARC, la fuerza pública y el Bloque Calima en el Valle del Cauca se incrementó en 2004. En particular, y según datos del CERAC, el nivel de confrontación de las guerrillas creció entre 2003 y 2004, luego de una acentuada caída en años anteriores. Por su parte, la fuerza pública y los grupos paramilitares intensificaron su confrontación y esta llegó a su punto más alto en 2004 (MOE, 2007a, página 19).

El Bloque Calima mantuvo confrontaciones con grupos subversivos en los municipios del occidente del Valle del Cauca, Dagua, Calima-Darién y Buenaventura. Se presume que esta pugna se mantuvo por el interés del grupo paramilitar de controlar la distribución de cocaína por el puerto y las fuentes de extorsión. Para ello, era clave el control de los barrios de Buenaventura y de las zonas rurales cercanas a las rutas de salida de estupefacientes, como la vía al mar y la salida a la desembocadura del río San Juan, en límites con el Chocó, como se expuso en el capítulo 4.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo registra que para 2004, el Bloque Calima se encontraba en el casco urbano de Calima-Darién y en veredas de la Cordillera Occidental cercanas a la frontera con Chocó, como La Camelia, La Guaira, El Boleo, El Diamante, San José y Santa Helena (Defensoría del Pueblo, 2004). También se reporta “el predominio de las AUC en barrios de Buenaventura como Juan XXIII, Las Palmas, El Triunfo, Nuevo Amanecer, El Cristal, El Olímpico y Alberto Lleras Camargo” (Defensoría del Pueblo, 2004).

La guerrilla mantuvo la iniciativa en la confrontación, tanto en zonas rurales de Buenaventura como en el puerto. Este desbalance de las acciones del Bloque Calima respecto de las acciones de la guerrilla queda evidenciado en el relato de un excomandante del Bloque Calima en Buenaventura, quien dejó la comandancia en 2004

No volví a Buenaventura, mantenía cierta comunicación con los muchachos todavía, pero y ellos me preguntaban, cabo vea que mataron a fulanito, cabo que mataron a fulanito, y yo: miyo llame a la policía, llamen al ejército, no aquí nadie está haciendo nada y la guerrilla se viene encima de nosotros, que vea que ahorita llegó una gente, que viene [alias] *Varela*, que viene [alias] *Comba*, y entonces ¿qué empezó? se tiran pa' un lado se mueren o se tiran pa' otro, y ahí empezaron a rearmarlos y a buscar opciones y cada quien salve su vida, y a consecuencia de eso fue que se vino todo ese accionar, toda esa violencia que fue más grande porque ya no había un control, ya no había alguien que dijera esto no se hace, ya no había esto no se puede hacer, usted tiene que hacer esto, esto no, cada quien bregaba era a luchar por lo suyo y ahí es cuando empezó, se agudizó aún más la violencia, cuando las autodefensas se desmovilizaron que cuando estaban las autodefensas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Como se verá en el siguiente apartado, esta arremetida de las FARC sería una de las variables de la difícil situación de violencia vivida en el norte del Valle del Cauca desde 2004, y en la cual estuvieron involucrados los ejércitos privados de los clanes narco traficantes al mando de alias *Jabón* y alias *Don Diego*.

En cuanto al nivel de confrontación con la fuerza pública, este ya se evidencia incluso en municipios donde el grupo paramilitar había alcanzado un control tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Como se detallará en capítulos posteriores, las Fuerzas Armadas inician una ofensiva en contra de “cocinas” de cocaína asociadas a la presencia de las guerrillas y de otros grupos armados ilegales asentados en el suroccidente del país, en el marco de la política de Defensa y Seguridad Democrática, y

de las exigencias de lucha contra el narcotráfico convenidas con Estados Unidos a instancias del Plan Colombia. Se resaltan los operativos antinarcóticos para ubicar y dismantelar laboratorios de procesamiento de cocaína en el corregimiento de la Buitrera, municipio de Palmira. En agosto de 2004, tropas de la Tercera División del Ejército dismantelaron tres laboratorios ubicados en la vereda El Arenillo de dicho municipio. Una participante de los Acuerdos de la Verdad da cuenta de cómo personas que trabajaban para el grupo armado filtraron información al Ejército sobre la ubicación de los laboratorios

Entonces entregan información, esa información va a Bogotá, y le dicen sobre cuánto le van a dar y todo eso, y le dicen que si él está en condición de entregar a los jefes; él dice que sí, que le queda fácil porque *Don Giovanni*, él va... Él asiste mucho a las galleras y que él va a ver una gallera y va a estar ahí, y que a [alias] *Victorino* también, *Victorino* era en ese momento el comandante militar, entonces que le queda fácil, que cuando esté en la gallera él les avisa. Y resulta que hacen el operativo, cogen todo, a *Don Giovanni* casi lo capturan, pero él se alcanza a volar, y resulta de que a los ocho días... Ese operativo duró como unos ocho días porque eso revolcaron todo, esto pues, todo esto fue... Todos esos chongos fueron quemados (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

Otro de los participantes de los Acuerdos de la Verdad evidenció cómo los operativos de la fuerza pública en el occidente del Valle del Cauca acentuaron el debilitamiento del Bloque Calima, por cuenta de la desertión y posterior entrega al Ejército Nacional de al menos quince integrantes del Bloque, en el marco de su segundo intento de incursión al corregimiento de Queremal, municipio de Dagua (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 5 de abril, Cali).

El aumento de acciones bélicas en el Valle del Cauca es consistente con las cifras de la Fundación Ideas para la Paz, que evidencia enfrentamientos entre las FARC y la fuerza pública (Echandía 2011, páginas 19-21). Los indicadores de violencia, como la tasa de homicidios también se ajustan a un panorama de reacom-

damiento de las posiciones de los actores violentos, en vista de la disolución del Bloque Calima como parte de la confrontación armada, esta tasa pasó de 90,1 homicidios por cada cien mil habitantes a 94,9 homicidios por cada cien mil habitantes (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, s.f., página 3).

Lo anterior no fue óbice para que el Bloque Calima y la fuerza pública mantuvieran alianzas estratégicas. El firmante de los Acuerdos de la Verdad relata cómo el grupo paramilitar mantuvo el control sobre las acciones de las pandillas en Palmira. En primer término, este control se ejerció a través de acciones violentas en su contra. Se evidencia en este relato la necesidad del grupo de actuar junto a la fuerza pública, en tanto que se enfrentaban a grupos delincuenciales organizados, como las pandillas de *Los Gordos* o *Los Banqueros*.

Entrevistado: (...) Ya empezó [el Bloque] más que a dismantelar bandas de sicariato, eso ya es más bravo

Entrevistador: ¡Claro! Esos *manes* son armados ¿no?

Entrevistado: Esos *manes* andan más armados, saben quién...entonces ya no se tiraba uno, sino que nos tirábamos tres, cuatro, de una

Entrevistador: Y entonces ¿cuándo empezaron a dismantelar bandas de sicariato? ¿Cómo entonces operaban? Porque ahí si ya no entraban dos sino ya tres, cuatro

Entrevistado: Ya por ejemplo era por una fuerza mayor, con apoyo de la Policía del mismo cuadrante, porque muchas veces, pues, ellos trabajaban con ellos también (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 8 de julio, Cali).

Asimismo, se evidencia que este control se intentó llevar a cabo, simultáneamente, por medio del cobro de contribuciones por los ingresos que las pandillas obtenían de sus actividades delictivas, lo cual fue también un motivo de disputa con estas estructuras criminales.

Entrevistado: A las ollas grandes, por ejemplo, *Los Gordos*, se le llegaba cada mes...dos millones

Entrevistador: *Los Gordos*...ah, ya. ¿Y cómo fijaban el valor del impuesto, de la vacuna? ¿En base a la cantidad de droga que vendieron?

Entrevistado: Sí, era la cantidad. Por ejemplo, a la marihuana se le cobra menos, poquito. A la marihuana se le cobra poquito. Al “perico”²³⁷, pues, es un estándar. Ya el que vende basuco²³⁸...ya ese paga más. Y el de las pepas pues... igual que la marihuana, o sea, ya tiene que ser una olla de marihuana que venda mucho, mucho bareto. Entonces ahí se le llega

Entrevistador: (...) Y, la disputa con *Los Banqueros* ¿cómo fue, por qué razón fue?

Entrevistado: Los *manes* pagaban un impuesto

Entrevistador: ¿A ustedes?

Entrevistado: Sí. Ellos dejaron de pagar, entonces *Victorino* los declaró objetivo militar. Entonces eso duró poco. Duró en el transcurso que yo estaba ahí

Entrevistador: ¿A los *Banqueros* les cobraban también un impuesto por las vueltas que ellos hacían? ¿sí, es así, entiendo bien?

Entrevistado: Sí, pues sí. Eso era el entendido ¿no? Que ellos llegaban y por banco que robaban, daban una bonificación a los paras. Pero de un momento a otro...cuando yo llegué, eso era el transcurso en que yo estaba, los declararon objetivo militar. Y después ellos nos declararon objetivo militar a nosotros (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 8 de julio, Cali).

El clima de enfrentamiento con otros grupos armados, especialmente con las guerrillas, trajo también afectaciones a la población civil. En adición a los datos agregados ya presentados sobre violaciones a derechos humanos, otras fuentes resaltan episodios de violencia en contra de líderes políticos y sindicales en el centro y sur del departamento, “en Palmira, desconocidos asesinaron a un sindicalista de Sintracavaña y en Tuluá fueron muertos tres sindicalistas pertenecientes a Sintradian, Sintraemsdes (Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia) y Sintrasancarlos” (Sindicato de Trabajadores del Ingenio San Carlos) (Observatorio Programa Presidencial de DDHH y DIH, s.f., página 6). Si bien no se identifica el presunto responsable,

237 Cocaína.

238 Droga elaborada con residuos de cocaína y procesada con ácido sulfúrico y queroseno.

debe notarse que estos hechos ocurren en municipios donde aún el Bloque Calima ejercía cierto dominio.

Además, y a pesar de su reducción, se siguieron presentando episodios de masacres perpetradas por paramilitares, como las mencionadas por participantes de los Acuerdos de la Verdad en Calima-Darién y Trujillo. Una de las motivaciones mencionadas apunta a que estas masacres habrían sido consecuencia del incumplimiento en el pago de contribuciones o extorsiones al grupo armado (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 27 de noviembre, Cartago). En el caso del episodio de Trujillo, esta modalidad de violencia se da en un contexto en el que el grupo paramilitar intenta “romper zona” en un municipio en disputa con grupos subversivos y narcotraficantes

Entrevistador: Sí, o ¿en qué vereda de Trujillo?

Entrevistado: Sí, como ellos iban “rompiendo zona”, de pronto en Maracaibo...

Entrevistador: ¿En Maracaibo?

Entrevistado: Sí, en Maracaibo, claro que hay unos muertos allá, pero no sé si ya los enterrarían porque dicen que los mataron por esos lados y los desenterraron y entrando de Puente Blanco hacia arriba, a la orilla de la carretera, cerca de una quebrada que hay por ahí (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

Hubo un aumento en el accionar del Bloque Calima en zonas donde tuvo injerencia desde su entrada al Valle del Cauca, si bien esta influencia fue decreciendo en beneficio de grupos subversivos y fuerza pública. A estos actores se sumó desde 2003, pero en especial en 2004, un tercero, que determinó el repliegue definitivo del Bloque Calima al Valle del Cauca, los clanes de narcotraficantes asentados en el departamento, quienes iniciaron una cruenta confrontación armada interna con el fin disputar zonas de cultivos y rutas de distribución de estupefacientes a las FARC. El Bloque Calima, que desde su llegada al departamento se había beneficiado de las contribuciones de los narcotraficantes a cambio de prestar seguridad a la infraestructura de procesamiento de narcóticos, quedó relegado en esta disputa e incluso fue objetivo de las acciones violentas por parte de estas estructuras criminales.

6.4. NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA EN EL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Desde el año 2000, el norte del Valle del Cauca comienza a ser objeto de tensiones entre Wilber Varela, alias *Jabón* y Diego Montoya, alias *Don Diego*. Los dos clanes estaban interesados en controlar los cultivos y laboratorios de coca que se encontraban en esta región. Era importante controlar el cañón o cuchilla del río Garrapatas, región situada entre los municipios de El Dovio, Versalles y Bolívar. Esta zona era una importante región cocalera del occidente del país y un punto cercano de conexión con los ríos y puertos naturales del Pacífico chocoano. Asimismo, era crucial controlar las rutas de salida hacia los puertos del Pacífico, la vía al puerto de Buenaventura y las zonas aledañas al río San Juan y su desembocadura, en límites entre Valle y Chocó.

Según algunas fuentes, entre 2002 y 2003 se comienzan a fortalecer los ejércitos privados al servicio de estos capos, Wilber Varela encarga a Diego Pérez Henao, alias *Diego Rastrojo*, antiguo sicario de narcotraficantes del Cartel del Norte del Valle, la conformación de un brazo armado que se comenzaría a llamar *Los Rastrojos*. Por su parte, Diego Montoya crearía un grupo armado llamado *Los Machos*, cuyo mando estuvo en cabeza de Gildardo Rodríguez Sierra (Vicepresidencia de la República, 2006, página 32; El Espectador, 2009, 30 de mayo).

La intensificación de la guerra entre *Los Machos* y *Los Rastrojos* llevó a que el Bloque Calima perdiera influencia territorial, fuentes de financiación y control del mando sobre la tropa. *El Cura* encontró en la incursión del Bloque a Antioquia la oportunidad de huir de las amenazas de muerte que había sufrido por su negativa a tomar parte en esta contienda. Casos similares se presentan con el comandante de Buenaventura, alias *El Cabo*, y el comandante financiero, alias *El Fino*²³⁹. Esto llevó a que desde la segunda mitad de 2003 *El Cura* entregue el mando en el Valle del Cauca a alias *Pipe* y a alias *Giovanni*. *El Cura* lo relata

239 *El Fino* escapa al nordeste antioqueño en 2004, según su versión, debido a los constantes asesinatos que se estaban presentando en contra de comandantes paramilitares en el Valle del Cauca, como fueron los casos de Darli Perdomo Quintero, alias *La Marrana*, y Carlos Efrén Guevara, alias *Fernando Político* (CNMH 2012, páginas 166-167)

Entonces *Pipe* incluso que yo salgo de, en el 2003, usted se da de cuenta en las versiones de que él quedó manejando muchas zonas cuando yo salgo por seguridad del departamento del Valle y que me vengo pa' Antioquia en el 2003, en julio, abril, queda *Pipe* manejando con *Giovanni* casi todo lo que es Bloque Calima. Son los que quedan ellos pasándome cuentas a mí y ellos son los que quedaban como representándome a mí, en el departamento en la parte militar, en lo que era militar, logístico y todo eso (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Asimismo, la retirada de narcotraficantes de la región hizo que los ingresos por narcotráfico disminuyeran, lo que llevó al grupo a intensificar sus mecanismos de extorsión

Entrevistado: En el Calima pasó cuando... usted sabe que la mayor finanza del Bloque Calima era el narcotráfico, cuando se comenzó ese conflicto entre Varela y Diego, en el Valle, muchos narcotraficantes se abrieron del Valle, unos se fueron pa' Nariño, otros ya no sacaban por Buenaventura esos sacaban por acá por la costa, entonces se abrieron, entonces [eso de] las finanzas se cayó. Incluso creo que quedaron debiendo meses, que la gente se desmovilizó le quedaron debiendo meses.

Entrevistador: ¿Cómo hacían? ¿Extorsión?

Entrevistado: Extorsiones, ya claro, las extorsiones, pues las extorsiones en el pueblo. Llegaban a una proveedora cogían un mercado, una remesa y hoy en día eso está saliendo en las víctimas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí)²⁴⁰.

Las versiones de excomandantes del Bloque Calima evidencian una relación ambigua con los clanes enfrentados. De un lado, uno de los participantes de los Acuerdos de la Verdad afir-

240 A pesar de esta retirada del apoyo de los narcotraficantes, *El Cura* afirma que *Don Diego* siguió realizando aportes al grupo hasta el momento de la desmovilización del Bloque (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

ma que la intención de los altos mandos del grupo era apartarse de la confrontación entre *Varela* y *Don Diego*; sin embargo, en la práctica el grupo armado era utilizado como apoyo armado de los bandos en disputa

Entrevistador: Bueno ¿cómo era ese enfrentamiento entre *Jabón* y *Don Diego*?

Entrevistado: Eso era [entre] los carteles por el manejo de las rutas porque, por ejemplo, cuando yo estuve, *Don Diego* siempre mandaba. Ellos eran socios con un *man* que se llamaba [Jorge Eliécer] Asprilla que extraditaron. Entonces, ahí se metió la gente de Varela y empezaron a armar gente -independiente de las autodefensas-, grupos del uno y grupos del otro. La orden de *HH* era no permitir eso, hizo reuniones con ellos y les dijo que no, que no permitíamos más gente armada, independiente de la organización. Ahí hubo varios choques con ellos

Entrevistador: ¿Qué tipo de choques se dieron?

Entrevistado: Combates. Por ejemplo, se mataron [a] muchos informantes de *Diego Montoya* se mataron [informantes] de los dos. Eso se hacía ocultamente. O sea, se trataban a ellos, se hacían pactos con ellos, pero se les pegaba [mataba] a la gente

Entrevistador: ¿Había un acuerdo, pero por debajo?

Entrevistado: [Interrumpe] Por debajo de cuerda los jodían hartos...

Entrevistador: El grupo, el Bloque Calima, el grupo de *HH* ¿estaba con *Don Diego*?

Entrevistado: Sí, con *Don Diego*. Lo que yo supe ¿no? Estaba con él porque era muy amiguísimo con Vicente Castaño (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

Hacia 2002 las FARC retomaron la iniciativa militar y reforzaron su capacidad bélica en el Valle del Cauca. El objetivo del grupo subversivo era aprovechar la guerra entre *Machos* y *Rastrojos* para disputarles el control del cañón del río Garrapatas. Para ello, la Columna Móvil Arturo Ruiz se desplazó desde Bue-

naventura por el municipio de Calima-Darién²⁴¹. A principios de 2004, el avance de las FARC se hizo evidente en municipios vecinos como Tuluá, Trujillo y Riofrío (en estos dos últimos municipios, en veredas como La Fenicia y Andinópolis, ubicadas sobre la Cordillera Occidental) por acciones de la Columna Móvil Arturo Ruíz contra la Policía.

En este escenario, el Bloque Calima siguió siendo una especie de brazo armado tanto de *Machos* como de *Rastrojos*, lo cual le seguía representando ingresos económicos. Uno de los participantes de los Acuerdos de la Verdad afirma que desde el segundo semestre de 2004 hasta la desmovilización, la banda de *Los Rastrojos* pidió ayuda al Bloque Calima a fin de combatir a las FARC y detener la avanzada de este grupo al cañón del río Garrapatas, dado que “(...) la guerrilla se metió allá y les estaba acabando con la gente y les estaba cogiendo los territorios; entonces según me di cuenta yo y me contaron los mismos compañeros les dieron un platal, un billete largo para que se metieran por allá y en eso estábamos” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

Una de las consecuencias más graves fueron las enormes afectaciones a la población civil, representadas en homicidios y desplazamientos, con índices no vividos en la región al menos desde una década atrás. Ya se ha mostrado el incremento en las tasas de homicidio en la mayoría de los municipios del norte del Valle. Estos casos se extienden a líderes sindicales y políticos, como fueron los casos de los asesinatos a un sindicalista de Sintragraco en Buga, y un integrante de Aseinpec, en Cartago. En este mismo año fueron asesinados tres concejales, en La Unión, Trujillo y Buga (Observatorio Programa Presidencial DDHH y DIH, s.f., página 6).

Las confrontaciones en zonas rurales dispararon el número de víctimas de desplazamiento forzado en los municipios del norte y centro del Valle del Cauca (Observatorio Programa Presidencial

241 Este movimiento es registrado hacia finales de 2004. “A finales del año pasado, las Farc, a través del bloque móvil Arturo Ruiz, un grupo elite de 200 hombres bajo el mando de alias ‘Franco’, llegó a la zona. Se desplazó desde el occidente del Valle del Cauca hasta el cañón para disputar el control de la zona, aprovechando la división entre los clanes mafiosos. En lo que va corrido del año, la ofensiva de la guerrilla ha dejado 40 muertos, entre ‘Machos’ y ‘Rastrojos’” (Revista Semana, 2005, 18 de septiembre).

DDHH y DIH, s.f., página 11). Los casos más alarmantes fueron justamente los de El Dovio, Versalles y Bolívar, municipios donde se sitúa la cuchilla de Garrapatas, en El Dovio, la tasa de desplazados por cien mil habitantes aumentó más de diez veces en 2004, Versalles pasó de cero a 641,78 y en Bolívar, de algo más 107 a 1136²⁴².

Cuadro 22. Tasa de desplazamiento por cada cien mil habitantes 2003-2006

Municipio expulsor	Región	2003	2004	2005	2006
Riofrío	Centro	105,26	569,37	667,82	1272,25
Calima	Centro	352	994,31	464,75	841,76
Trujillo	Centro	384,92	746,06	905,81	780,71
Bugalagrande	Centro	306,57	664,33	866,94	495,97
El Dovio	Norte	158,2	1613,86	2226,03	1360,41
El Cairo	Norte	542,98	527,43	1772,12	828,63
Argelia	Norte	234,71	92,89	1634,47	779,33
Bolívar	Norte	107,89	1136,57	1363,61	741,16
Versalles	Norte	0	641,78	3504,26	636,15
El Águila	Norte	424,82	902,83	938,79	556,5
Buenaventura	Occidente	5524,88	215,9	507,96	2947,17
Dagua	Sur	867,12	429,46	558,12	418,8
La Cumbre	Sur	411,56	939,31	473,27	316,78
Pradera	Sur	789,4	123,05	173,59	104,78
Tasa Nacional		484,65	436,55	504,62	441,79

Fuente: Sipod. Agencia Presidencial para la Acción Social. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DD.HH. y DIH, Vicepresidencia de la República.

²⁴² Por su parte, el RUV evidencia, entre 2003 y 2004, incrementos de 55 a 283 personas desplazadas en Bolívar, de 114 a 516 en El Dovio, y de 12 a 99 en Versalles.

6.5. CONCLUSIÓN

Se han descrito tres factores que contribuyeron al debilitamiento militar y territorial del Bloque Calima desde 2003 hasta el momento de su desmovilización. En primer lugar, se ha dado cuenta de cómo la movilización y el asentamiento de tropas en Huila y Antioquia, al no corresponder plenamente con los intereses del grupo paramilitar, no brindaron mayores beneficios ni territoriales ni económicos. El resultado fue el debilitamiento del pie de fuerza en Valle del Cauca y Cauca.

En segundo lugar, ya desde 2002 se había producido un escalamiento del conflicto armado en estos departamentos y la fuerza pública y las guerrillas tomaron la iniciativa de las acciones armadas a expensas de los paramilitares. La reforzada capacidad militar de la fuerza pública y las guerrillas contrastaron con la inexperta y diezmada tropa del Bloque Calima, que hubo de soportar importantes reveses militares durante los últimos años de su existencia como grupo armado.

Por último, los conflictos mantenidos por las facciones del Cartel del Norte del Valle se intensificaron y progresivamente excluyeron al Bloque Calima, dejándolo como actor marginal en las disputas territoriales por el control del narcotráfico. Su otrora papel de garantizador de la seguridad de los negocios de los narcotraficantes quedó en duda una vez *Los Machos* y *Los Rastros* se vieron abiertamente enfrentados en la lucha por la redistribución de los territorios y rutas de narcotráfico. Más aún, como se verá en el siguiente capítulo, dado que en esta disputa violenta los paramilitares quedaron expuestos a los ataques de los grupos de *Varela* y *Don Diego*, ello motivó numerosas deserciones y produjo, en los meses previos a la desmovilización del Bloque Calima, un desmonte gradual de la estructura armada e intentos de reclutamiento para las nuevas estructuras armadas al servicio del narcotráfico.



CAPÍTULO 7

DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y POSDESMOVILIZACIÓN

Este capítulo se divide en tres segmentos. Primero, presenta hechos y dinámicas que se dieron durante los meses anteriores a la desmovilización del Bloque Calima de las AUC. Después, describe el proceso de concentración y la ceremonia de desmovilización colectiva y, al final, da cuenta de algunos asuntos de la posdesmovilización, con énfasis en los procesos de rearme y las disidencias ante el acuerdo con las AUC, así como la percepción de las personas desmovilizadas que hicieron parte de la muestra, acerca de lo que ha ocurrido tras la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil.

La desmovilización del Bloque Calima se dio en el marco de las negociaciones iniciadas entre el Gobierno nacional y representantes de las Autodefensas Unidas de Colombia desde 2002. “Las AUC hicieron la primera declaratoria de cese unilateral de hostilidades el 29 de noviembre de 2002, y el 15 de julio de 2003 el Gobierno y las AUC firmaron el Acuerdo de Santafé Ralito²⁴³, por medio del cual se comprometen a desmovilizarse gradualmente hasta desaparecer como grupo armado en 2005” (Revista Semana, 2005, 2 de octubre).

Tras una concentración de alrededor de cuatro días, este grupo paramilitar se desmovilizó el 18 de diciembre de 2004 en la

243

Corregimiento del municipio de Tierralta, Córdoba.

cancha de fútbol del corregimiento de Galicia, perteneciente al municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca. Mediante la Resolución 297 del 10 de diciembre de 2004, la Presidencia de la República estableció como Zona de Concentración Temporal (hasta el 10 de enero de 2005) la finca El Jardín, “un terreno de 100 hectáreas a 10 minutos de la cabecera del corregimiento” (El Tiempo, 2004, 14 de diciembre). En total se desmovilizaron 540 hombres y 24 mujeres, según lista suscrita y aceptada de conformidad con lo establecido en el Decreto 3360 de 2003, por su representante Hébert Veloza García, *HH*, la cual fue remitida a la Fiscalía General de la Nación, mediante comunicación del 21 de febrero de 2005 (Corte Suprema de Justicia, 2009, 21 de septiembre, página 4).

7.1. LOS MESES PREVIOS A LA DESMOVILIZACIÓN

7.1.1. La noticia de la desmovilización ¿obligatoria o voluntaria?

Los exintegrantes del Bloque Calima que conformaron la muestra para la elaboración de este informe reportaron rangos de tiempo muy variados sobre el momento en que se enteraron del proceso de desmovilización de este grupo paramilitar. Estos rangos oscilan entre varios meses y pocos días antes del traslado para la concentración. Frente a su reacción ante la noticia recibida, el 73,74 por ciento expresó haber estado de acuerdo con la desmovilización, mientras que el 17,78 por ciento no lo estuvo y el 9,09 por ciento no respondió la pregunta. Cuando se les indagó sobre cómo se enteraron de que iban a dejar las armas, las siguientes fueron sus respuestas (Gráfico 23).

Gráfico 23. Medio por el cual las personas desmovilizadas se enteraron de su desmovilización



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

En cuanto al 76,77 por ciento que fue informado por un comandante del grupo paramilitar, es importante mostrar que, según los relatos de los Acuerdos de la Verdad, solo para una parte de la tropa la decisión de desmovilizarse fue voluntaria. Por ejemplo, personas que operaron en La Buitrera (Palmira) afirmaron que quienes no estaban de acuerdo podían abandonar el grupo armado sin ningún tipo de retaliación, “Entonces, el señor explicó, vea, esto es la desmovilización y ya no estamos esperando, sino que firme no sé quién y qué tal. Entonces, a ustedes les van a dar esto, esto, esto y esto. El que se quiera ir, no hay ningún problema. Si usted lo ve viable, si usted quiere echar pa’ otro lado, si usted se quiere ir sin desmovilizarse, no hay problema” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 7 de mayo, Cali).

En otras zonas, por el contrario, fue una directriz bajo amenaza de muerte, Buenaventura, Calima-Darién, Dagua, Bugalagrande y Jamundí, entre otros. El relato de una persona que operaba en el centro del Valle del Cauca lo evidenció, “había una orden allá también, que el que no quería desmovilizarse y se pusiera a otro

lado también lo mataban o algo ¿entendés?” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

En ese mismo sentido, una persona que operó en Buenaventura relató “Cuando el comandante de nosotros nos dijo que en esa fecha nos íbamos a desmovilizar y que el que no se desmovilizara, de pronto el Bloque lo recogía [mataba] (...) entonces nos dijo, muchachos, ya es la hora de la desmovilización. Ahí les va una avioneta, escolta y un helicóptero. Y no se vayan a hacer matar” (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 15 de julio, Buenaventura).

Independiente del carácter voluntario o coaccionado de la desmovilización, en general, no fue una decisión consultada con las personas que hacían parte del Bloque Calima, “a nosotros nunca nos dijeron vé ¿ustedes se quieren desmovilizar? No, nada de eso, solo nos pidieron las cédulas y se hizo todo” (CNMH - DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 5 de junio, Cali). Otro de los relatos refiere “cuando nos dimos cuenta de que se iban a desmovilizar yo le dije al hombre [comandante] que yo no me iba a desmovilizar y él me dijo es que todos se tienen que desmovilizar” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 13 de mayo, Buenaventura).

7.1.2. Homicidios y capturas: desconfianza frente al proceso de desmovilización

Durante los meses que precedieron a la desmovilización se presentaron dos dinámicas que repercutieron luego en la cifra de los que dejaron las armas: 1) Los homicidios de integrantes del Bloque Calima, tanto de mandos como de personas con rangos bajos en la estructura armada y, 2) la captura de varios integrantes. En cuanto a los homicidios es importante referir el asesinato de dos de los integrantes con mayor rango dentro de la estructura política del Bloque Calima. En agosto de 2004 fue asesinado Darli Perdomo, alias *La Marrana*, y a mediados de septiembre de 2004 fue ultimado Carlos Efrén Guevara, alias *Fernando Político*. Ambas personas estaban encargadas de manejar las relaciones con políticos y fuerza pública. Estos asesinatos se han interpre-

tado como una forma de los comandantes del grupo paramilitar para silenciar la verdad (CNMH, 2012, página 177), no obstante, según *El Cura*, los autores y los motivos del homicidio de *Fernando Político* se desconocen, “a él lo mataron en Cali, en un taller sacando un carro. No sabemos qué es la razón ni nada. No sabemos si era porque andaba colaborándole [a] algunas de estas personas [facciones de *Don Diego* o *Varela*] o si fue la guerrilla” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, *el Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Según el excomandante militar del Bloque Calima, durante los meses anteriores a la desmovilización se presentaron homicidios por dos razones. Primero, porque había integrantes del grupo que se habían dedicado a delinquir por iniciativa personal, con el propósito de obtener beneficios individuales. En este caso, estas personas fueron asesinadas por integrantes de la misma estructura armada, “*Daniel*²⁴⁴ fue que tuvo un problema, *Daniel* fue muerto por la organización, por una plata. Eso era muy controlado ahí y casi por ese problema no lo hacían. A *Bola de Cacao*, también lo mataron por eso, se puso a secuestrar (...) él manejaba el Cauca y ya lo mataron, ya yo estaba preso cuando lo mataron²⁴⁵ y me dicen que lo mataron fue porque estaba secuestrando y robando sin permiso” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura* o *Mario*, 2016, septiembre 19, Itagüí).

Segundo, porque habían comenzado a colaborar con alguna de las facciones de narcotraficantes en disputa y fueron asesinados por estos grupos armados ilegales

Cuando hubo ese conflicto en el Valle, los que quedaron en el Valle casi la mayoría fueron asesinados, los cabezas que se quedaron en el Valle murieron, (...) pues por la guerra que había con *Diego Montoya*, unos porque se pusieron a colaborar a un bando, entonces, estos bandos los mataron por eso, por colaborar a uno o al otro [la facción de *Varela*]. Aunque la orden fue no colaborar a nadie pa’ no meterse

244 Comandante urbano en el departamento del Cauca.

245 *El Cura* o *Mario* fue capturado en agosto de 2004.

uno en problemas, hubieron unos que escondidos de uno se pusieron a colaborarles y los asesinaron, porque ellos murieron antes de la desmovilización (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, el *Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Estas tensiones afectaron a los integrantes del Bloque Calima debido a la presión que enfrentaban en varias zonas para apoyar a alguno de los bandos en contienda. Frente a la negativa de *HH* para apoyar a alguna de estas facciones, los integrantes de esta estructura paramilitar comenzaron a ser perseguidos o conminados a hacer parte de estos grupos y se convirtieron en objetivos militares, tanto de *Machos* como de *Rastrojos*. Así las cosas, la noticia de la desmovilización aparece en un contexto amenazante y de tensiones, en el cual se evidenciaba un proceso de debilitamiento y repliegue del Bloque.

Por otra parte, durante 2004 se presentaron capturas de integrantes del Bloque Calima. La más significativa fue el 26 de agosto de 2004 en Medellín, cuando fue arrestado su comandante militar *El Cura o Mario*²⁴⁶. También fueron detenidos mandos medios como el *Gato y Rubén*, comandantes del municipio Calima-Darién, *Pescadito*, comandante urbano de la zona de la Buitrera, *Maturro*, comandante urbano en el Huila, Néstor Raúl Ocoró, alias *Ocoró*, quien tuvo mando en Jamundí, *Simón*, mando de Buenaventura quien fue capturado en Calima-Darién (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, el *Cura o Mario*, 2016, noviembre 11, Itagüí). También fueron detenidos integrantes de menor rango en la estructura que operaban en distintas áreas como alias *Diego*, *Patepalo*, *Gentil* o *Sarria*, *René*²⁴⁷, *Andrés Fogón*, entre otros (Verdad Abierta, 2011, 14 de marzo).

246 *El Cura* fue capturado en la residencia del capitán del Ejército Nacional Rubén Blanco Bonilla, quien días después, “fue detenido por unidades del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) y fue sindicado por el delito de concierto para delinquir. Según la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía, “el oficial prestaba asesoría y seguridad a personas relacionadas con grupos de autodefensas ilegales” que actúan en Medellín y Antioquia” (W Radio, 2004, 17 de septiembre).

247 Quien también había hecho parte del extinto Bloque Metro.

En septiembre de 2004 fue reportada la captura de tres integrantes de grupos paramilitares por el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, “en el municipio El Cerrito (Valle del Cauca), en una operación conjunta entre la Policía y la Fiscalía fueron capturados tres presuntos miembros de las autodefensas, identificados como Mauricio Antonio Gutiérrez Peñaloza, alias “*Jungla*”, presunto cabecilla e instructor militar del bloque Calima, Eunir Larrahondo Carvajal, alias “*Buseta*”, y Juan Carlos Portocarrero Acosta alias “*Diego Machete*” (Vicepresidencia de la República, 2004).

Las capturas que se habían intensificado desde 2002 (Verdad Abierta, 2011, 14 de marzo), junto con los homicidios a integrantes del Bloque Calima, disminuyeron el número de personas que efectivamente podrían desmovilizarse y generaron temor y desconfianza en el proceso entre quienes aún estaban activos en las filas del grupo paramilitar. Sumado a esto, *HH* optó por no aceptar personas detenidas en el listado de integrantes del Bloque Calima que se desmovilizarían²⁴⁸ (CNMH, 2012, página 164). Alias *Diego*, quien operó en el Huila entre 2003 y 2004, plantea que no se pudo desmovilizar con el Bloque Calima debido a la negativa de *HH*, de ahí, que tuvo que desmovilizarse con el Bloque Catatumbo

Cuando estuve preso hablábamos con *HH* y me dice directamente, yo no quiero saber nada de presos. *Don Berna* nos colaboró para que *Mancuso* nos diera el aval, nosotros íbamos a desmovilizarnos con el Bloque Catatumbo, eso hay un enredo doctor, yo me desmovilicé con el Bloque Catatumbo, el aval nos lo dio Salvatore Mancuso, pero no llegué a trabajar con ellos. *HH* no nos quiso reconocer (Versión libre de Diego Fernando Perdomo, alias *Diego*, Financiero del Bloque Calima de las AUC, 2010, 9 de septiembre, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño. Medellín).

248 No obstante, al parecer hubo excepciones como la del postulado de Justicia y Paz Jader Armando Cuesta, alias *Medellín* o *Niche*, exintegrante del Bloque Metro, quien fue capturado en Puerto Tejada en febrero de 2004 y se desmovilizó colectivamente en diciembre de 2004 (Vanguardia, 2010, 13 de julio).

Estas circunstancias y otros motivos, que se expondrán a continuación, hicieron que varios integrantes del Bloque Calima no participaran en el proceso de desmovilización, aun cuando *HH* planteó en una versión libre de 2007, “toda la estructura militar y toda la estructura que estaba bajo mi mando fue desmovilizada en su totalidad” (Versión libre de Hébert Veloza García, 2007, 6 de noviembre, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín).

En contraste con la versión de *HH*, el 59 por ciento de las personas que conformaron la muestra, expresaron que hubo integrantes del Bloque Calima que no se desmovilizaron, el 40 por ciento, manifestó que todos se desmovilizaron y, el 1 por ciento, que no sabía al respecto. Aun así, existe dificultad para determinar la cantidad de personas que no hicieron parte de la desmovilización. Lo cual está relacionado, además, con lo que se planteó en el capítulo 1 de este informe sobre la dificultad de determinar el tamaño real del Bloque Calima, más aún en 2004, cuando ya estaba debilitado.

Las razones por las cuales no se habrían desmovilizado algunos integrantes de la estructura armada son variadas. Por ejemplo, Albeiro Úsuga Graciano, alias *Robinson*, postulado de Justicia y Paz, expresó que la noticia de la desmovilización del grupo paramilitar generaba desconfianza incluso para los mandos medios, a raíz del desconocimiento de lo que ocurriría a futuro

Entrevistadora: ¿Cuándo te das cuenta de la desmovilización?

Entrevistado: Muy ligero. Me avisaron como al mes que se iban a desmovilizar. Yo no me había dado cuenta, sino que [me dijeron] vea, hombre, va a ver una desmovilización del Bloque Calima. Yo no pensaba en desmovilizarme, o sea me iba a escapar con el grupo que yo tenía. Cuando eso, ya había no más 40, imagínese lo que se redujo, un poco de gente se redujo

Entrevistador: ¿Cómo cambia de decisión? Porque ahora nos decía que estuvo reacio a entrar al proceso...

Entrevistado: Sí, de desconfiado. Desconfiado que de pronto una trampa o algo (CNMH-DAV, contribución voluntaria,

entrevista Albeiro Graciano Úsuga, alias *Robinson*, 2015, 19 de octubre, Palmira).

Gráfico 24. Motivos por los cuales personas del Bloque Calima no se desmovilizaron



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

7.1.3. Los que no se desmovilizaron

Desde que se conoció la cifra de integrantes del Bloque Calima que entregaron armas, ha existido controversia sobre la cantidad de paramilitares que no se unieron a este proceso, ya fuera porque desertaron o porque se incorporaron a otras estructuras armadas ilegales. El caso más debatido es el del grupo que operaba en el Pacífico, específicamente en Buenaventura. Mientras hay quienes afirman que los integrantes del Bloque Calima que operaban en el puerto no se desmovilizaron y siguieron delinquiendo como si no hubiera existido una desmovilización colectiva (PCN, 2011), hay posturas intermedias que afirman que hubo un sector de paramilitares que participó en el proceso de desmovilización, mientras que otro se mantuvo en las armas y comenzó a atacar a quienes se habían desmovilizado (CNMH, 2015e). Incluso La Fundación Seguridad y Democracia (2005) ha considerado que el denominado

Frente Pacífico, conformado por 100 hombres, no se desmovilizó con el Bloque Calima, sino que se desmovilizó el 23 de agosto de 2005 en Istmina (Chocó) con el Bloque Pacífico (2005). No obstante, según se ha podido establecer a partir de la información de los Acuerdos de la Verdad, el Bloque Pacífico era un grupo paramilitar diferente al denominado Frente Pacífico. Tenían mandos y áreas de operación diferenciadas, separadas por el río San Juan que divide los departamentos de Valle del Cauca y Chocó.

Incluso hay disenso entre postulados de Justicia y Paz al respecto. Mientras que *El Cura* explicó que la gente de Buenaventura en su mayoría no se había desmovilizado en Galicia, *El Cabo*, comandante de la zona, expresó que la gente que trabajaba con él se desmovilizó, salvo un pequeño grupo que no lo hizo y se trasladó a Cali. Este último caso es interesante, dado que, según el relato, la no desmovilización de dicho grupo comandado por alias *Tábano* estaba relacionada con las actividades extorsivas que desarrollaba en Buenaventura

Entrevistado: hablemos algo vea, yo para la fecha de desmovilización voy a la ciudad de Buenaventura (...)

Entrevistadora: ¿No estabas en Buenaventura?

Entrevistado: No, porque pues yo ya estaba ubicado en Galicia (...) Eran aproximadamente... alcanzaban a haber por ahí 100 muchachos (...) Los únicos que no se desmovilizaron de esos muchachos, fue [por] un inconveniente que hubo antes que yo fuera capturado, un muchacho *Tábano*, un comandante...

Entrevistadora: *Tábano* que era uno de tus comandantes en los barrios

Entrevistado: comandante, sí. Él por allá antes de desmovilizarse el grupo, él se puso a cobrar un impuesto sobre una gasolina, porque por allá pues había gente que le robaba gasolina a los tubos (...) Ese muchacho *Tábano* se puso a cobrar, los muchachos le colaboraban con gasolina, y entonces yo sí un día le llamé la atención, le dije: ven acá ¿qué es lo que pasa que por allá me dijeron que usted y una gasolina o algo? entonces él ya había escuchado dizque como era yo, entonces le dio temor y él sí se fue con el grupo de él para no desmovilizarse, se vinieron para Cali (CNMH-DAV, contribución

voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, alias *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

El relato de El Cura describe la situación de Buenaventura

Entrevistado: Hubo gente que no quisieron desmovilizar todavía, sino pidieron la baja y se fueron pa'... hasta donde lo que yo sé, porque eso en las versiones, lo que yo he hablado, porque yo cuando eso ya estaba preso. Y de Buenaventura, la mayoría de gente no se desmovilizó

Entrevistadora: ¿Por qué?

Entrevistado: Porque no se quisieron desmovilizar. Hubo mucha gente que se abrieron pa' donde los restos que quedaban. Hoy en día, esa gente está siendo capturada, los de Buenaventura, y están dándose cuenta de que no fueron desmovilizadas, sino que se abrieron y están siendo capturados hoy en día (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, el *Cura* o *Mario*, 2016, noviembre 11, Itagüí).

Además del caso de Buenaventura, en el marco de los Acuerdos de la Verdad fue reportado el hecho de que un número considerable de mandos medios del Bloque Calima no quisieron hacer parte de la desmovilización. Las personas desmovilizadas que fueron entrevistadas por la DAV mencionaron a *Matías, el Flaco Andrés, El Paisa, El Viejo Raúl, Victorino* y 33. Al respecto de este último, una persona desmovilizada afirmó “hubo un comandante –pues, un comandante como de los medios– que ahora último me di cuenta de que él no se había desmovilizado (...) Le decíamos 33. Él no se desmovilizó” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali). *El indio, Sergio el teniente, Jorge, Pirry y Gallo*, comandantes urbanos de la organización, también se habrían retirado de esta antes de la desmovilización (CNMH, 2012, página 166). Uno de los relatos se refería al tema de los no desmovilizados

Entrevistador: ¿De los comandantes, ya me habías dicho algunos que no se habían desmovilizado?

Entrevistado: Sí, *El Cepillo* fijo que no es desmovilizado, *El Paisa* tampoco se desmovilizó, *Pipe* tampoco, *El Viejo Raúl*

tampoco, mucha gente que no, que estuvieron ahí en la estructura y como diez escoltas de *Matías* tampoco se desmovilizaron

Entrevistador: ¿*Matías* tampoco se desmovilizó, casi ningún comandante entonces se desmovilizó?

Entrevistado: Casi ninguno, casi ninguno se desmovilizó (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 15 de octubre, Medellín).

Luis Omar Marín Londoño, *Matías*, también conocido como *Cepillo* o *Pipe*, fue un mando medio que no se desmovilizó con el Bloque Calima. Fue cercano a Vicente Castaño y Miguel Arroyave y desde 2005 empezó a apoyar las disputas que se gestaron con los hombres de *Cuchillo* junto con cerca de 30 hombres del Bloque Calima que se llevó para el Meta con el fin de continuar delinquiendo en este departamento. Una persona desmovilizada lo relató

Este comandante no era reconocido de nosotros, no estaba en este grupo. Y no sé qué pasó, pero como que lo habían sacado de por allá, pero era un *man* duro. Entonces, como que este grupo lo estaba cubriendo aquí. Sé que era un gordo ahí, hombre. Y más de uno se fue con ese cucho pa'l Meta, no se desmovilizaron. ¡*Matías*! ¡El comandante *Matías*! Se llevó un poco de gente, como treinta personas se fueron con ese (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Como se muestra en el siguiente fragmento, en los Acuerdos de la Verdad, se presentó el caso de una persona que no logró llegar a la ceremonia de desmovilización porque su comandante no le informó acerca de la desmovilización y para el momento de la entrega del grupo paramilitar se encontraba en un lugar de difícil acceso, ubicado en Calima-Darién, en el que se producía cocaína

Entrevistador: ¿vos te diste cuenta de que el Bloque se desmovilizó o vos seguiste trabajando como si nada?

Entrevistada: Nosotros no nos dimos cuenta de que el Bloque se desmovilizó porque él [el comandante] nos llevó para otra parte

Entrevistador: ¿Para el lago Calima?

Entrevistada: Eso, para el chongo, le digo yo

Entrevistador: ¿Y allá estuvieron todo el tiempo, no volvieron ya a Tuluá?

Entrevistada: Estuvimos un tiempo ahí encerraditos

Entrevistador: ¿Cómo cuánto tiempo?

Entrevistada: (...) Cuando él se desmovilizó, nosotros nos quedamos como qué, como dos meses allá encerrados (...) Como un febrero fue que yo salí de allá, que me fui para Tuluá. Allá fue donde me encontré con el amigo ese, dijo que él estaba desmovilizando gente, que por qué yo no me había desmovilizado con ellos. Yo le dije que yo no me había dado cuenta (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 27 de noviembre, Cartago).

El Cura afirma que la mayoría de las personas que no se desmovilizaron ingresaron a grupos armados de narcotraficantes del Valle del Cauca, específicamente con *Los Machos* o *Los Rastrojos*

Entrevistadora: Y los que no se desmovilizaron ¿por qué no se desmovilizaron?

Entrevistado: Se fueron pa' otros grupos

Entrevistadora: ¿Como cuáles?

Entrevistado: *Los Rastrojos*, *Los Machos*

Entrevistadora: ¿Gente que operaba ahí en el Valle se vinculó a esos grupos?

Entrevistado: Claro, eso es la mayoría. Es que la mayoría de la gente que no se desmovilizó está en esos grupos, porque usted se da de cuenta que los que estamos en las versiones, en Justicia y Paz, la mayoría estábamos presos pa' la desmovilización, la mayoría estaban presos y los que se desmovilizaron muy poquitos están. Eso es lo que yo le he dicho a la Fiscalía, la mayoría de gente ha estado delinquiendo, la mayoría. Le digo que no hay ni el 10 por ciento que se desmovilizó en el programa (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia Posada, *el Cura* o *Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

En cuanto a la cifra de integrantes del Bloque Calima que no se desmovilizó, vale resaltar el relato de un mando medio del

Bloque, encargado de hacer los pagos a los combatientes, y quien en el marco de los Acuerdos de la Verdad explicó que para el momento en que se llevó a cabo el proceso de desmovilización colectiva el Bloque Calima contaba con alrededor de mil personas, lo cual quiere decir que alrededor de cuatrocientas personas activas en la estructura paramilitar no se desmovilizaron, “bueno, terminando la desmovilización estábamos como novecientos, casi mil personas” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

7.1.4. Vinculados con fines de desmovilización

Para varias personas entrevistadas en los Acuerdos de la Verdad, el Bloque Calima tenía un compromiso con el Gobierno nacional de desmovilizar una cantidad establecida de integrantes. Sin embargo, el hecho del notorio debilitamiento y el que algunos no participaran del proceso llevó a la estructura paramilitar a “tapar estos huecos”, por medio de la vinculación de personas para efectos de la desmovilización, “tiene que alcanzar un tope [de] personal, somos tantos en el Calima, entonces toca completar ese tope. [Hubo] gente que, ah tenga, métase ahí, lo inscribimos y listo” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de septiembre, Cali). El 48 por ciento de las personas que hicieron parte de la muestra expresaron que días o semanas antes de la desmovilización se vincularon nuevas personas a la estructura armada. Uno de ellos lo explicó

Mire que pasó algo raro, pasó que antes de eso [la desmovilización] sí hubo la vinculación de gentes, de personas, incluso que no alcanzaron ni a entrenamiento. Yo escuché un comentario allá cuando estaba concentrado en Galicia, antes de la desmovilización, de que hubo personas que pa’ cuadrar, porque ellos tenían un tope de personas que habían estipulado para la desmovilización; resulta que todo mundo no quiso ir, entonces ¿Qué pasó? Tomaron datos de personas con días anteriores, meses antes o alguna cosa, de pronto algún familiar, ve, decile a fulano que si se quiere desmovilizar, que si quiere ganar una plata, necesitamos cuadrar una gente porque el número de gente que se había nombrado para

desmovilizar no la hay, entonces necesitamos cuadrar con más gente (...) yo sé que hubo gente que ni siquiera en la vida había cogido un arma, ni siquiera habían hecho nada, no les había tocado patrullar sino que fueron a tapar un hueco y se hicieron pasar por desmovilizados (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

En los relatos de los Acuerdos de la Verdad se planteó que la gente que fue vinculada para desmovilizarse tenía relaciones de cercanía por amistad, parentesco o colaboración, con integrantes del Bloque Calima. Una de las personas lo contó

Ahí llegaba gente que eran hasta colaboradores (...) un tipo que iba de vez en cuando con el patrón allá y le llevaba Pian-gua²⁴⁹, le llevaba Toyo²⁵⁰ y de un momento a otro terminó desmovilizado (...) No, no era del grupo, era un amigo; como usted ser mi amigo y llevarlo a la casa y de un momento a otro resultar ahí, incluido ahí; y eso pasó mucho. Es que eso lo saben las psicólogas [reintegradoras de la ACR], muchos de los que ellos manejaron, había muchos que no tenían nada que ver al respecto. Ahí se metió mucha gente, ahora mucho financiero, como que había mucho financiero y eso lo metieron como a tapar el vacío que quedaba ahí (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 10 de julio, Tuluá).

La invitación a ingresar para engrosar la cifra de desmovilizados estuvo acompañada del ofrecimiento de los beneficios de la reintegración. Según se plantea en un relato, “alguien les recomendó del mismo grupo [armado], les dijeron, venga, lleve la cédula, dígame su número de cédula, los anotaron, el nombre completo para que ellos llevaran el listado para Bogotá y dijeran cuales son, entonces ya corroboraron con el listado; pero ellos nunca cogieron un arma y usted ¿para qué? No a usted le va a ir bien, le van a dar una plata y todo eso” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga). Esto coincide con el resultado de la entrevista estructurada en relación con las

249 Molusco que habita en los manglares, muy apetecido y utilizado en la cocina de la costa del Pacífico colombiano.

250 Carne del tiburón pequeño utilizado en la cocina de la costa del Pacífico colombiano.

razones por las cuales se habría vinculado gente al Bloque Calima antes de la desmovilización.

Gráfico 25. Motivos de vinculación con fines de desmovilización



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Algunas personas desmovilizadas manifestaron su inconformidad con la vinculación de nuevas personas al Bloque Calima, debido a que solo estuvieron en la concentración y recibieron los mismos beneficios que las personas que sí hicieron parte efectiva del grupo armado

Entrevistador: ¿Esas personas se desmovilizaron como si hubieran sido paramilitares y realmente no estuvieron en el grupo?

Entrevistado: Claro. Esas personas se desmovilizan como si hubieran sido (...) Pero no estuvieron en el grupo. Sino que pues había mucho pato [colados] ¿sí? Que le gustaba mantener ahí pegado a uno, entonces resulta ser de que se calentaban, entonces ¿Y ahorita qué hacemos?; No pues, tocó desmovilizarse, entonces se metieron y se desmovilizaron, y tienen mejores beneficios que uno que estuvo allá, que se las guerreó (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

Otro hombre desmovilizado lo planteaba así “Porque hay muchos de los que de pronto han terminado el programa [de reintegración en la ACR] que nunca pasaron por la que pasamos nosotros y que nunca se merecieron, de pronto, recibir ese apoyo del Gobierno, de todas las oportunidades que da el Gobierno sabiendo que son personas que nunca participaron de nada y que son personas que son común y corriente en la sociedad” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

A pesar de la dificultad para establecer la cantidad de personas que fueron vinculadas con fines de desmovilización al Bloque Calima, un mando medio entrevistado en el marco de los Acuerdos de la Verdad afirmó “no creo que hayan entrado más de cien personas” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín). Se puede considerar que este dato es válido si se tiene en cuenta que esta persona desempeñaba un rol relacionado con el pago de la nómina de integrantes del Calima, es decir, él tenía conocimiento del número de personas que integraban cada uno de los grupos de la estructura. Al respecto, aclaró que a estas personas vinculadas para la desmovilización no se les pagó por su ingreso, sino que se les ofrecieron los beneficios de la reintegración, tal como lo ilustraron los anteriores relatos, “solamente les dijeron, mire, usted entre aquí. Va a ser partícipe de una desmovilización, ahí les van a pagar, les va a llegar un sueldo mensual” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

7.2. GALICIA: DEL ASEDIO A LA DESMOVILIZACIÓN DEL BLOQUE CALIMA

El 8 de diciembre de 2004 el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, informó a las autoridades locales sobre la desmovilización que se llevaría a cabo en el corregimiento de Galicia. Para el momento de la concentración el poblado era una zona ganadera y agrícola, localizada a media hora del casco urbano de Bugalagrande y contaba con unos 1.700 habitantes y 304 viviendas distribuidas en cinco calles y cinco carreras (El Tiempo, 2004, 14 de diciembre). HH como representante del Bloque

Calima frente al Gobierno nacional, “fue el primero en arribar, junto con 20 hombres, todos en trajes de civil. Lo primero que hicieron fue instalar una bandera en la vía principal de este caserío” (El Tiempo, 2004, 14 de diciembre).

De forma gradual se concentraron las tropas provenientes de distintos lugares del departamento de Valle del Cauca, Cauca y Antioquia. En la desmovilización del Bloque Calima también participaron exintegrantes del Bloque Metro, quienes se habían unido a las filas del grupo comandando por HH. Los puntos de partida reportados por las personas que hicieron parte de los Acuerdos de la Verdad para dirigirse a la concentración de Galicia se ilustran en el Mapa 24.

Los desplazamientos hacia la concentración, en donde se hizo la ceremonia de desmovilización, se realizaron por vía terrestre, de forma grupal e individual, tal como lo relata una mujer desmovilizada

Entrevistada: Yo estaba en las autodefensas (...) En Trujillo (...) estaba de campanera (...) Desde Trujillo nos llamaron... a mí me llamaron unos días después de que estaban concentrados en Galicia

Entrevistador: Estabas trabajando y te llaman que vas allá a Galicia de una vez, tú te vas en un carro de servicio público...

Entrevistada: Si, en una “chiva” (...) Ya habían llegado algunos grupos, pero en esa semana empezaron a llegar el resto de grupos yo no sabía de los de Buenaventura (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2014, 30 de abril, Cali).

Si bien la concentración oficial duró alrededor de cuatro días, según lo informado en varios relatos de los Acuerdos de la Verdad, el traslado de tropas hacia Galicia se había presentado, en algunos casos, con un mes de anterioridad

Entrevistado: Estábamos en La Buitrera

Entrevistador: Y ahí entonces ¿cómo los recogieron los camiones?

Entrevistado: Nos cogió y [recorrimos] todo Palmira hasta que llegamos a Buga [Bugalagrande]. De Buga ahora sí cogi-

mos para allá, para Galicia. Que allá estuvimos como un mes

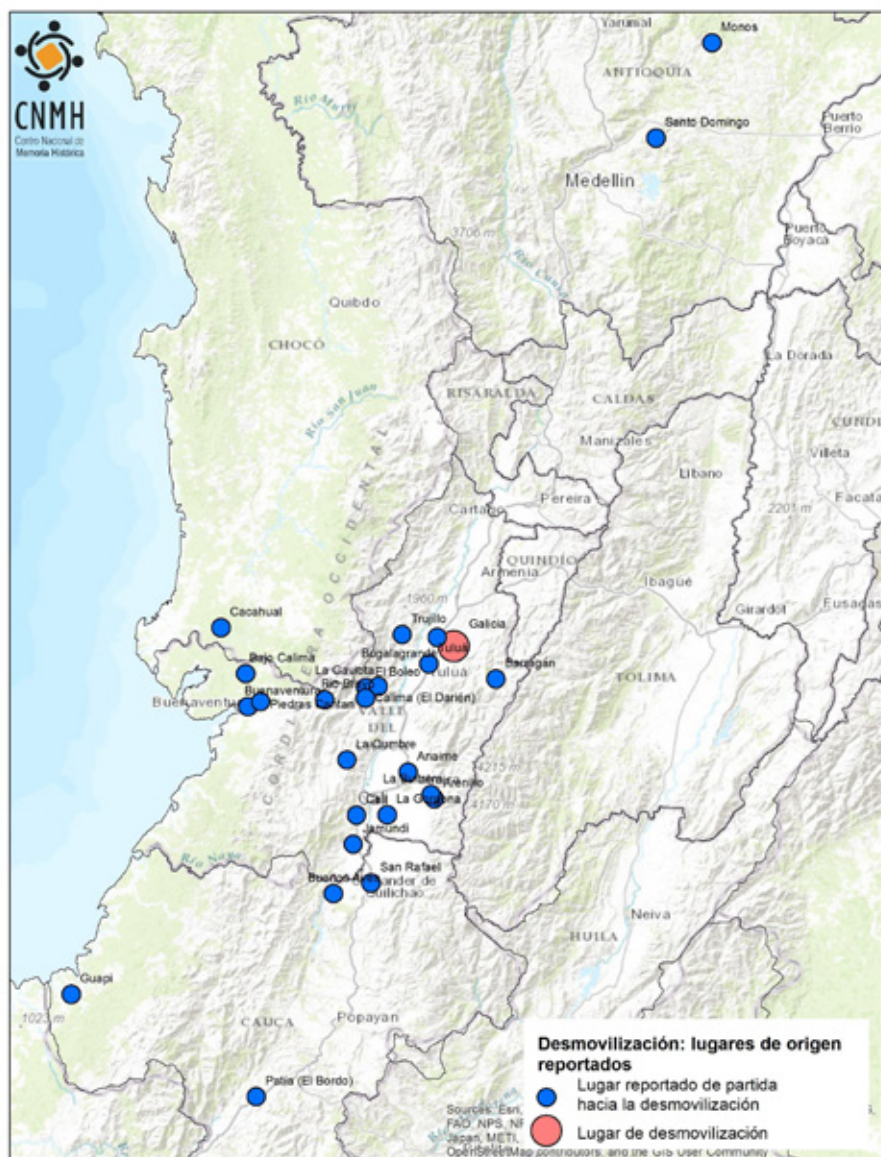
Entrevistador: Ahí a ustedes ¿los juntaron con alguna otra estructura...?

Entrevistado: Claro. Ahí un mes nos tuvieron hasta que se arrecogiera a todos. Que eso era para entregar como veinticinco mil [personas] ¿serían?... (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 27 de junio, Cali).

Al igual que en otras zonas de operación, el recorrido de las personas que se encontraban en el departamento de Antioquia se realizó por vía terrestre hasta llegar a un punto de encuentro. Varios grupos se reunieron en el municipio de Santo Domingo para ser trasladados después a Galicia. Además, se habla de un helicóptero que recogió previamente las armas para ser transportadas hasta el lugar de la ceremonia

Sí, y nos sacaron, yo recuerdo que salimos y nos vinimos y nos montaron en unos camiones hasta cierta parte, por allá en otras trochas por allá en Amalfi, nos montaron a unas “chivas” y esas “chivas” nos trajeron a Santo Domingo, ahí sí fue en carro, ya llegamos a Santo Domingo (...) y ya cuando llegamos a Santo Domingo ya estaban todos los de Santo Domingo ahí reunidos en un plano y ese gentío y tales. Amanecimos ahí, ya todos hicieron desayuno, y ya a cierta hora nos dijeron que no, que los que tuviéramos civil que nos cambiáramos de civil porque el viaje era largo, y ya nos cambiamos de civil, y yo me acuerdo de que llegó un helicóptero y alzó las armas y se fue, cuando al rato llegaron unos buses y llegó la Policía y el Ejército, y yo hijuepucha, y ya ahí sí nos dijeron. Ya cuando estábamos rodeados ahí nos dijeron, lo que pasa muchachos es que llevamos tanto tiempo negociando con el Gobierno y que tales, y que nos vamos a entregar (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 2 de noviembre, San Roque).

Mapa 24. Puntos de partida hacia la concentración de desmovilización



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

El Fino afirmó que parte del reducto del Bloque Calima que permaneció en Antioquia tras la derrota del Bloque Metro fue transportado en helicópteros hacia Bugalagrande, “[había] una nómina de 300 hombres [del Bloque Calima], los combates con el Metro fueron aproximadamente tres meses, pero queda un reducto de esa gente. Cuando la desmovilización, el Comisionado prestó unos helicópteros para sacar gente de Santo Domingo y Amalfi” (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal Ramírez, *El Fino*, comandante financiero del Bloque Calima de las AUC, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

Hay que advertir que el destino de los integrantes del Bloque Calima enviados a Antioquia no dependió en exclusiva del proceso de desmovilización de esta estructura, de los 300 integrantes enviados a combatir al Bloque Metro, alrededor de 150 –según versión de *El Cura*– fueron enviados por *HH* a los Llanos Orientales a apoyar al Bloque Centauros. Ninguna de las personas enviadas a esta región se desmovilizó en el Valle del Cauca. De igual manera, hubo integrantes del Bloque Calima que fueron remitidos a Urabá para la desmovilización con el Bloque Bananero, efectuada el 25 de noviembre de 2004. *El Cura* lo planteó

Entrevistador: ¿Cuánta gente se quedó del Calima allí en Santo Domingo y Amalfi?

Entrevistado: En Santo Domingo ya quedamos unos 100 hombres. Porque ya mandamos gente pa'l Llano, porque ya *HH* manda 150 hombres del Calima pa'l Llano a apoyar a Arroyave (...) Los que estábamos en Antioquia (...) Ya yo vendí esos fusiles y la mayoría de pelaos que fueron con esos fusiles, se quedaron allá en el Centauros

Entrevistador: Ya, pero entonces déjeme aclarar algo. Después de que envían la gente de Antioquia a Arroyave ¿cuántos quedaron?

Entrevistado: Como urbanos, éramos 100 hombres (...) la gente de Arroyave tampoco se desmovilizó con el Bloque Calima, no se vinieron. Entonces como 150 hombres que mandamos allá. Entonces toda esa gente se quedó allá en el Centauros. O del Calima, usted sabe que también hay una

gente del Calima que se desmovilizó en el Bananero (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 9 de septiembre, Itagüí).

Es importante mostrar que, de acuerdo con testimonios de pobladores del corregimiento de Galicia, durante la semana de la concentración oficial fueron asesinados los integrantes del Bloque Calima que no quisieron registrarse para la desmovilización. Y, de acuerdo con pobladores de Bugalagrande, los homicidios contra personas reacias a desmovilizarse fueron cometidos por otros integrantes del Bloque Calima, sin embargo, no fue posible establecer una cifra aproximada de paramilitares asesinados en ese contexto

Mujer 3: Por ejemplo, se entregaron unos y los que no se entregaban pues los mataban. Supuestamente no estaban colaborando con eso, y en esa misma semana se agarraron entre ellos y los mataron allá. Entonces había un conflicto...

Entrevistador 1: ¿Los que se entregaron con los que no se quisieron entregar?

Mujer 3: Los que no se quisieron entregar, los mataron

Hombre 4: Lo que ella dice es cierto, allí en la finca...

Entrevistador 1: Una pregunta ¿esas muertes, de los que no se quisieron entregar, eso fue qué tanto tiempo después de la desmovilización?

Mujer 3: No [eso fue], la misma semana que se... [desmovilizaron], cuando estaban en ese proceso de que, yo sí me entrego, yo no me entrego. A los que no se entregaron los mataron y ahí (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller de memoria mujer y hombre adultos, 2016, 16 de marzo, Galicia, Bugalagrande).

Quienes hicieron parte de la desmovilización fueron instalados en la finca El Jardín hasta el momento de la ceremonia. Durante ese lapso, de acuerdo con el relato de una persona desmovilizada “no se hacía mayor cosa”. Los integrantes del Bloque Calima permanecían desarmados y las actividades de los combatientes eran comer, dormir, asearse y jugar cartas. Algunas de las personas entrevistadas en los Acuerdos de la Verdad afirmaron que HH dio instrucciones acerca del proceso,

en el cual debían estar atentos a la llegada de los representantes del Gobierno para recibir las explicaciones correspondientes a la desmovilización. Como dispositivo de protección para los combatientes, el lugar se encontraba custodiado por el Ejército Nacional. Uno de los relatos lo ilustra

Inclusive, como unos cuatro días antes de que llegaran los delegados del Gobierno, ya estaba la zona segura –el Ejército aseguró la zona–; entonces, nos recogieron todas las armas y las ubicaron como en un cuarto, y todas las dejaron ahí. O sea, nosotros durante todo ese tiempo estuvimos desarmados; durante esa semana del proceso de identificación y todo eso, estuvimos desarmados. Entonces volvimos a recoger las armas ya cuando íbamos a hacer la entrega oficial en la cancha; entonces ya volvimos al cuarto y cada uno cogió su fusil (...) Y el uniforme pa’ entregarlo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali).

El 18 de diciembre de 2004 los 564 integrantes que se reincorporarían a la vida civil se dirigieron a la cancha de fútbol del corregimiento en donde se llevó a cabo la ceremonia de desmovilización. Esta fue la quinta entrega colectiva de paramilitares desde el acuerdo entre el Gobierno nacional y las AUC, “la ceremonia fue presidida por el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo; el jefe de la Misión de la OEA en Colombia, Sergio Caramagna; el gobernador del Valle del Cauca, Angelino Garzón; el alcalde de Bugalagrande, Héctor Fabio Useche, y el obispo de Buga, Hernán Giraldo Jaramillo” (Presidencia de la República, 2004). Como representantes de las AUC asistieron Hébert Veloza García, *HH*, Iván Roberto Duque, alias *Ernesto Báez*, Diego Fernando Murillo, *Don Berna* y Salvatore Mancuso (El País, 2004, 22 de diciembre).



*Ceremonia de desmovilización del Bloque Calima. Corregimiento de Galicia, Bugalagrande, Valle del Cauca, 18 de diciembre de 2004.
Fotografía: MAPP – OEA.*

Según el Informe ejecutivo del proceso de paz con las autodefensas, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República (2006), el Bloque Calima en la ceremonia de desmovilización entregó 451 armas, de las cuales 370 eran largas, 60 cortas y 21 armas de apoyo; 68.222 unidades de munición de diferente calibre; 149 granadas; 79 radios portátiles y 2 radios base. El armamento y material entregado fue almacenado en el Batallón de Servicios N°. 3 de Cali (2006, página 28). Aunque no está registrado dentro de los reportes oficiales de desarme del Bloque Calima, uno de los relatos planteó que fue entregada información relacionada con la financiación del grupo paramilitar

Entrevistado: Pero cuando nos trasladaron nosotros teníamos que entregar todo, irnos a mano limpia, entonces se entregó todo y ya llegamos y listo, lo mismo que se hizo cuando se desmovilizó, se entregó armamento, se entregó todo, incluso se entregó hasta la misma lista de los patrones que nos colaboraron, [por]que manejábamos una lista ahí de 200 o 300 comerciantes, entonces había que entregar lista, se la

entregamos al inspector del GAULA, se la entregamos a la DIJIN, a la SIJIN, a todos

Entrevistador: ¿Esa lista de comerciantes de quién era?

Entrevistado: De los que colaboraban [con el Bloque Calima], los patrones supuestamente (...) Se llamaban patrones colaboradores, pagaban la vacuna (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

En contraste, una de las narraciones mostró que solo fue entregado parte del armamento por parte del Bloque Calima

Entrevistado: Ese día se entregó toda la munición, las granadas, todo lo que tuviera que ver con explosivos, y le dejaban a uno el fusil y el chaleco, y los proveedores vacíos. Si tenía dos o tres proveedores, tenía que sacarlos vacíos, sin munición, y lo mismo el fusil

Entrevistador: ¿Ustedes en la ceremonia, entregaron los proveedores vacíos?

Entrevistado: Sí

Entrevistador: ¿Y toda esa munición la entregaron?

Entrevistado: Una parte

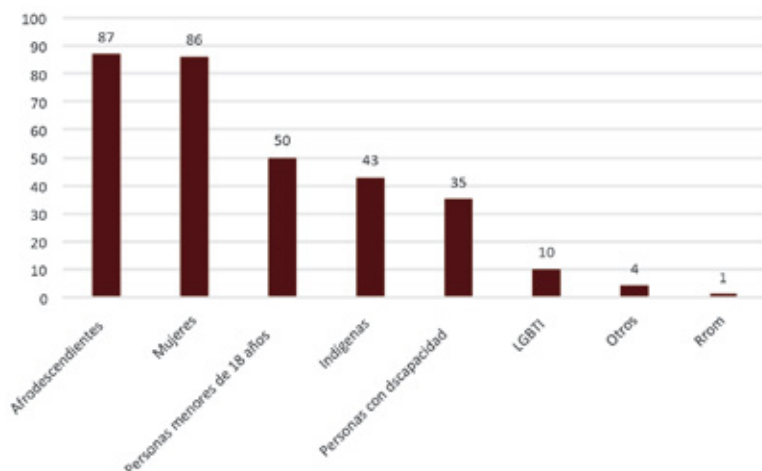
Entrevistador: ¿Cómo sabes tú que era una parte, más o menos?

Entrevistado: Porque ellos empezaron a separar desde muchísimo antes...por ejemplo, la munición que yo tenía, pues, no era como una munición muy buena...porque a mí me la revisaron como dos meses antes y me la dejaron tal cual como estaba, intacta. Pero otra munición de otros, por ejemplo, de gente más antigua, se veía como más brillante, como de más calidad, y esa munición la iban sacando aparte...la echaban en unas canecas y las enterraban (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 30 de junio, Bogotá).

Por otra parte, en el siguiente gráfico se presenta la distribución de las características de las personas que se habrían desmovilizado, de acuerdo con la percepción de quienes integraron la muestra para el informe. Es decir, de las 99 personas que conformaron la muestra, 87 afirmaron que en la ceremonia de desmovilización hubo integrantes afrodescendientes, 86 dijeron que hubo mujeres, 50 reportaron que hubo menores de 18 años, entre

otros. Esto puede dar una idea de cómo estaba conformado el Calima en el momento de la desmovilización.

Gráfico 26. Personas desmovilizadas según pertenencia a grupos poblacionales



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Es importante resaltar que la FGN identificó como uno de los patrones de macrocriminalidad del Bloque Calima el reclutamiento ilícito, en otras palabras, el reclutamiento de menores de 18 años. No obstante, durante la ceremonia de desmovilización solo fueron entregados 27 niños, niñas y adolescentes al ICBF. De acuerdo con una de las narraciones de los Acuerdos de la Verdad, en 2003 se presentó un episodio en el que a los menores de 18 años los dejaron ir del grupo paramilitar. El testimonio no permite inferir si la separación de estos menores del grupo implicó su envío a sus lugares de origen o su entrega a instituciones del Estado

Entrevistado: Yo me acuerdo de que en el 2003 sacaron a todos los menores de edad.

Entrevistador: ¿Los sacaron?

Entrevistado: Yo tenía dieciocho años pasados, pero a todos

los menores de edad los dejaron ir. Pues supuestamente los dejaron ir, no se sabe qué suerte corrieron porque el comandante *Veintiséis* era muy estricto el que entraba allá no salía vivo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán).

Con base en lo anterior, es probable que el Bloque Calima haya reclutado y mantenido en sus filas a una cantidad superior de menores de 18 años, es decir, más de los 27 que entregó durante la ceremonia de desmovilización. Se cuenta con muy poca información que dé cuenta de lo sucedido con aquellos menores de 18 años que no fueron entregados en las desmovilizaciones colectivas. Este es un tema que todavía está por esclarecerse. Aun así, en los Acuerdos de la Verdad, varios relatos se refirieron a la entrega de los niños, niñas y adolescentes, uno de ellos lo ilustró

Entrevistador: En la concentración ¿cuántos menores de edad viste?

Entrevistado: Yo vi un poco de peladitos ahí que los sacaron de la concentración y se los entregaron al Bienestar [ICBF]

Entrevistador: ¿Que hacían parte del grupo? ¿De dónde venían estos niños? ¿Dónde estaban?

Entrevistado: Bueno, hasta donde yo sé, venían de los pueblos por ahí aledaños, del grupo, de arriba. Yo los vi ahí y dije estos peladitos ¿qué? [Me dijeron] no, que el Bienestar se los lleva. Eran pelados como de 15, 17 años (CNMH- DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, septiembre, Barranquilla).

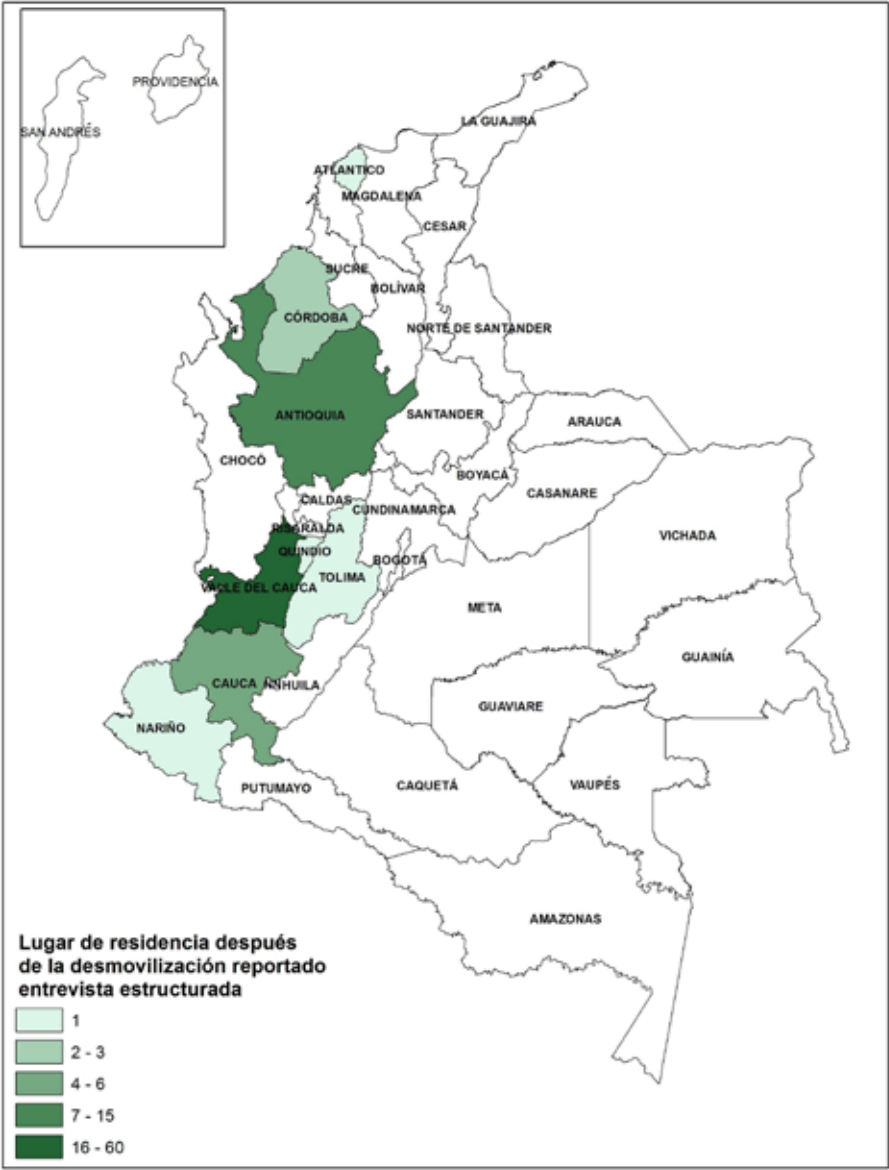
En la primera semana de enero de 2005, antes de que se terminara la vigencia de la zona de concentración y se cumpliera el plazo para la salida del corregimiento de Galicia, se marcharon los últimos diez exparamilitares desmovilizados. Quedó, sin embargo, una población local atemorizada por las posibles represalias de las FARC, con presencia cercana al corregimiento. Según los habitantes de Galicia, el hecho de que los paramilitares hubieran permanecido asentados en su corregimiento de forma ininterrumpida durante cinco años, los exponía frente al grupo guerrillero (El Tiempo, 2005, 11 de enero).

7.3. POSDESMOVILIZACIÓN

Según la Fundación Seguridad y Democracia “alrededor del 70% de los combatientes [que se desmovilizaron] provenían de Antioquia, de municipios como Apartadó, Carepa, Necoclí, Mutatá, Chigorodó, San Juan y Arboletes, en el Urabá antioqueño” (Fundación Seguridad y Democracia, 2005, página 2). Por esta razón, se esperaba que, tras la desmovilización, estas personas hubieran retornado a sus lugares de origen, no obstante, la información recolectada en los Acuerdos de la Verdad mostró que el 69,7 por ciento de las personas desmovilizadas incluidas en la muestra tuvo como departamentos de residencia después de la desmovilización el Valle del Cauca y el Cauca (ver mapa 25).

Llama la atención que el 16 por ciento de las personas del Bloque Calima, consideradas dentro de la muestra, reportaron su participación en acciones militares de la fuerza pública después de la desmovilización, pese a los pronunciamientos del Ministerio Público en contra de la participación de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales en procesos de entrega de armas, información y acciones contrainsurgentes (CNMH-DAV, 2015d, página 111) y la discusión vigente “sobre la inconveniencia política, los riesgos en seguridad, el incumplimiento de preceptos en DIDH y del DIH y la incoherencia con los propósitos de contribuir a la paz mediante la vinculación efectiva en condiciones de civilidad de tales personas” (CNMH, 2015d, página 115). Más aún cuando solo el 9 por ciento de la muestra se desmovilizó individualmente, lo que quiere decir que la fuerza pública vinculó a personas desmovilizadas colectivamente a este tipo de acciones. Frente a la pregunta sobre el carácter de su participación, las repuestas se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Mapa 25. Lugar de residencia reportado después de la desmovilización



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

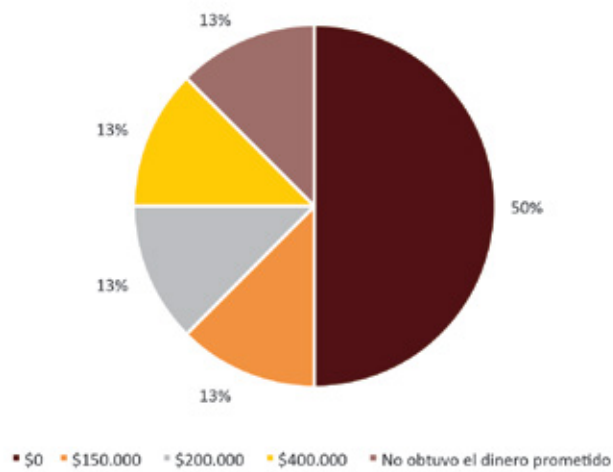
Cuadro 23. Tipo de participación en operativos de la fuerza pública tras la desmovilización

Su colaboración con la fuerza pública	Porcentaje de personas desmovilizadas
Voluntaria	43,75%
A cambio de recompensas	37,50%
Una vez voluntaria, la segunda a cambio de recompensa	6,25%
Mediante engaños	6,25%
Forzada	6,25%

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Frente a la pregunta por el monto obtenido en la recompensa económica, los resultados fueron según lo muestra el siguiente gráfico (Gráfico 27).

Gráfico 27. Monto obtenido como recompensa económica



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Del total de la muestra, el 67 por ciento reportó haberse trasladado de residencia luego de la desmovilización. Aunque el 55 por ciento manifestó no haber tenido problemas de seguridad tras reincorporarse a la vida civil, el 26,7 por ciento refirieron los problemas de seguridad como la principal causa de traslado de residencia, las causas identificadas se distribuyeron como lo muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 24. Motivos para trasladarse de residencia después de la desmovilización

Motivos para trasladarse de residencia	Porcentaje de personas desmovilizadas
Amenazas (delincuencia común/grupos armados ilegales)	13,3%
Atentados	5,3%
Homicidios de amistades o familiares	2,7%
Sintió que su vida corría peligro	1,3%
Presencia de grupos armados ilegales (incluidos grupos posdesmovilización)	1,3%
Invitación o coacción para vincularse nuevamente a algún grupo armado ilegal	1,3%
Fue amenazado por un agente de la Policía nacional	1,3%
Total general	26,7%

Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Las personas desmovilizadas del Bloque Calima enfrentaron riesgos de seguridad en el lugar de residencia después de su regreso a la vida civil, lo cual quiere decir que tenían calidad de personas civiles en la legalidad y eran ajenas a los grupos armados y, por lo tanto, esto se constituye en desplazamiento forzado. Como lo plantea el informe del CNMH *Desmovilización y reintegración paramilitar - Panorama posacuerdos con las AUC*, (CNMH, 2015b), tales situaciones están relacionadas con la pre-

sión de las guerrillas, los operativos de la fuerza pública en contra de quienes aún tenían identificados como delincuentes, la utilización de desmovilizados en operativos de la fuerza pública y la presión de los grupos armados ilegales de los narcotraficantes que actuaban principalmente en el Valle del Cauca. Sobre la amenaza que representaba la presencia guerrillera, un relato así lo describió

Entrevistador: Cuándo te desmovilizaste ¿empezaste a caminar?

Entrevistado: Claro, sí (...) Porque, de pronto, no era bueno estar en una sola parte

Entrevistador: ¿Tenías temor?

Entrevistado: Claro... Pues de la guerrilla, sí

Entrevistador: ¿Y entonces, comenzaste a moverte?

Entrevistado: Claro, le toca a uno moverse a un lado, al otro...

Entrevistador: ¿Algunos compañeros también adoptaron esa estrategia o tú solo?

Entrevistado: No, algunos también (CNMH-DAV, entrevistado hombre desmovilizado, 2014, 13 de mayo, Sevilla).

En relación con el riesgo que representaron los operativos de la fuerza pública para los desmovilizados, el postulado de Justicia y Paz, alias *Gavilán*, relató el hecho donde fue capturado y herido por el CTI dos días después de haberse desmovilizado, con la justificación infundada –según su versión– de que había vuelto a delinquir

Entrevistado: (...) yo arranqué para Mercaderes [Cauca] y ya cuando venía de allá para acá, me bajé en un punto que llaman el Bordo entonces ahí fue donde me dieron bala, me pegaron este tiro, el CTI...

Entrevistador: ¿Por qué te dieron bala?

Entrevistado: Porque yo corrí, no ve que yo pensé, como dijeron en la desmovilización que eso teníamos que estar pendientes porque eso lo mataban a uno, así como acabaron la guerrilla (...) Entonces cuando yo vi que se bajaron tres *manes* como de un carrito rojo yo dije aquí fue, me acabaron aquí, lo único que hice fue correr

Entrevistadora: ¿Tú pensaste qué eran quiénes? ¿Enemigos que habías hecho?

Entrevistado: Claro, yo pensé que era gente de la guerrilla, o gente de esas bandas, o gente que quedó con rabia con uno porque por allá se mató gente por allá por esos lados, entonces eso es lo que uno piensa; y yo acá arranqué a correr y ya cuando se identificaron ya era tarde porque yo ya estaba herido y entonces ellos mismos me llevaron al hospital y ya debido a eso cuando me metieron la mano al bolsillo y me vieron el carnet y vieron que era desmovilizado, lo único que se les ocurrió decir era que yo andaba delinquiendo otra vez (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Los postulados de Justicia y Paz han manifestado su aprensión para hablar y contar en escenarios judiciales, lo ocurrido sobre algunos temas por temor a represalias contra ellos o sus familias, en especial si la información tiene que ver con los nombres y los nexos de personas que apoyaron y se beneficiaron de las acciones del Bloque Calima. El CNMH (2012) plantea que en el proceso de esclarecimiento y reconstrucción de verdad judicial existen distintas formas de silenciamiento respecto a lo que fue este grupo, sus alianzas y apoyos (CNMH, 2012, página 176)²⁵¹.

La familia de Rover Enrique Oviedo Yañez, alias *El Chacal*, fue víctima de un atentado después de que este postulado de Justicia y Paz hubiera comenzado a revelar “varios nombres de miembros de la fuerza pública involucrados con las AUC, sobre todo en el municipio de Yumbo, así como la forma en que funcionó el cartel de la gasolina en el departamento del Valle del Cauca. A comienzos del año 2011, su familia fue víctima de dos fuertes atentados en donde murió su suegra, fue herida su esposa y su hijo fue retenido por cuatro horas” (CNMH, 2012, página 189). Otro caso importante es el homicidio de José de Jesús Pérez Jiménez, alias *Sancocho*, uno de los mandos medios más influyentes del Bloque Calima. Fue el primer exjefe paramilitar liberado tras cumplir su condena en el marco de la Ley 975 de 2005 y fue asesinado

251 Según plantea este informe del CNMH, Jairo Guevara Cano, hermano de alias *Fernando Político*, asesinado antes de la desmovilización, tuvo que refugiarse en el exterior por amenazas en su contra (CNMH, 2012, página 177).

tras 22 días de libertad (El Heraldó, 2015, 8 de junio). “A alias “Sancocho” le habían asesinado en 2009 a Diana Ester Coronado Ramos, su esposa, luego de una visita que le hizo en la cárcel Bellavista al exjefe paramilitar, lo que motivó el traslado de varios miembros de las autodefensas hacia diferentes cárceles del país como medida de seguridad” (El Colombiano, 2015, 7 de junio).

Uno de los factores que influyó de manera significativa en el debilitamiento y posterior salida del Bloque Calima del suroccidente fue el incremento de las operaciones de actores armados que se disputaban el territorio. En específico, el proceso de fortalecimiento y la consolidación de ejércitos privados de narcotraficantes, que en 1999 se encontraba en una etapa incipiente, pero que alrededor de 2002 se había fortalecido y expandido a zonas de operación del Bloque Calima y de las guerrillas. Parte de los homicidios y atentados a personas desmovilizadas del Bloque Calima, aunque no todos, fue expresión de esta dinámica. Otros, como lo ilustra el relato a continuación, estuvieron relacionados con las trayectorias de reincidencia y rearme de muchos exintegrantes del grupo paramilitar desmovilizado

Entrevistado: La fecha exacta no se la sé decir, pero eso fue, póngale usted por ahí pa’l 2005, a comienzos como del 2005 fue eso, porque en ese tiempo muchos compañeros de nosotros se desmovilizaron y siguieron haciendo vueltas, entonces, ahí es donde ellos llegaron, ahí se metieron ellos [*Los Rastrojos*]. No se apoderaron de Galicia, pero siempre que iban a matar a alguien ellos iban allá, hacían su vuelta y volvían y se iban...

Entrevistador: ¿O sea que *Los Rastrojos* se convirtieron en una pesadilla pa’ ustedes?

Entrevistado: [Asiente]

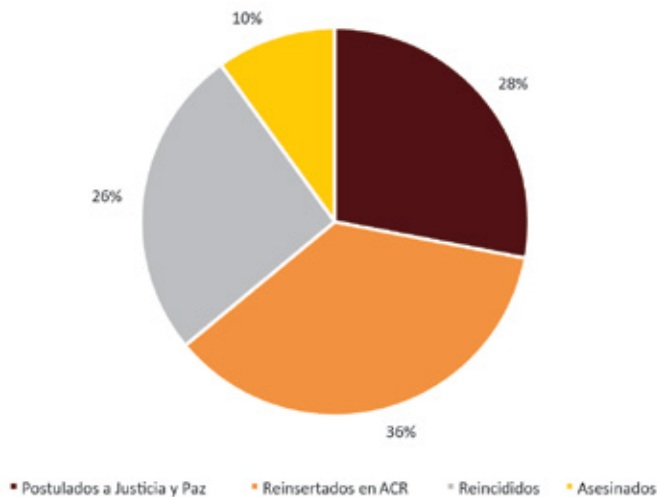
Entrevistador: ¿Y cuándo paró esa pesadilla?

Entrevistado: Cuando ya mataron muchos compañeros de nosotros, y ya, cada uno se despolvorizó, se fue, y ya al tiempo volvimos al pueblo y la cosa era más calmada, ya uno era más concentrado en trabajar y en la familia, entonces ahí se fueron calmando poco a poco (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de mayo, Cali).

Tras la desmovilización, fueron asesinados otros mandos medios como alias *Julián*, comandante de zona de la Buitrera (asesinado en Tuluá); *El Tigre*, comandante de escuadra en Caicedonia; Wilber Valencia, alias *Félix*, comandante de urbanos en Buenaventura (abatido en esta misma ciudad), Jhon Henry Jaramillo, alias el *Mocho* (Asesinado en Urabá) quien fuera comandante del grupo que operó en el Pacífico en el periodo 2000-2002. A partir de la información acopiada en el marco de los Acuerdos de la Verdad no es posible saber si estos homicidios correspondieron a la participación en grupos posdesmovilización o a otras causas, así como tampoco se puede determinar el nivel de rearme o reincidencia de quienes hicieron parte del Bloque Calima.

La situación posdesmovilización de los exintegrantes del Bloque Calima podría resumirse de la como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 28. Situación de la población desmovilizada del Bloque Calima 2014



Fuente: El País (2014, 22 de diciembre), con base en información de la ACR y la Policía Nacional.

El número de exintegrantes del Bloque Calima que han sido asesinados no se puede determinar con certeza dado que la cifra varía de acuerdo con la fuente. Así, según la antigua ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración), hasta 2014 habían sido asesinados 33 personas desmovilizadas del Bloque Calima (El País, 2014, 22 de diciembre), mientras que la Policía nacional reportó el homicidio de 56 desmovilizados entre 2005 y 2008 (CNMH, 2016, página 55). La Fiscalía 18, en un informe presentado en la Mesa Interinstitucional de Atención a Víctimas el 2 de junio de 2010, manifestó que para esa fecha 31 personas desmovilizadas del Bloque Calima habían fallecido por conductas punibles y 58 habían muerto por otros motivos (CNMH, 2012, página 162). Determinar las características de rearme, reincidencia, así como el número de personas desmovilizadas del Bloque Calima se constituye en una indagación necesaria para futuras investigaciones sobre el accionar paramilitar.

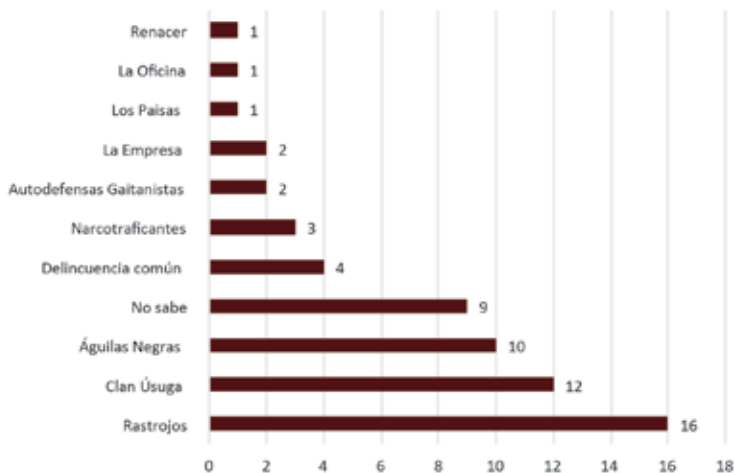
7.3.1. Permanencia y reconfiguración de estructuras armadas ilegales

En 2014, la FIP (Fundación Ideas para la Paz) calculó que en Colombia la tasa de reincidencia de todos los grupos armados, desde que se implementaron medidas de reintegración en 2003, estaba alrededor del 24 por ciento y la tasa de los reintegrados correspondía en consecuencia al 76 por ciento. No obstante, planteaba que el porcentaje de reincidencia era más alto para personas que habían hecho parte de los grupos paramilitares que para los exintegrantes de grupos guerrilleros, aunque no se precisa en qué medida. Además, el estudio presenta cálculos novedosos denominados reincidencia indirecta²⁵² en los que se capta la proclividad (simpatía por) y vulnerabilidad (ofertas recibidas) a la reincidencia. Estos datos arrojaron que solo el 38 por ciento de desmovilizados se muestra firmemente reintegrado, mientras que, del total de reintegrados, cerca de la mitad muestra proclividad a la reincidencia y que el 46 por ciento, había sido abordado por grupos criminales o había estado tentado a aceptar (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

²⁵² Este índice mide la cercanía del desmovilizado a redes de reincidentes, si han sido abordados para participar en actividades ilegales de nuevo y el nivel de tentación a aceptar ofertas de reclutamiento.

Al respecto, la información de los Acuerdos de la Verdad reveló que el 52 por ciento de las personas desmovilizadas del Bloque Calima, que hicieron parte de la muestra, recibió invitaciones o fue contactado por integrantes de grupos armados posdesmovilización con el fin de que hiciera parte de sus filas. Solo el 37 por ciento no había recibido invitaciones de estos actores armados y el 11 por ciento no respondió la pregunta. Los grupos que buscaron reclutarlos se representan en el gráfico 29.

Gráfico 29. Grupos posdesmovilización que buscaron reclutar²⁵³



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

El CNMH (2015f) ha descrito el conjunto de las agrupaciones armadas ilegales surgidas tras las desmovilizaciones paramilitares en Colombia como grupos no homogéneos que se dividen en dos grandes tendencias, unos conformados por disidencias, jefes paramilitares que rompieron con el proceso y otros organizados por redes mafiosas y delincuencia organizada que preexistían en los territorios desde los cuales después se expandieron

Tales grupos armados ilegales no son homogéneos, algunos responden a formas de actuación similares al paramilitarismo, en particular los que permanecieron como disidencias del proceso y las reorganizadas y dirigidas directamente por reconocidos exjefes paramilitares e integrados por parte significativa de la anterior tropa, a partir del rearme conseguido mediante ofrecimientos económicos y presiones violentas contra los desmovilizados. Otros grupos responden a redes mafiosas, por lo regular asociadas al narcotráfico, que se expandieron al buscar ocupar los anteriores espacios de las estructuras de las AUC, pero que a la vez han establecido alianzas con las estructuras disidentes y rearmadas antes referidas. A su vez, es notoria la proliferación de grupos de delincuencia organizada, rurales y urbanos, que en las nuevas circunstancias también entran en dinámicas de disputa y confrontación o de sometimiento frente a los anteriores (CNMH, 2015f, página 348).

En el caso del Bloque Calima no hubo disidencias del proceso de desmovilización, aunque sí se podría plantear que se presentó un rápido proceso de rearme de los integrantes del Bloque en dos modalidades, la primera, diseñando un plan de encubrimiento de bienes y fuentes de financiación, antes de la desmovilización, por medio de la transferencia de tropas, recursos y armamento para apoyar otras estructuras paramilitares vigentes inmediatamente después de desmovilizarse del grupo paramilitar. Podría considerarse como ejemplo de esta primera modalidad el caso de *HH*, quien se ausentó de la concentración de Galicia e inició un traslado de sus rentas y actividades criminales hacia otras zonas del país, para la conformación de nuevas alianzas criminales. Como planteó en su momento la Mapp-OEA (2007), “[L]uego de evadir el llamado del Gobierno para ser recluido en la cárcel de Itagüí junto con los demás comandantes de las AUC, Veloza reconformó una estructura armada ilegal que opera en el Urabá antioqueño y el departamento del Meta” (Mapp-OEA, 2007, página 8).

En esta misma lógica estarían los casos de los mandos medios Francisco José Morelo, alias *Sarley* y Juan de Dios Úsuga²⁵⁴, *Giovanni*, desmovilizados del Calima, quienes tras la desmovilización se dirigieron a Urabá para fortalecer las Autodefensas Gaitanistas de Colombia conocidas como los *Urabeños* o el *Clan del Golfo*²⁵⁵, al mando de Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario*.

La segunda modalidad se dio por el engrosamiento de las filas de los ejércitos de facciones narcotraficantes existentes en los territorios de operación del Bloque Calima²⁵⁶. Para esa época existían *Los Rastrojos* y *Los Machos*, quienes, luego, se aliarían con el actual *Clan del Golfo*²⁵⁷. Desde 2010, a su vez, aparecería en Buenaventura La Empresa, organización conformada por Orlando Antonio Cuero, alias *El Mono* u *Orejas*, un exintegrante del Bloque Calima que no se desmovilizó. A esta organización se vincularon exintegrantes del Bloque Calima, tal como lo ilustra este relato

Entrevistado: cuando mataron a *Félix*, [me dijeron] que había un grupo nuevo, que ese grupo estaba también conformado por exparamilitares (...) Y había compañeros ahí también, entonces yo me vine con confianza y dije, si hay compañeros, me distinguen, ellos saben que yo no... Cuando llegué acá estaba ese grupo, *La Empresa*.

Entrevistador: *La Empresa*... ¿Qué compañeros había ahí que tú recuerdes?

254 Exintegrante del Bloque Calima, proveniente de Urabá conocido con el alias de *Giovanni*, quien operó en la zona de la Buitrera como comandante de frente e hizo parte del grupo armado desde sus primeros años de operación, desmovilizado el 18 de diciembre de 2004, quien años después liderara Los Urabeños.

255 El primero de enero de 2012 *Giovanni* fue abatido en una operación de la Policía en Acandí (Chocó). Esto obligó a que hubiera reestructuraciones en el mando del grupo y asumiera como comandante su hermano Darío Antonio Úsuga, alias *Otoniel*, quien permanece al frente de la red criminal. La presión que el grupo ha venido experimentando recientemente en sus zonas de origen ha dificultado su crecimiento y expansión. En el Valle del Cauca varios de sus líderes también fueron capturados o han caído muertos en las disputas internas o externas, pero a pesar de ello, su incidencia se ha sostenido hasta la actualidad.

256 Información más específica sobre la conformación y las zonas de operación de los grupos posdesmovilización presentes en los territorios de operación del Bloque Calima puede ser consultada en el informe del CNMH (2014c).

257 El actual Clan del Golfo, anteriormente había recibido denominaciones como el Clan Úsuga, Los Urabeños o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Entrevistado: Compañeros no, amigos de acá, estos pelados del Arenal, de... Las Piedras... (CNMH, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de noviembre, Buenaventura).

No obstante, se podría interpretar el ingreso de las personas que no se desmovilizaron del Bloque Calima a estos grupos como una forma de disidencia ante el acuerdo con el Gobierno, aunque no comandada de forma directa por quienes se negaron a entregar las armas, sino por narcotraficantes y con claro propósito delincuencia.

En los Acuerdos de la Verdad fue relatada la dinámica de confrontación generada por estos grupos en los territorios de anterior operación del Bloque Calima, así como la vinculación de desmovilizados de este grupo

Bueno, según especulaciones, historias que se escuchan dentro de los mismos desmovilizados, *Los Machos* y *Los Rastros* se habían conformado antes de la desmovilizada, que supuestamente eran los que iban a quedar operando después de la desmovilizada. Se hizo la desmovilizada y efectivamente ya empezaron los comentarios de que, vámonos a trabajar con fulano, vámonos con mengano, con sutano, bueno. Entonces, ahí entraron como en conflicto unos con otros y empezaron ya como a hacerse en la guerra por el territorio, no sé cómo sería la situación. En todo caso, Galicia, hablándolo popularmente, en ese entonces se puso caliente y yo fui uno de los que... pues, yo dije, yo no voy ni para allá ni voy para acá (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 30 de junio, Bogotá).

Los grupos posdesmovilización que operaban en Valle del Cauca y, después, en Cauca, al igual que el Bloque Calima buscaron reclutar personas que ya tuvieran trayectoria armada con el fin de aprovechar la formación militar. Esto teniendo en cuenta que las labores que adelantarían en la organización armada serían muy similares a las desarrolladas durante la pertenencia al grupo paramilitar. Un relato de los Acuerdos de la Verdad lo ilustró así

Entrevistador: ¿Y cuál era el tipo de vinculación que te estaban ofreciendo?

Entrevistado: Lo mismo. Ir a patrullar, andar armado. O sea, seguía la misma (...) ahí sí ya específicamente era para trabajar con el narcotráfico ¿sí? Ya ellos iban a cuidar unas cocinas, no sé en qué lugar sería, porque pues no me mencionaron ubicaciones exactas; pero que sí iba a ganar mucho más dinero y que iba a hacer lo mismo. Que iba a patrullar, que a prestar guardia (...) bueno, todo ese tipo de actividades que se hacen allá. Pero entonces ahí sí lo más lógico era como al servicio del narcotráfico (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 30 de junio, Bogotá).

La Fundación Seguridad y Democracia (2005) planteaba que “ante la incertidumbre de entrar en un proceso de desmovilización sin un marco judicial concreto y con un nivel de incentivos económicos bajo en relación con los ingresos percibidos de las prácticas ilícitas –como la extorsión o el narcotráfico–, es posible que parte de la tropa no se haya integrado al proceso de reincorporación a la vida civil” (2005, página 2). Esta explicación también serviría, sin embargo, para explicar el rearme de las personas desmovilizadas. Un hombre que permaneció en Galicia la mayor parte de su vinculación al Bloque Calima mencionó el reclutamiento realizado por *Los Rastrojos*, quienes ofrecían el incentivo de un pago superior al que recibirían en el Programa de Reintegración

Entrevistado: Y nos dijo que siguiéramos trabajando con *Los Rastrojos*. Él tenía el contacto pa’ llevar gente pa’ allá; que nos pagaban a millón de pesos mensuales, que nos fuéramos pa’ allá

Entrevistador: ¿Pa’ dónde?

Entrevistado: Con *Los Rastrojos*

Entrevistador: ¿Pero que fueran aquí mismo en el Valle?

Entrevistado: Sí. O sea que necesitaba gente, necesitaban reclutar gente de la que había salido de las autodefensas pa’ meterla en *Los Rastrojos* (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali).

Los Urabeños también han utilizado los incentivos económicos como estrategia de vinculación

Entrevistador: Usted me había dicho que lo habían invitado a vincularse a *Los Urabeños* ¿Eso en qué año fue?

Entrevistado: Sí, eso fue en 2008, 2009 y todavía hasta la época. Que si quiero trabajo para el Valle del Cauca; que si quiero trabajo para Nariño; que si quiero para la costa; que si quiero para Urabá. Yo digo que no.

Entrevistador: ¿Cuánto le ofrecen?

Entrevistado: Dos millones de pesos más un porcentaje de narcotráfico.

Entrevistador: ¿Y llega como qué? ¿Como comandante?

Entrevistado: Como comandante, sí. Por ejemplo, en el Valle del Cauca es de comandante urbano (...) Eso es exclusivamente para la droga, sí. Pero yo les dije que no, yo estoy en un proyecto de vida, ya tengo mi familia, mi mujer, mis hijos (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali).

En suma, la desmovilización del Bloque Calima no implicó la reducción de las dinámicas de violencia y conflicto armado en el Valle del Cauca o el Cauca. Por el contrario, y a diferencia de lo ocurrido en otras zonas del país, el desmantelamiento del Bloque Calima significó para otros grupos armados presentes en la región la posibilidad de luchar de nuevo por ganar territorios estratégicos para la consolidación de su poder armado y el aseguramiento de sus actividades delictivas. El sostenimiento e incremento de los conflictos violentos en el suroccidente del país trajo, de suyo, serias implicaciones en materia de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, ya que

(...) el proceso desmovilizó y desarticuló una proporción importante de las estructuras militares de las AUC, pero no hizo lo mismo con los fenómenos criminales subyacentes y el cobro ilegal por protección, los cuales han persistido con una marcada relación con el narcotráfico y otras expresiones de la criminalidad organizada como el contrabando, la extorsión, el boleteo y el secuestro, acciones que antes

realizaban bajo la sombrilla de las antiguas AUC y que hoy quedaron al descubierto sin ningún paraguas ideológico y político (CNMH, 2015f, página 50).

Como se plantea en el informe *La Justicia que demanda memoria*

Tras la desmovilización del Bloque Calima los hechos de violencia continuaron. Las acciones de la guerrilla persistieron y se agravaron con la presencia de Bandas Criminales que desarrollaron diversos tipos de acciones para mantener las economías ilícitas. El suroccidente siguió siendo un epicentro de la guerra por ser zona de retaguardia, conflictos y cruces de caminos. Al revisar las cifras de desplazamientos y homicidios, es claro que las afectaciones a la población civil continuaron (CNMH, 2016, página 57).



CAPÍTULO 8

RELACIONES DEL BLOQUE CALIMA CON LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS AC- TORES ESTATALES

Este capítulo tiene como objetivo determinar las modalidades y cambios que experimentó la relación del Bloque Calima con las diferentes instituciones estatales y de la fuerza pública. A partir del recuento de los capítulos anteriores sobre la relación entre narcotraficantes, fuerza pública y grupos paramilitares, se describen los diferentes modos en que la fuerza pública apoyó activamente o por omisión las operaciones militares y otras acciones del Bloque Calima. Dada la variedad de lugares y contextos en los que estas relaciones ocurrieron, se dará cuenta de las variables y de cómo éstas condicionaron las interacciones entre la fuerza pública y los paramilitares. Con base en la estrecha relación institucional existente entre la Policía nacional y autoridades civiles, esta caracterización se ocupará de analizar algunos episodios en los que alcaldes, concejales y otros poderes locales mediaron en la interacción del Bloque Calima y la fuerza pública. Por último, se describen los cambios que, hacia el año 2002, ocurrieron en correspondencia con las políticas estatales de lucha contra los grupos armados ilegales de la época.

Como se ha visto, la relación entre fuerza pública y grupos paramilitares en el Valle del Cauca se caracterizó por acuerdos subyacentes que beneficiaron los intereses de narcotraficantes asentados en el departamento desde mediados de los años ochenta y situaron

a la fuerza pública como parte de su estrategia de inserción social y de cooptación de la institucionalidad estatal. Al momento de la llegada de grupos paramilitares al Valle del Cauca, estas alianzas funcionaban para salvaguardar los intereses económicos de los terratenientes (entre los que se encontraban narcotraficantes) y combatir a los grupos guerrilleros presentes en el departamento. Para estos dos fines no era suficiente el brazo armado de los narcotraficantes ni la capacidad militar de la fuerza pública. En este contexto, la irrupción de un nuevo actor armado afin a los intereses de narcotraficantes y fuerza pública (el Bloque Calima) fue un apoyo fundamental para mantener y fortalecer dichas alianzas.

Para el caso particular de la fuerza pública en el Valle del Cauca se ha argumentado el apoyo a la “causa contrainsurgente” y el mantenimiento de las relaciones de beneficio con narcotraficantes y sus intereses económicos, como los factores que condicionaron la actuación de las instituciones militares y de Policía (y de autoridades civiles) a la llegada del Bloque Calima. Se ha mostrado que el Batallón de Artillería No. 3 Batalla de Palacé, con sede en Buga, tuvo conocimiento de la presencia de grupos paramilitares en el Valle del Cauca desde 1998. Luego de la reacción de la fuerza pública, marcada por la negación o el menosprecio a la magnitud del fenómeno paramilitar a mediados de 1999, pronto se añadió una actitud de permisividad y, en numerosos casos, de colaboración con las acciones del Bloque Calima en buena parte de su trayectoria como grupo armado en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca.

Un panorama general de las acciones emprendidas por las autoridades militares y de Policía en contra de grupos paramilitares muestra una notable escasez de iniciativa para combatir a dichos grupos²⁵⁸. La información de prensa regional y otras fuentes recogidas para este informe así lo indican. El periódico regional El

258 Es muy importante anotar que no se pudo acceder a información y cifras oficiales sobre las acciones de la fuerza pública contra el Bloque Calima en los departamentos de Valle, Cauca y Huila, porque, para la fecha de publicación de este informe, ninguna de las solicitudes radicadas en las brigadas del Ejército Nacional de cada uno de estos departamentos había sido respondida. El oficio No. 201604065002511-1 del CNMH fue radicado en la Novena Brigada del Ejército Nacional con sede en Neiva el 21 de abril de 2016. El oficio No. 201604065002512-1 del CNMH fue radicado en la Tercera Brigada del Ejército Nacional con sede en Cali el 22 de abril de 2016. Finalmente, el oficio No. 201604065002513-1 fue radicado en la Vigésimo Novena Brigada del Ejército Nacional con sede en Popayán el 22 de abril de 2016.

Tabloide registra durante los años de permanencia del Bloque Calima en la región no más de 13 notas relacionadas con acciones que hayan involucrado a la fuerza pública en contra los grupos paramilitares. De estas, se destacan hechos relacionados con acciones institucionales en contra del Bloque Calima, como la incautación en julio de 2000, en el municipio de Calima-Darién, (vereda Alto Gaviota, finca La Quinta), de casi una tonelada y media de cocaína, así como armamento y equipos logísticos pertenecientes presuntamente al Bloque Calima²⁵⁹; la incautación en marzo de 2001 de armamento, material de intendencia e incluso un helicóptero, en el marco de un operativo de integrantes del Batallón Palacé contra grupos paramilitares en el municipio de Trujillo (vereda La Sonora, finca Barlovento)²⁶⁰; y un operativo realizado en octubre de 2003 cuyo resultado fue el desmantelamiento de un laboratorio para el procesamiento de cocaína en La Morena (Tuluá)²⁶¹.

En cambio, La FGN, en audiencias de formulación de cargos a postulados de Justicia y Paz del Bloque Calima, denunció un alto porcentaje de hechos atribuidos al Bloque Calima en los que también participó la fuerza pública

259 “La Policía incauta cocaína, armamento, equipos de comunicación y material de intendencia a las AUC. En el operativo fueron hallados 1.488 kilos de cocaína listas para ser exportadas. El armamento estaba compuesto por 7 fusiles R16, 1 fusil AK47, 6 granadas IM26, 14 proveedores para fusil y 6.657 proyectiles 5.56mm. Los equipos de comunicación fueron dos celulares, dos fuentes de poder, dos radios de base con transmisores, un radio portátil, dos antenas de aire y cuatro antenas para radios de comunicación. El material de intendencia contenía 46 morrales, 2 fijacks, 2 pantalones camuflados, 2 chaquetas, 1 reata, 5 portafusiles, 14 proveedores para fusil, 11 lonas, 4 frazadas, 11 pasamontañas, 8 pares de guantes, 1 portagranadas y 3 brazaletes de las AUC. Seis personas capturadas identificadas como Wilmer Manuel Coneo, Delio Aldevir Álvarez, Juan David Jaramillo, Enrique Solis, Juan Manuel Rojas y Augusto León Agudelo. El material incautado y las personas quedaron a manos de una fiscalía con sede en Buga.” (El Tabloide, 2000, 8 de julio).

260 “Tropas del Ejército realizan un operativo en la que sorprenden una columna de las AUC e ingresan a la finca, donde dan de baja a un miembro de la agrupación identificado como Catalino Segundo Osorio Martínez, de 23 años, natural de Tierra Alta (Córdoba), quien vestía camuflado e insignias de las AUC. Capturan a otros cinco miembros identificados como Juan Carlos Cano Zapata, de 23 años; José Castro, de 28 años; Rubén Torres Topacio, de 21 años; Wilson Peralta Montes; una menor de edad de 14 años quien resultó herida en una pierna. Se incautan fusiles AK47, una escopeta, granadas, proveedores, dinamita, uniformes, colchonetas y varios emblemas. También fue hallado un helicóptero Ranger, con matrícula HK-2347-X de color blanco con un vivo azul de la empresa Helicol” (El Tabloide, 2001, 10 de marzo).

261 En la presentación de resultados operativos del Batallón Palacé (objeto de la nota periodística) se señala el desmantelamiento de otro laboratorio encontrado en La Sonora (Trujillo) (El Tabloide, 2003, 24 de octubre).

En un 49 por ciento de los hechos [del Bloque Calima], que se pudieron verificar, hubo participación de la fuerza pública. En un 12 por ciento hubo colaboración de más de una autoridad, que permitían el ingreso a las zonas y la presencia de los grupos comandados por Veloza García. La presencia urbana no se hubiera podido dar si no hubiera sido por la acción u omisión de la fuerza pública (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44).

A continuación, se mostrará a partir de las versiones de algunos firmantes de los Acuerdos de la Verdad, cómo este panorama de relaciones entre fuerza pública y paramilitares ocurrió en un abanico de posiciones que, como ya se ha mencionado, van desde la permisividad frente a la presencia paramilitar hasta la colaboración activa con las acciones del Bloque Calima contra integrantes de las guerrillas y también contra la población civil. Esta caracterización se hará a partir de la descripción de hechos relativos a distintas subregiones del Valle del Cauca (en especial occidente, centro y sur del departamento) y del Cauca (norte, centro y sur) y a los contextos en los que se presentaron.

8.1. INTERACCIONES ENTRE EL BLOQUE CALIMA Y LA FUERZA PÚBLICA

Prácticamente en todas las subregiones de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Huila, en ámbitos rurales y urbanos, hubo un denominador común que facilitó y promovió el accionar del Bloque Calima, el apoyo de la fuerza pública por acción o por omisión²⁶². A pesar de las diferencias de contexto, se identifican patrones similares de colaboración correspondientes con el nivel de dominio que el Bloque Calima ejerció en determinado

262 En las Audiencias colectivas de formulación de cargos para postulados del Bloque Calima y del Bloque Bananero, los fiscales que hicieron la exposición del tema de las relaciones de estas estructuras paramilitares con la fuerza pública afirmaron que la mayoría de los procesos de compulsión de copias por los presuntos vínculos con la fuerza pública se encontraban en etapa investigativa o se habían archivado los expedientes. En la exposición los fiscales manifestaban que se podría hablar de una red de apoyo por omisión ya que es una forma de hacer que el delincuente piense que puede seguir delinquir porque no es detenido ni investigado (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, febrero 28 de 2014, grabación 003-002 minuto 0:34:04).

territorio. Así, en escenarios en los que el grupo armado tuvo amplio control social, las relaciones con las autoridades de Policía se enfocaron en la colaboración para identificar guerrilleros y presuntos colaboradores y en el marco de acciones de exterminio social. En relación con instituciones como el Ejército nacional o la Armada nacional, la colaboración implicó incluso el desarrollo de operaciones conjuntas y la adjudicación de falsos logros militares a partir de las acciones realizadas por el grupo paramilitar.

8.1.1. Occidente del Valle del Cauca

El caso del occidente del Valle del Cauca es ejemplar. Ya ha sido expuesto en capítulos anteriores un panorama sobre la importancia del puerto de Buenaventura como punto clave en la cadena de transporte de narcóticos y de recogida de insumos para el grupo paramilitar como armamento, munición o material de intendencia. Unas condiciones similares eran compartidas por municipios como Calima-Darién y Dagua, en tanto que en estos municipios se situaban laboratorios de procesamiento de cocaína y rutas para el transporte de estupefacientes a los puertos del Pacífico. También ha sido puesto de presente que el dominio del Bloque Calima en Buenaventura estuvo constantemente disputado por la guerrilla de las FARC y por las bandas delincuenciales (esto en el caso el escenario urbano), de modo que el Bloque Calima debió implementar una doble estrategia de asimilación de estos poderes locales (alianzas con bandas delincuenciales y exintegrantes de las guerrillas) y de lucha en contra del poder guerrillero en el municipio. En este último caso, fue crucial establecer alianzas con miembros de la fuerza pública para combatir al —así representado— enemigo común. De este modo, estas alianzas permitieron al grupo paramilitar obtener apoyo logístico e información de inteligencia sobre la presencia guerrillera en el municipio, con el fin de realizar incursiones armadas (El País, 2013, 30 de octubre).

Lejos de constituir una alianza solo ideológica, el Bloque Calima llegó a hacer parte del esquema mantenido por la fuerza pública con la obtención de beneficios económicos en contraprestación por su colaboración. Como se ha argumentado en relación con los antecedentes de la llegada del Bloque Calima al Valle del Cauca,

estos intereses fueron mantenidos durante muchos años por cuenta de los narcotraficantes, quienes obtenían protección de la fuerza pública a cambio de contraprestaciones económicas. En este sentido, Hébert Veloza, *HH*, señaló en una de sus versiones libres que

(...) nosotros en Calima pues, como es de conocimiento de las autoridades (...), nosotros le pagábamos a la fuerza pública (...) en 2001 le pagábamos al teniente, que no recuerdo el nombre en estos momentos, se le daban \$500.000 mensuales, a los sargentos se les daban de a \$300.000 y a los agentes de a \$200.000, se les pagaba la comida en un restaurante ahí en Calima-Darién, se les daba alimentación (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, septiembre 4 de 2008, Fiscal 17 Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín).

Esta es una afirmación hecha por otros exintegrantes del Bloque Calima. Juan Manuel Mestre Santamaría, alias *Romario*, relató en versión libre del 23 de agosto de 2010 que dentro de la nómina del grupo paramilitar estaban incluidas contraprestaciones monetarias a militares. Según su versión, el monto del dinero que se entregaba a los integrantes del Ejército nacional que colaboraban con el Bloque Calima iba de acuerdo con su rango. Así, a los tenientes se les entregaban 500 mil pesos, 300 mil a los sargentos y 200 mil a los militares de más bajo rango (Verdad Abierta, 2011. 11 de julio)²⁶³.

Estos esquemas se replicaban en la zona urbana de Buenaventura. Según un relato de los Acuerdos de la Verdad, las autoridades recibían una contraprestación económica a cambio de permitir la operación del Bloque Calima y de apoyar sus operaciones. Un de-

263 Es necesario mencionar, sin embargo, que según el comandante militar del Bloque Calima los intereses económicos no eran la única razón de la colaboración prestada por la fuerza pública. Aun así, esta perspectiva no impide que los intereses anti-subversivos y los económicos se traslaparan constantemente entre los integrantes de la fuerza pública

Entrevistadora: ¿El interés de ellos era porque ustedes les pasaban dinero? o ¿tenían otro interés para dejarlos operar?

Entrevistado: Pues no todos, sería un mentiroso. No todos los miembros de las fuerzas armadas lo hicieron por dinero, no, a veces lo hicieron por la causa, por el odio que tenían a la guerrilla, porque ellos nos pasaban información. Vea esto, esto. No todos fueron por plata (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 10 de noviembre, Itagüí).

talle importante de este relato es que deja claro que los esquemas de pago hacían parte de una estrategia consolidada de cooptar a los nuevos comandantes de autoridades militares o de policía que llegaban al municipio, en procura de evitar desde un principio que obstaculizaran las operaciones del grupo paramilitar

Entrevistador: Aparte de eso de cobrar ¿qué otras actividades hacían usted con él [*Félix*] en Buenaventura?

Entrevistado: En Buenaventura hacíamos eso nada más, y lo que era cuadrar ley

Entrevistador: ¿Qué es cuadrar ley?

Entrevistado: Cuadrar ley era reunirse con los dos comandantes que llegaban para que nos dejaran trabajar. Comandantes de la Policía, del DAS y de la Fiscalía

Entrevistador: ¿Eso lo hacía usted o *Félix*?

Entrevistado: No, eso lo hacía yo

Entrevistador: ¿Usted iba a allá a ofrecerles dinero o algo así?

Entrevistado: Sí, mandaban un emisario y yo les decía, vea, esto es de parte de la organización ¿cuánta plata hay que darle? ¿Cuántos son? Entonces ellos me decían, somos –digamos– veinte [personas]. En ese tiempo el salario mínimo, si no estoy mal, era de trecientos o trecientos cincuenta mil pesos, entonces, [continúa relato con comandantes de la fuerza pública]: denle un salario mínimo a cada uno y ya para que no peleen [yo decía], ah, bueno ¡listo! (...) Manden a uno solo por la plata y ya. Entonces, cualquier cosa que necesitemos, ustedes inmediatamente están ahí de una. [Por ejemplo], que un sicario, algún liso, [ustedes nos dicen] vea, pilas o [si se presentaba] paso de droga. [Para] cualquier cosa, ellos [la Policía] estaban ahí (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

Las versiones de los exintegrantes del Bloque Calima dan cuenta de que esta estrategia tuvo resultados satisfactorios, en tanto que la fuerza pública presente en estos municipios permitió de forma generalizada el accionar del grupo paramilitar. En su versión libre, *HH* apuntó en esta dirección al señalar cómo la fuerza pública no impidió, durante casi toda la trayectoria del Bloque Calima, que sus integrantes formaran parte de la cadena del narcotráfico al obrar como cobradores de impuestos a los narcotraficantes

(...) era de conocimiento de toda la gente en Buenaventura y creo que de las autoridades también, de que nosotros teníamos presencia permanente en el Bajo Calima, que teníamos presencia permanente en el río San Juan, que teníamos presencia permanente en todos estos barrios que estoy mencionando acá. Sí ha habido responsabilidad, —lo he dicho también como hablamos en el Bloque Calima, en el Bananero— de las autoridades en permitir que nosotros hiciéramos presencia y que nosotros operáramos en estas zonas sin combatirnos porque nosotros llegamos allá en el 2000 y hubo mucha sangre, muchos muertos y nos desmovilizamos en el 2004 controlando casi todos los barrios de Buenaventura, un control de casi todos los barrios de Buenaventura importantes. Entonces creo que sí faltó más compromiso de la autoridad de combatirnos y de combatir el narcotráfico también; porque así como nosotros llegamos y tan solo en cuatro años, del 2000 al 2004, controlamos el narcotráfico en las zonas rurales ¿cómo es que la fuerza pública en tantos años [no lo hizo] y con todos los medios, los mecanismos, radares, lanchas, fusiles legales, personal supuestamente calificado y entrenado para combatir el narcotráfico? y nosotros llegamos y con 10 hombres controlamos, con 10 patrulleros y un comandante controlamos una zona de narcotráfico y controlamos las salidas del narcotráfico, les cobrábamos un impuesto. Yo creo que sí falta más compromiso de las autoridades para controlar el narcotráfico (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2008, 4 de septiembre, Fiscal 17 Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín, citado en CNMH, 2015).

Esta versión pasa por alto, como se hace evidente, la misma declaración de *HH* citada más arriba, en tanto que la mencionada “falta de compromiso” se explicaría por los esquemas de pago que implementó el Bloque Calima para la fuerza pública.

Por otra parte, los beneficios concretos que para el Bloque Calima tuvo esta alianza en el occidente del Valle del Cauca son señalados por varios de los participantes de los Acuerdos de la Verdad. Así, en las zonas urbanas de Buenaventura, la Policía nacional aprovechó la capacidad militar de los paramilitares para atacar objetivos comunes. Mientras el grupo paramilitar entre-

gaba a la Policía caletas, armas e incluso personas capturadas, estos permitían el accionar paramilitar

Por ejemplo, había un grupo guerrillero que había llegado del Pacífico y se habían asentado en un barrio y por ahí cerca hay un CAI o cualquier cosa, entonces uno ve que se va a hacer un daño ahí, se informa, vea, en tal y tal barrio hay un grupo así y así que es del 30 frente de las FARC o del 17 frente de las FARC, tienen tantos hombres, tantas armas, entonces ahí les mando la onda y ustedes miran a ver. Entonces el patrón veía de que pasaba el informe y no llegaban allá, ahí sí tomaba represalias él, bueno, se le pasó el informe y no hicieron nada, entonces caigámosle. Pero ya estaba con orden, eso ya estaba coordinado. Mientras no se coordinara nada uno no podía hacer nada, hasta donde yo veía, eso era muy bien organizado; si se coordinaba la Policía que había en esos momentos, ahí se hacían los de la “oreja mocha” mientras uno entraba y los capturaba y los entregaba o si alguno tomaba represalias, ese moría; pero lo importante era dar con el objetivo y hacer la entrega porque en Buenaventura yo vi muchos compañeros comandar con algún patrón mío que cogieron varias caletas donde tenían armas y la entregaban a la Policía y más que todo al Ejército (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 10 de julio, Tuluá).

Es clave advertir que la coordinación consistía en que la Policía, a sabiendas de la presencia de guerrillas en barrios bonavenses, cedía su iniciativa a los grupos paramilitares con quienes, según este fragmento, ya había establecido este modo de operación. La inacción de la Policía en este caso no solo no los exponía a perder efectivos en esas operaciones, sino que además les permitía contar como propios los beneficios de las bajas y capturas de guerrilleros y, en general, de las operaciones que adelantaban los paramilitares contra las guerrillas.

La apropiación de los logros militares del Bloque Calima también se encuentra en el desarrollo de operaciones conjuntas con el Ejército nacional. En municipios como Calima-Darién, los paramilitares buscaron combatir a la guerrilla para aislarla de las zonas altas de la cordillera y evitar así su presencia en los poblados. Según

un relato de los Acuerdos de la Verdad, el propósito era combatir a la guerrilla no solo para facilitar la labor del Ejército y que este pudiera instalarse en dichas zonas, sino para que las autoridades militares pudieran presentar tales logros como propios

Entrevistador: ¿Por qué estaban “rompiendo zona” en el Calima Darién? ¿Qué pasaba en el Darién?

Entrevistado: Yo entendí que la zona que estaban abriendo era porque la guerrilla estaba llegando mucho a la civilización. Estaban haciendo mucho daño, entonces, pues, a nosotros nos mandaban pa’ allá, como pa’ echar la guerrilla pa’ arriba. Es decir, sacarlos. Si estaban mucho al pueblo, entonces nosotros llegábamos allá, pa’ mandarlos más arriba, o, que se fueran de ese pedazo ¿Sí ve? Como abriéndole zona al mismo Ejército. Para poder ellos, que quedaran tranquilos ahí

Entrevistador: ¿Cómo así abriéndole zona al mismo Ejército?

Entrevistado: En ese tiempo, que estábamos los reservistas, tú sabes que a los reservistas, [a] ésos los sacaban pa’ las peleas más bravas. Imagínese. Entonces, venían los reclutas, venían los del Ejército y, tú sabes, que el Ejército no mete los reclutas así, de lleno, a un combate (...) Entonces, cuando se vieran que ya estaban muy abajo, llegaban y llamaban a cada grupo de ataque, que fueran a sacar a esa gente de ahí. Entonces, nosotros íbamos, peleábamos con ellos... Como decirte [durante] tres, cuatro días, hasta que los sacábamos de ahí. Ya cuando dejábamos limpio, ahí sí ya los dueños nos sacaban pa’ otra parte

Entrevistador: Ve ¿Y si mataban guerrilleros? ¿Quién...?

Entrevistado: Los recogía el Ejército. Como si ellos fueran los que fueran a luchar ¿Me entendés? Nosotros les dejábamos, pa’ que nos dejaran actuar (...) Pues, todos nosotros lo que hacíamos allá, se lo dábamos era al Ejército (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 7 de mayo, Cali).

Es claro que los éxitos operacionales de las fuerzas militares en estos municipios estaban condicionados por el apoyo armado de los paramilitares. Las operaciones conjuntas entre el Bloque Calima e integrantes del Ejército nacional en el Bajo Calima son ejemplificadas en este relato

Entrevistador: En el Bajo Calima ¿tuvieron apoyo del Ejército en alguno de los combates?

Entrevistado: Pues, hermano, entraban y les decían a los duros —llamaban a los duros de nosotros— que se abrieran, que ellos iban entrando por tal lado; entonces, nosotros nos abríamos y ¡verdad! nosotros que nos abríamos y ellos que llegaban y dentaban a pelear con la guerrilla (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Son varios los relatos que mencionan en específico la colaboración del Batallón de Artillería No. 3 Batalla de Palacé y a la Infantería de Marina en acciones militares para combatir a la guerrilla de las FARC. El siguiente relato da cuenta de esta coordinación en el Bajo Calima y en el municipio de Dagua para repeler conjuntamente la contraofensiva guerrillera y mantener el dominio sobre la zona

Entrevistador: Eso fue digamos una coordinación conjunta para...

Entrevistado: Con el Palacé ¡Claro! Imagínese que venían como cerquita de 1.500 guerrilleros y venían pa' acá pa'l Calima, donde estábamos nosotros. Habían como 1.500 y ya sabíamos nosotros que sí venían todos esos guerrilleros pa' ahí pa'l Calima, venían pa' meterse mejor dicho a Buenaventura, iban a hacer como dizque una asonada o yo no sé (...) ya sabía el alcalde, sabía gobernación, sabía hasta el hijueperro. Imagínese que ahí mismo en Buenaventura lo que fue toda esa cúpula mayor de Policía, del Estado, coordinaron con Henry, con Henry *El Mocho* (...) Y sí, coordinaron el Palacé, Infantería de Marina y todas las autodefensas y se prendieron [se enfrentaron]. Ahí en Dagua se encontraron los guerrilleros nada más como con 380 hombres de las autodefensas que había y estaban matándose ese poco de pájaros, claro, imagínese como mil y pedazo que venían. Y ahí mismito coordinaron con el Palacé, se vinieron el Palacé, se vinieron Infantería de Marina y eso mataron guerrilla y paracos, un poco de gente. Eso hubo mucho bombo ahí, sacaron un poco de gente, de muertos ahí, en toda la vía, en todo Dagua.

(...) Eso fue coordinado con Palacé y todo, que ellos dijeron, dijo el patrón, nosotros vamos a atacar primero a ver

dónde nos encontramos con ellos y si alguna cosa pedimos refuerzos, y claro, con todos mil y pico que venían, para con 300 que habían apenas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

En otros relatos se señala cómo la Infantería de Marina permitió el tránsito de las lanchas en las que se movilizaba Yesid Pacheco, *El Cabo*, comandante urbano de Buenaventura con su grupo y, en otras, cómo toleró acciones de exterminio social para no verse directamente involucrada en los hechos. Los siguientes relatos dan cuenta de estas acciones

(...) no recuerdo bien el nombre de un comandante de allá que era el que mantenía mucho conversando con el encargado de allá pero como que él era el encargado de Buenaventura y con él era que hacía esas coordinaciones, cuando iba a haber desplazamientos; porque cuando el patrón mío [*El Cabo*] se desplazaba hacia el Charco, Nariño, o hasta Satinga, nos desplazábamos en dos lanchas y eso era autorizado, porque ni el buque costero nos paraba, eso ya era con autorización, no era de boca que fulano viajó, era con un papel. Donde se decía, orillen la lancha y uniformados, porque ya iban todos uniformados, con fusil y todo. Y con ese papel, bien puedan, sigan, bien puedan. Ya eso era coordinado (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, julio 10, Tuluá).

Cuando iban a coger a los piratas de mar, que hacían tanto daño, la Infantería les colaboraba. Como la Infantería los coge, los mete presos y luego los sueltan... entonces la idea era eliminar el mal. Porque los sueltan y vuelven al mar, cogen al pescador, lo matan, le quitan el motorcito... Entonces la idea era como acabar con ese mal (...) Entonces la idea era que ellos no volvieran a cometer ese delito, porque ellos salen y hacen lo mismo (...) Bandido es bandido. Entonces la Infantería no podía hacer eso. Entonces le daba campo a la autodefensa para que lo hiciera. Legalmente y eso... que iban a cerrar los ojos, tal cosa... pero las autodefensas eran un brazo del Gobierno que hacían los trabajos sucios (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de noviembre, Buenaventura).

Es posible que uno de los hechos más graves en el marco de estas interacciones tuvo que ver con la masacre ocurrida en la vereda El Firme, en la cuenca del río Yurumanguí (Buenaventura). En esta masacre fueron asesinados con hachas siete pobladores del corregimiento, se incineraron viviendas lo que dejó personas lesionadas, incluso un bebé, y una mujer fue violada. *El Cabo*, quien cometió dicha masacre haciéndose pasar por integrante de las FARC, explicó que esta fue producto de la sugerencia de un integrante de la Armada nacional (Verdad Abierta, 2012, 26 de junio)²⁶⁴, quien dijo que para bajar la presión de la fuerza pública tras la masacre del Naya y evitar la captura de quienes habían logrado escabullirse en la selva, se debía cometer un hecho violento de impacto. Según su relato, así fue el episodio

Entrevistado: Durante ese tiempo *Fino y Mocho* tuvieron contacto con un alto mando de la Armada. Este alto mando alto de la Armada habló con ellos y les dijo que tenían que hacer algo, algo que causara impacto para que la fuerza pública en Naya soltara y se viniera para ese sitio donde se causara un impacto grande. Entonces ellos me dan la orden a mí que haga cualquier cosa por ahí en ese sitio. Ahí es cuando...

Entrevistador: ¿Cualquier cosa de qué?

Entrevistado: Cualquier cosa, o sea, que mandara gente, que quemara caseríos, que hiciera cualquier masacre por ahí. Me dan la orden a mí, haga lo que sea por ahí, con tal de... algo de alto impacto para que la fuerza pública suelte a los muchachos del Naya y se venga para acá. Eso, sugerido por el alto oficial de la Armada. El nombre no lo tengo presente, eso por ahí en las versiones se tiene el nombre del oficial, pero ahorita no lo tengo presente.

Entrevistador: ¿Pero era un oficial que no tenía nada que ver con el grupo ahí de Buenaventura?

Entrevistado: No, él tenía que ver con esa operación que se estaba haciendo en contra de los paracos que estaban capturando, sí. Entonces él da esa sugerencia (CNMH-DAV,

264 Sobre la identificación precisa de este integrante de la Armada nacional, un informe de Policía Judicial de junio de 2014 refiere que se podría tratar del mayor Alexander Moreno González, quien para la época fungía como oficial de operaciones del Batallón BAFLIM N° 8 de Buenaventura y contra quien se realizó la compulsa de copias (FGN; Policía Judicial, 2014, junio).

contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

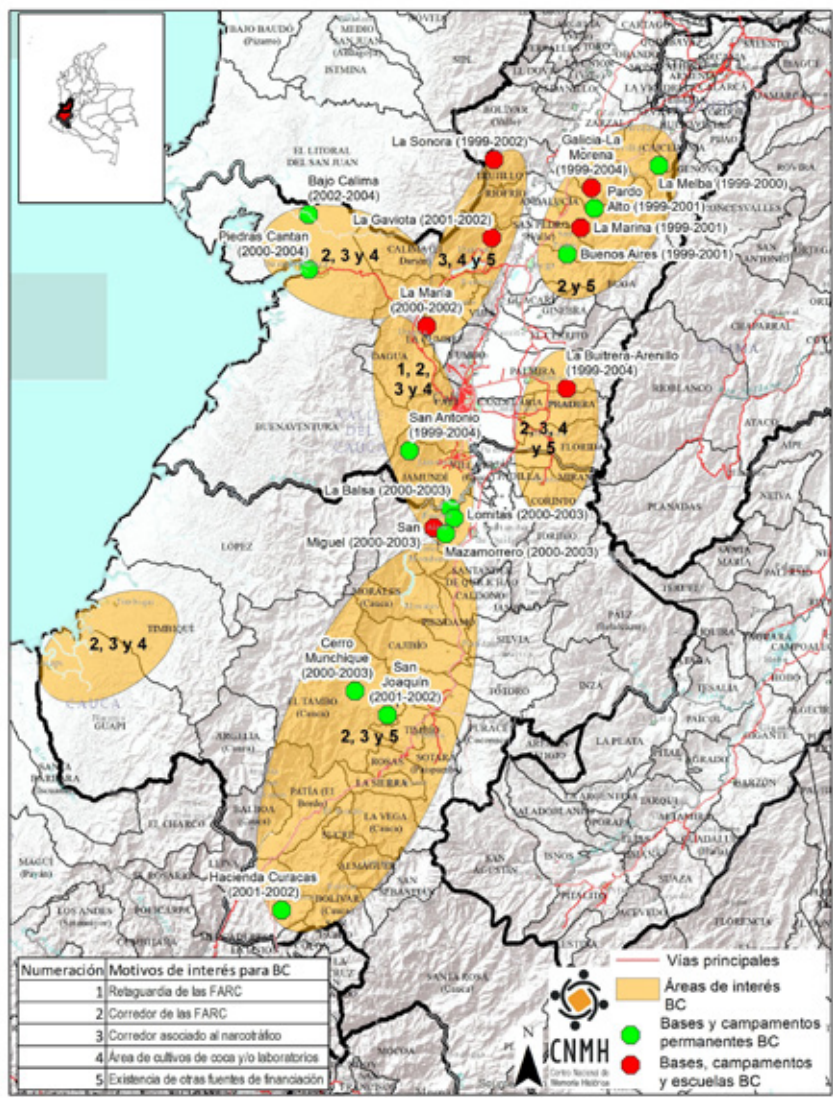
8.1.2. Centro y sur del Valle del Cauca - Norte del Cauca

Como se ha descrito en capítulos anteriores, el Bloque Calima llegó al Valle del Cauca en 1999 para asentarse, en especial, en municipios del centro y sur del departamento. La llegada de *HH* en junio de 2000 como nuevo comandante dio un importante impulso expansionista al grupo paramilitar. Desde entonces y hasta finales de 2001, el Bloque Calima se asentó en la mayoría de los municipios del centro y sur del Valle del Cauca, disputó su presencia con las guerrillas en el occidente del departamento e inició un proceso de ocupación territorial en el Cauca, con especial énfasis en las cabeceras de los municipios del centro del departamento por los cuales pasa la vía Panamericana.

En apoyo a esta presencia consolidada se puede mencionar que la mayoría de las bases del Bloque Calima en el período 1999-2003 se encontraban ubicadas en el centro (Buenos Aires, La Marina, Pardo Alto, La Morena) y sur (La Buitrera, San Antonio) del Valle del Cauca y en el norte del Cauca (La Balsa, San Miguel, Lomitas y Mazamorrero).

La consolidación de estos espacios implicó, en especial, en las zonas urbanas, la implementación de acciones de control contra la población civil, para lo cual integrantes del Bloque Calima sostuvieron alianzas con la Policía en lo local, con frecuencia bajo la idea de que ello permitiría limitar la acción de las presuntas bases de apoyo de las guerrillas. Los relatos de los Acuerdos de la Verdad evidencian múltiples casos de relaciones entre la fuerza pública y el Bloque Calima en este tipo de escenarios. Así, desde la misma llegada del grupo paramilitar en 1999 al municipio de Jamundí (corregimiento de Timba), se evidencia la permisividad de la fuerza pública frente al transporte de insumos, tropa y armamento, así como el poco control que ejercían los retenes militares

Mapa 26. Bases y campamentos del Bloque Calima



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Entrevistador: ¿Pero previamente se había acordado con el Ejército para que dejaran pasar a los paras?

Entrevistado: En ocasiones. Porque sí había una persona que se encargaba de coordinar eso ¿sí? Entonces ellos abrían el paso. Estaban montando su retén y, bueno, íbamos a pasar nosotros, entonces quitaban el retén, se retiraban, pasábamos nosotros y entonces ellos después volvían otra vez y montaban su retén normal (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 9 de mayo, Cali).

En el municipio de Trujillo hubo presencia registrada del Bloque Calima hasta mediados del año 2000, ahí se evidencia colaboración entre el Ejército nacional y los paramilitares en operativos en los que, siguiendo un patrón ya familiar, el Ejército se atribuía bajas guerrilleras hechas por el Bloque, al tiempo que se beneficiaba del gasto militar del grupo paramilitar al enfrentarse a las guerrillas

El Ejército permitía que nosotros rompíamos zona (...) Nosotros vamos adelante matamos la gente, repartimos las municiones, las armas, si son siete muertos, cogemos tres fusiles o cuatro fusiles y los otros se los dejamos al Ejército o incluso los cambiábamos y les dejábamos los más viejitos, bien feos y una parte de munición y eso sí los guerrilleros allá y entonces era un positivo para el Ejército y decían que el Ejército había cogido tantos guerrilleros, mentiras [por] que fueron los paramilitares (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

Una vez instalados en el municipio, los paramilitares también lograron alianzas con la Policía nacional, con vistas a socavar presuntas bases de apoyo guerrillero. En este sentido, la Policía en lo local se caracterizó por la permisividad para que los paramilitares asesinaran a supuestos guerrilleros o auxiliares de la guerrilla y a consumidores de droga, ladrones, violadores y demás personas que consideraban una amenaza para la seguridad y el orden público

Entrevistador: Cuando se hacía “limpieza social” en Trujillo o estas veredas ¿qué pasaba con la Policía? ¿Se hacía la de la “vista gorda” o qué?

Entrevistado: Sí, eso nunca pasaba nada; incluso a veces coordinaban

Entrevistador: ¿En qué forma?

Entrevistado: Cuando iban a hacer una “limpieza” llamaban, vean, váyanse para tal lado, ahoritica les doy para la gaseosa, váyanse a tomar fresco a tal sitio; y entonces el policía ya sabía que iban a hacer una vuelta. Entonces fueron tin, tin, lo levantaron y cuando ya llamaban a la Policía aparecían a la hora y decían, nosotros estábamos atendiendo un caso. Esto era coordinado, muchas veces la Policía sabía; claro, ellos se quedaban quietos, hay veces que patrullaban los urbanos y la Policía se quedaba en la estación porque ellos les hacían el trabajo a ellos (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 16 de mayo, Buga).

Las zonas rurales de Bugalagrande y Tuluá, en el centro del departamento, también fueron escenarios del dominio paramilitar apoyado y tolerado por la fuerza pública. Otro de los relatos de Acuerdos de la Verdad evidencia cómo, en el corregimiento de Galicia, los integrantes de la fuerza pública suministraron listados de las personas que debían ser asesinadas y, en otros, entregaron directamente a las víctimas

Entrevistador: ¿Quién les daba a ustedes información?

Entrevistado: Más de uno ¿entendés? Uno como grupo tiene mucho, mucho *man* que da dedo ¿entendés? Puede ser la Policía; lamentablemente, en la Policía no debe confiar uno, “mano” (...) La Policía cogía a alguien, hermano, dañino o algo, e iba y lo entregaban

Entrevistador: Un caso especial que sepas

Entrevistado: El de un *man* que se había robado una vaca

Entrevistador: ¿Dónde?

Entrevistado: En Galicia. Y lo cogió la Policía, no sé qué pasó y nos lo entregaron a nosotros. O gente de nosotros que se volaba, la cogía la Policía e iban y nos la entregaba a nosotros. Y ya sabían lo que les iban a hacer (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

En Tuluá se registró un caso de colaboración para configurar “falsos positivos”, un habitante de calle que fue asesinado por el Bloque Calima por solicitud de un militar activo

Imagínese que una vez, en Tuluá, por allá arriba, había un sargento que quería que le diéramos un positivo. Un positivo. (...) ¿Qué hizo el sargento ese? Trajo el camuflado él, trajo todo y llevó a la persona. Un habitante de calle. Lo único que quería era que nosotros le regaláramos un brazalete, porque a él lo tenía acosado, que él era participador de las AUC. ¿Entonces qué hicieron ellos? Formaron un combate y mataron a ese pobre cristiano. Lo hicieron pasar por AUC con un fusil. Y a raíz de eso, ese sargento trabajó mucho con nosotros. [Era] un sargento activo del Batallón Palacé de Buga (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 3 de agosto, Tierralta).

Un municipio que encarna la consolidación del poder paramilitar en el Valle del Cauca es Palmira. Como se ha anotado en capítulos anteriores, allí, en el corregimiento de La Buitrera, vereda El Arenillo, estaba uno de los centros de mando permanentes del Bloque Calima. La cercanía al casco urbano del municipio y al Batallón de Ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi del Ejército nacional, no solo no impidió la presencia del grupo paramilitar, sino que, al decir de varios firmantes de los Acuerdos de la Verdad, permitió una fluida relación de colaboración y tolerancia. En versión libre, *HH* dijo que sus hombres contaron con ayuda de oficiales de este batallón, quienes les suministraron material de intendencia y comunicación y les entregaron información sobre personas que debían ser asesinadas (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).

En términos generales, el suministro de material de intendencia por parte de la fuerza pública fue un tema reiterado en relatos de los Acuerdos de la Verdad

Mira que en ese tiempo se trabajaba mucho con el Ejército, se iba mucho de la mano con el Ejército. Pues yo no las fui a comprar ¿sí me entiende? Yo sí fui únicamente a hablar por el celular, que ya en ese tiempo ya empezó a salir el celular, y hablaban, pero no sé con qué batallón, con el de Nariño, con

el del Valle, qué sé yo, necesitamos munición, tantos tiros, necesitamos tantos fusiles, listo. Y del Ecuador que traían mucha fusilería. La mayoría de fusilería era del Ecuador, que se venía (...) Yo no sé cómo lo conseguían allá, pero era del Ecuador que traían la munición y los fusiles, las AK-47 más que todo, la AK-47, el M1 (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de septiembre, Cali).

La Buitrera, en efecto, fue uno de los pocos lugares en los que el Bloque Calima llegó a tener un control hegemónico. Una persona desmovilizada explicó que este corregimiento era el lugar donde se reunían los comandantes del Bloque Calima con varias instituciones estatales, “hasta el GAULA lo veíamos allá metido, porque ahí nos decían, este es el GAULA, este es la SIJIN, este es de tal cosa (...) Todos iban a reuniones allá, comandantes militares, el general, el coronel, el teniente, todos iban allá a recibir instrucciones o a dar instrucciones” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá). Un exfuncionario del gobierno departamental sintetizó lo que sucedía en La Buitrera de la siguiente forma, “tú llegas a la Buitrera o, llegabas en esa época, y estaba *Giovanny* despachando ahí con la Policía. Lo digo porque yo estuve ahí, no lo estoy inventando. Y ahí estaba el concejal fulano, perencejo, sutanejo rindiéndole cuentas o llegando a acuerdos con ese para pa’ ganarse a la Policía, y que la Policía de La Buitrera no es que fueran unos pendejos, no, era un contingente importante, [era una] estación importante” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Wilson Leonardo Reyes, 2015, 9 de junio, Cali).

El apoyo activo de las instituciones militares en Palmira en el marco de confrontaciones armadas con la guerrilla se dio por medio del envío de helicópteros a las zonas donde se desarrollaban los enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares, y a través del apoyo en transporte y la colaboración en el acceso a zonas rurales del sur del Valle del Cauca y norte del Cauca, al grupo paramilitar. Dos participantes de los Acuerdos de la Verdad así lo relatan

Entrevistada: En una ocasión la guerrilla tiró cinco pipetas, de los cuales hubo heridos ¿no? Pero sí hubo heridos.

Entrevistador: ¿Pero civiles o combatientes?

Entrevistada: No, combatientes. No, porque inmediatamente se escuchaba la primera pipeta, ya la gente sabía que tenía que bajarse ¿sí? Entonces nosotros conseguíamos la chiva y bajábamos, muchas veces bajábamos hasta la Reserva Nirvana, que queda bien acá abajito de mi casa, y hasta ahí no más, porque cuando había combates con la guerrilla siempre llegaban los helicópteros a apoyar [a los paramilitares] (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, 2015, 4 de mayo, Cali).

Había veces, cuando era muy cerquita, se pasaba por mera cordillera (...) Cuando era muy cerca, los apoyos, se pasaba mera cordillera (...) Cuando no era así... Partes lejanas, de Palmira pa' allá, nos trasladábamos era en los carros del Ejército. Los Kodiak (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 7 de mayo, Cali).

De nuevo queda en evidencia cómo esta colaboración implicó, como contraprestación, el pago de sumas de dinero a integrantes de la fuerza pública, en este caso a efectivos del Distrito de Policía de Palmira y, en especial, a los del corregimiento La Buitrera

Entrevistador: ¿Cómo era eso? por ejemplo, con la Policía en La Buitrera ¿cómo era la relación del grupo? ¿El grupo le pagaba a la Policía?

Entrevistado: tenían comunicación con la Policía y le pagaban a ellos (...) no sé cuánto les daban pero sí les pagaban

Entrevistador: ¿La Policía no molestaba entonces a la gente del grupo?

Entrevistado: Para nada, ni los del Palmira siquiera (...) Hasta los de Palmira estaban comprados porque yo sabía que esa gente casi cada ocho días subían. Subía una patrulla de la Policía, del comandante, del Distrito de Palmira y les pagaban, cada ocho días les daban plata (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Cali).

En este contexto de dominio armado de los paramilitares, la colaboración por parte de la fuerza pública también se evidenció en el suministro de información al Bloque Calima sobre las

personas que estaban denunciando la presencia y accionar del grupo paramilitar, quienes posteriormente eran asesinados. Un poblador del municipio de Palmira confirmó esta situación

Sí, sabían primero allá que usted iba a decir algo [en la base paramilitar], que la gente aquí. Eso era así, si usted venía y decía cualquier cosa, téngalo por seguro que lo mataban; porque ellos mismos, el Ejército le decía a ellos [paramilitares] quién había dicho eso; ahí hubo mucha gente a la que le pasó esa situación (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira).

El nivel de articulación llegó a ser tan importante que, según su versión, el comandante militar del Bloque Calima llegó a tener un radio-transmisor de la Policía, así como otro del Batallón Codazzi de Palmira, a través de los cuales era informado por las fuerzas militares cuando se aproximaba la realización de algún operativo en contra de los paramilitares

Como yo le digo, yo cargaba un radio del Ejército que era del Batallón Codazzi, yo lo cargaba, y yo sé tener toda la comunicación. Cargaba un radio de la Policía del Valle, o sea, yo sabía cuándo iban hacer un allanamiento, que van hacer un 2-35, y ya yo llamaba, oiga ¿ustedes están adónde? ojo que van hacer un allanamiento, ojo que de pronto es a nosotros. Si están allá, ábranse de por ahí, porque yo ya cargaba la comunicación (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí)²⁶⁵.

En su expansión hacia el departamento del Cauca, el Bloque Calima logró asentarse en varios municipios del norte del departamento, entre los que se cuentan Puerto Tejada, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez. Se ha descrito ya cómo el

²⁶⁵ La acción del Bloque Calima en Cali fue constantemente disputada; no obstante, se rescata un testimonio en el que se muestra la colaboración de integrantes de este grupo con la Policía por medio del suministro de información y la omisión para dejar actuar los paramilitares con el fin de atacar a integrantes de bandas delincuenciales, “[e]l objetivo era un muchacho de una pandilla. Llegué con otros pelados y lo asesinamos (...) Yo tenía un revólver, otro muchacho tenía una pistola (...) Ese pelado, fue por hacerle el favor a un *man* de la Policía que vivía ahí en el barrio. Que estaban azotando mucho el barrio” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 8 de julio, Cali).

dominio de estos municipios, y del colindante municipio vallecaucano de Jamundí, hacía parte de la estrategia del grupo paramilitar enfocada a crear un corredor seguro de transporte de narcóticos, el cual atravesaba la zona del río Naya, el Parque Natural Nacional Farallones de Cali y arribaba a los puertos del Pacífico.

A pesar de que estos municipios eran, en ese momento, parte de la jurisdicción de la Tercera Brigada del Ejército nacional²⁶⁶, las versiones de los exintegrantes del Bloque Calima evidencian que durante buena parte de la trayectoria del grupo paramilitar (Gráficos 30 y 31), no hubo una iniciativa clara de las fuerzas militares de contrarrestar la presencia paramilitar en estos municipios, al menos hasta 2002. Al contrario, quien fuera comandante militar del Bloque Calima señaló que el nivel de coordinación con la fuerza pública estaba lo suficientemente consolidado como para permitir que el grupo se moviera libremente entre los municipios del centro y sur del Valle del Cauca y en el norte del Cauca, sin que encontrarán resistencia por parte de autoridades militares o de policía

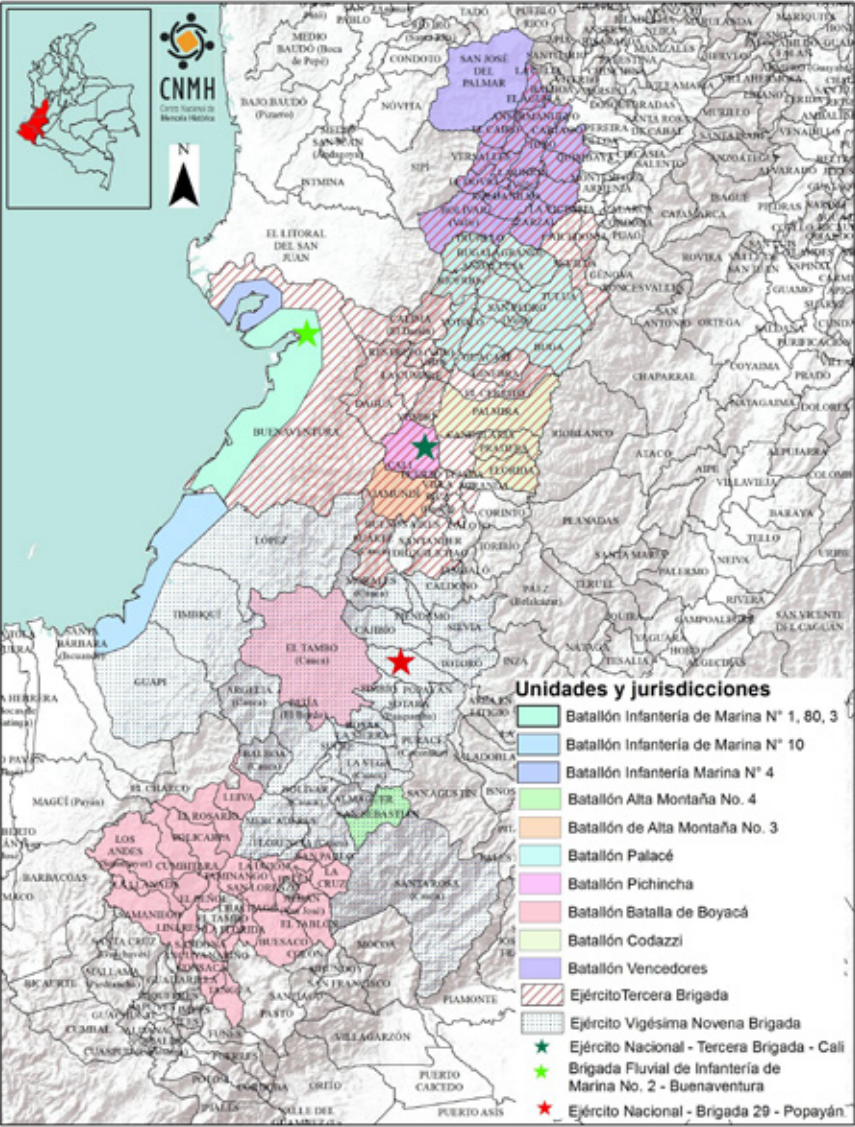
Entrevistado: Se movía uno, porque imagínese, nosotros partíamos con gente desde Buenos Aires pa' Tuluá. Pasábamos Santander [de Quilichao], Puerto Tejada, Candelaria, eh... Palmira, Cerrito. Pasábamos por todo eso (...) que está un batallón en Buga, en Palmira está el otro. Pasábamos por San Pedro, Tuluá y entrábamos ya en la parte rural de Tuluá. Con gente, con camiones cargados con gente, militares, con todo

Entrevistadora: ¿La fuerza pública nunca hacía nada?

Entrevistado: Nada, porque todo eso lo coordinábamos. Cada comandante de zona coordinaba. Entonces eran... y los retenes que habían de las fuerzas militares, ahí, ahí ya hay capitanes, hay tenientes que, los muchachos y yo hemos hablado, de que coordinábamos pa' pasar, pa' pasar las fuerzas públicas. Entonces una coordinación había (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

266 Los municipios del norte del Cauca se encuentran bajo la jurisdicción de la Tercera Brigada del Ejército nacional, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio y Villa Rica. Para consultar la jurisdicción de las unidades de fuerza militares mencionadas en este capítulo, ver mapa 27.

Mapa 27. Jurisdicción de unidades militares mencionadas en este capítulo



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

La relación de la fuerza pública con el Bloque Calima también era conocida por los habitantes de varios municipios del norte del Cauca. Habitantes de un corregimiento de Santander de Quilichao expresaron que la Tercera Brigada del Ejército nacional estuvo relacionada con la operación del Bloque Calima, tanto por acción como por omisión, y que, además, habría estado vinculada con actividades de narcotráfico en la zona. Incluso con el agravante, según la versión, de realizar montajes con indebida utilización de protecciones sanitarias, médicas y de emblemas humanitarios, configurando el delito de perfidia. Un participante en un taller de memoria describió

Tiene mucho que ver el Estado colombiano en el caso del norte del Cauca. Desde la presencia paramilitar nosotros tuvimos que evidenciar que en tres veredas concretamente, las fuerzas militares y hablamos de la Tercera División [Brigada] del Ejército al frente del [general] Canal Albán, que era el comandante de la Tercera Brigada del Ejército (...) le facilitaba todos los mecanismos militares a esta gente para su operación, pudimos ver en una finca que se llama Casa Desin en la vereda San Miguel, cómo secaban o cómo cristalizaban la cocaína y cómo en los mismos helicópteros de las fuerzas militares se llevaban esa cocaína, pudimos ver cómo montaron en esa finca un hospital ambulatorio donde traían todos los días, entraban por la mañana y por la tarde dos veces esos helicópteros por ahí y hacer cirugías cuando tocaban a su gente. Mirábamos también en ese mismo sector cómo la fuerza pública, y por eso la gente no confiaba en los entes del Estado, llegaban como si fueran Defensoría, como si fueran de la misma Cruz Roja con los distintivos y decían que estaban buscando como intermediar en la situación que estaba pasando cuando eran ellos que, para meter todos sus insumos, todo lo necesario, colocaban estos distintivos falsos a estos vehículos para transportarlos, entonces fueron cosas bien duras que se vivieron, muchas de esas fosas comunes que no se han denunciado están en ese territorio, mucha gente que fue torturada.

(...) sí [queremos] dejar eso en la memoria, de que las Fuerzas Militares han tenido que ver mucho en la situación que ha pasado no solamente en Buenos Aires, sino en el norte [del

Cauca], la masacre del Naya no es solo paramilitar porque el mensaje que se está dando, es como si fuera solo el paramilitarismo. El Estado tiene la mano ahí metida en ese proceso de la masacre del Naya, por eso nosotros denunciemos que la fuerza pública permitió e hizo todos los operativos habidos y por haber para que esta gente llegara al sector, antes que esta gente entrara a hacer la masacre hubieron ciertos operativos de la fuerza pública limpiando la zona, haciendo todo el proceso para que libremente se hiciera la masacre y esas cosas por más que uno las dice, yo le he dicho a la Defensoría, esos reportes los entregamos pero en los mensajes que salen no los colocan y nosotros necesitamos que eso esté, tal como lo decimos, que la gente conozca lo que realmente pasó. Esa parte desaparece de los documentos, entonces también denunciemos que en la historia algo está pasando frente a las denuncias que hacemos porque yo sé que eso nos pone mucho más en riesgo a nosotros, pero también es saber la verdad sobre el Estado, qué es lo que ha hecho (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller de memoria, 2016, 3 de abril, Lomitas, Santander de Quilichao).

Por su parte, un periodista de la zona describió, en entrevista con el CNMH, un episodio en el cual el Ejército nacional decide mover sus tropas acantonadas en el municipio de Suárez, Cauca, ante el arribo de los paramilitares

Una vez que iba para Suárez, vi por ahí unos cien hombres camuflados, entonces me llamó la atención, entonces yo llegué y paramos, bajamos velocidad al vehículo y yo, huy, mira ese poco de militares, seguro van a hacer relevo a Suárez y seguimos el camino (...) Cuando llegamos a Suárez estaba un grupo muy grande de militares ahí, estaban en la tienda tomando gaseosa, estaban muy tranquilos ¿no? Entonces me encontré un capitán que estaba al mando, entonces le digo, hola capitán ¿qué tal! qué hubo periodista ¿qué anda haciendo por aquí? No, vamos a hacer una toma, estamos haciendo un informe sobre la Salvajina (...) Y le digo yo, oiga, pero le llegan buenos refuerzos ¿no? ¿Ya se van? aquí les van a llegar refuerzos. ¿Cómo así que refuerzos periodista? Sí, ahí viene un grupo grande de militares y todo. ¿Cuál militar herma-

no? yo no tengo ninguna orden de relevo, ni sé que me va a llegar nadie aquí, esos son paras. ¿Sabe qué hizo él? Por radio recogió a todos sus soldados, en dos camiones se los llevó a todos, en diez minutos no había un militar en Suárez, se fue -ron (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Miguel Ángel Palta, periodista regional, 2015, 11 de junio, Cali).

El caso de Puerto Tejada es ejemplar para describir la estrategia de control social y monopolio de la violencia que el Bloque Calima ejerció sobre las bandas y pandillas que no se adhirieron a sus filas. En efecto, el grupo paramilitar ingresó a este municipio en enero de 2001 y aniquiló a los integrantes de las pandillas que no quisieron hacer parte de este. De acuerdo con información de versiones libres de alias *Sancocho*, el grupo paramilitar ingresó a este municipio gracias a la coordinación que entabló alias *Ocoró*²⁶⁷, con el capitán de la Policía de apellido Barragán, quien facilitó la presencia y actuación del Bloque Calima y suministró listados de pandilleros para ser asesinados, argumentando que varios integrantes de la Policía habían sido asesinados por estos delincuentes. Después, la articulación se dio con otros miembros de la Policía que colaboraron para que el Bloque Calima pudiera actuar en la zona (Verdad Abierta, 2011, 12 de mayo).

8.1.3. Las interacciones en el centro y sur del Cauca

El Cura, quien fuera comandante militar del Bloque Calima, señaló que en el departamento del Cauca la coordinación entre el grupo paramilitar y la fuerza pública fue menor, lo cual condicionó la presencia de los paramilitares en dicho departamento. Así lo narró en entrevista entregada al CNMH

267 Según la FGN, además de Néstor Raúl Ocoró, alias *Ocoró*, dentro del primer grupo que ingresó a este municipio, también se encontraba Carlos Caicedo Ramos, alias *Pescadito* y Fabio Vizcunda Guerrero. En contraste, un postulado de Justicia y Paz explicó al CNMH lo siguiente sobre los primeros mandos en Puerto Tejada “mi hermano fue el primer comandante en ingresar a Puerto Tejada (...) Él era *Pescadito*; ¡sí! El segundo que estuvo en Puerto Tejada, creo que quedó alias *Pedro*, después de alias *Pedro* quedó alias *Topisao*, de *Topisao* quedó alias *Iván el Caricortao* y después de *Iván el Caricortao* quedé yo (...) O sea del 2001 al 2002” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 12 de noviembre, Palmira).

(...) Entonces acá en el Cauca, con los grupos rurales hubo problema con la fuerza pública, casi no hubo coordinación. En el Valle, pues yo digo, lo que yo he dicho, tenía más influencia el narcotráfico. En el Valle ayudó mucho a las autodefensas cuando llegó, comenzó a presentarle mucha, mucha gente. Entonces, como que en el Valle hubo más influencia con la fuerza pública (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 11 de noviembre, Itagüí).

Si bien la presencia del Bloque Calima en los puertos del Pacífico caucano —puntos sin duda importantes para el transporte y embarque de narcóticos— fue menor a la registrada en los puertos del Valle del Cauca y en la frontera con Chocó, los relatos de los Acuerdos de la Verdad dan cuenta de que, en efecto, hubo colaboración entre la fuerza pública y el Bloque Calima. Ello permite deducir que la poca sistematicidad y amplitud de estas relaciones no fue un efecto de una presunta incapacidad del Bloque Calima para entablar alianzas con las fuerzas militares como lo indicó *El Cura*. Al contrario, el aparente escaso relacionamiento más bien parece obedecer a la presencia menos dominante del Bloque Calima en el Cauca, en oposición al dominio que ejerció en el Valle del Cauca.

Lo que se mostrará a continuación es la idea según la cual, a pesar de la presencia dispar del grupo paramilitar en estos dos departamentos, los intercambios y colaboraciones con la fuerza pública tuvieron lugar en especial en contextos de predominante presencia del Bloque Calima en Cauca, esto es, en las cabeceras municipales del centro y sur del departamento²⁶⁸.

Sobre dicha presencia dispar, los datos del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República, del Observatorio de Conflicto de la Corporación Nuevo Arco Iris y del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) (MOE 2007, páginas 15-16; MOE 2007a, página 11), evidencian que el año 2001 fue el de ma-

268 No se considera como parte de esta tesis el norte del Cauca, por estimarse (tal y como ha sido evidenciado en otros capítulos), que esta zona constituye un continuo con los municipios del sur del Valle del Cauca en términos de presencia dominante del Bloque Calima.

por presencia de grupos paramilitares en el Valle del Cauca, con un total de once municipios con presencia paramilitar dominante (21 por ciento del total de municipios) y dieciséis disputados por paramilitares y otros grupos armados ilegales (38 por ciento del total de municipios). Este mismo año fue el de mayor presencia y disputa de municipios en el Cauca por el Bloque Calima, pero su presencia dominante se redujo apenas a dos municipios (5 por ciento del total), mientras que disputaron con las guerrillas quince municipios (37 por ciento sobre el total).

Por otro lado, las menciones de los firmantes de Acuerdos de la Verdad dan cuenta de operaciones del Bloque Calima en nueve municipios del Cauca (de un total de 41 que tiene el departamento), frente a los 21 municipios reportados para el caso del Valle del Cauca, que cuenta con 42 municipios.

Una posible razón de esta diferencia tiene que ver con los intereses sobre el narcotráfico. El Valle del Cauca, y especialmente el puerto de Buenaventura, eran espacios cruciales para el funcionamiento de la cadena de producción de cocaína, desde los cultivos y laboratorios ubicados en las zonas altas de municipios del centro y occidente del departamento hasta el transporte y embarque en Buenaventura y otros puertos naturales colindantes con el Chocó (como la desembocadura del río San Juan).

Según la versión de *El Cura*, en Cauca la presencia no fue tan importante porque a los comandantes siempre les interesó más el Valle del Cauca, debido a que los espacios relacionados con el narcotráfico estaban más controlados y porque no había capacidad militar suficiente para asegurar el control militar en los puertos caucanos de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Entre las razones mencionadas en los capítulos 6 y 9 para dar cuenta de esta limitación se encuentran el descenso de los ingresos por contribuciones de narcotraficantes y el envío de integrantes del Bloque Calima al Huila y a Antioquia. *El Cura* lo describe así

Entrevistador: En el caso del Cauca ¿dónde realmente pudieron ejercer presencia importante?

Entrevistado: El Tambo, en El Bordo, Argelia, Timbío, El Bordo, Patía (...) En el Cauca, también fue urbano. Urbana y

militar, porque... fueron más urbanas que militares [las autodefensas]

Entrevistador: ¿Por qué en el caso del Cauca hay esa diferencia? ¿Por qué era más fácil poner a urbanos, que poner un grupo de gente en lo rural?

Entrevistado: En la parte urbana, como lo urbano se camufla, [es más fácil] que el militar, entonces acá en el Cauca siempre hubo, con los grupos rurales hubo problema con la fuerza pública, casi no hubo coordinación. Entonces, a veces entrábamos a pelear con la guerrilla y cuando estábamos peleando con la guerrilla, llegaba la fuerza pública y nos tocaba abrirnos. Y ahí se presentaban capturas

Entrevistador: ¿Y por qué hubo esa falta de coordinación con la fuerza pública?

Entrevistado: Porque había comandantes de Batallón o Policía que no coordinaban

Entrevistador: Entonces en ese sentido, fue tan difícil establecer este tipo de relaciones en el Cauca, porque primero no había digamos tanta importancia...

Entrevistado: Importancia del narcotráfico (...) Eso digo yo, sí, yo vi como que los comandantes máximos no les interesó mucho el Cauca, sino siempre el Valle, el Valle. Le invertíamos más al Valle que al Cauca (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Por otro lado, como será detallado más adelante, según datos del CERAC citados por la Misión de Observación Electoral (MOE) (2007, página 14; 2007a, página 19) (Gráficos 30 y 31), la confrontación entre fuerza pública y grupos paramilitares alcanzó su nivel más alto en el Valle del Cauca y en Cauca en 2004, pero mientras en el primer departamento dicha confrontación llegó a más del 16 por ciento de sus municipios, en el Cauca llegó al 8 por ciento.

Así, tenemos una perspectiva según la cual el Bloque Calima tuvo menos presencia en el Cauca, aunque esto por sí solo no desvirtúa la tesis de que su presencia haya sido más disputada por la fuerza pública. Sin embargo, a partir de los relatos de los Acuerdos de la Verdad se puede afirmar que sí hubo episodios de

colaboración entre paramilitares y fuerza pública. No hay, a partir de los relatos y contribuciones acopiadas por el CNMH ni en virtud de otras fuentes, evidencias suficientes para pensar que la colaboración de la fuerza pública con el grupo paramilitar haya sido menor o menos coordinada.

Según fuentes de prensa, el Ejército nacional participó de manera conjunta con el Bloque Calima en enfrentamientos con la guerrilla. De acuerdo con el portal Verdad Abierta, el 17 de marzo de 2001, luego que un grupo de alrededor de 100 integrantes del Bloque Calima incursionara en la vereda El Carmen del municipio de Piendamó, se enfrentó a la guerrilla en el corregimiento La Pedregosa de Cajibío. Según versiones libres de varios postulados, el Ejército llegó a la zona de los combates para apoyar al Bloque Calima (Verdad Abierta, 2012, 22 de mayo). Un postulado de Justicia y Paz entrevistado por el CNMH explicó lo siguiente sobre la colaboración del Ejército durante los combates con la guerrilla

Entrevistado: (...) hubo mucho por allá por el Cauca y Nariño, hubo apoyo de la Policía y del Ejército.

Entrevistador: ¿Actuaban con ustedes?

Entrevistado: Cuando teníamos muchos combates con la guerrilla

Entrevistador: ¿Cuál era la ayuda o qué?

Entrevistado: A veces dejarlo pasar a uno, no molestar

Entrevistador: El Ejército era en combates y también ¿alguna vez les dieron apoyo militar de helicópteros?

Entrevistado: Obvio que cuando uno está en combate y está en combo con el Ejército ellos piden su apoyo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira).

Por otra parte, una persona desmovilizada relató que el Batallón Boyacá del Ejército nacional²⁶⁹, suministró municiones al Bloque Calima y armamento al Bloque Libertadores del Sur, con quienes habrían desarrollado operativos conjuntos para combatir al Frente 29 de las FARC. Esta misma persona explicó que, a

269 Este Batallón pertenece a la Vigésima Tercera Brigada del Ejército nacional y tiene jurisdicción en municipios de Nariño. Para consultar su jurisdicción, véase la página Web de la Tercera División y mapa 27 de este informe.

raíz de los óptimos resultados que tuvo esta operación conjunta, a los integrantes del Bloque Calima les inculcaban la idea de trabajar de la mano con las fuerzas militares

Esas son operaciones que siempre nos restregaban. O sea, se las inculcaban a uno, que así era como se tenía que trabajar, conjuntamente con las fuerzas militares. Esa era una operación [De Madrigales] que siempre va a estar recordada para toda la historia porque ahí habían logrado sacar a la guerrilla, tres batallones peleando y las autodefensas adelante (...) [les decían] ustedes tienen que actuar así, trabajar conjuntamente con el Estado (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán).

En el Cauca también se presentaron casos de permisividad de las autoridades frente al accionar paramilitar, como en el caso del municipio de Rosas, en donde la comandante de la estación de Policía permitía e incluso solicitaba el accionar del Bloque Calima, tal como lo ilustra otro de los relatos, “*Rubén* siempre decía que no, que la teniente de Rosas mandó decir que sí, que mande los muchachos que ella los va a dejar trabajar” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 27 de octubre, Popayán).

Los integrantes del Bloque Calima también fueron avisados con anterioridad sobre los operativos que adelantarían en su contra, con el fin de que pudieran huir oportunamente, “esa era la cabo Jenny, esa es de la Policía, [por]que la Policía siempre nos decía para tales horas hay un operativo, que más que todo los operativos son a la madrugada (...) Eso lo llamaban [al comandante] y de una, ese *man* salía hasta en pantaloncillos” (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 27 de octubre, Popayán). Un postulado de Justicia y Paz en entrevista con el CNMH explicó al respecto lo siguiente “la relación que yo tenía con ellos era normal, conversar así, que me dejaran sano en la zona, que si alguien llegaba, que si venía ley de otra parte, que me avisaran” (CNMH-DAV, entrevista Albeiro Graciano Úsuga, alias *Robinson*, 2015, 19 de octubre, Palmira).

Como se ha argumentado para el caso del Valle del Cauca, en el Cauca la fuerza pública también negoció con los paramilitares

la colaboración para concretar falsos positivos militares, en los cuales el grupo paramilitar entregaba armas u otros bienes para que la fuerza pública los hiciera pasar como presuntas incautaciones, a modo de contraprestación por tolerar la presencia de los paramilitares o colaborar en sus acciones. Un relato de Acuerdos de la Verdad ilustra este tipo de alianzas en el municipio de Mercaderes, sur del departamento del Cauca

Entrevistado: Cuando yo llego a Mercaderes yo ya sabía quién iba a allá o por quién iba o qué querían, cuál era el positivo que deberían llevar

Entrevistador: ¿Y les avisaban?

Entrevistado: Sí. Entonces nos mandaban a esto, tranquilo yo cogía los fusiles viejos, un carro viejo, [decimos] estamos [las] AUC y ¡tan! los tenemos allá. Y ya ellos se iban a decir, cogimos tales fusiles y carros. Era un positivo y ya

Entrevistador: ¿Pero no se llevaban a nadie?

Entrevistado: No. La idea era que llevaran un positivo que fuera de las AUC (...) tantos kilos de financiera dejamos en tal parte, y siempre le poníamos AUC. Mire, le quitamos a las AUC tal cosa, tantos fusiles, este carro, esta mercancía (...) O si no, poníamos un civil. Como tenían que buscar un testigo, entonces tenga tanta plata y vaya y diga que es de paramilitares y listo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 12 de septiembre, Cali).

Estos intercambios estaban mediados por arreglos económicos. La siguiente entrevista muestra cómo la fuerza pública consentía liberar paramilitares capturados a cambio de una remuneración económica. Albeiro Graciano Úsuga, postulado de Justicia y Paz, explicó que mientras operó en Cauca fue capturado y logró que los integrantes de la Policía nacional lo dejaran libre a cambio del pago de 17 millones de pesos

Entrevistado: Una vez me cogió por allá una contraguerrilla y sí, les pagué

Entrevistador: ¿Para que te soltaran o para qué?

Entrevistado: Sí, para que me soltaran, para que me dejaran sano. No, los *manes* habían cogido a dos más, como era la contraguerrilla, yo no sabía cómo eran ellos. Entonces, me

cogieron, yo iba de civil, iba para un pueblito a encontrarme con los financieros y ya los habían cogido. Entonces el comandante de esa operación de la Policía me dijo bueno, usted es el comandante entonces hábleme ahí (...) Entonces ¿cómo empezamos a negociar? Me dijo, no, deme tantos millones y lo soltamos (...) 23 millones [de pesos] me cobraron

Entrevistador: ¿Eso le pidieron inicialmente?

Entrevistado: Me pidieron 23 millones [de pesos], negociamos en 17 millones [de pesos] y me soltaron (CNMH-DAV, entrevista Albeiro Graciano Úsuga, alias *Robinson*, 2015, 19 de octubre, Palmira).

Como se ha argumentado para los casos del Valle del Cauca, estas colaboraciones implicaron un alto grado de coordinación que permitiera a la fuerza pública y los grupos paramilitares acordar cómo se realizarían los operativos militares, cómo se concretarían los llamados “falsos positivos” que como hemos referido tenían diferentes propósitos o cómo se establecería comunicación para solicitar ayuda a los paramilitares en los cascos urbanos. En este sentido, la menor presencia del Bloque Calima en el Cauca no fue óbice para que siguieran operando estas alianzas. Lo anterior tampoco controvierte el hecho de que, como será mostrado a continuación, hubo cambios importantes en la reacción de las fuerzas militares y de Policía ante el accionar de grupos armados ilegales, en especial desde el año 2002, de modo que por distintos factores las acciones militares y de persecución estatal en contra de Bloque Calima también se incrementaron.

8.2. CAMBIOS EN EL BALANCE BÉLICO

A pesar de los numerosos casos de articulación y colaboración entre integrantes de la fuerza pública y los paramilitares del Bloque Calima, debe advertirse que desde finales de 2001 y decididamente desde 2002, hubo un cambio de tendencia general en la ofensiva militar de la fuerza pública en contra de los grupos armados ilegales. Ya en 2001 se registraron algunos operativos contra el Bloque Calima. Uno de ellos fue el ocurrido el 8 de marzo de 2001 en la Finca Barlovento, ubicada en el corregimiento La Sonora (Trujillo). Como fue descrito por el periódico *El Tabloi-*

de, en este operativo el Ejército incautó material de transporte y armamento, presuntamente perteneciente al grupo paramilitar (El Tabloide, 2001, 10 de marzo). El segundo se reportó tras el asesinato en 2001 del exalcalde del municipio de Calima-Darién (1998-2000), Ismael Valencia Gómez, quien fue detenido cuando viajaba por la vía hacia Buga y luego fue asesinado. Los dos sicarios que le dispararon fueron detenidos por la Policía (El Tabloide, 2001, 19 de mayo). Por último, se registró otro hecho el 10 de octubre de 2001, en el que

(...) tropas del Ejército hacen contacto con miembros de las AUC y se presenta un enfrentamiento que deja como resultado un paramilitar muerto y tres más capturados, así como dos soldados y dos conductores muertos. El enfrentamiento se produce en la parte alta de la vereda Bellavista, área de operación paramilitar. Los paramilitares obligaron a los conductores a quemar los camiones en que transportaban a los uniformados y posteriormente los asesinaron delante de la población. Los conductores se identifican como Pompilio Cepeda Salazar, proveniente de Popayán y José Régulo Rocha Valencia, residente en Buga. También se produce la incautación de cinco fusiles, ocho granadas y más de 16 mil cartuchos de diferentes calibres, más material de intendencia (El Tabloide, 2001, 13 de octubre)²⁷⁰.

La presidencia de Álvaro Uribe Vélez, que comenzó en agosto de 2002, vino acompañada de la implementación de una política militar más agresiva en contra de los grupos armados ilegales. El contexto cambió al abrirse la perspectiva de la desmovilización paramilitar por lo cual a la vez se reforzaron controles que contrarrestaban anteriores formas de cooperación. La presión de la comunidad internacional y de la ONU frente a informes sobre la problemática en derechos humanos en el país eran fuertes y venían acompañadas, entre otras recomendaciones, con la de

²⁷⁰ Este hecho es muy importante, es referenciado por el coronel del Ejército Nacional Jorge Alberto Amor como desencadenante de la masacre de Alaska (cometida ese mismo día en Buga), para él, como forma de reducir la presión militar, pero para algunas fuentes orales como retaliación por el incumplimiento de acuerdos de apoyo entre Ejército y paramilitares, en parte producidos de manera involuntaria por error de unos soldados jóvenes que fueron enviados a cumplir una orden y en el camino se encontraron con los paramilitares a quienes confrontaron.

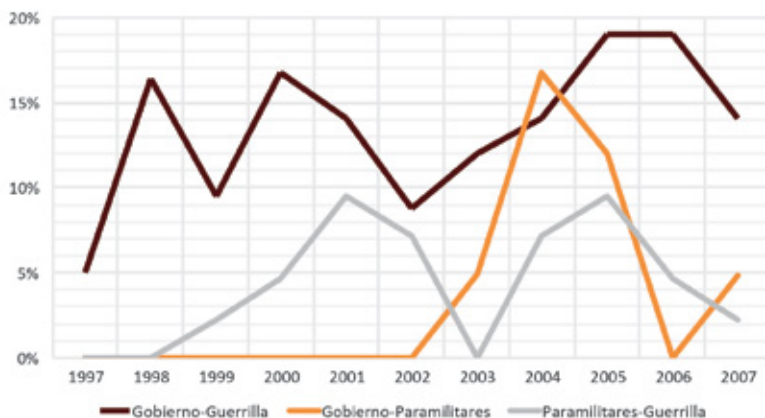
“desmontar los grupos paramilitares”. La propia cooperación de EE. UU. con el Plan Colombia imponía presiones asociadas al tema de observancia de los DDHH para la actuación de la fuerza pública. A pesar de que de manera general y también en el suroccidente las fuerzas militares enfocaron sus esfuerzos en combatir a los grupos guerrilleros, en especial a las FARC EP, esta ofensiva militar afectó al Bloque Calima.

Durante su primer mandato, el gobierno de Álvaro Uribe diseñó e implementó su política de Defensa y Seguridad Democrática, la cual implicó para la fuerza pública recuperar la iniciativa militar, en especial frente a las guerrillas, y llegar a lugares en los que su presencia había sido débil o nula. Según datos del CERAC citados por la MOE, las acciones de la fuerza pública en el Valle del Cauca y en el Cauca se incrementaron de manera considerable desde 2002, tanto en combates con grupos guerrilleros como con grupos paramilitares (MOE, 2007, página 14; 2007a, página 19)²⁷¹. En esta dinámica es clave la instalación del Batallón de Alta Montaña No. 3 Rodrigo Llorreda Caicedo del Ejército nacional en el corregimiento Felidia (Municipio de Cali), en el primer semestre de 2003, ya que permitió a la fuerza pública combatir territorios con amplia presencia guerrillera, como las zonas media y alta de la Cordillera Central.

De otro lado, se evidencia desde 2002 que la confrontación guerrillas-paramilitares tuvo cambios importantes, tanto por los resultados militares obtenidos hasta 2002 por ambos bandos, como por las consecuencias del desbalance creado. Desde 2001 las FARC iniciaron una contraofensiva en el suroccidente del país, lo cual aumentó considerablemente las confrontaciones entre este grupo y el Bloque Calima, en especial en la parte occidental del departamento, esto es, en zona rural de Buenaventura y Dagua, en los ríos Naya, Cajambre, Mallorquín y Anchicayá, así como en Sabaletas y en el Bajo Calima, zona clave para el tráfico de droga por tener acceso a la desembocadura del río San Juan (Guzmán y Moreno 2007, páginas 187-191, citado en CNMH 2015e, página 182).

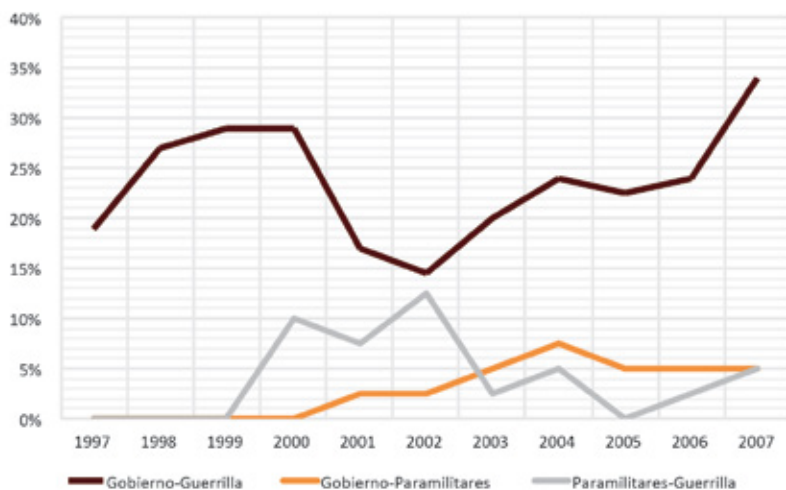
²⁷¹ Según esta fuente, en el Valle del Cauca hubo un incremento de las acciones de la fuerza pública más acentuado en contra de los grupos paramilitares que en contra de las guerrillas, así como un balance de estas disputas ampliamente favorable a la fuerza pública (MOE, 2007a, páginas 19-21).

Gráfico 30. Balance de confrontaciones bélicas entre paramilitares, Fuerza Pública y guerrillas en Valle del Cauca. Periodo 1997-2007



Fuente: Base de Datos sobre Conflicto Armado, CERAC, citado por MOE (2007a).

Gráfico 31. Balance de confrontaciones bélicas entre paramilitares, Fuerza Pública y guerrillas en Cauca. Periodo 1997-2007



Fuente: Base de Datos sobre Conflicto Armado, CERAC, citado por MOE (2007).

De acuerdo con los gráficos 30 y 31 que evidencian enfrentamientos entre diadas de grupos armados según porcentaje de municipios sobre el total de municipios de Valle del Cauca y Cauca, hubo un aumento notable en la acción de la fuerza pública en contra de los grupos armados ilegales desde 2002. Especialmente en el Valle del Cauca es clave notar que la disputa entre los actores llamados aquí Gobierno y paramilitares pasó de ser nulo (en ningún municipio del Valle del Cauca) hasta 2002, a marcar un incremento muy agudo desde 2002 hasta 2004, año en que se registraron confrontaciones en más del 16 por ciento de los municipios del Valle del Cauca, sobrepasando incluso las disputas en contra de la guerrilla. Sin embargo, no hay que soslayar el hecho de que justo en 2002, mientras la disputa Gobierno-guerrilla se incrementó, la disputa paramilitares-guerrilla decayó, lo que puede estar relacionado con la pérdida de iniciativa militar de los grupos paramilitares en contra de las guerrillas, en favor de la iniciativa de la fuerza pública.

El mismo contraste entre las dos diadas de disputa se evidencia en el Cauca, aunque en este caso el incremento de la disputa Gobierno-paramilitares no es tan pronunciado, el pico de disputa entre estos dos grupos alcanzado en 2004 no se dio en más del 8 por ciento de los municipios de dicho departamento, lo cual está lejos del casi 25 por ciento de los municipios caucanos donde se presentó disputa entre Gobierno y guerrillas. Esto reitera el poco dominio del grupo paramilitar en el Cauca, en contraste con el del Valle del Cauca.

Si bien los datos agregados muestran una mayor disputa entre la fuerza pública y los grupos paramilitares en los dos departamentos, ello no contradice necesariamente las versiones según las cuales en los años 2002 a 2004 seguían existiendo alianzas estratégicas entre estos dos actores. Se presentan así dos niveles de colaboración, mientras seguían existiendo articulaciones para operativos militares con participación de efectivos del Ejército, en el nivel general era necesario acatar el discurso de enfrentamiento a todos los grupos armados ilegales. De este modo, hacia 2002 el siguiente relato de Acuerdos de la Verdad señala que el Bloque Calima fue combatido por el Ejército en Balboa, Argelia y Mercaderes (sur del Cauca)

Entrevistado: Porque el Gobierno también le hacía inteligencia a los bloques. Ellos [los comandantes] nos decían que habían sido una fuerza que se había conformado con el grupo de las Convivir, pero ya no trabajaban con el Gobierno. Decían que sí colaboraban con algunos miembros del Gobierno, pero ya no con todos, que ya el Gobierno había dado la orden de combatirlos a ellos también

Entrevistador: ¿También tienen que cuidarse de las fuerzas del Estado?

Entrevistado: Sí, de las fuerzas del Estado. [Había que] tenerlos informados por dónde subía la tropa, el CTI, la Fiscalía. También cuando había miembros de la fuerza pública queriéndose infiltrar; uno tenía que mirar las personas desconocidas que llegaban al pueblo, mirar qué persona era del pueblo, qué andaba haciendo esa persona...

Entrevistador: En el caso en que ustedes lograran identificar a alguien del Ejército ¿qué se hacía?

Entrevistado: Se informaba y ellos bajaban, los recogían, los llevaban

Entrevistador: ¿También los podían matar?

Entrevistado: También, sí, claro. Si lograban comprobarle que era miembro de la fuerza pública o de la guerrilla, lo asesinaban

Entrevistador: ¿El grupo también estaba en contra del Gobierno, de la fuerza pública?

Entrevistado: Claro, porque el Gobierno tenía la orden de combatirlos a ellos también (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán)

Durante este mismo año, varios relatos de Acuerdos de la Verdad también dan cuenta de golpes al grupo paramilitar por parte de la Armada Nacional en Puerto Saija (Timbiquí, Cauca) y San Cipriano (zona rural de Buenaventura), combates con el Ejército en zonas rurales de Tuluá y Trujillo, y acciones de inteligencia por parte del CTI en Tuluá. Uno de los comandantes del Bloque Calima, en entrevista con el CNMH, describe del siguiente modo las bajas sufridas por la acción de la Armada nacional en Puerto Saija

Entrevistado: Para junio del año 2002, la Armada me da un golpe militar a mí en Puerto Saija, la Armada militar me da un golpe militar en Puerto Saija y es donde se pierden esas 5 lanchas, se pierden todos los 50 equipos, me mataron un muchacho, me capturaron como tres más

Entrevistador: ¿Esa fue la Armada?

Entrevistado: Esa fue la Armada sí, eso fue exactamente en Puerto Saija, y se perdió...

Entrevistador: ¿Puerto Saija es del río arriba?

Entrevistado: Sí, sí, y se me perdieron aproximadamente unos veintipico que recuperó la Armada, los otros fusiles logré recuperarlos, porque yo después también logré salir de ahí como salí de Naya, también logré salir de esa (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista a Yesid Pacheco, *El Cabo*. 2015, 13 de octubre, Palmira).

En el marco de estas confrontaciones, el Ejército cometió graves violaciones a los derechos humanos, como es el caso de ejecuciones extrajudiciales. Uno de los participantes de los Acuerdos de la Verdad relata cómo su desertión y posterior entrega al Ejército en el municipio de Mercaderes, lo puso en riesgo de ser asesinado a manos de integrantes de la fuerza pública

Entrevistado: El Ejército nos iba a matar. Después de que yo me desmovilicé, me trajeron a un puesto de mando en El Bordo y en esa fecha, el Ejército nunca reportó a las autoridades que me había desmovilizado. Después de que empecé a colaborarles —pero mucho después— como a los quince días, me pasaron a la Fiscalía

Entrevistador: ¿Y tú por qué sabías que te iban a entregar o a matar?

Entrevistado: Hubo un coronel que ordenó matarme, que me mataran a mí y a otro compañero (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán).

Según la versión de quien da este relato, su compañero fue obligado a usar un camuflado y luego fue asesinado por miembros del Ejército. Según el entrevistado, los miembros de la fuerza pública habrían cometido este homicidio con la presun-

ta intención de hacer pasar a la víctima como baja en combate, para así lograr beneficios e incentivos

Entrevistador: ¿En dónde lo asesinan?

Entrevistado: En Cerro Alto, Mercaderes. Él se entregó el mismo día que yo me entregué. Él tenía como ocho días de haber ingresado al grupo y se entregó porque de todos modos ya estaba aburrido. En esos ocho días ya se quería ir para la casa y en el grupo tenía que cumplir cierto tiempo –eran seis meses de prueba que ponían– y él no [alcanzó a ese tiempo], había aprovechado la oportunidad de que las tropas estaban cerca para entregarse y ahí mismo se entregó

Entrevistador: ¿Qué pasó con él?

Entrevistado: A él lo asesinaron las tropas

Entrevistador: ¿Cómo te enteraste?

Entrevistado: Por la misma gente de la vereda porque él se entregó de civil y apareció con el camuflado

Entrevistador: ¿Apareció con algo?

Entrevistado: No

Entrevistador: ¿Sin nada?

Entrevistado: Sin armas, sin [nada]. De pronto en los anteriores combates que habíamos tenido, sí como que le colocaron un fusil, pero yo nunca me quise meter en eso porque yo recibí amenazas de las mismas tropas que asesinaron a ese *man*, vea, si usted dice algo, nosotros lo quebramos. Y yo calladito

Entrevistador: Entonces ¿por qué lo asesinaron?

Entrevistado: En ese tiempo como que a las tropas les daban veinte días de permiso por un muerto y ellos querían salir de permiso (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 5 de octubre, Popayán).

A pesar de que este apartado se centra en el impacto de la fuerza pública en el declive militar del Bloque Calima, es necesario mencionar cómo otras circunstancias confluyeron para crear dicho efecto. La información y los Acuerdos de la Verdad acopiada por el CNMH muestra que el accionar del Bloque Calima y una serie de cambios importantes en la política de las AUC convergieron en la disminución de la presencia del grupo paramilitar,

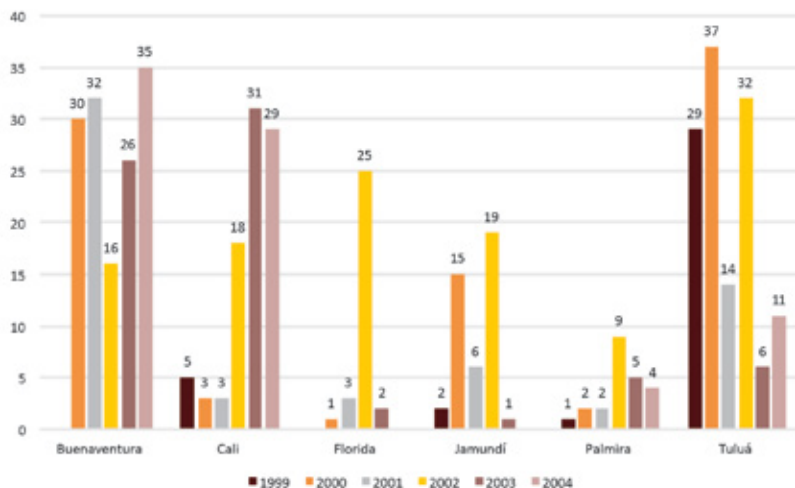
de modo que la acción de la fuerza pública no es el único factor a tener en cuenta para explicar el declive del Bloque Calima.

En primer lugar, las AUC declararon en diciembre de 2002 un cese de hostilidades en todo el país, como reacción a los primeros acercamientos con el Gobierno que llevarían al posterior acuerdo de desmovilización (CNMH 2015e, página 184). El Bloque Calima acató tardía y solo de forma parcial este cese, pues durante finales de 2002 y hasta su desmovilización siguió cometiendo actos de violencia contra la población civil. Según la base de datos de violaciones a los DDHH, elaborada para este informe, se registraron para este período 278 eventos de violaciones a Derechos Humanos en Cauca, 228 en Valle del Cauca y 79 en Huila. Por su parte, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo registró, para los dos departamentos, un total de 37 amenazas a la población civil.

Como consecuencia de estas directrices se puede evidenciar la decreciente intensidad del accionar y de la presencia territorial del Bloque Calima; en 2002 ocurre un desplazamiento de la actividad de los grupos armados hacia la zona del Pacífico y la Cordillera Occidental. En apoyo de esta situación, Salazar, Castillo y Pinzón (2004) han mostrado —a partir de datos de acciones armadas en el Valle del Cauca entre 1998 y 2003—, que el Bloque Calima perdió presencia en buena parte de los municipios del centro del departamento entre 2002 y 2003, en beneficio de la concentración de sus fuerzas en Buenaventura²⁷². Tal desplazamiento tiene uno de sus primeros eventos en la incursión al Alto Naya. En concordancia con esta idea, Buenaventura y Cali son las únicas ciudades del Valle del Cauca que registran un aumento respecto de las violaciones a Derechos Humanos para el período 2002-2004 (Gráfico 32).

272 El informe del CNMH sobre Buenaventura hace notar esta misma situación, a partir de los resultados de las investigaciones de Guzmán Barney y Moreno (CNMH 2015e, página 184).

Gráfico 32. Número de casos de violaciones a DDHH en Valle del Cauca 1999-2004



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

8.3. LAS ARTICULACIONES DEL BLOQUE CALIMA CON LA POLÍTICA

En capítulos precedentes se ha caracterizado la estructura política del Bloque Calima, tanto en el nivel central como en sus distintos subgrupos asentados en Valle del Cauca y Cauca. Sobre dicha caracterización se ha anotado que la rama política del Bloque no fue particularmente activa ni prolífica en atraer los intereses de las grandes y tradicionales castas políticas de estos departamentos, algo que se evidencia en la poca información que al respecto aparece en los relatos de los Acuerdos de la Verdad. Es así que, los escasos contactos con políticos a nivel regional –especialmente los casos de Juan Carlos Martínez Sinisterra y Juan José Chaux–, han sido documentados en este informe sobre todo a partir de fuentes secundarias.

Si bien algunos relatos dan cuenta de relaciones del grupo paramilitar con políticos locales (alcaldes, concejales u otros

funcionarios municipales), en pocas ocasiones se conocen estas personas con nombre propio; de nuevo, la mayor cantidad de información al respecto viene de fuentes distintas a la fuente primaria de esta investigación. El propósito de este apartado es, pues, brindar un panorama general de las relaciones que el Bloque Calima estableció con políticos locales y regionales, a partir de las cuales se pueden dilucidar (en la mayoría de los casos) las razones por las que se dieron estos contactos.

Dentro de las articulaciones que realizó el Bloque Calima con políticos regionales se destacan aquellas que incluyen al gobernador del Cauca para el período 2004-2007, Juan José Chaux. Según *HH*²⁷³, Chaux sostuvo reuniones con representantes del grupo paramilitar y con miembros del Estado Mayor de las AUC. “El señor gobernador tuvo vínculos con ‘*Fernando Político*’, quien era el representante político del Bloque Calima. Estuvo conmigo en una cumbre de las autodefensas en Urabá, en la finca La 21, en donde estábamos todos los comandantes de autodefensas hablando sobre la política del país y una posible negociación de Carlos Castaño” (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre). Además de las reuniones, el exgobernador habría adelantado negocios ilegales con *HH*²⁷⁴ y habría contado con el apoyo del Bloque Calima en la campaña electoral en la que fue elegido gobernador²⁷⁵, razón por la cual la Corte Suprema de Justicia abrió investigación e inició juicio en abril de 2015²⁷⁶

²⁷³ En noviembre de 2007, antes de iniciar las versiones libres en el marco de Justicia y Paz, *HH* mencionó a otros políticos del departamento del Cauca que habrían tenido relaciones con el Bloque Calima. Entre ellos se encontraban Ricardo Cifuentes, exalcalde de Santander de Quilichao; la exdiputada Omaira Chacón y los concejales del municipio de El Tambo, Guillermo Sotelo, Socorro Henao y Miguel Ángel Ordóñez (El País, 2008, 19 de agosto).

²⁷⁴ *HH* confesó que secuestró y descuartizó “a un familiar de Chaux, de nombre Julio César Zúñiga, porque les incumplió a Vicente Castaño, Rodrigo Zapata [comandante del Bloque Pacífico] y a él en un negocio de palma en el Chocó y en otros asuntos de narcotráfico” (El Espectador, 2009, 20 de mayo).

²⁷⁵ Como evidencia del apoyo electoral recibido por parte del Bloque Calima, la FGN resaltó que mientras Chaux en las elecciones para Senado en 1998 obtuvo 37 mil votos, para su elección como gobernador en 2003 alcanzó 89.570 sufragios (El Espectador, 2009, 20 de mayo).

²⁷⁶ En octubre de 2016 la Procuraduría General de la Nación le solicitó a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia emitir fallo absolutorio a favor del exgobernador del Cauca, Juan José Chaux en el proceso que se le adelantaba por presuntamente haber firmado un acuerdo con el Bloque Calima de las AUC para recibir beneficios políticos y electorales en su campaña. En los alegatos de conclusión celebrados,

(Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre; Semana, 2015, 21 de abril). Desde 2000, Chaux y su tío Manuel Mosquera habrían servido de intermediarios para que el Bloque Calima pudiera contactar a personas de la élite del Valle con fines de financiación del grupo paramilitar (El Espectador, 2009, 20 de mayo).

Otro nombre que aparece asociado con el Bloque Calima es el de Juan Carlos Martínez Sinisterra. El rápido ascenso de Martínez en la política del Valle del Cauca le permitió lanzarse a las elecciones para el Senado de la República en 2002. Al respecto, versiones de paramilitares indican que presuntamente recibió la colaboración del grupo para lograr su elección por el Movimiento Popular Unido. Según las declaraciones de HH, las zonas de influencia del Bloque Calima en el municipio se correspondían con las que habían votado por Martínez debido a que el grupo paramilitar ejerció presión sobre la decisión de los votantes

Entonces todos estos barrios que mencioné sirven de referencia, también para prueba, de que nosotros sí apoyamos al señor Juan Carlos Martínez (...) en estos barrios se hacía lo que nosotros dijéramos (...) las comunidades obedecían o no vivían en los barrios; entonces ahí se puede medir la importancia de que nosotros le digamos a la población hay que votar o no votar, y ahí ya mirarán cuántos votos sacó en Buenaventura el senador Juan Carlos Martínez (Versión libre de Hébert Veloza García, alias HH, septiembre 4 de 2008, sesión: 2008, 4 de septiembre, ubicación: 2008.09.04, versionado Hébert Veloza (HH), comandante Bloque Bananero y Bloque Calima de las ACCU, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, Medellín, citado en CNMH 2015e, página 181)²⁷⁷.

el delegado del Ministerio Público indicó que en el desarrollo del juicio no se allegaron pruebas que permitieran inferir que Chaux Mosquera tuviera nexos con dicho grupo armado ilegal. Debido a esto pidió que se le declaré inocente del delito de concierto para delinquir agravado (El Espectador, 2016, 31 de octubre).

²⁷⁷ Martínez Sinisterra está condenado por dos delitos, en 2011 a 90 meses de prisión por parapolítica y posteriormente fue condenado a 48 meses de prisión domiciliaria, por el intento de fraude electoral en las elecciones atípicas de 2012 para la Gobernación del Valle. Adicionalmente, sobre él pesa una sanción disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabilitó durante 20 años para ejercer funciones públicas (Semana, 2014, 23 de abril)

Otro caso que debe mencionarse es el de la representante a la Cámara por el departamento del Cauca (1998 – 2002) Gloria Enith Montilla Echavarría, a quien la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación preliminar en 2012 por su presunta participación en la masacre de San Pedro, ocurrida en Santander de Quilichao en diciembre de 2000 en la que murieron ocho personas (El Tiempo, 2012, 12 de abril).

Los relatos de Acuerdos de la Verdad dan muy poca cuenta de estos casos; en cambio, permiten evidenciar alianzas estratégicas entre políticos locales y el grupo paramilitar, cuyas articulaciones se enmarcan en escenarios en los que el Bloque Calima ejerció un claro dominio sobre sectores de la institucionalidad civil y militar, al punto que las autoridades civiles incluso participaron en la comisión de violaciones a Derechos Humanos. Una vez más, el caso paradigmático es el municipio de Palmira, donde los paramilitares tenían una de sus bases permanentes. Un exfuncionario de este municipio mencionó que el secretario de Gobierno de la época vivía en La Buitrera, de lo que se infiere que las autoridades civiles del momento también tenían pleno conocimiento de la presencia y actuación del grupo paramilitar en la zona.

Un poblador y líder de la zona también se refirió a la relación del secretario de Gobierno con los paramilitares, “Elmo Rioja era el secretario de Gobierno en ese momento y él bebía trago con ellos, allá en La Buitrera” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira). Afirmó, además, que el secretario tenía un protegido político que dirigía el acueducto de La Buitrera y era quien transportaba a las personas que iban a ser asesinadas por el Bloque Calima, “hay uno que era el jefe del acueducto de La Buitrera, que se llama Vargas, ese hombre era el que les transportaba a todo mundo, muertos y vivos; y los que iban a matar él era el que los traía” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira).

En cuanto al apoyo que recibió el Bloque Calima desde otras instituciones del Estado, está el señalamiento a la EPSA (Empresa de Energía del Pacífico S.A.). Según testimonios de pobla-

dores de La Buitrera, esta empresa habría prestado el servicio de energía eléctrica a los laboratorios dedicados a la producción de cocaína, manejados por esta organización paramilitar “la EPSA, la de la energía, yo les dije que se montaron cinco laboratorios, a todos cinco le pusieron energía y nosotros no hemos podido lograr que a la parte alta le pongan energía” (CN-MH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira).

En municipios del occidente, centro y sur vallecaucano, y del norte del Cauca —territorios en los que el Bloque Calima ejerció amplia presencia—, también se registraron casos de colaboración con los paramilitares. Además del conocido caso del juzgamiento al exsenador Juan Carlos Martínez, han sido señalados en el marco de la Ley de Justicia y Paz los siguientes políticos de Buenaventura y otros municipios del occidente del Valle del Cauca: “Saulo Quiñónez, exalcalde de Buenaventura; Liliana Mendoza, exalcaldesa de Yotoco, y los mandatarios de Calima-El Darién, Alberto Betancourt y Gustavo Llorente, así como el concejal del puerto Pablo Emérito Jaramillo”, todos ellos elegidos para el período 2004-2007 (El País, 2008, 19 de agosto).

Una persona desmovilizada explicó que el Bloque Calima tuvo relación con el concejal Edgar Salazar de Buenaventura, quien se prestó para expedir una certificación (carné) con la cual un integrante del grupo paramilitar se pudiera presentar como escolta suyo ante el seguimiento que le estaba haciendo el DAS. Este relato evidencia, además, la fuerte relación de esta estructura paramilitar con este organismo de seguridad gubernamental, al punto que habría llevado al relevo de su personal

Entrevistado: Yo tengo uno aquí que se llama Edgar me parece, mire si está el nombre de él ahí

Entrevistador: Edgar Salazar

Entrevistado: Ah sí, yo trabajaba en las autodefensas y figuraba ahí como escolta de él

Entrevistador: Aparte de esta persona ¿alguna otra persona quiso contactarlos? ¿Alguna otra persona de la política o algún otro líder social?

Entrevistado: No. Ese carné yo me hice a él porque (...) yo tuve un tiempo de que cambiaron a esa gente del DAS, ¡toda! como que se dieron cuenta que ese DAS (...) mejor dicho, [que] estaban más con nosotros que directamente con el DAS, entonces de un momento a otro llegaron y todos nuevos. Entonces como el cuento, escoba nueva barre bien, y llegaron con toda y al primero que llegaron a matar fue a alias *Pisingo*. Y eso eran, yo pa' acá y ellos detrás, y yo pa' acá y ellos detrás y hágale, entonces ya ahí sí yo busqué al concejal ¿Qué pasa? Doctor vea, es que necesito un carné o algo que me acredite que yo no soy autodefensa, que yo no soy nada, que yo trabajo con usted como escolta. Ya mijo, espérese, deme los datos y listo, tome (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

En cuanto a funcionarios que favorecieron las acciones del Bloque Calima, Juan Mauricio Aristizábal, *El Fino*, explicó en una versión libre que había accedido a cédulas falsas para poder transitar sin problemas con las autoridades y conseguir salvoconductos de armas con la falsa identidad que quedaba soportada legalmente, debido a que tenía contacto con un funcionario de la Registraduría del Valle del Cauca

Tenía cédulas con las cuales yo me desplazaba por los aeropuertos y las terminales, una Rubiel Rodrigo García Muñoz y la otra era Pablo Emilio Duarte Arévalo, con esas identidades yo me movía; inclusive con una de ellas me ayudaron y saqué una pistola amparada con la de Rubiel Rodrigo, en la brigada de Buenaventura, pero amparada. Había un muchacho en la Registraduría que los sacaba en el departamento de Valle. Sacaban de allá todas huellas dactilares que uno tuviera allá, cobraban 20 millones de pesos y le entregaban el diskette a uno con todas huellas y la información y le entregaban la cédula nueva, con la cual uno podía ser llevado al DAS o la SIJIN y esas cédulas pasaban, a no ser que una persona lo señalara y lo identificara como fulano de tal, eran papales que lo legalizaban, pasaban hasta para uno sacar armas amparadas (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, comandante financiero del Bloque Calima de las AUC, sesión

01.2011.07.21, ubicación 01.2011.07.21, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

La aquiescencia y permisividad de políticos locales en los municipios del sur del Valle del Cauca y el norte del Cauca viene aparejada con las relaciones que el grupo paramilitar tejió con la fuerza pública, en especial con la Policía en lo local. Un mando medio del Bloque Calima que firmó los Acuerdos de la Verdad relató otro caso de participación de políticos locales en hechos de violencia. El hecho tuvo lugar en Jamundí (sur del Valle), donde un concejal lo citó con el fin de ofrecerle dinero a cambio de realizar una “limpieza social” contra cerca de 30 personas que el político consideraba “indeseables”, de forma que en la versión del relato se aprecia la carga discriminatoria tan marcada contra mujeres trabajadoras sexuales y población LGTBI

Entrevistado: No, es que yo hago parte del cabildo de Jamundí, yo soy concejal. Ah, sí claro. Necesitamos hablar con usted. Lo citamos a una reunión, ahí en la Alcaldía. A la misma Alcaldía y queda uno... hijuemadre... treinta palos en efectivo

Entrevistador: ¿Y esa plata de dónde saldría, usted tiene idea?

Entrevistado: No, esa es plata del municipio. Del municipio, de la Alcaldía (...) Ya fue el *man* allá y me buscó. Bueno, aquí hay treinta millones de pesos, necesitamos que... pues por aquí hay una gente que nos está haciendo mal, hay putas enfermas, hay violadores, hay maricas, hay ladrones. Había por ahí unos treinta. Pero nosotros empezamos a dar de baja de a uno, otro... a los dos, tres días, otro... y así (...) Para evitar mucha cosa ¿por qué? Porque, como nos dijo el alcalde, vea, muchachos, es que, si ustedes aquí llegan y me hacen una masacre, yo soy el investigado. Si ustedes aquí me matan cinco *manes* de una vez, a mí me joden. Entonces, por favor, sepan actuar. Entonces ya uno sabía que tenía que matar uno hoy, uno a los dos días. Y alcanzamos a matar entre diez, once personas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

El caso de Puerto Tejada es emblemático de este tipo de alianzas. La presencia dominante del grupo paramilitar en este

municipio fue la causa principal de la persecución a las bandas delincuenciales. Según lo relatado por un firmante de Acuerdos de la Verdad, la llegada del Bloque Calima a Puerto Tejada dio paso a una cruenta disputa entre paramilitares y bandas delincuenciales

Felipe y el hermano, que le decían Pescado, ellos me contaban que cuando llegaron a Puerto Tejada, a ellos los contactó un político porque en Puerto Tejada no se podía ni entrar al centro porque lo robaban o lo mataban. Entonces, la solución de ellos era meter los paramilitares allá. Entonces, allá se formó una guerra entre los paramilitares —los urbanos— y las bandas organizadas que había ahí —las bandas delincuenciales— (...) Él me contaba que ellos en un día mataban hasta tres personas ahí, la que ya estaba identificada y la misma población señalaba a la gente que estaba haciendo daño (...) les daban con arma de fuego y los dejaban tirados (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 3 de septiembre, Cali).

Otra entrevista de los Acuerdos de la Verdad da cuenta del presunto respaldo de pobladores de algunos barrios de Puerto Tejada frente al accionar del Bloque Calima asociado al exterminio de pandilleros

Había mucha gente de Puerto Tejada, gente de muy bajos recursos que de cierta manera se sentía agradada por lo que nosotros estábamos haciendo, porque en ese tiempo las pandillas juveniles que habían, les prohibían a las muchachas colocarse falda, que muchacha que se colocara falda, le cortaban las piernas, que con una cuchilla o alguna cosa así y entonces eso nunca fue política de las autodefensas, porque pues el libre desarrollo de la personalidad de cada quien es privado. Entonces la gente de pronto no podía tener sus pollos porque llegaban esos muchachos y se los robaban, o se los llevaban como Pedro por su casa, para ellos irse de paseo o cualquier cosa, la tiendita, el producido del día se lo llevaban, nadie les podía decir nada, los carros que los surtían no podían ingresar al sector, especialmente al barrio Carlos Alberto Guzmán que es conocido como la invasión

y del barrio Betania, Altos de París, ellos no podían entrar por allá porque entonces ya los atracaban, cualquier cosa, entonces la gente vivía muy contenta porque, huy ahora sí el señor de la leche, ahora sí puede entrar, el señor de los panes ya puede entrar, y así en lo sucesivo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira).

El Cura explicó que el ingreso de los paramilitares a Puerto Tejada estuvo motivado por las quejas recibidas sobre la actuación de bandas delincuenciales, las cuales incluso realizaban atracos con armas largas a tractocamiones que transitaban por la zona. Según su versión, se dirigió a Fernando Santa, quien en ese momento era alcalde de Puerto Tejada, para anunciar su ingreso con un contingente de paramilitares “a quemar” el barrio en donde se asentaban dichas bandas. Santa le solicitó abstenerse, pero *El Cura* le advirtió que la única forma de evitar el ingreso era convocando una reunión con los líderes de estas pandillas

Entonces, yo dije, bueno, si usted no quiere que yo le haga eso, búsqieme contacto con los cabecillas de esas bandas, se van o se integran a nosotros o los matamos o hago lo que voy hacer, entonces, me buscó el contacto con esas bandas. Entonces fue *Fernando Político* conmigo a Puerto Tejada donde llegaron las bandas, que hablan de los Zayayines, esos Zayayines hacían parte de unas bandas, entonces, yo les dije, los que quieran trabajar con nosotros, trabajen, y los que se van a quedar no quiero más quejas de que ustedes atracaron, robaron, porque aquí los que vamos a manejar esto somos nosotros. Entonces, hubo unos que se integraron a nosotros, otros que se fueron, otros que se quedaron y se hicieron matar y unos que llegaron de últimas, que también los matamos porque como le digo, no los matamos al principio pa’ que... pa’ que los otros no cogieran miedo, sino los vimos al tiempo. Mátenlos. Así acabamos nosotros esas bandas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Esto coincide con lo expuesto por el portal *Verdad Abierta* sobre dos reuniones convocadas por el Bloque Calima en Puerto Tejada. A la primera —cuya fecha no se especifica— asistieron alrededor de 120 integrantes de bandas delincuenciales, sus familiares y otros habitantes del municipio. Allí el Bloque Calima amenazó con declararlos objetivo militar si no dejaban de delinquir. La segunda reunión fue realizada en octubre de 2001, los convocantes fueron los mismos de la primera reunión y tuvo rasgos de ceremonia de desmovilización. Las pandillas hicieron entrega de sus armas a los paramilitares y hubo cubrimiento de varios medios de comunicación y la asistencia de miembros de la comunidad. Esta “ceremonia de desmovilización” no solo estuvo antecedida por la violencia paramilitar, sino que ocasionó que muchos jóvenes expandilleros se integraran al grupo de “urbanos” del Bloque Calima que operaba en Puerto Tejada. La principal misión de estos antiguos pandilleros convertidos en paramilitares fue atacar a los que no participaron en la “desmovilización de pandillas” (Verdad Abierta, 2012, 23 de abril).

Vale aclarar que Fernando Santa²⁷⁸ no fue el único político de Puerto Tejada relacionado con el Bloque Calima. En abril de 2009 fue detenido Rubén Darío Gómez Bermúdez, quien fuera alcalde desde el año 2002²⁷⁹. La Fiscalía General de la Nación sindicó al exmandatario de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir y porte ilegal de armas; asimismo,

278 De acuerdo con el portal *Verdad Abierta*, HH en versiones libres explicó que Fernando Santa, “fue una persona activa y una persona muy cercana a las autodefensas, que nos colaboró en muchos sentidos. Con ese hay videos de cuando nos ayudó a desmovilizar a las bandas de Puerto Tejada. Fernando Santa prácticamente era un autodefensa más, ese sí donde yo estuviera, iba. Nos colaboraba, nos daba información, inclusive en algún momento tuvo un escolta de nosotros. El tipo era prácticamente un autodefensa más” (Verdad Abierta, 2015, 28 de octubre).

279 Se posesionó como alcalde en febrero de 2002 y en enero de 2003 fue destituido y condenado a 40 meses de cárcel por el delito de peculado. “Cabe recordar que, en octubre de 2002, la Procuraduría Provincial del Cauca solicitó la destitución del funcionario, pues sobre él pesaba una condena antes de su elección como alcalde de Puerto Tejada. A Gómez Bermúdez se le había impuesto una pena de 18 meses de cárcel por porte ilegal de armas, lo que le inhabilitaba para ejercer cargos públicos” (El País, 2003, 29 de enero). Sin embargo, el acusado apeló la decisión de la Procuraduría y siguió ejerciendo el cargo. Cuando fue capturado en 2009 se le acusaba del homicidio del sindicalista de EMCALI Freddy Perilla Montoya, asesinado en febrero de 2003 (El Tiempo, 2009, 20 de mayo).

postulados de Justicia y Paz del Bloque Calima afirmaron que Gómez fue su cómplice (El Tiempo, 2009, 28 de abril).

La extendida presencia y actuación del Bloque Calima en el norte del Cauca no hubiera sido posible sin la participación por acción u omisión de los mandatarios locales. Francisco José Paz Zapata, alcalde de Caloto en 2001, fue mencionado en las versiones libres de Justicia y Paz. Según versiones libres de *El Cura*, el mandatario habría suministrado información sobre las identidades de presuntos colaboradores de la guerrilla, quienes luego fueron perseguidos y asesinados por el Bloque Calima durante las incursiones de febrero y mayo de 2001 en los corregimientos de El Palo y Guachené²⁸⁰ (El Tiempo, 2012, 13 de enero).

De otro lado, uno de los relatos de Acuerdos de la Verdad señaló una relación de camaradería de los paramilitares con el alcalde de la época del municipio de Buenos Aires, Cauca

Entrevistador: Buenos Aires ¿cómo era la relación con este alcalde? ²⁸¹

Entrevistado: No pues, hasta donde yo vi, que llegábamos como con urbanos y él siempre nos prestaba el carro y que, hágale, muchachos, todo bien

Entrevistador: ¿Eso en qué año fue?

Entrevistado: ¡Ah!, pues sí, estábamos en el departamento desde antes, de ahí pa' arriba (...) más o menos en 2001 y medio (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 13 de mayo, Buga).

Esta presunta colaboración del mandatario con el grupo paramilitar guarda relación con lo planteado en la Resolución Defensorial 009 de 2001. Allí se denuncia la falta de compromiso del alcalde de dicho municipio en relación con el reconocimiento y atención a las víctimas de desplazamiento forzado

280 Desde 2006 Guachené es un municipio del Cauca, pero para el momento de operación del Bloque Calima era un corregimiento del municipio de Caloto, Cauca.

281 En el periodo 1998 – 2001 el alcalde de Buenos Aires, Cauca, fue José Manuel Polo del partido liberal.

[L]a Defensoría ha comprobado la ausencia de compromiso por parte del Alcalde de Buenos Aires, Cauca, quien en las dos ocasiones de desplazamiento masivo ha omitido sus obligaciones para con la población desplazada por la violencia. En efecto, el alcalde no convocó al Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada por la Violencia y no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2569 del 12 de diciembre de 2000, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997, en cuanto a la adopción de medidas para prevenir y atender el desplazamiento de la población (Defensoría del Pueblo, 2001, página 15).

Por último, y en correspondencia con la esporádica presencia del Bloque Calima en el centro y sur del Cauca, solo se tiene información de nexos de políticos con paramilitares en el municipio de Mercaderes. Luis Hernando Guerrero, entre 2003 y 2007, fue encontrado responsable de recibir apoyo del Bloque Calima para ser elegido alcalde y también por recibir servicios de seguridad por parte del grupo paramilitar para “obligar a la comunidad a realizar mingas para la limpieza de la vía Mercaderes-San Joaquín” (Fiscalía General de la Nación, 2010, 9 de marzo).

8.4. CONCLUSIÓN

El propósito de este capítulo fue mostrar las distintas modalidades de articulación entre el Bloque Calima y las fuerzas militares y de Policía en los distintos territorios donde operó el grupo paramilitar. En primer lugar, es importante notar que existió, a partir de los relatos de Acuerdos de la Verdad, un abanico muy amplio de alianzas funcionales que van desde la tolerancia a la presencia paramilitar en contextos urbanos y rurales, hasta diversas formas de colaboración activa de la fuerza pública en acciones de inteligencia, operaciones militares, suministro de armas y material de intendencia. Los relatos recogidos por el Mecanismo No Judicial muestran casos de graves violaciones a los derechos humanos, tales como homicidios encubiertos en no pocos casos por estrategias de concreción de “falsos positivos”. Como se ha mostrado en anteriores capítu-

los, estas alianzas estuvieron marcadas por diversos propósitos, entre los que se destacan el apoyo de la fuerza pública a las actividades del Bloque Calima alrededor del narcotráfico, así como la oportunidad de recibir apoyo de pie de fuerza paramilitar para fortalecer su lucha contra las guerrillas, en algunos casos, y contra su supuesta base social, en otros.

Sobre este último punto debe notarse cómo el Bloque Calima accedió a las exigencias de narcotraficantes y sectores de la fuerza pública, quienes durante toda la década de los noventa y buena parte de los ochenta lograron cooptar las instituciones militares para convertirlas en parte de sus esquemas de seguridad frente a las acciones de las guerrillas, e incluso frente a la acción que la misma fuerza pública desarrolló en contra de los narcotraficantes.

Otro hallazgo importante consiste en que tanto los relatos de Acuerdos de la Verdad como otras fuentes de información analizadas por el CNMH, evidencian un grado importante de sistematicidad en la construcción de las relaciones entre el Bloque Calima y la fuerza pública, en tanto la colaboración provino no solo de efectivos de la fuerza pública, sino especialmente de los altos mandos militares y de policía de la región. Se destaca, en este sentido, que sucesivos comandantes de la Tercera Brigada del Ejército y de los Batallones Batalla de Palacé y Agustín Codazzi, así como comandantes de Distritos de Policía de municipios vallecaucanos y caucanos, han sido mencionados por exparamilitares del Bloque Calima o por población civil, en razón de que, según sus versiones y testimonios, toleraron, promovieron o participaron activamente en el arribo y posteriores acciones del Bloque Calima o de sus grupos precursores durante su paso por el suroccidente del país. En el siguiente cuadro se muestran algunos casos (Cuadro 25).

Cuadro 25. Integrantes de la fuerza pública presuntamente relacionados con el Bloque Calima de las AUC

Integrante de la fuerza pública	Observación
General (R) Francisco René Pedraza Peláez	El 10 de septiembre de 2009 fue capturado por el CTI de la Fiscalía, en el marco de la investigación en su contra por la masacre de Alto Naya (Cauca), ocurrida entre 10 y el 13 de abril de 2001, momento en el cual era comandante de la Tercera Brigada del Ejército. Según <i>Semana.com</i> , “el general Pedraza está señalado de homicidio múltiple agravado, desplazamiento forzado agravado, concierto para delinquir agravado y terrorismo” (Semana, 2009, 10 de septiembre). En mayo de 2012 su proceso continuaba abierto, por lo cual amplió declaración por estos hechos (El Tiempo, 2012, 20 de junio).
Teniente Coronel Tony Alberto Vargas Petecua	En 2006 fue suspendido por 70 días por la Procuraduría General de la Nación, según el Ministerio Público, omitió perseguir y combatir a los paramilitares responsables de la masacre del Alto Naya en abril de 2001, en su calidad de Comandante del Batallón de Infantería No. 8, Batalla de Pichincha, durante el tiempo en que ocurrieron dichos hechos (Procuraduría General de la Nación, 2006). Luego, fue mencionado como coordinador de movilización de las tropas paramilitares al Alto Naya por, entre otros, Elkin Casarrubia, <i>El Cura</i> , Comandante militar del Bloque Calima (El Tiempo, 2012, 20 de junio).
Capitán (R) Mauricio Zambrano Castro	En junio de 2012 la Fiscalía 21 de Derechos Humanos dictó orden de captura en su contra, al señalarlo como coordinador de la masacre del Alto Naya, cometida por los paramilitares en abril de 2001. Además, fue señalado por exparamilitares en el marco de los procesos de Justicia y Paz de haber entregado material de guerra a los paramilitares del Bloque Calima (Verdad Abierta, 2012, 19 de junio).

General (R) Jaime Ernesto Canal Albán	Fue comandante de la Tercera Brigada del Ejército entre el 15 de enero de 1998 y noviembre de 2000. Fue elegido Representante a la Cámara para el período 2002-2006 y luego Senador de la República para el período 2006-2010 (Congreso Visible, s.f.). No se registran investigaciones abiertas en su contra.
Coronel Jorge Alberto Amor Páez	El 17 de febrero de 2014 la Unidad de Fiscalía Delegada ante el tribunal Superior de Cali “revocó en integridad la providencia del 21 de Septiembre del 2011, mediante la cual se había precluido la investigación (...) sobre el Coronel Jorge Alberto Amor Páez, para la fecha de los hechos Comandante del Batallón Palacé de Buga, y en su lugar ordenó llamamiento a juicio como presunto responsable por omisión impropia del delito de homicidio en persona protegida, por los hechos ocurridos el 10 de octubre del 2001 en los corregimientos de Alaska, la Habana y tres esquinas, jurisdicción del municipio de Buga -Valle, donde estructuras paramilitares del Bloque Calima asesinaron a 24 indefensos pobladores entre ellos varios niños y niñas” (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2014, 6 de marzo).

Fuente: CNMH, elaboración de la DAV a partir de información de prensa y otras fuentes, 2018.

Por otra parte, la articulación con actores políticos tiene la apariencia de haber sido menos sistemática, en virtud del poco peso que, durante la trayectoria del Bloque Calima, adquirió su rama política. No obstante, se ha argumentado en el marco de las acciones de control que ejerció el grupo paramilitar en municipios del occidente, centro y sur del Valle del Cauca, y en municipios del norte y sur del Cauca, que el grupo paramilitar logró comprometer la colaboración de alcaldes, concejales y otras autoridades civiles en acciones de inteligencia contra supuestas bases de apoyo guerrillero y en acciones de exterminio de bandas delincuenciales y otros objetivos militares del Bloque.

Por último, este capítulo también quiso evidenciar las transformaciones de la relación paramilitares-fuerza pública en períodos específicos de la trayectoria del Bloque Calima. Se destacó, en particular, el cambio en el balance bélico que operó desde 2002, por cuenta de la implementación de la política de Defensa

y Seguridad Democrática. Esta apuesta del gobierno colombiano significó, en un panorama general, la disminución del potencial militar del Bloque Calima en favor de la iniciativa de las fuerzas militares en contra de las guerrillas, e implicó una pérdida del dominio territorial del grupo paramilitar en el Valle del Cauca. De la misma manera, limitó la presencia de los paramilitares en el centro y sur del Cauca. Esta situación fue consecuencia de los ataques de las fuerzas militares en contra del grupo paramilitar.

No obstante lo anterior, son varios los relatos de Acuerdos de la Verdad que señalan las relaciones entre integrantes de la fuerza pública y grupos paramilitares, en muchos casos con la aquiescencia o permisividad de las autoridades civiles. Tales relatos ponen en tela de juicio, como mencionaron algunos comandantes del grupo paramilitar, diferencias notables de presencia del Bloque Calima entre el Valle del Cauca y el Cauca, causadas por el difícil acercamiento entre fuerzas militares y de Policía y el grupo paramilitar en el Cauca.



CAPÍTULO 9

FINANCIACIÓN DEL BLOQUE CALIMA: LA DEPREDACIÓN Y EL NARCOTRÁFICO

Como se ha visto en diferentes capítulos del informe, desde su llegada al suroccidente del país el Bloque Calima estuvo asociado con grupos de narcotraficantes como extensión de su brazo armado. Ello tuvo como contraprestación que los narcotraficantes (especialmente Diego Montoya) financiaran directamente al grupo paramilitar. Esta relación, sin embargo, no logró ser estable, las decisiones de los comandantes del Bloque respecto de la autonomía que debía mantener el grupo frente a los narcotraficantes, de un lado, y las desavenencias entre los paramilitares e integrantes del Cartel del Norte del Valle, de otro, provocaron la disminución de la financiación directa y, en concreto, de los beneficios que obtenía el Bloque por permitir el paso de cargamentos de narcóticos a los puertos del Pacífico.

Dada esa realidad, el Bloque Calima diversificó sus fuentes de financiación, en primer lugar, se involucró en distintas fases de la cadena de producción de narcóticos, desde la producción y el transporte hasta el embarque en los puertos del Pacífico colombiano; en segundo lugar, flexibilizó las prohibiciones relativas al cobro de extorsiones a distintos sectores de la economía legal o a la participación en el robo de gasolina. No obstante, esta diversificación no alivió los problemas financieros que debió soportar el grupo paramilitar, los cuales comenzaron a ser evidentes desde 2002.

El propósito de este capítulo es mostrar cuáles eran las modalidades de financiación del Bloque Calima y cuáles fueron las razones de la preferencia del grupo armado para la elección de esas modalidades. En particular, se determinarán las causas del declive económico al que se vio sometido el grupo armado desde 2002.

9.1. MODALIDADES DE FINANCIACIÓN POR MEDIO DEL NARCOTRÁFICO

La financiación del Bloque Calima, como la de muchos otros grupos paramilitares, estuvo ligada a alianzas creadas con los narcotraficantes. Según la versión libre de *HH*, el Bloque Calima llegó a implementar en el suroccidente del país un esquema de cobro al transporte de narcóticos, conocido como cobro de gramaje. Este esquema ya había sido establecido por Vicente Castaño en otras regiones del país al menos desde 1997

Una de las formas de financiamiento de los grupos de Autodefensa fue el cobro del gramaje al narcotráfico como era en los sectores donde habían cultivos, donde habían laboratorios o donde había mar y salían lanchas con droga, este es el caso de Buenaventura, en donde se cobraba un impuesto, se controlaba una zona y para que los narcotraficantes pudieran exportar cocaína nos tenían que pagar a nosotros un impuesto sobre cada kilo de coca. Como lo dije en un inicio, Vicente Castaño implementa un sistema para cobrar impuestos sobre las lanchas que salieran con cocaína hacia cualquier parte del país o del mundo, inicialmente esto fue en el año 97 (...) luego Vicente, cuando tiene ya organizado todo, ve que funciona e implementa esto a nivel nacional y se cobran 50 dólares por cada kilo de cocaína que salga hacia el exterior. Así es como iniciamos a montar el grupo en Buenaventura (Versión libre de Hébert Veloza García alias *HH*, 2008, 29 de mayo, sesión 4. 2008.05.27, 28 y 29, ubicación 2008.05.28).

La versión del comandante general del Bloque advierte que la financiación era más directa por parte de los narcotraficantes, y que su llegada tuvo como objetivo fortalecer el cobro de gramaje.

Como se expuso en el capítulo 3, cuando *HH* asumió el mando del Bloque Calima en abril de 2000, logró reunir de nuevo a narcotraficantes (entre los que se encontraba Diego Montoya) y ganaderos en una reunión con Vicente Castaño y Diego Fernando Murillo, *Don Berna*, con el objetivo de buscar fuentes de financiación Según *HH*, el acuerdo logrado se redujo a conseguir financiación para combatir a los grupos guerrilleros, pero con la intención de conseguir autonomía frente a los planes de los narcotraficantes.

En buena medida, este aparente distanciamiento entre los propósitos del grupo paramilitar frente al negocio del narcotráfico fue asegurado por el hecho de que los acuerdos de colaboración se pactaron directamente entre los capos narcotraficantes y la cúpula de las AUC, razón por la cual el Bloque Calima no tuvo relación directa con los ingresos recibidos; en cambio, obtuvo a través de *Pepe*, secretario de Vicente Castaño, los dineros destinados al pago de la “nómina”. Al respecto, dice *HH*

La orden nuestra era no recibir ni prestar el servicio a los narcotraficantes. Cualquier situación, cualquier ayuda económica que se daba, se daba directamente por orden de los Castaño. (...) Después de que ya comenzamos a operar se incrementan los impuestos al narcotráfico en la zona (...) Cuando ya Vicente implementa el pago de impuestos en el Pacífico esta plata ya dejan de darla y siguen pagando sus impuestos al narcotráfico o los señores del Valle como en las otras zonas del país (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2007, 6 de noviembre, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño. Medellín, páginas 4-5).

Un punto importante de esta versión evidencia que desde la llegada de *HH* se dio impulso a la idea de intensificar el cobro de impuestos al narcotráfico como modo de financiación. Esto configura una relación ambigua con los narcotraficantes en tanto sus aportes directos eran reemplazados por una política más orientada al cobro de gramaje. Al respecto, Juan Mauricio Aristizábal, *El Fino*, quien fue comandante financiero del Bloque Calima entre 2000 y 2004, afirmó que “Al principio, cuando no estaba consolidada la zona, la nómina venía del Estado Mayor,

Hernán Hernández [HH] la organizaba, pero cuando el bloque crece ya es autosuficiente” (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali, página 21).

La afirmación de que los aportes y el gramaje hicieron autosuficiente al grupo paramilitar, en detrimento del pago proveniente del Estado Mayor de las AUC, permiten conjeturar que el Bloque Calima comenzó a recibir recursos cuya fuente no solo era local, sino que no requería la aprobación de los altos mandos para ser redistribuida. Esto plantea la existencia de una organización financiera que dejó de ser totalmente controlada por la jerarquía paramilitar, al menos en lo referido a la definición de las fuentes de financiación²⁸². Tal afirmación concuerda con la versión del mismo comandante financiero, quien afirma que su labor como encargado del manejo de las finanzas del grupo paramilitar estaba restringida a su zona de operaciones, es decir, Buenaventura y Calima-Darién; en cambio, afirmó no poder dar plena cuenta de cómo otros comandantes de zonas obtenían sus recursos

–Fiscal: entonces dentro de la estructura orgánica financiera del Bloque Calima, aparte de estas personas...

–Juan Mauricio Aristizábal: en mi región no, como le digo señor fiscal, en cada estructura *El Cura*, *Sancocho*... un financiero de la zona y esas platas las cuadrarían con *HH*, los respectivos comandantes militares de cada zona; esas personas a mí no me rendían cuentas de eso (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali, página 28).

Pese a lo anterior, lo hallado en los relatos de Acuerdos de la Verdad permite afirmar que en lo relativo al cobro de gramaje, el impuesto a cobrar a los narcotraficantes era acordado por los altos mandos. La cantidad de dinero cobrada a los narcotraficantes según las versiones disponibles es inexacta, pero va desde

282 Si bien en la definición y organización de las fuentes de financiación el Bloque Calima gozaba de cierta autonomía, no sucedía lo mismo con los destinos de las ganancias recaudadas, que el grupo paramilitar aún tenía que compartir con el Estado Mayor de las AUC (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

los 50 dólares por kilo hasta los 100 dólares por kilo (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali). Así funcionaba el cobro de gramaje, según el comandante financiero del Bloque Calima²⁸³

A medida de que todos los lancheros y que las personas se dan cuenta de la presencia de las autodefensas y de que ya no era la guerrilla la que tenía el manejo, empiezan ellos mismos a pedir las citas y venir a hablar con *Mocho* y conmigo y decir que van a colaborar, el todo era que no se metieran con la actividad de ellos, ni se les decomise, ni se les quiten esos ilícitos; entonces se hace un acuerdo y pone la organización, el Estado Mayor un gramaje, el cual toda persona que fuera a salir con drogas pagaba para que no se les quitará eso, cuando iban a salir con una tonelada mandaban 50 dólares por cada kilo de droga; ese era el compromiso, no tocarles eso (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali, página 14).

El Bloque Calima creó, en correspondencia, una estructura similar a la de un “control aduanero” para garantizar que los compromisos adquiridos con los narcotraficantes se cumplieran. Según entrevista realizada a uno de los comandantes del Bloque Calima designados para Buenaventura, el objetivo de la presencia en la desembocadura de los ríos de Buenaventura, así como en los principales corregimientos y cabeceras urbanas de los municipios costeros del Cauca, era controlar la zona para evitar que embarcaran droga para exportación sin la autorización del Bloque Calima, esto es, sin haber pagado el respectivo impuesto de gramaje y para controlar que no sacaran más droga de la que se les había autorizado según el pago hecho. *El Cabo* explicó que algunos narcotraficantes procesaban droga en laboratorios instalados en zonas cercanas a los embarcade-

283 Según uno de los participantes de Acuerdos de la Verdad, el grupo presente en el suroriente del Valle del Cauca y frontera con Cauca (Jamundí, Buenos Aires) llegó a recibir hasta mil millones de pesos semestrales por parte del narcotraficante *Terry* en pagos por seguridad (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

ros con el fin de esquivar el pago del impuesto establecido por el Bloque Calima

Hay gente que a veces la procesaban ellos por allá mismo en las casas de los ríos, pero por lo regular siempre era droga que entraba por Buenaventura, entonces era mantener un control. Un ejemplo, llegó alguien y dijo, yo voy a saldar tanto²⁸⁴, y más adelantico le iba sacando. Uno revisaba por allá en la costa, [y] no, iban sacando más, entonces eso era lo que tenía que mantener ese control, pa' que pagaran los impuestos sobre lo legal (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista a Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

La contraprestación es, desde esta perspectiva, vista como un impuesto o imposición a los narcos a fin de no interferir en su actividad. Sin embargo, numerosos relatos de Acuerdos de la Verdad apuntan a que se trataba, en estricto sentido, de una retribución cobrada a los narcotraficantes locales a cambio de prestarles seguridad; dicho de otro modo, el Bloque Calima cumplía en estos territorios el rol de brazo de seguridad de los narcos, al menos en lo referido a las garantías para el funcionamiento de las rutas y el transporte de la cocaína, así como la custodia de la infraestructura para el cultivo y procesamiento de los narcóticos

Entrevistado: (...) había un *man* que le decían *Terry*, un *man* duro, un *man* traqueto, pero de esos... El *man* era muy amigo, trabajaba, pues, con el Bloque Calima

Entrevistador: ¿Qué quiere decir que trabajaba con ustedes? ¿Cómo así?

Entrevistado: O sea, pues, nosotros... el Bloque en sí le cuidaba a él los cultivos, la zona, las rutas, le daba hombres armados y toda esa vaina. Eso trabajaba, pues, con las auto-defensas

Entrevistador: Y él les daba a ustedes plata...

Entrevistado: Y él pagaba plata... o sea, pues, pagaba un impuesto por los servicios prestados (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

284 Se refiere a pagar una determinada cantidad de dinero de acuerdo con la cantidad a exportar.

Otros relatos de Acuerdos de la Verdad apoyan esta versión, al indicar que los pactos relativos al monto que se cobraba y cómo se realizaban las transacciones eran del manejo de los altos mandos

Entrevistador: ¿Qué más cosas cuidaban?

Entrevistado: Nada más, esas dos “cocinas”, que había algo diferente que era que cuando *Juaco* entraba a la “cocina”, decía *Chiqui*, que el mafioso o el que estaba ahí le daba plata, le decía tome le doy la “liga” para que le dé a los muchachos

Entrevistador: ¿La “liga” es cuánto?

Entrevistado: *Chiqui* decía que dos o tres millones, pero *Juaco* lo recibía como algo voluntario porque él no podía pedir plata, era que el mafioso si quería le daba, pero él no podía decirle porque eso ya estaba hablado con los jefes que eran las cabezas, era prohibido pedirle plata a esa gente, pero el mafioso sacaba y le daba la “liga” a él para que nos diera la “liga” a nosotros, para la gaseosa (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 26 de marzo, Cali)

En ocasiones el pago al grupo paramilitar por parte de los narcotraficantes se realizaba con armamento, como lo refiere otro relato de Acuerdos de la Verdad

Entrevistador: Es decir, los paramilitares en esa época, allá en esa parte del Chocó [Charambira], se encargaban del transporte de la droga, de llevarla, digamos, de sacarla del país

Entrevistado: Sí, eso le entregaban y uno cuidaba eso. Y los traquetos llegaban con sus lanchas ya y montaban su mercancía y uno como estaba colaborándoles ahí, era que le pagaban a uno y ellos llegaban y encontraban su mercancía y se venían para su... a esperar su plata, que les llegaba de allá... o su armamento, que hacía sus compromisos con el jefe paramilitar. Yo le voy a llevar tantas armas, le voy a pagar este impuesto en tantas armas. Así (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 14 de mayo, Cali).

Los roles destinados al cobro de estos dineros también estaban definidos. *El Fino* en Buenaventura y *Sarley* en el resto del Va-

lle del Cauca eran los encargados de los cobros por concepto de narcotráfico²⁸⁵. Asimismo, como lo evidencia el siguiente relato, los responsables de esta fuente de financiación eran distintos de las personas que eventualmente se encargaban de otros ingresos

Entrevistador: ¿Usted solamente era [el encargado de] las pesqueras?

Entrevistado: Sí, solamente recogía la plata de las pesqueras y de la droga se encargaba otra persona, pero uno se daba cuenta porque lógicamente llegaban a la reunión y decían, recogí tanto; fulano o tal traqueteo va a sacar, digamos, doscientos kilos...

Entrevistador: Sí

Entrevistado: Entonces aquí está la plata del impuesto de los doscientos kilos. Diego Montoya va a sacar cinco toneladas en un barco. De una, aquí está la plata

Entrevistador: ¿Usted la recogía y se la llevaba...?

Entrevistado: No, yo no la recogía, la recogía otro, pero yo lo acompañaba y él iba a entregársela a HH (CNMH-DAV, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

Lo anterior concuerda en principio con una idea defendida por los altos mandos del Bloque Calima, según la cual esta organización solo estuvo involucrada con el narcotráfico de manera tangencial, esto es, como cobradores de impuestos a una actividad que no ejercía de forma directa. En este sentido, los altos mandos del grupo paramilitar no vieron con buenos ojos la intromisión del narcotráfico en sus actividades. Según HH, el Bloque Calima nunca traficó con drogas ilícitas y los comandantes militares de las distintas subregiones (*El Fino*, *El Cura*, *El Cabo*) tenían prohibido vincularse al negocio del narcotráfico. En su opinión, su trabajo era “estar en una zona y cobrar el gramaje”, dado que la economía lícita, “no daba para financiar la guerra y nos teníamos que financiar del impuesto del gramaje. Yo fui un hombre antisubversivo que lamentablemente tuve que financiarme con el narcotráfico, pero en ningún momento fuimos narcotraficantes”

285 Estos roles no implicaban un control total sobre las fuentes de financiación del Bloque; como mencionó *El Fino*, los comandantes militares de otras zonas de operación del Bloque tenían arreglos con HH respecto a la financiación de sus grupos.

(Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, 3 de marzo, grabación 005-001 minuto 1:49:09).

No obstante, la postura de *HH* es controvertida según relatos de Acuerdos de la Verdad, pues ponen en evidencia la participación directa del Bloque Calima en el negocio del narcotráfico, en virtud del control directo que ejercía sobre las rutas de transporte de los narcóticos y los puertos. En consecuencia, los integrantes del grupo paramilitar no eran, pues, solo cobradores de gramaje, sino que, según los siguientes testimonios, estaban involucrados en el negocio en calidad de comercializadores, es decir traficantes del narcótico ilegal

Entrevistado: Pongamos en Buenaventura, como en el Bajo Calima. En el Bajo Calima sí había gente que compraba de nosotros mismos ¿ya? O sea, la gente bajaba al Bajo Calima y había un comprador de nosotros. Claro que estábamos con el narcotráfico (...) Mirá te cuento. O sea, nosotros estábamos en la zona, nosotros ya tenemos esta zona. ¿Qué es lo que hacen todos los finqueros o los cultivadores de esta coca? Lo que saquen lo raspan, lo procesan y van y nos venden la mercancía a nosotros (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 12 de marzo, Cali).

Entrevistado: Sí, ellos peliaron ese territorio ahí y lo ganaron, lo ganó las autodefensas, entonces ya las autodefensas comenzó a manejar los laboratorios. Y por ahí por ese río San Juan se mueve o se movía, por ese entonces se movía mucho, eso yo a diario escuchaba decir que cogieron diez toneladas, cogieron ocho, cogieron cinco, cogieron cuatro, cogieron una, por el río San Juan. Y como ya lo manejaban eran las autodefensas, ya se operó de lancha rápida y esas lanchas *churupas* que llaman (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

El control de otros segmentos de la cadena del narcotráfico se evidenció en los lugares donde el Bloque Calima ejerció dominio. En el caso del municipio de Palmira, los laboratorios en La Buitrera fueron instalados alrededor de un año después de la llegada del grupo paramilitar y constituyeron una fuente de financiación importante para el mismo. Un líder campesino brindó testimo-

nio sobre dónde estaban ubicados los laboratorios, algunos de los cuales habían sido instalados en predios rurales de propiedad de las personas que fueron desplazadas por causa de la presencia o las amenazas del grupo paramilitar, “había uno en donde los carriles que le digo; hubo uno allá en Galicia, que es una finca que limita con Pradera; había otro acá donde los Sarria y habían otras dos que realmente yo no me acuerdo donde estaban, esas tres me acuerdo que existían ahí” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista líder campesino, 2015, 4 de agosto, Palmira).

En cuanto a los lugares donde se desarrolló esta actividad, los relatos de los desmovilizados identifican al menos cuatro lugares concretos, el puerto de Buenaventura, la desembocadura del Río San Juan (frontera sur de Chocó), Guapi y Río Saija (Timbiquí), estos dos últimos en la costa caucana.

Buenaventura, debido a su ubicación geográfica, se transformó en eje de las actividades de narcotráfico de la costa del Pacífico. Este puerto fue clave en las finanzas del Bloque Calima, por cuanto desde allí se controlaba la exportación de droga y se gestionaba el ingreso de insumos para el mantenimiento del Bloque, como armamento proveniente de Centroamérica²⁸⁶. Por su parte, la desembocadura del río San Juan, en la frontera entre Valle del Cauca y Chocó, fue otro importante punto de salida de narcóticos. Allí, integrantes del grupo paramilitar se apoderaron de lanchas donde los narcotraficantes llevaban droga

Entrevistado: Entonces ¿qué hacen? Aquí se esconde la lancha, cuando ve que pasa la lancha despaciesito con el motor a medio poner, así mientras le sale la lancha de los *paracos* (...) se le van y lo encierran, y ya vienen con pura punto 50 y M 60 acá adelante, con el *man* acostado ahí de una lo encañonan, le prenden linterna y lo hacen orillar: ¿Qué llevan ahí? No, que vamos pa' tal lado, de una quitan eso, quitan esa mercan-

286 El portal *Verdad Abierta* señala al respecto “la Fiscalía destacó que este Frente (Frente Pacífico) fue muy importante para la financiación del Bloque Calima porque en su zona de injerencia se recolectaron los mayores ingresos económicos, producto del cobro de gramaje a los narcotraficantes que sacaban drogas por las costas del Pacífico (...) Además, por esa vía también ingresaron armas provenientes de Centroamérica. En conclusión, Buenaventura servía para el pago total de la nómina y los medios logísticos del bloque en otros departamentos” (Verdad Abierta, 2011, 11 de julio).

cía y se ponen a revisar y se los matan y quitan la droga, pero ahí ya esa droga la reportan al jefe, al *Mocho*, a Henry alias *El Mocho*. Y ya *El Mocho* daba la orden, si en todo caso sobraba por ahí mucho, quince días o un mes allá en el campamento y ya la embarcaban ellos mismos y ya a los días ya venían las armas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

Los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, en la costa del Pacífico caucano, son mencionados con menos frecuencia; se infiere por los hallazgos de Acuerdos de la Verdad que la presencia del Bloque Calima allí fue relativamente tardía y de poca duración. Un exintegrante del grupo paramilitar afirmó haber estado en Guapi a finales de 2003 con un grupo de 50 personas; su objetivo era cobrar “impuesto de gramaje” a la cocaína que sale por este puerto, pero dicha incursión no implicó disputar territorios a la guerrilla. Su estancia allí no duró más que ese año. La versión de *HH* reafirma la hipótesis de que el Bloque Calima no logró tener una presencia dominante y ni siquiera permanente en los municipios clave para cuidar o manejar las rutas de narcóticos en el Cauca. Al respecto, *HH* afirmó que la incursión en el municipio de Guapi no fue exitosa

Fiscal: la salida de la zona del Calima era solamente por el Pacífico por el lado de Buenaventura o cubrían alguna otra parte de la Costa.

HH: lo que era de la parte del Río San Juan doctora, hasta lo que le pertenecía al Bloque Calima intentamos poner un grupo en Guapi, pero no pudimos y tampoco... allá por lo regular se manejó lo que era el Río San Juan y acá parte de Buenaventura (Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, 2007, 6 de noviembre, Medellín, páginas 33-34).

Uno de los vacíos importantes de la información obtenida en los Acuerdos de la Verdad, es la ausencia de una perspectiva más amplia sobre los patrones de las acciones que ejerció el Bloque Calima en los territorios. Respecto de la financiación, no hay evidencias contundentes sobre cuánto dinero reportó el cobro de gramaje al grupo paramilitar, ni mucho menos cuál era el peso relativo de las distintas formas de financiación en

términos de ingresos. En paralelo con lo anterior, una idea muy superficial de cuánto dinero ingresaba al Bloque Calima fue aportada por Juan Mauricio Aristizábal, *El Fino*, al cuestionársele en versión libre cuál era el máximo y el mínimo ingreso promedio mensual percibido por el grupo paramilitar expresó que “800, 1000 millones de pesos el de más y 800, 600 millones, así. Fuera de eso había personas que directamente iban al Estado Mayor y tenían reuniones, entonces eran cosas que uno hasta ese parámetro ya no podía hablar con otras personas, hablaban directamente allá” (Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Cali).

Estos datos contrastan con las cifras presuntamente requeridas para pagar la nómina del Bloque Calima, en especial si se tiene en cuenta que, durante su existencia en la región, aumentó de forma considerable el número de sus integrantes. Según el pagador del grupo paramilitar, hacia 1999 el total del dinero obtenido se debía repartir entre cerca de trescientos integrantes; para los años 2003-2004, dicho número había aumentado hasta casi los mil integrantes (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín). El siguiente relato da una idea aproximada de cuánto dinero se destinaba al pago de los servicios de los combatientes

Entrevistador: ¿Cuánto recogía usted mensualmente? o sea ¿cuánto le daba... le daban mensualmente para el sostenimiento del Bloque?

Entrevistado: Eso entraban, casi en esa época, era entre noventa y cien millones de pesos

Entrevistador: Mensual

Entrevistado: Sostenimiento de grupos, para víveres, baterías

Entrevistador: Y cuando había que pagar nómina ¿cuánto entraba, más o menos?

Entrevistado: Eso era muy relativo porque si venía un mes, llegaba poquito, o sea, doscientos, trescientos o cuatrocientos millones de pesos, si venían dos o tres meses, se incrementaba el volumen

Entrevistador: ¿Si venía un solo mes, era más o menos, cuántos millones?

Entrevistado: A principio de año era entre doscientos, trescientos millones de pesos. Después fue incrementando así (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

9.2. ROBO DE GASOLINA

Otra de las modalidades de financiación del Bloque Calima era el robo de gasolina. En versión de los comandantes del Bloque Calima, esta práctica no estaba del todo alentada como estrategia de financiación, por las consecuencias nocivas que podría traer frente a la relación con la fuerza pública y porque no significaba una importante fuente de ingresos. *El Cabo*, en entrevista con el CNMH, lo expresó en estos términos

No, nosotros no nos metíamos con eso, el robo no (...) Por acá por el Valle sí, pero en Buenaventura no porque allá el comandante *HH* dijo [que] no quería saber que autodefensas estaban haciendo eso, que si la gente se iba a ir a robar su gasolina pues que hicieran las cosas bien hechas, pero que no quería ver a ningún muchacho de las autodefensas haciendo eso (...) ¿Por qué no se te hacía en Buenaventura? Porque es que allá la forma de mantener ingresos era el gramaje (...) [el robo de gasolina] Era una chichigua (...) Sí iba afectar la verdadera finanza de la organización, porque al estar robando gasolina entonces ya iba a mantener la Policía muy pendiente, la Armada muy pendiente. Y no valía la pena (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

No obstante, existen evidencias de que en el centro del Valle del Cauca esta actividad dio importantes ingresos al grupo paramilitar²⁸⁷. Robert Enrique Oviedo, *El Chacal*, afirmó en versión libre que, durante el período 2002-2003, el Bloque Calima se encargó de “quitarle el negocio” a la guerrilla en el centro del Valle del Cauca. Para ello, reunieron a los dueños de las estaciones de gasolina locales, quienes compraban el producto a los

287 “Según datos aportados a la Fiscalía por la petrolera nacional, entre enero y diciembre de 2002 los grupos armados ilegales que delinquían en esta zona extrajeron

guerrilleros, a fin de convencerlos de que, en adelante, aceptaran comprarle la gasolina solo al grupo paramilitar (Versión libre de Robert Enrique Oviedo, *El Chacal*, 2010, 1 de junio, Fiscal 18 Justicia y Paz Giovanni Bolaños, Cali, páginas 7-8).

El modo de operación del grupo paramilitar consistía en “pinchar” los poliductos para robar el hidrocarburo y venderlo a los dueños de estaciones de gasolina con quienes habían hecho acuerdos. De esta manera, según *El Chacal*, el Bloque Calima obtenía la gasolina de los poliductos de Ecopetrol que se encontraban ubicados en la vía Cartago-Yumbo-Buenaventura. La coordinación de estas actividades correspondió a Darli Perdomo Dorado, *Marrana*, quien, afirmó *El Chacal*, realizó acuerdos basados en sobornos con la fuerza pública –funcionarios de la Sijin en Vijes e integrantes de la Policía Nacional en Vijes, Yotoco, Yumbo y Dagua– y funcionarios de Ecopetrol (Versión libre de Robert Enrique Oviedo, *El Chacal*, 2010, 1 de junio, Fiscal 18 Justicia y Paz Giovanni Bolaños, Cali, página 8).

Según el pagador del Bloque Calima, esta modalidad funcionó desde el año de llegada del grupo paramilitar al Valle del Cauca, pero su continuidad como estrategia de financiación fue detenida por los perjuicios que generó frente a la acción de la fuerza pública

Entrevistadora: ¿Ese cartel estaba al mando de quién?

Entrevistado: [de HH] Sí. Él tenía su encargado de recaudar esos dineros. Entonces, el cartel le pagaba al grupo de auto-defensa, al Bloque por mula [tractocamión], por cada mula que sacaran le pagaban su impuesto. Es lo que tengo conocimiento, como le digo, yo nunca manejé eso

Entrevistadora: ¿Y sabe cuánto era ese impuesto que pagaba cada mula?

Entrevistado: No, pero en esos meses... sí había meses que entraban setenta, ochenta millones de pesos. Entrevistadora: ¿Mensuales?

Entrevistado: Mensuales, sí. Eso dependiendo en el flujo que hubiera, como había veces que no hacían nada. Eso

7.270 barriles de crudo al día equivalentes a 106 millones de dólares. Entre 2002, 2003 y 2004, dijo la Fiscalía, los paramilitares del Bloque Calima hurtaron por lo menos 21 millones de dólares en gasolina robada” (Verdad Abierta, 2017, 5 de mayo).

mantenían un juego del gato y el ratón con la Policía en esos tubos. (...) Como eso era combustible que robaban del tubo, entonces eso mantenían con un juego del gato y el ratón. O sea, día que podían sacar gasolina, día que no

Entrevistadora: ¿El robo de la gasolina fue desde 1999 hasta qué año?

Entrevistado: No, eso, el flujo de eso fue como hasta el 2000. Ya, eso se pegó una toreada, que la gente no quería saber nada de eso. (...) La Policía les cogía los carros. Eso fue como el primer año que yo llegué, que me enteré de eso. Ya después no. Se les puso pesado a los contrabandistas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

9.3. LOS APORTES VOLUNTARIOS Y LA EXTORSIÓN

Los rubros provenientes de la economía legal bajo la modalidad de aportes o donaciones voluntarias, o de acciones ilegales como el cobro de extorsiones, se constituyeron en prácticas recurrentes en todos los contextos urbanos del Cauca y del Valle del Cauca en donde se asentó el Bloque Calima. A diferencia del cobro de gramaje, en el que existió un arreglo principal entre los altos mandos de la organización para regular el esquema de cobros, los aportes o extorsiones operaron a partir de acuerdos entre los integrantes urbanos de la estructura paramilitar y los comerciantes o industriales locales, o por coacción o amenaza proveniente de los primeros. La dimensión local de estos arreglos se evidencia en el modo en que los aportantes comenzaban a realizar dichas transacciones con el grupo paramilitar

Pues ahí el comercio sin necesidad digamos de... en ese entonces como estaba era la guerrilla, la guerrilla era prácticamente la que tenía el poder ahí hasta que llegó las autodefensas. Como vuelvo y le digo, yo me di como a conocer mucho o siempre fui reconocido ahí, entonces ya [en] el mismo comercio había como unos contactos, digamos usted me colaboraba a mí mensual, ya usted le comentaba al otro ¿Usted no le está colaborando a las autodefensas? Ah, que no ¿Por qué? No, pues no sé quién es y ¿pa' qué? No, yo sí les estoy colaborando con quinientos [mil]. Eso desde que les estamos

colaborando nosotros en tal parte, ya esos viciosos ya no se mean en los andenes, ni se cagan, ni fuman droga y mermó el robo. Mire que uno sacaba un bulto de papá allá de civil, o una paca de arroz y se la robaban, ya no *chino*, vea, entra uno pa' ahí, se entra uno y todo mantiene ahí. Esa gente cuida mano, mire que han estado haciendo limpieza, mire que hace quince días mataron dos y eran esos ladrones (...) Pues yo le mando el muchacho o deme el aporte a mí y yo se lo doy a él esta semana que venga, o el mes entrante yo le digo que entre a tal parte, o yo se lo presento. Y así se va extendiendo, se va extendiendo, hasta que el mismo comerciante le reclama a usted y dice vea esto es del granero de la esquina de la popa, vea, da un millón. Y ya ese otro comerciante de la popa ya lo lleva adonde era el otro nuevo y le dice, vea, esto lo manda el del supermercado El Éxito, dos millones, y así, se va extendiendo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

El anterior relato ilustra los aportes hechos por los comerciantes en Buenaventura y revela un rasgo importante del esquema. De una parte, los paramilitares ofertaban los supuestos beneficios de su presencia para garantizar mayor seguridad a los comerciantes, quienes, según esta versión, se iban sumando al apoyo financiero sin que el grupo paramilitar tuviera que hacer presión sobre los aportantes. Se trataba entonces de una especie de transacción en la que los “clientes” pagaban a un grupo armado ilegal para que este brindara seguridad frente a la delincuencia común. Desde esta perspectiva, la transacción era en apariencia voluntaria. En opinión de varios exintegrantes del Bloque Calima, el resultado más notable fue acabar con las acciones predatorias de la guerrilla, en especial en lo referido a la extorsión. En entrevista con el CNMH, esto comenta al respecto un mando medio del grupo paramilitar

Sí, estaban cansados, entonces ahí fue cuando ingresa la autodefensa ya a mover partes o financiamiento con estos mismos comerciantes, o sea las autodefensas no llegaban como la guerrilla, deme diez millones hoy y deme diez a los veinte días, deme diez millones más y al otro mes venga o me llevo alguien de la familia que tiene que pagarme treinta, que

cuarenta, no. Ya se implementó que libremente el comercio, lo que era San Andresito, los negocios grandes, las galerías, entonces ya la gente colaboraba. No era algo que tenía que ser tanto no, con que ya había una persona que era el encargado de eso, inclusive en ese entonces era un muchacho *Fabián* que era encargado pues (...) un muchacho *Andrés*, un muchacho *Pedro*, miembros de la autodefensa, entonces ya llegaron ellos a regarse ellos en todo el comercio y hablaban con la gente, manejaban unos listados y decían, bueno usted es comerciante, nosotros somos de la autodefensa, vamos a prestarle seguridad a su sitio para que no lo roben, pa' que la guerrilla no esté por acá realizando esas extorsiones, pero pues también necesitamos que nos colaboren y nos apoyen a nosotros (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista a Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2015, 13 de octubre, Palmira).

Este tipo de financiación también se presentó de forma recurrente en el norte del Cauca. Pobladores de los municipios del norte de este departamento explicaron al CNMH que las relaciones y acuerdos entre paramilitares y empresarios resultaban beneficiosos para estos últimos en términos de seguridad “con los ingenios azucareros, porque en ese tiempo, incluso, toda esa gente [paramilitares] ayudan a hacer vigilancia a los mismos ingenios cuando estaban fumigando, que para que no se robaran esto o lo otro. Cuidando combustible, escoltando combustible. Y eso ahí fue que cogió más fuerza. A partir del parque, inclusive, que está ubicado entre Puerto Tejada, Caloto, Guachené y Villa Rica” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, 2016, 3 de abril, Lomitas - Santander de Quilichao).

Algo que se evidencia en este y otros fragmentos es que, desde la perspectiva de los exparamilitares, no es claro si muchos de estos casos de colaboración de sectores de la economía legal fueron voluntarios o producto de extorsiones. Lo que sí es claro es que la colaboración tuvo efectos en apariencia beneficiosos para ambas partes, los paramilitares se beneficiaron del dinero o los bienes entregados por aquellas personas, empresas o sectores a quienes, en contrapartida, prestaban seguridad.

Por otra parte, en versiones libres ha sido ampliamente ilus-

trada la financiación del Bloque Calima en esta zona, a través de la extorsión ejercida en contra de ganaderos, agricultores y comerciantes. Armando Lugo, *Cabezón* –quien fue uno de los logísticos del Bloque Calima–, reconoció en versión libre que aprovechó su experiencia como exintegrante de la Defensa Civil para señalar a personas en el Cauca que podrían aportar recursos para financiar al grupo paramilitar. El *Cabezón* describió así su participación en la definición de la estrategia financiera del Bloque Calima, “[y]o comienzo a decirles quiénes son los ganaderos y el encargado de recoger esa plata era alias *Julián*, quien a su vez encargó a alias *Pata e’ palo*. En octubre de 2001 se hace una reunión [en Santander de Quilichao] a donde se lleva todo el comercio, incluyendo granjeros y dueños de droguerías. Alias *El Cura* les fijó las fechas en que tenían que pagar las cuotas” (Verdad Abierta, 2011, 11 de julio).

También se evidencian contribuciones, en dinero o en especie, de fincas ganaderas en la zona rural de Palmira y de otras grandes empresas situadas en municipios del sur del Valle del Cauca. A modo de ejemplo, pobladores del municipio de Palmira afirmaron que los propietarios de la Hacienda La Ruiza entregaban aportes al Bloque Calima, así como los de la Reserva Natural Nirvana. De la misma manera, los paramilitares utilizaron como fuente de financiación las extorsiones a empresas y comerciantes de distintos municipios de la región. Un relato de Acuerdos de la Verdad refiere el tema de las extorsiones recaudadas en Candelaria, Valle del Cauca, en donde, además, ofrecían servicios especiales como el suministro de escoltas, de acuerdo con la solicitud de los aportantes

Entrevistado: Yo únicamente trabajaba con *el Grillo* (...) Vuelvo y te digo nos tocaba coger Candelaria, nos tocaba de Candelaria pa’ arriba hasta Juanchito (...) Lo que marcaba el municipio de Candelaria, ese nos tocaba al comandante *Grillo* y a mí me tocaba financiar (...) Recoger todas las vacunas, todas las cuotas (...) Bueno allá no había casi ganaderos, allá lo que había eran puros comerciantes, la mayoría era comerciantes y de pronto galpones, o mucha porcicultura (...) Eso había fincas de que pagaban un millón y habían finquitas que pagaban por ahí doscientos, habían tiendas que pagaban cien mil pesos ¿sí? (...) Como había gente, como una compa-

ración, como Águila Roja

Entrevistador: ¿Café Águila Roja?

Entrevistado: San... este... ¿Pepino San Giovanni es que se llama él?

Entrevistador: ¿Pepino San Giovanni?²⁸⁸ ¿Cómo era eso?

Entrevistado: Ese era contribuidor con más, cinco millones, diez millones, lo que era Ernesto Cortés²⁸⁹, Bucaneros²⁹⁰ lo que era Pollo A

Entrevistador: ¿Pollo qué?

Entrevistado: Pollo A se llamaba en ese tiempo, Bucanero, también aportaron grandes capitales.

Entrevistador: ¿Cuánto aportaban ellos?

Entrevistado: No unos tres, otros cinco, otros diez millones, así. Esa gente tenía una mensualidad variada, ellos no tenían cuota fija. Pero el que menos aportaba, aportaba dos millones de pesos

Entrevistador: ¿O sea ellos podían aportar desde dos millones hasta lo que quisieran?

Entrevistado: Hasta diez, veinte lo que quisieran, de acuerdo al trabajo que se prestara, de acuerdo al servicio que le prestaran ese mes (...) De pronto a veces pedían guardaespaldas, de pronto a veces pedían que los visitaran a las fincas de para allá, avícolas, de pronto ¿cierto? o servicios especiales, entonces ese mes llegaba la bonificación de él alta

Entrevistador: ¿Y de ahí ellos podían pedir seguridad, escolta?

Entrevistado: Sí, claro

Entrevistador: ¿Entonces ellos por ejemplo decían bueno, mínimo les voy a dar dos millones pero porque me ayudaron les voy a dar cuatro ya de forma voluntaria?

Entrevistado: Si, él no decía nada [refiriéndose a Néstor Cortés] sino que él llegaba en una camioneta negra o nos llamaba o nos decía nos vemos en tal parte, o nos vemos sobre

288 José Pepino San Giovanni, empresario del Valle y expresidente del equipo de fútbol América de Cali, heredó de su suegro, José Paneblanco, la empresa Café Águila Roja, que desde 1974 instaló una gran planta de producción de café tostado en el municipio de Candelaria, Valle.

289 Se refiere a Néstor Cortés, “un arriero paisa que tuvo la visión de producir alimentos de calidad para miles de familias del Suroccidente colombiano” (Pollosbucanero.com, s.f.).

290 Se refiere a la empresa Pollos Bucanero, fundada en 1986 en el municipio de Candelaria, Valle.

la autopista en tal parte, él nunca tenía punto fijo.

Entrevistador: ¿Quién es el...?

Entrevistado: Ernesto Cortés, en San Giovanni sí había que ir a la oficina

Entrevistador: ¿La oficina donde quedaba?

Entrevistado: En Café Águila Roja, ahí de Cavasa pa' arriba (...) Había mucha gente que aportaba así, sin tener punto fijo, otros... era muy poquito el que le gustaba que uno fuera a la oficina, a Ernesto [Néstor] no le gustaba que fueran...

Entrevistador: ¿Todas estas quedaban ahí por la región de Candelaria?

Entrevistado: Sí, Candelaria

Entrevistador: ¿Algún otro sector económico?

Entrevistado: No, las estaciones de servicio también eran las que pagaban (...) Los que aportaban eran los dueños de la estación o administradores (...) Ve es que todo el mundo pagaba, casi todos pagaban, comerciales todos, tiendas, tienditas, todas esas cositas pagaban, así fuera cincuenta mil servían

Entrevistador: ¿Todos tenían que pagar y el que no pagaba podía perder su tierra?

Entrevistado: Pues el que no pagaba, esas dos condiciones, se iba o pagaba

Entrevistador: ¿O vendía barato?

Entrevistado: Sí, tiene que irse, ahí veía si regalaba o cerraba o qué hacía, pero tenía que irse

Entrevistador: ¿escuchó otras empresas que le aportaran al grupo con más dinero del que debían dar?

Entrevistado: Si, Cavasa²⁹¹, Cavasa aportaba dinero (...) Cavasa es un centro de mercadeo (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

Del mismo modo, los relatos de Acuerdos de la Verdad evidencian pagos del sector pesquero en Buenaventura, de los comerciantes minoristas en Tuluá y Buenaventura, y del sector agrícola y agroindustrial

Entrevistador: ¿A quiénes les recogía usted el dinero?

Entrevistado: Yo les recogía a los comerciantes de las pes-

291 Central de Abastecimiento del Valle del Cauca S.A. ubicada en el kilómetro 11 sobre la vía que une el municipio de Candelaria con la ciudad de Cali.

queras

Entrevistador: ¿A los comerciantes de las pesqueras?

Entrevistado: Sí, yo les recogía un millón de pesos mensuales

Entrevistador: ¿Cada uno tenía que dar un millón?

Entrevistado: Sí, cada uno, cada empresa, cada pesquera. Entonces, nosotros formamos unas “Convivir” legal. Eran vigilantes armados con el pretexto de que eran vigilantes por medio de una empresa legal de vigilancia, pero de civil. Eran cuatro pelados, pero de nosotros, que eran los encargados —con un talonario— de recibir la plata. Era legal, aparentemente era legal

Entrevistador: ¿Y ustedes les brindaban seguridad?

Entrevistado: Claro. Ellos eran permanentes, día y noche ahí para que no los fueran a robar, que la guerrilla (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga).

Entrevistador: En Tuluá ¿cobraban impuesto para ese tiempo a todo el comercio?

Entrevistada.: Sí, a la gran mayoría sí

Entrevistador: ¿Y quién era el encargado de cobrar el impuesto?

Entrevistada.: Estaba *Catori, Carlos*. Había otro muchacho, pero yo no me acuerdo (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, Acuerdos de la Verdad, 2014, 14 de mayo, Sevilla).

Ah no, como grupo sí, pero a nosotros... Más que todo eran las empresas... O sea, como cuidar las cañas, a nosotros todos los días tenemos que ir a pasar a los cultivos de caña, pasar revista en la moto y revisar que no se les fueran a meter por ahí de pronto a hacer cosas, que no hubieran cuerpos botados por ahí y todo eso. Águila Roja, que también hay una empresa de Águila Roja allá; también tocaba estar pendiente de ellos. De Bucanero, cuando eso apenas estaba Bucanero en pañales (CNMH-DAV, entrevista mujer desmovilizada, Acuerdos de la Verdad, 2016, 15 de marzo, Bogotá).

En el casco urbano de Buenaventura, pobladores de la zona

coinciden en afirmar que los mayores aportes provenían de grandes comerciantes como el llamado “Carepalo”²⁹² y de propietarios de locales y negocios en San Andresito y las distintas galerías de la ciudad. Un relato de Acuerdos de la Verdad se refirió así al tema

Entrevistador: ¿Y quiénes eran los que aportaban mayor cantidad?

Entrevistado: Ahí en Buenaventura habían unos negocios grandes que eran los negocios de *Los Carepalos*, son los dueños de los mejores supermercados en Cali y en Buenaventura (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2013, 24 de junio, Pereira).

Incluso, en el departamento de Antioquia, mientras el grupo paramilitar apoyó la guerra contra el Bloque Metro, prestó sus servicios de seguridad a dueños de minas de oro en Amalfi. Esta es la versión que ofrece un firmante de los Acuerdos de la Verdad

Entrevistador: ¿Pero la organización qué sacaba?

Entrevistado: Ellos nos recordaban... no sacaban oro, inclusive, me contaban los muchachos que habían estado allá que ellos ni entraban a la mina, cuidaban a los dueños de las minas a los que las explotaban.

Entrevistador: Pero si la cuidaban era por qué había algún reconocimiento en dinero.

Entrevistado: Obvio, obvio, claro ellos les pagaban como autodefensa, la protección de la mina para que no llegaran los otros grupos, llámese FARC o ELN, a explotarlos ¿sí me entiende? a sacarle más de lo que ellos debían estarles pagando a las autodefensas (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2014, 5 de noviembre, Apartadó).

El grupo también tuvo que recurrir a los recursos de ganaderos como ingreso alternativo, dado que “el comandante había dicho que no tenía con qué mandarnos remesa y que estábamos

292 Este personaje es reconocido por los bonaverenses como *Alfonso*, una de las personas más adineradas de Buenaventura y el comerciante más importante del puerto, quien es propietario de los supermercados y los locales más grandes del centro de Buenaventura y el único distribuidor de Aguardiente Blanco del Valle en la ciudad. Sin embargo, no ha sido posible hallar su nombre verdadero.

sin remesa, que teníamos que rebuscárnosla, entonces nos mandó pa' unas fincas de por allí a sacar vacas, a los finqueros esos" (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2015, 2 de noviembre, San Roque).

Una vez asegurados estos recursos, resultaba muy riesgoso para los integrantes del Bloque Calima prescindir de ellos, en especial al tratarse de una modalidad de financiación de la que los comandantes del grupo paramilitar podían disponer con mayor autonomía, sin tener que reportarla de manera previa al control financiero central. Así, *El Fino* advirtió que las finanzas de los comandantes de subregiones no eran totalmente controladas por el nivel central; inclusive, *El Fino* como comandante financiero, tenía control sobre las finanzas de Buenaventura, pero no así sobre otras subregiones. Al respecto, afirmó que "ya la cuestión de las finanzas de esas regiones, directamente la atendían los comandantes militares con los financieros de cada región, Palmira, Jamundí, Puerto Tejada y todos esos lugares. Yo tenía influencia en la región de Calima-Darién y Buenaventura" (Versión libre, Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, 2011, 21 de julio, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

En este mismo sentido se expresó, en entrevista para el CNMH, Elkin Casarrubia Posada, *El Cura*. Según su versión, existió una división entre los ingresos del impuesto cobrado por la salida de cocaína a los puertos del Pacífico y otras modalidades de financiación como las extorsiones. La primera fuente era controlada por *El Fino*, mientras que las contribuciones por extorsiones y por compra de base de coca eran de la esfera de los comandantes locales, incluido el comandante militar, dado que su presencia convergía en territorios específicos, de modo que no hacía parte del nivel central de administración de los recursos

(...) cada comandante de frente o de zona que se financiara. Recogiera, que comprara, que cobrara el impuesto. Ah, bueno, hubo cobros al comercio, también. Y *Fino* era como el comandante de las finanzas, como que era el representante del Bloque, porque él era el que ya... cobraba ya... las salidas de la droga, por Buenaventura. Porque los comandantes de zona les cobraban era a las personas que entraban a com-

prar, a comprar droga, comprar base. Eso era el encargado de los comandantes de zona, que les cobraba el impuesto a estas personas. Y ya *Fino* les cobraba era a las personas que iban a sacarla, que iban a sacar ya toneladas de, de coca, por Buenaventura, entonces ya *Fino* era el encargado de cobrarles el impuesto a todas estas personas y era el encargado de dar la plata para pagarle a toda la gente del Bloque Calima, de todos los frentes (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura* o *Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Tenemos así que una de las características de las contribuciones provenientes de sectores de la economía legal era su carácter local y relativamente desmarcado del control central del grupo paramilitar.

El límite difuso entre los aportes voluntarios y la extorsión también se evidencia en este punto. *HH* asegura en versión libre que, si bien los aportes voluntarios se concretaron con miras a lograr una buena cantidad de apoyos, en el largo plazo el cobro dejaba de ser voluntario para transformarse en extorsivo. Era crucial para el grupo paramilitar mostrar que satisfacían las demandas de seguridad de los comerciantes o productores locales, y sus resultados al respecto serían recompensados con aportes económicos frecuentes y, sobre todo, con una base de aportantes amplia. Como resultado, era esperable que muchos de los aportes, incluso si fueron voluntarios en principio, se tornaran obligatorios; de este modo se configuró un esquema de cobros periódicos a manera de “vacunas”, con castigos para quienes no pagaran. Un participante de Acuerdos de la Verdad ejemplifica esta situación

Entrevistador: ¿Pero el grupo llegó a extorsionar a ganaderos...?

Entrevistado: Lo mismo

Entrevistador: ¿Y ahora a pequeños comerciantes?

Entrevistado: Peor porque fueron ganaderos que empezaron pagando trescientos mil pesos mensual y a los cinco años como había incremento, ellos le subían mensual y le subían anualmente un incremento muy grande, hubo ganaderos que no pudieron pagar, y hubieron que no podían pagar la cuota

de dos, tres o hasta cinco o hasta diez o hasta veinte, treinta millones mensual no podían pagar eso, entonces esa pobre gente le tocó irse también, vender e irse

Entrevistador: ¿Mal vender?

Entrevistado: Y mal vender porque entonces ya ellos decían, vea si no quiere pagar véndanos esa maricada o se quita de aquí porque está estorbando o entonces véndanos, le damos tanto, y el otro asustado y amedrantado, pues, bueno denme pues lo que ustedes quieran y así sucesivamente se fueron apoderando de todas las tierras, de las mejores tierras (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2016, 15 de marzo, Bogotá)²⁹³.

El daño e impacto de las extorsiones es denunciado por una de sus víctimas, quien sufrió una constante presión por parte del Bloque Calima presente en Balboa, Cauca. Este fragmento es ejemplar sobre su estrategia de depredación, ya que, según el testimonio de la víctima, el grupo paramilitar aprovechó su dominio violento para apoderarse de los recursos económicos de la población civil al punto de acabar con su fuente de ingresos. No existe en este caso, como en otros mostrados más adelante, un interés en procurar el apoyo de la población civil, sino sacar la mayor ventaja posible de sus recursos

Desde noviembre de 2002 llegaron grupos armados a Campobello Alto (Cauca), se apoderaron de la casa y la estación de gasolina, estuvieron viviendo allí, se apoderaron de los animales, no me permitían llevar a mi hijo al hospital y no nos dejaban salir por la noche. A mi hijo le diagnosticaron daño cerebral. Eran como 200 hombres. Siempre nos exigían mucho dinero, dos millones de pesos mensuales y a veces exigían cinco. Estuvieron dos años. Les dimos en total 65 millones. También cogían la gasolina. La bomba de gasolina se cayó por las constantes extorsiones y nos llevaron a la quiebra. Nos tocó desplazarnos a la Sierra, Cauca. Ellos eran la ley por allá, nunca pusimos una denuncia por miedo. 465 millones [fue] lo que perdimos en total (Testimonio de víc-

²⁹³ Este fragmento pone de relieve que, si bien no se ha documentado una política de despojo de tierras por parte del Bloque Calima, las dinámicas de financiación del grupo y de control territorial permitían la ocurrencia de estos delitos.

tima, en versión libre de Albeiro Úsuga Graciano, alias *Robinson*, 2010, 23 de septiembre, Fiscal 18 Justicia y Paz, José Joaquín Arias, Cali).

La transformación de aportes voluntarios en extorsiones también se enmarca bajo la idea de que la relación entre el grupo paramilitar y la población civil no era necesariamente de colaboración, dado que la presencia del Bloque Calima en los territorios era armada y basada en la intimidación y la realización de actos de violencia. Según el excomandante militar del grupo paramilitar, esta relación también condicionó a los aportantes a realizar contribuciones, so pena de eventuales represalias

Yo digo que aportes voluntarios no los hubo, porque mucho dice que las personas que aportaban era porque nosotros estábamos armados. Nosotros llegábamos, en parte y les decíamos vea llegamos aquí y el que quiera colaborar con esto, y la gente ya sabía que uno llegaba, pero como diciéndole que a conciencia de ellos, pero nosotros los llamábamos a algunas reuniones y hablábamos. [Les hablábamos sobre] la presencia de nosotros, que íbamos a estar, que pa' estar así, que nosotros necesitábamos de ellos también... aportes. Que queríamos decir que no eran voluntarios, sino lo que nos quisieran dar, pero al vernos con armas y presentes todos, estábamos haciendo era la fuerza (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

Desde el punto de vista del grupo paramilitar, las extorsiones se enmarcan bajo dos argumentos. En primer lugar, una jerarquía débil (en especial entre los altos mandos del grupo y los comandantes medios, comandantes de zona y urbanos), con frecuentes desavenencias de las directrices centrales y no pocos casos de inequidades entre los pagos recibidos por los integrantes rasos y los ingresos obtenidos por los comandantes, así como largos retrasos en los pagos, “Vea, uno como autodefensas, a uno... lo que le da a uno moral es la plata, el sueldo. Que usted trabaje, tire pata, dé positivos, coja por aquí, ande por allá y esto por acá... y usted ve que los comandantes en culo de carro y toda esa vaina, y uno mamando hambre en el monte, y uno es el que muestra el

culo... entonces se aburre” (CNMH-DAV, hombre desmovilizado, entrevista, 2016, 2 de mayo, Bogotá)²⁹⁴.

En segundo lugar, la debilidad de esta jerarquía se vio acentuada por la práctica de la extorsión, la cual fungió como incentivo individual de obtención de ingresos no controlados por la comandancia de la estructura armada. Las extorsiones representaban una fuente de financiación local, a la que se tuvo acceso más fácil y constante, en tanto la base de aportantes era muy amplia. Esta modalidad permitió un flujo constante de ingresos descentralizados, esto es, su fuente no estuvo ubicada en uno o unos pocos lugares (como ocurrió con las rutas de narcotráfico); en cambio, básicamente cualquier civil podía ser objeto de una extorsión en cualquier lugar donde el grupo paramilitar estuviera presente.

La modalidad también afectaba a funcionarios públicos, hacia 2001 la alcaldesa de Villarrica fue objeto de extorsión por parte del Bloque Calima

Entrevistado: En el 2001. Señora, mira, yo soy el comando *Diablo*. Necesitamos que nos colabore. ¿En qué sentido? Económico ¿Sí cómo así? Necesitamos que nos colabore en el sentido económico porque yo por ahí tengo trescientos pelados, eso era pura mentira, y quedamos sin plata, entonces mire a ver, porque esos pelados tienen hambre y aquí se van a... se metan acá y acá quedan... acaban con el nido de la perra. ¿Huy, cómo así? Mire que esto y lo otro. Dígame cuándo paso. No, es que ahora... que no hay recursos... Ahí los pelados tienen para hasta dentro de una semana. Entonces mire a ver, y cuidado llama a la Policía ¿no? Porque si no pasa esto... para tal fecha, con los pelados... ellos ya tienen la orden de entrar aquí y acabar hasta con el nido de la perra. ¿No ¿cómo se le ocurre?! Que mire, que déjeme estos diñas... y sí, como a los diez días me dio una platica, para los pelados. Eso

294 Un integrante de la estructura financiera del Bloque Calima asegura que, para el momento de la desmovilización, había retrasos en los pagos de hasta un año, ello por cuenta de la retirada del apoyo financiero de *Don Diego* a la organización (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

era tranquilo. Nos dio quince palos en efectivo y dos palos en víveres (CNMH-DAV, hombre desmovilizado, entrevista, 2016, 2 de mayo, Bogotá)

Esta descentralización también aseguró un control más eficiente de los ingresos y una operación menos costosa en términos de personal, entrenamiento e infraestructura. Por último, dada la naturaleza principalmente urbana de esta actividad, no implicó desplazamientos frecuentes de numerosos integrantes del grupo. Estos condicionantes tuvieron un papel en favor de la tendencia del Bloque Calima a ocupar espacios urbanos, en detrimento de los rurales.

Condiciones que fueron presuntamente el incentivo y la justificación para mantener la extorsión como fuente de ingresos alternativa al gramaje, en especial ante el riesgo de que los ingresos por la actividad del narcotráfico disminuyeran. A continuación se explican las condiciones por las cuales las extorsiones y otras modalidades comenzaron a ser la principal fuente de financiación de los mandos locales del Bloque Calima, en detrimento de la financiación a partir del narcotráfico.

9.4. DECLIVE EN LOS INGRESOS DEL NARCOTRÁFICO

El panorama delineado hasta el momento muestra que las estrategias de financiación del Bloque Calima tuvieron dos rasgos principales. De un lado, el cobro de gramaje se había consolidado en las rutas de transporte de cocaína que el grupo paramilitar cuidaba a los narcotraficantes, especialmente en el Valle del Cauca; una vez ganados los territorios a la guerrilla, el Bloque Calima estableció una transacción con los narcotraficantes consistente en cuidar dichos territorios, con el fin de asegurar el desarrollo de todas las fases de la cadena del narcotráfico, a cambio de una contraprestación económica. Esta actividad se centró en los municipios costeros de Cauca y Valle del Cauca, donde estaban ubicados tanto los puertos de embarque como una, cada vez más importante, cantidad de cultivos de coca.

De otro lado, de manera independiente de los ingresos obte-

nidos por el cobro de gramaje, los centros urbanos eran espacios propicios para desarrollar una significativa labor de captación de recursos de la economía legal. El discurso antisubversivo que justificaba la lucha en contra de las extorsiones de la guerrilla y el control frente a las actividades delictivas de otros grupos armados ilegales tenía un claro objetivo económico, que consistió en lograr condicionar la seguridad y el desarrollo de las actividades económicas legales al sostenimiento económico de los integrantes urbanos del Bloque Calima. Como se ha sugerido, la naturaleza de estos aportes tiene límites difusos, pues si bien no es descartable que muchos sectores de la economía legal hicieran aportes voluntarios al grupo paramilitar, hay evidencia de que los mismos se transformaron en obligatorios como resultado de la coacción o la extorsión.

Lo descrito hasta ahora es, sin embargo, un balance de cómo se financió el Bloque Calima hacia 2002. El punto para abordar ahora es que la consolidación de estas modalidades fue condicionada por los cambios en la dinámica de presencia territorial del grupo paramilitar. La hipótesis es la siguiente, si bien el cobro de gramaje a rutas ya ganadas a la guerrilla y la extorsión en sí mismas fueron modalidades que, por su bajo costo en infraestructura y efectivos, resultaron ser fuentes de ingresos relativamente estables para el Bloque Calima, el hecho de que haya profundizado en estas opciones también fue determinado porque sus alternativas financieras eran limitadas.

Como ya se ha mostrado en capítulos anteriores, sus escuetos resultados militares (en contraste con las contraofensivas militares de las FARC en Buenaventura y la implementación de la política de Defensa y Seguridad Democrática) le impidieron seguir disputando amplios territorios rurales a las FARC, en especial en los municipios de Buenaventura y Dagua, y en varios municipios del centro del Cauca. Esto llevó a la obligada consolidación de su presencia urbana, con sus correspondientes modos de control social y financiación.

Así, una dificultad que enfrentó el Bloque Calima en su expansión territorial relacionada con el control de sus fuentes de ingreso fue que no bastaba asegurar la presencia de integrantes del

grupo paramilitar en vías principales, como la vía que conduce a Buenaventura, sino que era necesario intentar ejercer efectivo control en las zonas de cultivos y laboratorios. Para 2002 y 2003 se evidenció el importante desplazamiento que los cultivos de coca tuvieron hacia el occidente de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, incluyendo los municipios costeros de Buenaventura, López de Micay, Guapi y Timbiquí (Mapas 28 y 29)²⁹⁵.

En el caso de Buenaventura, este municipio se convirtió en una zona propicia para el narcotráfico, tanto en el cultivo como en el transporte y la exportación. Al estar gran parte de la cadena de producción de narcóticos en un solo lugar, era de esperar que los costos de operación se redujeran (CNMH 2015e, página 141). Los relatos de Acuerdos de la Verdad evidencian la presencia del grupo paramilitar en estas zonas, dada la necesidad de controlar el transporte de estupefacientes desde el cultivo hasta el puerto

Entrevistador: ¿Dónde estaban los cultivos?

Entrevistado: Cerca de Sabaletas, uno caminaba como dos horas hacia adentro y ya desde ahí eso es puro cocal hacia las lomas

Entrevistador: Hacia el lado norte y occidental de Sabaletas

Entrevistado: En Cisneros

Entrevistador: ¿Cuál era el lugar más importante de esta zona?

Entrevistado: Sabaletas y el Veintiocho

Entrevistador: ¿Por qué?

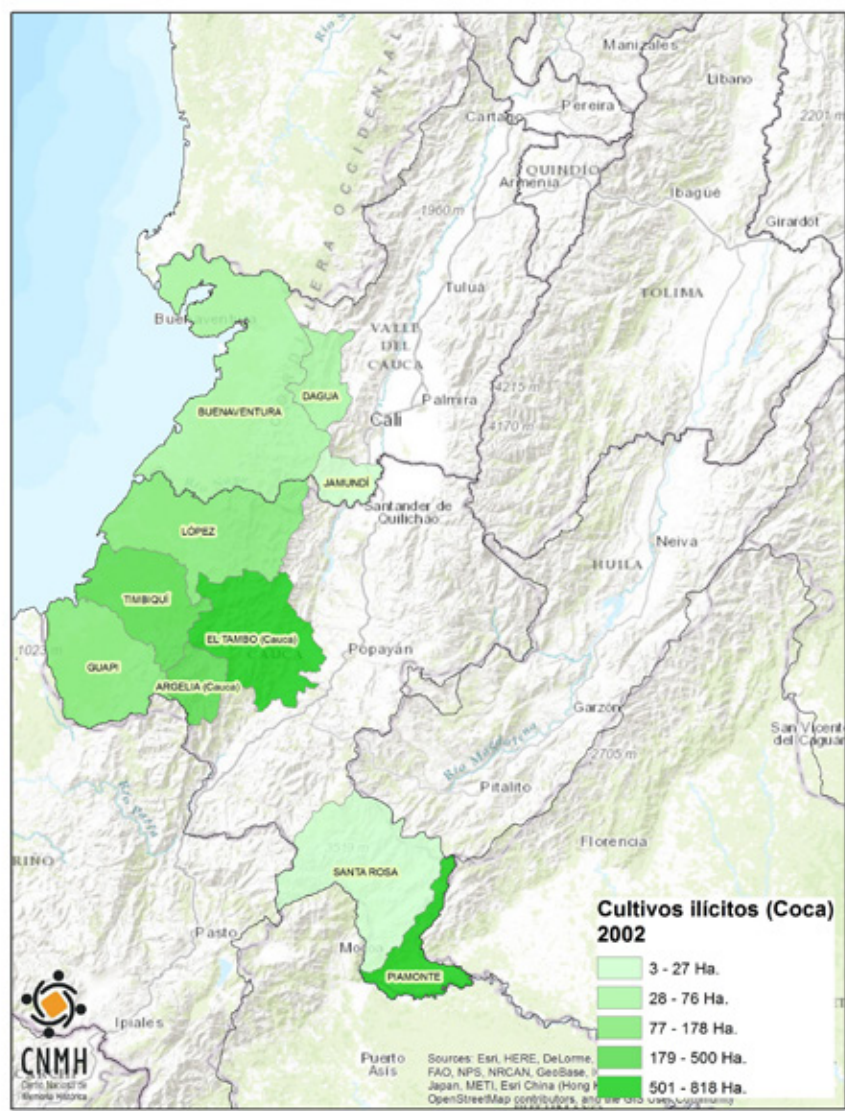
Entrevistado: Porque era el lugar por donde pasaba toda la droga, todo tenía que pasar por ahí para llegar al río y del río bajaba

Entrevistador: Entonces ¿toda esta zona occidental de Buenaventura eran cicales?

Entrevistado: Exactamente (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado 2015, 18 de septiembre, Apartadó).

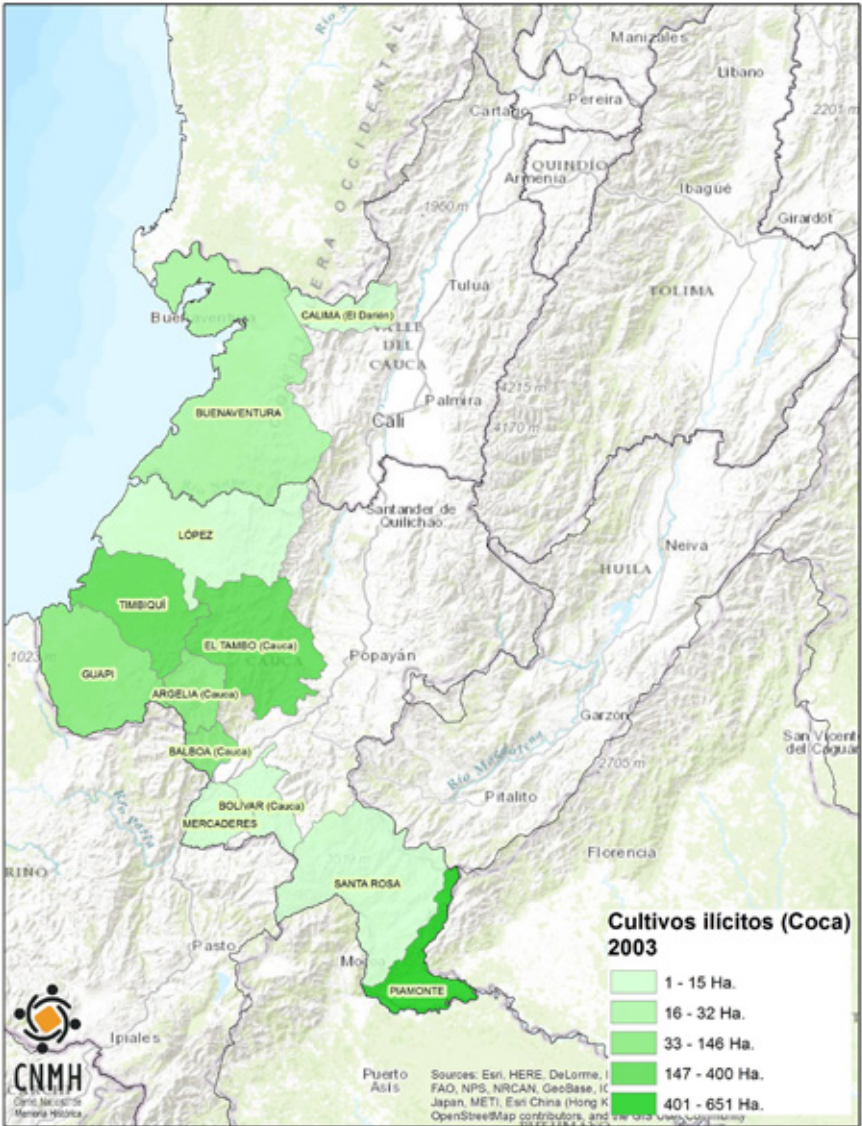
295 Según se afirma en el informe *Buenaventura, un puerto sin comunidad*, los cultivos de coca en Buenaventura son recientes; su aparición obedece a “la migración de cultivos y campesinos que provocó la implementación del Plan Colombia hacia 2002, en los departamentos de Caquetá y Putumayo” (CNMH 2015e, páginas 140-141).

Mapa 28. Municipios con cultivos de coca 2002



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV a partir de datos del SIMCI, 2018.

Mapa 29. Municipios con cultivos de coca 2003



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV a partir de datos del SIMCI, 2018.

Lograr el control de estas zonas implicó disputarlas a la guerrilla. La confrontación con las FARC se dio especialmente con el Frente 6, presente en el suroriente del departamento, las columnas Víctor Saavedra, Alonso Cortés y Alirio Torres en el centro, y el Frente 30, asentado en Buenaventura, Dagua y Calima-Darién. Desde 2001 el Bloque Calima incursionó en el occidente del Valle del Cauca y en el norte del Cauca, mientras que a principios de 2002 lo hace en el centro y sur del Cauca. En estos territorios, las labores de inteligencia eran fundamentales para copar espacios de la guerrilla, en especial en contextos urbanos que no implicaban la confrontación militar directa con los grupos guerrilleros.

Entrevistador: En la plaza de mercado eran productores, es decir, civiles que producían ¿Sí?

Entrevistada: Exactamente

Entrevistador: ¿Ellos tenían que pagarle el impuesto a la guerrilla para poder sacar la droga?

Entrevistada: Exactamente

Entrevistador: Entonces ¿tú ibas a ver quiénes les recibían la plata a los productores porque esos eran los guerrilleros?

Entrevistada: Exactamente y además también necesitaba saber quiénes pagaban porque ellos necesitaban a esa gente para que ya no le pagaran a la guerrilla sino a las autodefensas. Es que eso allá todo es dinero

Entrevistador: ¿Pudieron quitarle el negocio a la guerrilla?

Entrevistada: Sí

Entrevistador: ¿Eso era en Caloto o en Suárez?

Entrevistada: Eso era lo mismo. Es que las autodefensas se metieron a toda esa zona que era de la guerrilla, o sea, ellos se metían allá para abrir zona, claro, es que ellos iban con toda y se quedaron con todo eso (CNMH-DAV, mujer desmovilizada, entrevista, 2014, 5 de junio, Cali).

Tal situación parece ser más consistente con otras versiones de altos mandos del grupo paramilitar. El mismo Elkin Casarrubia señaló que entre 2002 y 2003 se intensificaron los conflictos entre los narcotraficantes del norte del Valle, lo cual afectó las relaciones con el Bloque Calima, especialmente el lucro obtenido del comercio de cocaína

Entrevistador: ¿Y por qué ocurría eso? ¿Por qué empezó a mermar la plata?

Entrevistado: Porque ya, como que las finanzas fueron bajando, cuando se formó esa guerra entre Diego Montoya y Varela, muchos comenzaron a matarse entre ellos, los narco-trafficantes y se encargaron fue a la guerra, ya no se encargaron como a, aportar droga, entonces mermó más la...

Entrevistador: Es decir, ustedes dicen que los ingresos por narcotráfico sí disminuyeron

Entrevistado: Disminuyeron, sí

Entrevistador: ¿Y eso más o menos para qué época fue?

Entrevistado: Eso fue finales del 2002, comienzos de 2003, por ahí, comenzaron ya. No llegaba la nómina a tiempo, porque [antes] cada mes se cumplía, se le pagaba a la gente; y [luego] ya no, fueron dos meses, tres meses fueron pasando [sin que se le pagara a la gente] (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, alias *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí).

La falta de recursos para pagar los servicios de los integrantes del Bloque Calima, atribuida a la retirada de recursos por parte de *Don Diego*, es confirmada por el pagador del grupo paramilitar

Entrevistado: Ya nosotros empezamos mal con las nóminas, que ya empezamos a atrasarnos en las nóminas, atraso, atraso y ya ni se pagaba. Solamente se levantaba lo de la comida de las tropas y ya. Porque en el momento de la desmovilización se estaba debiendo casi un año de sueldo

Entrevistadora: ¿Los retrasos en algún momento se dieron por qué? Aparte de que Diego Montoya dejó, digamos, de aportar. Porque eso fue en un momento específico ¿pero en los otros momentos qué pasó?

Entrevistado: Ahí deriva porque antes del problema, toda esa gente, lo que tengo entendido, trabajaba por allá, por Buenaventura. Debido al problema de ellos, de *Los Rastrojos* con Diego Montoya. Ahí es donde empieza a venirse el atraso, porque ya la... creo que los narcos ya van por allá, ya dejaron de existir, de salir por allá. Creo que buscaron otros puertos, entonces se empieza a atrasar todo

Entrevistadora: ¿Quiénes dejaron de aportar?

Entrevistado: Según lo que hablaban los compañeros, Diego Montoya

Entrevistadora: ¿Y qué escuchó? ¿Por qué él dejó de aportar dinero?

Entrevistado: Porque *HH* no lo apoyó en la guerra con *Los Rastrojos*

Entrevistadora: ¿Eso fue en qué año exactamente, para qué fechas?

Entrevistado: Yo creo que como en el 2002 (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

Según el mismo relato, otra posible causa de la escasez de recursos sobreviniente se debió a que en toda la trayectoria del Bloque Calima un porcentaje del dinero recaudado debía irse a las arcas de las AUC, esto es, directamente a Vicente Castaño. El crecimiento del grupo paramilitar generó, presumible, que la cantidad de dinero destinada al pago de nómina de los combatientes se redujera a medida que aumentaba su número.

La aparente inestabilidad de su mayor fuente de recursos permite presumir que, como reacción a ello, el Bloque Calima comenzó a implementar en sus áreas de control mayor sistematicidad de formas alternativas de captación de ingresos, como la extorsión. Un relato de Acuerdos de la Verdad evidencia que, frente a la inestabilidad de los ingresos por narcotráfico, el grupo paramilitar intensificó los cobros a comerciantes

Entrevistado: Sí. Ya después empezaron a entrar financistas del comercio, pero eso era muy poquito, que entraba de unos pelados ahí. Eso no duró mucho, eso como que fue ya a los últimos años, que autorizaron cobrarle al comercio, a todos esos pelados, pero no... eso no era mayor cosa

Entrevistador: ¿Quién autoriza cobrarle al comercio?

Entrevistado: *HH*

Entrevistador: ¿Y desde qué años?

Entrevistado: Eso viene siendo como en el 2004. Desde el 2004 (CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

Tal situación conllevó, entre otros efectos, a que se produjeran deserciones dentro del grupo armado

Entrevistador: Cuando dejaron de pagarle a los muchachos ¿eso causó desmotivación en ellos?

Entrevistado: Sí, claro

Entrevistador: ¿Hubo deserción?

Entrevistado: Sí

(CNMH-DAV, entrevista hombre desmovilizado, 2017, 13 de marzo, Medellín).

El dinero percibido a través de esta estrategia solo cubría las necesidades de los integrantes locales, de modo que ya no pasaban por el control ni la redistribución del mando financiero del grupo paramilitar. Según *El Cabo*, en entrevista con el CNMH, los aportes realizados por el comercio de Buenaventura se destinaban, en lo fundamental, para cubrir los gastos operativos de las zonas urbanas

Estos dineros de estas finanzas ahí no era mucho, esos dineros se utilizaban para los gastos ahí mismo, lo que era de pronto munición que necesitaba para el personal de urbanos, enfermos, para colaborar a los familiares de los muchachos, para la comunicación, para mantener la logística y apenas fueron creciendo los grupos rurales también pues de ahí, a veces, se les mandaba a ellos lo que era la comunicación, se sacaba ahí para abastecerlos a ellos, o sea la comida de ellos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, *El Cabo*, 2016, 26 de febrero, Palmira).

En este contexto, se evidencian con claridad otros niveles de financiación local que buscaban suplir la falta de recursos enviados por el nivel central del Bloque Calima. En el municipio de Jamundí se presentó un caso en el que los urbanos cobraban no en dinero, sino que se aprovechaban de los productos que comerciaban avicultores y porcicultores para obtener recursos para su supervivencia y para generar excedentes. Es claro, sin embargo, que el primer paso era cobrar la extorsión para apoderarse de los productos

Entrevistado: Cuando yo estuve en Jamundí, pues, en Villa Paz y toda esa vaina, con los pelados, en las tiendas. El método mío, por ejemplo, un día como hoy, iban a tal tienda: bueno, mijito, vengo por lo de nosotros. Sí, señor. ¿Qué es? Unos huevitos o carnecita... tantas libras de arroz, azúcar y aceite. Al otro día iba a otra tienda. Al otro... pues, iba uno...

Entrevistadora: O sea ¿ese era el impuesto que le cobraban allá a las tiendas?

Entrevistado: A los tenderos

Entrevistadora: ¿Y a quién más?

Entrevistado: Allá hay muchos galpones, de pollo

Entrevistadora: ¿Ustedes los cuidaban a ellos también como a los narcos?

Entrevistado: Exactamente. Allá... pero eso más que todo eran los urbanos. Los que se comprometían ¿por qué? Porque ahí quedaban los galpones... las marraneras quedaban ahí, en la zona de ellos hay muchas marraneras. Jamundí y la parte del norte de Cauca hay muchas marraneras

Entrevistadora: Y todos ellos... ¿cuánto pasaban, más o menos?

Entrevistado: Yo una vez fui por allá y ahí me dieron ochocientos mil pesos, pero no sé si de pronto era mensual... de más que era mensual. Fui así a pedir un chonchito regalado, y cuando, vea, aquí está lo de este mes. Ochocientos mil pesos, y yo ¡ah! bueno, sí señor. Gracias (...) Y el *man* me dio fue la plata... ¡hasta mejor! Y lo de los galpones, allá cada noventa días salen las cosechas de pollos, daban cien pollos... vivos (...) A los urbanos. ¿Entonces qué hacen los urbanos? Cogen esos pollos, los matan normalmente, los matan, los pelan, les quitan las vísceras y los venden. Los venden. Es una parte como también para ellos financiarse. De esos cien pollos, que ellos vendan por ahí unos noventa. Se quedan ellos con diez, pero para la comida de ellos (CNMH-DAV, hombre desmovilizado, entrevista, 2016, 2 de mayo, Bogotá).

9.5. CONCLUSIÓN

Es notable, al describir las estrategias de financiación del Bloque Calima, cómo estas se desarrollaron en dos niveles, por un

lado, las alianzas con el narcotráfico siempre estuvieron presentes, en el marco de la protección que brindaba el grupo paramilitar como brazo armado de los narcotraficantes y de los claros beneficios económicos que le representaba participar de manera directa o indirecta de la cadena de producción y distribución de narcóticos. En este sentido, resulta claramente controvertible la idea, expresada por *HH* en sus versiones libres, de que el grupo paramilitar nunca tuvo la intención de ser partícipe del narcotráfico; los relatos acopiados por Acuerdos de la Verdad dan cuenta del nivel sistemático de participación de integrantes del Bloque Calima en esta actividad.

En otro nivel, las estrategias de financiación local, enfocadas en las extorsiones y en el robo de gasolina, no solo eran conocidas por la cúpula del grupo paramilitar, sino que, en particular en el caso de la extorsión, fueron toleradas y promovidas por ellos. En este ámbito se destacó el modo en que el Bloque Calima aprovechó de forma violenta las fuentes de ingreso brindadas por la economía legal, convirtiendo así su acción en una mera depredación de los recursos económicos de sectores de la población civil. Esta depredación se muestra tanto en el modo en que los aportes voluntarios se conjugaban y progresivamente se transformaron de manera más general en extorsiones, como en las formas en que el grupo paramilitar se apropió violentamente de pequeñas fuentes de financiación para asegurar su propia supervivencia.



10

BUGALAGRANDE Y NORTE DEL CAUCA: APROXIMACIÓN A DAÑOS E IMPACTOS, ACTUACIÓN DEL BLOQUE CALIMA

En los capítulos precedentes se ha puesto en evidencia los repertorios de violencia desplegados por el Bloque Calima. El ejercicio de la violencia, como ha quedado demostrado, se orientó contra la población civil con la justificación de la supuesta colaboración o vínculos de sus víctimas con la subversión o ante la trasgresión de sus órdenes autoritarios impuestos. Como se planteó en la introducción, se seleccionaron dos casos de victimización por parte del grupo paramilitar, población campesina de Bugalagrande y comunidades afrodescendientes del norte del Cauca. Ambos casos son representativos del accionar y las victimizaciones generadas por el grupo paramilitar, lo cual permite trascender los hechos individuales para pensar y reconstruir las dinámicas que, con el poder de las armas, fueron impuestas durante la existencia del Bloque Calima.

En el caso de Bugalagrande, este municipio presenta un fuerte contraste entre dos zonas que caracterizan su composición geográfica, la plana y la de ladera, con una dinámica socioeconómica particular para cada una. Los habitantes de la ladera, ubicada sobre la Cordillera Central, fueron quienes padecieron la presencia del Bloque Calima desde sus inicios, desde la segunda mitad del año 1999 hasta su desmovilización en 2004, misma que se

llevó a cabo en uno de los corregimientos de la ladera bugala-grandeña, Galicia.

Por su parte, el norte del departamento del Cauca se caracteriza por estar conformado por municipios de importante predominio sociodemográfico afrocolombiano e indígena y la consolidación de la agroindustria, resultado de la implementación de la Ley 218 de 1996²⁹⁶ a partir de 1997. Las comunidades afrocolombianas, en tanto sujetos colectivos diferenciales, sufrieron daños ocasionados por la violencia paramilitar —desde la segunda mitad de 2000 hasta el 2004—, que impactaron sus procesos organizativos y de agenciamiento a nivel político, social y económico, así como su identidad y cosmovisión particular, articulados a los territorios que habitan y que constituyen parte de la riqueza multicultural y pluriétnica de la nación.

En ambos casos, la exposición recurrente a la violencia ocasionó diferentes tipos de daños e impactos, los cuales se presentan aquí de manera diferenciada. Aproximarse a su complejidad, a partir del acompañamiento realizado por parte del CNMH, no persigue generalizar ni tiene un ánimo comparativo; por el contrario, busca exponer cómo las modalidades de victimización desplegadas por el Bloque Calima impactaron a las personas y comunidades con base en sus particularidades, de acuerdo con sus relaciones con el territorio, sus condiciones socioeconómicas, sus agenciamientos ciudadanos, entre otros factores ligados íntimamente al significado que las víctimas le otorgan a los hechos violentos.

296 La Ley 218 de 1996, más conocida como Ley Páez, tuvo su origen en la tragedia ocurrida el 6 de junio de 1994 a causa del temblor de tierra y posterior avalancha en la cuenca del río Páez. Su propósito fue fomentar la inversión en la región a través de incentivos tributarios destinados a las empresas que se constituyeran en la zona afectada.

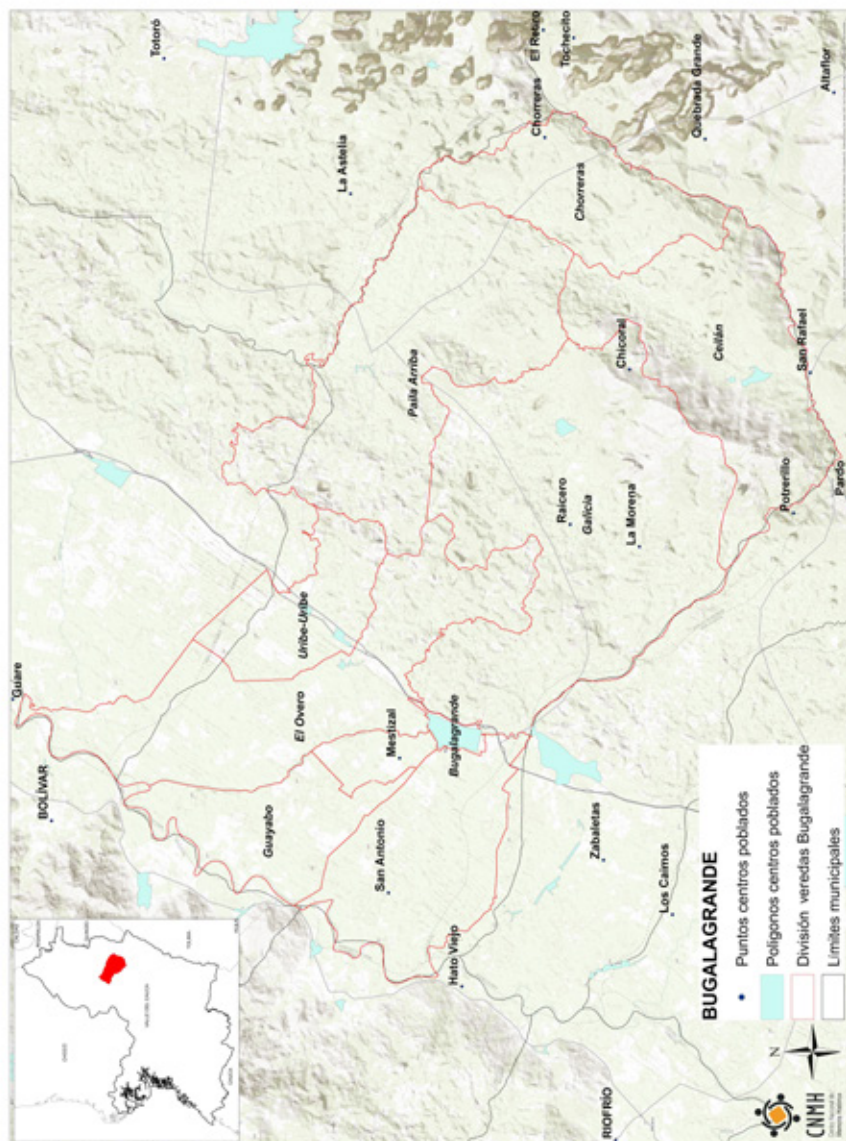
10.1. BUGALAGRANDE



Tetillal y La Morena son dos veredas del corregimiento de Galicia. En ellas aún persiste el recuerdo de la presencia armada del Bloque Calima. Bugalagrande, 2016. Fotografía: Andrés Salazar para el CNMH.

Bugalagrande es un municipio ubicado en el centro-oriente del departamento del Valle del Cauca. Sus 429 kilómetros cuadrados de extensión (42.300 hectáreas) están distribuidos administrativamente en el casco urbano y nueve corregimientos con treinta veredas. Limita por el norte con los municipios de Zarzal y Sevilla, por el oriente con el río Bugalagrande (límite con los municipios de Andalucía y Tuluá), por el occidente con el río Cauca (división con los municipios de Riofrío y Bolívar) y por el sur con el municipio de Andalucía. Según el censo realizado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en 2005, Bugalagrande contaba con una población de 21.601 habitantes, distribuidos el 53 por ciento en el área urbana y el 47 por ciento en la zona rural (Mapa 30).

Mapa 30. División administrativa del municipio de Bugalagrande



Fuente: CNMH, información procesada por la DAV, 2018.

Geográficamente el municipio está conformado por dos subregiones, la planicie y la ladera. La primera es la parte del municipio ubicada geográficamente en el cruce del río Cauca entre las cordilleras Occidental y Central. La segunda es aquella que comprende las cimas, laderas y vertientes de la Cordillera Central (CNMH, 2014, página 35), en la cual se ubican los corregimientos de Ceilán, Chorreras y Galicia. Las anteriores características han propiciado una economía propia del centro y norte del Valle del Cauca, con el predominio del monocultivo de la caña de azúcar en la planicie, lo cual contrasta con el cultivo de café y la ganadería en la ladera. Además, en ambas subregiones predominan extensiones de tierra de grandes propietarios con vocación agroindustrial en la plana (caña de azúcar) y pecuaria en la de ladera (pastos y cría de ganado).

Esta dinámica económica diferenciada por subregiones incidió en el proceso organizativo de las comunidades asentadas en cada una de ellas, en especial las comunidades rurales que se han extendido en el territorio hasta la actualidad. En la planicie predominan los jornaleros temporales y arrendatarios, mientras que en la ladera se encuentra una mixtura de campesinos sin tierra, pequeños y medianos propietarios, colonos, parceleros y arrendatarios, entre otros (CNMH, 2014, página 46).

Respecto a la dinámica del conflicto armado, Bugalagrande hace parte de los municipios que conforman la subregión centro del departamento, donde las FARC mantuvieron una importante presencia desde principios de la década de 1980 hasta la llegada del Bloque Calima en 1999. Desde 1995, con la desarticulación del cartel de Cali y la reconfiguración de las redes de narcotráfico a nivel regional, sumado a la expansión territorial de las FARC, se registró un fortalecimiento de esta organización guerrillera en la zona de la Cordillera Central por medio del Frente 6, el cual amplió su zona de operaciones con las compañías Alonso Cortés y Víctor Saavedra, disputándole territorio al Movimiento Jaime Batemán Cayón (Guzmán y Moreno, 2007, página 177).

Con lo anterior, la zona de ladera de Bugalagrande conformó históricamente un corredor de movilidad con presencia de otras guerrillas como el ELN y el Movimiento Jaime Batemán Cayón,

que se desplazaban por el norte hacia los municipios de Buga, Tuluá, Sevilla y los departamentos del Quindío y Tolima, y por el sur hacia los municipios de Cerrito, Palmira, Pradera, Florida y el norte del departamento del Cauca (Guzmán y Moreno, 2007, página 179).

En este contexto, la presencia insurgente en Bugalagrande impactó principalmente a los grandes propietarios y ganaderos, quienes eran objeto de extorsiones por parte de las FARC. Así lo atestiguó, por ejemplo, un hombre que durante 14 años trabajó para un terrateniente dueño de varias haciendas del corregimiento de Galicia, quien sirvió como mediador con la guerrilla para el pago de la “vacuna” que debía hacerse en el corregimiento de San Rafael, del vecino municipio de Tuluá. Esta afectación a los grandes propietarios y ganaderos contrasta con la relativa tranquilidad percibida por los pequeños y medianos propietarios dedicados a la agricultura

Entrevistador: ¿No había presencia de la guerrilla en esa época?

Mujer 1: Puede que sí, pero no molestaban, no hostigaban. No nos molestaban a nosotros para nada

Hombre 1: Sí, sí, sí había presencia pero esa gente no molestaba al campesino. Esa gente molesta al de plata, al hacendado, el que tiene vacas, pero esa gente nunca nos llegó a molestar a nosotros...

Mujer 2: Yo estaba en Chicoral ¿no? Yo estaba en el Chicoral y por allá no nos decían nada

Hombre 2: Esa gente nunca nos molestó (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos y mujeres adultas, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

De esta manera, con la presencia de organizaciones narcotraficantes en el norte del Valle del Cauca y las FARC sobre la Cordillera Central, la zona de ladera del municipio de Bugalagrande fue utilizada como lugar estratégico para el posterior arribo del Bloque Calima, pues se facilitaba el abastecimiento y preparación de operaciones en municipios vecinos como Tuluá. Comandantes del Bloque Calima que operaron en la subregión como Jair Alexander Muñoz Borja, *Sisas*, dan cuenta de lo anterior

Cuando desembarcamos en los camiones por los lados de Tuluá nos asentamos en La Morena y prácticamente esa es como la base de nosotros en el Valle y allí empieza el expandimiento y las operaciones que hacemos a diferentes veredas o corregimientos que hay por allí aledañas a La Morena (Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, *Sisas*, Comandante de zona del Bloque Calima de las AUC, 2010, 10 de octubre, sesión: 2010.10.10, ubicación: 2010.10.10, Fiscal 18 Justicia y Paz José Joaquín Arias, Cali).

Los habitantes de la zona de ladera del corregimiento de Galicia corroboraron la versión de *Sisas*

Yo les pregunté, bueno, y por aquí no hay guerrilla ¿qué van a hacer? No, que era como una especie de corredor, porque ellos iban para la montaña, o sea para Barragán a acabar con la guerrilla. Que ellos se iban a quedar ahí, e impusieron... Pues, ahí dieron como las órdenes, la ley seca, que ellos no le iban a quitar a nadie nada, que ellos no iban a pedir vacuna. Que ellos, simplemente, iban a estar ahí, a defendernos a nosotros (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos y mujeres adultas, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Teniendo en cuenta lo anterior, la representación de la ladera bugalagrandeña como una zona de retaguardia, bajo la lógica militar del Bloque Calima, configuró de forma significativa los repertorios de violencia desplegados sobre el municipio y del mismo modo los daños e impactos sobre la población civil, como se verá a continuación.

10.1.1. Los daños materiales: el debilitamiento socioeconómico de la zona de ladera



Con la llegada del Bloque Calima en 1999, muchos campesinos del corregimiento de Galicia tuvieron que afrontar el deterioro de sus dinámicas productivas e incluso el abandono de sus fincas. Bugalagrande, 2016.

Fotografía: Andrés Salazar para el CNMH.

Los daños materiales²⁹⁷ identificados en Bugalagrande parten de dos aspectos ampliamente referidos en los testimonios de las víctimas, el primero se relaciona con la pérdida y despojo de los recursos que garantizan el sustento diario de las familias campesinas; el segundo se refiere al debilitamiento del sistema productivo local basado en principal en la agricultura cafetera.

En su accionar el Bloque Calima desplegó repertorios de violencia que le permitieron ejercer un dominio territorial basado en el control de la población, el aprovechamiento y depredación

²⁹⁷ Los daños materiales son aquellos que hacen referencia a la pérdida o disminución del patrimonio o los bienes de una persona o comunidad. Comprende también aquellos aspectos relacionados con la pérdida o transformación abrupta de los valores simbólicos o socioculturales que las personas y comunidades asocian con sus bienes materiales. De igual forma, involucran el deterioro de ciclos y dinámicas productivas, la destrucción o alteración abrupta de la biodiversidad, la transformación o pérdida de infraestructura comunitaria o pública. En este informe las modalidades de victimización que generaron este tipo de daños fueron la destrucción, apropiación y ocupación indebida de bienes civiles (viviendas, predios, vehículos, enceres, animales, viveres y bienes destinados al comercio).

de sus bienes y recursos. De esta manera, el grupo paramilitar tuvo como principales acciones la apropiación y ocupación indebida de los bienes civiles, lo cual no solo se constituyó en una infracción al DIH, sino que además afectó el derecho a la propiedad privada, a una alimentación adecuada y a una vivienda digna.

Las acciones violentas del grupo paramilitar tuvieron lugar en un periodo donde venía operando un proceso de debilitamiento de la economía cafetera, eje central del sistema productivo local de la zona de ladera, iniciado en la década de 1990. La importancia de la caficultura no solo ha sido económica, pues los habitantes también le han otorgado una relevancia simbólica y social, que se evidencia en los testimonios donde se asocia la bonanza cafetera con la nostalgia de tiempos mejores

Nuestra gente se empleaba aquí mismo, no tenían que irse a la ciudad, sino que aquí había fuentes de empleo. ¿Y cuáles eran las fuentes de empleo? La recolección del café. Era tanta la producción de café que tenían que traer recolectores del Cauca y de Sevilla, porque la mano de obra de aquí no alcanzaba para cubrir toda la demanda que había de empleo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

En efecto, en la década de 1980 la producción cafetera estaba en auge, lo cual permitió generar más de la mitad de los empleos agropecuarios del departamento del Valle del Cauca, en las zonas de ladera de la Cordillera Occidental y de la Cordillera Central (CNMH, 2014, página 77). El auge del café se vio interrumpido en la década de 1990 por el inicio de un periodo de crisis resultado de problemas fitosanitarios causados por la broca y los bajos precios del mercado. Esta crisis marcó el comienzo de la transformación del uso del suelo que experimentó el municipio a finales de la misma década. Para el año 1998, los pastos naturales dedicados a la ganadería representaban el 52,39 por ciento del uso del suelo, frente al 37,39 por ciento destinado a los cultivos permanentes y semipermanentes (Municipio de Bugalagrande, 2004, página 33).

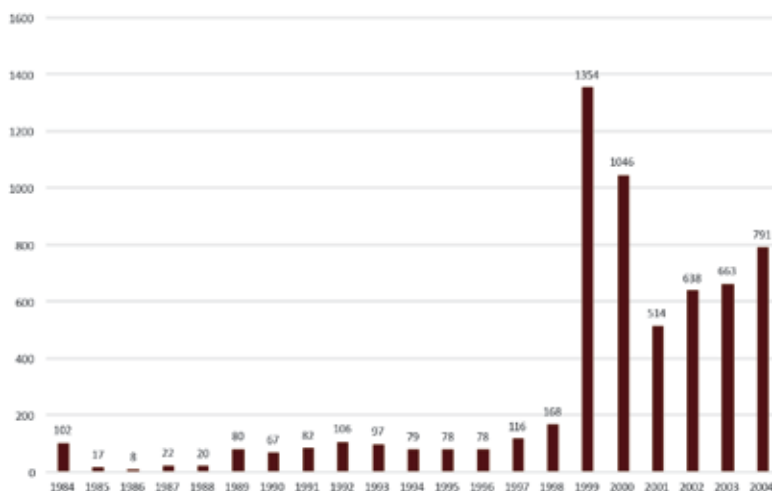
Los testimonios de los habitantes de Galicia dan cuenta de la crisis cafetera, así como de la búsqueda de alternativas de subsistencia a través de la cría de animales

Yo vivo en Tetillal desde el año 1985, y yo, en el año 1985 comencé a construir mis casas de material, y en el año 1992 pues las dejé bien paradas, porque pues directamente ya comenzó la señora broca que fue la que llegó primero como a dañarnos en el asunto del café. Y entonces íbamos como se dice flotando, hasta que llegó el paramilitarismo, y entonces yo, cuando llegaron los paramilitares, tenía doscientas gallinas en la casa, pues vendía huevos, y aquí en el pueblo, allá en la vereda, cubría eso como de huevos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Pese a la crisis de la economía cafetera y el consecuente debilitamiento del sistema productivo local, para los habitantes del corregimiento de Galicia y de la zona de ladera, en general, el café siguió representando la fuente principal de ingresos, además de ser la base de su sustento económico pues se cultivaba en fincas familiares de pequeña y mediana extensión. Asimismo, la agricultura cafetera impulsó la actividad comercial y la dinámica laboral en la región, dado que la mayoría del café producido era vendido en el vecino municipio de Sevilla.

Teniendo en cuenta lo anterior, la violencia paramilitar ejercida en la ladera bugalagrandeña exacerbó las condiciones del proceso de debilitamiento socioeconómico regional, lo cual terminó por otorgarle un significado importante a los daños e impactos padecidos por las personas y comunidades, marcando un hecho significativo en la memoria colectiva. Según el RUV de la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas), entre 1985 y 1998 se registró un total de 896 personas afectadas por el conflicto armado en el municipio, número que se ve superado por las 4.587 víctimas registradas durante la presencia paramilitar (1999-2004) (Gráfico 33).

Gráfico 33. Personas afectadas por el conflicto armado en Bugalagrande



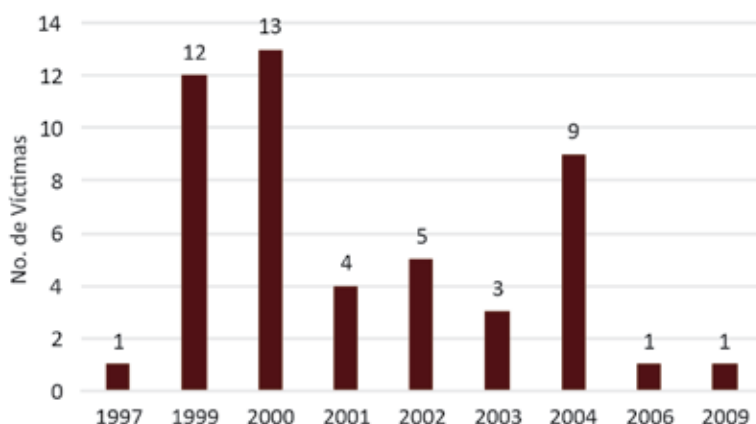
Fuente: RUV-UARIV.

Los participantes del taller de Galicia recuerdan que uno de los repertorios de la violencia paramilitar fue la actitud predatoria desarrollada por integrantes del Bloque Calima en el territorio, quienes llegaron a apropiarse indebidamente de bienes civiles como viviendas, vehículos, víveres y animales domésticos o de cría, bajo el señalamiento indiscriminado de que los pobladores auxiliaban a la guerrilla

Eso llegaban a la casa de cualquier campesino pues que usted tiene muchas remesas, usted auxilia a la guerrilla, y ahí mismo le alzaban las remesas y se las llevaban. De la casa se me llevaron a mí por ahí unos dieciocho cerdos. Hasta por la casa de este señor pasaban con los cerdos colgados en una vara, para llevarlos arriba pa' la montaña pa' ellos comer. Y esa gente mejor dicho fue la ruina de todo este territorio... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Al respecto, las cifras del RUV son ilustrativas de la magnitud de esta modalidad de victimización. Durante el periodo de presencia paramilitar en el municipio (1999-2004) aparecen registrados 46 casos de personas que declararon la pérdida de bienes muebles e inmuebles, número muy superior a los años previos y posteriores (Gráfico 34).

Gráfico 34. Víctimas de pérdida de bienes muebles e inmuebles en Bugalagrande



Fuente: RUV – UARIV.

La apropiación indebida de bienes civiles generó, como impacto adicional, la implantación del terror y la zozobra entre la población, lo cual limitó sus actividades productivas por la angustia y preocupación de lo que pudiera pasar mientras estaban fuera de sus casas

Nosotros también ya estábamos atemorizados hasta salir a trabajar en la misma finca, porque uno ya salía y se iba a trabajar y estaba pensando, mi señor en la casa qué le estará pasando, pueden estar ahí; porque ellos llegaban, hacían lo que querían a cualquier casa de familia que llegaran, con niñas, con niños o con personas adultas. Ellos... Si el señor tenía alguna cosa, entonces ellos... No sé si sería orden de los

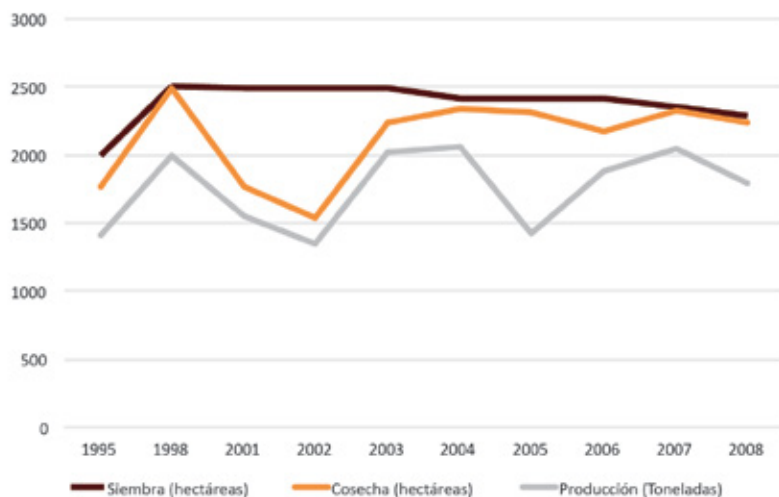
jefes o cómo sería, pero en todo caso era gente que pertenecía al grupo. Y me tiene que dar unas botas, me tiene que regalar la gallina, me tiene que dar la res. Deme esto que se la vamos a comprar, después venimos y lo pagamos. Como cuando eran un poquito más educaditos pa' llevarse las cosas y ya (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

En este caso el daño material no solo se expresó como impacto del pillaje, el despojo y la pérdida de los bienes particulares de los campesinos y sus familias desde una dimensión individual; así mismo involucró el deterioro del sistema productivo local desde una dimensión colectiva. Este daño se caracterizó por su gradualidad y efectividad para acabar con los bienes civiles y con la economía cafetera local, tal como lo evidencia el siguiente testimonio

En el año 1999, que era pues la finca mía, producía tres mil quinientas arrobas de café, eran cuarenta y cincuenta trabajadores, todo normal, todo muy bueno, lo mismo que la de los Espinel, todo era la verraquera, El Chicoral... Todo esto era café (...) Todo empezó a decaer. Mire la mía, le estoy contando, logré coger la última cosecha creo que en el 2001 (...) Por ejemplo, en la casa mía se apoderaron de todo, de las bestias, las bestias no sé dónde las dejaron por allá no sé dónde, por La Aurora, no sé, por allá pa' arriba las dejaron (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Las cifras de la Gobernación del Valle del Cauca evidencian cómo los años 2001 y 2002 representaron los niveles más bajos de cosecha y producción de café en el municipio, mientras la superficie sembrada permaneció estable. Esto último se explica teniendo en cuenta el carácter permanente del cultivo, por lo cual se mantuvo sembrado en el territorio pese a que su cosecha y producción fue abandonada por los agricultores debido al accionar paramilitar (Gráfico 35).

Gráfico 35. Cultivo permanente de café en Bugalagrande: superficie de siembra, cosecha y producción



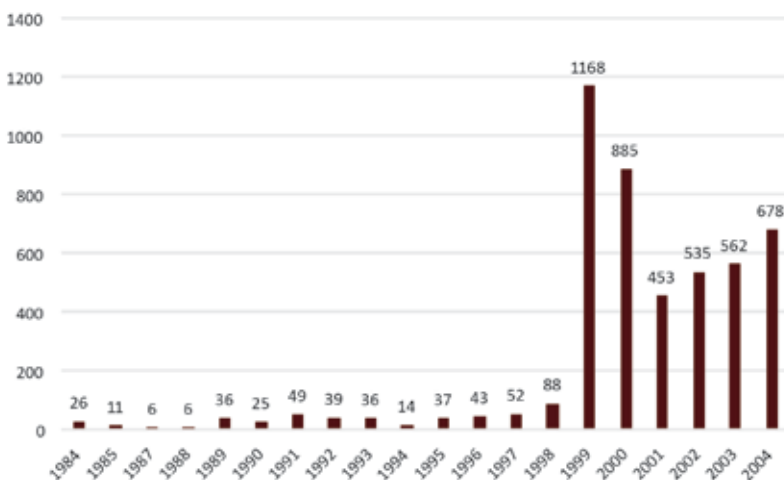
Fuente: Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

El debilitamiento de la dinámica socioeconómica en la zona de ladera del municipio tuvo el agravante del desplazamiento forzado causado por la violencia y accionar paramilitar. Según el RUV, durante el periodo de presencia del Bloque Calima en el municipio de Bugalagrande (1999-2004) 4.099 personas, correspondientes al 18 por ciento del total de la población, se encontraban en condición de desplazamiento (Gráfico 36). En diversas fincas y viviendas del corregimiento de Galicia en Bugalagrande, los integrantes del Bloque Calima se instalaron a pesar de que estaban ocupadas por sus dueños y trabajadores. Algunos habitantes optaron por desplazarse para proteger sus vidas y evitar señalamientos, tal como lo afirma el siguiente testimonio

Hasta el 2002, ahí con el permiso de ellos supuestamente, uno podía hacer algo, pero ¿qué pasó? Como ellos se apoderaron de la casa mía, de la finca, yo no me podía quedar ahí. Si me quedaba ahí ¿qué pasaba? ¿Qué iba a decir usted y us-

ted...? Si don [omitido por confidencialidad] no se ha ido es porque es cómplice de ellos, entonces la familia... Mi señora nunca volvió, ni ahora. Todavía no se le ha pasado el miedo (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Gráfico 36. Desplazamiento: personas expulsadas por año, municipio de Bugalagrande



Fuente: RUV.

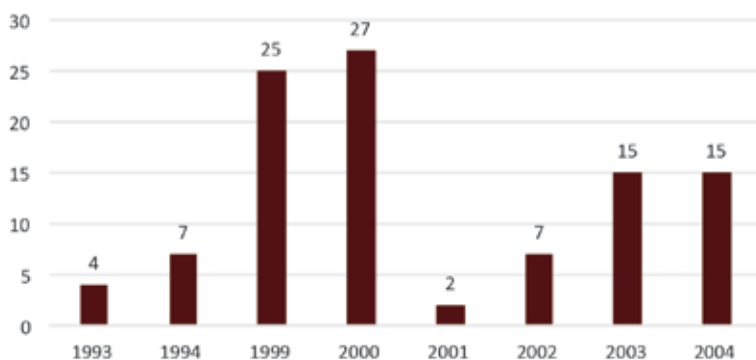
Además de la producción cafetera, el comercio se vio también afectado por la presencia paramilitar. Un comerciante de la época rememoró cómo sus negocios se vieron afectados debido a las extorsiones y la apropiación indebida de los bienes por parte del grupo paramilitar

También se vio afectado el comercio del casco urbano, o sea, la gente que tenía su tiendecita, su granerito, y creo que sucedió también en las veredas. Lo poco que tenía, una fondita o algo y uno tenía que pagarles... Bueno, mira que toda la gente se vino abajo porque ellos llegaban y se querían llevar las cosas. Es más, por experiencia propia, a nosotros nos dio por montar una pequeña droguería y a partir de ese momento fue Troya

para nosotros. Entonces, como me iba pasando ya el tiempo, pues, ya mamados de eso ¿qué nos tocaba hacer? Esconder los medicamentos buenos y, prácticamente, ellos nos acabaron con eso, y como secuela de eso nosotros no hemos podido volver a parar la droguería (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Además de la apropiación y ocupación indebida de los bienes civiles, el desplazamiento forzado y la afectación al comercio local, el impacto del daño material se manifestó en el uso y tenencia de la tierra. Las cifras del RUV permiten apreciar cómo durante el periodo de presencia paramilitar los hechos victimizantes asociados al despojo y abandono de tierras aumentó, en particular en los dos primeros años de operación del Bloque Calima (Gráfico 37).

Gráfico 37. Personas víctimas de abandono o despojo forzado de tierras - Bugalagrande



Fuente: RUV.

Algunos habitantes de Galicia relataron la presión a la que fueron sometidos para vender la tierra que habían abandonado como consecuencia de las acciones violentas del grupo paramilitar, como lo ilustra el siguiente testimonio, “Yo me fui a trabajar con un amigo por allá a la costa, cuando me llamaron que, mire que la finca la habían ven... Que había un cliente pa’ la finca. Y yo sin quererla vender, porque la finca quedó sola. En el 2002 mataron al

agregadito ahí en la casa, en el 2001” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande). Esta misma persona regresó al municipio y contó cómo esta presión continuó. “Ese día íbamos a hacer pues algo a la finca de nosotros, y nos tocó devolvernos de ahí. Lo verraco es, yo iba con el yerno, no podíamos decirle nada a la familia, porque como les decía ahorita, no nos dejaban volver, y a mí me llamaron un día que me viniera que la finca estaba vendida, y la iban a vender... La tenían negociada. Supongamos que la finca hubiera válido cincuenta pesos, la tenían negociada en veinticinco, y dije yo, no, eso de ahí no se va” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

De esta manera, la apropiación y uso indebido de los bienes civiles complejizó aún más el impacto del daño material en la zona de ladera de Bugalagrande, a pesar de que, según el DIH, estos bienes deben ser respetados en todo momento por las partes en conflicto. Los bienes civiles y, en general, el sistema productivo local sirvió de base para el sostenimiento operacional del Bloque Calima que actuó en el territorio, lo cual explica su carácter depredador. Por lo tanto, la estructura paramilitar nunca tuvo en este caso una iniciativa que buscara el respaldo social de la población, sino que, por el contrario, su sometimiento e instrumentalización violenta para sus fines.

10.1.2 Los daños morales²⁹⁸, socioculturales²⁹⁹ y psíquico-emocionales³⁰⁰: la alteración de la cotidianidad



La ocupación de los bienes civiles por parte del Bloque Calima no solo provocó daños materiales; también causó daños morales manifestados en el dolor y sufrimiento por el desprecio y subvaloración de lugares con un profundo significado como el hogar. Corregimiento de Galicia, Bugalagrande, 2016.

Fotografía: Andrés Salazar para el CNMH.

²⁹⁸ Los daños morales aluden al dolor y al sufrimiento padecido por el menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades. Se trata de acciones que generan o promueven la burla, el desprecio, la estigmatización y subvaloración de sus prácticas religiosas y culturales, así como de sus características fenotípicas y afiliaciones políticas. Dichas acciones lesionan las identidades individuales y colectivas, refuerzan las discriminaciones de género y etnia y favorecen la desintegración y pérdida de legados y prácticas culturales de gran valor.

²⁹⁹ Los daños socioculturales se refieren a las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos, lazos y relaciones sociales, en las creencias, costumbres y modos de vivir de las comunidades. Son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que tienen las personas y comunidades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios a través de los cuales participan de las dinámicas de construcción de identidad grupal y colectiva. Impactan de manera particular en dimensión y complejidad a las comunidades y pueblos afrodescendientes e indígenas.

³⁰⁰ Los daños psíquico-emocionales se refieren a las lesiones y modificaciones que sufren las víctimas en sus emociones, pensamientos y conductas ante hechos extremos o de carácter traumático. Se refieren también a la imposibilidad de afrontar los eventos violentos y sus efectos, así como a la dificultad de generar procesos que podrían dar continuidad a sus vidas, decidir por sí mismas, relacionarse con los otros, fijarse metas y proyectos.

Las modalidades de victimización que produjeron estos tres tipos de daños fueron homicidios selectivos, violencia sexual, desplazamiento forzado, amenazas, apropiación y ocupación indebida de bienes civiles, imposición de normas para la regulación social, restricciones a la movilidad (retenes ilegales, límites al transporte de remesas y viveres e imposición de horarios).

La violencia paramilitar desplegada por el Bloque Calima, además de los daños materiales causados, provocó también un cambio abrupto en la vida diaria de las personas y comunidades. La alteración de la cotidianidad se tradujo en daños relacionados con la dimensión humana de las víctimas, es decir, la reacción de las personas frente a los hechos violentos afrontados y la manera en que estos afectaron su experiencia de vida.

En el ejercicio de memoria, los testimonios de las víctimas otorgan un significado importante a la abrupta ocupación irregular de sus territorios y bienes por parte del Bloque Calima. Esto implicó el padecimiento de una violencia permanente, dosificada y silenciosa, alejada del interés público y de la atención de las autoridades, lo cual se tradujo en estados de continua preocupación y angustia que afectaron el equilibrio anímico de las personas y comunidades afectadas.

De acuerdo con los participantes del taller de memoria de Galicia, una de las irregularidades más recurrentes del accionar del Bloque Calima consistió en la instalación de sus integrantes en las viviendas y fincas de los habitantes del corregimiento, acciones que van en contra de la exigencia del DIH de respeto y protección de los bienes civiles. Esta ocupación indebida de los bienes civiles generó, además de los daños materiales mencionados, daños morales manifestados en la pérdida de tranquilidad causada por el hecho de convivir bajo el mismo techo con un actor armado ilegal, lo que afectó la calidad de vida de las familias en su espacio más íntimo, el hogar. Además, se vieron despojadas de su dignidad al no tener ningún poder de decisión ni autoridad sobre lo que consideraban propio

Y así era, uno salía por la noche al lavadero de la casa a lavar algo, y lo primero que hacía era encontrarme a esos hijueputas ahí. Uno abría la puerta y ahí estaban (...) Pues a mí eso me afectaba mucho porque para la época, y lo pensaré hasta que me muera, uno cuando no debe nada, uno no tiene que escondérsele a nadie, entonces a mí me afectaba mucho eso (...) Y fue cuando pasaban las camionetas con gente armada, uno ya sabía a qué iba esa gente, entonces... A uno eso le sigue afectando...

Uno estar tranquilo y llegar una persona de esas a que por

obligación uno tenía que prestarle su moto, o tenía uno que bajarse de su cama para que un tipo de esos se subiera ahí, eso para mí es la peor humillación que le pueden hacer a uno porque es que le están violando la autoridad que uno tiene sobre su casa y sobre su familia (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Por otra parte, el Bloque Calima en su propósito de dominio territorial y control de la población, también estableció retenes ilegales sobre las vías de comunicación entre los diferentes centros poblados de la zona de ladera e impuso horarios para la movilidad. El ejercicio de estas acciones violentas restringió de manera grave el derecho de las personas a la libre circulación en su propio territorio, como se puede apreciar en el siguiente testimonio

Y había toque de queda. Que usted después de las seis de la tarde, usted se encontraba por ahí por la calle y no respondían por usted. Y también se les prohibía traer gente... Es que sin permiso de ellos no podían entrar a la familia. Si usted no avisaba viene mi familia tal día; yo voy por ellos, se los retenían o no podían entrar. Sin permiso no podía entrar nadie (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

La restricción a la libre movilidad terminó por convertirse en algunos casos en confinamiento de la población civil en su territorio, pues además de prohibirse el acceso de foráneos, se prohibió la salida de algunos habitantes. Esta imposición generó entre los pobladores sentimientos de angustia, incertidumbre e inseguridad frente a la situación de familiares y vecinos. Estos daños psíquicos y emocionales se expresaron en la frustración e impotencia ante la incapacidad de decidir por sí mismas cómo darles continuidad a sus vidas

Resulta que en esa época se enfermó mi mamá, y mi mamá vivía en Argelia, Valle. Entonces me mandan a llamar, entonces yo le digo a mi esposo, gracias a Dios yo puedo salir, yo no quiero estar aquí, le decía, yo salgo y me voy para cuidar a mi mamá. Cuando a los cuatro días fue llegando él, y yo ¿Qué

pasó? y me deja... Yo me fui con uno de los hijos, y él había quedado con los otros dos, y yo le decía, por favor, me cuida a mis muchachos, mucho cuidado con mis muchachos. Cuando fue llegando él a los cuatro días allá, vea, que nos vamos ya o que vienen por usted, entonces quién no va a sentir un dolor, una impotencia. Eso para nosotros fue impresionante, para mí. Yo no tenía sosiego, y enseguida uno ver que por esa casa subían la gente así amarrada, tres, cuatro personas, y uno saber que... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

El impacto de los daños psíquicos y emocionales aún perdura. Los testimonios de las víctimas dan cuenta de cómo su entorno se volvió inseguro, caracterizado por el terror, la desconfianza y el aislamiento. “Mi señora nunca volvió, ni ahora. Todavía no se le ha pasado el miedo. Ella viene, está por ejemplo ahí, viene, y sube la Policía y [dice] ¿Sí son policías? ladran los perros ¿Vea quién va por ahí?” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande). Otro reflejo de este impacto se puede ver en este otro testimonio, “Es que yo salgo de allá de la habitación y me parece que me voy a encontrar con el rostro, con los pasamontañas, ellos con pasamontañas y con el fusil. Es lo primero que siento que voy a mirar. Bueno, y sentir los perros de noche, a mí eso me marca todavía, más porque tan pronto sentíamos los perros en La Virgen [el filo de una montaña], estaban ahí cerquita de la casa y ahí mismo aquí en la casa” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Otro daño reconocido está asociado con la privación de espacios y dinámicas de encuentro de la vida cotidiana comunitaria. Los habitantes del corregimiento de Galicia, por ejemplo, lo reconocen cuando hablan de las fiestas de la Virgen del Carmen, de San Isidro y del Retorno, fiestas que ya no se celebran. La imposibilidad de contar con estos espacios donde se construye el tejido social y las personas adquieren los recursos fundamentales para afrontar la adversidad, incide en la capacidad del disfrute y la felicidad de las comunidades afectadas. El siguiente testimonio ilustra cómo se manifestó la ausencia de dicha capacidad, a la vez que evidencia las dificultades que enfrentó la población para restablecer las relaciones sociales y dar continuidad a sus dinámicas

colectivas, “Y hay otra cosa que me parece que hay que tener en cuenta, y es que después de que pasó toda la situación, terminado con ese conflicto tan difícil y tan cruel, nadie miraba de frente, se acabó la risa, se acabó el abrazo, se acabó la socialización, la gente agachada. Eso genera en mí tristeza, y eso tiene que ver con lo que aquí el compañero dice, por el tema de dignidad” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Un importante impacto colectivo adicional, identificado por los participantes del taller de Galicia consistió en la estigmatización y señalamiento de la población por causa de la presencia y accionar paramilitar en su territorio, lo que afectó sus bases identitarias y su reconocimiento comunitario

Hombre: Entonces, la reputación prácticamente por el suelo, porque a nosotros nos preguntan ¿Dónde vivimos? Vivo en Galicia ¿Qué es Galicia? No, Galicia es un corregimiento donde fue tierra de desmovilización. No, no, no, no, no, no me hable de ahí. Prácticamente nos, nos acabaron moralmente.

Mujer: A nosotros ya nos tienen discriminados. Le dicen ¿Usted dónde vive? En Galicia. Ay, qué miedo ir por allá ¿usted vive por allá? (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre y mujer adultos, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

La desmovilización del Bloque Calima, según los mismos pobladores de la región, tuvo un fuerte impacto sobre cómo son percibidos desde afuera. El ser escogido como lugar de desmovilización fue para Galicia el único momento de visibilidad frente al Estado y la sociedad, lo cual, en lugar de mejorar sus condiciones de vida por el reconocimiento de la victimización padecida, profundizó su marginalidad por medio de la estigmatización social.

En resumen, con el objetivo de establecer el dominio territorial el Bloque Calima ejerció tipologías de victimización orientadas al control de la población. Las más recurrentes fueron la ocupación indebida de las viviendas y fincas, así como acciones que restringieron la circulación de personas y bienes. Estas acciones violentas repercutieron en la configuración de daños inmateriales, caracterizados en especial por la afectación moral y psicoso-

cial, y la alteración de la cotidianidad de la vida privada y pública de los habitantes de la ladera bugalagrandeña.

10.1.3. Los daños políticos³⁰¹: la eliminación del liderazgo local

La violencia paramilitar en Bugalagrande trajo consigo la eliminación del liderazgo local y el debilitamiento de los procesos organizativos en el municipio. Los homicidios selectivos, el desplazamiento, las amenazas y la persecución contra personas que agenciaban espacios o procesos de participación en la vida civil y política fueron las principales conductas violatorias de los derechos humanos cometidas por el Bloque Calima. Estas tipologías de victimización, dirigidas contra líderes locales, causaron un daño político irreparable expresado en la desarticulación de la organización sindical del municipio, actor importante en el desarrollo comunitario y social, así como el deterioro de dinámicas organizativas que se estaban desarrollando a través de las juntas de acción comunal y organizaciones campesinas de la región.

Para comprender de manera más detallada el daño político es necesario resaltar que Bugalagrande ha tenido una fuerte tradición sindicalista. Durante la segunda mitad del siglo XX el municipio fue un centro importante de actividad sindical, donde tuvo lugar la creación del actual Sinaltrainal (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria), integrado por trabajadores de la compañía multinacional de productos alimenticios Nestlé (Fundación Ideas para la Paz, 2011, página 5). Así mismo, el 6 de septiembre de 1978 fue creado el Sintramunicipio Bugalagrande (Sindicato de Trabajadores del Municipio de Bugalagrande) por personas vinculadas laboralmente a la administración municipal.

301 Este tipo de daños se refieren a los impactos que causan los grupos armados, en asocio con las élites locales o regionales, para impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos y percibidos como peligrosos o contrarios a determinados intereses particulares. Estos daños lesionan la convivencia política y la estabilidad institucional, distorsionan la participación ciudadana, la cual es desestimulada y estigmatizada, y constituyen una lesión a los principios sobre los cuales se define y construye la ciudadanía y la democracia. Las principales modalidades de victimización que generaron este tipo de daños fueron el homicidio selectivo, el desplazamiento forzado, la amenaza y persecución.

Estos dos sindicatos han sido parte importante en el proceso de organización social del municipio, por medio de la realización de diferentes actividades deportivas, productivas, de formación, de movilización y protesta social, lo que los ha convertido en referentes del interés social y de la defensa de los derechos laborales. Sus líderes, además, se destacaron dentro del movimiento obrero y fueron personas reconocidas y apreciadas por los habitantes de la región. De lo anterior da cuenta una habitante del corregimiento de Ceilán

Para anotar algo con relación a Sintramunicipio de Bugalagrande... Sintramunicipio de Bugalagrande tenía un trabajo social y no se podría decir que tenían una alianza con la insurgencia, sino que tenían un trabajo con la comunidad. Pero eso era mal visto por algunos políticos que también están involucrados con la llegada del paramilitarismo por el trabajo que venía haciendo Sintramunicipio y, efectivamente, como dice la señora [otra participante], muchos miembros del sindicato de Sintramunicipio de Bugalagrande fueron eliminados. Se sabía que los iban a desaparecer. Algunos sabían, pero ellos no quisieron irse, se quedaron en la región y la consigna fue acabar con Sintramunicipio de Bugalagrande (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

En un primer momento, la violencia paramilitar se dirigió hacia los líderes locales por medio de amenazas y persecución. En septiembre de 1999 Álvaro Romero Ortiz, un exdirectivo de SINALTRAINAL, fue objeto de seguimiento por parte de hombres armados que preguntaron por él en los sitios que frecuentaba, lo cual lo obligó a abandonar el municipio y luego el país (Equipo Nizkor, 2000). Lo mismo ocurrió con el presidente del sindicato del municipio, Jesús Orlando Crespo, quien fue objeto de amenazas tal como relata uno de sus excompañeros, “Entonces resulta que fue la primera vez cuando él [un conductor de volquetas del municipio] llegó de allá [de la zona de ladera del corregimiento de Ceilán] y nos dijo a todos, muchachos, hicieron un retén allá. Y preguntaron por Freddy Ocoró y Orlando, el que le dicen “El Crespo”, así dijo. Entonces, ya cuando nos dijeron esa, entonces ya dijo, muchachos, pilas porque la cosa ya está... No los amena-

zaron ni nada, sino que hicieron un retén y preguntaron por ellos dos” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

El Bloque Calima equiparó las actividades del sindicato con acciones o expresiones de apoyo a la insurgencia, de lo cual dan cuenta en sus versiones libres comandantes como Hébert Veloz, *HH*, y Elkin Casarrubia, *El Cura*. Los testimonios de exintegrantes del sindicato municipal, entrevistados por el CNMH, también dan cuenta de este señalamiento, por cuenta de la labor social que la organización sindical desarrolló en la zona de ladera del municipio

Hombre: La cosa es que como vino un compañero un día de esos: no, lo que pasa es que ellos dicen que son auxiliares de la guerrilla. Entonces nosotros dijimos bueno. Nosotros hacíamos labor social también allá. Íbamos donde todos esos campesinos e íbamos todo el sindicato, íbamos a cogerle el café a toda esa gente.

Mujer: Orlando estaba gestionando por allá... O sea, el mismo sindicato, la elaboración de unos trapiches, unos proyectos de trapiches paneleros para toda la comunidad. Cuando hicieron una reunión en Chorreras los paramilitares, mi hermano estaba allá. Porque citaron toda la gente, entonces mi hermano subió y allá preguntaron ¿quién es el que está gestionando sobre los trapiches? Entonces el señor dueño de la finca dijo Orlando Crespo, dijeron ¿quién es Orlando Crespo? dijo, uno de la alcaldía, que trabaja en la alcaldía, en el municipio. Cuando ya en esas me llamó mi hermano, me dijo dígame a Orlando que no suba por acá, y yo ¿por qué? dijo, no, después hablamos. Y era que estaban preguntando quién era el que estaba gestionando lo de los trapiches (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva, hombre y mujer adultos, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

El daño político comenzó a configurarse, en este caso, con el señalamiento, las amenazas y la persecución a los líderes sociales y sindicales, lo cual infundió angustia y terror entre los integrantes de la organización sindical de Bugalagrande. En un segundo mo-

mento la violencia paramilitar se materializó con la ejecución de homicidios selectivos, dándole a este daño un carácter irreparable.

Jesús Orlando Crespo era el presidente del sindicato del municipio cuando fue asesinado el 31 de enero de 2000, en la vía que del corregimiento de Ceilán conduce al centro urbano de Bugalagrande, después de llevar mercados para la población desplazada en el parque del corregimiento. Además del profundo impacto que significó el asesinato del presidente sindical, el daño político se manifestó en el fuerte golpe al liderazgo sindical y la capacidad de relevo en posiciones de responsabilidad. El testimonio de un exintegrante sindical da cuenta del terror generalizado en el interior de la organización, “Estaba el compañero [se omite el nombre por confidencialidad]. Tampoco quiso [asumir la presidencia del sindicato]. Entonces ya nadie quería estar de presidente. Entonces prácticamente, “dedocráticamente”, metimos a un compañero” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva, 2016, 14 de abril, Bugalagrande).

La situación presentó el agravante de que uno de los empleados de la administración municipal tuvo relación con los autores de las amenazas, lo cual creó una sensación de inseguridad y desconfianza al interior del sindicato, debido a la imposibilidad de discutir de manera libre y confidencial la situación interna de la organización. En efecto, Ramiro Rengifo Rodríguez fue vinculado laboralmente a la alcaldía municipal de Bugalagrande en 1998, bajo el gobierno de Héctor Fabio Correa (1998-2000), procedente de la Secretaría de Obras Públicas del Valle (Juzgado 11 Penal del Circuito Especializado, 2012, 31 de enero, página 13). Rengifo ha sido procesado por la justicia debido a sus relaciones con el Bloque Calima y sus vínculos con los asesinatos y amenazas de los líderes sindicales de Sintramunicipio Bugalagrande³⁰². El rol de Rengifo consistió en proporcionar información al grupo paramilitar sobre las actividades del sindicato y de sus integrantes.

302 Ramiro Rengifo Rodríguez también se desempeñó como jefe de seguridad del Ingenio San Carlos durante la época que fue empleado de la alcaldía. En este último cargo también aparece vinculado en la versión libre de HH como una persona que había sido recomendada por el grupo paramilitar para el cargo.

Después de la muerte de Jesús Orlando Crespo, Roberth Cañarte, secretario del Comité de Reclamos del sindicato, fue retenido por el Bloque Calima el 29 de junio de 2000, cuando se dirigía hacia el corregimiento de Paila Arriba. Cañarte fue encontrado muerto el 15 de agosto del mismo año. Su padre tuvo que exhumar el cuerpo con el permiso de los paramilitares para enterrarlo de forma digna y elaborar el duelo, terminando así con la esperanza que mantuvo durante más de un mes de encontrarlo vivo. En este caso, el daño político causado se intensificó por el sentimiento de abandono reflejado en la ausencia de acompañamiento estatal y el desinterés por parte de las autoridades locales para dar con el paradero y exhumación del cadáver de Roberth, lo cual terminó generando daños morales, psíquicos y emocionales a sus familiares más cercanos. La confluencia de estos daños se refleja no solo en el terror impuesto a los integrantes de Sintramunicipio, sino en la angustia frente a la pasividad institucional para garantizar el respeto a su integridad y el ejercicio de sus derechos.

El mismo mes en que Cañarte fue retenido, el fiscal del sindicato Fredy Ocoró Otero, fue amenazado y perseguido por el Bloque Calima, lo señalaban de ser colaborador de la guerrilla. Como consecuencia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le otorgó medidas cautelares el 26 de julio de 2000. Pese a ello, Ocoró tuvo que desplazarse de manera forzada para luego recibir asilo político en Francia.

Los asesinatos de Orlando Crespo y Roberth Cañarte, sumados al desplazamiento de Fredy Ocoró por causa de las amenazas contra su vida, provocaron un profundo vacío en el liderazgo de la organización sindical, lo cual afectó su capacidad de negociación frente a la reforma administrativa que implementó el alcalde Harold Durán en el lapso 2001–2003. En efecto, dicha alcaldía desde 2001 emprendió una serie de acciones que dieron como resultado la desarticulación del sindicato municipal, bajo el pretexto de cumplir con una exigencia legal (Ley 617 de 2000) que la obligaba a adecuar la estructura y gastos de funcionamiento de la administración a sus capacidades financieras. En marzo de 2001 se inició la elaboración del PRET (Plan de Reforma Económica Territorial) que terminó en septiembre, el cual dio como

resultado la disminución de la carga laboral en un 29 por ciento. De esta forma, la administración redujo el tamaño de la estructura administrativa a través del recorte de personal (Municipio de Bugalagrande, 2008, página 30).

Como consecuencia, uno de los afectados del PRET fue el sindicato municipal. Varios de sus integrantes decidieron aceptar el plan de retiro voluntario propuesto por la alcaldía, la que ejerció presión por medio del no pago de salarios³⁰³. Esta situación redujo de manera significativa el número de afiliados a la organización sindical que de 39 personas pasó a tener 12. Los siguientes testimonios dan cuenta de esta situación

Hombre 1: Inclusive hasta a mí me tocó dejar de ir a las reuniones [del sindicato], es más, llegué a tener problemas con los mismos compañeros, ya por cuestiones muy internas de nosotros allá, que ya nos fueron alejando. Nos fueron alejando y debido a esas presiones también yo, yo arreglé con el municipio, pero no arreglé por mi gusto, arreglé por la presión de esa gente porque yo ya no aguantaba más tampoco esa bomba. Entonces, sí, o sea, lo que sea que decía allí que, en lo económico claro, hubo un daño económico porque a mí me tocó retirarme de mi empleo, yo arreglé a la buena, pero nadie sabía lo que había debajo de la mesa (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Hombre 2: De repente de un proceso tan corto de lo que empezó a pasar, de muertos, amenazados... Y luego se entra en el 2001–2002 que ya una reforma, entonces la gente por falta de salarios, que fue lo que comenté ahora también, la gente se empieza a sentir, pues amenazada también ahí por ese lado. Y a ellos los empiezan a amenazar con una plata. Entonces hay algunos que se conmueven o los conmueven y arreglan (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista colectiva, hombre adulto, 2016, 14 de abril, Bugalagrande).

303 En 2013 la Corte Suprema de Justicia dejó en firme la condena que en 2008 el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá, confirmada por el Tribunal Superior de Bogotá en 2012, le imputó al exalcalde Harold Durán por las acciones que llevaron al despido de empleados sindicalizados de la administración violando el derecho de reunión y asociación (El País, 2013, 2 de julio), lo que recientemente ha llevado al reintegro de algunos exintegrantes de Sintramunicipio.

El impacto sobre el liderazgo sindical y el terror entre sus integrantes cerró cualquier margen de negociación política que, en otras circunstancias, aseguraría la existencia del sindicato municipal. En esta coyuntura, la ausencia de liderazgos desestimuló la participación sindical para la toma de decisiones administrativas como se refleja en el siguiente testimonio

Entrevistado: Entonces por allá, el compañero Freddy Ocoró, en sus últimos días de los dos años, que estuvo muy amenazado, toma la decisión de acogerse y arreglar e irse con asilo político, amenazado, con un asilo político para Francia. Entonces ya los compañeros, más de uno, pues toman la decisión de irsen también porque se va el jefe, se va el duro, se va Freddy Ocoró que era el... ¿Sí?

Entrevistador: ¿En qué año se va Freddy Ocoró?

Entrevistado: Creo que, en el 2002, más o menos. 2002, más o menos. El hombre arregló y entonces... Hasta ahí estábamos por encima de los veinticinco que daba la Ley para tener una junta directiva, entonces al irse Freddy Ocoró, ya más de uno se va, entonces ya quedamos por debajo de veinticuatro y ya luego en el 2002, finales del 2002, ya el alcalde toma la decisión de sacar otro grupo de ocho y ya luego quedamos fue los últimos diez, que eran los que estábamos en la línea, pues, como en la junta directiva. Y a nosotros sí tocó que nos echaran, pues, sin firmarle nada y sin recibir ninguna clase de arreglo de plata ni de nada (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista hombre adulto sindicalista, 2016, 16 de abril, Cali).

Lo anterior generó que, ante el inminente riesgo de Sintramunicipio Bugalagrande de perder la personería jurídica, los integrantes que quedaban decidieran vincularse a Sintraentendimccol (Sindicato Nacional de Trabajadores de las Entidades y Empresas de Servicios Públicos del Estado Delegadas o Particulares Entes de Control Autónomos Territoriales de los Departamentos, Municipios y Corregimientos de Colombia).

Por otra parte, el daño político no se limitó al impacto sobre los sindicatos. Otros líderes sociales también fueron asesinados como los casos de Noralba Gaviria (7 de agosto de 1999) pre-

sidenta de la Junta de Acción Comunal en Ceilán y Basilides Quiroga (2 de agosto de 2000) presidente de la Asociación de Usuarios Campesinos de Galicia. Respecto al señor Quiroga el siguiente testimonio ilustra cómo su asesinato ocasionó un impacto que afectó en alto grado a la organización campesina por él liderada

Entrevistadora: Entonces, en los daños políticos digamos el grupo asesinó a líderes... Digamos algunos líderes reconocidos que pudieran generar un impacto comunitario, ustedes me estaban nombrando unos ahorita, la promotora, un señor, el primer muerto de Galicia...

Hombre 1: Basilides sí, que estaba formando un grupo campesino

Hombre 2: Teníamos ya el grupo campesino en Bugalagrande

Entrevistadora: O sea ¿hubo una ruptura en la organización campesina?

Hombre 2: Ajá...

Entrevistadora: Como un daño en esa organización y ¿cómo se llamaba la organización?

Hombre 2: Usuarios Campesinos

Mujer 1: Pero sucumbieron ¿cierto?

Mujer 2: Claro ya desde que murió, ya no...

Hombre 1: Pero está vigente todavía. Está vigente hasta 2017...

Entrevistadora: O sea, está la figura política ¿pero no están ustedes funcionando?

Hombre 1: No, no hay representación... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres y mujeres adultos, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Otras dinámicas organizativas impulsadas desde lo institucional también fueron afectadas por el accionar paramilitar

Yo puedo comentar algo desde la institucionalidad. Yo trabajaba en la alcaldía (...) Yo estaba en el área social, trabajábamos con los jóvenes. La organización juvenil era Adrenalina que se instaló en Galicia, en Ceilán. Nosotros movilizamos veinte grupos juveniles en todo el municipio y a nosotros se

nos prohibió volver. O sea, no pudimos volver (...) Y nosotros no pudimos volver a hacer el ejercicio ciudadano, de valores, de respeto, de convivencia pacífica, nosotros no pudimos continuar. Eso fue en el 2000 (...) Nosotros llegábamos al colegio por la alcaldía obviamente, y hacíamos trabajo de prevención en todas las áreas, pero también fortalecíamos el liderazgo en los jóvenes, y a nosotros se nos prohibió. Una vez llegamos a La Morena, que era el sitio donde nosotros veníamos a montar a la escuela de La Morena, y nos tocó devolvernos por ahí mismo con el susto más grande del mundo, porque eso fue como una cosa de, se van y no vuelven; aquí no vuelven. Nosotros no pudimos regresar (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Es evidente que los daños e impactos políticos generados en Bugalagrande por el Bloque Calima no son hechos aislados o circunstanciales; por el contrario, fueron una práctica recurrente y sistemática de la estructura paramilitar que provocó un colapso en los procesos y agenciamientos individuales y colectivos de la región, además del cierre abrupto de los espacios de representación y participación ciudadana. Así lo evidencian las modalidades de victimización emprendidas en otros municipios del centro del Valle del Cauca contra sindicatos, organizaciones sociales y líderes campesinos, algunas de ellas expuestas en los capítulos previos, las cuales detallan el accionar y la trayectoria armada del grupo paramilitar. Los asesinatos, el desplazamiento, las amenazas y persecución de líderes sindicales y comunitarios fueron las tipologías de violencia con mayor despliegue por parte del Bloque Calima, cuyo objetivo consistió en acabar con la capacidad organizativa del municipio y desincentivar el liderazgo local, bajo el argumento de asociar estas expresiones como forma de apoyo a la insurgencia.

10.1.4. Los daños causados por la violencia sexual y de género³⁰⁴



La violencia sexual y de género provocó una multiplicidad de daños que confluieron agravando la victimización de las mujeres y su entorno. Corregimiento de Galicia, Bugalagrande, 2016. Fotografía: Andrés Salazar para el CNMH.

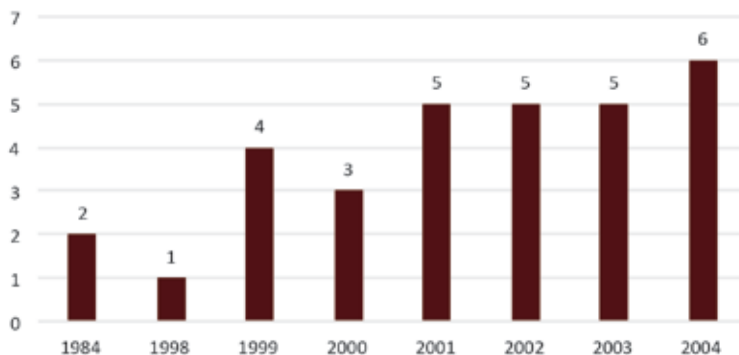
Según los relatos de Acuerdos de la Verdad, la violencia sexual era prohibida y castigada con severidad por los estatutos y reglamentos internos del Bloque Calima. Los hechos victimizantes fueron relatados como incidentes aislados que no respondían a una política del grupo paramilitar, sino al deseo particular de algunos de sus integrantes. No obstante, la evidencia indica lo contrario. Las mujeres víctimas de violencia sexual en Bugalagrande cuestionan con sus testimonios la supuesta prohibición paramilitar dejando al descubierto que la transgresión a la norma no era la excepción sino la regla.

304 Estas tipologías de violencia se utilizaron para atentar contra la dignidad humana y menoscabar la identidad de las personas y el lugar que cada rol de género ocupa en el entramado familiar, comunitario y social. Se evidencian en daños e impactos psicosociales, morales, al proyecto de vida y en una amplia gama de enfermedades psicosomáticas, así como en graves repercusiones físicas o daños sobre el cuerpo de las víctimas.

Las modalidades de victimización que generaron este tipo de daños fueron la violencia sexual, la violación sexual, los tratos crueles, degradantes e indignos y la tortura emocional y física.

Los testimonios de las víctimas, complementados con cifras oficiales, indican que la violencia sexual y de género desplegada por el Bloque Calima fue recurrente y sistemática (Gráfico 38). Además, como se puede observar en capítulos previos de este informe, esta modalidad victimizante fue una práctica generalizada que hizo parte de los repertorios de violencia con los que la estructura paramilitar operó en las diferentes regiones.

Gráfico 38. Número de personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en Bugalagrande



Fuente: RUV – UARIV.

En este caso la violación sexual, la desnudez forzada, el acoso y el contacto físico de naturaleza sexual fueron parte de los repertorios victimizantes mayormente utilizados por el Bloque Calima. El reconocimiento de estas modalidades a través de los testimonios de las participantes de los talleres de memoria permite trascender la generalización de la violencia sexual y de género asociada con la violación sexual. Así, en un sentido amplio la violencia sexual y de género puede entenderse como todo acto de naturaleza sexual que se realiza en contra de la voluntad de la víctima (CNMH, 2015c, página 22).

La violencia sexual y de género, por lo tanto, no solo causó daños físicos o sobre el cuerpo de las víctimas, sino que también generó otro tipo de daños como el moral, al proyecto de vida y

el síquico–emocional, los cuales requieren ser analizados desde un enfoque diferencial para comprender los significados otorgados por las víctimas a los hechos victimizantes y a los daños e impactos generados. El siguiente testimonio es un claro ejemplo de la magnitud de la violencia sexual sobre mujeres y niñas de la región

Ya después se comenzaron a meter a la escuela, que iban a dormir en los salones, que ya empezaron a coger los animales, ya empezaron a ultrajar a las mamás. Ya a las niñas no las mandaban a la escuela, sino que ya se quedaban en la casa porque en el trayecto de la casa a la escuela había violaciones, las amarraban, las hacían bailar, las hacían meter al río, las hacían montar a caballo desnudas... Entonces los papás lo que hicieron fue irsen de la vereda. Entonces quedamos como con seis o siete niños (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

El anterior testimonio ilustra cómo en este caso la violencia sexual operó en situaciones oportunistas, es decir, donde los integrantes del grupo paramilitar, respaldados por el poder que infunden las armas, violentaron a mujeres y niñas con el fin de satisfacer sexualmente sus deseos particulares. De este modo bailar, meterse al río y montar a caballo fueron parte de las infracciones al DIH cometidas por el Bloque Calima, las cuales causaron daño moral asociado a la lesión de la intimidad, la pérdida de la seguridad y la confianza de las víctimas, así como daño síquico–emocional por el deterioro de la autoestima, la imposición del miedo y la pérdida de interés en actividades que antes se disfrutaban.

Los daños en mención, además, tuvieron un particular impacto sobre las víctimas y sus familias dado que, en algunos casos, restringió su movilidad y, en otros, generó el desplazamiento forzado de las familias quienes buscaban limitar el riesgo de las niñas. En consecuencia, se afectó su derecho a la educación. El desplazamiento forzado también fue causado por el acoso sexual, las mujeres participantes del taller de Galicia manifestaron que muchas de ellas fueron objeto de acoso por parte de integrantes del grupo paramilitar, lo cual las obligó a abandonar sus vivien-

das para evitar acciones más graves como la violación sexual. Vale decir que estas comunidades se encontraban en un contexto de marginalidad que agravó las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban los habitantes, lo que expuso a mujeres y niñas a riesgos específicos de género³⁰⁵ ante la presencia del actor paramilitar y el despliegue de su accionar violento. Además, la precaria atención institucional que recibieron las víctimas ante el accionar paramilitar generó impactos desproporcionados sobre ellas (CNMH, 2015c, página 59-60).

Respecto a los daños físicos o sobre el cuerpo, los testimonios de las víctimas participantes en las actividades del CNMH refieren que, en varias ocasiones, el Bloque Calima ejerció la violencia sexual como estrategia de guerra. En estos casos, el grupo paramilitar ejerció la violencia sexual con la intención de torturar, herir, obtener información, degradar, amenazar, intimidar o castigar en relación con el conflicto armado (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2006, página 27). El siguiente testimonio ilustra cómo la violencia sexual fue utilizada con el objetivo de castigar los supuestos vínculos de la población civil con la insurgencia

Estuvimos ahí como media hora yo tratándoles de explicar, y ellos decían, claro, tenés la valentía de una guerrillera, tenés la valentía de una hijueputa guerrillera, pero hoy te vas a morir, hoy se te va a acabar esa valentía. Entonces me bajaron de allá con todo ese grupo, pararon un camión, me montaron allí con ciento cincuenta, más o menos, tipos de esos, en medio de ellos. Me tocaban, me chupaban, me halaban. Me quitaron los brasieres... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

De la misma manera, la violencia sexual generó daños físicos cuando fue ejercida de manera directa sobre el cuerpo produciendo amputaciones, heridas y lesiones corporales, tal como lo afirma una de las víctimas en el siguiente testimonio

305 Los riesgos específicos de género hacen alusión a las relaciones desiguales de poder de las mujeres frente a los hombres, lo que sitúa a las primeras en condiciones de vulnerabilidad al ser percibidas como objeto de regulación y dominación masculinas. En este sentido, las mujeres en Bugalagrande enfrentaron riesgos específicos por el hecho de ser mujeres, debido a que los integrantes del Bloque Calima se atribuyeron la prerrogativa de regular sus conductas y cuerpos con violencia (CNMH, 2015c, página 64).

Mujer 1: Porque a mí me quedaron cicatrices ¿sí? Yo tuve fisuras anales, tuve... No tengo una parte del clítoris, la vagina y la uretra se encontraron ¿sí? Y son cosas que a uno lo ven físicamente y bueno ¿cierto? Pero es bueno contarlos...

Mujer 2: Ahora, este problema que tengo de salud, el médico dice que es derivado de lo que me pasó, porque me cogieron contra un barranco y acá tengo una laceración y la columna como que me la desviaron para adentro (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujeres adultas, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

Los daños físicos también se manifiestan en daño al proyecto de vida y un amplio número de enfermedades psicosomáticas como resultado de los efectos físicos del dolor emocional (CNMH, 2014, página 36). En este caso, las violaciones sexuales llevaron a las víctimas a vivir una sexualidad traumática lo cual afectó, por ejemplo, su libre decisión de ser madres. Una de las participantes en el taller de memoria explicó, por ejemplo, la dificultad que afrontó para satisfacer su deseo de ser madre debido a “el temor a que a mi cuerpo volviera... No más con que él [compañero sentimental] me fuera a tocar yo volvía a sentir esa sensación de tres tipos encima dándome malas palabras, mal trato, a una mujer de diecinueve años que no había tenido mucha experiencia” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

Por otra parte, los testimonios de las participantes permitieron identificar que los daños generados por la violencia sexual a menudo se inscriben en un contexto de impunidad que rodea al hecho violento. La ausencia de justicia efectiva, de protección y respeto a las víctimas configuraron los daños psíquicos y emocionales. En estos casos, para muchas víctimas el mundo se tornó inseguro y la desconfianza en las instituciones que normalmente las deberían proteger llevó a las mujeres a emplear mecanismos de protección como el silencio, la invisibilización y el aislamiento (CNMH, 2014, página 33).

En el corregimiento de Ceilán, por ejemplo, durante el tiempo que el Bloque Calima estuvo presente, hacía presencia la Policía nacional, lo cual no significó una protección efectiva de la po-

blación civil. El control del Bloque Calima sobre el territorio y la población era total, al igual que la omisión de la Policía para el cumplimiento de sus funciones institucionales, tal como lo refiere otro de los testimonios de las víctimas. “Cuando los paramilitares entraron a Ceilán, los policías se guardaban y ellos entraban a hacer de las suyas (...) Porque ellos [la Policía] eran los que nos estaban cuidando, tratando de velar por la seguridad de Ceilán ¿y qué hacían? Se enterraban en el comando” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

La impunidad que rodeó la violencia sexual fue reforzada por la precariedad en la capacidad de atención institucional del Estado, la cual en muchos casos resultó ser indolente e ineficiente, revictimizando a las mujeres ya abusadas sexualmente. Una de las víctimas describió el trato recibido luego de una violación sexual, a raíz de la cual quedó embarazada, llevándola en conclusión a tomar la decisión de abortar asumiendo los riesgos médicos que implicaba hacerlo sin el tratamiento y acompañamiento adecuado

Yo entré al hospital y me acuerdo tanto que yo fui, hablé con una jefe y le comenté mi caso. Lloré y le supliqué, doctora, me pasó esto y esto. Ella me dijo: No, cuando ya vaya a tener a su hijo venga, no podemos hacer nada. O sea, no me pusieron cuidado. Yo le explicaba, doctora, mire que me pasó esto y esto, y ella me dijo: No, no, no tenemos nada que hacer ahí. Como no podía hablar con Policía ni podía hablar con nadie ¿entonces qué hice? Me fui para una droguería que existe. Cada vez que paso por ahí miro esa droguería y siento como una rabia, no sé por qué, pero siento rabia (CNMH, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, Tuluá, 6 de octubre de 2015).

La falta de atención oportuna y eficaz se convirtió para la víctima en daño moral, sinónimo de desprecio y discriminación, expresado en un estado de aguda irritación y profundo dolor, el cual se activa cada vez que la droguería le recuerda el sufrimiento que padeció. Dicho daño también se materializó en la sanción social de su comunidad, la cual responsabilizó a las víctimas de

lo que les pasó señalándolas de “aprovechar” una supuesta oportunidad económica. En este contexto la violencia contra las mujeres fue percibida por su comunidad como merecida

Me montaron en un carro y nos sacaron del pueblo, eso fue como entre las doce y la una de la mañana. Los establecimientos estaban todavía funcionando, pero entonces ese es otro dilema que la gente... Eso pasó en el pueblo. Muchas, no todas ¿no? Había muchas muchachas que... Yo sé de tres que ellas iban por gusto propio con los comandantes para que les pagaran. Entonces hubo gente que nos vio y sabían quiénes eran ellos y decían ¿será que es que estas viejas se van a ir a ganar una plata? Porque mucha gente lo dijo, ah, pero es que nosotros pensamos que se iban era a ganar plata con esa gente. O sea, la verdad ¿cómo le digo yo? Para nosotros fue muy duro porque en ningún momento fue gusto propio de querernos ir con ellos. ¿Cómo va uno a querer irse con una persona de ahí? Más sabiendo uno que ellos cogían era para matar. Era muy poquito el que volvía (CNMH-DAV, contribución voluntaria, entrevista mujer adulta víctima del Bloque Calima, 2015, 26 de agosto, Tuluá).

En consecuencia, el daño moral se materializó en la estigmatización a la que fueron sometidas las mujeres víctimas de violencia sexual, quienes vieron cómo su honor y reputación fueron seriamente afectados. Este daño tiene además impactos muy profundos sobre la visibilidad de este tipo de violencia, debido a que las mujeres víctimas de un delito de naturaleza sexual quieren mantener en secreto lo ocurrido para evitar señalamientos y acusaciones sobre su integridad moral. Los testimonios presentados a continuación reflejan el silencio y la invisibilización de las víctimas

Mujer 1: Entonces tenía yo que ponerme a contarle a todo el mundo y lamentablemente en todos los gremios hay bochinchosos. Hay gente que se sienta en una reunión y [dice], ja, a fulana le pasó esto y esto, y más en el gremio del docente. Yo llevo quince años ahí y sé que eso es así. Entonces yo no me iba a someter a una señalización y mucho menos a que mis estudiantes se dieran cuenta de lo que me había pasado.

Mujer 2: Nosotras, creo que somos muy valientes de sacar esto porque yo hablo con amigas que sé que fueron violadas y de todo, pero ellas dicen: no, no, no. Ella [otra de las participantes del taller] de pronto escuchó porque yo digo que... Uno se siente mal pero como dijo ella, no fue por gusto de nosotros, fue algo que pasó y si lo dejamos así pues para ellos mejor porque ellos... Pero muchas mujeres dicen: no, qué vergüenza, qué pena, no uno qué va a decir. Porque hubo unas que tuvieron y tienen a sus hijos. Pues tienen que cargar con eso en no poderle contar a sus hijos porque saben que les hacen un daño a ellos también (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujeres adultas, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

La estigmatización y el rechazo experimentados por las víctimas no solo ocurrió desde su comunidad, también se evidenciaron en las relaciones de pareja cuando el compañero sentimental las abandonó debido a lo acontecido

Pero volví a bajar a Tuluá a la droguería y sí, me salió positivo, el señor me vendió unas pastas, me vendió unas cosas y pues yo lo hice fue porque pensé que mi esposo me iba a entender y todo seguiría normal. Pero no, la relación se acabó, él se llenó de odio, él se fue y me abandonó. Mi vida cambió mucho porque mis hijos tuvieron que salirse del estudio, mi hijo empezó a trabajar y se consiguió otra esposa. Él se fue y me abandonó, o sea, en el momento en que yo más lo necesité, él me abandonó, él se fue y me abandonó. Yo me tomé eso y sí, aborté. Mi vida me cambió demasiado porque no volvió a ser igual y todavía creo que ahora no es igual porque ¿qué le digo yo? (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

El mismo testimonio da cuenta del daño moral, psíquico y emocional que experimentó la pareja de la víctima de violencia sexual, al expresar profundos sentimientos de odio y de rabia como resultado de sentirse incapaz de proteger a su pareja, “Me acuerdo que me volé a hablar con mi esposo y nos vimos en Tuluá, le conté en ese momento la verdad. Él lloraba. O sea, mi hogar se acabó porque él no fue capaz de aceptar eso. Yo le dije la verdad porque tenía que decirla. Él lloraba, él maldecía, él quería ser guerrillero, él

quería poderlos matar a todos” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

Los daños e impactos mencionados, generados por la violencia sexual y de género, para algunas víctimas ocurrieron en un momento clave de sus vidas, teniendo como desenlace daños sobre sus proyectos de vida³⁰⁶. Una de ellas expresó su frustración por abandonar sus anhelos y metas, al asumir un modo de vida que no quería ni había planeado, “Yo quería comerme el mundo en esa época, y si estos verracos no me hubieran hecho eso, yo en este momento sería otro tipo de persona” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2015, 6 de octubre, Tuluá).

En este caso la violencia sexual y de género es sumamente compleja, principalmente, por dos razones. Primero, por la multiplicidad de modalidades de victimización desplegadas por parte del Bloque Calima y la variedad de daños e impactos causados. Segundo, porque estos daños e impactos se inscribieron en contextos y escenarios particulares que agravaron la victimización de niñas, adolescentes y mujeres. En Bugalagrande, por ejemplo, la violencia sexual ejercida no solo generó daños físicos, sino que intensificó los morales, psíquico-emocionales y al proyecto de vida, los cuales trascendieron la dimensión individual, afectando la familiar y la comunitaria. Así, la violencia sexual no produjo exactamente los mismos daños ni el mismo dolor en las distintas víctimas debido al sentido particular que cada persona experimentó y otorgó al evento traumático.

Por último, se puede afirmar con contundencia que la violencia sexual y de género no fue excepcional ni respondió solo a casos de contravención a las normas, como en general lo han querido demostrar los relatos de los Acuerdos de la Verdad y los postulados

306 Los daños al proyecto de vida inciden sobre la libertad del sujeto a realizarse según su propia y libre decisión con garantías de autonomía y dignidad. Este daño modifica y trastorna abruptamente los anhelos y metas de las personas; sus pensamientos, sentimientos y comportamientos; sus lazos sociales y redes de apoyo y soporte; sus fuentes de sustento material, espiritual y simbólico.

Las modalidades de victimización que ocasionaron este tipo de daño fueron la apropiación y ocupación indebida de bienes civiles, restricciones a la movilidad (retenes ilegales, límites al transporte de remesas y víveres e imposición de horarios), violencia sexual y de género, homicidios selectivos y amenazas.

de Justicia y Paz. En algunos casos, la violencia sexual y de género aconteció en situaciones oportunistas que demostraron la falta de cohesión ideológica de la estructura paramilitar, mientras que, en la mayoría de los casos, este tipo de violencia ocurrió de manera estratégica con la intención de causar daño a las mujeres señaladas de tener supuestos vínculos con la insurgencia. Por consiguiente, la violencia sexual y de género fue una práctica recurrente, sistemática y generalizada ejercida por el Bloque Calima.

10.2. NORTE DEL CAUCA

En ese entremedios [se refiere a la época] llegan los cultivos ilícitos con las FARC, que eso también, o sea, es que las afectaciones han sido constantemente. Acá en el norte del Cauca en la parte plana se viene la caña y luego llega lo que tiene que ver con la mal llamada Ley Páez a nuestro territorio, y como no estaba la consulta previa (...) Y llegan los paramilitares que ahí fue donde se introdujo más la violencia en nuestro territorio. En ese orden de ideas, entonces, de lo que menciona [omitido por confidencialidad], hay que coger cada escenario, cuáles fueron nuestras afectaciones en nuestro territorio, básicamente construcción de la Salvajina, los cultivos ilícitos, las FARC, los paramilitares, que nos llevó a la pérdida del territorio total, donde muchos nos desplazamos. Estamos aquí con unas protecciones que el Estado nos da, que no son muy buenas, a otros nos la niega pero igual hemos estado ahí en continua lucha por el territorio. Y sin dejar el factor de 1996 cuando se crea el primer Consejo Comunitario en Colombia que es el de Cerro Teta con el problema interétnico con nuestros indígenas por el Cerro Teta, entonces son una serie de factores que no han... O sea, nosotros sobrevivimos de milagro, de vicio porque somos resistentes y lo hemos tenido... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Las contribuciones voluntarias de comunidades afrodescendientes cuentan que la historia del norte del Cauca ha estado marcada por la marginación y la exclusión tanto social como económica. Sus testimonios, como el anterior, toman como punto de

partida el proceso de desarrollo agroindustrial que experimentó la región desde la segunda mitad del siglo XX, paralelamente a la dinámica de conflicto armado, y desde la década de 1990 con la implantación del narcotráfico.

Pese a este contexto de conflicto social, el norte del Cauca ha sido escenario de procesos organizativos importantes, articulados alrededor de la identidad étnica, el movimiento indígena y afrocolombiano. El caso de este último es más reciente y se vio fortalecido dado que la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 — ey que reconoce los derechos de las comunidades afrocolombianas— abrieron espacios de oportunidad política para que los afrocolombianos se organizaran en torno a la reivindicación de sus derechos colectivos, en un momento donde la violencia política en la región alcanzó una intensidad notable con la llegada del Bloque Calima.

El norte del Cauca es una región en la actualidad conformada por trece municipios, Buenos Aires, Caldoño, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Villarrica. Estos se caracterizan por el componente étnico de su población, en su mayoría afrocolombiana e indígena. Para ilustrar esta característica, los participantes en las actividades del CNMH provienen de tres municipios con una significativa población afrocolombiana; según el censo del DANE del año 2005 (DANE, 2010) en el municipio de Buenos Aires el 68,5 por ciento de la población se reconoce como afrocolombiana, en Santander de Quilichao el 33,4 por ciento y en Caloto el 62,5 por ciento.

La región nortecaucana se encuentra ubicada entre las Cordilleras Central y Occidental, en el valle geográfico del río Cauca, lo que hace que su conformación presente una topografía de ladera y otra plana. En términos generales, la plana tiene una población afrocolombiana mayoritaria, mientras la de montaña acoge la mayor parte de población indígena en las dos cordilleras (Urrea, 2010, página 120), sin olvidar la presencia, máxime en los centros urbanos, de la población mestiza.

Desde la década de 1990 el norte del Cauca experimentó dos procesos que impactaron de forma notable a la región. Por un

lado, operó un proceso socioeconómico caracterizado por: 1) la expansión del cultivo de caña de azúcar cuyo origen data en la década de 1960; 2) la instalación y consolidación de empresas agroindustriales promovidas por el Estado, a partir de la implementación de la Ley 218 de 1996 o Ley Páez; 3) la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina en 1985 y la explotación minera industrial, obra que se llevó a cabo en tierras de explotación agropecuaria campesina y minera; 4) una importante presencia de la economía ilegal expresada no solo en cultivos de coca, sino en el tráfico de insumos y pasta base entre la costa del Pacífico y el centro-sur del país, y 5) la subsistencia en medio de condiciones adversas de parcelas de economía campesina que producen para el auto-consumo y para el mercado interno (Guzmán y Rodríguez, 2014, página 159).

Este proceso socioeconómico implicó la transformación sistémica de la propiedad y uso de la tierra, la cual pasó de los campesinos afrocolombianos, quienes la ocupaban para una diversidad de cultivos, a manos de consorcios agroindustriales dedicados al monocultivo de la caña de azúcar y la economía extractiva, tal como lo podemos observar en los siguientes testimonios

Hombre 1: Históricamente estas tierras, las tierras planas del norte del Cauca, eran de nosotros como afros... Los esclavistas prácticamente en Popayán de una u otra manera fueron influyendo para que nuestros ancestros fueran desocupando esos terrenos y ellos los iban comprando para hacer sus cultivos extensivos de ganado y posteriormente ya viene un monstruo verde que es la caña, el ingenio, pero pues entonces lo que sí está en concordancia es que estas tierras eran de nosotros como de nuestros antepasados como dueños del territorio.

Hombre 2: Y la otra forma también que se perdió mucha tierra de nuestros ancestros fue por el Estado, la antigua Caja Agraria. Les prestaban plata a nuestros ancestros y después iba y remataba las tierras, les quitaban sus títulos... Los títulos ya después que poseían allá los grandes terratenientes ya... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Por otro lado, operó un proceso sociopolítico cuyas principales características fueron: 1) la defensa del territorio por parte de las comunidades indígenas y afrocolombianas; 2) el fortalecimiento de las organizaciones afrocolombianas de la región como respuesta a los daños ocasionados por la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina, la resistencia contra el ingreso de industrias multinacionales y la concesión de licencias para la explotación minera; 3) un salto cualitativo del proceso organizativo afrocolombiano activado por la coyuntura constitucional de 1991 y la Ley 70 de 1993. Este proceso se caracterizó por una apertura institucional que se convirtió en oportunidad política para las organizaciones afrocolombianas.

En términos de conflicto armado, durante la segunda mitad de la década de 1990 las FARC–EP, con el Plan Estratégico de su Octava Conferencia, creó la Columna Móvil Jacobo Arenas que, junto con el Frente 6, aumentó la capacidad bélica del grupo guerrillero en la región. Sin embargo, la presencia y las acciones de la guerrilla se concentraron principalmente en la zona de ladera de la Cordillera Central (nororiente caucano), territorio que sirvió de corredor estratégico al permitir la comunicación con otras zonas de presencia histórica en el Tolima, atravesando los municipios de Miranda, Corinto y Toribío (Cauca), donde habitan en su mayoría comunidades indígenas.

Es en las condiciones descritas que se da el arribo del Bloque Calima al norte del Cauca, como parte de una estrategia de expansión hacia el departamento, alterando el orden social comunitario afrocolombiano y su proceso organizativo. La incursión y permanencia paramilitar supuso por consiguiente el debilitamiento de la lucha afronortecaucana por el territorio del que han venido siendo despojados desde la segunda mitad del siglo XX por las élites económicas legales (asociadas a la agroindustria azucarera y compañías establecidas con la Ley Páez) e ilegales, como la minería ilegal y el narcotráfico. De esta manera, como se verá a continuación, la violencia desplegada por el grupo paramilitar terminará siendo instrumental para los intereses económicos de diversos actores de la región.

Los daños e impactos identificados en esta sección son comprendidos desde una dimensión étnica y un enfoque diferencial, de modo que el análisis está orientado hacia el entendimiento de cómo el accionar paramilitar lesionó el tejido social comunitario y los procesos organizativos de las comunidades, alterando sus prácticas ancestrales, los roles y los referentes desde los cuales se construye su identidad colectiva.

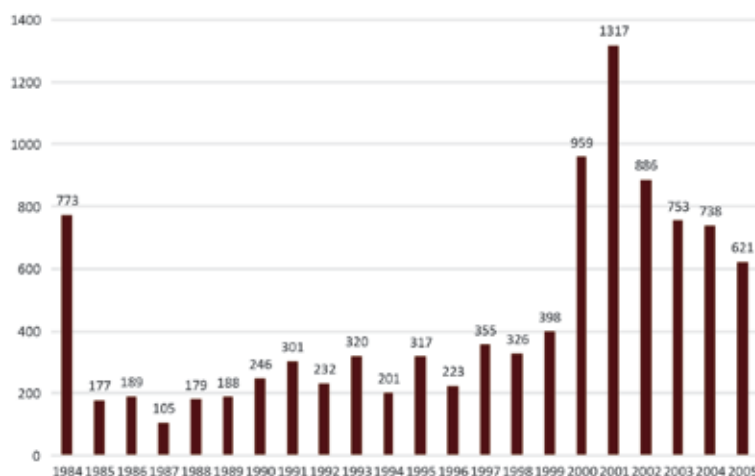
10.2.1. La fractura del tejido social y la imposición de un nuevo orden basado en la violencia

Las primeras acciones del Bloque Calima durante su incursión al norte del Cauca datan de mediados del año 2000. No obstante, la presencia paramilitar comenzó a ser percibida por las comunidades desde diciembre de 1999 cuando llegaron al territorio personas ajenas a la región. Estos foráneos realizaron las labores de inteligencia previas a las primeras acciones violentas del Bloque Calima. Se hicieron pasar por indigentes, vendedores ambulantes y vigilantes de los cultivos de caña propiedad de los ingenios de la zona; incluso, según algunos testimonios de los participantes, hubo servidores públicos, integrantes del Ejército y consultores de organizaciones que también facilitaron las labores de inteligencia de grupo paramilitar en la región.

Con este terreno abonado, el Bloque Calima se instaló en la zona rural del municipio de Buenos Aires, en especial en la vereda San Miguel, donde existió una base permanente, un centro de mando y un perímetro para el entrenamiento de paramilitares en el mismo lugar donde se encontraba ubicada la escuela veredal, infringiendo de este modo las normas del DIH con respecto a la protección y el uso indebido de bienes civiles. En este municipio ejecutaron varios asesinatos selectivos de civiles bajo la acusación de que eran colaboradores de la insurgencia. Además de los homicidios, el Bloque Calima utilizó modalidades de victimización como la restricción de la movilidad, de bienes y personas en el territorio, la apropiación y ocupación indebida de bienes civiles, el despojo de viviendas y tierras, la desaparición forzada y la violencia sexual y de género contra las mujeres afrocolombianas.

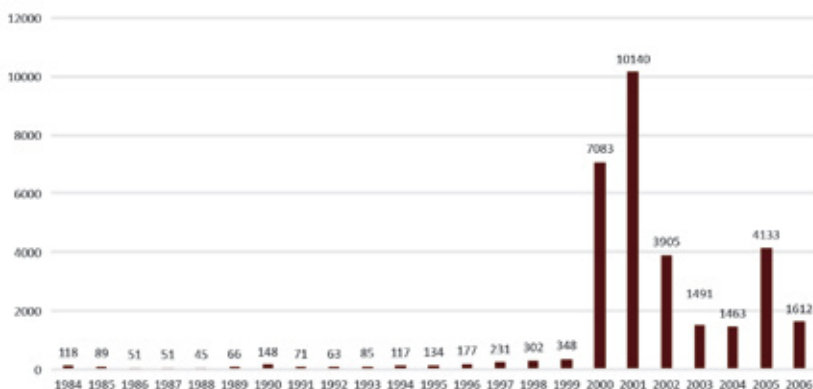
De la misma manera, las cifras oficiales permiten evidenciar el aumento de la violencia generalizada con la incursión paramilitar y su permanencia en la región, lo cual explica, a su vez, la magnitud del daño sobre el tejido social de las comunidades afonortecaucanas, sus procesos de agenciamiento político, económico y sociocultural construidos históricamente en sus territorios (Gráficos 39 y 40). De igual forma, los datos presentados señalan que, incluso después de la desmovilización del Bloque Calima, la dinámica violenta continuó en la región a través de las acciones de bandas delincuenciales y pandillas, en un contexto donde la economía ilegal permanece representada en el narco-tráfico y la minería ilegal.

Gráfico 39. Número de homicidios por causa del conflicto armado en el norte del Cauca 1985-2005



Fuente: RUV – UARIV.

Gráfico 40. Cantidad de personas expulsadas de su territorio por causa del conflicto armado en el norte del Cauca 1985-2005



Fuente: RUV – UARIV.

En conjunto, las acciones mencionadas, así como el despojo o la ocupación indebida de los bienes civiles por parte del Bloque Calima provocaron el desplazamiento forzado de muchas personas y familias de la región, lo cual representó una fractura en el tejido social y en el proceso organizativo de las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca. Este daño se ve reflejado, por ejemplo, en la pérdida de espacios de encuentro asociados a las fiestas tradicionales, las cuales posibilitan la unión y comunicación entre vecinos, entre comunidades de diferentes veredas, factor clave en la construcción de una identidad colectiva afrocolombiana

Hombre 1: Algo que también quiero comentar frente a eso, es que aquí hay una estrategia de cómo exterminar al pueblo negro. Cuatro de las viviendas donde ellos [los paramilitares] desalojaron a la gente para vivir, o que a una familia las arrinconaban en una pieza, eran familias ejemplares de la comunidad. Es el caso de doña Rosa donde se celebraban las fiestas...

Hombre 2: Tradicionales

Hombre 1: Tradicionales. Allí desalojaron a la familia y ellos eran los que festejaban en el sitio pues ya la comunidad no lo hacía ahí. Cuatro años en un mismo sector eso tiene una connotación política grande

Entrevistador: ¿Qué vereda es? perdóneme

Hombre 1: San Miguel. Estamos hablando de la finada Emilia, que se bailaba en las fiestas tradicionales.

Hombre 3: En el Colorado

Hombre 1: En los Colorados. Eran sectores donde se bailaba, se celebraban grandes fiestas que toda la gente... Usted mira la región de por aquí lo que era de Suárez, Buenos Aires, llegaban muchos a esa fiesta porque era nombrada esa fiesta (...) Y si usted se da cuenta aquí donde estamos Lomitas, le montaron el otro epicentro completo también en La Balsa, donde montaron sus bases móviles que duraban una semana, quince días, un mes y se corrían a otro pero estaban en el mismo corregimiento, también la gente no volvió a esas festividades... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

El anterior testimonio menciona un elemento indispensable en el ordenamiento social de las comunidades y la construcción de sus referentes colectivos, la familia. Los participantes en el taller de memoria señalaron de manera recurrente a la familia como espacio de formación, de inculcación de valores y transmisión de saberes, de modo que la afectación del núcleo familiar comprende una magnitud mucho más amplia cuando constituye un pilar sobre el cual se construyen y consolidan los significados propios de la cultura afrocolombiana. El siguiente testimonio también da cuenta de este impacto y expresa, asimismo, cómo se reconfiguró la cotidianidad familiar a través de prácticas laborales ajenas, en procura de la supervivencia “La pérdida de territorio por la llegada del paramilitarismo fue la desintegración de la familia. Es que una familia que ya usted... Que la mamá tenga que irse pa’ Cali ¿usted se imagina los niños y el papá esté trabajando de 6am a 6pm? Ya no hay familia, ya no hay quién esté enseñándole al hijo o la hija o la nieta ¿ya? Eso que le mataron al líder, que ellos lo miraban como el ejemplo a seguir, acaba con el proceso de esa construcción de pueblo y de familia” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Otro de los impactos que generó esta fractura del tejido social fue la alteración de los referentes identitarios y de pertenencia en las nuevas generaciones, lo cual no solo puso en riesgo los procesos organizativos comunitarios y el relevo en los liderazgos, sino el imaginario colectivo de lo que significa “vivir bien”. Para los afrocolombianos de la región, el Bloque Calima tenía como propósito estimular la fragmentación social al pagar el sueldo a sus integrantes en presencia de las comunidades negras

Hombre 1: También había mucha presión económica ¿no? Porque ellos, ellos llegaban al momento de pagar y pagaban delante de todos y pagaban bien. Entonces los muchachos miraban y...

Hombre 2: ¡Ay, dios mío!

Entrevistador: Era como una alternativa fácil para...

Hombre 1: Para persuadirlos...

Hombre 2: Y tomando güisqui con niñas que llegaban... Como decían, con gusto y con disgusto (CNMH-DAV, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

La fragmentación social se reforzó con el profundo debilitamiento de los vínculos de solidaridad entre la comunidad, debido a la instauración de un nuevo orden social basado en la violencia. El poder de las armas y la lógica de la violencia permeó la vida cotidiana de las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca. La presencia permanente del grupo paramilitar obligó a la gente a acostumbrarse a las restricciones impuestas cimentando la sensación de que la violencia era parte del entorno. Por consiguiente, la penetración de la violencia en la cotidianidad no solo debilitó los vínculos solidarios, sino también “moldeó” el comportamiento de la comunidad para lograr su sometimiento y obediencia al orden impuesto por el Bloque Calima (CNMH, 2015e, página 352).

El Bloque Calima impuso mecanismos para la regulación de pleitos o conflictos comunitarios a partir de lógica violenta. Esto acarreó profundas transformaciones en la cotidianidad, cuyas prácticas de solidaridad fueron reemplazadas por actitudes de venganza, favoreciendo el silencio, el aislamiento y la desconfianza. De esta forma, la resolución de problemas de convivencia co-

munitaria por la vía violenta y la introducción en el lenguaje cotidiano de expresiones como “le llamo al *paraco*”, dan cuenta de ello

Hombre 1: Al interior de las comunidades había mucha permisividad en torno a: no, es que le pega el marido a la mujer..., entonces que llaman al *paraco*. Que le está quitando el novio o el marido, entonces, llamo al *paraco*. Entonces, también ellos estaban cumpliendo un rol de... ¿cómo se llama eso? De juez

Hombre 2: De juez, sí... De justicia.

Mujer 1: Un día un primo tuvo una discusión con un muchacho y... No me acuerdo, le dijeron a esos muchachos, a los *paracos*, que mi primo era malo, que robaba. Y el muchacho de San Miguel que mataron, es porque les dijo que era... Bueno, porque ya le habían puesto la lápida en el pecho... Entonces, eso también se dio mucho.

Mujer 2: La gente también usó mucho a los paramilitares como medios de “defensa”, de aventarlo si tenía algún problema con usted para... (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto y mujeres adultas, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Los asesinatos de civiles por causa del señalamiento de sus propios vecinos evidencian el daño sociocultural provocado por las estrategias de desarticulación comunitaria que implementó el Bloque Calima, produciendo la pérdida de lazos, vínculos y lealtades entre los afrodescendientes. Pese a lo anterior, es necesario señalar que la fractura en el tejido social y el deterioro de las redes de solidaridad no significaron necesariamente su desaparición. En este caso, la experiencia de los procesos organizativos afrocolombianos, agenciados desde la segunda mitad del siglo XX en la región, permitieron que los vínculos sociales y los lazos de solidaridad sobrevivieran pese a su debilitamiento, lo cual sirvió de plataforma para estrategias de resistencia, como se verá más adelante.

En síntesis, la fractura del tejido social comunitario y la imposición de un orden basado en la violencia alteró los referentes identitarios, afectó la pertenencia y debilitó los lazos de solidaridad, elementos claves en la construcción de un significado co-

lectivo que otorgue sentido a las nuevas generaciones para continuar con el legado cultural y la lucha histórica por la tierra y el territorio de los afronortecaucanos.

10.2.2. Los cambios en los roles de género y el impacto colectivo de la violencia sexual

La fractura del tejido social de las comunidades afronortecaucanas implicó la alteración abrupta de sus roles tradicionales de género. Debido a la recurrencia de la violencia paramilitar, en particular la ejecución de homicidios selectivos y desapariciones forzadas, los hombres restringieron sus actividades sociales, políticas y productivas, lo que llevó a que las mujeres, como una forma de protegerlos de la violencia, asumieran roles que tradicionalmente desempeñaban los hombres. Una de las mujeres de la región narró cómo se configuró este cambio en los roles de género comunitarios

Y retomando un poco el tema de cómo las mujeres jugamos un papel importante para cuidar a nuestros hombres, es que cuando ellos bajaban de la zona y de sus comunidades, entonces muchos fueron asesinados, desaparecidos, así que tuvimos que optar porque la que salía era la mujer. Los hombres estuvieron mucho tiempo sin poder salir de sus veredas porque cada vez que salían perdíamos uno, dos, tres hombres (...) Entonces, lo que hacíamos, era que las muchas actividades que hacían los hombres, teníamos ya que hacerlas nosotras, las mujeres. O sea que hubo un cambio de rol allí, que de alguna manera también afectó pues todo el orden ¿sí? El orden social, una dinámica organizativa, inclusive productiva (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Asumir este tipo de cambio en los roles de género como estrategia de protección implicó una afectación a la forma de ejercer la masculinidad para los hombres afrocolombianos, manifestada, por ejemplo, en sentimientos de odio, rabia y frustración generados por la incapacidad de poder desempeñar su papel tradicional de protectores

Hombre 1: En tiempos de fiesta, salía uno con su mujer o algo así, y a veces llegaban ellos y decían, bueno, se van todos los hombres y se quedan las mujeres aquí. A las seis de la mañana iba llegando la mujer de uno a la casa, imagínese... Y uno sin poder hacer nada. O si ellos querían, uno estaba en la fiesta con la mujer y decían, bueno, solamente va a bailar conmigo y..., y eso tenía que ser así...

Hombre 2: Y usted... Y uno verla bailar...

Hombre 1: Y uno ver bailar y...

Hombre 2: Con la piedra que le da a uno eso...

Hombre 1: ¡Claro! (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Esta reconfiguración de los roles tradicionales de género también ocasionó una exposición al riesgo más elevada para las mujeres, al ser ellas quienes tenían que salir a cumplir diferentes actividades en un territorio controlado por paramilitares. Para las comunidades afronortecaucanas la mujer es una figura emblemática de las prácticas culturales y ancestrales, de transmisión de valores y significados propios de la cultura afrodescendiente. El rol de la mujer es indispensable porque es el eje de las relaciones familiares y sociales, además, a través de expresiones artísticas como el canto y la danza es portadora de la tradición. Por lo tanto, cuando la violencia paramilitar se ejerció contra la mujer los daños e impactos generados trascendieron el nivel individual para afectar los ámbitos familiar y colectivo.

De acuerdo con lo anterior, quizás el ejemplo más conocido de la magnitud de este daño consiste en la estigmatización a la que fue sometida toda una generación, producto de la violencia sexual ejercida por el Bloque Calima contra las mujeres afronortecaucanas. Es muy conocido el caso de los *paraquitos*, término peyorativo que hace alusión a los hijos producto de violaciones sexuales y relaciones “consentidas” entre integrantes del Bloque Calima y las mujeres de las comunidades afronortecaucanas.

El hecho de llamar *paraquitos* a los niños que nacieron debido a esta modalidad de victimización reflejó la estigmatización y el rechazo social a la que han sido sometidas las mujeres víctimas

de la violencia sexual y sus hijos, lo cual supone un impacto muy amplio en el caso afronortecaucano debido a que los señalamientos significaron también un quiebre en el sentido de pertenencia comunitario de los más jóvenes, debilitando la identidad colectiva

Muchas mujeres perdieron sus hogares ¿sí? Porque los paramilitares, como escuché que decían algunas compañeras, abusaban de ellas. El hombre tenía que irse... Sí, muchos se fueron, no volvieron. Hoy, fruto de todas esas cosas, hay en el municipio de Buenos Aires varios niños, jóvenes creo que ya hoy, que desafortunadamente la sociedad les llama, o les llamaba porque afortunadamente hemos podido superar eso, o al menos ya no lo escucho pues, el tema de los *paraquitos*, que fueron hijos de muchas violaciones, de abusos. Generalmente, a la fuerza, muchos... Con gusto y con disgusto, porque finalmente también se dieron otros procesos donde entraban enamorando y con otro tipo de cosas, con dinero (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

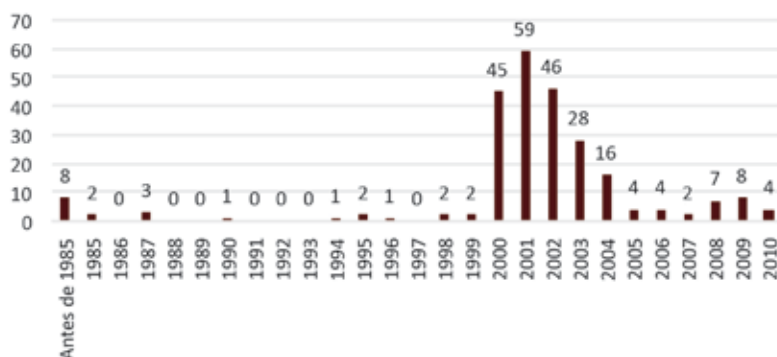
La recurrencia de la violencia sexual y de género en el norte del Cauca devela al menos dos elementos característicos de la complejidad de los daños e impactos sobre las comunidades afectadas. El primero está relacionado con el consentimiento de las relaciones sexuales y la violación sexual en un contexto de guerra basado en la expresión “con gusto y con disgusto” utilizada por la comunidad, como se puede apreciar en el testimonio anterior. El uso de esta expresión manifiesta la existencia de las violaciones sexuales “con disgusto”, donde las víctimas fueron decenas de mujeres afrodescendientes e indígenas de la región. Así mismo, se presentaron relaciones sexuales consentidas “con gusto”, entre los integrantes del grupo paramilitar y las mujeres nortecaucanas, lo cual impuso sobre estas últimas la estigmatización y señalamiento, con lo cual se ocultó que dichas relaciones consentidas “con gusto” fueron una estrategia de sobrevivencia para muchas mujeres (Verdad Abierta, 2013, 29 de septiembre).

El segundo elemento hace referencia al desafío que exige para esta nueva generación de jóvenes, que nacieron durante el perio-

do de dominio paramilitar, la convivencia y la reconstrucción de sus referentes identitarios. Aquellos jóvenes huérfanos de padre paramilitar conviven con los jóvenes huérfanos de padres asesinados por paramilitares, lo que implica la necesidad de superar los sentimientos de dolor, rabia y venganza propios de los daños psíquico-emocionales generados por la violencia implementada por el Bloque Calima en el territorio.

A pesar de que el RUV reporta durante el periodo de dominio paramilitar (2000–2004) 194 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual (Gráfico 41), en el norte del Cauca la FGN desde el 2014 investiga solo 25 casos. Este fuerte contraste entre los delitos denunciados y su efectiva judicialización muestra un grave escenario de impunidad, de revictimización y de silenciamiento motivado por el señalamiento y estigmatización al que han sido expuestas las víctimas. En el caso de Bugalagrande la violencia sexual y de género fue usada de forma estratégica, mientras que en el norte del Cauca las cifras y los testimonios evidencian que esta modalidad de victimización fue recurrente, sistemática y en general utilizada en situaciones oportunistas, pues aprovechando la ventaja que les confieren las armas, los integrantes del Bloque Calima violentaron sexualmente a las mujeres en un contexto donde su exposición al riesgo fue aún más elevada.

Gráfico 41. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado norte del Cauca



Fuente: RUV – UARIV.

En resumen, el accionar paramilitar del Bloque Calima causó una profunda alteración de la construcción del sentido de pertenencia étnico cuando la violencia ocasionó cambios abruptos en los roles de género, estigmatización y rechazo social entre los mismos integrantes de las comunidades afrocolombianas, afectando de manera sustancial el proceso de construcción identitaria colectiva.

10.2.3. La fragmentación del territorio y el proceso organizativo afronortecaucano



El puente del corregimiento La Balsa, que atraviesa el río Cauca, fue uno de los lugares asociados al terror y la violencia por parte de la población civil, al ser utilizado por el Bloque Calima para la ejecución de homicidios selectivos. Municipio de Buenos Aires, 2016. Fotografía: Andrés Salazar para el CNMH.

La construcción identitaria colectiva se posibilita, entre otras razones, gracias a un proceso de relacionamiento comunitario y social donde el territorio ocupa un lugar central. En el caso de los afronortecaucanos, la territorialidad ha sido un objetivo esencial de su lucha y reivindicación históricas desde las cuales se articuló la experiencia organizativa de la región. Con lo anterior, las acciones de control territorial establecidas por el Bloque Calima

como la restricción a la movilidad de personas y bienes civiles, retenes en las vías de acceso, imposición de horarios, despojo y apropiación indebida de bienes civiles, entre otras, alteraron de manera grave el derecho a la libre circulación de los habitantes y configuraron límites impuestos que fragmentaron el territorio y modificaron los sentidos y usos otorgados por la comunidad

Doscientos metros antes de llegar a la casa, me encontré con un grupo de sorpresa ahí, porque eso nunca se había visto... Y ya me detuvieron ahí y me quitaron los papeles, me *raquetearon* todo lo que yo llevaba y posteriormente se fueron a investigar a ver si era verdad, me preguntaron que dónde vivía y que... Y ya yo les dije que vivíamos abajito y fueron a averiguar que si me conocían. De hecho, me tuvieron ahí como hora y media, hasta que no se dieron cuenta de la procedencia, no me dejaron ir (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Estos límites territoriales impusieron unas fronteras sociales imaginarias en las cuales los vecinos de otras veredas y corregimientos eran tratados como extraños que representaban una amenaza, generando una estigmatización y polarización entre la población ubicada a cada lado de las barreras establecidas. Los retenes impuestos bajo la lógica militar en sitios estratégicos de la región como los puentes de los corregimientos Timba y La Balsa —ambos sobre el río Cauca en el municipio de Buenos Aires—, la ocupación de bienes civiles por parte de integrantes del grupo paramilitar, así como el despliegue e impacto de la violencia sexual y de género sobre las mujeres de la región, crearon un sentimiento de terror y desconfianza entre los habitantes sobre los que se configuraron dichas fronteras sociales imaginarias.

La fragmentación territorial implicó no solo el aislamiento de la gente y el deterioro de los vínculos comunitarios y colectivos, sino también una transformación de los significados construidos sobre el territorio. Por lo tanto, algunos lugares como el puente, el río, la carretera se asociaron al terror y la violencia, adquiriendo nombres propios como, por ejemplo, “el matadero” y “la curva de la muerte”

Hombre 1: De La Balsa no más hicimos el censo y de muertes de paramilitares fueron treinta personas, más las dos mil o tres mil o cuatro mil personas que tiraron al río Cauca o a fosas comunes

Hombre 2: El matadero...

Entrevistador: ¿Era en La Balsa?

Hombre 2: Sí y el río (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

De esta manera, la fragmentación territorial a través de la imposición de fronteras invisibles y la resignificación de los lugares afectó de forma notable la experiencia organizativa comunitaria resultado de una construcción histórica sobre la defensa del territorio y la reivindicación de su patrimonio y derechos colectivos.

Así mismo, esta resignificación territorial se combinó con los impactos del daño material. Para los afrocolombianos participantes en las actividades realizadas por el CNMH, el hecho de que el Bloque Calima empleara el río como escenario para la ejecución de homicidios y la posterior desaparición de los cuerpos, provocó que la gente del corregimiento de La Balsa, municipio de Buenos Aires, dejara de consumir pescado. En otras ocasiones, la restricción al transporte de remesas y víveres y el temor a salir a cultivar la tierra, por los riesgos que ello implicaba con la presencia paramilitar, afectó la capacidad económica y la soberanía alimentaria de las comunidades afectadas. Asimismo, el despojo, el pillaje y saqueo de los bienes civiles por parte del grupo paramilitar agravó la ya complicada situación socioeconómica de la región.

Estos daños asociados a la transformación de la pertenencia y de los significados territoriales, impactaron de manera notable prácticas ancestrales de las comunidades como la pesca, el “batequeo”³⁰⁷ y el lavado de la ropa sobre las piedras, elementos claves de la cotidianidad comunitaria que ilustran el relacionamiento sociocultural de los afrocolombianos con el espacio en el que habitan. En este mismo sentido, los testimonios hacen alusión a la

307 Se refiere a las labores asociadas a la minería ancestral, donde se usa la batea (recipiente grande de madera) para buscar oro.

afectación de la biodiversidad cuando manifiestan que el río se llenó de sangre, hubo aves que no volvieron y árboles frutales que no crecieron y se secaron, lo que para los afrocolombianos del norte del Cauca representa parte de la biodiversidad que reivindican en su lucha por el territorio.

Es importante señalar que, desde la segunda mitad del siglo XX, el proceso organizativo afronortecaucano ha tenido como uno de sus principales ejes orientadores la defensa del territorio frente a la agroindustria de la caña de azúcar. Esta lucha se intensificó durante la segunda mitad de la década de 1980 y la primera de 1990 ante la irrupción de proyectos energéticos (hidroeléctrica La Salvajina y desviación del río Ovejas) y la explotación minera³⁰⁸. En este sentido, la reivindicación del derecho colectivo al territorio facilitó la construcción de una identidad común alrededor de la pertenencia étnica, dinamizando así los procesos organizativos antes iniciados.

No obstante lo anterior, el proceso organizativo no fue fácil. Por un lado, la legislación étnica que se inició con la Constitución de 1991 implicó adaptaciones al interior del proceso organizativo afrocolombiano, tales como el conocimiento del nuevo marco normativo y sus efectos sobre la identidad étnica, la representación política y la autonomía territorial, entre otros. Por el otro, el proceso se vio confrontado por dos obstáculos, la expansión industrial y la presencia y accionar paramilitar. Esto último tuvo un impacto directo sobre la experiencia organizativa afronortecaucana

Mujer: Yo hago parte de la Asociación Municipal de Mujeres [del municipio de Buenos Aires]. En ese entonces éramos doscientas cincuenta mujeres congregadas en doce grupos que hacían parte de la organización y traíamos una dinámica bastante fuerte. Teníamos un fondo rotatorio de más

308 Es necesario aclarar que las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca han practicado la minería artesanal ancestralmente, pero se oponen a la minería a gran escala, practicada a través de títulos mineros y licencias ambientales otorgadas a compañías foráneas, así como la minería ilegal. Estos tipos de explotación minera han ocasionado en años recientes la destrucción del medio ambiente, principalmente de las fuentes hídricas de la región, así como el despojo de territorios, nuevas violencias y conflictos entre las mismas comunidades.

de doscientos millones de pesos. O sea, el tema productivo, colectivo, era bastante fuerte. El tema organizativo... Hacíamos encuentros cada año. Por ejemplo, iban ochocientas, setecientas mujeres. O sea, se estaba gestando una dinámica organizativa muy importante

Entrevistador: ¿En qué año?

Mujer: En 1998 nació la asociación, 1998–1999. Los paramilitares llegaron en 2000

Entrevistador: ¿Asociación Municipal de Mujeres?

Mujer: Asociación Municipal de Mujeres ASOM. Y en ese momento, cuando llegaron los paramilitares, pues muchos de los grupos que fueron desplazados, no retornaron al territorio ¿sí? Eso generó un impacto bastante negativo para el proceso. Además, nosotras nos movíamos con relativa facilidad en las diferentes comunidades, y cuando llegó esta gente, ya no nos podíamos mover (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

El anterior testimonio manifiesta la situación a la que se vieron enfrentadas las distintas organizaciones afrocolombianas en el norte del Cauca en un momento privilegiado para la actividad política y la reivindicación étnica. El accionar paramilitar desplegado en la región permite explicar la desaceleración de la experiencia organizativa afrocolombiana, si se tiene en cuenta el auge reciente de la conformación de consejos comunitarios, figura central en la autonomía territorial de los territorios colectivos titulados, como es el caso de la región del norte del Cauca. Según la información de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en 1996 fue creado el Consejo Comunitario de Cerro Teta (el cual no ha sido legalmente reconocido) y solo hasta finales de 2003 fueron creados otros consejos comunitarios. Asimismo, 2005, año posterior a la desmovilización del Bloque Calima, constituyó un pico significativo, toda vez que se crearon seis consejos.

Para terminar, contemplar el enfoque diferencial de los daños en este caso específico, ha permitido comprender, desde la perspectiva de la comunidad afronortecaucana, cómo fue afectada en sus tradiciones, su orden social, su vínculo con el territorio y

todos aquellos elementos constitutivos de su identidad colectiva y sus propios procesos organizativos, como consecuencia del accionar y la victimización provocada por el Bloque Calima.

10.3. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN EL TERRITORIO Y PROCESOS ORGANIZATIVOS, EXPERIENCIAS DE RESISTENCIA

Este apartado aborda las experiencias de resistencia a través de las cuales las comunidades de Bugalagrande y el norte del Cauca afrontaron la violencia paramilitar. Las experiencias de resistencia identificadas en esta sección son entendidas como, “el conjunto de acciones y estrategias a través de las cuales individuos y colectivos intentan modificar el dominio de un actor externo o de una institución, subvertir el orden y sobrevivir con dignidad” (CNRR–GMH, 2011, página 288). Sin embargo, el escenario de control y dominio armado donde la oposición directa es prácticamente impensable implica la exploración cuidadosa de aquellas formas encubiertas e invisibles, conocidas como “resistencias cotidianas”, a través de las cuales la población desafía, subvierte o sobrevive el día a día de la guerra con relativa dignidad y autonomía (CNRR–GMH, 2011, página 288).

A partir de la revisión sistemática de los testimonios copiados en el marco de las contribuciones voluntarias del CNMH en el municipio de Bugalagrande y el norte del Cauca, se identificaron tres estrategias de resistencia agenciadas por la población civil, la resistencia para sobrevivir, la resistencia para quitar espacio a la guerra y la resistencia al dominio del actor armado. A través de ejemplos que permiten ilustrar y analizar los mecanismos utilizados, en los dos casos objeto de acompañamiento, a continuación se presentan las tres formas de resistencia.

10.3.1. La resistencia para sobrevivir: la adaptación cotidiana a la violencia paramilitar

La resistencia para sobrevivir comprende aquellas acciones y comportamientos que buscan el acomodamiento parcial y selectivo al orden impuesto, así como el rechazo pasivo a los controles

ejercidos por el actor armado (CNRR–GMH, 2011, página 289). Este tipo de resistencia es invisible en tanto no busca enfrentar la violencia ejercida por el grupo armado sino sobrevivir a ella limitando sus efectos.

Para el caso de Bugalagrande este tipo de estrategia fue la más utilizada, en particular por los habitantes de ladera quienes se vieron expuestos a la prolongada permanencia y actuación del Bloque Calima en su territorio, lo cual conllevó que los habitantes respondieran a ella de manera adaptativa, es decir, a través de acciones orientadas a resguardar la vida, la familia y defender los medios de subsistencia, así como los recursos y bienes más preciados.

Las experiencias de resistencia para sobrevivir a la violencia desplegada por el Bloque Calima se caracterizaron por ser pequeños actos cotidianos, orientados a la protección de los niños y niñas de la zona de ladera. Una víctima participante del taller desarrollado en Galicia contó cómo debido a la presencia paramilitar en el territorio, cambiaron actividades cotidianas como ir a la escuela. “De ahí en adelante los niños de toda la vereda que estudiaban acá, había que madrugar a acompañarlos hasta el carrito, a los niños y a las niñas para que no les pasara nada” (CNMH, contribución voluntaria, taller, mujer adulta, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande). Este tipo de acciones buscaba la protección de los más pequeños manteniendo un aparente estado de normalidad en la vida cotidiana expresado en la posibilidad de ir al colegio, neutralizando y disminuyendo de esta manera los efectos de la violencia paramilitar en los niños y las niñas.

En otras ocasiones, las acciones para disminuir los efectos de la guerra en los niños y niñas llegaron incluso a situaciones en que se solicitó al grupo regular el ejercicio de la violencia, como lo cuenta otro de los participantes del taller “Lo amarraron, lo iban a matar ahí, entonces yo les pedí el favor [a los paramilitares] que no lo mataran delante de los niños. Entonces, siempre esperaron por la noche, se lo llevaron, se les prestó pala, palín, y se lo llevaron y lo mataron allá abajito” (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande). Pese a lo macabro y cruel de la situación, para los habitantes

de la zona rural de Bugalagrande el objetivo central era tratar de mantener a los menores de edad alejados de la violencia y sus impactos, aún a sabiendas que sus actos de resistencia no iban a eliminarla sino a limitarla.

Además de la protección de los niños y niñas, en la zona de ladera se identificaron estrategias orientadas a rechazar de forma pasiva las exigencias del grupo paramilitar, por medio del sacrificio de sus propios bienes como expresión de su dignidad y negación al sometimiento, tal como lo ilustran los siguientes testimonios

Hombre 1: Cuando les daba la gana que uno salía en su carrito y si ellos [los paramilitares] se querían pegar, es más, yo tuve una experiencia a raíz de eso y francamente, pues eso la verdad hay cosas que al hacerlas es por miedo...

Hombre 2: Por ejemplo, los contactaban y bueno usted o cualquiera venga que lo necesitamos, y metían por ahí ocho o diez personas [en el carro] y vamos pa' dentro y pa' arriba, entonces si querían seguían al otro día y esa gente...

Entrevistadora: Contra la voluntad

Hombre 2: Y entonces ¿sabe qué hacían? [Los civiles], se llevaban el carro y mejor empacaban el carro o lo guardaban o lo que sea...

Mujer 1: Lo desvalijaban pa' decir que estaba dañado más bien por no ayudarles.

Hombre 2: Dañarlos para no tener que someterse a ellos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres y mujer adultos, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

De forma más amplia, para los bugalagrandeños el sentido de resistencia está estrechamente vinculado a no abandonar su territorio. En varios testimonios las víctimas aluden a la resistencia como el hecho de permanecer en el territorio, de aguantar y sobrevivir durante el periodo de violencia paramilitar. Para ellos la resistencia no tiene en principio un significado contestatario ni subversivo del orden impuesto, sino netamente adaptativo, donde la prioridad era preservar la integridad y la vida.

En el caso del norte del Cauca, aunque las redes de solidaridad y el tejido social de los afrocolombianos sufrieron un profundo

resquebrajamiento, esto no significó su desaparición. Las estrategias de resistencia identificadas dan cuenta que, pese a su significativo debilitamiento, los lazos de solidaridad fueron más resistentes gracias a su trayectoria organizativa. Teniendo en cuenta lo anterior, las frágiles redes de apoyo fueron fundamentales para la protección. La respuesta a los cambios del entorno físico y social que trajo la violencia paramilitar, como la restricción de la movilidad, fue el acompañamiento entre vecinos. Las mujeres, por ejemplo, se movilizaban en grupo para atender reuniones en otras veredas, en el lugar de destino otro grupo se encargaba de “certificar” ante el Bloque Calima —en particular en los retones— que sus compañeras no eran extrañas, reduciendo relativamente el alto riesgo al cual se expusieron.

En este mismo sentido, las organizaciones de mujeres afrocolombianas como la ASOM, aunque vieron reducidos sus espacios organizativos, estos no fueron anulados y se mantuvieron durante la presencia paramilitar, permitiendo la implementación de otras estrategias de resistencia que le quitaron espacio a la guerra como se verá en el siguiente apartado. El proceso organizativo afronortecaucano fue clave para perfilar las respuestas de las comunidades a las acciones violentas del paramilitarismo, lo que, sumado a las experiencias de resistencia previas en defensa del territorio, caracterizó las estrategias utilizadas para trascender el plano de la supervivencia, como veremos a continuación.

10.3.2. Quitar espacio a la guerra: la resistencia contra la fragmentación territorial

Este tipo de resistencia se expresa por medio de estrategias de acomodamiento selectivo, recreación y reconstrucción de espacios y lazos sociales que el dominio y la confrontación armada destruyen o debilitan. Las acciones que se emplean no implican respuestas directas o abiertas de resistencia, pero sí un modo de alterar el aparente sometimiento a los órdenes de la guerra mediante acciones que reconstruyen, reparan o mantienen lo que la guerra destruye o lo que el dominio armado prohíbe (CNRR-GMH, 2011, página 289).

Estas estrategias fueron utilizadas por las comunidades afro-nortecaucanas, las cuales, en medio de un ambiente hostil y un territorio fragmentado por las acciones violentas del Bloque Calima, desplegaron mecanismos colectivos cuyo propósito fue mantener los referentes identitarios de las comunidades negras y recuperar su territorio de la fragmentación que padecía

Por ejemplo, en La Balsa se hizo demasiada resistencia ¿en qué sentido? Cuando llegaron los paramilitares no había hombres, se decía, aquí nadie tiene pantalón... Pero llegó un momento en que las iglesias se unieron a hacer un culto como para con la oración, sacarlos de la comunidad. Nosotros, por ejemplo, teníamos la Jugu³⁰⁹ ancestral y la hicimos. Ese treinta y uno de diciembre la gente dijo, no, yo para La Balsa no... Venga no nos dejen solos... En Cali, la gente ¡no, yo para allá no voy!, decía la gente. Igual uno hacía los movimientos, pero eran unos movimientos muy fríos, uno asustado, a qué horas tiran al otro al río. Bueno, lo hice, pero igual había esa resistencia de no dejar perder las cosas. En un momento que estaban haciendo masacres, estaban matando porque uno estaba haciendo las cosas (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

El anterior testimonio revela cómo estas prácticas para el encuentro sociocultural manifestaban una expresión de rechazo ante la violencia generalizada, la ocupación del territorio y la pérdida de espacios colectivos. Incluso dan cuenta del uso de recursos espirituales para hacer frente al actor armado, en lo cual las iglesias desempeñaron un rol protector y de respaldo solidario.

Las expresiones artísticas y culturales durante la presencia y accionar del Bloque Calima adquirieron nuevos significados. Además de servir como referente y vínculo de la identidad afro-colombiana, los bailes tradicionales como la Jugu se convirtieron

309 La Jugu es una danza o baile tradicional que hace parte de las festividades de Navidad y Año Nuevo. Su coreografía repite la estructura formal de la danza patrón del litoral, dentro de un ambiente caracterizado por su alto contenido de religiosidad. Ante una representación del pesebre, los bailarines se distribuyen en filas para efectuar rutinas en las que predominan las vueltas, los cambios y los cruces de las parejas (Colombiaaprende.edu.co, s.f.)

en un modo de alterar y confrontar el orden impuesto, como una forma de quitarle espacios simbólicos a la violencia omnipresente y en especial como un mecanismo para afrontar el terror generado por el control y la victimización del grupo paramilitar. El siguiente testimonio ilustra el esfuerzo comunitario por mantener dichas expresiones culturales, pese a las dificultades impuestas por el dominio armado

Mujer 1: La resistencia fue como... O sea, igual continuaron haciendo, por ejemplo, actos culturales, ritos. Con menos frecuencia, quizás con participación menor, pero se mantenía

Mujer 2: Sí, correcto...

Mujer 1: Sí, por ejemplo, en el 2001 nosotros hicimos las Jugas que siempre se hacen en enero y la gente de Lorica fue (...) Las Jugas, los bailes tradicionales. Fue muy poquita gente, uno le hablaba al Consejo y el Consejo dijo: No, hagamos. No le vamos a dar gusto a ellos.

Mujer 2: Y las novenas, los velorios igual, la gente asustada, pero hacían los ritos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, mujeres adultas, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Con lo anterior, vale reiterar que las expresiones culturales comunitarias adquirieron nuevos sentidos que trascendieron la supervivencia identitaria para convertirse en estrategias de acción colectiva contra el nuevo orden impuesto bajo la violencia y el poder de las armas paramilitares.

10.3.3. La resistencia al dominio: conociendo al victimario

La resistencia al dominio, por su parte, se refiere a “un repertorio de acciones individuales y colectivas, anónimas y no anónimas de negociación, confrontación, desobediencia civil y oposición abierta a las estrategias de guerra y al dominio territorial, material y político de los actores armados. Se trata de estrategias directas de rechazo a las acciones o procedimientos que se consideran injustos o excesivos, intentos de poner límites al poder de los armados y de exigir una cierta autonomía” (CNRR-GMH,

2011, página 290). Estas acciones no apelan a métodos disruptivos o violentos, más bien se trata de capitalizar oportunidades específicas que permiten confrontar la violencia sin que esto signifique necesariamente vencerla.

En las dos comunidades que participaron en el proceso de contribuciones voluntarias del CNMH, este tipo de resistencia fue agenciado con la particularidad que en Bugalagrande solo fueron desplegadas acciones individuales no anónimas, mientras que en el norte del Cauca las acciones individuales estuvieron acompañadas por las colectivas, gracias a la experiencia comunitaria ganada con el proceso organizativo ancestral.

En ambos casos, la prolongada permanencia y continuo despliegue de la violencia ejercida por el Bloque Calima llevó a un relacionamiento estratégico, así como un relativo conocimiento del actor armado. Esto también les permitió a las comunidades identificar las oportunidades en que el poder armado podía ser confrontado y contestado. El siguiente testimonio ilustra cómo un habitante de Bugalagrande ejerció este tipo de resistencia con base en cierta experiencia y conocimiento sobre el victimario, de modo que las demandas del grupo paramilitar fueron interpeladas

Hombre 1: O llegaban y querían que uno les prestara la moto a la brava (...) Por ejemplo, en mi caso, me había comprado una moto cero kilómetros, cuando llegó un tipo ahí una tarde, ellos me decían ingeniero. Ingeniero necesito que me preste su moto. Pues ya como habían pasado varios años uno ya se iba como curtiendo, entonces yo le contesté no hermano yo no presto mi moto y usted verá qué va hacer. Entonces listo, la cosa se quedó así. Entonces, cuando el tipo me dijo ¿pero usted si sabe quién soy yo? Le dije, claro, porque sé quién es usted no le presto la moto. Me dijo entonces, vamos a arreglar, me contestó ahí. Pero, así como sé quién es usted, yo también sé quién es el que lo manda a usted mijo, yo la moto no se la voy a prestar, haga lo que quiera y usted verá, ahí es mi casa, mire. Ya me le planté y no se la presté...

Mujer 1: Sí, es que uno se va cansando (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre y mujer adultos, 2016, 16 de marzo, Bugalagrande).

Según el anterior testimonio, para los habitantes de ladera de Bugalagrande conocer la estructura paramilitar, sus integrantes, los comandantes de zona y las formas de operar en algunas ocasiones era útil para emprender actos de afirmación de la dignidad en un escenario de confrontación y negociación desigual.

En el norte del Cauca la resistencia al dominio dio cuenta de la sobrevivencia de las redes de solidaridad construidas a lo largo del proceso organizativo de las comunidades afrocolombianas, pese a las condiciones adversas que imponía el actor armado. El siguiente caso evidencia la confrontación al dominio paramilitar por parte de la comunidad, en la cual la acción individual fue respaldada por la colectiva

Hombre 1: Esa gente, cuando ellos llegaban a las casas, entraban a ver televisión. Por lo menos mi mamá es una persona muy jodida, ella llegaba y les decía, no, que ahí no podían hacerse. Y ellos llegaban, que necesitamos un machete, que necesitamos un hacha, y ella les decía que ahí no había nada para nadie. Y siempre la amenazaban y le decían que la iban a matar porque les negaba cosas a ellos. Igual un tío... Era un tío que él vivía solo, entonces él se acostumbraba a irse los lunes para la finca. Y el día sábado que llegó, estaba la casa llena, inclusive le habían abierto la puerta y se le habían entrado. Pero él llegó y dijo, no, esta casa es mía, y se me van de aquí. Ahí mismo lo amarraron y subió otro hermano de él a auxiliarlo y también los amarraron, ya llegamos todos los de la comunidad. Y pues, ya protestamos y llegaron y los bañaron y posteriormente los soltaron. Pero fue porque nosotros...

Hombre 2: Porque llegaron, porque presionaron

Hombre 1: La apuesta era matarlos (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombres adultos, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

Estas acciones se complementaron con estrategias anónimas, las cuales se expresaron en el plano de lo político por medio de la articulación de las organizaciones afrocolombianas locales con las nacionales, de modo que el riesgo de oponerse y denunciar públicamente el dominio y la violencia paramilitar fuera mini-

mizado por el anonimato brindado con la intermediación de una organización nacional

Hay algunos casos que creo que también es bueno que quede en la historia (...) En el caso de algunas comunidades, tomamos la decisión de realizar trabajos desde algunas organizaciones desde lo nacional, para poder minimizar este riesgo que tenían los líderes y lideresas. Ejemplo, todas las denuncias que se hacían acá en los territorios, nosotros en el caso del PCN (Proceso de Comunidades Negras), las elevábamos a esa instancia nacional, existiendo un palenque, en el caso de nosotros, no la sacábamos como palenque sino que lo sacábamos como PCN nacional. Cualquier figura o elemento organizativo que uno estuviera creando y como estaba un poco cortado el espacio de reunirse en espacios así pequeños como este porque era... Porque ya estábamos empezando contra ellos, hubo desde 1999 hasta el 2004 muy poco podíamos pensar en constituirnos como Consejo, porque no había esa posibilidad de hacer estos eventos así. Más sí nos desplazábamos a otros territorios, a otras partes, en el caso del mismo Bogotá, y estratégicamente hacer estas denuncias. O en el mismo Santander [de Quilichao], pero ya como reuniones con otros entes de derechos humanos para que éstos se pudieran realizar (CNMH-DAV, contribución voluntaria, taller, hombre adulto, 2016, 3 de abril, Santander de Quilichao).

En síntesis, como se ha visto en este apartado, la resistencia al dominio fue ejercida en momentos en el cual las personas, en ambos casos, ya tenían un relativo conocimiento del actor armado, lo cual facilitó identificar las oportunidades en que el poder paramilitar podía ser confrontado, desafiado y contestado. En Bugalagrande y norte del Cauca se emplearon acciones individuales de resistencia, sin embargo, solo en el norte del Cauca se logró agenciar acciones colectivas, debido a sus vínculos comunitarios ancestrales y a la fortaleza organizativa previamente consolidada.

Las estrategias de resistencia que se han identificado en este capítulo permiten ser comprendidas como un proceso de agen-

ciamiento gradual. En ambos casos, durante los primeros años de presencia y accionar del Bloque Calima fueron adaptativas, es decir, se resistió para sobrevivir. Con el paso del tiempo y como producto de esta misma adaptación, la resistencia se manifestó a través de expresiones que buscaban quitarle espacio a la guerra y confrontar el dominio paramilitar, en esencia porque las víctimas y comunidades afectadas ya conocían a sus victimarios y podían identificar las oportunidades en que la violencia podía ser confrontada sin que eso implicara un riesgo inminente para la supervivencia.



CONCLUSIONES

El objetivo de este informe ha sido brindar un panorama comprehensivo de la actuación del Bloque Calima de las AUC, desde su creación y el inicio de sus operaciones en el suroccidente del país, a mediados de 1999, hasta las circunstancias que determinaron la desmovilización colectiva de la mayoría de sus integrantes, a finales de 2004. Así, un primer ejercicio que constituye el grueso del informe, se enfocó en describir, cronológicamente, los hitos de la trayectoria de este grupo paramilitar. Se mostraron las circunstancias que posibilitaron la creación del Bloque Calima y su llegada al Valle del Cauca; también se expusieron los cambios en su composición orgánica a lo largo del tiempo, los momentos de expansión y repliegue territorial, así como los períodos en los que el grupo ejerció mayor dominio sobre el territorio y la población civil.

Con base en estos aspectos, se dio cuenta de las principales violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario atribuidas al Bloque Calima, tanto desde una perspectiva cuantitativa como a partir del cruce de testimonios de víctimas y relatos de exparamilitares. La triangulación de estas versiones junto con otras voces de diversos actores permitió reconstruir las principales motivaciones y circunstancias que enmarcaron graves hechos victimizantes, como homicidios y masacres, desapariciones forzadas, torturas, actos de violencia sexual, desplazamientos forzados masivos y un amplio abanico de acciones violentas en contra del ejercicio de derechos fundamentales individuales y colectivos de la población civil.

Una dimensión muy importante de lo hallado a partir de su elaboración fue la concerniente a la identificación de patrones de actuación del Bloque Calima frente a instituciones y actores de diversa índole. De este segundo ejercicio, surgieron reconstrucciones de las relaciones que el grupo paramilitar sostuvo con la fuerza pública y otras instituciones estatales y de las estrategias implementadas por el Bloque Calima para financiar sus actividades.

Los dos ejercicios mencionados permitieron atribuir a la actuación del Bloque Calima dos rasgos esenciales. En primer lugar, se trató de un grupo paramilitar estrechamente ligado a las dinámicas del narcotráfico en el Valle del Cauca y el Cauca, desde las motivaciones iniciales de su presencia en estos departamentos hasta la consolidación de esquemas de obtención de ingresos económicos por parte de esta actividad, el Bloque Calima nunca dejó de depender de los beneficios del narcotráfico. No es posible entender la existencia del Bloque Calima como estructura armada sin referencia a las motivaciones de narcotraficantes locales que justificaron su llegada al suroccidente del país, ni es posible entender los vaivenes a los que se vio sometida su supervivencia, sin hablar de las fluctuaciones que experimentaron sus finanzas por concepto del narcotráfico.

Justamente, la supervivencia es una condición necesaria para entender el segundo rasgo, la depredación. El Bloque Calima adoptó esta estrategia de manera sistemática contra la población civil, sobre la premisa de que, de este modo, afectaban la base social y el soporte económico de las guerrillas, quienes fueron identificadas por los paramilitares como la principal amenaza para su operación. Las consecuencias de este modo de actuar fueron nefastas para la población de los lugares en los que estuvo el Bloque Calima, pues bajo esta lógica los paramilitares también cometieron masacres, homicidios selectivos, desplazamientos forzados y actos de violencia sexual. Además, se cuentan en este informe los numerosos casos de saqueos, pillaje y hurto, así como los casos de extorsión a diversos sectores de la economía legal.

Habida cuenta de este marco general, a continuación se recapitulan los principales hallazgos de este informe.

1. La aparición del Bloque Calima en el suroccidente del país debe entenderse en un contexto de transformación de la acción de las guerrillas y de las dinámicas de poder del narcotráfico. Para la década de los noventa, el Valle del Cauca y el Cauca, fueron escenario de dos dinámicas relacionadas con la “importación” del Bloque Calima. En primer término, se presentó la reconfiguración de las organizaciones narcotraficantes y, en segundo, se incrementó de forma significativa la actividad guerrillera en ambos departamentos. La primera dinámica estuvo relacionada con la caída del cartel de Cali y el auge de las facciones que conformaron el cartel del norte del Valle, cuyas principales figuras aceleraron el proceso de concentración de la propiedad de la tierra. Esta situación entró en conflicto con las expresiones organizativas étnicas y rurales que, aglutinadas alrededor de la lucha por el acceso a la propiedad de la tierra, se habían venido fortaleciendo a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991. Así las cosas, los narcotraficantes enfilaron sus brazos armados contra organizaciones y líderes sociales con el fin de llevar a cabo su proyecto de acumulación.

En cuanto a la segunda dinámica, sus consecuencias más notables fueron el aumento de la actividad guerrillera que se acompañó de las extorsiones y el secuestro, que afectaron a miembros de las élites vallecaucanas; situación que no solo impactó a los narcotraficantes en cuanto a su condición de terratenientes, sino que comenzó a interferir con la exportación de drogas. En ese contexto, las estructuras sicariales y de justicia privada que tenían la capacidad de golpear a organizaciones sociales eran insuficientes para contener organizaciones guerrilleras militarmente fortalecidas. De ahí la iniciativa de los narcotraficantes del norte del Valle y de otras figuras de la élite valluna de entablar contactos con los hermanos Castaño, para la creación de una organización paramilitar que operara en el Valle del Cauca. De este modo, el proceso de conformación del Bloque Calima fue muy complejo porque en él confluyeron intereses políticos y

económicos de sectores legales e ilegales regionales, los cuales se articularon con el proceso nacional de expansión del paramilitarismo liderado por las AUC.

A diferencia de las versiones provenientes de ámbitos académicos y judiciales, según las cuales el grupo paramilitar apareció como una respuesta coyuntural al incremento de tomas masivas de rehenes por parte de las guerrillas (ELN-FARC), se evidencia que, desde 1998, el Bloque Calima llevó a cabo operaciones iniciales de inteligencia y contacto con la fuerza pública que permitieron su aparición pública mediante hechos de violencia en 1999.

2. La injerencia de Vicente Castaño fue fundamental para el arribo del Bloque Calima de las AUC al Valle del Cauca. Igual de importante fue el apoyo de sectores políticos y económicos –legales e ilegales– del departamento, y de los narcotraficantes herederos de los negocios del cartel de Cali. Esto no solo es cierto por los recursos que aportaron dichos actores para llevar a cabo una ofensiva contrainsurgente, sino también porque en los albores del Bloque Calima, Diego León Montoya Sánchez, *Don Diego*, reconocido narcotraficante del llamado cartel de norte del Valle, alentó la llegada de los paramilitares al Valle del Cauca y determinó sus operaciones iniciales. Pero, a pesar del alineamiento inicial del grupo paramilitar con los intereses de *Don Diego*, no puede asumirse que esta estructura fue durante toda su existencia el brazo armado de los narcotraficantes, dado que en un segundo momento ganó autonomía y definió sus propios intereses militares, económicos y políticos, más afines con la cúpula de las AUC. El discurso contrainsurgente logró, desde entonces, convivir sin mayores tensiones con el apoyo del narcotráfico, con lo cual, entre 1999 y 2004, el Bloque Calima pudo adoptar una política de generación de terror entre la población civil e imposición de regulaciones, con miras a aislar y quitarle terreno a la guerrilla. En la implementación de estas estrategias se mostró que, de múltiples formas, la connivencia de la fuerza pública

con los paramilitares fue fundamental, esta complicidad se dio por acción y por omisión.

3. El Bloque Calima tuvo condiciones favorables para emerger como grupo armado dominante en el centro del Valle del Cauca, pues su llegada prácticamente no fue contrarrestada por la fuerza pública. Se necesitaron varios meses, decenas de campesinos asesinados y desaparecidos y varios cientos de desplazados para que la fuerza pública y las autoridades civiles admitieran de manera pública la presencia paramilitar en el centro del Valle del Cauca, a pesar de las denuncias del Ministerio Público y las organizaciones sociales. En el caso de los militares, hubo algo más que indiferencia hacia los paramilitares, pues las distintas unidades militares colaboraron estrechamente con el Calima, permitiendo la movilización de tropas paramilitares, de distintos insumos y armamento, también hubo intercambio de información, venta de armamento y hasta operaciones conjuntas. Gracias a la permisividad y la complicidad de sectores de la fuerza pública, el Bloque Calima logró consolidarse en el centro del Valle del Cauca y expandirse hacia Buenaventura y el norte del Cauca, en donde se reprodujeron las mismas condiciones que facilitaron su accionar delictivo.
4. La información acopiada en el marco de los Acuerdos de la Verdad y la Estrategia de Contribuciones Voluntarias permitió corroborar lo que ya ha sido planteado desde diversas fuentes sobre el accionar paramilitar: que sus acciones se enfocaron en la afectación, victimización y control coercitivo de la población civil, más que en las acciones bélicas contra los grupos insurgentes que supuestamente buscaban aniquilar. La descripción de las masacres de Barragán, El Naya y Alaska, ocurridas entre 2000 y 2001, respalda con contundencia esta afirmación.
5. El Bloque Calima alcanzó su punto máximo de dominio armado y territorial en el Valle del Cauca en el segundo semestre de 2001. Su presencia era preponderante en contextos urbanos como Buenaventura, el centro y sur

del Valle del Cauca y el Norte del Cauca. También logró disputar a la guerrilla zonas rurales del occidente (Dagua, Calima-Darién y Buenaventura). Estos lugares resultaban, en opinión de los excomandantes del Bloque Calima, indispensables como sitios de retaguardia y fundamentales para su financiación. En contraste, la presencia del grupo paramilitar en contextos rurales era cada vez más esporádica, en especial en el centro y sur del Cauca y en el occidente del Valle del Cauca.

6. Los reveses militares que sufrió el Bloque Calima durante 2002 son evidencia del comienzo de un declive en su capacidad armada y, por consiguiente, de su presencia territorial. Se identificaron cuatro factores de este declive. En primer lugar, las dificultades en la financiación mermaron la capacidad del grupo paramilitar para aumentar sus efectivos y adquirir armamento. Se ha puesto de presente que hubo un debilitamiento en la relación del Bloque Calima con los narcotraficantes, especialmente en lo relativo al apoyo económico y logístico por parte de *Don Diego*; esto, sumado a dificultades señaladas por excomandantes del grupo paramilitar, para mantener un flujo constante de ingresos por cuenta del cobro de gramaje, llevaron a sus integrantes a intensificar otras modalidades de financiación como las extorsiones.

El problema con estas estrategias de financiación consistió en que la falta de control por parte de los altos mandos del Bloque Calima generó que en numerosas ocasiones los ingresos así obtenidos quedaran en manos de mandos medios y no se distribuyeran a los demás integrantes. Varios relatos de Acuerdos de la Verdad indican que un efecto probable de esta situación fueron los atrasos en los pagos a integrantes rasos del grupo paramilitar, lo cual ocasionó desertiones y traslados a otras estructuras paramilitares. Estos retrasos en el pago fueron también producto de la exigencia del Estado Mayor de enviar dinero con regularidad, a pesar incluso, de que este envío representara dificultades de operación para el Bloque.

En segundo lugar, la pérdida de capacidad militar del Bloque Calima también fue causada por la sustracción de efectivos en lugares donde el grupo armado ilegal había logrado hacer presencia desde su llegada o desde su período de expansión con la llegada de *HH* a la comandancia. Dos de estos casos fueron, el envío de tropas del Bloque Calima (incluido su comandante militar) a Antioquia, con el fin de apoyar a las AUC en su guerra contra el Bloque Metro, y la incursión al departamento de Huila, que hizo parte de un fallido intento de las AUC por tomarse territorios de las FARC en el sur del país. El resultado de esta suerte de expansión territorial fue la pérdida de control territorial en Valle del Cauca y Cauca, dado que no se evidenció que los integrantes enviados a Antioquia y Huila fueran reemplazados.

Vale resaltar que la participación del Bloque Calima en el exterminio del Bloque Metro denota que las organizaciones paramilitares pusieron mucho empeño y recursos en luchas internas, quizás hubo más esfuerzos en ese sentido que en contrarrestar a las guerrillas. Es pertinente señalar que este hallazgo es afín con el planteamiento de la sentencia contra Indalecio José Sánchez Jaramillo, quien fungió como secretario privado de Carlos Castaño (Indepaz, 2017).

En tercer lugar, el Bloque Calima sufrió una pérdida gradual de su poder militar frente a la fuerza pública y los grupos guerrilleros. Por un lado, la arremetida de las FARC en 2003 en el occidente del Valle del Cauca resultó en confrontaciones armadas con el Bloque Calima, en las que este resultó seriamente afectado, tanto en bajas humanas como en pérdida de territorios de influencia. Por otro lado, la política de Defensa y Seguridad Democrática llevada a cabo por el Gobierno colombiano desde 2002, tuvo un efecto nocivo para todos los grupos armados ilegales, pues si bien estuvo dirigida especialmente a combatir a las guerrillas, tanto los datos de fuentes secundarias como distintos relatos, versiones y contribuciones de exintegrantes del Bloque Calima evidencian

que también hubo un incremento de las acciones de la fuerza pública en contra de los grupos paramilitares en Valle del Cauca y Cauca.

Por último, la mencionada sustracción de combatientes del Valle del Cauca y Cauca dejó al Bloque Calima en una situación desfavorable frente a la contraofensiva guerrillera en el Valle del Cauca y frente al nuevo escenario de confrontación entre los ejércitos privados al servicio de los carteles de narcotraficantes con presencia en el norte del Valle del Cauca. La guerra entre *Los Machos*, apoyados por Diego Montoya, y *Los Rastrojos*, al servicio de Wilber Varela, abrió un nuevo capítulo de violencia en el Valle del Cauca. En este proceso, el grupo paramilitar quedó relegado a un rol secundario, ya fuera porque sus miembros fueron reclutados por estos actores armados o porque, como lo relata uno de los excomandantes del Bloque Calima, la reticencia de los paramilitares a apoyar a los bandos en contienda resultó en que estos tomaran a los paramilitares como objetivos de sus acciones violentas.

7. La persecución y el reclutamiento de los integrantes del Bloque Calima por parte de estos actores armados emergentes convergieron en dos rasgos del proceso de desmovilización del grupo paramilitar que son evidenciados en este informe. De un lado, fueron numerosos los casos de integrantes no desmovilizados, lo cual coincide con la evidencia de integrantes del Bloque Calima vinculados a otras estructuras armadas o actividades delincuenciales que permanecieron y se consolidaron en Valle del Cauca y Cauca, paralelo a la desmovilización paramilitar. De otro lado, y según las versiones de excomandantes del Bloque Calima, muchos integrantes de esta estructura comenzaron a colaborar con *Los Machos* o *Los Rastrojos*, lo que implicó que fueran declarados enemigos por el bando contrario. Así, fueron numerosos los casos de integrantes del Bloque Calima asesinados en el marco de esta confrontación armada.

8. Uno de los hallazgos más notables de este informe tiene que ver con la amplia colaboración de las Fuerzas militares, de Policía y otras autoridades estatales con el Bloque Calima durante buena parte de su trayectoria en el suroccidente del país. La negligencia que mostraron las autoridades militares y civiles frente a la llegada del Bloque Calima al Valle del Cauca mutó rápidamente en una actitud de colaboración activa de la fuerza pública frente al accionar paramilitar. Son numerosos los casos, mencionados tanto por firmantes de los Acuerdos de la Verdad como por víctimas de la acción del Bloque Calima y fuentes secundarias, en los que queda patente cómo unidades del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Policía Nacional colaboraron con los paramilitares al suministrarles armamento y material de intendencia, apoyarlos en el transporte de combatientes, proveerles información sobre presuntos guerrilleros y colaboradores de las guerrillas e, incluso, participando en acciones militares conjuntas.

Con frecuencia, esta colaboración fue recompensada con incentivos económicos a los integrantes de la fuerza pública, proporcionados por los paramilitares. En otros casos, los militares se beneficiaron de los “éxitos operativos” que, aunque atribuidos a ellos, fueron posibles gracias al apoyo militar de combatientes del Bloque Calima. La cantidad de casos referenciados en distintas zonas del Valle del Cauca y el Cauca y su persistencia en el tiempo permite asegurar que estas alianzas no eran aisladas ni excepcionales; por el contrario, la asidua colaboración entre la fuerza pública y el Bloque Calima es elemento indispensable en la explicación del relativo éxito militar y territorial del que gozaron los paramilitares en el Valle del Cauca y el Cauca durante buena parte de su trayectoria.

9. Como se ha mencionado, la existencia del Bloque Calima es indisociable de sus relaciones con el narcotráfico. Frente a los modos y fuentes de financiación, este informe evidencia cómo en toda la trayectoria del grupo pa-

ramilitar sus integrantes buscaron hacer transacciones con los narcotraficantes locales, con el fin de tener una fuente constante de ingresos. La estrategia paramilitar, consistente en cobrar “impuestos” a los narcotraficantes a cambio de cuidar la cadena de cultivo, procesamiento y distribución de narcóticos, (cultivos de coca, laboratorios de procesamiento, rutas de transporte y puertos de embarque), fue sistemática en el Valle del Cauca y constituyó su principal fuente de ingresos. El deterioro de las relaciones con los narcotraficantes del norte del Valle conllevó una reducción notable de ingresos, de modo que en muchos municipios de Valle del Cauca y Cauca los comandantes paramilitares hicieron frente a las maltrechas finanzas de sus grupos por medio de la diversificación de las estrategias y fuentes de financiación. La extorsión a sectores de la economía legal y los robos y saqueos ganaron importancia frente a los menguados ingresos por narcotráfico.

10. Se evidencian también los daños e impactos de las acciones victimizantes del Bloque Calima en contra de la población civil, cuya fuente principal son justo las voces de quienes resistieron y sobrevivieron su presencia y accionar violento. Desde la perspectiva paramilitar, los casos escogidos, Bugalagrande y el norte del Cauca, resultaron no solo claves para la aparente (y solo mantenida desde el discurso) lucha antsubversiva, sino que resultaron lugares estratégicos en términos militares, logísticos y financieros. Desde la perspectiva de las víctimas y sobrevivientes, estos intereses respondieron al hecho de que el Bloque Calima no estableció un proyecto de respaldo social sobre los territorios que dominó; en cambio, la estructura paramilitar se caracterizó por la depredación con la que actuó, por medio del despliegue de modalidades de violencia como la apropiación y ocupación indebida de los bienes civiles, cuyo objetivo fue garantizar el sostenimiento operacional de la estructura, en detrimento del patrimonio material y la capacidad de sustento de las personas, familias y comunidades.

Esta depredación sobre el territorio fue acompañada de un férreo control sobre la población civil, basado en acciones violentas que limitaron la libertad de expresión de los pobladores, así como su capacidad de asociación y de circulación en sus propios territorios; los testimonios de los pobladores permiten mostrar que estas acciones implicaron afectaciones colectivas, por cuanto alteraron la cotidianidad y el orden social existente. Este control también fue potenciado con la generación de terror por medio de la realización de masacres de civiles, de homicidios selectivos de líderes locales y del ejercicio de diversas modalidades de violencia sexual. En este caso se evidencia el abismo entre el discurso paramilitar, presuntamente contrario a estos delitos, y la frecuencia y sistematicidad con la que estos actos fueron cometidos. Estas modalidades de violencia recurrentes configuraron el mecanismo del terror característico del accionar del Bloque Calima, a través del cual impuso su orden social basado en el poder de las armas, el dominio territorial y el control de la población.

Así, los daños e impactos generados van desde los individuales en términos físicos, psíquicos o morales, hasta los de carácter colectivo, dados en términos de daños materiales o daños al tejido social. No obstante, y como reacción a la violencia paramilitar, también se evidencia un abanico de acciones de resistencia individual y colectiva, que van desde las acciones para intentar mantener la vida cotidiana a pesar de control paramilitar, hasta acciones individuales y colectivas de enfrentar el dominio violento.

A pesar de la desmovilización del Bloque Calima, la violencia contra líderes sociales, en especial indígenas, no ha mermado en el departamento del Cauca (Semana, 2017, 6 de marzo), por lo que resulta imperativo analizar esta situación y determinar cómo se “recicla” esta violencia de corte paramilitar. Cabe resaltar que el Cauca ha sido una región central en la implementación de los Acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC, en el Cauca

se organizaron dos zonas veredales para la concentración de guerrilleros de las FARC en Caldono y Buenos Aires, así como un campamento en Corinto. El protagonismo de este departamento en la implementación de los Acuerdos con las FARC ha atraído la atención internacional hacia la región, en enero de 2017 el presidente francés François Hollande visitó Caldono. Hollande no solo se refirió al desarme de las FARC, también señaló que uno de los motivos de su visita era discutir estrategias de desarrollo para el Cauca (Semana, 2017, 25 de enero).

De esta manera, el resultado principal de este informe consiste en ofrecer una visión panorámica de la trayectoria del Bloque Calima de las AUC en lo relativo a las circunstancias de su conformación, su accionar violento, las relaciones que tejió con otros actores sociales, políticos y económicos, las afectaciones que produjo en la población civil y su proceso de desmovilización, desarme y reintegración.

Habida cuenta de que la voz principal en este informe son los relatos de las personas desmovilizadas de esta estructura paramilitar, no escapa completamente a los silencios, negaciones y representaciones sesgadas que, sobre muchos de los temas expuestos, ofrecen los firmantes de los Acuerdos de la Verdad. Es por ello por lo que, si bien en este informe se pretende recuperar una versión de la actuación paramilitar en el suroccidente del país, no por ello se dejó de lado el propósito de aportar al *esclarecimiento histórico*, lo cual implicó un ejercicio consciente y constante de poner en discusión, como discurso sujeto a controversia, la versión de los exintegrantes del grupo paramilitar con otras voces, en especial, y cuando fue posible, con los testimonios de sus víctimas.

En este sentido, el presente informe se constituye en un insumo que aporta en varias direcciones, primero, al esclarecimiento histórico sobre el conflicto armado y las dinámicas de violencia social y política del suroccidente del país, lo cual contribuye a garantizar el derecho de las víctimas y la sociedad a la verdad y la memoria histórica; segundo, en la medida en que identifica vacíos de información y preguntas por responder, aporta material

que puede constituirse en punto de partida para guiar futuras investigaciones sobre el Bloque Calima, en específico, y sobre los grupos armados en el país, en general. Por último, en la medida en que considera tanto los testimonios de víctimas y actores de la región como los relatos de las personas que hicieron parte de los grupos paramilitares, con la esperanza de comprender las dinámicas internas de las estructuras paramilitares y las razones que definieron y sustentaron su violencia contra la población civil, este informe se convierte en un complemento de la verdad que resultará de mecanismos de verdad judicial, en este caso, de Justicia y Paz.



BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

INFORMES-DOCUMENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH

(2012), *¿Verdad judicial o verdad histórica?*, Colección Justicia y Paz, Bogotá, CNMH.

(2013), *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*, Bogotá, CNMH.

(2013a), *[Nororienté y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC] Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia: panorama posacuerdos con AUC*, Bogotá, CNMH.

(2014), *Patrones y campesinos: Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)*, Bogotá, CNMH.

(2014a), *Yo apporto a la verdad: acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica [mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424 de 2010]*, Bogotá, CNMH.

(2014b), *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*, Bogotá, CNMH.

(2014c) *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Su-
roccidente y Bogotá DC, Nuevos Escenarios de Conflicto Armado
y Violencia, Panorama posacuerdos con AUC*, Bogotá, CNMH.

(2015), *Guerra propia, guerra ajena Conflictos armados y re-
construcción identitaria en los Andes colombianos El Movimiento
Armado Quintín Lame*, Bogotá, CNMH – IEPRI.

(2015a), *Limpieza social: Una violencia mal nombrada*, Bogotá,
CNMH – IEPRI.

(2015b), *Contribuciones voluntarias ¡tu voz construye memo-
ria! Conceptos, herramientas, lineamientos*, Bogotá, CNMH.

(2015c), *Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del
Bloque Vencedores de Arauca*, Bogotá, CNMH.

(2015d), *Desmovilización y reintegración paramilitar: panora-
ma posacuerdos con las AUC*, Bogotá, CNMH.

(2015e), *Buenaventura: un puerto sin comunidad*, Bogotá,
CNMH.

(2015f), *Rearmados y Reintegrados, Panorama posacuerdos
con las AUC*. Bogotá, CNMH. Impresión del informe elabora-
do por el Área de Desmovilización, Desarme y Reintegración de
la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR),
(2007, agosto), Informe No. 1. *Disidentes, rearmados y emergen-
tes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?*

(2016), *La justicia que demanda memoria: Las víctimas del Blo-
que Calima en el suroccidente colombiano*, Bogotá, CNMH.

(2017), *Rutas del conflicto*, en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/noticias-cmh/3016-rutas-del-conflicto>, recuperado el 13 de junio de 2017.

(2017a), *¡Basta Ya! [Bases de datos]*, en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/basesDatos.html>.

GMH (2013), *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, GMH.

PRENSA Y MEDIOS AUDIOVISUALES

90minutos.co, (Productor), (1999, 3 de agosto), “Acciones de control” [Noticiero], Telepacífico; Tuluá, Valle del Cauca, [Video entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad por el canal Telepacífico].

90minutos.co, (Productor), (1999, 25 de agosto), “Incursión” [Noticiero], Telepacífico; Tuluá, Valle del Cauca, [Video entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad por el canal Telepacífico].

90minutos.co, (Productor), (2000, 27 de noviembre), “Más de 700 personas se han desplazado de la zona rural de Cajibío hacia centros urbanos de Cauca y el Valle” [Noticiero], Telepacífico; Tuluá, Valle del Cauca, [Video entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad por el canal Telepacífico].

90minutos.co, (Productor), (2000, 4 de diciembre), “La reubicación de los desplazados del Valle está siendo obstaculizada por los paramilitares y hasta por algunos grupos de la sociedad, denuncia la Red de Solidaridad” [Noticiero], Telepacífico; Tuluá, Valle del Cauca, [Video entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad por el canal Telepacífico].

90minutos.co, (Productor), (2000, 4 de septiembre), “Las auto-defensas del centro del Valle le fijan plazo de dos semanas a los campesinos para que regresen a sus parcelas. En Tuluá expresan temor por el anuncio” [Noticiero], Telepacífico; Tuluá, Valle del Cauca, [Video entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad por el canal Telepacífico].

Alarcón, O. [Infrarrojo Teleantioquia]. (2013, 13 de noviembre). “La verdad, ¿víctima del Bloque Metro?” [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YxekYzx-vkp8>.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), (2014, 6 de marzo), “A Juicio Coronel del Ejército Nacional Jorge Alberto Amor Paéz por su responsabilidad en la masacre de 24 personas”, disponible en <https://www.colectivodeabogados.org/?A=Juicio-Coronel-del-Ejercito>, recuperado el 26 de diciembre de 2017 a las 4:06 p.m.

Congreso Visible, (s.f.), “Ex senador Jaime Ernesto Canal Albán”, disponible en <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/jaime-ernesto-canal-alban/17/#tab=4> recuperado el 22 de noviembre de 2017,

ElColombiano.com, Carlos Giraldo y Juliana Eusse (2014, 24 de octubre), “La historia secreta de las fincas de los paras”, disponible en: http://www.elcolombiano.com/historico/la_historia_secreta_de_las_fincas_de_los_paras-BLEC_63112, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 4:26 p.m.

ElColombiano.com, (2015, 07 de junio), “En triple homicidio en Moravia murió alias “Sancocho”, exjefe paramilitar”, disponible en <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/en-triple-homicidio-en-moravia-murio-alias-sancocho-exjefe-paramilitar-IK2095684>, recuperado el 14 de diciembre de 2016 a las 9:27 a.m.

ElEspectador.com, (2008, 15 de junio), “Los muertos que aún guarda el río Cauca”, disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-los-muertos-aun-guarda-el-rio-cauca>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 10:26 a.m.

ElEspectador.com, (2008, 2 de agosto), “Las empresas que se beneficiaron de nuestra guerra también deberían pagar”, disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-hh-se-confiesa>, recuperado el 10 de agosto de 2015 a las 8:54 a.m.

ElEspectador.com, (2009, 20 de mayo), “Los pactos siniestros de Cháux Mosquera”, disponible en <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso141822-los-pactos-sinies->

tros-de-chaux-mosquera recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 11:37 a.m.

ElEspectador.com, (2009, 30 de mayo), “El poder de los Rastrojos”, disponible en <https://www.elespectador.com/s/judicial/articulo143154-el-poder-de-los-rastrojos>, recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 10:34 a.m.

ElEspectador.com, (2011, 28 de febrero), “Cuentas a las AUC por asesinar sindicalistas”, disponible en <http://www.elespectador.com/s/temadeldia/cuentas-auc-asesinar-sindicalistas-articulo-253982>, recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 9:25 a.m.

ElEspectador.com, (2016, 31 de octubre). “Procuraduría pide absolver al exgobernador Juan José Chaux por parapolítica”, disponible en <https://www.elespectador.com/s/judicial/procuraduria-pide-absolver-al-exgobernador-juan-jose-ch-articulo-663256> recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 11:34 a.m.

ElHeraldo.co, (2015, 08 de junio), “Asesinan a alias Sancocho, primer exjefe paramilitar liberado tras cumplir condena”, disponible en <http://www.elheraldo.co/nacional/asesinan-alias-sancocho-primer-exjefe-paramilitar-liberado-tras-cumplir-condena-198429>, recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 9:20 a.m.

ElPaís.com.co, (2002, 15 de mayo), “Masacre de camioneros en Buenaventura”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Mayo152002/buenaventura.html>, recuperado el 5 de mayo de 2017, a las 5:30 p.m.

ElPaís.com.co, (2003, 29 de enero), “Condenan a Alcalde de Puerto Tejada”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Enero292003/C529N3.html>, recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 8:03 p.m.

ElPaís.com.co, (2004, 24 de junio). “La verdad sobre los ‘paras’ aún está enterrada” disponible en http://historico.elpais.com.co/paisonline/especiales/paramilitares/verdades_ocultas.html, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 10:26 a.m.

ElPaís.com.co, (2004, 7 de octubre). “Sancionan a coronel por no combatir a paras”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre072004/paras.html>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 7:26 a.m.

ElPaís.com.co, (2006, 24 de julio), “Bandas criminales reciclan a ex paras”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Julio242006/col3.html>, recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 8:27 a.m.

ElPaís.com.co, (2007), Especiales multimedia: “Tras el rastro paramilitar en el Valle. Talando vidas”, disponible en http://historico.elpais.com.co/paionline/especiales/paramilitares/talando_vidas.html, recuperado el 20 de enero de 2016 a las 10:35 a.m.

ElPaís.com.co, (2007, 24 de junio), “La verdad sobre los paras aún está enterrada”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/documentos/victimas-1/masacres/506-la-verdad-sobre-los-paras>, recuperado el 17 de enero de 2017 a las 11:10 p.m.

ElPaís.com.co, (2008, 2 de marzo), “Así fue la llegada de los ‘paras’ al Valle”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 8:46 a.m.

ElPaís.com.co, (2008, 19 de agosto), “Parapolítica: el turno es de la Fiscalía”, disponible en <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Agosto192008/parapov.html>, recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 12:27 p.m.

ElPaís.com.co, (2010, 26 de septiembre), “Diez años del secuestro masivo del Kilómetro 18”, disponible en <http://www.elpais.com.co/cali/diez-anos-del-secuestro-masivo-del-kilometro-18.html>, recuperado el 23 de noviembre de 2016 a las 10:10 a.m.

ElPaís.com.co, (2011, 23 de marzo), “Habría existido coordinación entre AUC y la Fuerza Pública”, disponible en: <http://www.elpais.com.co/judicial/habria-existido-coordinacion-entre-auc-y-la-fuerza-publica.html>, recuperada el 26 de junio de 2016 a las 9:40 a.m.

ElPaís.com.co, (2011, 25 de marzo), “Narcotráfico y Fuerza Pública patrocinaron la masacre del Naya”, disponible en: <http://www.elpais.com.co/judicial/narcotrafico-y-fuerza-publica-patrocinaron-la-masacre-del-naya.html>, recuperada el 26 de junio de 2016 a las 9:50 a.m.

ElPaís.com.co, (2011, 7 de agosto), “Violencia sexual, delito invisible detrás del conflicto armado”, disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/violencia-sexual-delito-invisible-detras-del-conflicto-armado>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 10:05 p.m.

ElPaís.com.co, (2013, 2 de julio), “Corte deja en firme condena contra exalcalde de Bugalagrande”, disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/s/corte-deja-firme-condena-contr-exalcalde-bugalagrande> recuperado el 29 de junio de 2016 a la 1:42 p.m.

ElPaís.com, (2013, 30 de octubre), “La sangrienta huella del exjefe paramilitar alias HH en el Valle del Cauca”, disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/sangrienta-huellaexjefe-paramilitar-alias-hh-valle-cauca>, recuperado el 19 de diciembre de 2017 a las 9:23 a.m.

ElPaís.com.co, (2014, 6 de marzo), “Tribunal de Cali llama a juicio a oficial del Ejército por masacre de Buga en 2001”, disponible en <http://www.elpais.com.co/judicial/tribunal-de-cali-llama-a-juicio-a-oficial-del-ejercito-por-masacre-de-buga-en-2001.html>, recuperado el 9 de enero de 2017 a las 8:26 a.m.

ElPaís.com.co, (2014, 22 de diciembre), “El 26% de los desmovilizados del Bloque Calima volvió a delinquir”, disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/s/26-desmovilizados-calima-volvio-delinquir>, recuperado el 11 de diciembre de 2016 a las 10:26 a.m.

ElPaís.com.co, (2015, 6 de mayo), “Consejo de Estado condena a la Nación por masacre de Alaska, Buga”, disponible en <http://www.elpais.com.co/judicial/consejo-de-estado-condena-a-la-nacion-por-masacre-de-alaska-buga.html>, recuperado el 23 de noviembre de 2016 a las 11:34 a.m.

ElPaís.com.co, (2016, 11 de noviembre), “Condenan a Vicente Castaño por desplazamiento de sindicalista”, disponible en <http://www.elpais.com.co/judicial/condenan-a-vicente-castano-por-desplazamiento-de-sindicalista.html>, recuperado el 23 de noviembre de 2016 a las 9:37 a.m.

El Tabloide, (2000, 8 de julio), “Tonelada y media de cocaína en Calima”, Tuluá.

El Tabloide, (2000, 22 de julio), “Siete muertos en La Melba”. Página 8

El Tabloide, (2000, 9 de septiembre), “Liberan profesora y su hija - Ultimátum a desplazados”. Página 26

El Tabloide, (2001, 19 de enero), “No queremos tratamiento de desplazados”. Página 13

El Tabloide, (2001, 20 de enero), “Baleado motorista en Barragán”. Página 6

El Tabloide, (2001, 10 de marzo), “Golpe a las AUC en Trujillo”. Página 15

El Tabloide, (2001, 31 de marzo), “Masacre deja cuatro muertos”. Página 8

El Tabloide, (2001, 9 de mayo), “Muerto exalcalde de Calima - Darién”, Tuluá.

El Tabloide, (2001, 13 de octubre), “Las AUC atacaron en Alasca”. Página 7.

El Tabloide, (2003, 24 de octubre), “Nuevo golpe al narcotráfico”, Tuluá.

ElTiempo.com, (1995, 9 de diciembre), “Masacre de los Uvos, a Juicio Coronel del Ejército” disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-477943>, recuperado el 16 de octubre de 2017 a las 12:50 p.m.

ElTiempo.com, (1999, 15 de febrero), “Matan a Coronel juzgado por masacre de Riofrío”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-882327>, recuperado el 23 de octubre de 2017 a las 10:10 a.m.

ElTiempo.com, (1999, 11 de marzo), “Muerto comandante de las FARC”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-883547>, recuperado el 13 de octubre de 2017 a las 9:10 a.m.

ElTiempo.com, (1999, 23 de junio), “Proceso a 4 generales y 3 coroneles”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-925284>, recuperado el 13 de octubre de 2017 a las 12:24 p.m.

ElTiempo.com, (2001, 11 de marzo), “FARC ataca en cerro Tokio base de la Armada Nacional”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-594180>, recuperado el 13 de octubre de 2016 a las 10:30 a.m.

ElTiempo.com, (2004, 26 de marzo), “Asesinado el coronel R Danilo González”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1499392>, recuperado el 17 de octubre de 2017 a las 9:12 a.m.

ElTiempo.com, (2004, 31 de mayo), “Doble Cero, siete meses encerrado”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553159>, recuperado el 19 de diciembre de 2017 a las 12:54 a.m.

ElTiempo.com, (2004, 14 de diciembre), “Llegó el turno del Bloque Calima”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1537846>, recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 7:22 a.m.

ElTiempo.com, (2005, 11 de enero), “Zozobra en Galicia por salida de paramilitares”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675422>, recuperado el 10 de diciembre de 2016 a las 12:24 a.m.

ElTiempo.com, (2006, 14 de octubre), “A los 73 años murió el dirigente Édgar Lenis Garrido en Cali”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3285704>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 12:45 a.m.

ElTiempo.com, (2008, 3 de octubre), “General retirado Manuel José Bonnet Locarno tiene mucho que aclarar en Trujillo”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4583699>, recuperado el 17 de octubre de 2017 a las 8:19 a.m.

ElTiempo.com, (2009, 28 de abril), “Por paramilitarismo, detenido ex alcalde de Puerto Tejada”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5083788>, recuperado el 30 de septiembre de 2016 a las 5:37 p.m.

ElTiempo.com, (2009, 20 de mayo), “Ex alcalde y su hermano, capturados por asesinato”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3451657> recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 5:16 p.m.

ElTiempo.com, (2011, 11 de junio), “ ‘HH’ dice que ‘para’ que participó en asesinato de Manuel Cepeda está libre”, disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4250643>, recuperado el 20 de marzo de 2018

ElTiempo.com, (2012, 13 de enero), “Ex ‘paras’ salpican al alcalde de Guachené, Francisco José Paz Zapata”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10944923>, recuperado el 24 de octubre de 2016 a las 10:40 a.m.

ElTiempo.com, (2012, 12 de abril), “Por más de 500 muertes, a juicio 90 ‘exparas’ del bloque Calima”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11547448> recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 12:00 p.m.

ElTiempo.com, (2012, 20 de junio), “Orden de captura a capitán por masacre del Naya”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11960281>, recuperado el 16 de agosto de 2015 a las 10:38 a.m.

ElTiempo.com, (2015, 12 de junio), “Ortega: la otra cara de la desmovilización”, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15938855>, recuperado el: 18 de diciembre de 2016 a las 8:45 p.m.

PeriódicoLaUltima.com, (2015, 25 de mayo), “Condenan a la Nación por masacre paramilitar en Buga”, disponible en <http://periodicolaultima.com/2015/05/25/condenan-a-la-nacion-por-masacre-paramilitar-en-buga/>, recuperado el 10 de enero de 2017 a las 11:26 a.m.

Revista Cromos, (septiembre 5 de 2003), “Resistiremos hasta que nos maten”, No. 4465.

Semana.com, (1992, 1 de Junio), “¿El rey de la amapola?”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-rey-de-la-amapola/17508-3>, recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 2:37 p.m.

Semana.com, (1994, 27 de Junio), “Yo fui el creador de los Pepes”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/yo-fui-el-creador-de-los-pepes/22770-3>, recuperado el 28 de junio de 2016 a las 8:37 p.m.

Semana.com, (1996, 8 de Abril), “Los últimos días de Chepe”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-ultimos-dias-de-chepe/28294-3>, recuperado el 28 de diciembre de 2016 a las 6:55 p.m.

Semana.com, (1997, 16 de Junio), “Los alcaldes de la guerrilla”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-alcaldes-de-la-guerrilla/32729-3>, recuperado el 28 de agosto de 2017 a las 3:55 p.m.

Semana.com, (2005, 18 de septiembre), “El río de la droga”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-rio-droga/74874-3>, recuperado el 25 de mayo de 2016 a las 2:37 p.m.

Semana.com, (2005, 2 de octubre), “Negociación con los paras”, disponible en <http://www.semana.com/on-line/articulo/ne->

gociacion-para/67080-3, recuperado el 3 de noviembre de 2016 a las 9:27 p.m.

Semana.com, (2008, 9 de agosto), “Ojalá pudiera ayudarlo, pero ya ni puedo hacer algo por mí”, disponible en: <http://www.semana.com/por-clasificar/recuadro/ojala-pudiera-ayudarlo-pero-ni-puedo-hacer-algo-mi/131553-3>”, recuperada el 17 de octubre de 2016 a las 3:50 p.m.

Semana.com, (2009, 10 de septiembre) “Por masacre del Naya, capturan a general (r) Francisco René Pedraza”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/por-masacre-del-naya-capturan-general-r-francisco-rene-pedraza/107270-3>, recuperada el 24 de septiembre de 2016.

Semana.com, (2009, 24 de septiembre), “Nación deberá indemnizar a víctimas de masacre del Bloque Calima”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/nacion-debera-indemnizar-victimas-masacre-del-bloque-calima/107831-3>, recuperado el 13 de octubre de 2016 a las 8:09 a.m.

Semana.com, (2014, 23 de abril), “20 años de sanción para exsenador Martínez Sinisterra”, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/martinez-sinisterra-destituido-inhabilitado/384558-3>, recuperado el 25 de noviembre de 2016

Semana.com, (2015, 21 de abril), “Las pruebas contra el exembajador Juan José Chaux”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/parapolitica-inicia-juicio-contrta-juan-jose-chaux/424871-3>, recuperado el 25 de noviembre de 2016 a las 10:24 p.m.

Semana.com (2017, 25 de enero), “Un presidente de Francia en Caldon, Cauca” disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/onu-preocupada-por-asesinato-de-lideres-sociales/518741>, recuperado el 17 de junio de 2016

Semana.com, (2017, 27 de febrero), “El ventilador de alias ‘Don Diego’”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/don-diego-confeso-su-relacion-con-la-clase-politica-colombiana/378839-3>, recuperado el 10 de enero de 2017 a las 10:00 a.m.

Semana.com, (2017, 6 de marzo), “ONU, preocupada por asesinatos de líderes sociales”, disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/onu-preocupada-por-asesinato-de-lideres-sociales/518741>, recuperado el 6 de junio de 2017

Semana.com, (2017, 3 de octubre), “La intimidante reaparición del polémico exsenador Juan Carlos Martínez Sinisterra”, en <http://www.semana.com/nacion/multimedia/la-intimidante-reaparicion-del-polemico-exsenador-juan-carlos-martinez-sinisterra/542845>).

Vanguardia.com, (2010, 13 de julio), “Ex integrante del bloque metro de las AUC, aceptó participar en masacre de Granada”, disponible en <http://www.vanguardia.com/historico/68932-ex-integrante-del-bloque-metro-de-las-auc-acepto-participar-en-masacre-de-granada->, recuperado el 28 de diciembre de 2016 a las 2:35 p.m.

VerdadAbierta.com, (2009, 14 de febrero), “La masacre de El Nilo”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/516-bloque-vencedores-de-arauca/893-la-masacre-de-el-nilo> recuperado el 10 de enero de 2017 a las 2:10 p.m.

VerdadAbierta.com, (2009, 8 de mayo), “Bloque Pacífico - Frente Héroes del Chocó”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/1211-bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco>, recuperado el 15 de octubre de 2016 a las 4:56 p.m.

VerdadAbierta.com, (2009, 28 de octubre), “Las escuelas para matar de los paras”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1909-las-escuelas-para-matar-de-los-paras>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a la 1:23 p.m.

VerdadAbierta.com, (2010, 19 de abril), “Indígenas piden que no haya impunidad con la masacre de El Naya”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/2389-indigenas-piden-que-no-haya-impunidad-con-la-masacre-de-el-naya>, recuperado el 14 de agosto de 2015 a las 3:29 p.m.

VerdadAbierta.com, (2010, 01 de diciembre), “Paras contaron cómo se crearon las autodefensas del sur del Cesar”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2893-paras-contaron-como-se-crearon-las-autodefensas-del-sur-del-cesar>, recuperado el 20 de diciembre de 2016 a las 3:40 p.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 11 de enero), “Los tentáculos del Bloque Central Bolívar”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/2939-los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar>, recuperado el 23 de enero de 2017 a las 12:14 p.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 31 de enero), “La llegada de las AUC al Valle y Cauca, según varios desmovilizados”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/2983-paramilitares-contaron-como-llegaron-las-auc-al-valle-y-cauca>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 11:34 a.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 7 de marzo), “El Cura que se convirtió de guerrillero a paramilitar”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/3085-el-kin-casarrubia-posada-alias-el-cura>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 12:23 p.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 14 de marzo), “32 nuevos postulados del Bloque Calima iniciaron versiones libres”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/54-generales/3111-32-nuevos-postulados-del-bloque-calima-iniciaron-versiones-libres#sthash.FFbCf5cV.dpuf>, recuperado el 29 de diciembre de 2016 a las 11:13 a.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 12 de mayo), “La llegada de los ‘paras’ a Puerto Tejada”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/3240-la-llegada-de-los-paras-a-puerto-tejada>, recuperado el 14 de febrero de 2016 a las 12:56 p.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 9 de julio), “Los hermanos Castaño y sus cómplices en Cauca, Valle y Huila”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/195-justicia-y-paz/3378-los-hermanos-castano-y-sus-complices-en-cauca-valle-y-huila>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 11:21 a.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 11 de julio), “Las ‘escuelas’ y las ‘finanzas’ del Bloque Calima”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/612-bloque-calima/3382-las-escuelas-y-las-finanzas-del-bloque-calima>, recuperado en 30 de noviembre de 2016 a las 9:10 a.m.

VerdadAbierta.com, (2011, 26 de julio), “La masacre de El Naya, según la Fiscalía”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/imputaciones/556-bloque-calima/3417-la-caravana-de-la-muerte-de-alias-hh>, recuperado el 25 de octubre de 2016 a la 1:26 p.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 29 de marzo), “La masacre de Gualanday, Cauca, se salvó de quedar en la impunidad”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/40-masacres/3957-la-masacre-de-gualanday/>, recuperado el 3 de febrero de 2016 a las 10:56 a.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 12 de abril), “Las Autodefensas que antecedieron al Bloque Calima”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/3974-las-autodefensas-que-antecedieron-al-bloque-calima>, recuperado el 13 de enero de 2017 a las 9:56 a.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 15 de abril), “ ‘El poder económico de las AUC dominó la negociación de paz de Ralito’: Pabón”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/jefes-de-la-auc/3979-el-poder-economico-de-las-auc-domino-la-negociacion-de-paz-de-ralito-pabon>, recuperado el 5 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 23 de abril), “El recorrido sangriento del Bloque Calima por Cauca”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/3987-el-recorrido-sangriento-del-bloque-calima-por-cauca>, recuperado el 9 de agosto de 2015 a las 8:55 a.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 03 de mayo), “Los hermanos Castaño y el Bloque Calima”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/bloques-de-la-auc/3996-la-cuna-del-bloque-calima>, recuperado el 03 de enero de 2017 a las 7:35 a.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 22 de mayo), “El pueblo de Cauca que los ‘paras’ usaron como escudo humano”, disponible en: <https://verdadabierta.com/el-pueblo-que-los-paras-usaron-como-escudo-humano-en-cauca/>, recuperada el 10 de agosto de 2016 a las 5:30 p.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 19 de junio), “Los orígenes de la masacre de El Naya”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4062-los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>, recuperado el 03 de enero de 2017 a las 8:07 p.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 26 de junio), “La masacre con la que los ‘paras’ escaparon de El Naya”. Disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4075-la-masacre-con-la-que-los-paras-escaparon-de-el-naya>, recuperado el 17 de noviembre de 2016 a las 6:00 p.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 27 de julio), “Los crímenes de Ramazotti en Buenaventura”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/4141-los-crimenes-de-alias-ramazotti-en-buenaventura>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 10:53 a.m.

VerdadAbierta.com, (2012, 27 de septiembre), “Holguin Sardi nos pidió que fuéramos al Valle: Mancuso”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/-/4235-holguin-sardi-nos-pidio-que-fueramos-al-valle-mancuso/>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 9:27 a.m.

VerdadAbierta.com, (2013, 7 de junio), “La masacre que aterrorizó a San Rafael, Valle del Cauca”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/4624-la-masacre-que-ate-rorizo-a-san-rafael>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 3:40 p.m.

Verdadabierta.com, (2013, 29 de agosto), “Sin opciones ante la arremetida paramilitar”, disponible en <https://verdadabierta.com/los-delitos-sexuales-de-hh-y-sus-hombres/>, recuperado el 25 de agosto de 2016 a las 4:15 p.m.

VerdadAbierta.com, (2013, 29 de septiembre), “Sin opciones ante la arremetida paramilitar”, disponible <http://www.verdada-bierta.com/violencia-sexual/4911-los-delitos-sexuales-de-hh-y-sus-hombres>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 11:10 a.m.

VerdadAbierta.com, (2013, 15 de noviembre), “Mujeres víctimas de la masacre del Naya”, disponible en: <https://verdadabierta.com/mujeres-victimas-de-la-masacre-del-naya/>, recuperado el 16 de mayo de 2017 a las 2:35 p.m.

Verdadabierta.com, (2014, 04 de agosto), “Mujeres caucanas se animan a contar la peor verdad: el abuso sexual que sufrieron”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/violencia-sexual/5395-mujeres-caucanas-se-animan-a-contar-la-peor-verdad-el-abuso-sexual-que-sufrieron>, recuperado el 12 de septiembre de 2016 a las 10:29 a.m.

VerdadAbierta.com, (2015, 28 de octubre), “Las verdades inconclusas de HH”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/10-anos-de-justicia-y-paz/6044-las-verdades-inconclusas-de-hh>, recuperado el 7 de octubre de 2016 a las 9:20 a.m.

VerdadAbierta.com, (2016, 21 de octubre) disponible en <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/35-bloques/3978-la-cuota-del-bloque-calima-en-la-extincion-del-bloque-metro>, recuperado el 21 de octubre de 2016 a las 9:30 a.m.

VerdadAbierta.com, (2017, 5 de mayo), “La llegada de los ‘paras’ a Puerto Tejada”, disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/3240-la-llegada-de-los-paras-a-puerto-tejada>, recuperado el 5 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.

VerdadAbierta.com, (2017, 5 de mayo), “Las escuelas y las finanzas del Bloque Calima”, disponible en <http://www.verdada-bierta.com/component/content/article/80-versiones/3382-las-es-cuelas-y-las-finanzas-del-bloque-calima>, recuperado el 5 de mayo de 2017 a las 5:10 p.m.

VerdadAbierta.com, (2017, 16 de junio), “La cuota de ‘HH’ en el exterminio del Bloque Metro”, disponible en <http://www.ver>

dadabierta.com/bloques-de-la-auc/3978-la-cuota-del-bloque-calima-en-la-extincion-del-bloque-metro, recuperado el 16 de junio de 2017 a las 5:30 p.m.

WRadio.com, (2004, 17 de septiembre), “Fiscalía confirma captura oficial del Ejército que protegía jefe paramilitar en Antioquia”, disponible en <http://www.wradio.com.co/s/actualidad/fiscalia-confirma-captura-oficial-del-ejercito-que-protegia-jefe-paramilitar-en-antioquia/20040917/nota/14293.aspx>, recuperado el 13 de enero de 2017 a las 12:09 p.m.

VERSIONES LIBRES DE POSTULADOS DE JUSTICIA Y PAZ

Versión libre de Albeiro Úsuga Graciano, alias *Robinson*, septiembre 23 de 2010, sesión: 2010.09.23, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Bladimir González, alias *Gavilán*, septiembre 20 de 2010, sesión: 2010.09.20, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Diego Fernando Perdomo, alias *Diego*, septiembre 9 de 2010, sesión: 2010.09.09, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, septiembre 10 de 2008, sesión: 11.2008.09.10, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, agosto 28 de 2008, sesión: 4. 2008.05.27, 28 y 29, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, septiembre 4 de 2008, sesión: 2008.09.04, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, noviembre 6 de 2007, sesión: 01.2007.11.06, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, noviembre 26 de 2007, sesión: 2007.11.26, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Hébert Veloza García, alias *HH*, mayo 29 de 2008, sesión: 4. 2008.05.27, 28 y 29, ubicación: 2008.05.28, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Jair Alexander Muñoz Borja, alias *Sisas*, octubre 10 de 2010, sesión: 2010.10.10, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz, Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de José de Jesús Pérez Jiménez, alias *Sancocho*, abril 20 de 2010, sesión: 04.2010.04.20, Fiscalía 17, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Medellín, Antioquia.

Versión libre de Juan Mauricio Aristizábal, alias *El Fino*, julio 21 de 2011, sesión: 01.2011.07.21, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Robert Enrique Oviedo, alias *El Chacal*, junio 1 de 2010, sesión: 2010.06.01, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Robert Enrique Oviedo, alias *El Chacal*, mayo 21 de 2007, sesión: 2007.05.31, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe*, febrero 27 de 2012, Despacho 40 Tribunal Superior, Cali, Valle del Cauca.

Versión libre de Yesid Pacheco, alias *El Cabo*, marzo 10 de 2009, sesión: 2009.03.10, Fiscalía 18, Tribunal Unidad Nacional Satélite para la Justicia y la Paz de Cali, Valle del Cauca.

FUENTES JUDICIALES

Corte Suprema de Justicia (CSJ), Sala de Casación Penal, 2015, 1 de febrero, radicado 36828.

Corte Suprema de Justicia (CSJ), Sala de Casación Penal, 2009, septiembre 21, proceso No. 32022, Segunda Instancia de Justicia y Paz, Gian Carlo Gutiérrez Suárez. Magistrado Ponente: Dr. Sigifredo Espinosa Pérez, disponible en: <https://www.notinet.com.co/pedidos/32022.doc>, recuperada el 25 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m.

Juzgado Once Penal del Circuito Especializado de Descongestión, (2012, enero 31), Fallo de primera instancia contra Ramiro Rengifo Rodríguez y Roberto Vargas Gutiérrez.

Juzgado Segundo Penal del Circuito especializado de descongestión, sentencia anticipada contra Hébert Veloza García y Elkin Casarrubia Posada, 2008, abril 24.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2012, enero 31, Sentencia José Barney Veloza García, alias *El Flaco*, radicado número 110016000253200680585, magistrado Ponente: Uldi Teresa Jiménez López.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, febrero 28, Grabación 003-002, minuto 0:34:04. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, marzo 3, Grabación 005-001, minuto 0:12:01. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, marzo 3, Grabación 006-001, minuto 0:42:25. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, marzo 6, Grabación 012-001, minuto 2:27:40. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, febrero 27, Grabación 002-001, minuto 1:25:18. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, junio 06, Grabación 030-001, minuto 1:53:30. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, junio 05, Grabación 029-001, minuto 1:15:30. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, junio 04, Grabación 026-001, minuto 0:48:01. Audiencia de formulación de imputación de cargos a Hébert Veloza García y otros 42 postulados del Bloque Calima.

Tribunal Superior del Distrito. Sala de Justicia y Paz. Sentencia Jesús Ignacio Roldán Pérez. Medellín, 9 de diciembre de 2014. Magistrado Ponente: Rubén Darío Pinilla Cogollo.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia Hébert Veloza García y otros, agosto 26 de 2015, Bogotá. Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez López.

FUENTES ACADÉMICAS - INSTITUCIONALES - PERIODÍSTICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá [Instituto Distrital de Patrimonio Cultural] (2011), *Bogotálogo: Usos, desusos y abusos del Español hablado en Bogotá* [Tomo I] en: <http://www.bogotalogo.com/prensa/Bogotalogo-Version-Digital.pdf>.

Atehortúa Cruz, Adolfo León, (2009), “Perfiles históricos de la violencia en Cali”, en *Revista Ciudad Paz – ando*, Volumen 2, número 1, Bogotá, páginas 56-74. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/7383>, consultado el 17 de septiembre de 2017.

Betancourt Echeverry, Darío (1998), *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997*, Santafé de Bogotá, Ediciones Antropos.

Cáceres Moya, Juan Sebastián (2011), *Las metáforas bélicas del fútbol: un fenómeno cultural y discursivo*, trabajo de grado para optar por el título de: Comunicador Social [Pontificia Universidad Javeriana], en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5667/tesis733.pdf?sequence=1>.

Camacho Guizado, Álvaro y Guzmán Barney, Álvaro (1990), *Colombia: ciudad y violencia*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional.

Camacho Guizado, Álvaro (1993), “Empresarios ilegales y región: la gestación de clases dominantes locales”, en *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, Año 003 - N° 06 y 07, Venezuela, SABER - ULAV, páginas 54-75.

Castañó Gil, José Vicente (s.f.), *Historia de las autodefensas de Córdoba y Urabá*, inédito.

Castillo G., Luís Carlos; Guzmán B., Álvaro; Hernández L., Jorge; Luna B., Mario y Urrea G., Fernando (2010), *Etnicidad, acción colectiva y resistencia: un estudio de la región norte del Cauca - sur del Valle a comienzos del siglo XXI*, Cali, Editorial Universidad del Valle.

Castro, Germán (1996), *En secreto*, Bogotá, Planeta.

Centro Nacional de Productividad (CNP), (2002), *El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia*, Serie desarrollo productivo 134 Naciones Unidas [CEPAL], en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4523/S0212973_es.pdf.

Cívico, Aldo (2009), *Las guerras de “Doblezero”*, Bogotá, Intermedio Editores.

Cinep Justicia y Paz (1998), Noche y Niebla 10. Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia, Octubre/Diciembre 1998, disponible en: <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/1-13/revista10.pdf>, consultada el 20 de octubre de 2017.

Codhes, (s.f.), Estadísticas históricas de desplazamiento, en <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) Organización de los Estados Americanos (OEA), (2001), *INFORME N° 62/01, CASO 11.654, MASACRE DE RIOFRÍO, COLOMBIA*, 6 de abril de 2001, disponible en: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2000sp/CapituloIII/Fondo/Colombia11.654.htm>, consultado el 15 de noviembre de 2017.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, (2004), *Por lo menos sus nombres* [Bases de datos de Víctimas del Conflicto Armado], en <http://justiciaypazcolombia.com/Por-lo-menos-sus-nombres-7>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, (2011, 8 de abril), “Masacre ‘Los Uvos’”, disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-los-uvos/>, recuperado el 16 de octubre de 2017 a las 7:11 a.m.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Grupo de Memoria Histórica (GMH), (2011), *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra* [Informe], Bogotá, Ediciones Semana.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Grupo de Memoria Histórica (GMH), (2011a), *La masacre de Trujillo. Una tragedia que no cesa* [Informe], Bogotá, Taurus.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), (2006), *Responder a las necesidades de las mujeres afectadas por conflictos armados: guía práctica del CICR*, Ginebra, CICR, en: <https://shop.icrc.org/icrc/pdf/view/id/344>.

Cubides, Fernando (1999), “Los paramilitares y su estrategia.” En: M. V. Llorente, & M. D. Deas, *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá, (CEREC) Universidad de los Andes, Ediciones UNIANDES y Norma.

Defensoría del Pueblo (2001) Resolución defensorial No. 009 sobre la situación de orden público en la región de río Naya [9 de mayo] en http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2458.pdf.

Defensoría del Pueblo

(2002) Alerta temprana Informe Palmira, Sistema de Alertas Tempranas.

(2002a) Alerta temprana 028-02 [12 de marzo] Sistema de Alertas Tempranas.

(2002b) Alerta temprana No. 064 [13 de julio], Florida, Pradera, Miranda, Santander de Quilichao, Corinto, Caloto Sistema de Alertas Tempranas.

(2002c) Alerta temprana No. 073-02 [23 de agosto] Sistema de Alertas Tempranas.

(2002d) Nota de seguimiento Alerta Temprana No. 064 [1307-2002] Sistema de Alertas Tempranas [13 de diciembre de 2002] Florida, Pradera, Miranda, Santander de Quilichao, Corinto, Caloto.

(2002e) Alerta temprana No. 024-02 [2 de marzo] Sistema de Alertas Tempranas.

(2002f) Alerta Temprana No. 009 [25 de enero] Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo

(2003) Informe de riesgo No. 025-03 [1ro de abril] Sistema de Alertas Tempranas.

(2003a) Informe de riesgo No. 026-03 [1ro de abril] Sistema de Alertas Tempranas.

(2003b) Informe de riesgo No. 001-03 [15 de enero] Sistema de Alertas Tempranas.

(2003c) Informe de riesgo No. 056-03 [25 de julio] Sistema de Alertas Tempranas.

(2003d) Informe de riesgo No. 044-03 [6 de junio] Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo (2004) Informe de riesgo 058-04-AI [19 de julio] Sistema de Alertas Tempranas.

Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2010), *Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005*, en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf.

Duncan, Gustavo (2006), *Los Señores de la Guerra. De Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia*, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia y Editorial Planeta.

Echandía Castilla, Camilo (2006), *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Echandía, Camilo, (2011), *Situación actual de las FARC: Un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1990-2011)*, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz.

Equipo Nizkor (2000), *Medidas de protección y situación de los Derechos Humanos en el Valle del Cauca*, en: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cauca2.html>, recuperado el 29 de junio de 2016

Estrada Gallego, Fernando (2010, mayo-agosto), “Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca”, en

Revista Análisis Político, año 23, número 69, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

Ferro Medina, Juan G., y Uribe Ramón, Graciela (2002), *El orden de la guerra, las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá, Centro editorial Javeriano (CEJA).

Fiscalía General de la Nación -FGN

(2010), “Condenado ex Alcalde de Mercaderes”, disponible en <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/condenado-ex-alcalde-de-mercaderes-cauca/>, recuperado el 5 de mayo de 2017 a las 5:10 p.m.

(2012), *Dossier del Bloque Calima*, Documento Excel digital entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del CNMH en 2012.

(2012a), “Génesis Bloque Calima”, en *Dossier Bloque Calima*. Documento digital entregado a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del CNMH en 2012.

(2013), *Informe investigador de campo (FPJ-11)-Presentación de la Casa Castaño*, Montería.

(2014) Investigador de Campo -FPJ-11- Informe de cierre y/o definitivo del hecho conocido como la Masacre del Naya [9 de junio], Policía Judicial, Popayán.

(2014a) Investigador de Campo -FPJ-11- [13 de noviembre], Policía Judicial, Cali.

Fiscalía Nacional Dirección Especializada de Justicia Transicional. Información disponible para consulta de postulados por bloques o frentes de las AUC: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/definicion/consulta-postulados/> Consultada el 18 de enero de 2017. Página 16 del informe.

Fuerza Aérea Colombiana (FAC), (s/f), *Glosario de atención al ciudadano*, disponible en: <https://www.fac.mil.co/orden-de-batalla>, consultado el 23 de enero de 2017.

Fundación Ideas para la Paz (2011), *Caso Centro de Reconciliación Nestlé -Bugalagrande*, disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/55473>, recuperado el 23 de octubre de 2016.

Fundación Ideas para la Paz (2014) *Retorno a la legalidad o reincidencia de excombatientes en Colombia: Dimensión del fenómeno y factores de riesgo* [Informes FIP #22], en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53c8560f2376b.pdf>.

Fundación Seguridad & Democracia, (2005), *Desmovilización del Bloque Calima de las AUC*, en: <http://www.verdadabierta.com/documentos/historia/paramilitares/desmovilizacion-2003-2006/724-desmovilizacion-bloque-calima-fundacion-seguridad-y-democracia>.

García Hierro, Pedro y Jaramillo Jaramillo, Efraín (2008), *Colombia: El caso del Naya: desarraigo territorial de poblaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes como un objetivo de guerra*, Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA.

García, Clara Inés, (2011, septiembre-diciembre), “Los estudios sobre órdenes locales: enfoques, debates y desafíos”, en *Revista Análisis Político*, año 24, número73. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

Giraldo M, Jorge E. (2005, sin publicar), *Paramilitares en el Valle del Cauca: Historias inéditas sobre la presencia de las AUC en el centro del Valle y otros hechos relacionados*, documento digital inédito, entregado como contribución voluntaria a la DAV.

Gobernación del Valle del Cauca, (2013), *Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca, Ocupación del territorio Vallecaucano*.

González, Adolfo (2011), *De la negación a la vergüenza. Un estudio preliminar sobre los hechos y circunstancias que rodearon la llegada de las AUC al Valle del Cauca (julio de 1999)*, inédito.

González, Adolfo (2012, julio-diciembre), “Crónica de una vergüenza: el papel de las autoridades civiles y militares durante la llegada de los paramilitares de las AUC al Valle del Cauca (julio-agosto de 1999)”, en *Revista Sociedad y Economía*, Número 23, disponible en http://nexus.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/issue/view/406, recuperado el 7 de octubre de 2016.

Guzmán, A. Ortiz, C. Escobar, J., Hernández, L. (2003), *Cuatro ensayos de coyuntura: Valle y Cauca a fines del siglo veinte*, Colección Sociedad y Economía N° 3, CIDSE-CEREC, Cali-Bogotá.

Guzmán Barney, Álvaro y Moreno Quintero, Renata (2007), “Autodefensas, Narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca, 1997-2005” en Romero, Mauricio (edit.). *Parapolítica. La ruta de expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.

Guzmán Barney, Álvaro y, Rodríguez Pizarro, Alba N., (2014), “Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del Norte del Cauca (1990-2010)”, en Sociedad y Economía [CIDSE], Número 26, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n26/n26a08.pdf>, recuperado el 11 de junio de 2016.

Hernández, M. (1998). *Rojo y Negro: Una aproximación a la historia del ELN*, s.i.

Huhle, Rainer. 2001, “La violencia paramilitar en Colombia: historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político”, en *Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos* [CESLA], número 2, Universidad de Varsovia, disponible en: <http://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/352>, recuperado el 7 de octubre de 2016.

Human Rights Watch, (2000), *Los Lazos que Unen: Colombia y Las Relaciones Militares-Paramilitares*, en: http://www.acnur.org/fileadmin/news_imported_files/COI_134.pdf?view=1.

Human Rights Watch, (2001), *La “Sexta División” relaciones militares-paramilitares y la política estadounidense en Colombia*, en <https://www.hrw.org/es/report/2001/10/04/la-sexta-division/relaciones-militares-paramilitares-y-la-politica-estadounidense>.

Humanidad Vigente – Corporación Jurídica, (2007), *Memorias de la represión. Estado y narcotráfico en el centro del Valle*, Bogotá, Humanidad Vigente – Corporación Jurídica. Documento digital, disponible en: http://datoscolombianuncamas.org/images/abook_file/MEMORIAS-DE-LA%20REPRESION-Estado-y-Narcotrafico-en-el-Centro-del-Valle.pdf, consultado el 23 de octubre de 2017

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz (2017), en <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/06/Sentencia-Eduardo-Castellanos/Roso-1.pdf>

Instituto Nacional de Medicina Legal, (1999), *Forensis. Datos para la vida 1999*, disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49222/Homicidio.pdf>, consultado el 10 de octubre de 2016.

Kalyvas, Stathis N, (2010), *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Ediciones Akal S.A.

Kalyvas, Stathis N, (2001), “La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría”, *Revista Análisis Político*, Número. 42 Enero/Abril 2001, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

López, López Andrés, (2008), *El cartel de los sapos*, Bogotá, Editorial Planeta.

Mama coca, (2016), Documentación cronológica de las fumigaciones en Colombia 1978-2015, documento digital, en: http://antigua.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Documentacion_cronologica_de_las_fumigaciones_en_Colombia_1978-2015.html, recuperado el 28 de diciembre de 2016 a las 5:46 p.m.

Misión de Observación Electoral (MOE),

(2007), Monografía electoral Cauca, 1997 a 2007, disponible en http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf.

(2007a), Monografía electoral Valle del Cauca, 1997 a 2007, disponible en http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/vdelcauca.pdf

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP – OEA), (2007, 3 de julio), Noveno Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), CP/doc. 4237/07, disponible en: <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/IX-Informe-Trimestral-MAPPPOEA.pdf>, recuperado el 11 de diciembre de 2016 a las 8:30 a.m.

Municipio de Bugalagrande, (2004), Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, Bugalagrande.

Municipio de Bugalagrande, (2008), Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, Bugalagrande.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (2002), *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH 1998-2002*. Bogotá, Vicepresidencia de la República de Colombia.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (2003), Panorama actual del Valle del Cauca. Vicepresidencia de la República de Colombia, Bogotá. Documento digital. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_338.pdf. Consultado el 5 de diciembre de 2016.

Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (2004), *Bitácora del 1 al 7 de septiembre de 2004* en http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Bitacoras/2004/Paginas/bitac_144.aspx.

Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, (2006), *Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle*, Vicepresidencia de la República.

Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,

(s/f), Diagnóstico departamental Valle del Cauca, en <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2192.pdf?view=1>

(s/f-a), Diagnóstico departamental Cauca, en http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2170.pdf.

Oficina Alto Comisionado para la Paz [Presidencia de la República de Colombia], (2006), *Proceso de paz con las autodefensas*, [informe ejecutivo], disponible en <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf>.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACHNU), (2007), *Conceptos básicos: infracciones en el conflicto armado colombiano*, en: <http://nacionesunidas.org.co/ferialibro/derecho-internacional-humanitario-conceptos-basicos-infracciones-en-el-conflicto-armado-colombiano/>.

Procesos de Comunidades Negras (PCN), Palenque Regional El Congal y Corporación para el Desarrollo Regional (2010), *La Desaparición Forzada en Buenaventura (Valle del Cauca), años 2000-2009*, Cali, Editorial CÓDICE Ltda.

Proceso de Comunidades Negras (PCN) – Fundemujer, (2011), *Propuesta autónoma de reparación colectiva para comunidades negras de Buenaventura*, Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Procuraduría General de la Nación, (2006, 12 de febrero) “Procuraduría sancionó a coronel del Ejército por omisión para evitar masacre en Alto Naya”.

Reyes Posada, Alejandro, (1997), “Compra de tierras por narcotraficantes”, en: PNUD, Ministerio de Justicia y del Derecho. Dirección Nacional de Estupefacientes. Unidad Administrativa Especial Entidad de Coordinación Nacional. Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social. Santa Fe de Bogotá, Editorial Ariel.

Reyes Posada, Alejandro, (2009), *Guerreros y Campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma S.A.

Salazar, Boris, Castillo, María del Pilar y Pinzón, Federico (2004), Guerra y Distribución territorial en el Valle del Cauca, en *Revista Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, en <http://conflictoaprendizaje.univalle.edu.co/Articulos/guerraydistrib.pdf>, recuperado el 6 de mayo de 2017.

Serrano Zabala, Alfredo, (2009), *Paracos*, Bogotá, Random House, Debate.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, (2017), Interpretación y análisis sobre las víctimas del Registro Único de Víctimas, en: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/INTERPRETACION%20CIFRAS%20RUV.pdf>.

Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, (2011), Kitek Kiwe. Reasentamiento del Naya. Nuestra memoria, Bogotá: USAID, Universidad Nacional de Colombia, Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe.

Urrea, Fernando, (2010), “Patrones sociodemográficos de la región sur del Valle y norte del Cauca a través de la dimensión étnica – racial”, en *Etnicidad, acción colectiva y resistencia: el norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI*, Castillo, Luis Carlos; Álvaro Guzmán, Jorge Hernández, Mario Luna, Fernando Urrea (Editores), Cali, Programa Editorial de la Universidad del Valle.

Villellas, María, 2010, “La violencia sexual como arma de guerra”, *Quaderns de Construcció de Pau*, N° 15, Escola de Cultura de Pau.

Wood, Elisabeth, (2009, septiembre-diciembre), “Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación”, en *Revista Análisis Político*, Número 66, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.

Zelik, Raul, (2015), *Paramilitarismo violencia y transformación social política y económica en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Fescol, Goethe Institut.

Zelik, Raul, (2009), “¿Gouverne mentalité del terror? Sobre la relación entre hegemonía y violencia dominante”, en *Revista Ciencia Política*, volumen 4, número 7, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

RELATOS ACUERDOS DE LA VERDAD – MECANISMO NO JUDICIAL (LEY 1424 DE 2010)

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 7 de junio, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 7 de junio, Bello.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 18 de junio, Necoclí (Turbo).

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 23 de junio, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 24 de junio, Pereira.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 27 de junio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 15 de julio, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 15 de julio, Pereira.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 16 de agosto, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 29 de agosto, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 11 de septiembre, Turbo.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 13 de septiembre, Medellín.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 9 de octubre, Turbo.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 29 de octubre, Turbo.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 20 de noviembre, Turbo.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2013, 13 de diciembre, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 12 de marzo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 26 de marzo, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 2 de abril, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 4 de abril, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 5 de abril, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 7 de abril, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 12 de abril, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 19 de abril, Buenaventura

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 20 de abril, Buenaventura.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 22 de abril, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 30 de abril, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 2 de mayo, Cali

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 7 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 12 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 13 de mayo, Sevilla.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 13 de mayo, Buga.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 14 de mayo, Sevilla.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 16 de mayo, Buga.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 5 de junio, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 12 de julio / 23 de julio, Apartadó.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 4 de agosto, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 12 de agosto, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 28 de agosto, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 3 de septiembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad 2014, 4 de septiembre, 2015, 17 de abril, Barranquilla.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 5 de septiembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 26 de septiembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 4 de noviembre, Apartadó.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 5 de noviembre, Apartadó.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2014, 1 de diciembre, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 4 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 9 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 11 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 11 de mayo, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 12 de mayo, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 13 de mayo, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 14 de mayo, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 27 de mayo, Montería.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 1 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 2 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 6 de julio, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 6 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 7 de julio, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 7 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 8 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 10 de julio, Tuluá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 18 de julio, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 23 de julio, Buenaventura.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 3 de agosto, Tierralta.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 10 de septiembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 12 de septiembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 16 de septiembre, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 17 de septiembre, Medellín.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 18 de septiembre, Apartadó.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 24 de septiembre, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 24 de septiembre, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de octubre, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de octubre, Bucaramanga.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de octubre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 15 de octubre, Medellín.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 23 de octubre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 27 de octubre, Popayán.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 2 de noviembre, San Roque.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 5 de noviembre, Cali.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 6 de noviembre, Montería.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 12 de noviembre, Buenaventura.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 27 de noviembre, Cartago.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 1 de diciembre, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 4 de diciembre, Cali.

CNMH, mujer desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 15 de marzo, Bogotá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 15 de marzo, Bogotá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 26 de abril, Montería.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 2 de mayo, Bogotá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 13 de junio, Ibagué.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 16 de junio, Medellín.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 30 de junio, Bogotá.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2016, 16 de octubre, Medellín.

CNMH, hombre desmovilizado, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2017, 13 de marzo, Medellín.

**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ACUERDOS DE LA VERDAD –
MECANISMO NO JUDICIAL (LEY 1424 DE 2010)**

CNMH, contribución voluntaria, entrevista mayordomo hacienda, 2015, 2 de mayo, Pradera.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista colectiva autoridades indígenas resguardo Kwet Wala, 2015, 13 de mayo, Pradera.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista colectiva AMUC, 2015, 23 de mayo, Pradera.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Wilson Leonardo Reyes, exfuncionario departamental, 2015, 9 de junio, Cali.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Miguel Ángel Palta, periodista regional, 2015, 11 de junio, Cali.

CNMH, contribución voluntaria, líder campesino, entrevista, Acuerdos de la Verdad, 2015, 4 de agosto, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista mujer víctima del Bloque Calima, 2015, 26 de agosto, Tuluá.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista postulado de Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira.

CNMH, Lizardo Becoche, entrevista, Acuerdos de la Verdad, contribución voluntaria, 2015, 1 de septiembre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 1 de septiembre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Jeins Puertas Flórez, 2015, 1 de septiembre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 10 de septiembre, Palmira.

CNMH contribución voluntaria, entrevista líder comunitario, 2015, 22 de septiembre, Tuluá.

CNMH, contribución voluntaria, persona entrevistada, entrevista, 2015, 22 de septiembre, Tuluá.

CNMH, contribución voluntaria, testimonios del taller con mujeres víctimas de violencia sexual, 2015, 6 de octubre, Tuluá.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco, 2015, 13 de octubre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Albeiro Úsuga, 2015, 19 de octubre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, 2015, 20 de octubre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Postulado Justicia y Paz, [2da parte], 2015, 12 de noviembre, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Gustavo Álvarez Gardeazabal, 2015, 20 de noviembre, Tuluá.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Elsuar de Jesús Caro, 2016, 16 de febrero, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Humberto Mendoza, 2016, 18 de febrero, Espinal.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Yesid Pacheco [2da parte], 2016, 26 de febrero, Palmira.

CNMH, contribución voluntaria, testimonios del taller con comunidad, 2016, 16 de marzo Galicia, Bugalagrande.

CNMH, mujer víctima de violencia sexual, entrevista, Acuerdos de la Verdad, contribución voluntaria, 2016, 16 de marzo, Galicia Bugalagrande.

CNMH, contribución voluntaria, testimonios del taller con comunidad, 2016, 3 de abril, Lomitas - Santander De Quilichao.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista colectiva víctimas de violencia contra líderes sindicales, 2016, 14 de abril, Bugalagrande.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista hombre adulto sindicalista, 2016, 16 de abril, Cali.

CNMH contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia, *El Cura o Mario*, 2016, 19 de septiembre, Itagüí.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia [2da parte], 2016, 10 de noviembre, Itagüí.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista Elkin Casarrubia [3ra parte], 2016, 11 de noviembre, Itagüí.

OTRAS REFERENCIAS

Colombiaaprende.edu.co (s.f), en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/etnias/1604/article-83713.html>, recuperado el 3 de octubre de 2016.

Pollosbucanero.com, (s.f) en: <http://www.pollosbucanero.com/qui%C3%A9nes-somos>, recuperado el 13 de enero de 2017.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de su Dirección de Acuerdos de la Verdad, publica este segundo informe de la serie “Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones militares en las regiones” bajo el título: *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Sus términos responden al cumplimiento de la Ley 1424 de 2010 que prevé la aplicación de un Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación a personas reconocidas oficialmente como desmovilizadas de agrupaciones paramilitares, y que han suscrito un “Acuerdo de Contribución a la Verdad”. Este informe contribuye a esclarecer el fenómeno paramilitar como aporte a los derechos a la verdad y memoria histórica, a la reparación simbólica de las víctimas y de la sociedad, y a la búsqueda de garantías para la no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos asociadas a este fenómeno.

El informe detalla la presencia paramilitar en el suroccidente de Colombia, en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y en algunos municipios de Huila y Quindío, lugares donde operó esta estructura paramilitar entre 1999 y 2004. Identifica su estructuración y ocupación de territorios con mandos y tropas provenientes del departamento de Córdoba y la región de Urabá, examina en detalle el reclutamiento, nexos, alianzas con sectores de poder y actuaciones en rutas de expansión y de posterior repliegue. Establece el papel predominante del narcotráfico en su llegada, conformación y financiación y evidencia la posterior afectación del proyecto paramilitar ante el debilitamiento de ese apoyo, así como las consecuencias que tuvo la recomposición y confrontación violenta entre facciones del Cartel del Norte del Valle para el Bloque Calima.

Esta investigación retrata la estrategia de extrema violencia del Bloque Calima contra la población civil en territorios con presencia -histórica o reciente- de las guerrillas, los ataques selectivos contra líderes sociales y políticos, y las expresiones de exterminio social contra sectores discriminados, contraventores de la ley o hacia la población que intentó resistir a sus imposiciones.

ISBN: 978-958-8944-90-6



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional
de Memoria Histórica



GOBIERNO DE COLOMBIA